PROYECTO

PLAN DE RENOVACIÓN INTEGRAL DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL "GOBERNADOR EUGENIO TELLO"

DESARROLLO DEL GUIÓN MUSEOLÓGICO (SEGUNDA ETAPA)

INFORME FINAL

MARZO 2019

AUTORES

Dra. Susana Bandieri (Experta)

Dra. Laura Méndez

Lic. Giulietta Piantoni

Prof. María Morales

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

RÍO NEGRO cultura

SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Enlace Provincial con el Consejo Federal de Inversiones
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI.
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

GUION MUSEOLÓGICO

SEGUNDA ETAPA

INFORME FINAL

INDICE GENERAL

EJE 6: NUEVAS FORMAS DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO. LAS TRANSFORMACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y TERRITORIALES 7

6.1. La importancia del frente atlántico a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX: el rol de las poblaciones de Carmen y Mercedes de Patagones-Viedma. 7

-La etapa fundacional (fines del siglo XVIII a 1810) 7

-Después de la revolución, la crisis (1810-1820) 10

-Tras el derrumbe directorial (1820-1829) 10

-La ocupación militar desde el gobierno de Rosas hasta la consolidación del Estado nacional (1829-1878/79) 14

-Viedma capital de la Gobernación de la Patagonia (1878/79-1885) 18

-Un nuevo espacio político y social (fines del siglo XIX y primeras décadas del XX) 23

6.2. Río Negro como Territorio Nacional 27

-Organización política 27

-Proyectos de reforma, demandas insatisfechas: primeras tres décadas del siglo XX 34

-Río Negro en tiempos peronistas (1943-1955) 44

-Los debates por la provincialización 48

-Divisiones Departamentales 50

6.3. La distribución inicial de la tierra pública después de la campaña militar contra las comunidades indígenas 53

-Las normas legales 56

-El afianzamiento de la gran propiedad 63

-Pueblos, parajes y ciudades en la Línea Sur 69

6.4. La población rionegrina 78

-Características y distribución 78

-Las comunidades indígenas desde el siglo XIX hasta la actualidad 88

-El genocidio y los efectos de largo alcance 89

-Organizaciones, relevamientos y reivindicaciones 93

EJE 7: ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y NUEVAS MODALIDADES DE OCUPACIÓN TERRITORIAL 111

7.1. El impacto del modelo agroexportador 111
7.2. La actividad ganadera 112
-Las grandes explotaciones 112
-Las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas: la Línea Sur rionegrina 114
-Cooperativas lanares 116
-Existencias ganaderas en Río Negro 120
7.3. Los oasis agrícolas: la ocupación de los valles rionegrinos y la fundación de pueblos 123
-El Alto Valle 123
-La producción frutícola intensiva 127
-La subdivisión de la tierra 129
-Las primeras colonias 130
-Los ciclos productivos: de la alfalfa a la fruti-viticultura y a la horticultura. 137
-Caracterización de actores sociales 145
-Los mercados y la comercialización de la fruta 152
-El Valle Medio 157
-El Valle Inferior 165
7.4. La producción minera 183
7.5. Los hidrocarburos 193
7.6. La hidroelectricidad 195
7.7. Las actividades fluviales y marítimas 212
-La navegación de los ríos 212
-El Puerto de San Antonio 214
7.8. Las actividades turísticas 216
-La colonización del Nahuel Huapi y de las áreas andinas: villas y centros turísticos ... 218
-El turismo rural 223
-Playas y centros costeros 226
7.9. Los sectores comerciales 231
-La frontera argentino-chilena como espacio social 236
7.10. La estructura de las comunicaciones y la articulación comercial 238
-Las líneas ferroviarias 238
-Rutas y caminos 246
EJE 8: EDUCACIÓN Y SALUD 259
8.1. La educación en Río Negro 259
-Las prácticas educativas entre 1884 y 1930 260
- Las primeras escuelas 263

- La Escuela Normal 269
-Los Salesianos: entre la religiosidad y la educación..... 271
-Los años 30 y la educación rionegrina 276
-La escuela secundaria rionegrina..... 281
-La educación superior universitaria y no universitaria 286
8.2. La Salud. 289
- La Salud en la primera mitad del siglo XX 289
- Hospitales y médicos..... 290
-Hospitales "particulares" 290
- Los primeros hospitales regionales en Allen y San Carlos de Bariloche . 292
- Políticas de salud en la etapa provincial..... 295
- Plan provincial de salud 296
EJE 9: PRENSA ESCRITA Y OTRAS MANIFESTACIONES COMUNICACIONALES 298
EJE 10: LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, LAS PROMESAS INCUMPLIDAS Y LAS EXPECTATIVAS FRUSTRADAS 301
10.1. La Ley de Fomento de los Territorios Nacionales..... 301
10.2. Bailey Willis y el desarrollo patagónico 305
10.3. El Trasandino del sur 311
EJE 11: DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 318
11.1 La energía nuclear: desde las fantasías imposibles hasta las acciones reales. Relaciones entre CNEA, CAB, IB e INVAP..... 318
11.2. El desarrollo aeroespacial y otras tecnologías aplicadas 327
EJE 12: LA POLÍTICA RIONEGRINA EN ÉPOCAS DEL DESARROLLISMO..... 332
12.1. El tránsito hacia la provincialización: Rio Negro entre 1955 y 1958 332
12.2. El plan Castello: propuestas, acciones y debates 336
12.3. El Instituto para el Desarrollo del Valle Inferior..... 347
12.4. El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda en el escenario provincial..... 350
EJE 13: RÍO NEGRO EN TIEMPOS DE DICTADURAS Y DE REAPERTURA DEMOCRÁTICA 359
13.1. Dictaduras y movimientos sociales..... 359
13.2. La apertura democrática: el proyecto de Viedma como Capital Federal 362
13.3. Los efectos de las políticas privatistas de la década de 1990 369

-La crisis en el sector agropecuario 371
13.4. Río Negro en las primeras décadas del siglo XXI 373
13.5. Listado de gobernadores rionegrinos de 1878 al presente 378
EJE 14: MIRAR LAS IDENTIDADES RIONEGRINAS DESDE EL SIGLO XXI 382
14.1. Festejos y conmemoraciones en el Territorio 382
14.2. Las fiestas luego de 1930 385
14.3. Calendario de efemérides provinciales en la actualidad 388
14.4. El tiempo libre de los rionegrinos entre 1920 y 1945 395
14.5. Deportes y actividades corporales en el siglo XX 398
-Boy Scouts y Tiro Federal 398
-Los deportes en el escenario rionegrino 402
-Bariloche: entre campamentos y esquíes 405
14.6. Museos y monumentos históricos nacionales y provinciales en Río Negro 406
-Monumentos y Patrimonio 428
14.7. Las primeras asociaciones rionegrinas 434
-El Área de Cultura a nivel provincial 439
-La casa de la Cultura de General Roca 440
-La Escuela Municipal de Arte "La Llave" 441
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA 443
Repositorios y Archivos 443
Fuentes éditas 443
Fuentes periódicas 445
Bibliografía 445

EJE 6: Nuevas formas de ocupación del espacio. Las transformaciones políticas, sociales y territoriales

6.1. La importancia del frente atlántico a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX: el rol de las poblaciones de Carmen y Mercedes de Patagones-Viedma.[1]

-La etapa fundacional (fines del siglo XVIII a 1810)

Recuérdese que, como ya se consignara en el Informe anterior, fue a partir del gobierno de los Borbones cuando el frente atlántico se volvió importante para la corona española, cuando se tomó real conciencia de la amenaza que significaba la constante presencia extranjera en los mares australes. Esta preocupación dio origen a un proyecto fundador de nuevas poblaciones que la corona encararía en zonas despobladas de la península, como Andalucía, y en el continente americano, tarea que asumiría resueltamente el monarca Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII (de Paula, 2000:15). En América se fundaron cincuenta nuevas poblaciones que se extenderían desde California al Río de la Plata con el objeto de asegurar los dominios hispanos ante el evidente avance británico. Esto también incluyó el interés por un control más efectivo del área rioplatense, afianzado con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, la incorporación del puerto de Buenos Aires al monopolio comercial español en 1778 y la fundación de fuertes con poblaciones estables en la costa patagónica a los efectos de evitar entradas marginales al territorio. A ello se sumó la intención de encontrar una vía fluvial que permitiera desde el Atlántico llegar al Reino de Chile y evitar, asimismo, el interés británico por ocupar el área sur del Pacífico, cuestión oportunamente alentada por el misionero jesuita Thomas Falkner quien ya

[1] Las etapas consignadas se corresponden, en parte, con las establecidas en el fondo documental obrante en el Museo Emma Nozzi (https://emmanozzi.org/periodos). Este repositorio contiene documentación desde el año 1854, cuando se constituyó la Municipalidad de Patagones. La jurisdicción de la provincia de Buenos Aires y por ende del municipio, incluía la banda sur del río Negro hasta la creación de la Gobernación de la Patagonia en 1878, por lo que también cuenta con documentación concerniente a la población sureña que daría origen a la ciudad de Viedma.

sugería en sus escritos la importancia de fortalecer la presencia inglesa en el sur del continente atendiendo al peligro que implicaba el pacto de familia establecido entre España y Francia a través de la casa de los Borbones (Falkner, 1774). A esos fines, el propio Falkner mencionaba la existencia de un río cuya navegación supuestamente permitiría llegar desde por el norte de la Patagonia hasta Valdivia, en Chile (de Paula, 2000:180), evitando el obligado cruce interoceánico a través del estrecho de Magallanes.

El proyecto inicial, en el caso patagónico, incluía la fundación de tres fuertes: uno en la Bahía San Julián, con mayor cercanía al Estrecho de Magallanes, al que denominaron Floridablanca; otro al borde de una gran península (luego llamada Valdés), en la actual provincia de Chubut, al que denominaron San José; y un tercero en la entonces conocida como Bahía Sin Fondo, donde desagua el río Negro, denominado luego Fuerte del Carmen. A esos fines, la expedición de Francisco de Viedma y Narváez exploró por primera vez a comienzos de 1779 la desembocadura del río Negro, en cuya margen sur fundó, el 22 de abril de ese mismo año, una incipiente población conocida inicialmente como Fuerte del Río Negro, trasladado luego a la banda norte, menos expuesta a las crecientes. Ambas márgenes del río tendrían desde entonces, como ya se dijera, núcleos de población estables, favorecidos por el acuerdo previo con el cacique Negro (o Chanel/Chanil, según distintas fuentes), quien habría cedido -o vendido según otros (Marfany, 1947:748)- al virrey las márgenes del curso inferior del río Negro habitadas por los grupos indígenas del lugar. La erección de una capilla dedicada a la Virgen del Carmen daría finalmente nombre bautismal a la fundación, llamada desde entonces Fuerte “Nuestra Señora del Carmen” o "Fuerte del Carmen".[2] No obstante el traslado, algunos pobladores quedaron residiendo en la margen

[2] El 4 de junio de 1779, don Francisco de Viedma, escribía al virrey Juan José de Vértiz y Salcedo: "...a este fuerte y población se le denomina de Nuestra Señora del Carmen por haberla elegido de patrona. Sírvase vuestra excelencia dar disposición para que se haga una efigie de esta señora y se la remita con la mayor brevedad para colocarla en la capilla" (www.patagones.gov.ar/carmen-de-patagones/fundacion/). Aun cuando esta denominación sería desde entonces la oficialmente reconocida, el nombre de Fuerte del Río Negro siguió apareciendo en fuentes diversas hasta varios años después (Ver Cramer, 1837). También se observa en la documentación la denominación temprana de Fuerte de Carmen de Patagones, en alusión a los indígenas que poblaban el lugar, llamados así por los expedicionarios de Magallanes en el año 1520.

sur, razón por la cual el propio fundador, Francisco de Viedma y Narváez, nombró a un funcionario, Juan de Ureña, para atender los problemas que pudieran suscitarse en ese área (AA.VV, 1980:141). De hecho, la población de la margen sur -actualmente ciudad de Viedma- fue denominada inicialmente como Mercedes de Patagones en homenaje a la virgen de la Merced, patrona de su capilla.[3]

Del Fuerte del Carmen, única de las tres colonias españolas antes mencionadas que logró sobrevivir, partirían las primeras expediciones fluviales, como la de Basilio Villarino en 1782 y 1783 para navegar el río Negro con el objeto de demostrar la supuesta conexión fluvial entre los océanos Atlántico y Pacífico, finalmente inexistente, como se viera en la primera parte de este informe. Francisco de Viedma, designado Comisario Superintendente del Fuerte Nuestra Señora del Carmen entre los años 1779 y 1784, desplegó un accionar marcadamente negociador con las comunidades indígenas del lugar, lo cual permitió la sobrevivencia de estas poblaciones, aisladas y muchas veces desprotegidas y desabastecidas por los españoles y, más adelante, por los gobiernos surgidos en Buenos Aires después de la revolución de mayo de 1810.

Las poblaciones de ambas márgenes del río Negro crecieron a un ritmo muy lento pese a los sucesivos arribos de contingentes de colonos, la mayoría procedentes de las zonas más pobres de España, como Galicia, León, Castilla, Asturias y una región de León, la Maragatería.[4] Cinco leguas al oeste, se había establecido, en 1782, en épocas de Francisco de Viedma, otro fuerte de resguardo llamado Guardia de San Javier. Muchos de los primeros pobladores vivieron allí en cuevas cavadas en las barrancas del río, algunas de las cuales se conservan hasta la actualidad.

[3] Por las razones antes apuntadas, se reconoce que la ciudad de Viedma, actual capital de la provincia de Río Negro, nació en el mismo acto fundacional que su vecina Carmen de Patagones, hoy ubicada en la provincia de Buenos Aires, el 22 de abril de 1779.

[4] Pese a no ser el grupo mayoritario, el gentilicio “maragato” se le adjudicaría más tarde a todos los pobladores del Carmen (https://emmanozzi.org/periodos). Según información obrante en este mismo repositorio, habría habido, en 1799, 262 pobladores españoles y 191 empleados y tropas del fuerte.

-Después de la revolución, la crisis (1810-1820)

Como resultado de los importantes cambios políticos producidos luego de la revolución de mayo de 1810, las poblaciones ubicadas en la desembocadura del río Negro perdieron su importancia geopolítica. El Fuerte del Carmen se convirtió en un lugar de confinamiento de presos políticos, particularmente españoles. Dos años después, un serio amotinamiento volvió a ponerlo en manos realistas hasta su definitiva recuperación por el Almirante Brown en diciembre de 1814. Una serie de malos gobiernos y pésimas administraciones provocaron, de allí en más, una sucesión de conflictos. Un nuevo amotinamiento de reclusos, producido en 1817, facilitado por los integrantes del Regimiento de Dragones, liderados por Juan Villada, que aclamaba al rey Fernando VII, terminó con el fusilamiento de militares y civiles, dotando al fuerte de una pésima reputación, mientras los pobladores mostraban una creciente politización cuyas expresiones más contundentes se reflejaban en los ámbitos de sociabilidad de la época, como ranchos y pulperías.

Entretanto, se suprimieron los estímulos a la agricultura que se desarrollaba en el lugar y se redujeron los empleos públicos y servicios. Se inició así una crisis que puso a los españoles y criollos afincados en el área al borde de la desaparición. Las nuevas autoridades produjeron deportaciones y confiscaron bienes como castigo a los pobladores que mantenían su fidelidad a la corona, agravando cada vez más la situación.[5]

-Tras el derrumbe directorial (1820-1829)

Producido el derrumbe del gobierno directorial -bajo la conducción de los Directores Supremos de las Provincias Unidas del Río de la Plata- en 1820, cuando se impusieron las autonomías provinciales, el área patagónica entró a depender del gobierno de la provincia de Buenos Aires. El nuevo comandante del Fuerte del Carmen, José Gabriel de la Oyuela, informaba entonces a sus superiores sobre el estado caótico y lamentable en que se encontraba la población, prácticamente en ruinas. Muchos de sus habitantes habían migrado,

[5] Según las mismas fuentes antes consignadas, la población del fuerte en 1816 era de 482 pobladores y 50 soldados (https://emmanozzi.org/periodos)

en tanto que también habían disminuido las cabezas de ganado existentes en el lugar. Una reforma político-administrativa se puso en marcha de inmediato, designándose un alcalde -que ejercería además funciones de comisario y juez de paz-, con tareas básicas de disciplinamiento social. Se estimuló asimismo el repoblamiento del lugar, ofreciendo solares y chacras para los interesados, y se inauguró una escuela pública. Desde Buenos Aires se enviaron semillas y útiles de labranza, colocándose un gravamen para la importación de sal extranjera con el objeto de fomentar la extracción en las salinas próximas al lugar, que ya poco antes de la década de 1820 habían comenzado a dinamizar la economía de la zona, instalándose dos saladeros en la banda sur, además de algunos pulperos que atendían a la creciente población de esa margen y comerciaban con las comunidades indígenas. Fuentes de esos años describen las características de los asentamientos instalados en el lugar (Cramer, 1837). Hacia 1822, un servicio marítimo hacía con cierta regularidad el recorrido entre Buenos Aires y el Fuerte y el lugar logró alguna prosperidad, especialmente a partir de su condición de puerto único y seguro a causa del bloqueo al Río de la Plata impuesto por la guerra con el Brasil.[6]

No obstante, la vida cotidiana en la zona, debido a su aislamiento, era muy precaria. El abastecimiento se hacía por mar y con escasa regularidad. La provisión de ganado desde Buenos Aires, cruzando territorios dominados por los indígenas, era muy dificultosa, razón por la cual los animales se adquirían a las propias parcialidades que habitaban la región (Bustos, 1993). Para frenar este intercambio, muy resistido por los hacendados bonaerenses, las autoridades de Buenos Aires intentaron prohibir en 1821 el comercio de cueros marcados provenientes de las tolderías, pero los comerciantes del Carmen alegaron la necesidad de mantenerlo para asegurar la supervivencia del sitio (Martínez de Gorla, 1969).

Para ese entonces, los habitantes del fuerte apenas sobrepasaban las 400 personas, en tanto que las tolderías que lo rodeaban concentraban una

[6] En 1825 Brasil declaraba la guerra a las Provincias del Río de la Plata por la incorporación de la Banda Oriental, territorio que el Imperio brasileño buscaba anexar a sus dominios. Tras aceptar la declaración de guerra, se sufrió, desde enero de 1826, el bloqueo de todos los accesos a los puertos del Río de la Plata.

numerosísima población que respondía a diversos jefes. El avance de la frontera que hiciera el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, fundando en 1823 el Fuerte Independencia en las sierras de Tandil, había generado una gran oposición de los caciques, quienes sostenían que los dominios de la nación indígena se extendían desde “la costa de la mar hasta la guardia de los Ranchos”. Por esta razón se incrementaron en la época los malones, esta vez con una finalidad más política que económica. Al mismo tiempo, desde Carmen de Patagones se enviaban delegaciones de comerciantes en misión de paz a las tolderías. Los relatos de estos últimos muestran con claridad el poder de los caciques y su manejo de la territorialidad, por cuanto debían pagarse diversos peajes en especies por los “derechos de cacicazgos” para atravesar zonas muy cercanas entre sí donde se ubicaban las distintas tolderías.

Como parte de las mismas estrategias de convivencia se instaló en la zona el llamado “negocio pacífico de indios”, un sistema ideado para la captación de tribus aliadas en las áreas de frontera que se comprometieran a apoyar militarmente la defensa de los campos bonaerenses. A cambio de sus servicios al gobierno, recibían raciones mensuales de ganado y artículos diversos de consumo, a la vez que trabajaban en la extracción y cargamento de sal y en la fabricación de tejidos y artículos de cuero. Para ello, se destinó en la provincia de Buenos Aires un monto presupuestario específico, política que sería luego reforzada durante los gobiernos rosistas de los años 1829 a 1852 (Ratto, 2003). Cuando las partidas para las raciones no llegaban a tiempo, los mismos comerciantes del fuerte adelantaban los productos para asegurar la regularidad de las entregas, en cuyo caso las deudas eran registradas como “gastos de indios”. En 1824 se prohibió nuevamente el comercio con los indígenas, esta vez de manera total. Pero en Carmen de Patagones el acatamiento de la medida era prácticamente imposible, no sólo por lo que ello implicaba para el sustento de la población, sino también para los intereses de los comerciantes del lugar que se enriquecían con estos intercambios, de hecho, muy desiguales y basados en el trueque. En 1828 se instaló la “Fortaleza Protectora Argentina”, actual Bahía Blanca, punto que, de aquí en más, competiría seriamente por el control del comercio con la sociedad indígena.

La ganadería comercial se había consolidado entretanto como economía dominante de las comunidades indígenas que habitaban el corredor pampeano-norpatagónico. El ganado obtenido por cría o por malones a las estancias fronterizas se comercializaba localmente o allende la cordillera, en tanto que una buena porción de yeguarizos se usaba para el consumo, junto a productos obtenidos de la caza y del cultivo de huertas y cereales. La cría de ovinos era muy apreciada por la calidad de su lana, usada por las mujeres para tejer los finos ponchos pampas, muy codiciados por los pobladores de Buenos Aires y del Litoral. No solo los comerciantes criollos se adentraban en las tolderías, sino que comitivas indígenas cruzaban frecuentemente las fronteras para intercambiar sus productos, a veces en sitios preestablecidos, como las ferias de ponchos que regularmente se hacían en Luján. A cambio, recibían aguardiente, harina, tabaco, yerba, cuchillos, espuelas y artículos de metal, junto a otros bienes variados que la sociedad criolla les proveía (Varela y Bizet, 1993).

El conflicto bélico, iniciado en 1825, se prolongaba. La victoria brasileña sobre la escuadra del Almirante Brown había consolidado la posición del Imperio, en tanto que el bloqueo ocasionaba serias pérdidas a la economía bonaerense. El gobierno provincial estimuló el otorgamiento de patentes de corso -se llamaba así a la autorización que en tiempos de guerra se daba a los buques mercantes para combatir a naves enemigas- a todo aquel que tuviera posibilidades de enfrentarse a la escuadra brasileña. Un número importante de corsarios nacionales y del extranjero comenzaron a operar entonces desde el Fuerte del Carmen.

Muy pronto, en febrero de 1827, Brasil tomaría medidas al respecto enviando una expedición con tres naves y más de 600 hombres –la mayoría de origen británico y estadounidense- con órdenes precisas de destruir el sitio y aniquilar a su población. El comandante del Carmen, Martín Lacarra, anoticiado del inminente ataque, pidio insistentemente refuerzos a Buenos Aires mientras preparaba una apurada defensa. Finalmente, descontentos por tal improvisación, los propios vecinos se organizaron para hacer frente a la invasión. Soldados, corsarios, comerciantes y pobladores rurales, junto a sus mujeres, enfrentaron a los invasores con una fuerza de alrededor de 450 hombres y cuatro naves. Mientras tanto, la escuadra brasileña había

desembarcado y ocupado el Cerro de la Caballada, unos 2 km al sudeste del fuerte. La escuadrilla de los defensores los cañoneó desde el río Negro, cortándoles la retirada. El capitán inglés James Shepherd, que dirigía el ataque brasileño, murió en el enfrentamiento y los invasores se rindieron rápidamente. Este hecho es recordado en la actualidad como una verdadera victoria popular y el acontecimiento más importante en la historia del lugar.[7]

Superada esta situación, los asentamientos poblacionales ubicados en ambas márgenes de la desembocadura del río Negro lograron prosperar gracias a sus salinas y a los dos saladeros instalados en la costa sur del río, en la actual Viedma. La presencia regular de barcos que llegaban por sal abrió mercados para el trigo y derivados de la ganadería, lo cual hizo que el área rural se expandiera con rapidez. Ello acentuó la integración de intereses con las tribus proveedoras de ganado, quienes también aportaron mano de obra para las nuevas explotaciones. Alrededor de doscientos de los más de dos mil africanos traídos en las presas corsarias, se integraron a la población.[8]

-La ocupación militar desde el gobierno de Rosas hasta la consolidación del Estado nacional (1829-1878/79)

Cuando Juan Manuel de Rosas asumió el gobierno de la provincia de Buenos Aires en 1829, la preocupación por asegurar la frontera con las comunidades indígenas se acentuó, particularmente luego de que las divergencias intertribales provocadas entre los líderes indígenas que tenían relación directa con el fuerte y aquellos que eran sus enemigos provocó el malón del 21 de mayo de 1829 -presenciado por el científico francés Alcides

[7] Este combate, conocido como la Gesta Histórica del 7 de marzo de 1827, es conmemorada por los habitantes de las actuales ciudades de Viedma y Carmen de Patagones. En esta última, todos los años, se realiza la "Fiesta de la Soberanía Patagónica"; mientras que la provincia de Río Negro, a través de su Ministerio de Educación, se propone una jornada de reflexión en torno a la hazaña militar del Fuerte en defensa de la Soberanía, que se considera tuvo características similares a la denominada "Vuelta de Obligado". (https://educacion.rionegro.gov.ar/desarrollo_noti.php?id=1545). También puede mencionarse que, como símbolo material de esta gesta, en la iglesia Nuestra Señora del Carmen se conservan dos de las siete banderas imperiales brasileñas que se tomaron tras la victoria patagónica y que los buques capturados fueron renombrados y pasaron a integrar la escuadra del Alte. Brown: el Itaparica se denominó Ituzaingo; el Escudeiro se convirtió en el Patagones y la Constanza pasó a llamarse Juncal.

[8] Se estima que, para el año 1825, la población del área era de 780 habitantes, incluidos cerca de 200 presos deportados (https://emmanozzi.org/periodos).

d’Orbigny-, que atacó la población del Carmen llevándose sus ganados. Fue en este ataque que participaron las fuerzas realistas de los hermanos Pincheira, entonces instalados en el extremo noroeste de la actual provincia de Neuquén. En 1831 y 1832, nuevos conflictos, esta vez con grupos de las pampas que rompieron la paz con Juan Manuel de Rosas, motivaron la respuesta del caudillo bonaerense que inició su campaña del año 1833. El avance de las tropas provinciales hasta la isla de Choele Choel, logró que el cacique Chocori y su hermano Cheuqueta, que reclamaban derechos sobre el río Negro, se replegaran hacia la cordillera.

La relativa paz instalada luego de la expedición de Rosas permitió el crecimiento del lugar. Los cultivos en las chacras prosperaron y los ganados se reprodujeron con rapidez. Numerosos comerciantes fueron atraídos por la situación del fuerte y la posibilidad de hacer buenos negocios con los indios. La extracción de sal de la cercana salina de La Espuma seguía siendo una de las actividades dominantes, dando lugar a un activo comercio marítimo con Buenos Aires que la demandaba de manera creciente para su industria saladeril. Las pieles, cueros y aceites de lobos marinos, provenientes del sur, eran también productos característicos del importante movimiento portuario, intensificado a partir de 1856 por la designación de Carmen de Patagones como puerto franco. La ampliación del área económica demandó la instalación de mayores defensas militares, como fueron Guardia Mitre y Fortín Conesa, en 1862 y 1869, respectivamente, parte hoy de la provincia de Río Negro. Entretanto, las relaciones entre la sociedad hispano-criolla y la indígena se volvieron cada vez más complejas en el marco de una frontera interna absolutamente permeable, donde hombres y bienes circulaban permanentemente en uno y otro sentido.[9]

[9] Una historia muy particular se desarrolló en este entorno, como muchas otras similares que el contacto entre blancos e indios permitía. Un pequeño niño de diez años fue entregado por su madre tehuelche en 1829 a cambio de alcohol, según dice haber presenciado d’Orbigny, a un poblador de Patagones de origen francés, Francisco Fourmantin, conocido con el apodo de “Bivois”,quien fuera comandante militar del fuerte entre 1852 y 1854. El niño en cuestión, cuyo padre había muerto en una pelea con otro indios, se fugó a los trece años y retornó con su gente. Más tarde sería conocido como Casimiró Bivois–o Biguá-, su nombre cristiano, llegando a convertirse en uno de los caciques más respetados de los tehuelche. Su habilidad diplomática se puso varias veces de manifiesto cuando visitó Buenos Aires en dos ocasiones, Santiago de Chile, Punta Arenas y otros sitios. El gobierno chileno, durante la presidencia de Bulnes, le otorgó el grado de capitán. Poco después recibió del gobierno argentino el cargo de

Significativa fue también la instalación del Fortín del Colorado en mayo de 1833, luego trasladado y renombrado Fortín Mercedes en 1875, en la Provincia de Buenos Aires, que permitió un mayor control de las márgenes de ese río y de las aguadas que en la travesía al Carmen abastecían a jinetes y caballadas. Además, sirvió de enlace con Bahía Blanca, permitiendo esporádicos envíos de ganado desde allí. Sin embargo, el "negocio pacífico" que cambiaba paz por raciones, fue el factor más consistente para que el malón progresivamente perdiera significación en la vida fronteriza. Las relaciones de Cheuqueta con el Gobierno y las de su gente con las poblaciones del lugar fueron acentuándose paulatinamente. El hijo de este Cacique, José María Bulnes Yanquetruz -o Llanquitruz- lo sucedió en el mando. Otro tanto hizo su primo Sayhueque, hijo de Chocorí. Ambos consolidaron el eje de poder que sus padres venían gestando, asentado en su linaje mapuche-tehuelche, entre Patagones y el gobierno de Las Manzanas, este último en la actual provincia de Neuquén.

En 1857, el gobierno de la provincia de Buenos Airesl firmó un trascendente tratado de paz con el cacique Yanquetruz -o LLanquitruz-,[10] que fue recibido con beneplácito por sus seguidores del Carmen. Antes, éste importante jefe indígena había dirigido dos malones sobre los campos del sur, a fin de forzar que se reconociera su poder en la región. Se abrió entonces una nueva perspectiva económica y social en la aldea. Fue posible una vigorosa expansión de las explotaciones agropecuarias, que quedaron a mayor resguardo de las correrías indígenas por la acción combinada de la Guardia Mitre, el Fortín Conesa, el Fortín del Colorado y el asentamiento de las tribus aliadas en sitios estratégicos. En esta etapa se consolidó la configuración

teniente coronel del ejército y la designación de jefe principal de los tehuelche de la Patagonia austral. Dicen que en 1845, este cacique, que era reconocido como jefe supremo por varios grupos del sur patagónico, le vendió el estrecho de Magallanes a un irlandés, quien durante algún tiempo cobró un impuesto a las embarcaciones que recogían guano en el lugar. Casimiro fue padre de otro tehuelche conocido que acompañó al viajero inglés Musters en sus recorridos por el sur, Sam Slick, nombre que le pusieran los misioneros ingleses durante su estancia en Malvinas, cuando su padre lo envió, junto a su hermano Gabriel, para educarse y aprender el idioma inglés.

[10] Este tratado, de 15 artículos, firmado entre Valentín Alsina y José María Bulnes Llanquitruz el 24 de mayo de 1857, se encuentra publicado en Vignati, 1972, y reproducido en Rey (1987:99-102).

mestiza del Carmen, evidenciada en el estrechamiento de los lazos económicos, parentales y sociales entre las familias indígenas asentadas en la aldea y los maragatos.

Poco antes, en 1854, Patagones se había convertido en el primer municipio del área. Su importancia se consolidó con la señalada expansión de las explotaciones agrícolas y ganaderas a más de treinta leguas aguas arriba. Especial significación tuvo la colonización italiana de Cubanea y la ocupación de los aledaños a la Guardia Mitre y más tarde de los de Conesa, en la actual provincia de Río Negro. Finalizada la etapa, las explotaciones ganaderas ya se extendían por el litoral marítimo hasta la Bahía San Blas. Las márgenes del río Colorado también comenzaban a poblarse de ocupantes que mantenían una aceptable armonía con las tribus de la zona. Las guerras de Secesión en EE.UU. (1861-1865) y de Crimea entre Rusia y países de Europa y Asia (1853 -1856), generaron escases de lana y un alza sostenida de su precio lo que, sumado a las condiciones agroecológicas de la región para la crianza de ovinos estimularon esta importante expansión.[11]

Consecuencia de los procesos señalados fue el notable crecimiento urbano de ambas márgenes del río Negro. La del sur -luego Viedma-, ya era conocida como “Mercedes” desde que en 1858 se erigió allí una capilla bajo la advocación de la Virgen de la Merced. La jurisdicción de la zona llegó hasta el estrecho de Magallanes. Ello se materializó en la relación de la comandancia con los caciques patagónicos, que aquí firmaban sus tratados y recibían sus raciones, y con la colonia galesa del Chubut. Luis Piedra Buena, hijo de un comerciante del Carmen que interactuaba con las tribus australes, desplegó en el extremo sur un accionar importante que permitió luego a la Argentina sostener allí sus pretensiones territoriales. La muerte de Chingoleo aceleró la decadencia de su cacicato. La comandancia del Fuerte impuso a su sucesor, Miguel Linares, como jefe de “indios amigos” de Patagones y consolidó su poder en la zona.[12]

[11] Según un Censo de Patagones/Mercedes de Patagones realizado en el año 1869, la población del lugar alcanzaba los 2567 habitantes(https://emmanozzi.org/periodos).

[12] Según los datos obrantes en el mismo repositorio documental, en el año 1836 los habitantes del lugar llegarían a 1.036 y, en el año 1852, a 1.708 (https://emmanozzi.org/periodos).

-Viedma capital de la Gobernación de la Patagonia (1878/79-1885)

Al mismo tiempo, la expansión económica del país, hasta ese momento predominantemente pecuaria, comenzó a exigir la incorporación de nuevas tierras que aliviaran la presión pastoril sobre la llanura bonaerense a la vez que permitiesen el incremento de los volúmenes de producción para una creciente respuesta a la demanda europea de carnes y lanas. A comienzos de la década de 1870 los territorios pampeanos se encontraban alarmantemente sobre pastoreados por la presencia simultánea de vacunos y ovinos, con una carga mayor que la que su receptividad natural admitía, lo cual indicaba la urgente necesidad de canalizar el excedente ganadero a nuevas tierras marginales. Cabe recordar que el ovino productor de lana, cuya etapa de predominio comenzó en el país alrededor de 1850, había inicialmente provocado un aparente desplazamiento del vacuno de su lugar de preeminencia en la producción ganadera argentina. En este sentido, como es sabido, el vacuno por su rusticidad se adelantó al ovino en los sucesivos corrimientos de la frontera ganadera a las nuevas tierras ganadas a los indígenas. Sin embargo, el surgimiento de la industria frigorífica y la utilización del sistema de congelado hacia 1880 valorizaron primero a la carne ovina y luego a la vacuna, provocando una importante reorientación productiva en la búsqueda de razas con mejores aptitudes carniceras. El proceso así iniciado se expandió rápidamente por las tierras del sur bonaerense, cuyos campos húmedos, bajos y más cercanos a los frigoríficos, admitían animales más exigentes en la alimentación. Esto provocó el interés por desplazar los ovinos de raza Merino hacia tierras marginales de la Patagonia con condiciones aptas para la producción de lana, en tanto que la pampa húmeda se reservó para la crianza de animales más refinados, especialmente vacunos, y el cultivo de cereales.

La necesidad de incorporación de suelos menos favorecidos para la expansión de la ganadería extensiva en sus diferentes rubros, más la inversión especulativa en tierras, muy importante en esos años, son entonces el macro nivel de análisis en el que necesariamente debe inscribirse el modelo de expansión territorial con baja densidad de población que en términos generales caracterizó la ocupación de los territorios patagónicos, con la sola excepción de los valles fluviales que, como en el caso del río Negro, dieron lugar a la formación de colonias y localidades diversas.

A estas condiciones, estrictamente económicas, hay que sumarle el llamado “problema del indio”, subsumido en la vieja confrontación sarmientina de "civilización o barbarie", muy presente en el pensamiento de los gobernantes y de los grupos terratenientes de la Argentina, así como en la literatura de la época, justificando la necesidad de una definitiva política ofensiva contra las comunidades indígenas del país. Tal es el caso, por ejemplo, de Álvaro Barros, hacendado porteño y senador por la provincia de Buenos Aires, que fuera luego primer Gobernador de la Patagonia con sede en Viedma. En *Fronteras y territorios federales en las pampas del sur*, publicado en 1872, Barros sostenía explícitamente su oposición al sistema defensivo instalado por el Ministro de Guerra Adolfo Alsina -más conocido como la "zanja de Alsina"-, argumentando a favor de un sistema ofensivo drástico y concluyente.

Con igual objetivo, el presidente Julio A. Roca encargó a Estanislao Zeballos en 1878, que había escrito reiterados artículos periodísticos predicando las ventajas de extender las fronteras hasta el río Negro, que redactara una memoria con “datos históricos y científicos convenientes para demostrar al país la practicabilidad de aquella empresa y proporcionar a los jefes y oficiales del ejército expedicionario un conocimiento sintético de la obra en que iban a colaborar”. Ese fue el principio rector que derivó en la publicación de *La conquista de quince mil leguas.* Cuando ese mismo año apareció la primera edición de la obra, elaborada rápidamente a partir de la bibliografía existente, la crítica la acogió con gran beneplácito. Agotada en una semana, fue reeditada al año siguiente. Acorde con el encargo realizado por Roca, el propósito que guió a Zeballos fue el de “prestigiar la ocupación de la línea estratégica del río Negro, fundado en la doble autoridad de la historia y de la ciencia”.

Fue en el contexto económico e ideológico antes descripto que se efectuaron en pocos años, en lo que toca al sur del país, una serie de campañas con distintas estrategias militares para someter a los grupos indígenas de la región. Desde la “zanja” defensiva ideada en 1876 por Adolfo Alsina, Ministro de Guerra del Presidente Avellaneda, en el oeste de la provincia de Buenos Aires, hasta el avance definitivo sobre el río Negro llevado a cabo por su sucesor, Julio Argentino Roca, en el año 1879, con el

financiamiento de los propios sectores interesados, como ya se comentara en la primera parte de este informe.

Según se disponía en la llamada “Ley del Empréstito” Nº947 de 1876, el gasto que demandase el establecimiento de la línea de frontera sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento del indígena, se imputaría al producido de las tierras nacionales que se conquistasen. Sobre esta base, el Estado lanzó una suscripción pública para financiar la expedición militar. Así, las tierras que sucesivamente se ocuparon al avanzar la línea de fronteras fueron en gran parte concedidas a particulares por amortización de títulos del empréstito.

Simultáneamente se dictó, en octubre de 1878, la ley Nº 954, denominada “Ley de Fronteras”, por la cual se disponía la creación de la Gobernación de la Patagonia con jurisdicción sobre la zona comprendida entre el río Colorado y el Cabo de Hornos, colocando a su frente al Cnel. Álvaro Barros. La población fronteriza de Carmen de Patagones, en la provincia de Buenos Aires, perdió así su jurisdicción sobre la margen sur del río Negro, lugar donde la población de Mercedes de Patagones -desde entonces Viedma- se constituiría en la capital de la nueva gobernación. Sería ésta una verdadera cuña orientada hacia el interior patagónico desde donde se desplazarían sucesivas expediciones militares contra los grupos indígenas de la región.

Desde la significativamente denominada "Campaña al Desierto" de 1879 en adelante -donde "desierto" debe entenderse como sinónimo de "barbarie" o, lo que es lo mismo, "vacío de civilización"-, las sucesivas etapas en que se planeó el definitivo sometimiento de la sociedad indígena regional se centraron primero en el área norte de la Patagonia, cuya accidentada geografía en las áreas cordilleranas ofrecía un refugio seguro a los grupos indígenas en sus intentos defensivos, inútiles por otra parte frente a la superioridad tecnológica del ejército nacional que había incorporado el uso de armas a repetición y el telégrafo.

De acuerdo con el plan trazado por Roca, la primera y cuarta divisiones -de las cinco que integraban la expedición de 1879- debían cerrar en movimiento de pinzas el territorio pampeano-norpatagónico ubicado entre la antigua línea de frontera y la nueva; en tanto que las otras tres debían "barrer sistemáticamente" el territorio de La Pampa para evitar que quedaran "tribus

hostiles" detrás del nuevo avance. De las dos divisiones antes mencionadas, la cuarta, a las órdenes del Cnel. Uriburu, penetró desde el sur de Mendoza al actual territorio de Neuquén, estableciendo su asiento general en el Fuerte IV División -luego *Chos Malal*-, en la confluencia de los ríos Curi-Leuvu y Neuquén, en un lugar central como nudo de circulación y tránsito de los grupos indígenas de la región. Desde allí se desplazaron fuerzas con destino a la confluencia del Limay con el Neuquén para encontrarse con la primera división al mando de Roca. En el transcurso de la marcha se establecieron una línea de fortines a lo largo del curso del río Neuquén que, al unirse con la primera división en cercanías de la confluencia que daba nacimiento al río Negro, pretendía consolidar la nueva línea de defensa que tenía el comando general en Choele Choel. Esta frontera quedó a cargo del Gral. Conrado Villegas, quien había acompañado al Roca como Jefe del Estado Mayor.

El reconocimiento y ocupación del resto del territorio en sus áreas andinas sería objeto de la expedición de 1881, llamada "Campaña del Nahuel Huapi" dirigida por el Gral. Villegas. La misma se desarrolló en un movimiento simultáneo de tres brigadas que partiendo de distintos puntos debían reunirse en el gran lago. La primera recorrió todo el costado oriental de la cordillera. La segunda debía entrar por la confluencia de los ríos Neuquén y Limay y penetrar en la margen norte de este último buscando las tolderías de Reuquecura, objetivo éste que no pudo alcanzar porque el cacique y su gente habían cruzado la cordillera refugiándose en Chile. La tercera, por su parte, debía recorrer la margen sur del río Limay, por el actual territorio rionegrino. De este modo se pretendía impedir cualquier intento de retirada que pudieran poner en práctica los caciques que aún se resistían al avance del "huinca" y a la usurpación de sus dominios.

Los grupos indígenas que se habían refugiado en la cordillera o en Chile regresaron al territorio un año más tarde y atacaron el fortín Primera División, ubicado en la margen izquierda del río Neuquén, próximo a su confluencia con el Limay, en las cercanías de la actual localidad rionegrina de Cipolletti. Este importante avance sirvió para justificar la necesidad de ejercer un control más efectivo de los principales pasos cordilleranos, en especial luego de haberse iniciado en Chile la campaña militar contra la Araucanía, que de hecho provocaría nuevos desplazamientos indígenas a través de los Andes. Así se

proyectó una tercera campaña durante los años 1882-83, llamada "Campaña a los Andes de la Patagonia", otra vez al mando del Gral. Villegas, que estableció una serie de asentamientos militares en el área andina

Desde otro frente, una serie de acciones militares dirigidas por el General Vintter, ahora gobernador de la Patagonia con sede en Viedma, llegaron hasta Rawson por la vía marítima y desde allí por tierra hasta Valcheta, importante punto de comunicación de los grupos indígenas de la región sur. Desde el fuerte instalado en ese lugar partió la expedición del Cnel. Lino Roa que barrió toda la meseta central patagónica hasta la precordillera haciendo prisioneros a los caciques del lugar y a su gente. Desde Nahuel Huapi salieron finalmente los grupos militares que llegarían hasta el noroeste de Santa Cruz, persiguiendo a los últimos grupos sobrevivientes por territorios que sólo se conocían a través de los relatos de viajeros y científicos como Musters y el Perito Moreno. La batalla de los llanos de *Appeleg*, librada en febrero de 1883 entre las tribus de Inacayal y Foyel y las tropas de Villegas, quebró finalmente la resistencia indígena abriendo el acceso a los ricos valles chubutenses. Recién hacia 1885 se lograría la rendición total de los últimos caciques patagónicos como Sayhueque, hasta poco antes digno soberano del "País de las Manzanas". En la Patagonia austral, el control del territorio no requirió de nuevas campañas militares. Al sur de Deseado fueron los nuevos dueños de la tierra los encargados de imponer el orden social.

Más tarde, en 1895, se creó la División de los Andes con asiento en General Roca, en el Territorio de Río Negro, bajo el mando del Gral. Enrique Godoy, quien consideró conveniente reforzar la presencia de fuerzas militares frente a la cordillera con el asentamiento de población civil para asegurar la línea de defensa.

Luego del sometimiento de las comunidades indígenas comenzaron a funcionar otros mecanismos complementarios con la finalidad de afirmar y consolidar el sistema de dominación impuesto. Pronto se hizo evidente la necesidad de poner en marcha una política de organización interna de los espacios apropiados por el Estado nacional, procediéndose a su ordenamiento en unidades administrativas más pequeñas que aquel vasto territorio comprendido por la Gobernación de la Patagonia con centro en la localidad de Viedma. Se promulgó entonces la ley Nº 1532 del 16 de octubre de 1884 que

creó los Territorios Nacionales de Chaco, Formosa y Misiones en el norte, la Pampa en el área central del país y, en el sur, por división de la Gobernación de la Patagonia, los de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estableciendo sus superficies, límites, forma de gobierno y administración. Hasta la década de 1950, en que se convirtieron en provincias (Chaco y La Pampa en 1951, Misiones en 1953 y el resto en 1955) -con la sola excepción de Los Andes que se disolvió en 1943, distribuyéndose entre las provincias vecinas, y Tierra del Fuego que se provincializó en 1990-, los Territorios nacionales fueron divisiones administrativas carentes de la autonomía con que contaban las tradicionales provincias argentinas. De hecho, sus habitantes no fueron ciudadanos plenos de la nación hasta su transformación en provincias a mediados de la década de 1950, no pudiendo elegir a las autoridades nacionales ni a sus propios gobiernos -con la sola excepción de jueces de paz y comisiones municipales en localidades con más de 1000 habitantes-, ni contando con representantes en el Congreso nacional que defendieran sus intereses, tal y como se desarrollará más adelante.

-Un nuevo espacio político y social (fines del siglo XIX y primeras décadas del XX)[13]

A partir de 1880, el perfil de Carmen de Patagones como centro económico y de Viedma como cabecera política se terminó de consolidar. Como ya se dijera, en octubre de 1878 se creó la Gobernación de la Patagonia con jurisdicción sobre la zona comprendida entre el río Colorado y el Cabo de Hornos, colocando a su frente al Cnel. Álvaro Barros. La población fronteriza de Carmen de Patagones, en la provincia de Buenos Aires, perdió así su jurisdicción sobre la margen sur del río Negro, lugar donde la población de Mercedes de Patagones -desde entonces *Viedma*- se constituiría en la capital de la nueva gobernación, a la vez que se designaba, luego de la creación de los territorios nacionales en 1884 -entre ellos el de Río Negro-, su primera comisión municipal en noviembre de 1886.

[13] Para este punto se ha seguido especialmente el texto obrante en la información del Museo Emma Nozzi de Carmen de Patagones (https://emmanozzi.org/periodos).

También a comienzos de 1880 habían arribado a la Patagonia los primeros grupos de salesianos. Como se verá más adelante, estos sacerdotes desplegaron en las nuevas poblaciones patagónicas una enérgica labor que no se limitó solamente a lo pastoral.

Meses después llegaba la galera de los hermanos Mora que uniría Bahía Blanca y Patagones en tres días. Luego de la agotadora travesía, los viedmenses debían tomar además un carro o volanta que los trasladaba hasta la balsa para cruzar el río. En 1884 concluyó el trazado ferroviario entre Buenos Aires y Bahía Blanca, de tal modo que se igualaron los cuatro días de viaje que insumían los vapores, cuyo arribo solía ser tan impredecible como las condiciones de vientos y mareas para ingresar al río Negro. La colonización de los valles y meseta rionegrinos hizo de Patagones un importante centro comercial y de servicios, ya que su puerto vinculó a los nuevos territorios con Bahía Blanca y Buenos Aires. Los barcos de la Escuadrilla del Río Negro movilizaban la economía de las poblaciones de los valles superior y medio, mientras que las caravanas de carros acercaban a las barracas maragatas la lana de la meseta rionegrina.

Asociándose a la creciente prosperidad, el Banco de la Provincia de Buenos Aires instaló en 1884 la primera sucursal bancaria de la zona. También llegaron comerciantes porteños y extranjeros e importantes grupos de artesanos y trabajadores, rurales y urbanos, que ocuparon ambas márgenes del río. Estos migrantes contribuyeron a enriquecer la política local, que se vio conmovida por los conflictos de la época, que enfrentaban a clericales y anticlericales –con fuerte presencia masónica- y a los radicales con el régimen conservador.

En poco más de una década se triplicó la planta urbana del Carmen, se crearon varias escuelas, un hospital regional, y se proveyeron importantes servicios públicos. En cuanto a lo productivo, la zona se lanzó decididamente a la ganadería ovina. Ya contaba con una antigua tradición en ese rubro y, al igual que el resto de la Patagonia y el sudoeste bonaerense, aprovechó la desmerinización de la pampa húmeda para hacerse de los planteles necesarios para la expansión (Giberti. 1954). Por otra parte, los habitantes mapuche-tehuelche de la región profundizaron su inserción en el mercado de trabajo rural. Incluso algunos de ellos ocuparon fracciones de tierras fiscales como

productores independientes. Varias de las “comparsas” de esquila que recorrían los campos de Viedma y el partido de Patagones estaban integradas por miembros de las comunidades indígenas.

Viedma se sostenía con la administración pública, la ganadería ovina sobre la meseta y la horticultura y agricultura en las cercanías del río, como se desarrollará más adelante. Para la época, el mayor impacto fue la instalación de la cárcel y el juzgado letrado que llevaron a la ciudad unos doscientos cincuenta habitantes. Por otra parte, Viedma estaba encerrada entre el río y la Laguna del Juncal, la que llegaba a extenderse por más de 60 km. En 1899, una importante inundación arrasó a la localidad, junto a otros asentamientos ribereños y a algunos sectores del Carmen. Sin embargo, la bonanza del momento permitió una rápida reconstrucción en ambas márgenes. No obstante, el traslado provisorio de la gobernación a Choele Choel trajo consigo el primero de los cuestionamientos sobre la condición de capital de Viedma, hasta que en 1973 el tema quedaría definitivamente zanjado a favor de la tradicional capital.

En 1899, a causa del peligro de una inminente guerra con Chile por cuestiones limítrofes, se concretó la extensión del ramal Bahía Blanca–Cipolletti del FC del Sud y, pocos años después, en 1905, la apertura del puerto de San Antonio Oeste. La primera de estas obras privó a Patagones de los mercados valletanos, que simultáneamente iniciaban su desarrollo frutícola, y la segunda hizo lo propio con los de la meseta rionegrina, con lo cual la influencia del puerto maragato quedó reducida a una mínima expresión.

Tanto Viedma como Patagones esperaban ansiosas el ferrocarril que a principios de siglo comenzaba a tenderse desde Bahía Blanca. Empero, recién en 1913 llegaban las vías a Stroeder, pero para detenerse allí hasta 1922. Durante esos años, un par de empresas recorrían los 60 km de la polvorienta huella, transportando a los pasajeros del tren mientras los equipajes y quienes no podían costear el pasaje en automóvil, viajaban en la galera de los Mora.

En 1917 se produjo la apertura de la Escuela Normal Popular Mixta de Viedma, un hecho de gran trascendencia para la región. Años después, en 1929, nacía en General Conesa el ingenio “San Lorenzo” para la producción de azúcar obtenida de la remolacha azucarera. Más adelante analizaremos las causas del fracaso de este importante emprendimiento industrial.

En 1931 se inauguró el puente ferro-carretero que unió a Carmen de Patagones y Viedma. Fue un paso importante para integrar la Patagonia al resto del país, aunque significó un golpe serio para los puertos de San Antonio Oeste y Carmen de Patagones que no podían competir con los costos de los fletes del Ferrocarril Sur y del tramo ferroviario que desde 1934 uniría directamente a Bariloche con la costa atlántica. Hasta entonces las cargas se bajaban en la estación Viedma, se trasladaban en balsa a Patagones para ser transportadas en carros hasta los depósitos de su estación para ser embarcadas luego en los vagones del FC del Sud. Inicialmente, las compañías navieras habían podido resistir la guerra de tarifas que instaló el Ferrocarril Sur. Pero una vez que la empresa erigió sus galpones de acopio, el tramo basculante del puente dejó de levantarse para dar paso a los vapores en 1943. Un factor concomitante fue el hecho de que a pesar de los reclamos, la desembocadura del Negro jamás fue dragada, de modo que a la vez que crecía el calado de los buques, decrecía su profundidad.

Durante las presidencias de Juan D. Perón (1946-1955) se generaron las transformaciones más importantes acaecidas en el siglo XX en el área: el regadío del valle inferior del Negro, el principio del riego racional del Colorado, la entrega a pequeños y medianos productores de las tierras fiscales del Partido de Patagones y la creación de dos colonias agrícolas. La política agraria nacional se propuso elevar la productividad rural, favoreciendo el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad. En primer lugar impulsó un amplio plan nacional de irrigación del que Río Negro obtuvo tres obras. Una de ellas, fue la del valle inferior que se inició en 1951 con la construcción del canal principal de 60 km de.

Pero la medida más trascendente fue la ley de provincialización del territorio Nacional del Río Negro en junio 1955, poco tiempo después de haberse concedido el voto femenino. La medida permitió a Viedma iniciar un extraordinario despegue que también benefició a Carmen de Patagones. La construcción de la infraestructura administrativa y el despliegue de los órganos del nuevo Estado, demandaron profesionales, técnicos, obreros y administrativos. La mayoría de ellos provenientes de diversos lugares del país, precisaron viviendas y la extensión de servicios de todo tipo. De tal modo, se generó un círculo virtuoso que por décadas sería vital para ambas ciudades.

Especial relevancia numérica tuvo la migración indígena proveniente de la “línea sur” rionegrina, crónica expulsora de población debido a la endeblez de su estructura productiva. Las familias se establecieron en tierras fiscales o judicializadas por sucesiones, formándose barrios que expandieron las plantas urbanas de ambas localidades. El golpe cívico militar de setiembre de 1955 detuvo temporalmente estas innovaciones, aunque prontamente fueron retomadas, como se verá más adelante, al tratar la etapa política del territorio provincializado. Se retomarán estos temas más adelante.

6.2. Río Negro como Territorio Nacional

-Organización política

La ley 1532, dictada el 16 de octubre de 1884 determinó la creación de los Territorios Nacionales –entre ellos el de Río Negro- estableciendo sus límites, formas de gobierno y funcionamiento administrativo. Como ya se adelantara, la ley establecía que los habitantes territorianos no podían participar de los procesos eleccionarios –salvo en las elecciones municipales cuando el número de habitantes, superior a 1000, así lo permitía- y no tenían representación en el Congreso de la Nación. Al reservarse el Poder Ejecutivo Nacional el nombramiento de las autoridades, la fijación de impuestos y la administración de las rentas, a los gobernadores les quedaba poca autoridad “efectiva” aunque, con el transcurrir del siglo XX, se convirtieron muchas veces en los voceros de los reclamos territorianos, en general asociados a todo aquello que se concibiera como necesario para garantizar el “orden y el progreso” (Bandieri, 2005a: 156).

La incorporación de los nuevos territorios implicó la apelación recurrente y constante a la soberanía territorial concebida como instancia de legitimación del conjunto de las iniciativas del Estado, factores a partir de los cuales se organizó la vida colectiva y desde los que se potenció la edificación de los símbolos constitutivos de una identidad nacional (Marquesi, 2002).

El territorio de Río Negro tuvo que enfrentar, desde su origen, un conjunto de problemas de difícil resolución: el acceso a la propiedad de la tierra, el destino de los pueblos originarios, la administración de la justicia (un único juzgado funcionó en Viedma hasta la década de 1930), la participación

política y la falta de instituciones como escuelas, hospitales y fuerzas públicas. La población fue concentrándose en tres polos urbanos -San Carlos de Bariloche, las ciudades del Alto Valle y Viedma- alejados y mal comunicados entre sí. La conexión directa del Valle Medio y del Alto Valle con Bahía Blanca y Buenos Aires creada por el trazado del Ferrocarril del Sud a principios del siglo XX, acentuó el estancamiento y el aislamiento del Valle Inferior, agravados por la falta de concreción del ramal ferroviario de Viedma a Choele Choel. Esta dispersión y crecimiento desigual explica los históricos planteos sobre el tema de la capitalidad, la ubicación de la justicia letrada y las rivalidades económicas interregionales.

En su condición de gobernadores de Territorios Nacionales, las únicas partidas presupuestarias que manejaron inicialmente los mandatarios eran las de "gastos generales", que a fines de los años 1930 rondaban los 50.000 pesos (Lenzi, 1939:80). Según disposiciones del Código Rural para los Territorios Nacionales de 1894, el gobernador también podía hacer uso de la partida de "puentes y caminos", formada por las multas que se cobrasen, generalmente exiguas.

Los jueces letrados eran elegidos por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado y, salvo el título de abogado, no necesitaban tener otros antecedentes en la administración de justicia. Sus funciones eran autónomas del gobernador, quien debía poner a su servicio a la institución policial y a los jueces de paz. El juez letrado entendía en todos los fueros: civil, comercial, correccional y criminal, y ejercía funciones de superintendencia sobre los escribanos de registro y los jueces de paz, cuyas apelaciones resolvía. Supervisaba además las cárceles y las tareas judiciales desarrolladas por la policía. En la práctica, las dificultades para la instrucción de sumarios eran variadas, generalmente derivadas de la falta de movilidad y personal para trasladarse al interior del territorio, así como la dependencia del apoyo de los funcionarios locales, particularmente gobernadores y policía. Muchas veces, las tareas en el interior del territorio las efectuaban los jueces de paz, de hecho legos no capacitados y con relaciones de poder muy consolidadas, lo cual sin duda afectaba la correcta administración de la justicia nacional. No obstante, recientes avances historiográficos han demostrado que, pese a la precariedad de recursos materiales y humanos con que se desenvolvían las agencias

estatales administradoras de justicia, las mismas mostraban una probada eficiencia en el marco del contexto social vigente en los Territorios Nacionales. (Casullo, Gallucci y Perren, 2013).

Como se dijo anteriormente, las únicas elecciones populares previstas por la ley orgánica de territorios nacionales eran la de jueces de paz y concejos municipales en aquellas poblaciones que superasen los 1.000 habitantes. El artículo 28 de la ley 1.532 ordenaba a esos fines la inscripción en un padrón local de "todos los habitantes domiciliados en la sección respectiva del territorio, mayores de 18 años, expresando la nacionalidad, estado, profesión y si sabe leer y escribir". Al reglamentarse esta disposición en 1924, se dispuso que la oficina empadronadora agregara al "padrón militar" la nómina de los "ciudadanos argentinos, vecinos de la localidad, que según sus noticias hubieran sido involuntariamente omitidos, y de los extranjeros mayores de 18 años que tengan domicilio y residencia inmediata anterior por lo menos de un año en la localidad".[14] Otro decreto del año 1932 estableció que debían inscribirse todos, argentinos y extranjeros, con domicilio legal en los territorios, manteniendo como única exigencia para la inscripción de los últimos la radicación de un año.[15] Finalmente, el artículo 1º del decreto del 14 de octubre de 1933 decía solamente: "Son electores de concejos municipales [renovables por mitad cada año] y de jueces de paz [cada dos años] en los territorios nacionales, los vecinos radicados dentro del ejido del municipio respectivo, mayores de 18 años, siempre que estén inscriptos en el padrón electoral".

Como puede observarse, y según era de práctica en las elecciones municipales del conjunto nacional, se prestaba especial atención a la condición de contribuyente, de allí la igualdad fijada para argentinos y extranjeros, mayoritariamente chilenos en el caso de la Patagonia andina, y el definitivo papel otorgado a la residencia. De esa forma, un argentino inscripto en el Registro Cívico Nacional no podía ser elector municipal en los territorios si no se inscribía antes en el padrón local, mientras que un habitante territorial que se trasladara a otra provincia o se radicara en la Capital Federal se convertía

[14] Decreto del PEN, 6/6/1924-

[15] Decreto del PEN, 2/6/1932.

automáticamente en ciudadano con plenitud de derechos políticos. Por otra parte, la inscripción en los padrones se hacía cada dos años y no era automática sino a petición personal directa, lo cual demoraba la posibilidad de participar de aquellos que, por ejemplo, cambiaban su residencia a otra comuna aun dentro mismo del territorio. En fin, tales cuestiones provocaban no pocos inconvenientes a la hora de las elecciones. Así se citan casos donde los jueces letrados y el Ministerio del Interior aprobaban elecciones con pedidos locales de anulación, donde habrían sufragado personas no inscriptas en los padrones, no siendo por lo consiguiente electores en términos legales.

La justicia local, como ya se dijo, estaba en manos de los jueces de paz y sus suplentes, instalados en las cabeceras departamentales y en las poblaciones más importantes. Según la ley Orgánica de Territorios Nacionales duraban dos años en sus funciones, siendo elegidos por el voto popular en aquellas localidades con más de 1.000 habitantes, o por el gobernador, con ratificación del Poder Ejecutivo, en el resto de los casos. Más tarde, en 1913, tal facultad fue asumida en forma directa por el gobierno nacional hasta el año 1919 en que se devolvió a las autoridades locales. Las condiciones requeridas para ser elegido juez de paz eran las de ser argentino, tener servicio militar cumplido, ser vecino arraigado en el lugar y demostrar competencia para el cargo (saber leer y escribir).

En oportunidades especiales, el gobierno territoriano podía designar alcaldes y tenientes como auxiliares de la justicia de paz para ejercer funciones en los distritos y jurisdicciones menores. Los jueces de paz entendían en una variedad de aspectos fijados originalmente por la misma ley 1532: resolver causas civiles y comerciales donde las sumas involucradas no excedieran determinados montos, incluidas demandas por desalojo y transacciones de mercado – con la excepción de juicios sucesorios y concursos de acreedores– . A estos asuntos se agregaron las atribuciones concedidas por el Código Rural de 1894 para intervenir en todo lo concerniente al tránsito de ganado, expendio de guías, registro de marcas y señales, control sanitario, patentes comerciales, policía rural, caza, división de tierras, caminos y régimen de aguas. Una serie de contravenciones, consideradas de menor gravedad que los delitos –embriaguez, vagancia, juegos de azar, ostentación de armas, boleadas de guanacos y avestruces, etc.– así como el control y vigilancia de los espacios

públicos considerados como ámbitos de peligrosidad –boliches, prostíbulos, reuniones públicas, entre otros- estaban también bajo sus funciones.

Los jueces de paz cumplían así un rol fundamental en el disciplinamiento y control social de la población de los Territorios, con amplias facultades para penalizar "aquellas conductas que infringieran los comportamientos socialmente aceptados" en el campo de la llamada "peligrosidad no delictiva" (Suárez, 2001:336-337) cuyas manifestaciones eran sin duda las más importantes en los ámbitos territorianos, particularmente rurales. Sus decisiones, salvo en cuestiones muy menores, eran siempre apelables ante el juzgado letrado, lo cual generaba frecuentes circunstancias contenciosas por cuanto los jueces de paz dependían del gobernador del Territorio y los letrados del Poder Ejecutivo Nacional, cosa que los presuntos delincuentes sabían aprovechar a su favor. Al organizarse legalmente las funciones del Registro Civil, también la inscripción de nacimientos, matrimonios y defunciones quedaron en los territorios en manos de la justicia de paz.[16]

En la práctica, la escasez de juzgados de paz constituidos, las grandes distancias y las dificultades en las comunicaciones, hacían que muchas veces las multas por infracciones fueran cobradas, por disposición del gobernador, por las comisarías, subcomisarías y destacamentos de policía, aún cuando el Código Rural sostenía expresamente que las fuerzas represivas en ningún caso podían constituirse en autoridad judicial. Estos incumplimientos causaban significativos conflictos en cuestiones jurisdiccionales, en especial con la policía, que requerían de la intervención de autoridades superiores. También era común, y así lo expresa abundante documentación, que los vecinos más destacados -pertenecientes en muchos casos a las filiales locales de las logias masónicas- entregaran petitorios a los gobernadores, ya fuese para incidir en el nombramiento de algún candidato o para solicitar su remoción. De hecho, los jueces de paz elegidos pertenecían a estos mismos grupos y estaban inmersos en las redes de relaciones económicas, sociales y políticas características del territorio, participando de los conflictos y luchas facciosas propias de los grupos locales de poder.

[16] Leyes 1.565/1.884 y 3.703/2.898, respectivamente.

Según se desprende de la documentación relevada, las elecciones populares para jueces de paz se realizaban en contadas ocasiones. Pese a que las localidades alcanzaban el número de habitantes requerido, era habitual que el gobernador de turno prefiriese realizar designaciones personales de jueces de paz de su confianza. Como estos últimos podían ser reelectos, los nombres suelen repetirse con designaciones en algunos casos casi vitalicias, en tanto que comerciantes, ganaderos y profesionales aparecen reiteradamente en el ejercicio de estas funciones, a veces por períodos extremadamente largos. De hecho, entonces, la elección del juez de paz también fue durante muchos años prerrogativa del gobernador de turno.[17] Sin duda esto se explica a partir de que las autoridades territoriales podían ejercer un control social más efectivo a través de estos intermediarios locales, que indudablemente eran más funcionales a la administración de poder cuanto menos cercana a la decisión popular fuese su designación. Veremos, más adelante, como los reclamos eleccionarios a las autoridades nacionales por parte de los organismos creados por esos mismos "vecinos destacados", reniegan muchas veces de la elección popular para el caso de los jueces de paz, indudablemente un ámbito de fundamental importancia a la hora de asegurar el orden social y garantizar las posibilidades de acumulación de esos mismos grupos.[18]

También en las localidades con más de 1.000 habitantes, como dijimos, los concejos municipales, integrados por cinco miembros, eran electivos. Los ediles, electos por dos años y renovados anualmente por mitades por sorteo, debían ser mayores de edad y domiciliados en el distrito. Aún cuando existía la figura del presidente, éste ejercía solamente la representación oficial y ordenaba los debates, pero sus actos dependían de la aprobación de los ediles. A diferencia del juez de paz, los cargos en los concejos municipales

---

[17] Los gobernadores estaban facultados por distintos decretos del PEN (21/1/1905 y 22/11/1919) a nombrar y fiscalizar la prestación de los servicios de la justicia de paz.

[18] La generalización de muchas prácticas fue tejiendo una extensa red de "solidaridades" que dibujarían el mapa del poder en los territorios. Un ejemplo generalizado era la expedición de guías que hacían los jueces de paz a los comerciantes sin exigirles comprobante alguno de la procedencia del acopio. Los comerciantes, por su parte, tampoco exigían al vendedor la comprobación de la propiedad de los frutos con las boletas de señales, violando abiertamente las prescripciones vigentes.

eran honorarios. Sus funciones estaban limitadas al mantenimiento de la higiene, la moral pública y las buenas costumbres, entendiendo también en cuestiones edilicias e impositivas dentro del área del ejido municipal. Por decreto nacional del año 1924, que reglamentó las funciones de los concejos, se ampliaron de manera importante las atribuciones de sus miembros. No obstante, en términos generales, puede decirse que la tendencia general a través de los años fue su pérdida paulatina de autonomía a favor de la autoridad de los gobernadores y, por ende, del poder central.

En la práctica, en consecuencia, el accionar de los concejos municipales quedaba muchas veces supeditado a la voluntad del gobernador de turno, particularmente luego de 1902 cuando se le otorgaron a éste las facultades de suspender los procesos electorales o las funciones de los concejos por "irregularidades, faltas o vicios electorales, conflictos sobre atribuciones o interpretación de las leyes o decretos vigentes". En esos casos, muy frecuentes por cierto, los gobernadores proponían al Poder Ejecutivo nacional una nómina de vecinos para integrar una nueva comisión municipal. El mismo criterio se utilizaba para la creación de comisiones de fomento en aquellas localidades con menos de mil habitantes. De hecho, era común que los gobernadores ignorasen el incremento de población de las localidades de su territorio, obviando el correspondiente llamado a elecciones y designando en su lugar a una mucho más controlable comisión de fomento. Avanzado el siglo XX, pocos concejos municipales se habían realmente conformado en los territorios.[19] Sus miembros se elegían entre las figuras más importantes de la sociedad local -ganaderos, comerciantes, acopiadores, profesionales, periodistas-, en función de las candidaturas presentadas por "partidos" generalmente comunales y casi siempre indiferenciados desde el punto de vista ideológico y programático.[20] No

[19] En el caso de Río Negro, uno de los territorios más poblados, el primer concejo municipal electivo fue el de Viedma en 1886; luego el de Gral. Roca en 1887, que funcionó con muchas interrupciones hasta su reinstalación definitiva en 1912; el de San Antonio Oeste en 1912 y el de Allen en 1916 (Ruffini, 2001:314).

[20] De esa manera, las designaciones más comunes de los "partidos", que se repiten en todos los territorios, son: "Unión Vecinal", "Unión Popular", "Defensa Comunal", "Comité Popular", etc. Ruffini da un ejemplo en Río Negro de candidatos que se repiten en más de una lista a los efectos de asegurar mayoría y minoría en la elección del Concejo Municipal de Viedma en 1917 (Ruffini, 2001:315), lo que da idea de las estrategias que se ponían en juego en cada ocasión.

obstante, su constitución era siempre expresión de las distintas facciones en que se dividía la sociedad local y las disputas electorales o el funcionamiento mismo de los concejos estaban siempre permeados por los conflictos entre esas mismas facciones.[21] Las cuestiones impositivas eran siempre fuente de diferencias, particularmente porque el ejido electoral era también el ámbito de influencia del concejo en cuanto a la recepción de las rentas municipales. El crónico déficit de estas comunas obligaba muchas veces a solicitar créditos con intereses mensuales, que podían ser bancarios o de particulares, en ocasiones de los mismos ediles (Ruffini, 2001:316-327).

-Proyectos de reforma, demandas insatisfechas: primeras tres décadas del siglo XX

Según adelantáramos, la ley orgánica de 1884 sufrió una serie de reformas menores en el transcurso de los años subsiguientes, destinadas sobre todo a corregir los vicios de su aplicación en lo concerniente a la administración de la justicia y al régimen municipal. Así, en 1889, se aumentó de 100 a 300 pesos el valor de los juicios en que podían intervenir los jueces de paz y se estableció la imposibilidad de remoción de los jueces letrados sin causa justa. Más tarde, en 1897, se suprimió también la inamovilidad de estos últimos, fijando en cuatro años su período de gestión (ley 3575). En el año 1900, un nuevo proyecto de ley orgánica fue elevado al congreso sin que se aprobara. El propio presidente Roca se hacía eco de las aspiraciones crecientes de los habitantes territorianos "...cuya vida política estaba limitada al gobierno municipal". Otras iniciativas de las primeras décadas del nuevo siglo, también fracasadas, fueron las de los diputados Federico Pinedo (1913), sobre representación parlamentaria de los Territorios; Castillo, Olmos y Víctor Molina, entre otros. Todos estos proyectos fallidos intentaron modificar el régimen territoriano incorporando su representación parlamentaria, en coincidencia con la fiebre "reformista" que inundaba los ámbitos de la decisión política en los

[21] Como ejemplo, resulta interesante mencionar un caso en la localidad de Gral. Roca, Río Negro, donde un grupo de tres ediles disconformes con el presidente del concejo, hacen una reunión secreta y designan una nueva autoridad con acuerdo del gobernador. Las gestiones del mandatario saliente ante las autoridades nacionales para recuperar su cargo, fueron desatendidas (Ruffini, 2001:29).

primeros años del siglo XX.[22] Pero no fue sino hasta la década de 1930 cuando se retomó con inusual fuerza la discusión sobre los derechos políticos de la población de los territorios.

Fue así como en 1932 se proclamó oficialmente con mayor firmeza la idea de otorgar una nueva legislación para los territorios nacionales. Un anteproyecto, presentado por el Ministro del Interior del presidente Justo, Leopoldo Melo, pretendió en 1934, sin éxito, cambiar la ley orgánica que ese mismo año cumplía medio siglo de vigencia, en respuesta a compromisos asumidos en las instancias electorales. Para su elaboración se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Territorios Nacionales, entonces a cargo de Eduardo Elordi, un hombre con experiencia que había sido por tres períodos consecutivos gobernador del territorio de Neuquén. La idea base era crear en los territorios un régimen administrativo y político que contenga, en embrión, todas las instituciones que más tarde tendrían como provincias, y que ese régimen fuese integral y efectivamente practicado (Lenzi, 1939:68). Es decir, se intentaban establecer formas participativas más amplias que las existentes aunque igualmente controladas. Una novedad importante, largamente reclamada desde los territorios, exigía una radicación previa de cinco años para ser gobernador y de tres para ser secretario, representante o legislador.[23]

Los errores de la iniciativa fueron señalados de inmediato por quienes venían estudiando sistemáticamente el tema desde años atrás, particularmente el conocido periodista rionegrino Juan Hilarión Lenzi, quien escribió una serie de once artículos en el periódico “La Unión” de Río Gallegos, en julio de 1934, analizando el anteproyecto. En ellos se sostenía que, después de medio siglo, los territorios no sólo no se veían como “futuras provincias” sino que se había acentuado su explotación como “colonias internas”. Nuevas subdivisiones –el proyecto planteaba suprimir los territorios de Los Andes y Tierra del Fuego, el primero para dividirlo entre tres provincias y el segundo para anexarlo a Santa

[22] Dichos proyectos pueden verse en detalle en Lenzi (1939).

[23] En el caso patagónico, no habría sido ajena a estas iniciativas la Liga Patriótica Argentina, instalada tempranamente en la región. Esta asociación nacionalista de tendencias extremas entendía que estos territorios eran los custodios naturales de los “confines de la Nación” y, por ende, debía dársele a sus habitantes “más ilustrados” el poder suficiente para ejercer tal tarea.

Cruz, en tanto se creaban tres nuevas jurisdicciones: Los Lagos, San Martín y Patagonia-, transformaban los territorios en once gobernaciones cuyos límites, sin fundamentar, eran sólo divisiones arbitrarias sin ningún criterio regional. Se establecían asimismo, en el proyecto, tres categorías de territorios: primera, los que superaran los 40.000 habitantes argentinos; segunda, los de 10.000 a 40.000 y, tercera, los inferiores a 10.000. De hecho, insistían los críticos, ningún territorio cumplía ya esa última condición. Los gobernadores tendrían autoridad limitada, al igual que las legislaturas y los Consejos Territoriales.[24] Se mejoraba, aunque sólo parcialmente, la administración de justicia, se creaba un tribunal de cuentas sin amplias jurisdicciones como se pretendía, mientras que el derecho a la representación parlamentaria se restringía a los territorios de primera categoría. Una vez transcurridos tres años de funcionamiento normal del régimen institucional impuesto por la nueva ley en un territorio, y éste tuviera un mínimo de 150.000 habitantes, el PEN podría convocar a un plebiscito popular a los efectos de decidir su transformación en provincia. La oposición al proyecto se generalizó rápidamente. La prensa territoriana reaccionó masiva y tenazmente y el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca publicó una serie importante de reportajes.

Por esa misma época, sucesivos *Congresos Generales de Municipios Territoriales* se reunieron en Buenos Aires para discutir la incorporación de los territorios a la vida institucional argentina, reclamando una serie de derechos políticos centrados en la representación parlamentaria, gobiernos electivos, régimen municipal adecuado, así como las exigencias antes mencionadas para la radicación previa de los funcionarios administrativos. Es así como, en el *Primer Congreso General de Municipios Territoriales*, reunido en agosto de 1933,[25] se instaló la opinión unánime de que el futuro proyecto de ley orgánica

[24] En la Primera Conferencia de los Gobernadores de los Territorios Nacionales, realizada en el año 1913, se discutió ampliamente la iniciativa, con muchos partidarios, de conformar Consejos Territoriales de Administración que nunca se concretaron. El rechazo de los pobladores territorianos a esta figura sustituta de las legislaturas provenía de su carácter no electivo y dependiente de la propuesta del gobernador.

[25] Asistieron a este Congreso numerosos delegados, representantes de los ocho territorios con comunas electivas. Los firmantes del despacho de las comisiones de Régimen Legal y Acción Municipal fueron: Lorenzo Amaya, Justo Bergadá Mugica, Félix Rodolfo González, Anselmo Z. Ducca, Juan Hilarión Lenzi, Francisco Escofet y Juan F. Caminos (Lenzi, 1939:138). No hemos encontrado aún documentación que nos permita reconstruir cómo se eligieron estos

debía surgir de los propios territorios. José Hilarión Lenzi, como Secretario del "Organismo Permanente de Municipalidades y Comisiones de Fomento de los Territorios Nacionales", que presidía Braulio Zumalacárregui, preparó el nuevo anteproyecto. Mientras la iniciativa oficial del Ministro Melo era rechazada por los respectivos Congresos Municipales y Comisiones de Fomento de Resistencia (Chaco) y Santa Rosa (La Pampa), en este último se aceptaba unánimemente el nuevo anteproyecto territoriano, nuevamente discutido y mejorado en el *Segundo Congreso General de Municipios Territoriales* celebrado en el año 1935. Gobernadores y vice-gobernadores electivos, conformación de legislaturas, régimen municipal, administración de justicia, sistema electoral, representación parlamentaria, provincialización de los Territorios, derecho al voto femenino, eran sus puntos centrales (Lenzi, 1939:187). Este proyecto, que mantenía los límites originales de los territorios, incorporando como Colonias Nacionales a Tierra del Fuego, Martín García e Islas Malvinas, fue sometido a la opinión de todas las comunas y remitido al Ministro Melo, sin recibir respuesta oficial alguna. Tampoco en el Congreso se obtuvo el eco esperado.

En el año 1938 se dio a conocer un nuevo proyecto, esta vez oficial y proveniente del propio Ministerio del Interior, que tampoco satisfizo los intereses de los pobladores de los territorios, provocando airadas reacciones, especialmente visibles en la prensa, por cuanto no se establecía su transformación en provincias ni se reconocía la condición de ciudadanos a sus habitantes, agregando la exigencia de que la Constitución a dictarse en un territorio en situación de ser provincia debía ser previamente aprobada por el Congreso nacional. Si bien el nuevo proyecto tomaba algunos aspectos del anterior, no consideraba la modificación de los límites y la creación de nuevos territorios; se insistía en los Consejos de Administración, pero se oponía a la elección de los gobernadores y a la ampliación de los gobiernos municipales; se intentaba mejorar la administración de justicia y se reconocía el derecho a la

representantes y a que sectores pertenecían, lo cual seguramente aportaría a una mayor comprensión del grado de representatividad social de sus posiciones. Sí sabemos que la iniciativa del Congreso partió de la comuna de Río Gallegos (a la cual pertenecía Zumalacárregui –presidente del concejo municipal-) y que Amaya representaba al municipio de Esquel, en el territorio de Chubut.

representación parlamentaria. Con respecto al tema de la provincialización, sus disposiciones eran incluso más estrictas, estableciendo que el plebiscito popular para la elevación a la categoría de provincias requeriría de seis años de funcionamiento del régimen institucional dispuesto por la nueva ley y una cantidad mínima de 200.000 habitantes por territorio. Recién con un pronunciamiento de más del 50% de los inscriptos en los padrones, el Congreso "podía" determinar si había llegado la hora de la provincialización. En ese caso, se convocaría a la Convención Constituyente y el proyecto de constitución debería ser girado nuevamente al Congreso para su aprobación. Si el resultado del plebiscito fuera adverso o no se aprobara el proyecto constitucional, deberían pasar otros cinco años antes de reiniciarse las gestiones (Lenzi, 1939:55 y 207).

La oposición al nuevo proyecto del ministro Taboada fue tan unánime como en los casos anteriores. Los habitantes de los territorios vieron más afectados sus derechos que con la vieja ley orgánica de 1884, cuyas exigencias de población eran considerablemente menores, e interpretaron al nuevo proyecto como un evidente retroceso institucional. El avance que aparecía como más significativo era la posibilidad de crear la figura de los intendentes municipales en todas las localidades, independientemente de que cumplieran o no con la exigencia de los mil habitantes. No obstante, estas figuras se pensaban como no electivas y quedaban bajo la injerencia directa de los gobernadores, también dependientes del gobierno central. En suma, a la par que las exigencias para la provincialización eran mayores, se centralizaba más la conducción política en los personeros del ejecutivo nacional, en tanto la cantidad de habitantes seguía siendo el criterio fundamental a la hora de otorgar derechos, pese incluso al importante incremento poblacional producido.[26]

[26] El censo nacional de 1895 estableció para los Territorios Nacionales una población de 103.369 habitantes, 10 años después un cálculo estimativo la aumentó a 170.625. El censo territorial de 1912 dio una suma de 293.372 y el nacional de población de 1914, de 331.612 habitantes. Según el censo territorial de 1920, la población había ascendido a 389.994 y cálculos de 1935 y 1939, la elevaron respectivamente a 831.100 y 950.000 habitantes (ver Cuadro3).

Otro tema muy discutido por los representantes territorianos en los sucesivos congresos fue el relativo a la administración de justicia. Mientras que para los jueces letrados se aceptaba su remoción por la Suprema Corte de justicia nacional, sin necesidad de intervención del Senado, argumentando a favor de su inamovilidad mientras durase su buena conducta,[27] la elección y remoción de los jueces de paz se reservaba a los gobernadores de territorios, esto aludiendo a la necesidad de independizar a la justicia de "los compromisos asumidos con el vecindario y con los movimientos partidistas". De hecho, en los Congresos Generales de Municipios Territoriales, muchos delegados insistieron en que en ningún caso la justicia de paz fuese electiva, en tanto otros sostenían la inconveniencia de suprimir una de las pocas posibilidades de elección permitidas por la ley original. Los argumentos en contra de la elección popular de los jueces de paz se acompañaban con la idea de que, al ser electivo el cargo de gobernador, "esto pondría a los magistrados en el compromiso de designar a vecinos especialmente calificados para el cargo". Finalmente, en el congreso de 1935, se adoptó la posición de que cada legislatura debería dictar la correspondiente ley de justicia de paz y decidir con respecto a los nombramientos y remociones, a la vez que se elevaba un fuerte reclamo a favor de la constitución de cámaras de apelaciones para garantizar una mejor administración de justicia.

Con respecto a los municipios, se partía del reconocimiento de que el régimen municipal era "la célula del Estado democrático", cuya graduación lógica era: individuo, municipio, provincia, nación (Lenzi, 1939:130). La plena conciencia ciudadana del individuo se manifestaba primero en la vida local y el nacimiento mismo de la "nacionalidad argentina" se atribuía a los municipios –los "antiguos cabildos"-. Tales fueron las expresiones volcadas al momento de discutirse la ley de 1884 y la disposición de hacer electivos los municipios que superasen los 1000 habitantes.[28] Para perfeccionar el régimen, dado que los

[27] La opinión favorable con respecto a la inamovilidad de los jueces letrados era compartida por el oficialismo, tal y como lo expresara el mismo presidente Ortiz en su mensaje al Congreso de julio de 1938, al sostener que éstos deberían durar en sus cargos mientras observasen conducta intachable y gozasen de reconocimiento y consideración pública.

[28] Claramente expuesto en el discurso del miembro informante de la Cámara de Diputados, Dr. Ramón J. Cárcano, el 17 de septiembre de 1884.

mismos carecían de rentas propias, así como de facultades para obtenerlas, se introduciría pocos años después, en 1890, una ampliación de su estatuto legal, por iniciativa del diputado Víctor M. Molina. Los municipios fueron así facultados para conceder en venta y escriturar las tierras fiscales en los respectivos ejidos, así como para percibir impuestos puramente municipales. Pero las amplias atribuciones del gobierno municipal frente a la dependencia de los gobernadores del poder central no demoró en provocar conflictos en los territorios, muchas veces insolubles, que provocaron frecuentes intervenciones, cuando no demoras injustificadas en otorgar a una comuna carácter municipal cuando claramente superaba la cantidad de habitantes exigida. En el Congreso General de Municipios Territoriales de 1933 se adoptaron las posiciones de: insistir en la elección popular de intendentes y concejos municipales, en tanto se aceptaba que las comisiones de fomento fueran elegidas por el gobernador; se solicitaba la ampliación de las facultades en materia impositiva y la posibilidad de contratación de empréstitos y se reconocía a los municipios atribuciones ajustadas a los principios generales del derecho en esa materia (Lenzi, 1939:139). De gran repercusión en libros y prensa de la época, tampoco este proyecto contó con apoyo oficial. Aquellos provenientes de ese ámbito, en cambio, como los ya mencionados de 1932 y 1938, tendieron a dar mayores facultades a los gobernadores en detrimento de las comunas –por ejemplo en la elección del intendente-, además de exigir más de 10.000 habitantes para constituir un municipio, aún cuando se mantuvieran los ya existentes con más de 1000 habitantes, lo cual generaba obvias diferencias intercomunales.[29]

Otra demanda fue la referida a la representación parlamentaria. Siguiendo el modelo norteamericano, muchos diputados plantearon, al momento de discutirse la ley de 1884, que una vez alcanzados los 30.000 habitantes los territorios podrían designar delegados (residentes o con propiedades en el territorio que representen) en la Cámara de Diputados de la Nación, con voz pero sin voto. Los defensores de esta postura fracasaron ante cerradas posiciones de legisladores que argumentaban la inconstitucionalidad

[29] Críticas a este cercenamiento a la participación política en los territorios se publicaron en los diarios *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, *La Mañana* de Río Gallegos y *La Prensa* de Buenos Aires el 30 de agosto de 1938.

de la propuesta,[30] o el crónico despoblamiento de los territorios, mayormente ocupados por “extranjeros”. La discusión siguió sin resolverse en futuros planteos de reformas constitucionales como la de 1898. Las opiniones permanecieron divididas entre quienes planteaban la negación a la representación parlamentaria de los territorios sin previa reforma de la constitución, los que la aceptaban condicionalmente con voz pero sin voto y los que sostenían que tal representación era posible sin reforma constitucional en razón de la diferencia entre “delegado” y “diputado”. Por otra parte, la tendencia “provincialista” era muy fuerte en aquellos territorios que se consideraban “mayores”, como La Pampa, Chaco, Misiones y Río Negro, razón por la cual sus representantes preferían no argumentar a favor de la representación parlamentaria. Entre los firmes partícipes de la representación parlamentaria de los territorios se conformó, en asamblea de delegados territoriales realizada en Buenos Aires en septiembre de 1922, la *Junta Permanente Pro-Representación Parlamentaria de los Territorios Nacionales.*[31] Este organismo, reunido en el año 1932 en Posadas argumentó muy sólidamente desde el punto de vista jurídico a favor de la constitución de una representación de los territorios en la Cámara de Diputados, con igualdad de atributos a los de provincias y capital.

Todos los proyectos oficiales de la década de 1930 contemplaron de algún modo la representación parlamentaria de los territorios, sólo que reemplazando la figura de delegado o diputado, en el caso del proyecto de 1938, por un “representante del territorio antes los poderes públicos de la Nación”, encargado de hacer de “gestor de todos los asuntos de interés general relacionados con el territorio por el cual haya sido electo”. Las autoridades locales podrían “encomendarle diligencias, impartiéndole las instrucciones que

[30] "La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente “por el pueblo de las provincias y de la Capital”, reza la Constitución en su art. 37.

[31] En este caso, los firmantes fueron: el presidente de la Junta, Dr. Luis E. Zuberbühler, los vocales señores Ernesto Gramondo, Juan José Paso, Juan S. Mac Lean, Francisco Comas, Próspero G. Alemandri, y el Sr. T. D. Real y Taylor como secretario (Lenzi, 1939:166). Es interesante destacar la participación en este grupo de algunos propietarios importantes, básicamente ganaderos, con intereses económicos en el área patagónica, que hemos identificado, como puede ser el caso del propio Zuberbühler (presidente de la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén) o Ernesto Gramondo (agrimensor a cargo de la primera mensura en Neuquén e importante propietario de tierras). También Armando Braun Menéndez, importantísimo terrateniente patagónico originario de Punta Arenas, integraba el organismo.

crean convenientes", debiendo además "sujetarse a las disposiciones que tome la Dirección de Territorios Nacionales" dependiente del Ministerio del Interior (Lenzi, 1939:172-73). Sin duda, esta figura anodina (cuya elección se haría por votación directa en los territorios con más de 60.000 habitantes) distaba mucho de la representación que exigían los interesados, convirtiéndose en un funcionario al servicio del Ministerio y en un simple gestor del gobernador en Buenos Aires.

En síntesis entonces, aunque abundaron las propuestas de reforma, tanto del lado oficial como de los organismos representativos de los intereses de los territorios nacionales, no se concretaron los resultados esperados. Mientras los representantes territoriales insistían y perfeccionaban sus demandas electivas, particularmente en lo referente a las autoridades gubernativas y a las representaciones parlamentarias, así como redoblaban los pedidos de provincialización, el Ministerio del Interior argumentaba a favor de la centralización y el control político de los territorios por parte del ejecutivo nacional, ligando el otorgamiento de derechos electivos a exigencias de población cada vez más altas. Mientras estos temas se discutían a nivel local y nacional, con amplia participación de juristas y activo interés de la prensa, la situación en los territorios era fiel reflejo del incremento de la centralidad en las decisiones políticas.

Las restricciones al ejercicio de las prácticas ciudadanas en los Territorios Nacionales pueden entenderse, desde una perspectiva histórica, como parte del debate político del liberalismo argentino del siglo XIX, es decir, la distinción entre aquellos que podrían gozar plenamente de los derechos políticos -los ciudadanos-, frente a los que serían considerados como simples habitantes.

Si bien al momento de dictarse la ley 1532 en 1884 primó la idea, fuertemente instalada en la época, de la necesidad de instaurar un fuerte control central en las decisiones políticas para evitar eventuales salidas autonómicas a las cuales se atribuían buena parte de los males pasados del país, no es menos cierto que a ello se sumaba al convencimiento sobre la necesidad de tutelar a los habitantes de las nuevas tierras en el ejercicio de sus derechos políticos, los que serían otorgados en forma paulatina y gradual –empezando por el ámbito exclusivamente local- hasta su plena inserción en el

sistema federal de gobierno. En la perspectiva de los dirigentes de la época, varios argumentos podían utilizarse para justificar la exclusión de nuevos grupos sociales, hasta ahora ausentes de las pujas políticas en el orden nacional. Pero explicar la perdurabilidad de estos mismos principios hasta pasada la primera mitad del siglo XX resulta sin duda más complejo, máxime cuando las razones más esgrimidas giraron siempre alrededor de la escasez demográfica, argumento sin duda demasiado débil a la hora de entender los sucesivos fracasos de los distintos proyectos de reforma de la ley 1532 presentados entre 1902 y 1950; incluso aquellos elaborados desde el propio oficialismo en la década de 1930 que, como ya mencionáramos, la centralidad se acentuaba. Indudablemente, la oposición entre federalismo y centralización parecía estar muy presente, todavía en esta etapa, a la hora de discutir el funcionamiento político del país.

Por otra parte, no caben dudas acerca de que la misma condición de fuerte centralidad que significó el status jurídico de los Territorios Nacionales, con absoluta falta de autarquía en asuntos presupuestarios, donde el poder central se reservaba la designación de los funcionarios y la percepción de las rentas, afectó considerablemente el proceso de construcción de una ciudadanía política en términos formales. Cadenas de fuerte dependencia ejercidas a través del Ministerio del Interior, la Dirección General de Territorios Nacionales, los gobernadores y los funcionarios de la justicia letrada, aseguraban el control del poder nacional. Del gobernador dependían a su vez las comisiones de fomento, la policía y los juzgados de paz, articulados como espacios locales de poder que permitían asegurar el orden público. Estas cadenas de funcionarios aseguraban, además, que las limitaciones para el ejercicio de la ciudadanía formal fueran en la práctica más restrictivas que las propias condiciones que imponía la ley. Los concejos municipales y la justicia de paz, como únicos ámbitos electivos, no siempre permitían la libre expresión de la sociedad, ya fuera porque sufrían intervenciones, anulación de comicios, o nombramientos directos como forma de eludir las contiendas electorales. Muchos excesos se cometieron en el ejercicio de los controles políticos de la sociedad territoriana. La superposición y falta de claridad en la delimitación de funciones, la escasa regulación y los bajísimos presupuestos, fueron causas de

permanentes conflictos, a la vez que coadyuvaban al posicionamiento de los grupos locales de poder.

Sin embargo, la misma imposibilidad de ejercer los derechos políticos formales, propició una naciente conciencia ciudadana, instalada tempranamente en los territorios al calor de las luchas por la autonomía y la provincialización (Diez, 2002:T. II, 357). Ello habría favorecido el surgimiento de prácticas ciudadanas alternativas por parte de una sociedad heterogénea que fortaleció sus lazos étnicos e identitarios a nivel local y regional. Fue en ese espacio de las asociaciones, la prensa y las movilizaciones públicas, producidas alrededor de las demandas de derechos políticos y de representatividad, donde deben buscarse los elementos más importantes a la hora de desentrañar el proceso de construcción de la ciudadanía local.

-Río Negro en tiempos peronistas (1943-1955)

En la madrugada del 4 de junio de 1943, las tropas del ejército argentino acantonadas en la Guarnición Militar Campo de Mayo y en otras unidades del Gran Buenos Aires, marcharon sobre la Capital Federal con la intención de derrocar al gobierno conservador dirigido por el presidente Ramón J. Castillo y tomar el poder, en el marco de una situación política nacional e internacional sumamente compleja. El golpe militar, orientado y dirigido políticamente por el GOU –Grupo de Oficiales Unidos-, formado básicamente por oficiales jóvenes de extracción nacionalista, católica, antiliberal y de tendencias germanófilas, integrada entre otros por el coronel Juan Domingo Perón; tenía como objetivo restaurar la legitimidad democrática y poner fin al régimen conservador y, con ello, al fraude político, a la dependencia económica, a la corrupción y a las políticas consideradas contrarias a los intereses de la nación.

Una vez en el poder, disuelto el Congreso de la Nación, intervenidas las provincias y los Territorios Nacionales, y prohibida la actividad de los partidos políticos, el gobierno militar se abocó a la reorganización de las instituciones y organismos del Estado, al tiempo que iniciaba una acción “regenerativa y moralizadora” de la sociedad.

En los Territorios Nacionales, tras el golpe militar, se repitió el esquema restrictivo iniciado en 1930, siendo las instituciones electivas las primeras

afectadas por el nuevo estado de cosas. El decreto presidencial del 4 de agosto dispuso las intervenciones a las municipalidades electivas y su inmediato reemplazo por comisionados nombrados por el Ministerio del Interior. Según los informes proporcionados por el gobernador de Río Negro, coronel Rodolfo Lebrero, las primeras municipalidades intervenidas fueron las de General Roca y San Carlos de Bariloche. Le siguieron San Antonio Oeste (9/8/1943), Allen (12/11/1943), Viedma, Río Colorado y Choele Choel (29/11/1943). La prevención contra los extranjeros, vinculada a su posicionamiento ideológico, se manifestó también en las órdenes emanadas del gobierno central. En septiembre de ese año, se ordenó al gobernador rionegrino desplazar a los extranjeros que detentaban cargos públicos e impedirles la obtención de la carta de ciudadanía.

Luego de la llegada de Perón a la presidencia de Nación en 1946, tras su exitosa gestión en la Secretaría de Trabajo, se inició una gesta política que, en diez años, cambió radicalmente al país. Independencia económica, justicia social y soberanía política fueron las tres banderas históricas del peronismo. Con él, el Estado se consolidó como un actor político con objetivos propios y no solamente como un conjunto de instituciones que representaba los intereses de los grupos económicos.

Para Río Negro y la Patagonia, el período peronista fue un momento de transición en los aspectos organizativos de la política y una etapa de captación y formación de dirigentes y clientelas que se incorporaron a la esfera pública tras la provincialización. En este período (1946-1955) se completó el proceso -iniciado al comienzo de la década del 40-, de integración de la región patagónica a la nación.

Una de las características más relevantes de esta etapa fue la fuerte presencia del Estado en la vida política de los territorios patagónicos a través de procesos simultáneos de militarización, burocratización y aumento de la inversión estatal con el desarrollo de infraestructura. Las iniciativas de la Secretaría de Trabajo y Previsión y la aplicación de los Planes Quinquenales, que atendieron especialmente a las áreas de obra pública, salud y educación, también se hicieron sentir en territorio rionegrino. Nuevas localidades adquirirían rango de municipios y el partido dominante fuea conformando una base electoral propia con vistas a la primera participación de los habitantes de

los territorios en las próximas elecciones a presidente y vice, conforme lo dispuesto en la nueva Constitución Nacional de 1949.

La Patagonia se militarizó a través del asentamiento de guarniciones militares para garantizar el control sobre los recursos estratégicos en el marco de la segunda guerra mundial, la perspectiva de una nueva guerra y la búsqueda de la seguridad de la frontera. En 1943 se creó la Gobernación militar de Comodoro Rivadavia en zona de yacimientos y territorios adyacentes, que luego se amplió hasta la cordillera. En Tierra del Fuego, la marina tomó el control del territorio. En Santa Cruz, los asentamientos militares fueron muy bienvenidos por los ganaderos que hacía rato los demandaban, estableciendo importantes vínculos entre ellos. En otras localidades, como Bariloche, aumentó la presencia de efectivos militares y gendarmes, los que adquirieron, a partir del lugar de privilegio que les otorgaba del gobierno, poder y visibilidad en las esferas políticas locales.

El peronismo movilizó a los gremios y avanzó en la defensa de los derechos laborales en todo el territorio, especialmente en el espacio rural. La política propiciada por el Estado para la agremiación potenció el papel de los sindicatos. Existió un alto grado de intervención estatal en el mercado del trabajo con el objetivo de mediar en los conflictos de intereses. El avance del Estado en esta materia desmanteló a la vieja guardia sindical, mayormente comunista y socialista, del territorio rionegrino.

Si bien la sociedad territoriana ya estaba politizada antes del gobierno peronista, a partir de 1945 se produjo un cambio en relación a quién presionaba ante las autoridades nacionales: desde entonces lo hizo el partido, anteriormente lo hacían sociedades civiles como la Sociedad Rural, la Liga Patriótica, etc. La inclusión de nuevas voces capaces de emitir juicios sobre la vida comunitaria produjo la visibilidad de ciertas demandas de los trabajadores que hasta entonces no existían como tales (Barros, 2009).

En los diez años peronistas, las autoridades políticas rionegrinas cambiaron, en tanto confluyeron liderazgos civiles y militares. En todos los territorios patagónicos se observó un proceso de “peronización” y nacionalización de la política, a través del desarrollo de la liturgia peronista, la movilización en fechas claves y el uso de los medios de comunicación para la transmisión de los discursos. La prensa se convirtió en una gran propagadora

del discurso peronista y los periódicos que no apoyaban al régimen cerraron o cambiaron de dueños.

En 1949, Emilio Belenguer, asociado a los gremios ferroviarios, asumió la gobernación de Río Negro. Con él se inició un proceso de unificación y centralización peronista. Se creó la Junta de Estudios Históricos y el Instituto de Estudios Sociales y Económicos del partido peronista, con sede en las ciudades de General Roca y Bariloche, con la intención de superar las lealtades locales y armar una red provincial. Para el caso de las mujeres, la institución aglutinante fue la Fundación Eva Perón y la creación de la Rama Femenina del partido.

Existieron diferencias en la filiación peronista rionegrina, ya sea que se tratase de ámbitos rurales o urbanos. En el mundo rural el peronismo era más policlasista e incluía tanto a pequeños y medianos propietarios como a trabajadores, mientras que en los ámbitos urbanos la mayoría de los peronistas pertenecían a la clase obrera (Rafart y Enrique Masés, 2003). En las elecciones de 1951 el peronismo obtuvo el 90% de los votos en el ámbito rural y el 60% en el mundo urbano. Un estudio de caso realizado por Ernesto Boholavsky y Daniel Caminotti (2003), por ejemplo, demuestra como en los ámbitos rurales -caracterizados por la presencia de grandes estancias ovinas, minifundistas y una baja densidad demográfica; en los que la máxima autoridad eran el hacendado o el mayordomo, en connivencia con el juez de paz y el comisario-, la situación cambió luego de 1943. A partir de ese año se produjo la irrupción del Estado a través de leyes específicas y de la llegada de los inspectores de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Las nuevas leyes se difundieron a través de los diarios, de los empleados públicos de la región, de los policías y de los jueces de paz. El impacto no fue tanto en la reducción de la tasa de siniestralidad sino en el aumento de denuncias de accidentes de trabajo y en las iniciativas de prevención, seguimiento, registro estadístico y sanción de los empleadores. Muchos de los obreros rurales –que hasta entonces trabajaban de sol a sol, por casa y comida, y se “jubilaban” cuando no podían trabajar más-, se apropiaron de dos nociones: “derechos” y “accidentes de trabajo”. Los que antes eran “chilenos”, “indios”, “paisanos”, “criollos”, lograron convertirse en trabajadores argentinos a través del peronismo, que les

otorgaba beneficios sociales y una subjetividad colectiva: la de trabajadores asalariados.

-Los debates por la provincialización

Fue en la década de 1940 cuando aumentaron los esfuerzos por la inclusión política de los territorios y se incrementaron los debates a favor de la provincialización, al momento que el Poder Ejecutivo propendió a aumentar los derechos civiles de sus habitantes. En el primer Plan Quinquinal se estipuló para los Territorios Nacionales un conjunto de medidas en pos del mejoramiento jurídico- político con el fin de generar una autonomía paulatina. En ese marco, se aprobaron un conjunto de leyes de fomento y partidas especiales dirigidas al desarrollo urbano y a las condiciones sociales de sus habitantes.

En la década de 1950, el debate por la provincialización fue auspiciado por el gobierno nacional. En 1951 se transformaron en provincias los territorios de Chaco y La Pampa, dos años después ocurría lo mismo con Misiones. En Río Negro se produjeron dos tendencias: una alineada con la idea y otra más gradualista, que llegó a manifestar públicamente su oposición a la provincialización.

La Convención Nacional, que en 1951 sancionó las reformas a la Constitución, incorporaba al pueblo de los Territorios Nacionales al mecanismo eleccionario. Por ello, en noviembre de 1951 los habitantes de los territorios concurrieron, junto a la ciudadanía del país, a las elecciones de presidente y vicepresidente de la República y eligieron, además, delegados con voz y sin voto, a la Cámara de Diputados de la Nación, en un ejercicio que proponía un cambio progresivo de situación. El resultado fue una amplia victoria del peronismo (Iuorno, 2008).

Los límites de las provincias que se establecían correspondían a los límites territoriales, sin mayor reflexión sobre las relaciones de integración previas. En Río Negro era una situación conocida que los vínculos, que cada localidad había establecido, no pasaban por las divisiones políticas planteadas. Siguiendo este razonamiento, en 1954 se acercó a la presidencia un proyecto de provincialización alternativo que propuso la desmembración de la gobernación de Río Negro en varios territorios. En esa propuesta, Bariloche

formaría parte del “Territorio de los Lagos”, conformado por el sur de Neuquén y el oeste de Río Negro. Con una superficie aproximada de 51.963 km2 y 37.000 habitantes, esta gobernación tendría un perfil turístico y estaría formada por los departamentos de Bariloche, Pilcaniyeu y Ñorquinco de Río Negro y Lácar, Los Lagos, Huilliches, Collon Curá, Catan Lil y Aluminé de Neuquén. La propuesta se completaba con la subdivisión de los territorios de Río Negro y Neuquén, afectando a la zona valletana –los departamentos de General Roca y El Cuy en territorio rionegrino se anexarían al departamento Confluencia de Neuquén- y, en la zona atlántica, se crearía una nueva provincia con el nombre de “General San Martín”, con capital en Bahía Blanca e inclusión de Río Negro, parte la Pampa y de Neuquén. Estas propuestas, que tuvieron amplia difusión en la prensa, fueron rechazadas por la Cámaras de Industria y Comercio del Alto Valle y por la comuna de Viedma, que se negaba a quedar bajo la órbita de la ciudad de Bahía Blanca.[32]

En el año 1954, el parlamento modificó la Ley Nº 1.532/1884, reemplazándola por la Ley 14.315 de Organización de los Territorios Nacionales en la que establecía el principio de gradualismo, aun cuando otros territorios nacionales como La Pampa, Chaco y Misiones ya habían sido provincializados. Esta ley tuvo sólo diez meses de vigencia y, si bien introducía algunos cambios, mantenía la tutela federal sobre los territorios (Arias Bucciarelli, 2011). Se autorizaba a los ciudadanos territorianos a votar por el gobernador, conformar una legislatura territorial y modernizar los municipios. El ejecutivo tenía la prerrogativa de remover a gobernadores y vicegobernadores electos y el gobierno nacional, en forma “provisoria”, se quedaba con las rentas territoriales. El criterio numérico para la provincialización se reemplazó por un criterio cualitativo: para acceder al status de provincia previamente se debía lograr autonomía en la administración y orden en la justicia y la educación (Ruffini, 2010).

En 1955, otra ley, la 14.408, provincializó a todos los territorios nacionales con la sola excepción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del

[32] Diversos artículos periodísticos de los años 1954 y 1955 que dan cuenta de estas propuestas, publicados en los diarios *La Nueva Era* y *Río Negro* son citados por Jorge Raúl Entraigas (2016).

Atlántico Sur, que mantendría esa situación hasta comienzos de la década de 1990. La rápida discusión y aprobación de la ley en el Congreso de Nación, se debió, por un lado, a la presión de los habitantes territorianos con sus movimientos a favor de la provincialización, apoyados por la prensa y, por el otro, al interés del gobierno nacional de obtener un posible incremento del caudal electoral en futuras elecciones en el marco de una seria crisis política (Entraigas, 2016).

La provincialización de Río Negro se oficializó el 28 de junio de 1955 y un comisionado nacional fue puesto a su mando, auxiliado en las tareas de gobierno por los ministros de Gobierno, Economía y Asuntos Sociales.

La caída de Perón con el golpe militar de 1955 retrasó, en algunos casos, la puesta en vigencia del proceso de provincialización y demoró por un tiempo la sanción de las respectivas constituciones y las primeras elecciones directas para gobernador, vicegobernador y legisladores provinciales, como así también las de autoridades municipales en aquellas localidades con más de 500 inscriptos.

El reclamo de los rionegrinos por un Estado autónomo no se acalló. Como lo manifestó la Comisión Central Pro Provincialización de Río Negro "un territorio que cuenta con 150.000 habitantes y tiene una superficie de 200.000 hectáreas de riego; una producción de 340.000.000 de kilos de frutas diversas (manzanas, duraznos, peras, etc.), que elabora 65.000.000 de litros de vino, una producción anual de 12.000.000 de kilos de tomates, y que en orden pecuario arroja una producción anual de 12.000.000 de kilos de lana sobre la existencia de 3.000.000 de animales lanares, y finalmente, donde desenvuelven sus actividades, más de 4.000 establecimientos comerciales e industriales con centenares de millones de pesos de capital en giro, es sin duda acreedor a la provincialización."[33]

-Divisiones Departamentales

Tras su transformación en Territorio Nacional, Río Negro se dividió, a través de un decreto nacional, en 7 departamentos denominados con números

[33] Diario *La Nueva Era*, Viedma-Carmen de Patagones- sábado 26 de febrero de 1955:2.

romanos. En 1904, a través de un nuevo decreto, se dispuso la modificación de los límites departamentales, el cambio de su denominación de números a nombres y la subdivisión de los departamentos en distritos y estos últimos en cuarteles:[34]

* Viedma (anteriormente I) [35]
* Coronel Pringles (anteriormente II)
* Avellaneda (anteriormente III)
* General Roca (anteriormente IV)
* 9 de Julio (anteriormente V)
* 25 de Mayo (anteriormente VI)
* Nahuel Huapi (anteriormente VII)

División Política del Territorio Nacional de Río Negro establecida en 1885

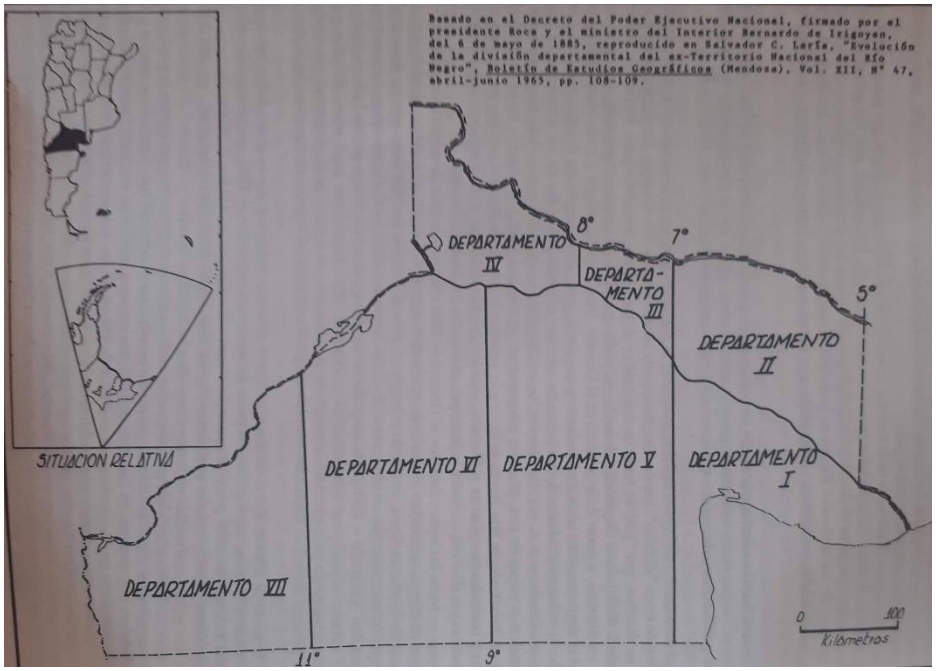

Fuente: Vapñarsky 1983

[34] Los Distritos tenían como autoridades a "un subcomisario y un Juez de Paz", ya fueran rentados u honorarios. Estos, a su vez, se dividían en Cuarteles, cuyas autoridades podían ser "tenientes alcaldes o tenientes jueces de paz", en directa colaboración con los anteriores (Rey, 1987:187).

[35] En algunas fuentes puede encontrarse de forma indistinta la denominación de Biedma o Viedma. En realidad, como consignamos anteriormente, corresponde el uso de la "V", que obedece al apellido correcto de Francisco de Viedma y Narváez, a quien Álvaro Barros, en su condición de Gobernador del Territorio Nacional de Río Negro, pretendió homenajear. Fue así que en el Art. 1 del decreto del 4 de julio de 1879, se estableció: "Se denominará desde esta fecha con el nombre de Viedma a la población de Mercedes, asiento de este gobierno". (https://www.rionegro.com.ar/sociedad/los-viedma-biedma-MDRN_857812).

En 1915, con el Decreto de División Departamental de los Territorios Nacionales, se crearon 6 nuevos departamentos en Río Negro a partir de la división de los existentes, configurando la división administrativa vigente en la actualidad:

* Con la parte oeste del departamento Viedma se creó el de San Antonio.

* El departamento Coronel Pringles pasó a denominarse Pichi Mahuida y, en la parte sur del mismo, se creó el departamento Conesa.

* Con la parte este de 9 de Julio se creó el departamento de Valcheta.

* Con la parte norte del departamento 25 de Mayo se creó el de El Cuy.

* El departamento Nahuel Huapi pasa a denominarse Bariloche y con partes del mismo, se crearon los departamentos Ñorquincó y Pilcaniyeu.

En 1916, los departamentos El Cuy y General Roca fueron transferidos al Territorio Nacional del Neuquén por decreto del presidente de la nación Victorino de la Plaza, para luego ser reincorporados a Río Negro en 1918, configurándose la vigente división departamental.[36]

En resumen, desde esa última fecha, la actual provincia de Río Negro mantuvo sus límites territoriales: al norte con la provincia de La Pampa; al este con la provincia de Buenos Aires y el Mar Argentino; al sur con la provincia de Chubut; y al oeste con la provincia de Neuquén y la República de Chile, cordillera de los Andes mediante. El territorio posee una superficie de 203.013 km2 que se dividen administrativamente en los 13 departamentos antes citados, con las siguientes denominaciones y sus correspondientes cabeceras: Adolfo Alsina (Viedma) - Avellaneda (Choele Choel) - Bariloche (San Carlos de Bariloche) - Conesa (General Conesa) - El Cuy (El Cuy) - General Roca (General Roca) - Nueve de Julio (Sierra Colorada) - Ñorquinco (Ñorquinco) - Pichi Mahuida (Río Colorado) - Pilcaniyeu (Pilcaniyeu) - San Antonio (San Antonio Oeste) - Valcheta (Valcheta) - 25 de Mayo (Maquinchao).

[36] Archivo Histórico Provincial (en adelante AHP). Registro oficial N°2, Notas Varias 1889-1903, páginas 14 y 159; Cacopardo,1967.

División departamental actual de la Provincia de Río Negro

Fuente: https://www.rionegro.gov.ar/?typeID=0&pagina=resena

6.3. La distribución inicial de la tierra pública después de la campaña militar contra las comunidades indígenas

Para el Estado Nacional consolidado hacia 1880, inserto en el sistema capitalista internacional bajo formas dependientes, e imbuido de la ideología positivista dominante que propiciaba el progreso indefinido, el "orden" era un principio fundamental para construir la base material necesaria de una futura Argentina "moderna y poderosa". La presencia de las comunidades indígenas en buena parte del territorio constituía, en consecuencia, un serio obstáculo. Otro problema que afectaba a la soberanía nacional eran los diferendos limítrofes con los países vecinos, particularmente con Chile en el caso de la Patagonia. Esto derivaría en la utilización de medios coactivos, físicos y legales, para concretar el dominio de los territorios indígenas con el objeto de afianzar la soberanía y, por sobre todo, para expandir y asegurar las fronteras internas e incorporar estas tierras a la producción, extendiendo así la actividad ganadera bajo formas capitalistas de producción (Bandieri, 2005a).

Los territorios así expropiados fueron incorporados como parte del patrimonio público al Estado, que acumuló derechos de títulos sobre las tierras fiscales para transferirlas luego a propietarios particulares -individuales o colectivos-, que accedieron a las mismas en carácter de donación o a precios extremadamente bajos. La acción jurídica se completaría con la organización administrativa y el gobierno de los nuevos Territorios Nacionales. Pero la mayoría de estos propietarios de la nueva frontera no ocuparían ni explotarían sus campos, sino que esperarían a obtener mayores ganancias a través de la renta o venta de sus propiedades en el período posterior a la pacificación, organización y crecimiento de los nuevos territorios.

Sobre fines del siglo XIX y comienzos del XX, algunos de los nuevos compradores, empresarios estancieros o sociedades ganaderas capitalistas, pondrían efectivamente en producción estas tierras. En muchos casos, tal proceso se vinculó estrechamente al funcionamiento de la zona cordillerana, de mejores pasturas, como parte de la región de los centros urbanos de las provincias chilenas limítrofes y de los puertos más importantes de ese país sobre el Pacífico Sur. Alejadas de sus respectivas capitales nacionales y de los centros de decisión política, estas áreas constituyeron verdaderas regiones autárquicas que perduraron como tales hasta la década de 1930, cuando una serie de factores relacionados motivó el inicio de su desvinculación y, en muchos casos, su reorientación definitiva hacia las respectivas economías nacionales En otros, su funcionamiento debe entenderse en el marco del desenvolvimiento de la expansión de las inversiones británicas en el cono sur del América Latina a partir de la ocupación del centro estratégico de Malvinas que le permitió controlar la navegación interoceánica (Bandieri, 2005a).

Como veremos a continuación, aun cuando siempre se hizo desde el Estado nacional expresa referencia a la voluntad de poblar, tal objetivo en la práctica no se cumplió en la mayor parte de los territorios patagónicos. Motivos diversos explican la aparente contradicción entre el discurso oficial, que sostenía que las nuevas fronteras debían asegurarse con la radicación de población, y la realidad, mucho más orientada por la necesidad de ampliar las áreas productivas como requisito de la expansión de la ganadería extensiva y su vinculación con el crecimiento de la demanda internacional. A ello debe sumarse el convencimiento de las elites dirigentes argentinas de fines del siglo

XIX y comienzos del XX respecto de la necesidad de atraer a los nuevos territorios capitales y trabajo provenientes del exterior, particularmente de origen nordeuropeo, acorde con las máximas "civilizatorias" por entonces vigentes.

Las considerables superficies de tierras antes ocupadas por los pueblos indígenas pasaron a formar parte del patrimonio fiscal, iniciándose de inmediato el proceso de transferencia a particulares con un claro predominio de las grandes extensiones dedicadas a la ganadería extensiva.[37] Las estructuras de la propiedad y la tenencia evolucionaron a partir de entonces hacia diversas modalidades de acuerdo con la aplicación de las diferentes normas legales, sentando así las bases de las nuevas formas de producción capitalista. Aún cuando, según la concepción geopolítica de la época, las nuevas fronteras debían asegurarse con la radicación de población, las normas jurídicas, en la mayoría de los casos, facilitaron el acaparamiento de tierras en pocas manos; ya fuera por su propósito manifiesto de proporcionar al Estado recursos para financiar sus déficits crónicos -o las propias campañas militares contra el indio-, sin preocuparse por el destino ulterior de las mismas, o fuera porque, aunque procurasen fomentar la inmigración y el asentamiento de población en las tierras a ceder, podían burlarse fácilmente mediante el fraude, la corrupción y la ineficiente maraña administrativa encargada de controlar su cumplimiento. Las condiciones de venta fijadas bloqueaban el acceso a la tierra de quienes carecían de capitales importantes o, más precisamente, de relaciones políticas apropiadas, de tal manera que sólo personas altamente vinculadas con los grupos de poder se encontraban en condiciones de responder a la oferta de tierras que hacía el Estado y de absorber su posterior venta especulativa. Estos rasgos marcan también la política de tierras en los territorios patagónicos, donde regía exclusivamente la legislación nacional. En ellos se tornó práctica común donar a particulares tierras públicas, lanzadas luego a la especulación. En términos clásicos, se menciona la existencia de dos momentos en el

[37] Con esta afirmación no estamos desconociendo otras formas de tenencia que también existieron en la Patagonia, sólo intentamos remarcar una característica predominante, aunque no única, del acceso a las tierras públicas en la región. Un muy interesante aporte a la complejización de sujetos agrarios en el ámbito patagónico puede verse en Blanco (2006).

proceso de incremento del patrimonio terrateniente. Uno inicial, de acumulación de derechos -títulos sobre patrimonios existentes, acumulados ante todo por razones especulativas-, y un segundo como acumulación en manos de un grupo que, por su especial posición dentro de la sociedad, era capaz de transformar estos títulos acumulados de patrimonio en medios efectivos de producción. En el caso que nos ocupa, tal proceso de acumulación no se produjo, al menos en sus inicios, comprando tierras a sus anteriores propietarios, sino recibiéndolas del Estado, muchas veces en forma gratuita, a través de un proceso de expansión de las fronteras que desalojó a la sociedad preexistente y consolidó la propiedad terrateniente sin generar un proceso masivo de aparición de sectores de medianos y pequeños propietarios rurales ni núcleos de población efectivos en las nuevas fronteras, tal y como el discurso oficial parecía sugerir.

-Las normas legales

Una vez producido el ordenamiento jurídico de los espacios ganados a los pueblos originarios -Ley 1532 de 1884 de creación de los Territorios Nacionales ya mencionada- se garantizaron las condiciones de seguridad necesarias para la implantación de una nueva realidad socioeconómica acorde con la incorporación de las tierras conquistadas a las nuevas formas de producción. Se pusieron entonces en práctica las leyes generales y especiales, decretos y resoluciones, relacionadas con la distribución de la tierra pública en los nuevos territorios, ya sea a través de la modalidad de la donación, la venta o el arrendamiento (Bandieri y Blanco, 2009; Bandieri, 2018)

La necesidad de expandir a suelos marginales la ganadería extensiva en sus distintos rubros, pero particularmente ovino, y la inversión especulativa en tierras, son el macro nivel de análisis en el que necesariamente debe inscribirse el modelo de expansión territorial con bajo poblamiento que caracterizó la ocupación de los territorios patagónicos. Cabe suponer que los nuevos territorios debían asegurar un nivel de rentabilidad que permitiera cubrir lo que el Estado nacional gastaba en el financiamiento de la administración y la defensa y, para ello, la venta de tierras públicas constituía un recurso fiscal por excelencia. Sin embargo, contra lo que se cree, no parecen haber sido las necesidades financieras del Estado los motivos predominantes en el modelo de

distribución de la tierra pública en la Patagonia. Si bien la ley nº 947 de 1878, llamada “Ley del Empréstito”, que financió la campaña militar, y la ley nº 1628 de “Premios Militares” de 1885, que premió con tierras a quienes la llevaron a cabo, fueron formas significativas de entrega de tierras públicas en las zonas recientemente conquistados –particularmente en el territorio de La Pampa-, no fueron dominantes en el conjunto regional.

En las áreas de frontera, por lo contrario, aparece muy marcada la preocupación oficial, al menos en el discurso, por asentar población como forma de asegurar la soberanía nacional, en permanente disputa con el Estado chileno. Por ese motivo se recurrió frecuentemente a la aplicación de las leyes de colonización, particularmente la ley nº 817 de 1876, también llamada “Ley Avellaneda”, que en principio no implicaba la propiedad del recurso hasta tanto no se cumpliese con las obligaciones de poblar.[38] De todos modos, al ser más significativa la colonización privada que la estatal -de las formas que admitía esta ley-característica por otro lado común a la aplicación de la norma en todo el país, los resultados derivarían, según luego veremos, en el incumplimiento de las obligaciones de colonizar y, por consiguiente, en nuevas formas de concentración de la propiedad y escaso o nulo poblamiento, al menos con los grupos extranjeros deseados por la estrategia de colonización estatal. Se otorgaron por esta norma más de 3.000.000 de hectáreas en las áreas fronterizas de la Patagonia, la mayoría de ellas ubicadas en los territorios de Río Negro y Neuquén. Para fines del siglo XIX la mayoría de estas superficies eran todavía campos abiertos en manos de presuntos colonizadores ausentes, ocupados de hecho por ganados criollos de indios, chilenos y mestizos.[39]

[38] Esta ley permitía a los particulares acceder a dos fracciones de tierras de hasta 40.000 ha cada una –80.000 ha en total-, sin otorgar la propiedad del recurso hasta tanto no se cumpliese con las obligaciones de poblar. En los Territorios Nacionales se establecía como condición introducir un mínimo de 250 familias en el término de 4 años, debiendo donar o vender a cada una de ellas una superficie no menor de 50 ha, construir edificios para la administración y acopio de víveres, y proveer de los útiles necesarios. Mientras que la colonización estatal cubrió sólo un 8% de la superficie total que se dispuso por esta ley, la efectuada por particulares absorbió el 92% de las tierras.

[39] Sobre el resultado de las concesiones a particulares efectuadas por la Ley Avellaneda en el conjunto de los territorios nacionales, un documento oficial del año 1928 muestra que ninguno de los 88 concesionarios de un total de más de 5.000.000 de hectáreas distribuidas había cumplido con las obligaciones estipuladas (Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección. Gral. de Tierras,- en adelante MAN-DGT-, *Memoria período administrativo 1922/1928*, Bs. As., Oucinde, 1928).

Esta realidad, vinculada a los negocios especulativos de las elites urbanas porteñas, muy pronto se modificaría a partir de la adquisición de estas tierras por compañías ganaderas constituidas a esos fines, la mayoría de origen extranjero. A veces, estas mismas compañías habían sido beneficiadas por el Estado como concesionarias directas de la ley de colonización. Aunque pusieron de inmediato en producción sus campos, tampoco cumplieron con las obligaciones de poblar. Posteriormente, en el año 1891, entró en vigencia la Ley de Poblamiento Nº 2.875, llamada también “Ley de Liquidación”, que anuló las obligaciones de colonizar fijadas por la anterior para los primitivos concesionarios, otorgando a quienes no las habían cumplido la posibilidad de conservar en propiedad la mayor parte de las superficies en concepto de donación o por compra a precios muy bajos, debiendo devolver al Estado un pequeño remanente. A cambio, se obligaban a introducir un determinado capital en mejoras y haciendas.[40]

En muchos casos, los antiguos empresarios colonizadores, convertidos ahora en propietarios, aprovecharon las favorables condiciones que ofrecían la pacificación, organización y crecimiento de los Territorios Nacionales para concretar la venta de sus superficies con considerables ganancias. Otros, las pusieron en producción abandonando rápidamente la supuesta intención colonizadora. Unos años antes, en 1882, se había sancionado la ley nacional N° 1.265, también llamada de "Remate Público", con igual objeto de fomentar el poblamiento de las nuevas tierras de frontera. [41] Esta norma, si bien establecía límites a la posibilidad de adquisición individual, era fácilmente

[40] Esta ley otorgaba a quienes no habían cumplido las obligaciones fijadas en la anterior, la posibilidad de conservar en propiedad las tres cuartas partes de las tierras obtenidas -hasta 60.000 ha- en concepto de donación o por compra a precios muy bajos -$0,60 la hectárea-, debiendo devolver una cuarta parte al Estado. A cambio, los adjudicatarios se obligaban a introducir un determinado capital “en una industria” y a “construir una casa por cada 10.000 ha”. Según el mismo documento oficial antes mencionado, al finalizar el año 1928 la mayoría de los concesionarios por ambas leyes estaban aún sujetos a multas por falta de cumplimiento en sus obligaciones, incobrables por prescriptas (MAN-DGT, *Memoria período administrativo 1922/1928*, Bs. As., Oucinde, 1928).

[41] Por esta ley se procedió a la venta en remate público de tierras fiscales a $0,20 la hectárea, con una extensión mínima de 2.500 y máxima de 40.000 hectáreas, con obligación de poblar e invertir un pequeño capital. Las letras firmadas debían abonarse anualmente y los certificados de posesión tenían carácter de intransferibles. Los remates se llevaban a cabo en la Capital Federal, previa publicidad en los principales diarios porteños, lo cual, de por sí, limitaba el número de oferentes.

transgredible, convirtiéndose en otro factor de acaparamiento en propiedad. Muchas veces, las tierras rematadas con destino agrícola no eran aptas para esos fines sin previa infraestructura de riego, lo cual implicaba una fuerte inversión de capital que pocos estaban dispuestos a hacer. Tampoco esta ley se cumplió en la práctica, dando surgimiento a una cantidad importante de personas encargadas de “simular su cumplimiento”. Las ventas totales en remate público superaron las 5.000.000 de hectáreas distribuidas de manera muy desigual entre los distintos Territorios Nacionales, siendo el más representativo el caso de La Pampa. En la Patagonia se remataron un total de poco más de 3.000.000 de hectáreas, de las cuales el 50% correspondieron al sitio donde confluyen los ríos Limay y Neuquén para conformar el Negro.[42]

Asimismo, tomando como modelo el proceso de colonización del oeste norteamericano, se sancionó en el año 1884 la denominada "Ley del Hogar", N° 1.501, para fomentar la creación de colonias agrícola-pastoriles en los territorios nacionales, entre éstas aquellas otorgadas a los pueblos indígenas sobrevivientes a la conquista. Tales son los casos de la Colonia San Martín, donde se radicó el cacique Valentín Sayhueque y su gente, y la Colonia Cushamen, donde se estableció la tribu del cacique Nahuelquir, ambas en el territorio de Chubut. Escasas en número, estas colonias fracasaron mayoritariamente porque la ley no preveía instrumentos adecuados para garantizar el cumplimiento de sus objetivos y los lotes, de 625 hectáreas cada uno, eran inadecuados para la práctica de la ganadería extensiva, única posible cuando las superficies estaban en tierras de meseta, como siempre ocurría en estos casos. Las insuficientes capacidades productivas de los terrenos y la dependencia de los sectores de comercialización de los productos ganaderos, no hicieron más que aumentar las condiciones de marginalidad y pobreza de sus pobladores.

A partir del año 1903 el gobierno nacional encaró una reforma legislativa encabezada por la “Ley de Tierras” Nº 4.167, que derogaba a las anteriores, con el objeto de poner en orden la caótica legislación de tierras vigente, que

[42] En este caso, las tierras rematadas, desocupadas por años, dieron lugar a importantes negociados al momento de trasladarse a ese punto la capital del territorio de Neuquén, en el año 1904.

había amparado la especulación y el acaparamiento antes mencionados, obstaculizando el poblamiento efectivo de las nuevas tierras y privando al Estado de un valiosísimo patrimonio, sólo escasamente utilizado para financiar déficits fiscales. Además, se había tomado alguna conciencia de que se carecía de conocimientos ciertos sobre la calidad de las tierras ya cedidas, así como sobre las que todavía se retenían, particularmente en los Territorios Nacionales. Esta ley pretendía distinguir entre diversas clases de tierras y distintas formas de adjudicación en venta y arrendamiento. Se creaban reservas para pueblos y colonias agrícolas y pastoriles, destinándose el resto de las tierras públicas al arrendamiento o a la venta en remate público.[43] Pese a la intención manifiesta de corregir los vicios anteriores respecto de la compra indiscriminada de tierras con destino no productivo, esta ley no impidió la concentración posterior de la propiedad mediante la compra sucesiva de concesiones vecinas de similares características.

De todas maneras, desde la sanción de la nueva ley de tierras disminuyó la transferencia en propiedad de tierras públicas a particulares y desaparecieron las donaciones directas, cobrando impulso la entrega en arrendamiento con opción a compra de una parte, siempre y cuando se cumplieran las obligaciones previstas, y la venta directa de parcelas de hasta 2.500 ha para uso ganadero. De este modo, un número importante de propietarios y/o arrendatarios accedió a superficies de dimensiones menores que las que habían caracterizado la entrega de las tierras públicas en la etapa anterior. Sin embargo, las condiciones impuestas obligaban a una inversión inicial de capital que impidió, en la práctica, el acceso masivo a la propiedad de la tierra, favoreciendo en definitiva, como ya dijéramos, una distribución limitada que terminó en una nueva concentración de la propiedad por efecto de ventas sucesivas entre particulares.

Esta norma exigía completar la exploración, mensura y subdivisión de los terrenos antes de entregarlos, usando un criterio fundamentado en la productividad de cada zona. Sin embargo, su aplicación sirvió

[43] La nueva ley autorizaba al Poder Ejecutivo a la venta directa de lotes que no excedieran las 2.500 ha con destino exclusivo al uso ganadero, a la vez que prohibía que una sola persona o sociedad adquiriera o arrendara una superficie que excediera las 20.000 ha en total.

fundamentalmente para facilitar que antiguos propietarios aprovechasen para anexar más superficies a las que ya tenían, por lo cual puede afirmarse que el cambio en la modalidad de acceso no derivó en la práctica en efectos distintos.[44] En resumen, además de las leyes generales ya mencionadas, se dictaron durante fines del siglo XIX y primeros años del XX, 51 leyes especiales y 7 decretos con el fin de adjudicar tierras en los Territorios Nacionales del norte y sur del país, en general como donaciones, sin fomentar realmente el poblamiento. No quedan dudas sobre el afianzamiento de la gran propiedad, puesto que se repartieron más de 15 millones de hectáreas entre 1.826 beneficiarios, muchos de ellos concesionarios por más de una norma legal (Bandieri, 2005a). Veremos en el punto siguiente algunos ejemplos característicos de lo que venimos sosteniendo.

El siguiente cuadro muestra la magnitud del proceso de apropiación de tierras públicas en los Territorios Nacionales hacia fines de la década de 1920, cuando ya la distribución más importante se había producido mediante la aplicación de las leyes antes mencionadas, pudiendo observarse claramente la situación de Río Negro con relación al resto de los Territorios.

[44] Por esta norma se distribuyeron con títulos definitivos en la Patagonia un total de 2.447.000 hectáreas, de las cuales solo 45.000 se encontraban en Río Negro, siendo mucho más significativas las superficies entregadas en la zona austral --por ej. 1.508.000 en Santa Cruz- Esta ley general de tierras no se derogó hasta el año 1950, aun cuando se evidenciaron algunos cambios más o menos significativos durante la administración radical sobre fines de la década de 1920.

CUADRO 1: Superficie de tierras públicas adjudicada a particulares, con título de propiedad definitivo, a fines de 1928, por Territorio Nacional (miles de hectáreas)

Territorio Nacional	Superficie Total	Sup. que permanecía en el dominio fiscal	Superficie que había salido del dominio fiscal					
			Total	Fuera de pueblos y colonias, con arreglo a:				En pueblos y colonias
				Subtotal	Legisl. Ant. 1903	Ley 4.167 de 1903	Ley 5.559 de 1908	
Chaco	10.410	7.268	3.142	3.059	2.503	15	541	83
Formosa	7.800	6.303	1.497	1.447	1.378	56	13	50
Misiones	2.924	715	2.209	2.108	2.108	---	---	101
La Pampa	14.244	1.199	13.045	13.043	11.733	1.310	---	2
Río Negro	**19.980**	**12.378**	**7.602**	**7.460**	**5.670**	**45**	**1.745**	**142**
Neuquén	9.700	5.873	3.827	3.815	3.434	381	---	12
Chubut	22.440	17.090	4.450	3.054	2.811	243	---	1.396
Santa Cruz	23.900	18.817	5.083	4.802	3.294	1.508	---	281
Tierra del Fuego	2.149	1.448	701	701	431	270	---	---
Los Andes	5.697	5.697	---	---	---	---	---	---
Totales	119.244	77.688	41.556	39.489	33.362	3.828	2.299	2.067

Nota: En el Territorio de Tierra del Fuego se incluye la Isla de los Estados.

Fuente: Melitón Díaz de Vivar (redactor), *Memoria de la Dirección General de Tierras en el período administrativo de 1922-1928*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, Oucinde, 1928.

-El afianzamiento de la gran propiedad

En este tema, tres ejemplos destacados nos permiten ratificar lo sostenido para el caso rionegrino, dos de ellos referidos a las áreas andinas, con extensión a los territorios vecinos, donde la soberanía nacional se suponía más amenazada por las pretensiones del país vecino. En ambos, una vez puesta en práctica la ley de Liquidación de 1891, el objetivo colonizador se abortó rápidamente en beneficio de la instalación de grandes empresas ganaderas de capital extranjero, una de ellas, en curiosa contradicción con la afirmación anterior, proveniente de Chile. El tercero, en el Alto Valle del río Negro, donde la colonización efectivamente se dio, pero luego del loteo y venta de pequeñas unidades productivas con considerables ganancias para los concesionarios originales. Ambas estrategias se relacionaron, obviamente, con las respectivas capacidades productivas de las superficies comprometidas.

El primer ejemplo que analizaremos corresponde a la *Argentine Southern Land Co.* (ASLCo.), la más grande compañía de origen británico instalada en la norpatagonia, propietaria, entre otras, de las importantes estancias “Leleque”, en el área andina de Chubut, y “Maquinchao”, en la meseta rionegrina. Esta compañía fue creada en el año 1889, durante el gobierno de Juárez Celman, en el período de auge de las inversiones británicas en Argentina, por iniciativa del “Argentine Land Group”, conocido grupo de empresarios pertenecientes a grandes firmas comerciales y financieras británicas radicadas en Buenos Aires. Dio inicio a sus propiedades en la Patagonia a través de la acostumbrada concesión de una faja de tierras de una legua a cada lado de la línea férrea del Ferrocarril Central de Chubut que unía Trelew con Puerto Madryn, que había construido, obteniendo así las primeras 70.000 ha. A partir de entonces obtuvo otras superficies por la Ley Avellaneda de 1876 con fines de colonización -un total de 750.000 ha divididas en bloques de 46.000, que la compañía debía escoger de un área muy amplia indicada por el gobierno-. Como la concesión original excedía con creces el límite impuesto por la ley de colonización -80.000 ha, que durante el gobierno de Juárez Celman se habían extendido a 360.000 ha-, una parte se obtuvo a nombre de la compañía y otra al de un miembro del directorio de la “City of Buenos Aires Tranway Company”, siendo luego transferida a la ASLCo. Años más tarde, ante el incumplimiento del objetivo colonizador, la empresa se acogió a las

disposiciones de la ley de liquidación de 1891 devolviendo una de cada cuatro de las concesiones recibidas. Finalmente, las superficies transferidas en propiedad alcanzaron aproximadamente las 585.000 hectáreas distribuidas en tierras de la meseta rionegrina y del área cordillerana de Río Negro y Chubut. Para 1898, todas las propiedades estaban escrituradas a nombre de la compañía británica, mostrando el fracaso del proyecto colonizador. La ASLCo. manejaba desde "Leleque" las estancias de los contrafuertes andinos, donde se producía mayoritariamente ganado vacuno destinado al mercado chileno, y desde "Maquinchao", en Río Negro, las de la Patagonia central, para las cuales se importaron carneros de la raza Merino Australiano. Más tarde, en 1910, el mismo grupo empresarial y otros asociados constituirían la *Tecka (Argentina) Land Company* , propietaria de la estancia de igual nombre, también en el área andina de Chubut. A sus actividades ganaderas la compañía sumaba ingresos muy importantes de sus almacenes de ramos generales instalados en las estancias. El monopolio de la comercialización de variados productos, muchos de ellos importados -aprovechando las facilidades de ingreso sin impuestos en los territorios del sur-, y la escasez de competidores, favorecieron la obtención de altos márgenes de ganancia. Para la segunda década del siglo XX la posición económica de la compañía era especialmente sólida. Los intereses de la ASLCo. en la Patagonia se mantuvieron hasta 1975. La baja internacional de los precios de la lana llevó a sucesivas ventas hasta que, en 1991, las tierras fueron adquiridas por la firma Benetton, propietaria de 900.000 ha en diversas áreas de la Patagonia y en la provincia de Buenos Aires, que opera en la zona bajo el nombre de "Compañía de Tierras Sud Argentina SA" –CTSA- con centro en la estancia "Leleque". Para esta empresa italiana, que ha logrado integrar la actividad textil hasta su comercialización al menudeo en todo el mundo, la producción de lanas en la Patagonia sigue siendo un negocio rentable.

El segundo ejemplo es el de la *Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina*, un verdadero emporio económico que para principios del siglo XX era propietario de tierras en ambos lados de la cordillera, así como de una compleja red comercial con centro en San Carlos de Bariloche. Esta sociedad, conformada originalmente por migrantes alemanes radicados en el sur de Chile, en el área de Valdivia y Puerto Montt, llegó a concentrar en propiedad, por compra a sus concesionarios originales, una superficie total de 419.737 ha

de tierras en el sudoeste del territorio de Neuquén, constituyendo una serie de estancias que fueron manejadas empresarialmente como una única unidad de producción.[45] En este caso, la compañía no fue directamente adjudicataria de las tierras que explotó, sino que accedió a las mismas mediante la compra a los concesionarios originales de la ley de colonización, una vez transformados éstos en propietarios por la ya mencionada norma de 1891. Se trataba, vale decirlo, de seis importantes concesiones para colonizar otorgadas originalmente por el Estado argentino a la familia Uriburu-Castells que fueron adquiridas en bloque en 1904 por Federico Hube y Adolfo Achelis, constituyendo a los fines de su explotación la citada sociedad, inscrita en los registros notariales de la ciudad de Valparaíso, cuyo primer presidente fuera el conocido hombre de negocios chileno Ramón Subercaseaux. Entre los accionistas más importantes de la "Chile-Argentina", además de los ya mencionados, figuraban Luis Subercaseaux, Luis Kuffré, Enrique Döll, Alejandro Maturana, Ochinger, Ramírez y Darío Urzúa, destacados miembros de la burguesía chilena de la época, vinculados a las explotaciones mineras y vitivinícolas en ese país. A principios de siglo, la sociedad tenía sedes en Valparaíso, Buenos Aires, Puerto Montt, Bariloche y quince sucursales, en tanto que su capital social era de 475.000 libras esterlinas. Las vinculaciones de Hube, su principal accionista, con firmas alemanas de Hamburgo hicieron de éste el principal mercado de exportación de cueros de la compañía.[46]

[45] El caso de la "Chile-Argentina" es el ejemplo más destacado de la presencia en las áreas andinas norpatagónicas de hacendados chilenos que compraban tierras con el objeto de desahogar de ganado sus propios campos en Chile, destinados mayoritariamente a la agricultura (Muñoz Sougarret y Méndez, 2018). Aprovechando las condiciones físicas e histórico culturales que hemos analizado en varios trabajos (Bandieri, 1999, 2001, 2003), y en un claro ejemplo de economías complementarias, estos campos se destinaban a la cría de ganado que luego se engordaba en el país vecino con los sobrantes de las cosechas; de esta manera se combinaban eficientemente ambas actividades con excelentes condiciones de rentabilidad (Bandieri y Blanco, 1998a, 2001). Recuérdese que, por entonces, Chile era el mayor demandante de la producción ganadera regional, que se destinaba al consumo o a la transformación en saladeros y curtiembres de ese país, así como a la exportación por los puertos del Pacífico, condición ésta que permanecería casi inalterable hasta los inicios del cierre de la frontera comercial entre ambos países en la década de 1920, en un proceso que se acentuó a partir de la crisis internacional de los años 1930 y se completó luego de la Segunda Guerra Mundial.

[46] Para ampliar las conexiones de la "Chile-Argentina" con capitales alemanes, véanse Méndez (2006) y Muñoz Sougarret y Méndez (2018).

Hasta la Primera Guerra Mundial, mientras fue rentable el mantenimiento de las vinculaciones comerciales con Alemania, la “Chile-Argentina” montó una verdadera empresa capitalista que abarcaba en ambos países los rubros de inversión más variados, incluido el turismo en la zona andina norpatagónica, para lo cual se realizaba una importante propaganda en Buenos Aires y Santiago. En la folletería impresa, la zona se presentaba como “la Suiza chilena y argentina”. Desde Puerto Montt, en Chile, la compañía brindaba servicio de transporte por tierra y agua hasta San Carlos de Bariloche, con sucesivas paradas en sus casas comerciales y hoteles en territorio chileno, en un viaje que duraba veinte horas. Un sistema de vapores servía para cruzar los lagos, incluido el Nahuel Huapi, donde la sociedad manejaba también el transporte de lanas y cueros que se comercializaban en Puerto Montt, lugar desde donde regresaban con mercaderías varias para el consumo en la región. Mediante subvención anual del gobierno argentino, la sociedad estuvo a cargo del servicio de correo, tendiendo sus propias líneas telefónicas entre Bariloche y Puerto Montt. Tres casas comerciales en Chile, una casa central en Bariloche y otras filiales en territorio neuquino, bodegas, muelles, vapores, lanchas y embarcaciones menores, coches, carros y carretas de tracción a sangre para el servicio trasandino entre Chile y Argentina, 170 km de líneas telefónicas, 2.000 ha en Chile por donde pasaba el camino, una muy importante cantidad de tierras en propiedad y en arrendamiento en Neuquén, molinos harineros en Río Negro y Chubut, lavadora de lana, aserraderos, 998 clientes declarados en Chile y 400 en Argentina, hablan de la importancia de esta empresa, que consiguió del gobierno nacional que la zona que abarcaba sus actividades económicas “quedara excluida de la jurisdicción aduanera argentina” . Por un decreto del 23 de agosto de 1904, firmado por el presidente Roca, se le hacía tal concesión con el propósito declarado de fomentar el desarrollo de las localidades andinas “puesto que en nada se perjudica el comercio general, desde que por la distancia y condiciones que la rodean no pueden importarse mercaderías de contrabando en los territorios de la Pampa Central o de la provincia de Buenos Aires”. En otras palabras, se le permitía hacer buenos negocios en tanto no se perjudicaran los intereses de la economía pampeana. En 1916, la Chile-Argentina vendió a Primo Capraro y Cía -pionero poblador de Bariloche, de origen italiano, que había sido empleado de la compañía- su

sección comercial e industrial en esa localidad rionegrina (aserradero, molino y corralón de madera) y, tres años después, en proceso de liquidación, vendió la totalidad de sus campos a la “Sociedad Ganadera Gente Grande”, una de las cuatro compañías más importantes del área magallánica, con sede central en Santiago de Chile.

El tercer caso analizado se ubica en el Alto Valle del río Negro (Bandieri y Blanco, 1998b). También en esta zona, el proceso de distribución inicial de la tierra pública derivó en importantes concentraciones de la propiedad, aún en las zonas que el Estado había reservado originalmente para la colonización, como es el caso de la primera *Colonia Agrícola Gral. Roca*, creada en el año 1883. El posterior proceso de subdivisión de las tierras estuvo directamente vinculado a la construcción de obras de riego, la solución del problema de las comunicaciones y la consecuente valorización de las chacras.

Las nuevas condiciones motivaron el aumento de las solicitudes de concesión de tierras públicas por parte de influyentes particulares porteños con capital, los cuales promovieron la firma de un decreto en el año 1907 por el cual se les concedía expresa preferencia en el acceso a la adjudicación.[47] Esta norma legal reducía al mínimo el precio de las chacras -$2,50 la ha-, con la condición de que sus adquirentes conformaran cooperativas para la construcción de las obras de riego e invirtieran en una serie de mejoras -desmonte, nivelación, cercado, construcción de vivienda y sembrado parcial de las chacras-. Estas exigencias de capital inicial se justificaban expresamente en los considerandos del decreto en razón del alto costo que requería la puesta en producción de las tierras del valle, "fuera del alcance de colonos agrícolas desprovistos de los recursos necesarios".

A partir de la formación de estas cooperativas de irrigación se observó un importante incremento del área cultivada, que pasó de 1.200 a 17.000 ha en el transcurso de la década de 1910. Algunos de estos concesionarios, como Marcelo Piñeiro Sorondo -ex-funcionario de la Dirección de Tierras y Colonias-,

[47] Este decreto, del 27 de septiembre de 1907, les concedía expresa "preferencia" a los peticionantes en el acceso a la adjudicación. Se reducía el precio de las chacras de $ 50 a $ 2,50 la ha -valor mínimo establecido en la vigente ley de tierras nº 4167 de 1903-, con la condición de que sus adquirentes conformaran cooperativas de irrigación aportando $ 50 por ha en concepto de capital para la construcción de obras de riego (Ockier, 1987:19-20).

pusieron en marcha proyectos privados de colonización, fraccionando sus superficies y vendiéndolos mediante préstamos del Banco Hipotecario Nacional. Según un informe del año 1928, esta colonia, ubicada en los alrededores de la comuna de Allen, había alcanzado un importante grado de prosperidad, siendo sus pobladores antiguos vecinos del área que disponían de cierto capital y accedieron cómodamente al crédito bancario. Al este de la Colonia Roca, por su parte, el proceso de subdivisión de la tierra se inició más tardíamente, como producto de la habilitación de los sucesivos tramos del sistema integrado de riego que finalizó en 1928 para todo el Alto Valle. Estos campos, aledaños a las actuales comunas de Godoy, Villa Regina y Chichinales, habían sido concedidos por el gobierno nacional al ex Ministro de Agricultura Manuel Marcos Zorrilla, abarcando una superficie superior a las 17.000 ha de valle, de un total de 36.000 que se le habían adjudicado en el territorio de Río Negro. La primera subdivisión de estas tierras se produjo en 1924, cuando la "Compañía Italo Argentina de Colonización" –CIAC- compró 5.000 ha con el propósito de poblarlas con colonos procedentes de Italia, constituyendo la *Colonia Villa Regina*. Este proyecto estaba auspiciado por la embajada italiana en Argentina, cinco compañías navieras de ese mismo origen radicadas en Buenos Aires, el Banco de Italia y Río de la Plata, y el Banco Francés e Italiano para la América del Sud. La CIAC inició el fraccionamiento en lotes de 10 a 15 ha, concediendo las chacras progresivamente a los colonos –400 familias italianas-, a los cuales se les descontarían de su trabajo los costos de traslado. Las chacras se entregaban alambradas, con canales y una rudimentaria casa que se incluían en el precio total de venta que oscilaba entre los $1.000 y $1.200 la hectárea –recuérdese que los concesionarios originales habían pagado por ellas el precio promocional de $2,50 la ha-. El pago de la tierra se hizo mediante préstamos de colonización otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, que los colonos debían pagar a la compañía en porcentajes anuales hasta la cancelación definitiva al cabo de cinco años. Un relevamiento oficial de la situación de estas tierras en el año 1928 informaba de las dificultades presentadas a la mayoría de los colonos para afrontar el pago de la deuda, amortización e intereses, habiendo logrado prosperar sólo aquellos que habían contado con algún capital inicial. Esas mismas dificultades provocaron un conflicto agrario importante en

el transcurso del año siguiente, que motivó la intervención de la filial Bahía Blanca de la Federación Agraria Argentina –FAA-. Por gestiones de esa institución ante el Banco Hipotecario Nacional, las tierras hipotecadas se transformaron en arrendamientos. Finalmente, los colonos obtuvieron la propiedad de sus chacras recién avanzada la década de 1940.

-Pueblos, parajes y ciudades en la Línea Sur

La Línea Sur atraviesa el centro sur de la provincia de Río Negro, es un extenso territorio semi-árido, conectado a través de la Ruta Nacional 23 y las líneas del ferrocarril. Los pueblos de esta región surgieron en forma espontanea, en torno a un almacén de ramos generales, una estación de ferrocarril, una aguada importante o simplemente en el cruce de 2 caminos de relativo tránsito. Muchos de estos pueblos comparten la misma fecha de fundación ya que en el año 1927, el entonces presidente de la Nación, a través del Decreto 1380, creó 17 pueblos con denominación análoga a las estaciones de ferrocarril en la línea ferroviaria de Viedma a Nahuel Huapi.[48]

De las localidades que componen el departamento Valcheta, la más importante y cabecera del mismo es la ciudad homónima -única con carácter de municipio- que contaba en el último censo de 2010 con una población total de 3.867 habitantes; el resto del departamento se compone de 5 comisiones de fomento[49] con 459 habitantes; mientras que la población rural diseminada ascendía a 2.775 habitantes.

En cuanto a los orígenes históricos de Valcheta, podemos mencionar que en 1883 se emplazó, a la vera del arroyo Valcheta, el Fortín Alsina, por orden del teniente coronel Lino Oris de Roa; este fortín fue el origen del pueblo de Valcheta que, previo al avance militar hacia la Patagonia, fue territorio dominado por pueblos indígenas.[50] La colonia Valcheta fue creada bajo la

[48] Los 17 publos se llamarían: Cinco Chañares, Mancha Blanca, Percy H. Scott, Aguada Cecilio, Pajalta, Musters, Teniente Maza, Falkner, Corral Chico, Sierra Colorada, Ganzú Lauquén, Los Menucos, Cerro Abanico, Aguada de Guerra, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci y Comayo. Cabe acotar que en algunas de estas localidades ya no existen ni están habitadas. Reprocucida en: http://genoma.cfi.org.ar/

[49] A saber: Aguada Cecilio, Arroyo los Berros, Arroyo de la Ventana, Nahuel Niyeu y Sierra Pailemán.

[50] Reproducido en: http://genoma.cfi.org.ar/

presidencia del Gral. Julio Argentino Roca por decreto del 19 de junio de 1889, en el entonces departamento 25 de mayo -hoy departamento Valcheta- en los nacimientos del río homónimo; de acuerdo con la ley del 2 de octubre de 1884 y decreto reglamentario del 7 de marzo de 1885" (AA.VV, 1880).

El departamento 9 de Julio limita al norte con el departamento de Avellaneda; al noroeste con El Cuy, mientras que al este lo hace con Valcheta[51], al oeste con 25 de mayo y al sur con la Provincia de Chubut. La mayor parte de la población económicamente activa trabaja en empleos públicos municipales o provinciales, como sucede en el resto de la región. Su población total es de 3.475 habitantes.

Sierra Colorada es la localidad cabecera del departamento y el municipio más poblado con 1.542 habitantes. Se encuentra en el km 224 de la Ruta Nacional 23 y dista de la ciudad de Viedma a 450 km. El pueblo se habría originado a fines del S. XIX, pero los escritos señalan la fundación en 1911, al llegar el ferrocarril, y recién en el año 1939, por orden del Poder Ejecutivo Nacional, se crea Sierra Colorada. Ministro Ramos Mexía es su segundo y último municipio del departamento, posee 973 habitantes. Esta pequeña localidad tuvo sus inicios en el siglo XIX con el asentamiento de integrantes de los pueblos originarios. Se dice que los primeros pobladores eran integrantes de la familia del Cacique Chiquichano que estaban asentadas en la zona de "el bajo", un rico valle regado por abundante agua donde resguardaban sus caballadas y ganado. Hasta la llegada del ferrocarril el pueblo se llamó Pichi Malal, que en lengua originaria significa "Corral Chico". Pero años después, en honor al Ministro Ramos Mexía quien impulsó el tendido férreo al Nahuel Huapi, el pueblo tomó esa denominación mediante un decreto nacional.[52] Sin

[51] Legislatura de la Provincia de Río Negro, en el año 1997, sancionó la Ley 3160, la cual fijó en su artículo 1° los límites colindantes entre los Municipios de Valcheta y Ministro Ramos Mexía y estableció en su artículo segundo que la Comisión Provincial de Límites verificará y certificará "in situ" la colocación de hitos y señales que determinen el límite y jurisdicción de cada municipio. Reproducido en: http://genoma.cfi.org.ar/

[5252] El 1 de abril de 1939 a través del decreto N°27778 del Poder Ejecutivo Nacional fue cambiado el nombre definitivo al de Corral Chico (Pichi Malal) y pasó a llamarse Ministro Ramos Mexía, en honor al funcionario nacional, un fuerte impulsor del desarrollo de la Patagonia y el fomento del ferrocarril. En abril de 1942 se formó la primera Comisión de Fomento, presidida por Ismael Larreguy y el 12 de octubre de 1965, pasó a ser un municipio.

embargo, su fecha fundacional se ha establecido en el año 1882 ya que, según cuenta la historia, en ese año ya había habitantes en esta zona.[53]

Sus comisiones de fomento han registrado un gran descenso poblacional; con respecto a los periodos intercensales 2001-2010. Comico -50.60%, Rincón Treneta con una caída del 74,04%. Yaminué con el 34.98% menos y la zona rural diseminada evidenció una baja de 34.60%; mientras que Cona Niyeu con 217 habitantes y Prahuaniyeu con 147 evidenciaron un leve incremento. Esta realidad poblacional está, mayoritariamente, ligada a la falta de trabajo y la migración de la población hacia espacios rurales con mayor cantidad de oferta laboral o hacia los centros urbanos más cercanos.

Con una superficie de 25.597 km2, el Departamento de 25 de Mayo es el más extenso de la provincia de Río Negro, con 3 municipios de gran importancia para la región -Ingeniero Jacobacci, Los Menucos y Maquinchao- y 5 Comisiones de Fomento: Aguada de Guerra, Clemente Onelli, Colán Conhue, El Caín y Pilquiniyeu. La capital del Departamento es Maquinchao, siendo Ingeniero Jacobacci la ciudad más poblada, con una población de 6.261 habitantes. Según el censo del año 2010, el departamento 25 de Mayo tiene una densidad poblacional de 0,55 habitantes por km2, de la cual el 77% está concentrada en el ejido de sus tres municipios.

Al igual que muchos de los pueblos de la Línea Sur, Ingeniero Jacobacci, nace a partir de la instalación del ferrocarril. El tendido férreo llegó en 1916 al paraje rural denominado Huahuel Niyeu, que en legua originaría se traduce como “donde hubo una garganta”; el pueblo se fundó oficialmente en septiembre de 1910 y el cambio de nombre se dio en el año 1925 en memoria del técnico italiano, Ingeniero Jacobacci[54], que se desempeñó como jefe del tendido de la línea férrea

[53] Reproducido en: http://genoma.cfi.org.ar/

[54] El ingeniero Guido Jacobacci nació en Módena, Italia en 1864. Estudió en la Universidad de Turín. En 1890 emigró a la Argentina. En nuestro país ejerció su profesión de ingeniero y, entre otras cosas, en 1906 realizó el estudio de la construcción del puerto de Buenos Aires y diseñó las vías en el lugar y de la red de subterráneos. También trabajó en la construcción de los ferrocarriles de Patquía -Chilecito, en la Rioja, y el Villa María-Rufino, en Córdoba. En 1908 fue nombrado por el ministro de Obras Públicas, Dr. Ezequiel Ramos Mexía, jefe de Ferrocarriles Patagónicos, para comenzar la construcción de la línea férrea entre el puerto de San Antonio y el lago Nahuel Huapi.

El nombre Los Menucos, está constituido por el artículo “los” y la palabra de lengua originaría menu-co (más la “s” plural del castellano). “Menu” se puede traducir como terrero inestable, inseguro y “co”, agua; traduciéndose como “Las ciénagas” o “los tembladerales”. Antes de la campaña militar fue habitada por pueblos originario -tanto mapuche como tehuelche-.

El Concejo Deliberante de esta Localidad, procedió al dictado de la Ordenanza Nº031/17 mediante la cual solicita se promueva ante el Poder Ejecutivo Nacional la modificación del Decreto Nacional Nº1380 de fecha 7 de diciembre de 1927 de creación de Los Menucos, encomendando a los representantes de la provincia realicen las gestiones necesarias ante los organismos que corresponda para proceder a su refundación, fijándose como fecha el 7 de diciembre de 1906.

En los fundamentos históricos de dicha ordenanza, se deja constancia que La Delegación del Registro Civil, colaboró con copias autenticadas de partidas de nacimientos de pobladores que fueron asentados entre los años 1945/1949, con fechas de nacimiento que datan entre los años 1888 y 1909, quedando demostrando así que este pueblo cuenta con más de 128 años de existencia. Actualmente, Lo Menucos, cuenta con 220 comercios; 15 productores lajeros; 2 empresas productoras de laja y pórfidos con establecimiento industrial; 2 empresas mineras productoras de arena de silicio; 3 acopiadoras de frutos del país; 485 productores ganaderos; 3 empresas constructoras; 3 empresas de transporte de carga; 3 hoteles; 1 estación ACA; 4 radios FM; 2 clubes; 3 iglesias católicas y 5 evangelistas. Mas de 50 instituciones públicas; 2 escuelas primarias, 1 escuela secundaria, 1 instituto terciario, 1 jardín de infantes, 1 escuela de policía, 2 carreras de nivel terciario (enfermería, turismo y docencia) 3 distribuidoras de alimentos con alcance regional.

Falleció en la provincia de Catamarca en 1922 En el año 1997, el entonces gobernador Dr. Pablo Verani gestionó ante los familiares del ingeniero Guido Jacobacci la posibilidad de trasladar sus restos hasta la localidad que lleva su nombre; tras algunos años, la familia dio su consentimiento. El 14 de setiembre de 2004, cuando se cumplieron 88 años de la llegada de los rieles, desde el cementerio de la Recoleta, recorriendo desde Viedma las vías que el mismo diseñara, arribaron los restos de quien fuera el que dirigió gran parte de esta importante obra de ingeniería. Diario Río Negro on-Line “Ingeniero Guido jacobacci”.

Cuando llegó el ferrocarril en 1911, a lo que hoy es Maquinchao, se aconsejó la creación de una estación teniendo en consideración la importancia pastoril de la región; un año más tarde se llevó a cabo la inauguración de esa estación y algunos pobladores que, desde hacía unos años (1905/1907) vivían en las proximidades del Arroyo Maquinchao se radicaron allí.

El origen del nombre -Maquinchao- responde a dos vocablos indígenas - invierno y lugar de y ello significa “invernada” o lugar donde se pasa el invierno. Tiempo antes, a la llegada del ferrocarril, la “Argentine Southern Land Company", fundó la Estancia "Maquinchao" dentro de los campos de su propiedad junto al arroyo que da nombre a la actual población, también conocido como “La Tranquera”, por la Tranquera de la Estancia que dividía y cerraba el predio. Todo allí transcurre en torno a la producción ganadera ovina. La llegada del ferrocarril dio un nuevo impulso a estas antiguas poblaciones, cabe mencionar que ésta es la ciudad cabecera del departamento 25 de Mayo. Su fecha de fundación fue el 19 de Marzo de 1905. [55] Sin embargo, la creación oficial, data del 7 de diciembre de 1927 a través del decreto N°1380 del Poder Ejecutivo Nacional junto a otros 16 pueblos.

El Departamento de Ñorquinco tiene una población de 1.736 habitantes, según el censo del año 2010, contra los 2.356 habitantes que tenía una década atrás, sobre todo la población rural dispersa, que registra una caída del 51,88%. Este decrecimiento se explica, como en el resto de la línea sur, pero de modo más profundo, debido a la falta de oportunidades y alternativas laborales. Las adversas condiciones han favorecido procesos de emigración de la población, primero del campo a localidades y parajes más cercanos, y luego, desde esa relocalización, y a través de trabajos temporarios -tareas estacionales como la esquila o la minería en la meseta, la cosecha de fruta en Alto Valle y Valle Medio o turísticas en Bariloche o Las Grutas-, se generan otros desplazamientos definitivos y/o temporarios hacia centros urbanos más importantes. Pero la búsqueda de trabajo es sólo una de las causas. La pérdida de las existencias de ganado por inclemencias climáticas -nevadas, cenizas,

[55] Reproducido en: http://genoma.cfi.org.ar/

inundaciones o sequías- ha sido otro factor relevante en el proceso de expulsión de población de las áreas más alejadas.

Más del 80 % de los habitantes de este Departamento viven en las localidades de Ñorquinco y Río Chico. Un elemento favorable a destacar en comparación con el resto de la región es que, según datos del censo 2010, en la localidad de Ñorquinco el 90 % de la población tiene red de gas natural, el 100% posee red eléctrica, el 90 % agua corriente, aunque no existe sistema de red cloacal.

Pese a las fuertes limitaciones señaladas, a las carencias económicas y laborales y a las adversas condiciones climáticas, permanecen fuertes lazos sociales organizados en torno a la tierra y a las prácticas productivas. Ese vínculo y su contenido identitario constituyen un componente clave en la lucha de sus habitantes por conservar su condición social de productores y resistir su desplazamiento.

Las limitaciones más agudas para el desarrollo de Ñorquincó se manifiestan en su inaccesibilidad vial y en las dificultades de comunicación. El desplazamiento o emigración de su población no es más que la consecuencia de la falta de condiciones aceptables y dignas de vida y trabajo para sus pobladores.

Ñorquinco o Ñorquín-Có es un pequeño pueblo situado en el suroeste de la provincia de Río Negro, al este de la cordillera, en donde comienza la inmensidad de la estepa patagónica. Aunque el 16 de noviembre de 1901 es la fecha considerada fundacional para la localidad de Ñorquincó hay fuentes que detallan que ya han pasado más de 100 años desde la llegada e instalación de los primeros colonos en la zona, luego de que éste, fuera con anterioridad, territorio ocupado por pueblos originarios. Su nombre, de origen mapuche, proviene de una planta, el Ñolquin, la cual, por sus características naturales, es utilizada para confeccionar un instrumento de viento del mismo nombre. [56] Luego de un pasado próspero, cuando el Ferrocarril comunicaba el paraje con otros poblados como Ingeniero Jacobacci, la localidad de Ñorquincó lucha por

[56] Reproducido en: http://genoma.cfi.org.ar/

recuperar algo de su antiguo esplendor de la mano del tren turístico patagónico “La Trochita”.[57]

El Departamento de Pilcaniyeu limita al norte con la Provincia del Neuquén, al este con los departamentos de El Cuy y 25 de Mayo; al sur con el de Ñorquinco y al oeste con el de Bariloche. Su superficie es de 10.545 kms2 y alberga a 7.356 habitantes. Ese número lo convierte en el 8º Departamento más poblado de la provincia. Posee tres municipios, Pilcaniyeu, con 727 habitantes y 80 kms2 de superficie; Comallo con 1.251 habitantes y 25 kms2, y el recientemente incorporado municipio de Dina Huapi con 2.043 habitantes.[58] Otros parajes y localidades son: Laguna Blanca, Pilquiniyeu del Limay, Cañadón Chileno y Villa Llanquín, además posee una población rural diseminada de 1.123 habitantes.

Nacida como producto del impulso dado a la región por la instalación del ferrocarril, Comallo será oficialmente fundada como poblado permanente en el año 1918; su nombre tiene origen en lengua originaria: "co" agua y “mallo” caliza fina para pintar o tierra pintada. Desde antes de la presencia del Estado, la región era transitada por comunidades indígenas por su paso cercano a Bariloche y servir como lugar de abastecimiento de agua en zonas de precordillera. Comenzó a tener mayor presencia y tránsito de personas a

[57] Al respecto de la trochita ver apartado sobre transportes y comunicaciones.

[58] La región que actualmente ocupa la comunidad de Dina Huapi fue territorio perteneciente a los pueblos indígenas hasta 1881 con la campaña militar al Nahuel Huapi, que tenía como objetivo desterrar a los originarios. Estas tierras ya habían sido transitadas por varios exploradores, pero fue F. P. Moreno quién en 1880 se encuentra con el mítico Cerro Leones. La llegada del Ferrocarril y la instalación de la estación férrea generó lo que es considerado como el primer asentamiento poblacional de la zona, en cercanías de la Estación Ñirihuau. Pasarán varias décadas hasta que tome su denominación actual. Hacia 1950 Jons Bendstrup y Cristian Hansen, de origen dinamarqués, compran tierras de una de las antiguas estancias y las inscriben con el nombre de Dina Huapi. Aquí se crea el primer “tambo”. propietarios de las tierras, deciden fraccionar y vender en los años ’70 gran parte de las tierras no cultivadas y creando Dina Huapi 1 y 2, uno se ubicaría en la costa Noreste del lago Nahuel Huapi luego del río Ñirihuau hasta casi la intersección con Ruta 23 y la otra fracción, la de mayor superficie, separada de la primera por la ex-ruta 237. Las primeras viviendas se construyen entre 1974 y 1976. Su crecimiento se hace notorio desde fines de los ’80 y continúa en la actualidad, ya que muchos deciden vivir en este lugar, dejando las grandes ciudades. La localidad se funda el 25 de noviembre de 1986 concebida originalmente como una Comisión de Fomento de la Provincia de Río Negro. En abril de 2008 se sancionó la ley Provincial N°4320 que institucionalizó a Dina Huapi como un Municipio autónomo, llamándose por primera vez a eleccio0nes mediante el voto popular a los representantes comunales en el año 2009. Reproducido en: http://genoma.cfi.org.ar/

principios de siglo XX. La Estación Comallo del Ferrocarril del Sur será inaugurada en 1932 tomando el nombre del pueblo.[59]

Además de ser punta de riel y compartir ciertas características económicas con el resto de los pueblos de la línea sur, Comallo desarrolló como actividad económica complementaria la producción de ladrillos que inició durante la década de 1930, cuando por iniciativa privada e individual se instaló el primer horno, con fabricación artesanal y a pequeña escala; siendo, a pesar de sus periodos de auge, una actividad secundaria ya que los productores de ladrillos realizan otras actividades vinculadas al comercio o puestos como empleados del Estado.

La actividad en forma comercial comenzó en 1949 a 5 kilómetros del pueblo de Comallo. En los comienzos la fabricación de ladrillos se realizaba con 10 o 15 empleados y 100 caballos obteniendo una producción de 100.000 ladrillos por año. Entre los años 1950 y 1970 el empleo de personal ascendió a 70 u 80 obreros, todos ellos pobladores de la cuenca del arroyo Comallo; superando el millón de ladrillos por año, que se despachaba en no menos de 15 vagones del ferrocarril. El destino era esencialmente la ciudad de San Carlos de Bariloche y en el transcurso de la década del cincuenta se transportaba íntegramente en tren.

En los primeros años de la década del setenta se vendió este predio al Instituto Provincial de Planificación y Vivienda (IPPV), que continuó produciendo ladrillos, pero a menor escala menor y calidad. Simultáneamente surgieron varios pequeños productores, la mayoría de los cuales eran antiguos empleados de aquel primer emprendimiento empresarial, que fueron los que prolongaron la actividad hasta la actualidad

Madariaga, (2002) sostiene que el auge de la actividad ladrillera en la década del sesenta se debió principalmente a la presencia del IPPV en Comallo y en la Región Sur lo que demandó ladrillos para las obras. Pareciera que desde entonces se vislumbró la rentabilidad de esta actividad por lo que

[59] Reproducido en: http://genoma.cfi.org.ar/

muchos productores se dedicaron a ella poniendo en funcionamiento unos 20 hornos.[60]

En la actualidad esta actividad se encuentra en decadencia por la competencia de otras zonas productoras más distantes que ingresan al mercado ladrillos y ladrillones de mejor calidad y a menor precio. En los costos de producción de Comallo los insumos de mayor peso están representados por la leña y mano de obra, cuya adquisición puede concretarse en dinero o por medio del intercambio de bienes o trabajo.

Con 22.475 km2, El Cuy constituye el tercer departamento más extenso de la provincia. Limita al norte con el departamento General Roca y la provincia de Neuquén; al este con el departamento Avellaneda; al sur con los de 9 de Julio y 25 de Mayo y al sudoeste con el departamento de Pilcaniyeu. Las localidades con Comisiones de Fomento que lo componen son: Aguada Guzmán, Cerro Policía, El Cuy, Las Perlas, Mencué, Naupa Huen y Valle Azul; a las que se suman los parajes de Chasico, Lonco Vaca y Trica-Co.

La población del departamento es de 4795 habitantes, según el censo de 2010, con una densidad poblacional de 0,2 habitantes por km2. Integra, junto con el de Ñorquincó y 9 de Julio, los de menor densidad de la Provincia. Su cabecera administrativa es la localidad homónima a cargo de una Comisión de Fomento y las localidades más pobladas son Las Perlas, El Cuy y Valle Azul, en ese orden. En este departamento se pueden diferenciar notablemente las localidades ubicadas en las márgenes del Río Limay y Negro (Las Perlas y Valle Azul) por cuanto están sobre valles que se dedican íntegramente a la producción de fruticultura y su economía queda enmarcada en la del Alto Valle del Río Negro. La zona sur de este departamento es el que está ligado a las características económicas, climáticas y sociales de la Línea Sur.

El sistema vial es deficitario e impone condiciones de aislamiento a la población. Las viviendas de los pobladores de los parajes y localidades

[60] Es posible inferir que dicho auge se encuentre, por otra parte, ligado a las políticas en cuestión arquitectónica que tomó el Parque Nacional Nahuel Huapi y consecuentemente la ciudad de Bariloche con el proceso de des-chilenizacion; este proyecto tenía como objetivo cortar con los lazos simbólicos entre los pueblos del Nahuel Huapi y los poblados chilenos, fue por ello que se incentivó la utilización de mampoestria y ladrillos para reemplazar las construccioes en madera.

interiores, así como las del campo, están en su mayoría construidas con adobe y cuentan con pocas habitaciones para un grupo familiares numerosos, de 5 miembros en promedio.

En la Provincia del Río Negro se identifica al Departamento El Cuy por presentar el mayor porcentaje de hacinamiento en viviendas y hogares. La actividad productiva está condicionada a la austeridad del clima árido de meseta, con grandes oscilaciones de temperatura entre verano e invierno y precipitaciones menores a 200 mm anuales, sobre un terreno imposible de aprovechar para la Este Departamento no posee estrategias visibles para el desarrollo regional, más que las ayudas a las emergencias ganaderas implementadas por la provincia. El alto grado de necesidades básicas insatisfechas de las localidades y parajes que no se encuentran cerca del Alto Valle, las limitaciones productivas y la carencia de pozos que provean de agua, sumadas a las distancias a otros centros urbanos hacen de este departamento uno de los más pobres de la Provincia.

6.4. La población rionegrina

-Características y distribución

Como ya se mencionara, tras las campañas militares emprendidas contra las poblaciones indígenas del sur entre los años 1879 y 1885, el Estado nacional argentino se propuso organizar administrativamente los nuevos territorios: fundar pueblos y radicar nuevas poblaciones, abrir caminos, fomentar las comunicaciones y arbitrar las medidas y acciones necesarias para incorporarlos a la dinámica e intereses del Estado-nación, así como a las pautas propias del funcionamiento del sistema capitalista.

El aniquilamiento de gran parte de las poblaciones originarias y el repoblamiento de fines del siglo XIX y principios del XX, sumados a la ecléctica política de tierras ejercida por el Estado, explica en buena medida la variedad y la desigualdad imperante en el mosaico social y en la conformación de las regiones rionegrinas.

La oferta de nuevas tierras y la legislación argentina de la primera década del siglo XX, atrajeron a una pequeña porción del enorme flujo inmigratorio que por entonces desembarcaba en Buenos Aires. La venta de

tierras públicas fue organizada por el Estado nacional mediante una serie de leyes y decretos ya mencionados que, junto a la especulación, contribuyeron a la acumulación de las mejores tierras en unas pocas manos.

Los indígenas sometidos que permanecieron en el Territorio Nacional tras las campañas militares fueron incorporados a la nueva sociedad en calidad de trabajadores rurales en las estancias, como trabajadoras domésticas en los nuevos pueblos o como fiscaleros, es decir, ocupantes precarios de las tierras marginales ahora fiscales. Agentes del Estado nacional se ocuparon de la erradicación compulsiva de indígenas y chilenos pobres que habitaban -muchos de ellos desde hacía decenas de años- los campos fiscales. Fue práctica usual que los inspectores de policía les arrebataran sus animales y muchas veces los poderosos estancieros introdujeran hacienda ajena en sus propiedades para acusarlos de robo.

La explotación ganadera extensiva, con predominancia ovina, fue entonces la actividad orientadora del proceso de poblamiento en la mayor parte de los territorios patagónicos, hecho que le confirió al conjunto espacial las características fisonómicas que todavía hoy mantiene: grandes espacios distribuidos entre pocos establecimientos ganaderos, vacíos importantes de población y escasos valles irrigables, más densamente poblados, destinados a la agricultura intensiva. Un débil sistema de centros independientes entre sí y conectados con la ciudad de Buenos Aires caracterizó en general al área costera, que recogía la importante producción ovina del interior, en tanto que las áreas andinas, mayormente productoras de vacunos, mantenían una importante vinculación con centros y puertos del sur chileno. En el caso de El Bolsón y su comarca, el eje de la economía local se centró en el autoabastecimiento y la venta de algunos excedentes de ganado, cereales y frutos. Mientras incipientes ciudades se desarrollaban en los puertos, constituidos en centros de atracción poblacional de los más variados orígenes, las poblaciones del interior de la meseta rionegrina mostraban escaso desarrollo.

La actividad agrícola se concentró en el Alto Valle del río Negro y Neuquén, donde se realizaron obras de infraestructura para dotar de agua a las tierras y desde principios del siglo comenzó un proceso de parcelización, que se transformó con el tiempo en un área de chacras pequeñas y medianas. Con

el correr de los años en el Alto Valle se produjo un particular fenómeno de metropolización por el cual los distintos centros de población, muy cercanos entre sí, se fueron especializando en servicios y funciones determinadas. La ciudad-puerto de Bahía Blanca, ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, se convertiría durante mucho tiempo en punto de enlace entre este sector norpatagónico y el resto del país, brindando sus servicios a una amplia zona de influencia, rol que en la actualidad se ha corrido a las localidades del área de la confluencia de los ríos Limay y Neuquén. En algunos sitios puntuales, desarrollos económicos de distinta importancia generaron otros núcleos con características específicas de poblamiento, particularmente los vinculados a la explotación de hidrocarburos, como es el caso de Catriel.

Pero, mayoritariamente, la Patagonia era todavía, avanzado el siglo XX, un territorio escasamente ocupado con una densidad demográfica promedio inferior a un habitante por km^2. Para 1914, Río Negro, el más poblado de los territorios patagónicos, sólo tenía poco más de 40.000 habitantes cuando el país ya superaba los siete millones. La única comunicación posible con Neuquén, por ejemplo, -además del ferrocarril-, era el cruce en balsa del caudaloso río de igual nombre, en tanto que un amplio sistema de huellas y caminos atravesaba la cordillera como muestra de una articulación socioeconómica que perduraba desde antaño.

Durante décadas, la población siguió siendo escasa, móvil y dispersa. Predominaron los hombres por sobre las mujeres, la población rural por sobre la urbana, los analfabetos por sobre los alfabetizados. Para 1914, el 57% de la población no había ido nunca a la escuela, porcentaje que se redujo al 25,1% en 1943. El mayor número de analfabetos se evidencia entre la población de más de 50 años: el porcentaje asciende al 66% de la población de esa franja etaria. La población joven –entre 0 y 21 años- constituía en 1943 el 53, 67%.

El número de extranjeros era muy numeroso. Entre las colectividades se tejieron redes de solidaridad y estrategias para seguir manteniendo vivas las pautas culturales de sus países de origen, lo que dio lugar a la conformación de asociaciones mutualistas, gremios y escuelas particulares. Los grupos de poder estaban compuestos por los dueños de los almacenes de ramos generales, los estancieros latifundistas y ganaderos, los empleados públicos jerarquizados (jueces de paz, directores de cárceles y escuelas, el jefe de correos y

telégrafos), los párrocos y misioneros, los militares y algunos profesionales. Estos grupos de poder buscaban el control de los circuitos comerciales, la concentración de la propiedad y/o uso de la tierra, para lo que en muchas ocasiones se asociaron formando grandes compañías de las que participaron capitales extranjeros.

Como vimos anteriormente, las Municipalidades y las Comisiones de Fomento que se organizaron en pueblos y ciudades, sufrieron desde su origen la carencia de fondos propios, enfrentamientos internos, acefalías e irregularidades en los procesos electorales. En muchos casos, la dotación de servicios surgió de iniciativas privadas. Si los capitales privados lograban llegar a buen puerto, esto se debía al volumen de la inversión que eran capaces de asumir y a las facilidades extraordinarias brindadas por el Estado nacional, como en el caso del Ferrocarril del Sud. La línea privada Bahía Blanca-Zapala se puso prontamente en funcionamiento, la estatal que unía la capital territoriana Viedma con San Carlos de Bariloche tuvo que esperar hasta la década del 30 para transformarse en una realidad, pese a los continuos reclamos de los pobladores de la Línea Sur y de la zona andina. Los caminos que surcaban el territorio fueron escasos y de construcción tardía.

En este proceso. el golpe de Estado de 1930 significó una revisión del sentido económico y cultural de las diferentes regiones del país y su inserción en el mercado nacional, así como de una nueva actitud nacionalista y de construcción de identidades regionales y locales (Ballent y Gorelik, 2001). La denominada crisis mundial del 30, marcó las limitaciones de la etapa del crecimiento argentino sustentado en la exportación agropecuaria y dio paso a un nuevo sistema económico cuyo sostén fue la sustitución de importaciones. A su vez, el impacto de la crisis económica mundial en el país, puso en cuestión el llamado modelo agro-exportador y fortaleció la idea de crear un mercado nacional integrado, a partir de la implantación de políticas proteccionistas y de desarrollo territorial de algunas regiones del interior del país y de la revisión de su sentido económico y cultural.

Fue en la década de 1930 cuando se produjo el afianzamiento del aparato estatal en Río Negro y el poder otorgado a las elites sobre el control de los recursos de dominación se evidenció en un aumento sustancial de obras públicas, construcción de caminos, hoteles, hospitales y escuelas. La idea de

"argentinizar" a la Patagonia y a sus habitantes, en especial en sus áreas de frontera, por parte del Estado y de los gobiernos nacionalistas de la época facilitó, priorizó y financió la realización de obras públicas a través de las recientemente creadas Dirección Nacional de Vialidad y Dirección de Parques Nacionales, entre otras (Bandieri, 2009).

Tras el golpe, el poder político nacional reconsideró el espacio patagónico y aceleró su proceso de incorporación al mercado nacional atlántico de forma definitiva. La creación de la ya mencionada Dirección de Parques Nacionales, dispuesta por la ley 12.103 en 1934, significó una nueva actitud nacionalista y proteccionista: la promoción de una integración territorial que permitiese la conquista del mercado nacional y la exaltación de espacios naturales, de paisajes, que con sus bellezas fueran capaces de alimentar el "amor a la Patria".

Fue en esta década cuando se afianzaron los procesos de construcción de sociedades urbanas, lo que demandó gran esfuerzo y fue producto de ensayos político-administrativos; la conformación de los sectores dominantes locales; la consolidación de la forma urbana en tanto eje articulador del espacio, en relación con los nuevos vínculos económicos y estrategias de dominación.

Las obras públicas y el crecimiento e instalación de oficinas públicas generó un aumento del empleo público, tanto para la población residente como para nuevos pobladores, que vinieron a cubrir los puestos de educación, salud y seguridad que reclamaban las poblaciones territorianas.

Del total de población del Territorio aportado por los datos censales, la población rural y urbana fue variando su porcentaje entre los años 1914 y 1943.

CUADRO 2: Porcentajes de distribución de la población del Territonio Nacional del Río Negro

Censo Año	N° de habitantes zona urbana	N° de habitantes zona rural	Total	% POBLACIÓN URBANA	% POBLACIÓN RURAL
1895	2.626	6.615	9.241	25%	75%

1912	13.761	20.468	34.229	40%	60%
1914	13.089	29.163	42.242	31%	69%
1920	20.858	21.794	42.652	47%	53%[61]
1947	36.132	98.218	134.350	26,9%	73,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los Censos Nacionales de 1920 y 1947.

Hacia la década del 40, como queda demostrado con los datos volcados en el cuadro, se estaba produciendo un proceso de urbanización más acelerado y complejo que permitió a varias familias instalarse en las áreas urbanas y poder desarrollar allí sus actividades de subsistencia y manutención, incluso familias desapegadas del trabajo agrícola y más dedicadas a las actividades comerciales y de servicio (ramos generales, fletes, educación, salud, administrativos, etc.), situación que era producto del crecimiento demográfico, la diversificación y urbanización en diferentes regiones del espacio territoriano.

En los últimos cuarenta años, un interesante proceso migratorio ha convertido al norte de la Patagonia en una zona privilegiada por las migraciones internas y externas. Hombres y mujeres jóvenes de distintas provincias argentinas se instalaron en la zona buscando alternativas ocupacionales y nuevos proyectos de vida. A partir de 1950, mientras la población total del país se duplicó, la de la Patagonia se quintuplicó, aunque ese crecimiento se concentró en determinadas áreas andinas y en los pocos oasis de riego ubicados en los valles de los ríos. No afectó mayormente a las inmensas mesetas patagónicas donde la actividad dominante sigue siendo la cría extensiva del ovino. Un acentuado proceso de urbanización se observa en los últimos años en el área valletana como producto de la tendencia general a la tercerización de la economía, en tanto que la densidad de población muestra marcadas diferencias entre el área de Neuquén, que en las últimas décadas ha

[61] El Censo Nacional de 1920 contempla que es posible que se realizaran omisiones en la recolección de datos, por lo que, al total que porcentualmente da un total de 49% de población urbana y un 51% de población asentada en las zonas rurales, se le aplica una corrección del 2% arrojando lo valores expresados en el cuadro.

sido la provincia de mayor tasa de crecimiento anual, superior a la del país en su conjunto, y territorios como Santa Cruz donde la relación no llega a un habitante por km^2. Los Cuadros 3, 4 y 5, insertos a continuación, muestran la evolución de los habitantes de Río Negro en comparación con las otras provincias patagónicas y los totales regionales y del país, así como su densidad actual de población.

CUADRO 3: Evolución de la población de Rio Negro en la Patagonia y en el total nacional (1895-2010)

Censos	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Total Patagonia	Total Nacional	Porcentaje
1895	14.517	**9.241**	3.748	1.058	447	29.011	4.044.911	0,72
1914	28.866	**42.242**	23.065	9.948	2.504	106.625	7.903.662	1,35
(*)1920	29.784	**42.652**	30.118	17.925	2.608	123.087	9.648.000	1,28
(**)1947	86.636	**134.350**	58.856	24.522	*5.045	309.409	15.893.811	1,95
1960	109.890	**193.292**	142.412	52.908	11.209	509.711	20.013.793	2,55
1970	154.143	**262.622**	189.920	84.457	15.658	706.800	23.364.431	3,03
1980	243.850	**383.354**	263.116	114.941	29.392	1.034.653	27.949.480	3,70
1991	388.833	**506.772**	357.189	159.839	69.369	1.482.002	32.615.528	4,54
2001	474.155	**552.822**	413.237	196.258	101.079	1.737.551	36.260.130	4,79
2010	551.266	**638.645**	509.408	273.964	127.205	2.100.488	40.117.870	5,23

(*) El Censo de 1920 es sólo de Territorios Nacionales.

(**) En el año 1947 no se incluyó la población de la Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tampoco se contabilizaron 51.898 habitantes que en ese entonces pertenecían a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –INDEC-, Censos Nacionales de Población.

CUADRO 4: Crecimiento de población intercensal, Río Negro, Patagonia y total nacional (en %): 1895-2010

Años	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego	Total Patagonia	Total Nacional
1895	s/d	**s/d**	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
1914	99	**357**	515	840	460	268	95
1920	3	**1**	31	80	4	15	22
1947	191	**215**	95	37	93	11	65
1960	27	**44**	142	116	122	65	26
1970	40	**36**	33	60	40	39	17
1980	58	**46**	39	36	88	46	20
1991	59	**32**	36	39	136	43	17
2001	22	**9**	16	23	46	17	11
2010	16	**16**	23	39	26	21	11
Población 2010/ Población 1895*	38	**69**	136	259	267	72	10

* Indica el cociente entre la población de 2010 y 1895 y, por tanto, el factor de crecimiento en ese periodo. Por ejemplo, en el caso de Neuquén, la población en 2010 era 38 veces la de 1895.

Fuente: Bandieri y Dabús, 2019.

CUADRO 5: Densidad poblacional de Río Negro y resto de Patagonia en % (1895-2010)

Años	Neuquén	Río Negro	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego	Total Patagonia	Total Nacional
1895	0,15	**0,05**	0,02	0,00	0,02	0,04	1,45
1914	0,31	**0,21**	0,10	0,04	0,12	0,14	2,84
1920	0,32	**0,21**	0,13	0,70	0,12	0,16	3,47
1947	0,92	**0,66**	0,26	0,10	0,23	0,39	5,72
1960	1,17	**0,95**	0,63	0,22	0,52	0,65	7,20
1970	1,64	**1,29**	0,85	0,35	0,73	0,90	8,40

1980	2,59	**1,89**	1,17	0,41	1,36	1,31	10,05
1991	4,13	**2,76**	1,59	0,66	3,22	1,88	11,73
2001	5,04	**2,72**	1,84	0,80	4,69	2,21	13,04
2010	5,86	**3,15**	2,27	1,12	5,90	2,67	14.43

Las densidades poblacionales se calcularon sobre las siguientes superficies territoriales de cada provincia: Neuquén 94.078 km2, Río Negro 203.013 km2, Chubut 224.686 km2, Santa Cruz 243.943 km2, Tierra del Fuego (no incluye el Sector Antártico e Islas del Atlántico Sur): 21.571 km

Fuente: Estimaciones propias a partir del cuadro 3 y de los datos de superficie territorial correspondientes al Censo Nacional de Población 2010. (INDEC) (Bandieri y Dabús, 2019)

-Las comunidades indígenas desde el siglo XIX hasta la actualidad

El proceso de consolidación del Estado y la imposición violenta de un orden estatal sobre los territorios indígenas –tras la campaña militar- derivó en el ejercicio de una soberanía territorial sobre estas regiones. A medida que las comunidades fueron duramente diezmadas por el ejército, la desarticulación social, los campos de concentración, su venta como mano de obra, o por diversas enfermedades como la viruela -armas tanto o más violentas que el Rémington-, se fue produciendo una nueva modalidad de ocupación del espacio patagónico.

El Estado se apropió de las tierras de las comunidades indígenas y las transfirió, promoviendo la propiedad privada. Aunque la actividad económica dominante siguió siendo la ganadería extensiva y las relaciones comerciales con Chile poco se modificaron con los nuevos límites geográficos y políticos impuestos a la región -al menos durante lo que resta del siglo XIX y primeras décadas del XX-, la gradual presencia estatal implicó la imposición de nuevas formas de relaciones sociales, particularmente visibles en el proceso de apropiación privada de los recursos naturales.

La instalación de formas capitalistas se materializó también en la presencia de una serie de conflictos, compartidos con la sociedad "blanca" [62] subalterna, que fueron minando en todo sentido la organización social interna de los pueblos originarios. El proceso abierto en la década de 1880 provocaría un intenso y sistemático proceso de genocidio y etnocidio que, con diferentes modalidades, perdura hasta el presente (Lenton, 2014).

La venta indiscriminada de alcohol, por su parte, fue un elemento de penetración fuerte y destructivo en las comunidades indígenas y base del enriquecimiento de no pocos comerciantes de la región. Otra coacción importante se centró en el confinamiento de estos pueblos en campos de concentración -como el establecido en el paraje rionegrino de Valcheta- y en la erradicación de sus formas de espiritualidad, para lo cual se insistió

[62] Utilizamos "blanca" para referirnos a un heterogéneo grupo no mapuche/tehuelche que incluye mestizos, criollos, argentinos, chilenos e inmigrantes de diferentes nacionalidades. Reconocemos la connotación racial del término, pero lo utilizamos para dar cuenta de un grupo diverso que acompaña los procesos estatales de poblamiento y penetración estatal.

permanentemente en la conversión de los pueblos originarios al catolicismo. El bautismo coercitivo fue parte de la conquista espiritual que siguió a la dominación política.

A la desestructuración de las familias en el exilio forzoso, donde los hombres fueron hechos prisioneros y las mujeres y niños destinados al servicio personal de las familias porteñas, se agregaron distintas formas de sobrevivencia en la región misma, siempre sobre la base de grupos reducidos en terrenos de mala calidad, bajo condiciones materiales de vida que aumentaron la marginalidad y la pobreza, propiciando la integración de sus miembros a la oferta de mano de obra de otros grupos subalternos en el ámbito patagónico.

Las reducidas dimensiones de los lotes para la práctica de la ganadería ovina y caprina y la degradación de los suelos por efecto de la recarga de animales, impiden hasta la actualidad que las comunidades originarias obtengan excedentes que les permitan mejorar la calidad de su producción. A esto se agrega un sistema de comercialización intermediado por los sectores mercantiles que se vuelve claramente ineficiente para estos grupos, puesto que terminan cambiando bajo el sistema de trueque su producción de lana y pelo de chivo por los productos básicos para su supervivencia. Por otra parte, al estar rodeados de propiedades particulares, sufren permanentes presiones sobre sus tierras, con la excepción de aquellos que consiguen articular gestiones a través de cooperativas de pequeños productores.

-El genocidio y los efectos de largo alcance

Una muy importante cantidad de pobladores originarios fueron hechos prisioneros después de las campañas militares, derivándose a distintos puntos del país. Los traslados se efectuaron en forma masiva, por tierra, ya fuese a pie, o usando las terminales ferroviarias de Chichinales hacia la costa, y desde allí por mar a través del puerto de Carmen de Patagones (Delrio et al, 2018), tarea que estaba a cargo de particulares especialmente contratados a ese fin. En algunos casos, luego de una corta estancia en Buenos Aires, se los remitía en calidad de “prisioneros de guerra” a la isla Martín García o a otros puntos de concentración en la ciudad, como los cuarteles de Palermo y Retiro, hasta tanto

se decidiera su destino. Las condiciones infrahumanas de estas prisiones-alojamientos han sido señaladas en diversos documentos y profusamente trabajadas en las investigaciones realizadas sobre el particular (Delrío, 2005; Pérez, 2016; Delrío et al, 2018).

Las mujeres jóvenes y los niños se distribuían entre las familias como criados, en tanto que los hombres se derivaban a otras provincias como Tucumán, donde se los destinaba como mano de obra en la producción azucarera, o se los incorporaba al ejército o la armada. Los ancianos, descartables a esos fines, quedaban a cargo de instituciones estatales sobreviviendo como podían. De esa manera, al desmembrarse las familias, se aseguraba la discontinuidad de su reproducción física y cultural.

Los poderosos lonkos Inacayal, Foyel y su gente, ubicados originalmente sobre la margen este de la cordillera y el lago Nahuel Huapi, fueron llevados a Buenos Aires, deambulando por distintos lugares hasta que Francisco P. Moreno realizó gestiones para que el gobierno le entregara algunos –15 en total-, para que sirvieran como empleados de maestranza en el nuevo Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de La Plata. Luego de algún tiempo, Foyel y su gente fueron liberados, regresando al territorio para integrarse a la oferta de mano de obra como peones rurales. Inacayal y parte de su grupo quedaron en el museo, muriendo allí y siendo expuestos en las vitrinas que sus propios familiares y conocidos debían limpiar y mantener (Podgorny, 1992, 2009 y 2010; Farro, 2009 y 2011) .[63]

La “cuestión indígena”, tema de debate nacional hacia fines del siglo XIX y el siglo XX, no derivó en ningún plan orgánico ni legislación que permitiese la

[63] tal como lo expresa Marina Sardi (2016) muchas veces lo que para el científico son esqueletos o colecciones de objetos inanimados, para los descendientes estos cuerpos y objetos culturales asociados representan no solo la corporalidad de los ancestros, sino además la evidencia material de la destrucción violenta de sus modos tradicionales de vida, en incluso como en el caso de la “Campaña al Desierto” del genocidio contra su comunidad por quienes argüían servir a un propósito superior como lo son el “progreso y “ciencia”. Estas situaciones, muchas veces no exentas de tensiones y roces por parte de las autoridades y los representantes comunitarios, permiten desandar situaciones históricas de desigualdades y violencia institucional.

Si bien por lo general este tipo de colecciones fueron creadas en el proceso de institucionalización de la antropología física como parte de los gabinetes y laboratorios de los grandes museos científicos de los países centrales (Stocking 1985) este proceso se difundió en el resto del globo como una práctica académica deseable que se sostuvo a lo largo del tiempo.

reivindicación de estos grupos, invariablemente sometidos a los intereses de los grandes comerciantes y latifundistas patagónicos (Mases, 2002; Delrío, 2005; Mases y Gallucci, 2007; Salomón Tarquini, 2010; Lenton 2011, Pérez, 2016; Delrío et al, 2018).

La falta de una política clara por parte del Estado nacional respecto a qué hacer con los indígenas sobrevivientes se tradujo en una serie de prácticas contradictorias (Delrio, 2010). Sólo en algunos casos surgió la preocupación por incorporarlos como “ciudadanos”. En el clima de ideas imperante en la Argentina finisecular, incorporación o exterminio parecían ser entonces las alternativas en discusión. La preocupación de algunos por incluir al indígena –previamente "civilizado"-, como parte de una comunidad culturalmente homogénea que se defina como “argentina”, se vinculaba también con la necesidad de generar identidades nacionales diferenciadas con “el otro”, en este caso el chileno (Quijada, 1999).

La escuela fue sin duda una de las instituciones claves en la concreción de este propósito, como luego se verá, en cuanto asumió un enérgico programa de educación patriótica que, a partir de un conjunto de rituales y contenidos didácticos, se proponía “fabricar” argentinos (Mecozzi, Carey y Lusetti, 2011). Los niños incorporados al sistema escolar que utilizaran sus nombres de origen mapuche o mapuche-tehuelche o hablasen su idioma, eran víctimas permanentes de acoso, agresiones y degradaciones cotidianas.

De esa manera, estos sujetos se invisibilizaban en el conjunto de la sociedad borrando su pasado, su origen e identidad y, por otro lado, ancestralizándolos en el relato histórico y museográfico. El “indio” se transformaba entonces en parte de un pasado nacional que había que construir –y la historia y la educación cumplían en ello un rol esencial-, donde se lo reconocía como parte del poblamiento originario y portador de culturas autóctonas, pero se justificaba también su dominación en aras de la “civilización y el progreso”, rechazando cualquier posibilidad de reconocimiento de la pluralidad étnica y la interculturalidad.

Las imágenes del indígena se convirtieron con rapidez en supuestos y prejuicios que tienden a reforzar las descalificaciones hacia los pueblos originarios y sus reclamos desde el presente y que piensan al Estado como una categoría ahistórica y pre-existente a los procesos de poblamiento. A través de

la historia se ha tendido a homogenizarlos, no solo en el conjunto de la sociedad, sino que también puertas adentro: de esta forma se ha partido del supuesto sobre la ausencia de conflictos internos, sin rupturas y sin disenso, como un todo uniforme. Así mismo, normalmente han sido identificados con el nomadismo quitando de esta forma el componente territorial de su devenir en el tiempo.

Desde el discurso político y el discurso científico se han construido nociones entorno a estas comunidades mapuche, mapuche/tehuelche y existe una contradicción permanente para considerarlos indistintamente como ciudadanos y como un "otro" aborigen (Delrio, 2010) en esta construcción ecléctica de las fronteras internas que determinan quién pertenece al colectivo nacional y quién no. De esta forma se ha construido su existencia limitada en el tiempo pasado, a partir de la construcción de una idea de lo indígena en extinción, pertenecientes a un mundo pre-social ajeno a la civilización: es decir sacrificable, discurso de efectos perdurables y absolutamente vigentes en la actualidad.

El sometimiento y la incorporación de los pueblos originarios a la economía capitalista significaron la marginalización material causado por el acceso diferencial de los recursos. De esta forma, la conformación de comunidades rurales compuestas por población indígena junto con migrantes internos y extranjeros fue la norma en la región norpatagónica. Los efectos de estos procesos de marginación y exclusión pueden observarse en lo profundó que caló en la provincia la crisis del '30 en términos productivos para la Línea Sur. Tanto es así que en la memoria de 1933 el Gobernador del Territorio, Adalberto Pagano, informaba al Ministerio del Interior que el 68% de la población censada se encontraba en la más absoluta miseria, es decir que de 7.200 personas, 4.896 eras pobres o indigentes. Volcados a la mendicidad o el hurto, los jefes de familia abarrotaron la cárcel capitalina[64].

De esta forma, el accionar de la policía de Río Negro y sus objetivos han operado a su vez sobre las comunidades originarias a lo largo del tiempo. Entre 1911 y 1914 la policía se creó siguiendo un discurso de seguridad interna y

[64]Memoria de la Gobernación de Río Negro 1933, foja 88 (Delrio 2010:. 239).

para brindar tranquilad a los “vecinos de bien” que se afianzaban en la región luego del avance militar. Entre 1918 y 1924 las policías centraron sus esfuerzos en la persecución a contrabandistas y pobladores “ilegales” de origen chileno. Entiéndase, que contrabandistas y chilenos fueron sinónimos utilizados para identificar a los miembros de los pueblos originarios (Pérez, 2016). El cuatrerismo y los miedos ante posibles levantamientos fueron los fundamentos para justificar la presencia de policías y gendarmería durante los años 1930[65]. Es resaltar identificar cómo a través de políticas de seguridad se construyen representaciones que perduran en el imaginario social, tildando a los pueblos originarios de peligroso y así poder habilitar la violencia preventiva.

A lo largo de los años han sido numerosos los embates contra las comunidades originarias. El Estado, en alianza y connivencia con los sectores privados de la economía, ha generado o avalado nuevas formas de violencia y mecanismos de despojo.

-Organizaciones, relevamientos y reivindicaciones

La propiedad comunitaria de la tierra luego de estos procesos de expropiación y violencia ha sido -y lo continúa siendo- uno de los derechos indígenas vulnerados. De todas formas, la construcción del indígena como un sujeto social relacionado armoniosamente con el entorno natural es parte también de una construcción idealizada de la identidad étnica. Noción esta que ha servido por un lado para reforzar desde los discursos conservadores su “estado atrasado” en términos civilizatorios, y por el contrario por aquellos que se consideran amigos de la causa a modo de idealizarlos en términos del “buen salvaje”. Asimismo, en algunos oportunidades, las propias comunidades han hecho uso de esta relación identitaria en la construcción de banderas políticas (Mombello, 2018).

Un conjunto de leyes avalan los históricos reclamos de las comunidades. La Reforma Constitucional de 1994, establece: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su

[65] Para analizar la actuación de la policía Pérez (2012) centra su investigación en la localidad de Mencué, donde según los documentos, se realizaron verdaderas razias.

identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones" (artículo 75, inciso 17). En esos años, también se sumaron avances normativos con las reformas de las constituciones y leyes provinciales.

Los Pactos internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (art. 75 inc. 22). Otros convenios internacionales debidamente ratificados, con valencia infraconstitucional pero supralegal (art. 75 inc. 22); en particular, el Convenio No 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (ley 24.071); Convenio No 107 OIT, para establecer una política que respeta el derecho a la igualdad en condiciones de pluralidad. En efecto, reconoce como titulares de los derechos a los pueblos indígenas y no a las poblaciones, cuya pertenencia se establece por un criterio de adscripción subjetiva colectiva. Y, sobre este sujeto colectivo, establece un plexo de derechos colectivos que tienen como eje el derecho a la autonomía, entre los que se cuenta, como veremos, el derecho a las tierras, a los territorios y a sus recursos, el derecho a la organización con instituciones propias, el derecho a fijar las prioridades para el desarrollo autónomo y el derecho a la consulta y participación en todos los asuntos que afectan sus intereses. El principio interpretativo que rige el Convenio es el derecho a la integridad cultural de los pueblos, que se manifiesta en el respeto por la integridad de sus valores, sus prácticas y sus instituciones (art. 5). La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General el 13 septiembre de 2007, suscripta por nuestro país.

En el año 2004 se conformó el Consejo de Participación Indígena con la representación nacional de todos los pueblos que habitan en nuestro país,

elegidos por sus propias comunidades según sus propias pautas culturales. Desde esta representación se han acompañado la sanción, entre otras, de:

Ley 26.160 que suspende los desalojos y ordena relevar las tierras de ocupación actual, tradicional y pública de las comunidades indígenas, vigente hasta el 27 de noviembre del año 2017, cuyo vencimiento fue recientemente pospuesto.

Ley No 26.206 de Educación Nacional, que instituye como una modalidad del sistema educativo la educación bilingüe e intercultural y promueve la valoración de la multiculturalidad en la formación de las y los educandos.

Ley No 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que reconoce a los pueblos originarios la comunicación con identidad, con reserva de frecuencia de radio y televisión en las localidades donde cada pueblo está asentado y la participación en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual.

Ley 26.994, que establece la incorporación en el Código Civil de la Nación del derecho a la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y de aquellas otras aptas y suficientes para el desarrollo humano (artículo 18) atento a la mirada pluralista e intercultural que el ordenamiento tiene entre sus principios rectores.

La ley 2.287 de 1988 modifica los criterios para ejercer los derechos de propiedad de las tierras tradicionalmente ocupadas frente a estas problemáticas indígena y campesina. Dicha ley expresa el derecho a la autodeterminación dentro del marco constitucional, implicando un real respeto por sus tradiciones, creencias y actuales formas de vida. Los artículos 22 y 23 refieren a la transferencia de la tierra a los proyectos a implementar en materia forestal, minera, agropecuarios o industriales de acuerdo a las costumbres y cultura de las poblaciones originarias.

En el ámbito rionegrino, la constitución provincial en su artículo 42 contempla los derechos de los pueblos indígenas y el Estado reconoce la continuidad de la cultura preexistente, y la considera como “contributiva de la identidad e idiosincrasia provincial”. Así mismo en el texto se establece que se promueve la propiedad inmediata de las tierras que poseen, los beneficios de la solidaridad social y económica para el desarrollo individual y de su comunidad,

y que se deben respetar el derecho que los asiste a organizarse. Sin embargo, recientemente se ha acrecentado en la provincia se ha llevado adelante un proceso persecutorio contra diversos grupos y comunidades.

El órgano de aplicación de la Ley fue el CODECI (Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas) integrado por miembros del ejecutivo provincial y del CAI.

Otra de las formas jurídicas que han surgido como resultado en las provincias de Río Negro y Neuquén, entre las décadas de 1960 y 1970, producto de un nuevo intento de regularizar las necesidades de la población mapuche y tehuelche-mapuche, fueron las reservas indígenas. Las tierras, de estas reservas, se entregaron en usufructo vitalicio y gratuito, con importantes restricciones que van desde la prohibición para practicar la minería, de vender, de arrendar o dividir los campos que explotan; y obtener créditos para financiar sus actividades económicas. Hasta el año 2000 fueron reconocidas siete "reservas y agrupaciones aborígenes" en la provincia (AA.VV, 2015).[66]

En la actualidad son diversas las organizaciones, colectivos, confederaciones que se ocupan de la cuestión indígena de la provincia. Tras las fuertes nevadas que se produjeron a inicios de la década de los '80 en la Línea Sur de Río Negro, y la merma de la hacienda de los pequeños productores de la región -en su gran mayoría mapuche-, se conformó el Consejo Asesor Indígena (CAI). A partir de ese momento, se comenzó a buscar un marco legal que reconociera y contemplara sus derechos territoriales. El CAI se consolidó como organización supracomunitaria lo que le permitió proyectarse como actor político de peso en la provincia (Mombello, 2018: 167). Estos promotores rurales han ayudado a enfrentar la fuerte fragilidad de la economía de subsistencia, y han propendido a generar un fortalecimiento y autonomía económica. El CAI junto a instituciones como el Centro Mapuche y el Espacio de Articulación Mapuche, y otros grupos organizados, se ocupan de

[66] A saber: Ancalo, Piletren y Nazario Chico fueron reconocidas legalmente en 1971; Chaiful y Pilquiniyeu del Limay en 1972; Cerro Bandera y Yuquiche en 1973 y Cañumil en 1979. Los pobladores de 2 de estas reservas cuentan con escrituras individuales de ocupación: 9 escrituras en Yuquiche y 31 en Cañumil. El resto no cuenta con los títulos que abalen el "usufructo gratuito y vitalicio" que establecen las leyes de creación de reservas. Existen otras 3 reservas: Anecón Grande, Nahuelpan y Atraico, que no cuentan con leyes provinciales de creación.

cuestiones vinculadas los pueblos originarios, sus derechos y problemáticas, -a veces de manera conjunta, otras en acciones no exentas de conflicto-.

Al año 2013 se había cumplimentado con el censado y relevamiento de 60 comunidades en la provincia de Río Negro (cercano al 50% del total), a partir de allí dicho censo ha tenido avances y retrocesos de la mano de cambios tanto en el gobierno como en los organismos encargados de su ejecución. En la actualidad hoy, el recrudecimiento de los embates contra los grupos originarios y contra la protesta social en el país ha redundado en el fracaso de este proyecto hasta el momento.

Históricamente en la provincia han existido conflictos por la tierra. En la zona andina, por ejemplo, luego de la constitución del Parque Nacional Nahuel Huapi en 1934, las prácticas agro-pastoriles se reconvirtieron en enclave turístico y de conservación. Estos cambios a partir de la creación del área protegida buscaron desdibujar el anterior perfil económico de la región, pero no resolvieron jurídicamente como proceder ante los casos de pobladores-indígenas, criollos y extranjeros- que quedaron dentro de la nueva jurisdicción.

Algunos de estos pobladores rurales ocupantes de tierras fiscales fueron legitimados por medio de la entrega de “permisos precarios de ocupación y pastaje”, que eran entregados a título personal, y que persisten hasta el día de hoy, conocidos dentro de la APN (Administración de Parques Nacionales) como PPOP. Estos permisos quedaban revocados al fallecimiento del titular, con lo que se buscaba desalentar la permanencia y fomentar paulatinamente el éxodo voluntario a los centros urbanos. En algunos casos, pobladores originarios se han convertido en “Jornaleros” de la propia Administración de Parques Nacionales como albañiles, mucamas, peones, serenos, camineros y maquinistas. En otras instancias, Parques realizó expulsiones compulsivas y violentas. A la fecha, continúan existiendo con la misma precariedad y falta de definición jurídica, cuestión que se ha complejizado muchísimo a partir de las reivindicaciones y reclamos de las comunidades del pueblo mapuche organizado por las restituciones de tierras. Estas situaciones de vulnerabilidad contrastan contra el dominio privado de tierras en áreas de reserva, las grandes estancias que llegan a ocupar hasta el 20% del total del área protegida. Los PPOP han sido utilizados como documentos que permiten dar cuenta de la permanencia y ocupación histórica de determinados parajes.

Algunos de los expedientes iniciados en 1934 tienen vigencia administrativa, por lo que continúan circulando por las oficinas de la APN.

Los cambios en los paradigmas de conservación han llevado a reconsiderar la relación de la Administración con las comunidades. Desde unos años a esta parte comenzó a utilizarse la figura del Co-Manejo.

En el año 2002, el Plan de Gestión para los Parques Nacionales definió al co-manejo como "un reparto de responsabilidades y competencias, y una clara definición del ejercicio de la autoridad pública, y de las pautas de uso y manejo de los recursos que surgen del saber ancestral de las comunidades". Este tipo de manejo, también denominado "participativo" tiene en cuenta los intereses de las sociedades locales, y ha supuesto un cambio de paradigma en el mundo de la conservación, regido hasta entonces por una lógica restrictiva y excluyente que sostenía que el ambiente debía ser conservado libre de la interferencia humana. La Administración de Parques Nacionales ha comenzado a implementar este nuevo tipo de relación entre la conservación y las comunidades locales desde comienzos del nuevo siglo, y el caso paradigmático ha sido el co-manejo del Parque Nacional Lanín y la Confederación Mapuche Neuquina.

La construcción identitaria se encuentra íntimamente relacionada con la dimensión territorial, por cuanto cada porción de tierra recuperada implica la restitución de un derecho, en cuanto la reparación histórica del despojo: es en definitiva entendido como un acto de justicia (Mombello, 2018: 172).

Existen muchas comunidades que tienen personería jurídica, otras que están en proceso de obtención y un tercer grupo que no las ha gestionado, en la convicción de que ésta no aporta como argumento de peso para el reclamo de sus derechos. La mayoría de las comunidades que obtuvieron la personería jurídica se autoperciben como mapuche o mapuche-tehuelche, aunque es válido tener en cuenta que estas autoidentificaciones se producen en coyunturas políticas y económicas específicas y están influenciadas por la intención de dar fuerza y unidad a los reclamos.

CUADRO 6: Comunidades Indígenas en la Provincia de Río Negro con personería Jurídica

Nro de identificación	Nombre de la Comunidad	Etnia	Ubicación (Departamento o Localidad)	Zona
62002	Comunidad Aime Paine	Mapuche	Ingeniero Luis A. Huergo, Gral. Roca	Periurbana
62006	Comunidad Atraico	Mapuche	25 de Mayo, Ing. Jacobacci	Rural
62008	Comunidad Indígena Mapuche Buenuleo	Mapuche	Bariloche, Bariloche	Periurbana
62011	Comunidad Cañumil	Mapuche	Ñorquinco -Paraje Arroyo Chacay-	Rural
62012	Comunidad Indígena Mapuche Fishku Menuco Ñi Curruf	Mapuche	25 de Mayo, Ing. Jacobacci	Rural
62014	Comunidad Chaiful Newen – Co	Mapuche	25 de Mayo, Ing. Jacobacci	-
62019	Comunidad Quelung Inal Leufu (Costa del Colorado)	Mapuche	Avellaneda,Chimpay,Pje. Sgto Ocon	Rural
62020	Lof Kurrulawen Kuy Kui (Curilen)	Mapuche	Pilcaniyeu,Comallo,Pje. Trailacahue	Rural
62022	Comunidad Indígena Epu Kathan Mahuida	Mapuche	25 de Mayo, Ing. Jacobacci	Rural
62023	Comunidad Indígena Lof Epul Niyeu	Mapuche	El Cuy, El Cuy	Rural
62024	Comunidad Fisc Menuco Nehuen	Mapuche	General Roca, Gral. Roca	Urbana
62027	Comunidad Futa Anekon	Mapuche	Pilcaniyeu,Comallo	Rural
62028	Comunidad Lof Huenchupan	Mapuche	Bariloche,El Bolsón,Pje. Río Villegas	Rural
62029	Comunidad Indígena Urbana Inchen Ciwew Folil (Sierra Colorada)	Mapuche	25 de Mayo, Sierra Colorada	Periurbana
62030	Comunidad Indígena Mapuche Chewelche Kintul Folil (Sierra Grande)	Mapuche-Tehuelche	San Antonio, Sierra Grande, Barrio Villa Iparsa	Urbana
62033	Comunidad Indígena Mapuche Kospi (Petalos de Flores)	Mapuche	General Roca, General Roca, Barrio Mosconi	Periurbana

62035	Comunidad Kume Lihuen	Mapuche	25 de Mayo,Los Menucos	Urbana
62036	Comunidad Indígena Kume Peuke Mapuche (Gente del corazón bueno)	Mapuche	25 de Mayo, Ing. Jacobacci, Pje. Cerro Bandera	Rural
62037	Comunidad Cañadón Caliente - La Gotera	Mapuche	25 de Mayo,Gastre	Rural
62038	Comunidad Indígena Mapuche Lof Lafkenche	Mapuche	Bariloche,San Carlos de Bariloche, Villa Campanario	Periurbana
62039	Comunidad Las Aguadas	Mapuche	Adolfo Alsina,Guardia Mitre	Rural
62040	Comunidad Indígena Las Huaytekas	Mapuche	Bariloche,El Bolsón,Pje. Las Huaytekas	Rural
62044	Comunidad Mapuche Lof Leufuche	Mapuche	El Cuy,Paso Cordoba,Pje. Limi Niyeu	Rural
62045	Comunidad Lof Echave Liminiyeu	Mapuche	Valcheta,Valcheta,Pje. Limi Niyeu	Rural
62046	Comunidad Lof Antenao	Mapuche	San Antonio,San Antonio Oeste	Urbana
62049	Comunidad Indígena Lof Lof ce Kume Mapu Buena Tierra	Mapuche	25 de Mayo,Maquinchao	Rural
62050	Comunidad Indígena Mapuche Lof Ce Painefilo	Mapuche	Pilcaniyeu,Comallo	Rural
62051	Comunidad Indígena Lof Lofche Pulam Lafken (Laguna Blanca)	Mapuche	Pilcaniyeu,Comallo	-
62052	Comunidad Indígena Mapuche Lof Cona Torres	Mapuche	25 de Mayo,Ingeniero Jacobacci,Pje. Coli Toro	Rural
62053	Comunidad Indígena Urbana Lof Takul Folil	Mapuche	Bariloche,San Carlos de Bariloche	-
62056	Comunidad Lof Paso Huentelaf	Mapuche	Valcheta,Valcheta,Camino a Rincon del Tembrao	Rural
62058	Comunidad Mapuche Lof Kelluwen (Ex Lof Killahua de Flia Celestino Valle)	Mapuche	Bariloche,El Bolsón,Pje. Cuesta El Ternero	-
62059	Comunidad Lof Kom Amulein	Mapuche	El Cuy,El Cuy,Picun Leufu	Rural
62061	Comunidad Llanquin Antimilla	Mapuche	Pilcaniyeu,Comallo	Rural
62062	Comunidad Lof Mariano Epulef (Anekon Chico)	Mapuche	Pilcaniyeu,Anecón Chico	Rural
62065	Comunidad Lof Nahuelñir	Mapuche	General Roca,General Roca,Barrio Chacra Monte	Periurbana

62066	Comunidad Lof Newenche	Mapuche	Bariloche,El Bolsón,Mallin Ahogado	Rural
62068	Comunidad Lof Paillalef Paso de los Molles	Mapuche	Pilcaniyeu,Pilcaniyeu	Ambas
62070	Comunidad Lof Robles	Mapuche	Pilcaniyeu,Dina Huapi	-
62075	Comunidad Indígena Mapuche Luis y Julian Santos	Mapuche	25 de Mayo,Ingeniero Jacobacci,Pje. Yuquiche	Rural
62076	Comunidad Makunchao	Mapuche	25 de Mayo,Maquinchao	Urbana
62077	Comunidad Indígena Mapuche Lof Roberto Maliqueo	Mapuche	Bariloche,San Carlos de Bariloche,Ñiquero Adentro	Rural
62078	Comunidad Indígena Mariano Solo	Mapuche	25 de Mayo,Maquinchao,Colán Conhue	Rural
62079	Comunidad Amulen Che	Mapuche	El Cuy,Villa Rincon Chico	-
62080	Comunidad Indígena Mapuche Somuncura (Comi-Có)	Mapuche	9 de Julio,Sierra Colorada	-
62081	Comunidad Urbana Mapuche Monguel Mamuell (Volver a brotar)	Mapuche	Adolfo Alsina,Viedma	Rural
62083	Comunidad Nazario Chico	Mapuche	25 de Mayo,Maquinchao	Rural
62084	Comunidad Mapuche Newen Kom	Mapuche	General Roca,Allén	Urbana
62085	Comunidad Indígena Mapuche Nehuen Peñi (Río Chico Abajo)	Mapuche	Ñorquinco,Río Chico	Rural
62087	Comunidad Ngpun Currha (Piedra Laboreada)	Mapuche	Ñorquinco,Ingeniero Jacobacci,Pje. Mamuel Choique	Rural
62088	Comunidad Indígena Mapuche Ñanculeufu	Mapuche	General Roca,Catriel,Pje. Sgto. Ocon	Periurbana
62089	Comunidad Indígena Mapuche Lof Painefil (Arroyo Chacay)	Mapuche	Pilcaniyeu,Dina Huapi,Pje. Arroyo Chacay	Rural
62095	Comunidad Indígena Lof Peñi Mapu (Hermanos de la Tierra)	Mapuche	Ñorquinco,Ingeniero Jacobacci,Pje. Lipetren Chico	Rural
62096	Comunidad Peuma Newen Suyay	Mapuche	25 de Mayo,Ingeniero Jacobacci	Periurbana

62100	Comunidad Indígena Lof Pilquiniyeu del Limay	Mapuche	Pilcaniyeu,Villa Rincon Chico	-
62101	Comunidad Pirren Mahun	Mapuche	Valcheta,Valcheta,Rincon del Tembrao camino a Paja Alta	Rural
62103	Comunidad Indígena Putrem Tuli Mahuida (El cerro está fumando)	Mapuche	Ñorquinco,Ingeniero Jacobacci,Pje. Lipetren Grande	Rural
62104	Comunidad Mapuche Quintupuray (Cuesta del Ternero)	Mapuche	Bariloche,El Bolsón,Pje. Cuesta del Ternero	-
62105	Comunidad Indígena Raghiñ Plang Currha Meu	Mapuche	Pilcaniyeu,Pilcaniyeu	-
62106	Comunidad Mapuche Lof Ranquehue	Mapuche	Bariloche,Villa Campanario	Periurbana
62107	Comunidad Rayen Kiñú	Mapuche	San Antonio,San Antonio Oeste	-
62110	Comunidad Aborigen Río Chico	Mapuche	Ñorquinco,Río Chico	Rural
62111	Comunidad Sierra Paileman	Mapuche	Valcheta,Valcheta,Sierra Paileman	Rural
62112	Comunidad Indígena Lof Mapuche Tacul Chewque	Mapuche	Bariloche,Villa Llao Llao	Periurbana
62113	Comunidad Mapuche Tequel Mapu	Mapuche	Bariloche,El Bolsón	-
62117	Comunidad Indígena del Pueblo Mapuche Thripan Anty	Mapuche	Bariloche,Villa Campanario	Periurbana
62119	Comunidad Indígena Wefuwecu (En lo más alto)	Mapuche	Pilcaniyeu,Pilcaniyeu	-
62120	Comunidad Mapuche Lof Wiritray	Mapuche	Bariloche,Villa Campanario	Periurbana
62122	Comunidad Indígena Urbana Elel Quimun	Mapuche-Tehuelche	General Roca,General Roca	Urbana
62123	Comunidad Quiñe Traum Peñi	Mapuche	General Roca,Catriel	Urbana
62124	Comunidad Indígena Mapuche Chewelchew Wenu Ñirihuau	Mapuche-Tehuelche	Pilcaniyeu,San Carlos de Bariloche	Rural
62125	Comunidad Lof Chagallo Limi Niyeu	Mapuche-	Valcheta,Valcheta	Rural

		Tehuelche		
62126	Comunidad Lof Che Jose Celestino Quijada	Mapuche	Bariloche,San Carlos de Bariloche	-
62127	Comunidad Mapuche Tambo Baez	Mapuche	Bariloche,Villa Campanario	Periurbana
62128	Comunidad Indígena Mapuche Lof Follil	Mapuche	Bariloche,El Bolsón	Rural
62130	Comunidad Zungun Curra Tañi Pu Che de Comi-Co	Mapuche	25 de Mayo,Maquinchao	-
62134	Comunidad Mapuche Lof Colhuan Nahuel (Guanaco Colorado Tigre)	Mapuche	Bariloche,San Carlos de Bariloche	-
62136	Lof Mapuche Ayllapan,Mapuche	Mapuche	Bariloche,El Bolsón	-
62154	Comunidad Chiguay - Tierra Viva	Mapuche	Bariloche,El Bolsón	-
62157	Comunidad Mapuche Traun Kutral	Mapuche	Las Grutas,San Antonio	-
62159	Comunidad Nehuen Aituwe	Mapuche	General Roca,Catriel,Peñas Blancas	Rural
62161	Comunidad Nehuenco Valcheta	Mapuche	Valcheta,Valcheta	-
62162	Lof Coña Huenchufil	Mapuche	9 de Julio, Ramos Mexia	-
62163	Comunidad Futa Carrilafquen Fentren – Co	Mapuche	25 de Mayo,Ingeniero Jacobacci	-
62167	Comunidad Tripay Rañing	Mapuche	El Cuy,El Cuy	-
62169	Comunidad Indígena Lof Colohuinca	Mapuche	Valcheta,El Cuy	-
62170	Comunidad Mapuche Loncon Norambuena	Mapuche	Pilcaniyeu,Cañadón Chileno	-
62171	Comunidad Mapuche Taiñ Mapu	Mapuche	General Roca,Allén	-
62172	Comunidad Inche Taiñ Tufquen	Mapuche	General Roca,General E. Godoy	-
62173	Comunidad Mapuche Antu Mapu	Mapuche	General Roca,Ingeniero Luis A. Huergo	-
62174	Comunidad Mapuche Newen Mapu	Mapuche	General Roca,Catriel	-
62175	Comunidad Catriel Che	Tehuelche	General Roca,Catriel	-

Extracto de: Secretaría de modernización. Presidencia de la Nación. Listado de comunidades indígenas con personería jurídica https://datos.gob.ar/dataset/justicia-listado-comunidades-indigenas

Las comunidades son actores sociales y políticos muy activos en el espacio provincial, en la mayoría de los casos, organizándose y manifestándose para ejercer sus derechos y la restitución de su territorio, en otros participando de reclamos que también involucran a diferentes sectores. Mencionaremos a continuación, algunos ejemplos.

La Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro (Ley 4744) tiene como objetivo garantizar a la población rionegrina la recuperación dominial de las tierras fiscales que fueron transferidas bajo protocolos jurídicos simulados o fraudulentos. Dicha comisión ha trabajado sobre 118 expedientes[67] correspondientes a las denuncias realizadas sobre conflictos en torno a la tierra en la provincia[68], de las cuales, el 44% de las denuncias involucra pobladores o comunidades indígenas[69]. Para comprender el origen de estos conflictos se hace necesario analizar las formas particulares de ser y hacer de cada grupo en relación al lugar, entendido éste como el espacio vivido que refleja el contexto donde se desarrollan las particularidades humanas, construidas a partir de la experiencia. Estas distintas visiones de mundo, que a su vez guían las relaciones con el ambiente y son base para la toma de decisiones y de organización del territorio, se ven atravesadas por procesos histórico- culturales dinámicos, que aún hoy siguen tomando nuevas formas según el contexto.

Resulta del trabajo de la Comisión el análisis sobre la extranjerización de la tierra en los parajes de la zona del Manso y el Foyel; la trayectoria histórica de las

[67] Las 118 denuncias analizadas involucran un total de 464.844,1 hectáreas, equivalente al 2,28% de la superficie de la provincia.

[68] Entre los principales motivos que impulsan las denuncias se pueden destacar la venta de tierras realizadas mediante boleto de compraventa a operadores inmobiliarios o a personas físicas y/o jurídicas sin que medie intervención alguna por parte de la Dirección de Tierras de la Provincia en su carácter de organismo de aplicación de la Ley 279; las transferencias de tierras comprendidas dentro de territorios de comunidades indígenas, así como la situación legal en la que se encuentran las tierras que forman parte de los territorios que reclaman las comunidades; las transferencias realizadas con precios irrisorios cuyas condiciones de venta son encuadradas, además de en la inaplicación de la Ley 279, en violaciones a los Códigos Civil y Penal argentinos; las disposiciones dictadas por la Dirección de Tierras y Colonias que otorgan permisos de ocupación y transferencia a favor de terceros y en violación de los derechos de ocupación de antiguos pobladores rurales y/o sobre el territorio tradicional de comunidades indígenas.

[69] El criterio para definir esta presencia es el de auto reconocimiento, avalado en los tratados internacionales, la Constitución Nacional y la legislación vigente. Es decir que se rastreó que las denuncias explícitamente mencionaran la presencia de comunidades y pobladores que se definieran a sí mismos como indígenas.

reservas Ancalao y Cañumil; la relación entre pequeños productores y estancias en los parajes del oeste del río Pichileufu; los mecanismos de concentración de tierras por parte de casas comerciales en los parajes cercanos a la cuenca del arroyo Comallo en la Línea Sur; la superposición conflictiva de políticas públicas diferentes en la costa atlántica y las consecuencias del cruce social entre el poblamiento más antiguo y el que surge producto de la actividad petrolera en la zona de Catriel.

Hacia fines del siglo XIX los "restos de la tribu de Catriel" -tal como se los refiere en los documentos de la época- llegaron a la zona que luego llevará su nombre. Se trata de una parcialidad que ocupaba previamente tierras en la zona de Azul, Provincia de Bueno Aires, cedidas oportunamente por las autoridades estatales de entonces. Fue el mismo Eestado quien los desplazó de la zona de Azul para incorporar esas tierras al circuito productivo agrícola ganadero en expansión. Con las familias desplazadas se creó una de las primeras colonias indígenas en la zona norte de la Patagonia. La creación de la colonia es el producto de un proceso en el que se articuló uno de los proyectos estatales destinado a "resolver" el problema de las familias sobrevivientes a la última avanzada militar de 1879, con el reclamo de tierras sostenido por décadas ante las autoridades estatales por parte de los referentes catrieleros.[70]

Los catrieleros hacen efectiva la ocupación a partir de 1903 y desde ese momento se multiplican una serie de reclamos (Pérez 2014b). Pobladores de origen no catrielero acceden a fracciones importantes de tierra, muchas de ellas formarán parte más tarde del ejido urbano. Para mediados del siglo XX la cantidad de habitantes no llegaba a los 500. Esta situación se modificó drásticamente con el descubrimiento de petróleo en la zona. Efectivamente, Ya cimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) extendió la exploración que tenía base en Plaza Huincul a la zona de Catriel, obteniendo resultados positivos en 1959. Ese mismo año a instancias del primer gobernador de la recientemente provincializada Río Negro, se creó la Comisión de Fomento Municipal de Catriel. Diez años más tarde, en el Censo de 1970, se registró la presencia de 5322 personas en el lugar. Los trabajadores del petróleo y sus familias llegaron a Catriel provenientes fundamentalmente de otros

[70] Para un detalle sobre la trayectoria territorial y las estrategias de los catrieleros pueden revisarse los trabajos de Pérez (2014b) y Nagy (2014), ambos se toman como referencia para la elaboración de este apartado.

lugares del país. En este período se consolida la configuración de Catriel como pueblo petrolero, es decir, sobre la marca étnica se sobreimprime esta nueva identificación, es la peculiar articulación de ambos procesos identificatorios los que terminan constituyendo su particular diacrítico de origen (AA.VV., 2015).

La producción hidrocarburífera no sólo modificó radicalmente la dinámica identitaria, poblacional, económica y territorial de Catriel, sino que implicó también un impacto no menor en la estructura productiva de la provincia, ya que en 1970 la explotación petrolera y gasífera de la zona aportaba el 22% del producto bruto rionegrino (Manzanal 1983).

En la zona son pocas las comunidades organizadas que se autoidentifican como pueblos originarios, la amplia mayoría de las familias superficiarias no se encuentran nucleadas en ningún tipo de organización. Sin embargo, las comunidades mapuche existentes formulan sus demandas territoriales de acuerdo a su propia cosmovisión en la que la tierra y sus recursos, en tanto unidad económica, es apenas uno de los aspectos a considerar.

Dentro de los márgenes de Catriel se agrega la referencia a zonas vecinas como Peñas Blancas y Valle Verde, que, si bien cuentan con su propia Sociedad de Fomento, se encuentran vinculadas con Catriel. Uno de los conflictos más recientes relativos a la disputa por la tierra tuvo como epicentro una fracción ubicada en el paraje Peñas Blancas, este conflicto -en el que se encuentra involucrado el municipio- afectó a la Comunidad Newen Aitue[71].

La industria hidrocarburífera hizo su ingreso en los campos a mediados del siglo pasado, como ya se mencionó, de la mano de la empresa nacional como YPF, en una época en que los recursos naturales se encontraban bajo jurisdicción nacional. Esta situación se modificó con la reforma constitucional de 1994, cuando se traspasó la propiedad de los recursos del subsuelo a las provincias.

Durante la misma década se produjo el proceso de privatización de YPF lo que impactó negativamente en todas las localidades petroleras. Catriel sufrió en este período una paralización importante de su actividad económica, el aumento del

[71] El conflicto particular de esta comunidad deviene como consecuencia de la sesión, en el año 2001, por parte de la provincia a la municipalidad de Catriel de 5.000 has. ubicadas en esa zona, de las cuales 2.621 has son reclamadas por la Comunidad Mapuche Newen Aitue. Allí vive parte de la comunidad en forma permanente, sin embargo, en el documento de trasferencia no se hacía mención a la existencia de habitantes en el lugar.

índice de desocupación y el éxodo de una parte considerable de su población económicamente activa. Este proceso se revierte en los últimos años con la renacionalización de YPF (2012) y los avances tecnológicos que permitieron la reactivación de la industria mediante la explotación de hidrocarburos de forma no convencional.

Las empresas dedicadas a la industria extractiva, ya sea de capital público o privado, dependen de la adquisición de concesiones sobre las áreas productivas. Las concesiones actualmente son otorgadas por los gobiernos provinciales, una vez adquiridas, las empresas negocian con los superficiarios el ingreso y utilización de los campos. Las instalaciones (de distinto tipo destinadas a la explotación de petróleo y/o gas) requieren regularmente del desmonte de amplios sectores de los campos, la construcción de caminos, la ocupación con maquinarias y el cerramiento por cuestiones de seguridad de determinadas parcelas. Todo este movimiento, más los riesgos de contaminación por derrames u otro tipo de accidentes, tiene como consecuencia la inutilización de estos suelos para otros fines productivos, especialmente resulta altamente dificultosa la convivencia con la cría de animales o la agricultura. Producto de esta situación, los superficiarios en muchos casos desisten de las actividades agrícola-ganaderas, o las desarrollan a una escala mínima. El pago por parte de las empresas de cánones por uso de superficie y servidumbre de paso se convierten así en la principal, y muchas veces única, fuente de ingresos para los superficiarios. La percepción de los ingresos derivados de la actividad extractiva depende de la capacidad de los superficiarios para demostrar la regularidad de la forma de tenencia de la tierra. Es por este motivo que la titularización de las tierras fiscales que ocupan su vuelve un asunto de suma importancia para ellos y eje de los conflictos recientes de aquellos ocupantes -como lo son los catrieleros- que han tenido una larga trayectoria de ocupación precaria de sus tierras.

Otro de los casos que se pueden mencionar es el de Los Médanos. La estancia Las Aguadas se encuentra habitada actualmente por familias de origen mapuche, que se autoidentifican como “gente de los médanos”, llegadas al lugar hace más de cien años, huyendo de las persecuciones de la llamada “campaña del desierto”. Las mismas, nunca adjudicadas y consideradas fiscales para el Estado, lindan con propietarios que arribaron posteriormente al sitio, atraídos por las amplias extensiones de tierras existentes entre los médanos, aptas para la ganadería. Esta

convivencia no se ha desarrollado sin inconvenientes y es al día de hoy que los conflictos continúan.

El modo de vida de los pobladores originarios se caracteriza por mantener un sentido de comunidad particular que guía las relaciones entre ellos y una concepción de ambiente que los hace ser (y hacer) en función de la dinámica del mismo. Los pobladores, dados los lazos de confianza, optan por no alambrar dentro de la comunidad, pero reconocen las pasturas y aguadas pertenecientes a cada familia, compartiendo las mismas en caso de necesidad y falta de recursos. En cambio, los propietarios lindantes, atravesados por una fuerte concepción de la propiedad privada, utilizan alambrados, tranqueras y candados para marcar límites con el resto (AA.VV., 2015).

El caso del Proyecto Calcatreu -yacimiento de oro y plata a 60 kms de Ingeniero Jacobacci- es uno de los procesos recientes de reclamos por los derechos ambientales. Con la experiencia negativa para dicha comunidad del Proyecto de “Mina Ángela” en territorio chubutense pero muy cercana a la frontera provincial, la comunidad no se encontraba muy receptiva a la llegada de nuevas experiencias del mismo tenor. La empresa que se encargó de la explotación de Mina Ángela -y de la obtención de las ganancias- llegó a emplear cerca de 300 personas en la localidad rionegrina -sede de sus oficinas-. Su cierre luego de 20 años produjo un impacto devastador en la economía local, sumado al impacto ambiental (Mombello, 2018: 239). El proyecto Calcatreu -de explotación a cielo abierto- obtuvo el rechazo rotundo de la población jacobacina. Este conflicto contó con la importante participación de las comunidades mapuche en su visibilización y organización de los reclamos y el discurso con el que se los llevó adelante. Los crianceros son quienes resultan duramente perjudicados por el impacto en el territorio, dado que la actividad minera es incompatible con la ganadería.

Luego de la campaña militar los pobladores indígenas se ubicaron en estos parajes porque las tierras tenían poco valor productivo, y fueron sometidos a durísimas condiciones de subsistencia, hoy al descubrir recursos naturales subterráneos para ser explotados, nuevamente son expulsados del territorio. Lo que suma profundidad histórica al reclamo por los derechos ambientales: las comunidades se oponen tanto a la contaminación y como al reiterado saqueo de la tierra.

Un segundo ejemplo, es lo acontecido en el paraje Anecón Grande, de la línea sur rionegrina. El caso nos permite analizar cuestiones vinculadas a las comunidades originarias y su territorio como parte constitutiva de su subjetividad, ya que la presencia en el mundo se da arraigada a la tierra, que no puede ser intercambiable sino que, en su cosmovisión, es parte inalienable del ser mapuche.

El lof fvta anekon, integrado por la tribu Prafil, no tuvo su origen en el lugar que ocupan hoy. Los Prafil, vivían en el kalfu (Azul) en la actual provincia de Buenos Aires. Perseguidos por el ejército comenzaron su huida y tras un largo periplo, se instalaron al pie del cerro aneken, donde delimitan un nuevo leifun, retoman el kamarikun -ceremonia básica y fundamental en la cosmovisión del pueblo mapuche- y reinician actividades como pastores y ganaderos. Los integrantes de la comunidad Prafil adquirieron permisos de ocupación en base a arrendamientos en principio y, más tarde, los lonkos recibirían las tierras ocupadas en calidad de donación del Estado argentino. Así, a pocos años de iniciado este proceso, las superficies transferidas en propiedad en la meseta rionegrina y el área cordillerana de Río Negro y Chubut alcanzaron aproximadamente las 585.000 ha[2].

La situación de inestabilidad en torno al control de la tierra y la frágil situación económica de los indígenas, facilitó un creciente interés por la apropiación de las tierras habitadas por los mapuche por parte de grandes propietarios. En ese contexto, la familia de Paulino Prafil, Juan Pignon y Maria Lara comenzaron a luchar contra Alfredo Nasif, quien llegó al paraje en el año 1938, enterado de que uno de sus ocupantes -el señor Lefigual- debía el servicio de pastaje, y le era imposible pagarlo. Nasif, apelando a diversos medios de persuasión, le compró los derechos de campo por 5000 ha y se comprometió a cancelar la deuda de pastaje. Simultáneamente, Nasif solicitó en la oficina de tierras ubicada en Ingeniero Jacobacci, el arrendamiento de 11.000 ha ubicadas, colindantes a las previamente por él adquiridas.

Las tierras vendidas a Nasif -que se enmarcaban en los lotes 38 y 39 -eran cercanas a las tierras ocupadas por Paulino Prafil, Juan Pignon o Chuin y María Lara. En el proceso de alambrado, Nasif cercó tierras de estas las familias, lo que dio inicio al conflicto por la tierra en Anecon Grande, con diversas denuncias policiales. Los argumentos mapuche se basan en que poseen permisos de ocupación y que ellos llegaron primero a Anecon -un ejemplo de eso es que el cementerio donde están sus ancestros se encuentra dentro de la porción alambrada

por Nasif-, obligados a trasladarse por el avance del ejército nacional que los expulsó de su territorio ancestral. Nasif argumenta que él pagó por las tierras, que tiene las certificaciones correspondientes y que éstas lo convierten en un propietario legítimo.

Los detallados son sólo algunos ejemplos de los múltiples conflictos que existen actualmente entre las comunidades indígenas, el Estado rionegrino y quienes adquirieron las tierras mediante el despojo, el engaño o la compra, por lo general a precio vil-. Los conflictos han recrudecido, principalmente, en la zona andina a causa de los reiterados reclamos por la propiedad de la tierra y la recuperación de la propiedad ancestral. La contrapartida a estos reclamos fue la acusación –no confirmada- del Estado nacional que ha considerado a los conflictos como parte del accionar de “células terroristas” a partir de lo que dio en denominar “RAM” (Resistencia Ancestral Mapuche).

Las muertes de Santiago Maldonado en el 2017 y de Rafael Nahuel en el 2018, los desalojos compulsivos, las causas judiciales que criminalizan la protesta y la dificultad de un diálogo intercultural que respete derechos ancestrales y promueva políticas públicas sostenidas en el consenso, son asignaturas pendientes de una “cuestión indígena” que pervive en la cotidianeidad de los rionegrinos y exige respuestas por parte del Estado y sus instituciones.

EJE 7: Actividades económicas y nuevas modalidades de ocupación territorial

7.1. El impacto del modelo agroexportador

En la medida en que avanzaba el siglo XIX, los nuevos avances de la revolución industrial penetraron de manera más contundente en la Argentina con efectos positivos en la economía agroexportadora, aunque no necesariamente reflejados en una mayor distribución de los ingresos, lo cual provocó no pocas reacciones sociales, especialmente protagonizadas por las agrupaciones obreras recientemente constituidos. La transformación fue evidente en varios sentidos, no solo en las condiciones materiales de vida sino también en el campo de las ideas y en la instalación de un nuevo orden social liberal, coadyuvado por las instituciones y normas creadas al efecto, como la propia Constitución del año 1853. A la consolidación institucional, fortalecida con los acuerdos políticos que permitieron la conformación del PAN –Partido Autonomista Nacional-, que otorgó al roquismo en 1880 el control de las situaciones provinciales y el inicio de un período de "paz y administración", se agregó un importante incremento del comercio exterior argentino y de los ingresos por exportaciones, a la vez que se producía un significativo crecimiento de las importaciones.

La extensión de los ferrocarriles fue un elemento esencial en el acceso a los mercados de una parte importante de las regiones del país, aunque no necesariamente de la Patagonia en esta etapa. En las décadas de 1860 y 70 la exportación de lana había aumentado de los 6 a los 15 millones de pesos oro anuales (Míguez, 2008:166), mientras las exportaciones derivadas de la ganadería vacuna comenzaban a mostrar una tendencia a la baja a partir de la década de 1880, más tarde incrementadas por la incorporación del sistema del enfriado. La exportación de cereales, por su parte, aumentó y superó a las anteriores hasta prácticamente la Primera Guerra Mundial.

Entretanto, las crisis económicas del sistema mundial afectaban al modelo agroexportador toda vez que disminuían las exportaciones y se detenía el flujo de capitales, como ocurrió en los años previos a 1890 o en la propia contienda mundial. En síntesis, las mejores posibilidades se concentraron en esta etapa en las zonas de producción lanar, como las patagónicas a comienzos del siglo XX, y en los cultivos cerealeros del área de la pampa húmeda. Mientras un intenso y

controvertido proceso de distribución de tierras, ya mencionado, se ponía en marcha, ahora en manos del Estado nacional, se ponía en marcha, con un activo rol de los inversores extranjeros, el resto de las actividades económicas de la Patagonia empezaba a afirmar su incipiente desarrollo.

7.2. La actividad ganadera

-Las grandes explotaciones

Ante el fracaso de la mayoría de los intentos de colonización oficial por la reducida dimensión de los lotes para la cría del lanar y la falta de comunicaciones apropiadas, fueron las grandes propiedades dedicadas a la producción extensiva de ganado ovino, y en algunos casos bovino, las formas más características de la organización social del espacio patagónico, como las ya mencionadas estancias de la “Argentine Southern Land Company" y “Maquinchao”, actualmente de propiedad de la familia Benetton.[72] En el otro extremo, tierras fiscales de inferior calidad permanecieron en manos de ocupantes sin título, con permisos precarios, que pagaban derecho de pastaje a los organismos oficiales. Estos terrenos, ubicados casi siempre en la meseta central, fueron muchas veces desechados por los concesionarios iniciales por sus condiciones de marginalidad y lejanía de los puertos. En las áreas más empobrecidas, como la denominada “línea sur” rionegrina, se ubicaron grupos de crianceros de ganado menor en explotaciones familiares de subsistencia que persisten hasta la actualidad (Bendini, 1993).

Las estancias, por su parte, diseminadas en la dilatada superficie que se extiende entre el mar y la cordillerana de los Andes, poseían similares características organizativas e idéntico manejo empresarial. A la presencia de importantes cascos centrales como vivienda del patrón, muchas veces absentista, se unían corrales, casas para los peones y galpones de esquila cuyo movimiento más importante se registraba en la temporada estival. Una serie de localizaciones distantes hasta 50 km unas de otras, ocupadas por un puestero y un número muy reducido de peones, permitía el manejo de las majadas y el control de la explotación

[72] Entre los censos agropecuarias de 1895 y 1908, el total de ganado ovino aumentó en la Patagonia de 1.790.941 a 11.251.386 cabezas. Las cantidades llegaron a cuadruplicarse, como en el caso del territorio de Río Negro (ver Cuadro 6).

durante el resto del año. La importante concentración estacional de las actividades de señalada, destete y, sobre todo, de esquila, generaba demandas adicionales de mano de obra que eran provistas por cuadrillas de esquiladores que recorrían la Patagonia desde mediados de octubre en el norte, hasta diciembre en el sur. Una sociedad altamente masculinizada -de hombres solteros- caracterizaba entonces al espacio patagónico, particularmente en el campo, donde los estancieros evitaban la radicación de familias, seguramente con la intención de impedir el arraigo de población más estable.

Desde los inicios de la actividad los productores patagónicos incorporaron aquellas razas que mejor se adaptaban a las características del medio y a las exigencias del mercado internacional. Mientras la demanda predominante fue de lana, las razas preferidas fueron el Merino Australiano, el Rambouillet y el Negrette, base del Merino Argentino, en los territorios del norte patagónico.

Pero la expansión ovina no debe ser erróneamente generalizada al conjunto de la región patagónica por cuanto afectó especialmente a los territorios con litoral marítimo, cuyos puertos permitían una rápida conexión con los mercados del Atlántico. No fue éste el caso de las áreas andinas productoras de vacunos, cuyas condiciones de mediterraneidad y aislamiento favorecieron su natural desvinculación del mercado nacional y una mayor integración con el área del Pacífico, al menos durante fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, como veremos más adelante (Bandieri, 2003). Esto último favorecido por la expansión cerealera del valle central chileno hacia el sur y el consecuente aumento de la demanda de carne vacuna para consumo y transformación en saladeros, curtiembres, graserías, fábricas de velas y jabón. Una vez sometidos los grupos indígenas que abastecían esa demanda, y producida la definitiva reorientación económica cuyana hacia la vitivinicultura, las corrientes de población instaladas en las áreas andinas, particularmente en la norpatagonia, desarrollarían naturalmente la misma actividad, facilitada por la presencia de numerosos valles transversales que permitían el tránsito de un lado a otro de la cordillera durante gran parte del año. Esto también explica el hecho de que importantes comerciantes y hacendados trasandinos se preocuparan por invertir en la compra de grandes extensiones de tierras en la región (Bandieri y Blanco, 2001).

-Las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas: la Línea Sur rionegrina

Las pequeñas explotaciones ganaderas predominan en la región sur rionegrina, más conocida como Línea Sur, que comprende, aproximadamente, el 60% de la superficie provincial (114.593 km2) y abarca 6 de los 13 departamentos provinciales: Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo, El Cuy, Ñorquinco y Pilcaniyeu; comprendiendo en sentido este-oeste las localidades de Valcheta hasta Villa Llanquin y en sentido norte-sur desde el Valle Azul hasta el paralelo 42 en el límite con la provincia de Chubut. La población estimada -entre urbana, rural y dispersa-, según los datos del Censo Nacional del año 2010, es de 40.763 habitantes, cifra que representa sólo el 6,38% del total provincial.

A grandes rasgos, la Línea Sur asienta su base económica en la ganadería ovina extensiva y, en menor medida caprina, en tanto que la bovina, es de baja escala en esta área, por la calidad de las pasturas, y se desarrolla especialmente en los grandes establecimientos como la estancia “Maquinchao”. A ellos se une la minería no metalífera orientada a la explotación de diatomea, bentonita, piedra laja y pórfidos, entre los más relevantes, como se verá en el apartado correspondiente.

La ganadería ovina está orientada principalmente a la producción de lana y, en menor medida, de carne, extendiéndose sobre todo en las áreas de la meseta central. Pese a haber sido la actividad iniciadora de la economía regional, ha sufrido un importante deterioro por factores internos y externos, como la disminución del precio de la lana, la competencia con los productos sintéticos y los efectos de los eventos naturales que han llevado a crisis recurrentes, como fueron las grandes nevadas del año 1984 o la combinación de sequía y caída de cenizas volcánicas entre los años 2008 y 2011. Las restricciones climáticas limitan el desarrollo de la cubierta vegetal y la productividad primaria, en tanto que el sobrepastoreo, producto de la introducción masiva de animales aumenta el porcentaje de suelo descubierto y amplifica los procesos erosivos.[73]

La producción de ganado vacuno, orientada principalmente a la actividad de cría y engorde, es de menor significación y se encuentra en áreas de secano de

[73] Datos obtenidos del Observatorio de Sustentabilidad Rural ubicado en Ingeniero Jacobacci. El Observatorio tiene como área de estudio a la zona de influencia de la Agencia de Extensión Rural del INTA de la localidad que resulta como representativa de una extensa región patagónica que sufre un proceso de desertificación y pobreza rural (AA.VV., 2018).

mayor aptitud con un régimen de lluvias algo más abundante, como es el caso de las áreas andinas en el departamento Bariloche. Complementariamente, se desarrollan actividades como la producción de forrajeras, miel, cunicultura, producción de especies aromáticas, cría y explotación de camélidos y choiques, de menor importancia.

La densidad poblacional de la provincia corrobora la existencia de un desequilibrio territorial entre los departamentos del Valle y el zona Andina con el resto, donde existen extensas áreas despobladas. También se constatan desigualdades regionales en el acceso de los hogares a servicios básicos: electricidad, gas, agua, cloacas y comunicaciones tienen una mayor cobertura en las áreas más pobladas, mientras que los hogares de los departamentos menos densamente poblados son los que poseen menor acceso a estos servicios o directamente no los tienen.

Si bien en el último decenio la población de Río Negro creció, los datos del censo de 2010 evidencian el despoblamiento rural de ciertas áreas de la Línea Sur -Departamentos Ñorquinco y 9 de Julio- y el crecimiento de otras pertenecientes a la misma región -departamento Valcheta- que además ofrece mayores servicios básicos a los hogares (Herrera y Herrera; 2014). En consecuencia, la región sur evidencia una importante expulsión de población joven, la cual migra hacia los centros más poblados de la provincia -San Carlos de Bariloche, General Roca y Viedma-, materializando el decrecimiento poblacional en muchos parajes y pueblos y el consecuente envejecimiento de su población.

Cuadro 7: Desequilibrios en el porcentaje de ocupación en Río Negro

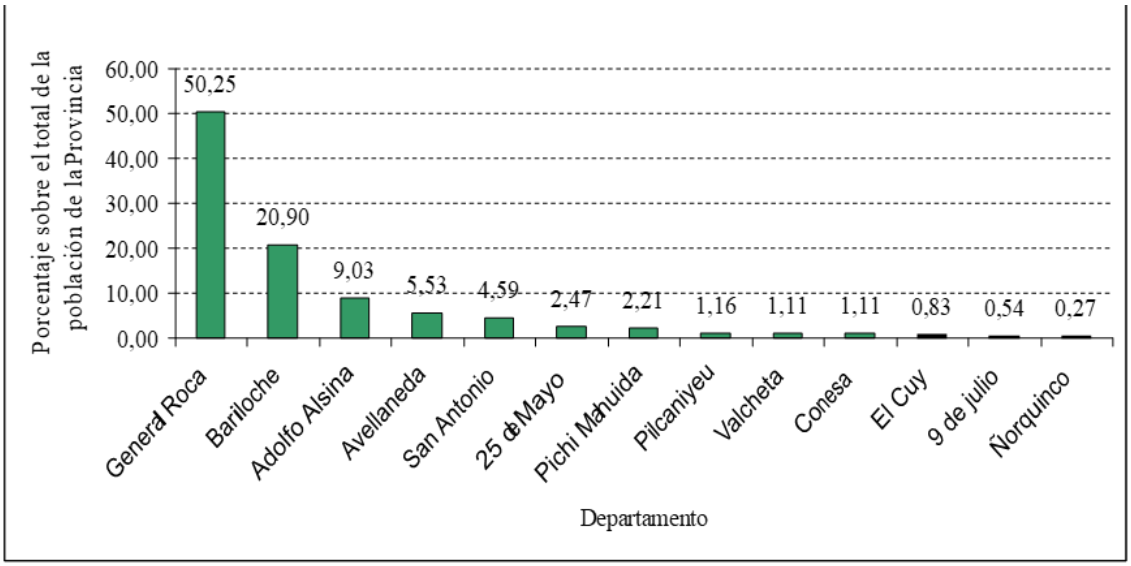

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2010. INDEC

La concentración de la población rionegrina en los bordes de la provincia ha potenciado el desarrollo de vinculaciones más estrechas con localidades y regiones de las provincias vecinas -en particular del borde norte- que con las propias localidades y regiones del interior del territorio provincial. La región andina, donde el turismo es protagonista, tiene mejores vínculos viales con la provincia de Neuquén que con el resto del territorio rionegrino, así como conexiones aéreas que varias veces al día la vinculan directamente con Buenos Aires, mientras que no tiene conexión aérea con la capital provincial. La vinculación Bariloche-Viedma por la Línea Sur por vía terrestre y en transporte público no es óptima, teniendo en cuenta los tiempos de recorrido, la frecuencia de los viajes y la calidad de los servicios, demandado un viaje de más de 13 horas de duración y de unas 18 horas en ferrocarril, con un único servicio semanal (AA.VV., 2013).

-Cooperativas lanares

La presencia de cooperativas lanares ha permitido en los últimos años a los pequeños y medianos productores algunos avances vinculados a mejoras genéticas y de manejo. Por otro lado, os grandes productores, como es el caso de Benetton, tienen la ventaja de controlar la integración vertical de la actividad -desde la crianza del ovino hasta la comercialización del producto terminado-, lo cual les garantiza la obtención de importantes beneficios económicos.

Río Negro es la tercera provincia del país en existencias ovinas. El censo Nacional Agropecuario del año 2002[74] indica que el stock ovino provincial era de 1.509.867 cabezas, esto representa el 12% del total nacional y el 18% de las existencias en Patagonia. En lo que respecta a la actividad caprina, es de menor relevancia que la ovina y nunca se superaron las 200.000 cabezas. Incluso el 80% de los productores caprinos tiene también ganado ovino y el 55% de los productores que poseen cabras, en realidad su actividad principal es la ovina. Del total de

[74] Según reza en la página oficial del INDEC, el diseño del Censo Nacional Agropecuario 2008 continuó los aspectos básicos de los dos censos anteriores, incorporando a los cuestionarios productivos uno económico. Fue diseñado y conducido por el INDEC, y ejecutado por las direcciones provinciales de estadística. Por diversas razones, el operativo se desarrolló de forma imperfecta y dio como resultado una falla de cobertura territorial, por ello no fue posible obtener resultados nacionales que permitieran su comparación con los datos obtenidos en los censos de 1988 y de 2002. Por este motivo, se toma como último censo exitoso el realizado en 2002. https://cna2018.indec.gob.ar/historia-de-los-censos.html

cabezas con que contaba la provincia en el año 2002, el 87% correspondía a los departamentos de la región sur.[75]

Cuadro 8: Cantidad de ovinos por departamento

Departamento	25 de Mayo	9 de Julio	Pilcaniyeu	El Cuy	Valcheta	Ñorquinco
Ovinos	507.746	210.769	200.538	198.488	135.004	77.200

Fuente: Plan ovino y caprino de la provincia de Río Negro. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2015)

La producción ganadera extensiva de la provincia se sustenta fundamentalmente en la producción de tipo familiar. Aproximadamente el 83% de los productores integran economías de subsistencia con menos de 400 cabezas totales y otro 11% de economías minifundistas es decir menos de 1.000 cabezas totales. O sea, casi el 95% de los productores son de pequeña escala y solo el 5% constituyen unidades familiares capitalizadas o tipo social empresarial.

Actualmente, dentro de la provincia, no existen lavaderos ni establecimientos de peinado, por lo que la totalidad de la lana producida es vendida en bruto a empresas industrializadoras ubicadas, en su mayoría, en el polo lanero de Trelew. Es por ello que la comercialización exterior se realiza a través del puerto chubutense en lugar del rionegrino de San Antonio Este.

La desertificación y la desertización, entendida la primera como la degradación del suelo en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas ocasionada por las actividades humanas, en tanto que la segunda se vincula a las variaciones climáticas, afectan las tierras de la Línea Sur y se intensifican por el manejo ganadero, forestal o agrícola no sustentable, la deforestación y el uso inadecuado de los recursos hídricos. Las consecuencias negativas sobre la población son la migración, el abandono de tierras, la pobreza y la marginalización, además de un desequilibrio territorial y ambiental. Se unen a ello los incendios repetitivos, la introducción de fauna y flora exótica, el uso petrolero y la insuficiencia de tecnología.[76]

[75] Plan ovino y caprino de la prov. de rio negro. Ministerio de agricultura, ganadería y pesca (2015).

[76] https://www.argentina.gob.ar/ambiente/tierra/bosques-suelos/desertificacion

Como se ha mencionado, la Línea Sur ha enfrentado importantes inclemencias climáticas, incluso algunas de las que sólo se tiene registro a través de la oralidad o de menciones en libros históricos de las escuelas. Allí se referencian por ejemplo las heladas de 1948 o la sequía de 1960 (Vapñarsky, 2001). La nevada del año 1984 sacudió violentamente la economía regional, tal es así que desde ese entonces los productores no han podido recuperar su stock ganadero. En torno a ello se organizaron campañas de recolección de alimentos, abrigos, insumos y sus correspondientes traslados a las zonas más aisladas. Se decretó desde el gobierno provincial la emergencia económica y el obispado de Viedma impulsó una campaña denominada "Una oveja para mi hermano" que tenía como objetivo recaudar fondos para realizar una compra de animales que pudieran reemplazar partes de las majadas perdidas. Junto a la campaña, el obispado y otras organizaciones plantearon el Plan de Promoción, impulsando la formación o fortalecimiento de cooperativas de comercialización de los productores de la región; esta iniciativa movilizó rápidamente a gran parte de los pobladores, y diversos actores, incluido el propio gobierno provincial. La propuesta, impulsada por el obispo Miguel Esteban Hesayne, tuvo incluso la capacidad de incorporar al programa al recientemente creado Centro Mapuche de Bariloche, fundado en el año 1983 (Ferman, 2012). Por su parte, la organización de cooperativas reconoce un antecedente en la región en una experiencia previa en el año 1973, cuando un grupo de pequeños productores de la zona de Ingeniero Jacobacci se organizó para constituir lo que fue la primera cooperativa de comercialización de la región, la Cooperativa Ganadera Indígena.[77]

En los años 1984 y 1985 el Plan de Promotores rescató estas experiencias previas, fortaleciéndolas y promoviendo la constitución de nuevas cooperativas. Es

[77] La Cooperativa Ganadera Indígena Ltda.; fundada en 1973 por campesinos mapuche, funcionó como pre cooperativa desde el año 1971. Sus asociados actualmente son 210 y se encuentran mayoritariamente en la zona de influencia de Ingeniero Jacobacci, en los departamentos 25 de Mayo, Ñorquinco y Pilcaniyeu; así como también cuenta con asociados en la vecina provincia de Chubut en los departamentos de Gastre y Cushamen. Tiene como principales objetivos: defender los intereses de los asociados; promover el arraigo de las familias de los asociados en la zona rural; promover la comercialización de la producción de los asociados -lana, mohair y carne-; realizar compras conjuntas de mercaderías, insumos y equipamiento; gestionar Proyectos Productivos para los asociados/as; y promover la integración Cooperativa. Con la finalidad de mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias, desde la cooperativa se realizan actividades en conjunto con distintos programas y organismos del estado provincial y nacional. Las actividades están relacionadas con la capacitación, asistencia técnica, proyectos de financiamiento e intercambios comerciales. http://lineasurnoticias.com.ar/la-cooperativa-ganadera-indigena-cumple-45-anos/

así como surgieron las cooperativas de “Maquinchao”, “Amulein Com” de Comallo, “Cumen Zuam” de Ñorquincó, “Queme Mapuche” de Treneta, “5 de Julio” de Valcheta y “Nahuel Niyeu” de Ing. Jacobacci, incluyendo a la Cooperativa Agraria “Peumayén” de Pichi Leufu (Freire, 2003).

Cuando las cosas comenzaban a mejorar, la sequía del año 2008 y la erupción del volcán Puyehue en el año 2011 provocaron el envejecimiento prematuro de las majadas, una pérdida de entre un 40 y 50 % de las madres y un descenso en la calidad de la lana y en su rinde de un 58% a un 49%.[78] En el 2011, la provincia de Rio Negro poseía cerca de 1.100.000 cabezas de ganado ovino mientras que en los cinco años siguientes no superó las 800.000 cabezas (AA.VV).

En la actualdad el cooperativismo muestra una significativa inserción en la estructura de comercialización y producción de la lana en Río Negro. Las acciones de las cooperativas facilitan la comunicación entre el productor campesino con los mercados de venta del producto; otorgan un precio al productor acorde a los valores de los mercados internacionales; contribuyen a la sustentabilidad de la economía campesina; establecen vinculaciones entre productores e instituciones públicas y privadas, proveyendo información técnica para la actividad (Tagliani, Jocano y Saldivia, 2013).

Otra de las formas utilizadas para realizar ventas en conjunto, es el asociativismo, el cual es fomentado desde el Estado nacional y puesto en práctica en la provincia a través del Ente para el Desarrollo de la Región Sur y de programas como Ley Ovina o Prolana.[79] Agruparse, vender en conjunto y obtener alguna diferencia económica son los objetivos.

Los importantes logros obtenidos por las cooperativas se reflejan en las publicaciones realizadas por los periódicos de la región, que además de informar, alientan a los pequeños productores a asociarse y lograr mayores rentabilidades. Así lo plasma la “Revista Chacra”: “Pequeños productores ovinos de la Región Sur

[78] El obispado de San Carlos de Bariloche impulsó, luego de la caída de las cenizas del volcán Puyehue de 2011, el programa “Un fardo para mi hermano”.

[79] El PROLANA es un programa nacional creado con el proposito de asitir al productor lanero de todo el pais para el mejoramoiento de la calidad de la lana, de su presentacion y condiciones de venta. Ha sido desarrollado por organismos publicos y privados, nacionales y provinciales, y fue instrumentado en el año 1994. El objetivo de este programa es la adopción masiva de aquellas prácticas tecnológicas que aseguran un mejoramiento en la presentación de la lana, el acondicionamiento y el enfardado.

rionegrina realizaron una venta de lana histórica, que significó un ingreso de ingreso de 1.678.399 dólares. Coordinados por el INTA Bariloche, con el acompañamiento de otros organismos y a través de sus Agencias de Extensión Rural de Bariloche e Ingeniero Jacobacci estos pequeños productores organizados lograron un volumen de venta de 220.878 kilos netos de lana sucia a través de cuatro licitaciones realizadas entre noviembre del año pasado y febrero de este año. La lana vendida fue producto de la cosecha de la zafra lanera 2018/2019 y la comercialización involucró a 12 organizaciones que representan casi 400 familias campesinas de la provincia de Río Negro. La fibra fue vendida a un promedio inédito de 7,60 dólares por kilo lo que significó un ingreso de 1.678.399 dólares (62.436.437 pesos argentinos). Los datos técnicos de calidad indican que la finura promedio de la lana vendida fue de 19,5 micrones de diámetro (cada micrón es la milésima parte de un milímetro) y 59,4% de rinde al peine; principales parámetros que determinan su valor. (…) Las organizaciones involucradas en la venta, fueron la Comunidad de Blancura Centro, la Comunidad de Pilquiniyeu del Limay, la Cooperativa Nueva Esperanza, la Sociedad Rural de Comallo, las Cooperativas Peumayén de Pichi Leufu, Amulein Com de Laguna Blanca, La Amistad de Valcheta, La Ventana de Arroyo Ventana, la Calibui y la Indígena de Ingeniero Jacobacci, la Peñi Mapuche de Ñorquincó y la Pichi Cullín de Corralito. En esta última zafra, el promedio global de las cuatro licitaciones arrojó un precio de bolsillo de $282,70 por kilo de lana sucia contra un promedio de venta local, generalmente de manera informal, que rondó los $180 por kilo, lo cual representó para el productor un diferencial a favor de $102,7 por kilo”.[80]

-Existencias ganaderas en Río Negro

Como podrá observarse en los cuadros siguientes, aún cuando Río Negro tuvo históricamente importantes existencias de ganado bovino en las áreas andinas, las cantidades ovinas son muy significativas, solo por debajo de Chubut y Santa Cruz en el conjunto patagónico.

[80] http://www.revistachacra.com.ar/nota/25084-historica-venta-de-lana-de-productores-del-sur/

CUADRO 9: Existencias ganaderas en Río Negro y en el resto de la Patagonia (1888-2016)

CENSOS	NEUQUEN			RÍO NEGRO			CHUBUT		
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Bovinos	Ovinos	Caprinos
1888	s/d	s/d	s/d	**77.434**	**287.940**	**715**	s/d	s/d	s/d
1895	173.706	357.429	73.642	**10.551**	**1.009.777**	**5.251**	796	7.165	264
1908	193.728	672.957	170.919	**25.329**	**4.724.844**	**76.698**	11.851	1.342.851	53
1914	152.333	792.417	325.797	**43.521**	**2.802.282**	**104.499**	6.346	784.183	12
1922	141.307	742.441	364.040	**6.502**	**3.260.035**	**115.822**	6.431	818.170	18
1930	156.591	914.366	413.433	**17.928**	**2.315.985**	**241.556**	4.194	843.339	16
1937	152.365	963.711	537.012	**18.249**	**2.922.041**	**328.329**	4.964	773.011	187
1947	132.100	893.700	518.332	**17.000**	**3.468.000**	**370.427**	5.600	885.487	s/d
1952	137.200	975.800	s/d	**19.400**	**3.244.500**	**s/d**	6.600	1.112.400	s/d
1960	131.300	680.700	454.660	**18.300**	**3.131.600**	**s/d**	4.100	715.900	s/d
1969	124.300	638.000	s/d	**18.000**	**3.263.500**	**s/d**	9.100	820.900	s/d
1974	154.500	647.700	539.918	**25.900**	**2.654.200**	**202.861**	16.700	878.500	s/d
1977	185.900	714.300	s/d	**33.000**	**3.254.600**	**s/d**	13.900	734.600	s/d
1988	173.466	460.976	820.547	**442.520**	**2.639.626**	**295.181**	124.509	5.212.414	138.327
2002	146.337	165.498	678.321	**538.142**	**1.509.867**	**176.164**	131.222	3.890.104	104.891
2009	194.248	143.697	786.980	**603.533**	**1.930.748**	**223.110**	253.793	4.742.129	144.523
2016	209.482	202.531	842.708	**579.332**	**1.379.775**	**169.473**	212.144	3.993.733	131.595

Cuadro 9 (continuación)

CENSOS	SANTA CRUZ			TIERRA DEL FUEGO		
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Bovinos	Ovinos	Caprinos
1888	s/d	s/d	s/d	148	282	10
1895	10.551	369.264	46	796	7.165	264
1908	25.329	2.387.566	14	11.851	1.342.851	53
1914	43.521	3.940.616	1.005	6.346	784.183	12
1922	6.502	4.803.701	1.121	6.431	818.170	18
1930	17.928	6.880.392	9.023	4.194	843.339	16
1937	18.249	7.503.568	8.207	4.964	773.011	187
1947	17.000	7.481.400	1.119	5.600	885.487	s/d
1952	19.400	9.105.200	s/d	6.600	1.112.400	s/d
1960	18.300	7.037.300	s/d	4.100	715.900	s/d
1969	18.000	6.867.600	s/d	9.100	820.900	s/d
1974	25.900	6.076.700	306	16.700	878.500	s/d
1977	33.000	6.290.100	s/d	13.900	734.600	s/d
1988	32.188	4.094.658	1.321	18.343	660.756	s/d
2002	55.061	2.165.382	1.653	29.038	522.276	s/d
2009	76.725	3.233.460	1.317	48.624	458.662	s/d
2016	98.375	2.890.031	976	44.154	399.710	s/d

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC-, Empadronamientos Nacionales Agropecuarios y Censos Ganaderos, en Bandieri, 2005a:261.

7.3. Los oasis agrícolas: la ocupación de los valles rionegrinos y la fundación de pueblos

-El Alto Valle

El Alto Valle forma una unidad económico productiva, constituida por los valles inferiores de los ríos Limay y Neuquén y el valle superior del río Negro, abarcando una superficie aproximada de 100.000 hectáreas bajo riego, de las cuales tres cuartas partes pertenecen a la provincia de Río Negro Para entender el estado de situación del sector en los últimos años, resulta necesario desarrollar algunos aspectos de su evolución histórica previa, muy vinculada, como luego se verá, a la incidencia del capital británico en la actividad.

Luego del retiro del mismo en la década de 1940, cuando se nacionalizaron los ferrocarriles durante el gobierno peronista, la fruticultura regional se fue desarrollando en un contexto de sostenidos procesos de avances tecnológicos llevado a cabo por grandes empresas comercializadoras. De hecho, estas empresas se fueron capitalizando y tecnificando desde 1960, con cambios tecnológicos en el procesamiento de la fruta post-cosecha (sistemas complejos de embalaje, acondicionamiento y red de frío). Esto constituyó una estrategia para hacer frente a la competencia internacional que implicó exigencias difíciles de ser cumplidas por los pequeños productores. A su vez, en los últimos años, las grandes comercializadoras fueron implementando un sostenido proceso de integración vertical, lo que bajó los costos, pero también los precios pagados al productor. De este modo, se fue reduciendo la rentabilidad y por tanto la capacidad de capitalización del productor primario característico de la actividad frutihortícola regional. A esto se le sumó el contexto de una relación cambiaria desfavorable para las economías regionales asociadas a la exportación (es decir un tipo de cambio real bajo). Por tanto, la conjunción de un proceso sectorial de concentración del proceso de comercialización y un entorno macroeconómico desfavorable han llevado a la transformación de pequeños productores familiares en minifundistas, lo cual contribuyó al deterioro del conjunto de la actividad en la región y a explicar la aguda crisis que afectó al pequeño productor del Alto Valle desde los años 1970 (de Jong, Tiscornia y otros, 1994), agravada en la actualidad.

La zona cuenta con una población estimada de 313.000 habitantes y, según los últimos censos de población, constituye la micro-región más poblada de la

Patagonia. Es en el Alto Valle en donde se desarrollan la mayor parte de las actividades agrícolas, comerciales, administrativas e industriales de ambas provincias involucradas, Río Negro y Neuquén. Los principales polos de desarrollo asociados a la primera son las ciudades de Cipolletti y General Roca, esta última emplazada en el antiguo paraje conocido como Fisque Menuco[81] (Vallega y De Lorenzo, 2001).

Junto a los ya mencionados problemas de rentabilidad que presentaron las pequeñas explotaciones de la región, según informes de la Estación Experimental INTA Alto Valle se evidenciaba, hacia a principios de 2001, la necesidad de una reconversión productiva. Esta permitiría enfrentar las exigencias de la globalización del mercado frutícola, la cual imponía una fuerte dinámica de cambio e investigación, así como una innovación en el proceso productivo y en la creación de nuevas variedades en el proceso de la agroindustria asociada a esta actividad. En particular, algunos de los problemas que afronta el sector frutihortícola, tanto en la zona del Alto Valle como en la zona del Valle Medio, son el comercio informal de plantas frutícolas, lo que trae aparejando problemas sanitarios y de rentabilidad en la producción. Además, existen problemas de infraestructura en el sistema de riego: el principal canal a lo largo de más de 100 kilómetros de recorrido presenta una de las zonas de mayores filtraciones en el tramo comprendido entre Ing. Huergo y la localidad de Mainqué. Esto dificulta la productividad de las áreas de frutales bajo riego que suman un total de 60.000 ha comprendidas entre el dique Ing. Ballester y Villa Regina. A esto se suman las condiciones climáticas adversas en época de heladas y el efecto negativo en las exportaciones regionales frutihortícolas que provoca la contaminación generada por la explotación de hidrocarburos, lo cual dificulta seriamente su colocación en los mercados externos.

La producción frutícola del valle es exportada actualmente por el puerto rionegrino de aguas profundas de San Antonio Este, que cuenta con un moderno equipamiento. La ampliación del muelle, el emplazamiento de la aduana, la optimización de la energía eléctrica, la incorporación de grúas de gran capacidad y la construcción de amplias playas de estacionamiento para camiones y

[81] Actualmente, numerosos sectores de la sociedad rionegrina insisten en la recuperación de los nombres originariamente utilizados por las comunidades indígenas. De allí que General Roca se identifique en reiteradas oportunidades como Fisque Menuco.

contenedores, hicieron de este puerto uno de los centros de mayor actividad del sur argentino. Su emplazamiento en una zona de aguas profundas ofrece la posibilidad para el atraco de buques de gran calado, asegurando una amplia zona de maniobra. Sus ventajas comparativas respecto de otros puertos del país, sus menores costos, su accesibilidad marítima y terrestre y la posibilidad de utilización durante todo el año, le conceden a esta estación portuaria una óptima comunicación con el resto del país y el mundo, aunque la crisis de la fruticultura regional en la actualidad ha limitado la utilización plena de su capacidad operativa.

Pese a que la producción de pomáceas en la Unión Europea muestra disminuciones muy sensibles en las últimas temporadas, con una caída interanual que supera el 20%, lo cual obligará a incrementar el volumen de las importaciones de peras y manzanas hasta que la entrega de subsidios a los países productores, particularmente de Europa del Este, comience a tener efectos positivos, es poco probable que tal situación favorezca a la producción del Alto Valle del río Negro dados los bajos volúmenes que se comercializan en la actualidad en el mercado europeo (16.000 tn en la última temporada, frente a las 140.000 que se exportaron en 2005).[82]

Gran parte del problema está en la necesidad de cambiar la oferta de variedades tradicionales (Golden y Red Delicious, entre otras) por aquellas que reclaman los consumidores del continente europeo, lo cual permitiría recuperar mercados y desplazar competidores a muy largo plazo. Por otra parte, solo las empresas más grandes podrían aprovechar esta circunstancia acorde al volumen y a la calidad de la fruta que puedan ofrecer.

Se suma a ello la pérdida gradual y sistemática del mercado brasileño, destino donde se llegaron a colocar hace dos décadas atrás cerca de 250.000 tn de peras y manzanas, hoy reducidas a poco más de 100.000 tn., con especial presencia de la pera. Esto se debió, en primer lugar, al aumento de la oferta de producción local en ese país y, en segundo lugar, a la competencia ejercida por Chile e Italia como los dos principales exportadores de manzanas a Brasil.

[82] Congreso Prognofruits, España, cit. en Javier Lojo, diario Río Negro -en adelante DRN-, Gral. Roca, 20/08/2017:1-4.

En resumen, la fruta del Alto Valle ha sufrido en los últimos años una fuerte pérdida de competitividad que requiere de una reforma estructural, sin duda imposible sin apoyos políticos específicos que permitan a los productores disminuir costos y conseguir financiamientos adecuados para generar nuevas plantaciones, tema actualmente en tratativas con los gobiernos provincial y nacional, sin resultados concretos, lo que ha motivado una serie de medidas de fuerza por parte de las cámaras de productores de la región.[83] Aunque se han tomado algunas medidas específicas para el sector -Ley de Emergencia Frutícola y beneficios adicionales para productores de menor facturación- las mismas no tienen todavía resultados concretos. Se suma a ello un financiamiento especial para la puesta en marcha de un plan sanitario regional. El Presidente de la Federación de Productores sostuvo, no obstante, que estos créditos son para los fruticultores regionales, dadas las condiciones actuales de la actividad, un "salvavidas de plomo".[84]

En medio de un panorama muy desfavorable, con una fuerte crisis productiva y la pérdida de miles de empleos, cientos de productores medianos y pequeños han abandonado la actividad. Las disputas políticas entre los sectores públicos y privados y la falta de iniciativa de los gobiernos en busca de objetivos comunes, han terminado por fijar un destino muy complicado para la fruticultura regional, que requiere de una importante modernización tecnológica. [85]

Con respecto al sector hortícola, al que muchos productores, principalmente arrendatarios de origen boliviano, han apostado en la estrategia de sostener la agricultura familiar, la producción se vende sin valor agregado. Es decir, sin procesos de lavado, clasificación y/o empaque. El consumo es básicamente interno y se comercializa en ferias comunales, con la sola excepción de la cebolla que se exporta en contadas ocasiones.[86]

---

[83]Como ejemplo, recuérdese la manifestación de los productores del Alto Valle en la Plaza de Mayo el 22 de agosto de 2016, donde se presentó un petitorio al gobierno nacional.

[84] DRN, Javier Lojo, 24/08/2017, p. 12. Para la situación actual de los desarrollos agrarios en la región, ver Trpin, Kreiter y Bendini, Coord. (2013).

[85] DRN, 23/7/2017, p. 7. Hace un par de décadas, las hectáreas frutícolas productivas alcanzaban las 45.000 ha. En este último tiempo, se calcula en un 30% la reducción de tal superficie (DRN, 23/07/2017: p. 6).

[86] DRN, 24/07/2017, p. 12.

-La producción frutícola intensiva

Fue en el Alto Valle del río Negro donde la producción agrícola patagónica alcanzó niveles más significativos a través del desarrollo de una producción frutícola intensiva destinada mayoritariamente a la exportación. Si bien la definitiva conformación frutícola del Alto Valle fue un proceso gradual que culminaría recién alrededor de los años 1930, con una fuerte incidencia organizativa del capital británico propietario del Ferrocarril del Sud, fue en las primeras décadas del siglo XX cuando se iniciaron las obras de riego y los primeros ensayos agrícolas, vinculados inicialmente al cultivo de alfalfa. De tal manera, también corresponde a esta etapa el proceso de subdivisión de la tierra y la conformación de las primeras colonias, ya fuera por iniciativa oficial o privada.

Imagen Satelital del Alto Valle.

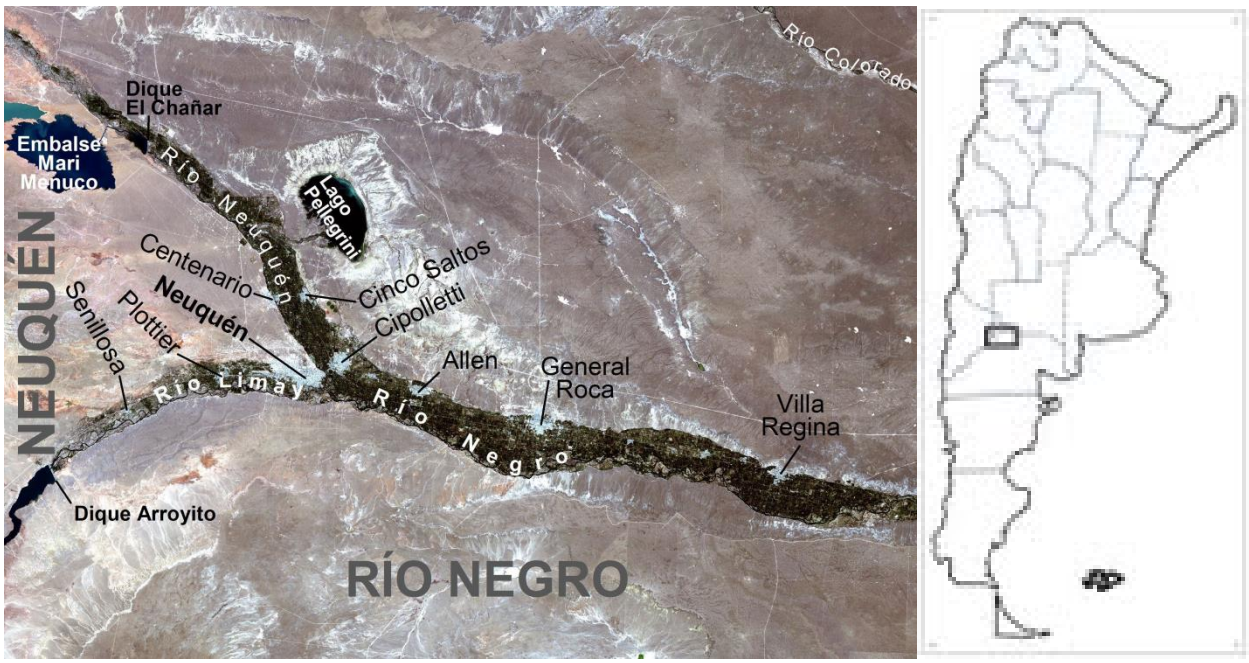

Fuente: LANDSAT ETM+ p230r087. Fuente: Enero de 2000. U.S. Geological Survey (gentileza Dr. Marcos Mare, Depto. de Geografía, UNCo.).

A esos efectos se construyó un primitivo sistema de riego con bocatoma en el río Neuquén, que a través del llamado “canal de los milicos” atravesaba la Colonia

Gral. Roca.[87] Para 1908, el viejo canal servía con dificultad para el riego de 1.500 ha de valle, siendo frecuentes las inundaciones que impedían la práctica de cultivos intensivos, predominando en el área las grandes explotaciones dedicadas a la cría de ganado y al cultivo de alfalfa. Recién dos años después, bajo el Ministerio de Obras Públicas de Ezequiel Ramos Mexía, comenzaron las obras principales de irrigación -dique sobre el río Neuquén y canal principal de riego- finalizadas en 1916, con lo cual comenzó a darse el cambio productivo que haría de la fruticultura, años más tarde, el cultivo regional por excelencia. Un rol preponderante tuvo en este proceso la empresa británica del Ferrocarril Sud, que financió más del 50% del costo inicial de las obras y construyó, por contrato con el gobierno nacional, la red de canales y desagües que completarían más adelante el sistema integral de riego, iniciando también en 1913, a través de la "Compañía de Tierras del Sur", el parcelamiento de las tierras del valle en chacras de pequeñas superficies bajo explotación familiar, destinadas al cultivo de peras y manzanas. De esta manera, la empresa británica ejerció un rol fundamental en el desarrollo de una actividad que le permitiría en etapas posteriores monopolizar el transporte y la comercialización de la fruta (Bandieri y Blanco, 1998 y 2015). La incorporación progresiva de superficies regables produciría un consecuente proceso de subdivisión y venta de las grandes propiedades territoriales originadas en la conquista militar, que se acentuó a lo largo de la década de 1920 contribuyendo a la constitución, como agente económico mayoritario, de un pequeño productor propietario relativamente próspero que fuera durante muchos años el sujeto social característico del desarrollo económico del valle rionegrino.

Como veremos más adelante, sobre fines de la década de 1970 se observa el inicio de una crisis generalizada de la producción frutícola regional, vinculada tanto a los mercados de exportación como a cuestiones de política económica interna, que afectó particularmente al mencionado agente económico mayoritario provocándole falta de rentabilidad, notable atraso tecnológico y un acentuado proceso de descapitalización. Sin embargo, se evidencia la existencia de algunas

[87] Se llamó con ese nombre al primer canal de riego cuya construcción se iniciara en 1884 bajo la dirección del ingeniero sanjuanino Hilarión Furque recurriendo al trabajo de soldados, presidiarios, aborígenes y peones agricultores. Con una bocatoma sobre el río Neuquén, recorría 50 km atravesando la denominada Colonia Agrícola General Roca.

empresas del sector concentrado de capital, relacionadas a la industria del frío, empaque y comercialización, que han intentado mantener el nivel de ganancia que tuvieron en la época de su mayor competitividad a escala mundial -lo que oportunamente contribuyó a la fuerte capitalización del sector-, a expensas de otras empresas en los rubros de producción primaria y ciertos sectores de empaque. Corroborando lo dicho, un estudio del año 1986 ya probaba que a esa fecha sólo tenían tasa de ganancia positiva las explotaciones por encima de 15 ha con rendimientos anuales superiores a 45.000 kg/ha de fruta (de Jong, 2010). Teniendo en cuenta que según el Censo Frutícola del año 1974 existía entonces una alta incidencia de los predios de menos de 10 ha (63%) sobre el total de los establecimientos, y que estos productores -según el último estudio mencionado- se encontrarían en franco proceso de descapitalización, podemos inferir el carácter minifundista que en los últimos años han adquirido los mismos. Las explotaciones menores de 5 ha, por su parte, ya habrían pasado casi totalmente al nivel de subsistencia o abandonado la producción.

A los efectos de ubicar espacialmente a los actores sociales más relevantes de la actividad frutícola regional, veremos a continuación el proceso de subdivisión de la tierra y la consecuente aparición del pequeño productor propietario, así como la evolución productiva de la región.

-La subdivisión de la tierra

El término "colonización" fue oficialmente utilizado con referencia al proceso de distribución de la tierra pública en el Alto Valle inmediatamente después de la ocupación militar del espacio en 1879. Pero ello no implicó necesariamente, y menos en los primeros años, un acceso directo del pequeño productor propietario a extensiones moderadas de tierra.

La distribución inicial de la tierra pública no presentó en el Alto Valle diferencias sustanciales con la producida en la generalidad de los Territorios Nacionales. El Estado debió cumplir el compromiso adquirido con los sectores que financiaron la campaña militar de 1879 (Ley del Empréstito Nº 947/1878), a la vez que recompensar a los miembros del Ejército Nacional que la llevaron a cabo (Ley de Premios Militares Nº 1628/1885). Ambas formas de acceso, predominantes en el área, derivarían en importantes concentraciones de la propiedad, algunas veces en

las mismas zonas reservadas teóricamente por el Estado para la "colonización". Tal es el caso, por ejemplo, de las tierras concedidas a reconocidas personalidades de los círculos oficiales porteños como los Generales Fernández Oro y Godoy, el Contralmirante Cordero y el ex-funcionario Marcos Zorrilla, entre otros. Este proceso de distribución adoptaría posteriormente distintas formas de subdivisión en directa relación con la implementación de obras de riego -particulares y oficiales-, la llegada del ferrocarril, la valorización de las tierras y el consecuente cambio productivo.

-Las primeras colonias

La primera colonia agrícola llamada **General Roca** tuvo como base el fuerte de igual nombre erigido en el paraje Fisque Menuco en 1879 por el Cnel. Lorenzo Vintter**.** Poco tiempo después, dado el crecimiento poblacional, se transformó oficialmente en "pueblo", colocando simbólicamente la piedra fundacional en 1881. La devastadora inundación de 1899 determinó su traslado al norte, a su ubicación actual. Fue considerada colonia agrícola por disposición del Estado Nacional, siguiendo los lineamientos de la Ley Nº 817/76, asignándosele cerca de 42.000 ha de valle entre las actuales comunas de Fernández Oro e Ing. Huergo, zona servida por el llamado "canal de los milicos". Con un simple criterio catastral, no productivo, fue dividida en 442 lotes de 100 ha llamados "chacras". Datos censales de 1888 indican que de 30.000 ha ya adjudicadas, alrededor del 80% pertenecían sólo a 4 de los 56 adjudicatarios. Asimismo, de la superficie bajo riego, más del 70% pertenecía a 9 adjudicatarios.[88] Es claro el proceso de concentración de la propiedad al que aludiéramos, pudiéndose mencionar los ejemplos de Hilarión Furque y la Sociedad Vitivinícola Sanjuanina, y Manuel Marcos Zorrilla, entre otros. Sobre fines de siglo aún quedaban tierras fiscales de la colonia sin distribuir, en tanto que de los lotes concedidos un alto porcentaje estaban abandonados sin cumplirse las obligaciones impuestas por la ya citada Ley de Colonización. Asimismo, hacia mediados de la primera década del siglo, la extensión cultivada abarcaba menos del 4% de su superficie total (Maida de Minolfi, 1980).

[88]Censo de Agricultura y Ganadería levantado en la Colonia Roca por Hilarión Furque en 1888 (Vapnarsky,1983:130).

La baja producción y los concesionarios ausentes no hacen otra cosa que demostrar, por una parte, manifiestos fines especulativos de los adquirentes y, por la otra, las dificultades que los "colonos" civiles y militares efectivamente establecidos en el área debieron enfrentar, particularmente la falta de comunicaciones, las deficiencias del riego y las frecuentes inundaciones -en especial la producida en el año 1899-. La solución a estos problemas en el transcurso de las primeras décadas del siglo, bajo la activa participación del capital británico, definirían la posterior incorporación a la producción de las tierras del Valle, así como su valorización y consecuente proceso de subdivisión, para dar lugar al surgimiento del actor social que nos ocupa en tanto propietario de una pequeña parcela de tierra.

El problema del aislamiento quedó finalmente resuelto cuando la empresa británica del Ferrocarril del Sud prolongó el tendido de líneas férreas desde Bahía Blanca hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay en 1899. Tal hecho, motivado originariamente en objetivos estratégicos del Poder Ejecutivo Nacional, tendría posteriormente para la zona -y para la empresa- importantes efectos económicos. En principio, generaría nuevas solicitudes de concesión de tierras públicas en el Valle por parte de influyentes particulares porteños con capital que promovieron la firma, a ese fin, del Decreto del 27 de setiembre de 1907 en el cual se les concedía expresa "preferencia" en el acceso a la adjudicación. Recuérdese que esta norma legal reducía el precio de las chacras de $ 50 a $ 2,50 la ha -valor mínimo establecido en la vigente ley de tierras Nº 4167/1903-, con la condición de que sus adquirentes conformaran cooperativas de irrigación aportando $50 por ha en concepto de capital para la construcción de obras de riego. Dentro de los dos primeros años los solicitantes debían realizar una serie de mejoras en la chacra -desmonte, nivelación, cercado, construcción de vivienda y sembrado parcial de la superficie-, depositando $10 por ha como garantía del cumplimiento de tales obligaciones. Estas exigencias de capital inicial se justificaban expresamente en los considerandos del Decreto en virtud del alto costo que requería la puesta en producción de estas tierras, "...fuera del alcance de colonos agrícolas desprovistos de los recursos necesarios", motivo al cual se adjudicaba el fracaso de algunos intentos anteriores como el del primer contingente de inmigrantes alemanes en la Colonia General Roca (Ockier, 1987:19-20).

En función de lo establecido en el mencionado Decreto se creó la Cooperativa de Irrigación Colonia Roca -en áreas aledañas a las actuales comunas de Gral. Roca y Allen- y, en condiciones similares -Decreto 24/9/1910-, la Cooperativa Ltda. de Irrigación Colonia Cervantes (1911) y la Cooperativa del Este o "Cooperativa Francesa" (1912), ambas al Este de la primera, abarcando las actuales comunas de Cervantes, e Ing. Huergo y Mainqué respectivamente.[89]

La formación de estas Cooperativas y la participación en las mismas de importantes capitalistas no significó necesariamente un mayor parcelamiento de la propiedad, como tampoco la efectiva puesta en producción de las tierras. Es así como, en el caso de la Cooperativa de Irrigación Colonia Roca se evidencia un importante acaparamiento de lotes por parte de grandes accionistas como los Piñeiro Sorondo, Hans Fluger, la Suc. Zorrilla y Manuel Cordiviola, entre otros.[90] La colonia, servida inicialmente por el viejo canal de los milicos -ahora mejorado por la cooperativa- tendría sin embargo un importante desarrollo productivo, evidente en el incremento del área cultivada de 1.200 ha a 17.000 ha en el transcurso de la década de 1910 (Vapnarsky, 1983:152). La superficie de las explotaciones incidiría, como luego veremos, en la perdurabilidad del cultivo extensivo de alfalfa. Sin embargo, a medida que se habilitó la red nacional de riego, algunos propietarios como Marcelo Piñeiro Sorondo pusieron en marcha proyectos particulares de colonización. Así se conformó la Colonia "Los Viñedos" en parte del establecimiento del mismo nombre de los Piñeiro Sorondo, ubicada en el ámbito de la actual comuna de Allen. En este caso se fraccionaron 700 ha en 58 lotes de hasta 25 ha, a $1.300 la ha promedio, adquiridos en remate mediante préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional en diciembre de 1924. Según un informe del año 1928 esta Colonia había alcanzado un importante grado de prosperidad siendo los colonos antiguos vecinos de la región que disponían de algún capital y accedieron fácilmente al sistema crediticio (Goti, 1928:29).

---

[89] La primera Cooperativa Frutícola de Gral. Roca cumplió 80 años de vida en 2018, con una experiencia importante en términos de protección de pequeños y medianos productores, asociada a su vez a Productores Argentinos Integrados -PAI- que se encarga de la compra de materiales para empacar y de los aspectos de la comercialización (Diario *Río Negro*, 28/8/2018, pp. 2-8.

[90]Archivo Histórico Provincial, Viedma -en adelante AHPV-, Libro de Informes Nº 295, Vol. V, 1919/20.

La Cooperativa Ltda. de Irrigación Colonia Cervantes, conformada por iniciativa del escritor español Vicente Blasco Ibáñez, que diera lugar a la colonia de igual nombre integrada por un grupo de inmigrantes valencianos, terminó en un completo fracaso por causas atribuibles a problemas técnicos derivados del sistema de riego por elevación mecánica y, especialmente, al abandono de que fueron objeto los colonos por parte del gestor de la iniciativa. Tras la dispersión de éstos, Blasco Ibáñez transfirió la concesión en bloque de las 2.500 ha otorgadas a la Cooperativa al ex-Ministro de Hacienda de la Nación Dr. José María Rosa, percibiendo por ello una considerable ganancia (compró a $2,50 y vendió tres años después a $300 la ha). Estas tierras permanecerían indivisas durante varios años más (Maida, 1971).

Finalmente, la Cooperativa del Este, también llamada "Francesa" por el origen de sus integrantes, fue otro ejemplo notorio de acaparamiento especulativo. Gestionada por el médico francés Santiago Doléris y un grupo de representados, obtuvo la adjudicación de alrededor de 6.000 ha. Fracasados los primeros intentos productivos por inconvenientes vinculados al costo del sistema de riego por elevación mecánica y a la inundación del año 1915, los lotes se concentraron en pocas manos y quedaron en gran parte incultos (Ockier, 1988: 325-26). Doléris, quien llegó a reunir más de 1.000 ha en propiedad, las mantendría desocupadas por 14 años hasta después de la incorporación del área al sistema integral de riego en 1921, fecha en que decidió arrendar los distintos lotes ubicados en las proximidades de la Estación Ferri. Posteriormente, en 1927, los mismos fueron fraccionados y rematados, siendo adquiridos por antiguos vecinos de la zona que trabajaron como contratistas o medieros en otras propiedades para cubrir los gastos iniciales (Goti, 1928).

Desde el punto de vista productivo es evidente que en los casos mencionados se observan dos realidades distintas: el manifiesto desarrollo de la Cooperativa de Irrigación Colonia Roca, sostenido por empresarios capitalistas, y el mantenimiento improductivo de las restantes tierras "colonizadas" con carácter especulativo. Sin embargo, la concentración de la propiedad fue un elemento común a la casi totalidad de la superficie que abarcaba la Colonia Roca y recién se modificó durante la década de 1920 a medida que las distintas áreas quedaron integradas a la red nacional de irrigación.

La única excepción la constituyó la denominada Colonia Rusa, propiciada directamente por el Estado Nacional (Decreto 25/7/1906), que comenzó a constituirse en el año 1906. Se trató en este caso de colonos independientes de la colectividad judía de Rusia, que en un número aproximado de 20 familias accedieron a la propiedad de alrededor de 1.000 ha parceladas en fracciones de 50 ha, ubicadas en la parte Este de la Colonia Roca. El propósito inicial de radicar 200 familias de esa nacionalidad se vería finalmente frustrado por la acción oficial de retardar la efectiva entrega en posesión de los lotes y modificar las condiciones de poblamiento que exigían una mayor disponibilidad de capital según el Decreto del año 1907, ya mencionado. Sin embargo, a pesar de las durísimas condiciones de vida, las escasas familias asentadas lograron sus títulos de propiedad en los años 1910/11, poniendo sus chacras en producción mediante la utilización del sistema de riego de la Coop. Ltda. de Irrigación Colonia Roca hasta que en 1921 se habilitó la red fiscal de riego (Ockier, 1988: 314; Vapnarsky, 1983:169).

El proceso de subdivisión de la tierra tanto al Este como al Oeste de la Colonia Roca, se produciría en épocas distintas en directa relación con el desarrollo de obras de irrigación de origen particular y/o estatal. En el área de la Confluencia de los ríos Limay y Neuquén -Oeste de la Colonia Roca- las tierras originalmente en manos de grandes propietarios comenzaron a subdividirse a principios de siglo, valorizadas por la llegada del ferrocarril y el consiguiente corte del aislamiento. De éstas, aquellas ubicadas en la margen izquierda del río Neuquén, en el valle inferior del mismo -entre la actual comuna de Contralmirante Cordero y la Confluencia-, habían sido inicialmente concedidas en el año 1883 a la Soc. Vitivinícola Sanjuanina, integrada por el Ing. Hilarión Furque y los hermanos Ventura y Alejandro Capella, entre otros -todos ellos con experiencia de trabajo en tierras bajo riego en su provincia natal-. Dicha concesión caducó tres años después por dificultades técnicas y económicas enfrentadas por los adquirentes para su efectiva puesta en producción. De esta superficie, 10.000 ha fueron adquiridas al Estado Nacional por el entonces Cnel. Manuel Fernández Oro -participante en la expedición de 1879- en jurisdicción de las actuales comunas rionegrinas de Cipolletti y Fernández Oro. Otras 3.000 ha pasaron a manos del Gral. Enrique Godoy -en el área de la actual comuna de Cinco Saltos- y posteriormente constituyeron la Colonia "La Picasa" (Vapnarsky, 1983: 152).

Previa construcción de un nuevo canal de riego en el año 1902, Fernández Oro subdividió y vendió parte de las tierras de su propiedad en parcelas de importantes dimensiones constituyendo la Colonia Lucinda. Dichas parcelas fueron adquiridas por destacados comerciantes y terratenientes ya radicados en la zona, como Luis J. Casterás, los señores González Larrosa, Germán Da Ponte Ribeiro, Marcial y Miguel Muñoz, Enrique Albistur y otros.[91] Esta colonia, servida ya por el ferrocarril y solucionado el problema del riego, sería una de las primeras en iniciar los cultivos intensivos en el Valle. En 1911, al pasar las obras particulares de riego a la administración nacional, se empadronaron 3.161 ha de las cuales estaban cultivadas alrededor de 2.500 en manos de 28 propietarios o regantes. En 1920 la superficie cultivada se incrementó a 4.306 ha divididas entre alrededor de 90 regantes.[92] Ello está indicando un proceso de progresiva subdivisión que guarda directa relación con el desarrollo de la fruticultura regional.

Las tierras del Gral. Enrique Godoy, por su parte, serían vendidas a Llames Massini, permaneciendo incultas hasta el año 1910 en que fueron adquiridas por la Compañía de Tierras del Sud S.A.-subsidiaria de la empresa ferroviaria homónima-, en coincidencia con la habilitación del canal hasta el futuro dique sobre el río Neuquén y el inicio de la construcción del mismo. Esta Compañía, cuyo Presidente fue José Percy Clarke, había comprado las mismas a $ 30 la hectárea, comenzando la enajenación de las primeras chacras de la denominada Colonia "La Picasa" en el año 1913 al precio uniforme de $600 la ha pagadero en 5 cuotas anuales del 10% y una final, al terminar el quinto año, del 50%. En 1921, la casi totalidad de estas tierras había sido vendida en pequeñas fracciones de 2 a 50 ha a inmigrantes españoles e italianos -en su mayoría trabajadores de las obras de irrigación y ferroviarias-, que en conjunto constituyeron 150 familias que cultivaron una superficie superior a las 2.000 ha (Barcia Trelles, 1923:18).

Al este de la Colonia Roca, por su parte, el proceso de subdivisión de la tierra se inició recién sobre fines de la década de 1920, como producto de la habilitación del último tramo del canal principal del sistema integrado de riego en el año 1928. Estos campos, aledaños a las actuales comunas de Godoy, Villa Regina y

[91]Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Irrigación -en adelante MOP-DGI-, Intendencia de Riego del Río Negro Superior, Gral. Roca, Memoria año 1919/20.

[92] Ibidem.

Chichinales, habían sido concedidos por el gobierno nacional, en su gran mayoría, al ex-Mtro. de Agricultura Manuel Marcos Zorrilla antes de 1900, abarcando una superficie superior a las 17.000 ha de valle, de un total de 36.000 ha que se le habían adjudicado en el Territorio de Río Negro.

Localidades del Alto Valle del río Negro

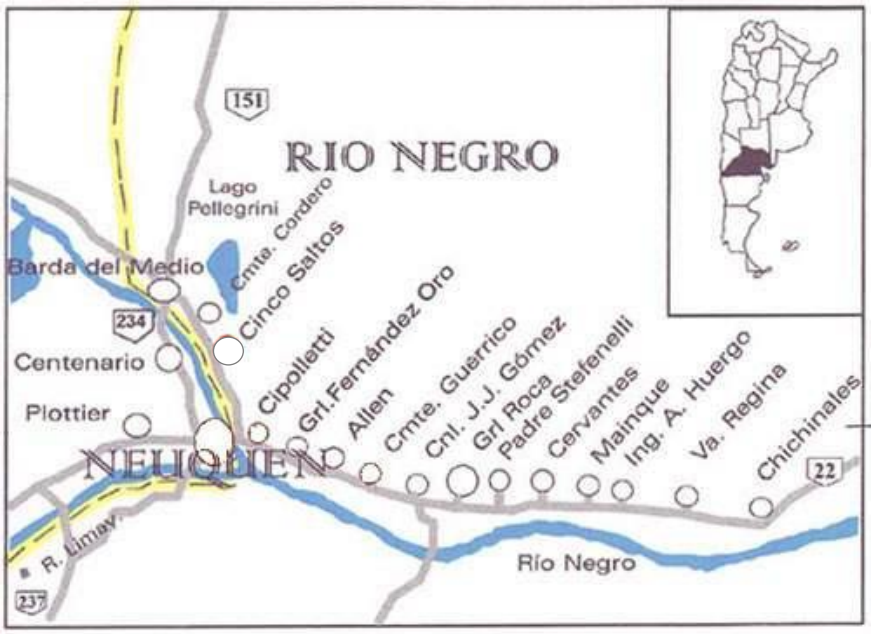

Fuente: (https://www.google.com/search?q=fotos+del+alto+valle+de+rio+negro&tbm)

La primera subdivisión de estas tierras se produjo en 1924 cuando la Compañía Italo Argentina de Colonización (CIAC) compró 5.000 ha con el propósito de poblarlas con colonos procedentes de Italia, en la denominada Colonia Villa Regina. Este proyecto colonizador estaba auspiciado por la embajada italiana en la Argentina, los Bancos de Italia y Río de la Plata, el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y cinco compañías navieras italianas radicadas en Buenos Aires (AA.VV., 1980:238). La CIAC inició inmediatamente un importante fraccionamiento en lotes de 10 a 15 ha, entregando las chacras progresivamente a los colonos desde 1925, facilitándoles créditos mensuales para atender las primeras necesidades. Las chacras se entregaban alambradas, con canales y casa reglamentaria de mampostería y barro, mejoras que se incluían en el precio total de venta que oscilaba entre $1.000 y $1.200 la ha. El pago de la tierra se hizo mediante préstamos de colonización otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, que los colonos debían pagar a la Compañía en porcentajes anuales hasta la cancelación definitiva al cabo de cinco años. Un relevamiento de estas colonias en el año 1928

informaba de las dificultades presentadas a la mayoría de los colonos para afrontar el pago de la deuda, amortización e intereses, logrando sólo prosperar en estos primeros años aquellos que habían contado con algún capital inicial (Goti, 1928).

Otras 5.000 ha de los "campos de Zorrilla" -alrededor de la actual comuna de Godoy-, fueron adquiridas por el médico español Avelino Gutiérrez en 1920 y su yerno, el matemático Julio Rey Pastor, en 1930. Ambos propietarios, radicados en Buenos Aires, las explotarían parcialmente por administración procediendo a subdividirlas y venderlas en épocas muy posteriores. Las tierras que abarcan el extremo oriental del Valle hasta Chichinales eran también de propiedad de la Suc. Zorrilla, Gutiérrez, Rey Pastor y Suc. Cayetano Rodríguez. Todas ellas permanecieron indivisas en grandes explotaciones dedicadas al cultivo extensivo de alfalfa hasta alrededor de la década de 1950 (Vapnarsky, 1983:177).

-Los ciclos productivos: de la alfalfa a la fruti-viticultura y a la horticultura.

La necesidad de obtener rápidos ingresos que permitieran afrontar los gastos iniciales de producción llevó a los primeros colonos, siguiendo el ejemplo de las grandes propiedades establecidas en el valle, a practicar mayoritariamente la plantación de alfalfa y, en menor escala, otros cultivos anuales como cereales y leguminosas. La siembra de alfalfa, aún en las colonias más fraccionadas, aparecía como ventajosa en función del corto ciclo productivo, los seguros resultados de la explotación, su resistencia a los cambios climáticos, la fácil colocación en los mercados (demanda para pasturas locales y en la zona sur de la provincia de Bs. As., exportación de semillas a EE.UU, etc.) y los buenos precios obtenidos, siendo además necesario su cultivo inicial para nitrogenar la tierra (Bandieri y Blanco, 1998; Tagliani, 2009). La relativa disponibilidad de capital derivada de esa actividad fue destinada a una incipiente plantación de viñas y frutales que rodeaban la vivienda familiar con destino al consumo propio, todavía sin criterio comercial (Mac Donald; 1939). Es así como, hacia fines de la década de 1910, no se habían logrado cultivos intensivos en áreas bajo riego siendo aún escasa la subdivisión de la tierra y la inversión de capital. La presencia de cultivos mixtos era, según las fuentes de los años 1919-20, predominante aún en las áreas más subdivididas como en la Colonia La Picasa que registraba 665 ha destinadas a la producción de pasto y semilla de

alfalfa, 99 ha a vid y 14 ha a frutales, siendo asimismo importante el cultivo de legumbres y hortalizas -387 ha-[93].

Concluida la primera etapa de las obras de irrigación -dique sobre el río Neuquén en 1916- comenzó a producirse, sobre inicios de la década de 1920, el cambio productivo que diez años más tarde haría de la fruticultura el cultivo por excelencia en el Alto Valle. Un rol preponderante en ello cumplió la empresa del Ferrocarril Sud que financió poco más del 50% del costo inicial de las obras de dique y construyó, por contrato con el gobierno nacional, la red de canales y desagües que completarían el sistema integral de riego años más tarde. A cambio de ello, la empresa recibió títulos nacionales denominados "bonos de irrigación" que devengarían un interés anual del 5% y serían cubiertos por el gobierno mediante el cobro de un canon de riego a los beneficiarios (Röging, 1929:45 y 51).

Simultáneamente la empresa británica encargó en 1918 al Ing. Agrónomo José Barcia Trelles la instalación y dirección de una Estación Experimental en el área de Cinco Saltos. Esta chacra se destinó al ensayo de cultivos, con la especial misión de incrementar la producción en el Valle para intensificar el transporte. Importantes genetistas y fitopatólogos como el Ing. Enrique Rowland Amos y Jaime Mc Donald trabajaron en esta Estación, que importaba y reproducía en sus viveros variedades elegidas de frutales injertados para su venta a plazos con precios de fomento a los fruticultores, a la vez que sus técnicos sugerían, en publicaciones de acceso gratuito al productor, la conveniencia económica de trabajar la tierra en pequeñas fracciones de hasta 10 ha para permitir el cultivo intensivo de las mismas en explotaciones familiares, dando preferencia al frutal. De esta manera planteaban la reducción en los costos de explotación al prescindirse de la contratación de mano de obra asalariada (Barcia Trelles, 1923 y Conti, 1932). Resulta evidente el interés demostrado en la reconversión productiva regional y el rol adjudicado en ella a las pequeñas explotaciones, lo cual se explica en función de la planificación conjunta de la actividad por parte de los capitales británicos, como luego se verá en el tratamiento de los actores sociales.

Las fuentes analizadas coinciden en señalar hacia mediados de la década de 1920 un rápido y paulatino desalojo de la alfalfa por los viñedos y frutales que se

[93] MOP- DGI, Memoria anual 1919/20.

habría completado hacia fines de esa década, en lo que Vapnarsky (1982) denominó el "ciclo de la alfalfa" (1908-1930). Si bien el cultivo de la misma siguió estable a lo largo de la década de 1920 (1923/24: 142.000 tn y 1926/27: 138.000 tn) cabe acotar que ello se debe a la incorporación de nuevas áreas bajo riego lo que supone un sembrado necesario con alfalfa para preparación del suelo. Hacia 1930 su producción disminuyó en una cantidad superior a las 30.000 tn respecto al año anterior, baja que se repitió para 1931 cuando se despachó por ferrocarril sólo el 40% del total producido a causa de los bajos precios y las dificultades de venta.[94] De las cantidades que quedaron en la zona, la parte no consumida se destinó a semilla por su mejor conservación, surgiendo dos plantas de molienda en Ing. Huergo que exportaban su producción a EE.UU. con destino a la elaboración de alimentos para aves, las que dejaron de funcionar definitivamente hacia fines de la década.

Paralelamente con este proceso, se fueron intensificando las plantaciones de viñedos y frutales en los campos más fraccionados como La Picasa y la zona colonizada por la CIAC en Villa Regina, donde predominaban los pequeños propietarios con trabajo familiar, derivando en un incremento del valor de la tierra en comparación con las áreas donde perduraban importantes extensiones en las que subsistía el cultivo de alfalfa.[95] Por otra parte, la relación entre toneladas producidas y rendimiento en precio de la producción de alfalfa y frutas muestra ya una diferencia sustancial a favor de éstas últimas.[96]

Las siguientes cifras abonan lo sostenido respecto a la evolución de la superficie plantada con frutales y viñedos, indicando para el año agrícola 1923/24 la presencia de 456 ha y 1.850 ha para cada cultivo, las que aumentaron hacia 1926/27 a 1.431 ha y 3.255 ha. respectivamente. Ello refleja en tres años un incremento para viñedos del 80% y para frutales del 310%, porcentajes que continuaron aumentando año a año. Tal evolución se corrobora en el incremento de la participación de estos productos en el total de cargas despachadas por ferrocarril

[94] MOP-DGI, Memoria anual 1931/32

[95] En el año 1927, el valor de la ha. en superficie regable en las zonas de las colonias Lucinda y Picasa era de $1.040, en tanto que en la zona de Allen a General Roca era de $790, y en la zona de Cervantes a Ing. Huergo de $810 (MOP-DGI, Memoria anual 1926/27).

[96] Datos de 1926 lo confirman cuando señalan para 18.379 tn de alfalfa un precio total de $404.338 y para 2.032 tn de frutas, $538.640 (Ibidem).

observable a partir de los años 1926/27, fechas altamente representativas respecto al cambio productivo que nos ocupa por cuanto implican la duplicación del volumen de frutas despachado respecto al año 1923/24 (Ver Cuadro Nº10). A partir de esa fecha, y abonando también la definición del perfil productivo regional hacia 1930, las cargas consignadas como "frutas y legumbres" -de las cuales las primeras eran sin duda las más significativas- muestran una clara tendencia ascendente que en 1931 representó el 11% del total, alcanzando una participación del 40% en 1940 y superando en el transcurso de esa década el 60%-.[97] Nótese, en el mismo Cuadro, que las toneladas de pasto en fardo transportadas por ferrocarril aumentaron en cifras absolutas hasta el año 1928, comenzando luego una progresiva e importante disminución hasta hacerse irrelevantes a comienzos de la década de 1940 hasta su nacionalización en el año 1947. Esto último atribuible a los bajos precios de la alfalfa enfardada, a la disminución de la demanda en función del desarrollo del transporte automotor y del abandono de la caballada como forma de tracción, y al cierre del mercado de EE.UU. para la producción de semilla. A partir de los años 1930 la mayor cantidad de alfalfa enfardada fue aportada por la zona de riego nuevo (al Este de la Colonia Roca), según se desprende del análisis pormenorizado de las cargas despachadas por ferrocarril en cada una de las estaciones. Este es otro dato estadístico que corrobora lo sostenido respecto a que hay una relación directa entre la llegada del riego a esa zona en 1928, el tardío fraccionamiento de las tierras en función de ello y su más lenta incorporación al cultivo intensivo.

[97] El inicio del uso de camiones como medio de transporte permite suponer la ampliación de esas cifras, aunque en términos poco significativos dada la precariedad y reducida capacidad de los mismos, que no constituyeron una competencia seria al transporte ferroviario hasta después de la etapa en estudio.

<u>CUADRO 10:</u> Tráfico despachado por las Estaciones del Ferrocarril del Sud en el área del Alto Valle. Años agrícolas 1920/21 a 1946/47 (En toneladas y porcentajes)

AÑOS	TOTAL CARGA DESPACHADA	TOTAL PASTO EN FARDOS CHICOS	% SOBRE EL TOTAL CARGAS	TOTAL FRUTAS Y LEGUMBRES	% SOBRE EL TOTAL CARGAS
1920/21	68.657	44.350	65	1.066	1
1921/22	74.907	52.363	70	1.749	2
1922/23	92.239	68.056	74	1.096	1
1923/24	78.771	54.387	69	1.436	2
1924/25	100.957	67.644	67	---	---
1925/26	95.141	61.227	64	2.727	3
1926/27	94.421	55.108	58	3.821	4
1927/28	138.171	96.125	70	3.082	2
1928/29	150.229	104.863	70	4.061	3
1929/30	129.067	71.495	55	6.169	5
1930/31	101.572	41.999	41	6.315	6
1931/32	99.209	35.138	35	11.455	11
1932/33	105.212	30.818	29	14.646	14
1933/34	141.651	43.299	30	16.109	11
1934/35	148.904	34.897	23	29.516	20
1935/36	160.875	50.736	31	40.766	25
1936/37	197.520	55.933	28	65.693	33
1937/38	219.262	69.000	31	70.119	32
1938/39	203.786	39.923	19	86.789	42
1939/40	176.653	22.253	13	65.411	37
1940/41	213.471	12.278	6	84.920	40
1941/42	200.209	5.635	3	50.815	25
1942/43	232.717	20.950	9	97.473	42

1943/44	178.791	19.677	11	106.135	59
1944/45	205.489	18.494	9	125.635	61
1945/46	275.896	18.652	7	155.022	58
1946/47	236.737	19.330	9	142.090	63

Fuente: Datos de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, Intendencia de Riego del Río Negro Superior, Memorias anuales años agrícolas 1920/21 a 1946/47 (Bandieri y Blanco, 1998)

Podemos concluir, en resumen, que la reconversión productiva en el Alto Valle fue un proceso lento y gradual que se inició en las áreas más fraccionadas ocupadas por pequeños productores propietarios a lo largo de la década de 1920, definiéndose como ciclo básicamente frutícola alrededor de los años 1930, habiendo cumplido en ello un rol fundamental el capital británico en su búsqueda de un cultivo intensivo que volviese más redituable el transporte. Paralelamente, se habría ido produciendo el agotamiento del ciclo de la alfalfa. Sin embargo, la superficie destinada a este último cultivo siguió siendo representativa en la totalidad del valle hasta finales de la década de 1940. Ello se explica en función de la señalada supervivencia de propiedades de significativas extensiones en la zona Este del mismo que permanecieron indivisas hasta esos años.

La viña por su parte tuvo, desde el inicio del cambio productivo aludido, una significativa incidencia -atribuible entre otras causas a su inferior ciclo productivo (3 años) con respecto a peras y manzanas-. Ya desde la creación en 1883 de la Colonia Agrícola General Roca, algunos grupos provenientes de San Juan, entre ellos Hilarión Furque, constructor del "canal de los milicos", trajeron los primeros sarmientos de diferentes variedades de vid. Estas primeras experiencias confirmaron que el tipo de suelo y clima eran aptos para el cultivo de viñedos. Las primeras producciones de viña fueron puestas en práctica por una mínima cantidad de chacareros, entre ellos José Escales, quien plantó los primeros sarmientos en su chacra, cercana a la actual localidad de Allen, y preparó vino para consumo y expendio en la Colonia Agrícola General Roca. Dice Susana Yapert:

La propiedad de este español, "La Valenciana", vio pasar los distintos ciclos que experimentó el Valle: alfalfa, frutales y vid. Plantó cepas variadas y

vinificaba en una cava situada en el subsuelo de su casa. Tenía un semillón que llamaba "el moscato de Lunel". Quienes también colaboraron para dar impulso a la actividad, aunque a unos kilómetros al oeste de Allen, fueron los religiosos salesianos. El padre Alejandro Stefenelli desplegó un importante caudal de energía para el desarrollo de la vitivinicultura. En las tierras que cultivaron cerca del río se encuentran algunos de los viñedos más antiguos de la región. Hacia principios de siglo unas mil hectáreas regadas por medio de un canal con bocatoma sobre el río Neuquén ya estaban cultivadas en la colonia, aunque muy pocas se dedicaron a la vid. Para esa fecha se estima que en el país se destinaban unas 33.459 hectáreas a ese cultivo. Hacia 1918 la superficie destinada a viñas en el Alto Valle superaba las 2.000 hectáreas, cifra que se triplicaría una década más tarde.[98]

La importancia del cultivo de vides en estos primeros años puede extenderse en el Alto Valle y Valle Medio hasta mediados de la década de 1930, período durante el cual superó incluso en superficie cultivada a los frutales, siendo esta una característica común a todas las áreas tempranamente fraccionadas. La disminución de la superficie cultivada, observable a partir de 1935, puede atribuirse, según algunas fuentes, a la presión impositiva ejercida por el Estado Nacional sobre el vino elaborado y al accionar de la Junta Reguladora de Vinos, a lo cual aparentemente se sumó una importante oposición de los bodegueros cuyanos. En el mismo período puede observarse como los frutales -peras y manzanas- presentan un crecimiento gradual y sostenido, mientras la vitivinicultura relega espacios productivos hasta etapas más recientemente, cuando los vinos de la norpatagonia han logrado nuevamente posicionarse en el mercado nacional e internacional como productos de alta calidad.

En cuanto a la horticultura, resulta evidente su temprana expansión en el valle rionegrino, especialmente en su sector medio e inferior. No obstante, su

[98] Yapert, Susana. (2004). "Los primeros viñedos". Diario Río Negro. Sección Rural. Sábado 20 de marzo de 2004. [En línea]. <http://www1.rionegro.com.ar/diario/suple_rural/04-03-20/nota5.php>. En http://genoma.cfi.org.ar/linea

crecimiento constante en los últimos años[99] ha estado influenciado por el aumento del consumo interno de verduras frescas, junto a una serie de cambios vinculados a las estrategias productivas de familias migrantes, especialmente de origen boliviano. Dicen los trabajos dedicados al tema:

> *Puede distinguirse un área de producción especializada, concentrada en las zonas antes mencionadas y, con menor incidencia, en algunas áreas hortícolas de los valles de Conesa, Río Colorado y en segmentos del Alto Valle. Los principales cultivos –en cuanto a superficie y volumen de producción– son aquellos destinados a la exportación tales como la cebolla y el zapallo, o los relacionados con la industria procesadora: tomate y papa. Por otro lado, existe un conjunto de producciones diversificadas para el consumo en fresco y destinado al mercado local y regional que se distribuye en todos los valles mencionados* (Ciarallo y Trpin, 2016:10-11)

Las investigaciones específicas sobre el tema destacan claramente el perfil de los productores hortícolas rionegrinos, donde se distinguen las unidades productivas medianas y grandes que desarrollan cultivos de carácter extensivo orientados a la exportación y a la industria como es el caso del tomate y la cebolla, en tanto cultivos tradicionales (Trpin, Abarzúa y Brouchoud, 2015) y, más recientemente, cerezas y frutos secos (almendros y nogales); de aquellas otras ubicadas en superficies de hasta 5 hectáreas (51%) que ocupan solamente el 9 % de la superficie destinada a la actividad. Estas últimas, trabajadas por pequeños horticultores, casi siempre de origen boliviano o del noroeste argentino, suelen combinar la producción de verdura fresca para el consumo minoritario, que venden en ferias locales y regionales, con el cultivo de cebolla que entregan a comercializadores de mayor envergadura (Ciarallo y Trpin, 2016:15).

[99] El Censo Provincial de Agricultura Bajo Riego del año 2005 ya contabilizaba un total de más de 8.000 hectáreas dedicadas a la horticultura en el conjunto de los valles rionegrinos. Las evaluaciones realizadas por técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) destacan la tendencia claramente ascendente de las superficies cultivadas (Ciarallo y Trpin, 2016:11)

-Caracterización de actores sociales

Habiendo descripto anteriormente el proceso de subdivisión de la tierra que dio origen al surgimiento de las pequeñas explotaciones agrícolas en el valle rionegrino y su localización espacial, así como el cambio productivo que hizo de la fruticultura la actividad principal en la región, particularmente en el Alto Valle, cabe ahora definir del conjunto de actores sociales vinculados a la producción frutícola aquellos que en su primera etapa se constituyeron en los más relevantes. Ello implica considerar básicamente al pequeño productor propietario como actor más generalizado y, en forma global, a los agentes vinculados al proceso de elaboración -empaque e industria- y al proceso de comercialización y transporte. Estos últimos en función de su relación con el anterior y las consecuentes posibilidades de acumulación del mismo.

Aunque definidos los productores primarios más generalizados como pequeños, sobre la base de la reducida superficie de sus explotaciones -1 a 10 ha- y el predominio del trabajo familiar, cabe acotar que por tratarse de un cultivo intensivo esas condiciones eran consideradas óptimas en las primeras etapas para el máximo rendimiento y rentabilidad de la unidad productiva. El capital inicial con que el agente que nos ocupa encaró los ciclos productivos fue reducido, debiendo recurrir en los primeros años, según vimos, a la plantación de cultivos mixtos (alfalfa-vid-frutales) además de hortalizas y legumbres para el consumo familiar, tratando de obtener rápidos beneficios que le permitiesen cubrir la inversión inicial.

Cabe recordar, por otra parte, que este productor accedió a su explotación mediante la compra a particulares y/o compañías de colonización en momentos en que ya las tierras del valle se habían valorizado notablemente por efecto de las obras de riego y la llegada del ferrocarril. Los primeros propietarios, adjudicatarios como vimos de grandes extensiones adquiridas al Estado a precios preferenciales en virtud de las leyes de colonización vigentes -$2,50 la ha-, subdividieron y vendieron sus tierras a precios sensiblemente mayores. Se pueden mencionar, como ejemplos, el precio uniforme de $600 la ha exigido por la Compañía de Tierras del Ferrocarril Sud a los colonos de "La Picasa" sobre mediados de la década de 1910, así como el precio promedio de $1.200 la ha que abonaron los colonos de la CIAC en Villa Regina en 1925. Informes del año 1928 daban cuenta del excesivo aumento operado en el valor de las tierras del valle cuando por el excelente

rendimiento de las mismas sólo podía justificarse un precio promedio de $600 la ha (Goti, 1928).[100]

En general, las facilidades concedidas al colono para el pago de su parcela no excedían, según vimos, los cinco años de plazo, lo cual implicaba una deuda inicial que debía ser amortizada en un lapso de tiempo relativamente corto. A ello se sumaban los gastos iniciales de manutención familiar y de inversión en la explotación, cubiertos en la mayoría de los casos por préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional gestionados por los propietarios originales o las propias compañías colonizadoras. Cabe acotar que esta institución sólo acordaba créditos sobre tierras emparejadas y con canales, imponiendo a los compradores la condición de iniciar, dentro del primer año, la plantación de vid y frutales junto con alfalfa para el nitrogenado inicial de la tierra.[101]

Según la disponibilidad inicial de recursos existieron productores que con capital propio instalaron y sostuvieron la chacra hasta su puesta en producción plena, en tanto otros debieron recurrir necesariamente al crédito. Era frecuente que antiguos pobladores de la zona que habían logrado acumular un mínimo de capital en otras actividades se convirtieran en productores. Tal fue el caso de destacados vecinos de la antigua Colonia Roca, técnicos y obreros intervinientes en la construcción de las obras de riego y ferroviarias, dueños de tropas de carros y comerciantes reconocidos en la región. También trabajadores agrícolas de provincias como San Juan y La Rioja que se ocuparon de las tareas de desmonte y nivelación en los primeros establecimientos, siendo recompensados con tierras en algunos casos o logrando adquirirlas en otros.

Por otra parte, grupos seleccionados de familias agricultoras inmigrantes como es el caso de los italianos de Villa Regina y de los judíos de Rusia instalados al Este de la Colonia Roca, debieron soportar condiciones de vida especialmente duras a causa del endeudamiento y la lentitud del ciclo productivo del frutal que requería 6 años antes de comenzar a cubrir los gastos anuales y amortizar el capital

[100] Estas apreciaciones se ven ampliamente confirmadas si comparamos con los precios a que se ofrecían campos a la venta en la provincia. de Buenos Aires en publicaciones de esa fecha. Los mismos oscilaban entre $100 y $300 la ha en los Partidos de Las Flores, Tres Arroyos y Ayacucho (Avisos varios de venta de campos ofrecidos en *Revista del Ferrocarril del Sud,* diciembre 1929).

[101] Información al respecto brinda Alfredo Goti, Vice Presidente del Banco Hipotecario Nacional (Goti, 1928).

invertido.[102] Ello explica la necesidad de ampliar los ingresos del grupo familiar durante estos primeros años, siendo frecuente que el productor se viera obligado a vender su fuerza de trabajo desarrollando complementariamente tareas asalariadas en calidad de peón o como arrendatario o mediero, sobre todo en las parcelas destinadas al cultivo de alfalfa o vid, donde las dos últimas formas de explotación eran más comunes.[103]

Alrededor de los años 1928/30 se habría producido un significativo punto de inflexión. El actor social caracterizado, mediante el cultivo inicial de alfalfa y el trabajo extrapredial, había logrado financiar la reconversión productiva de su pequeña explotación familiar. A ello se sumaron el organizado sistema de comercialización de la fruta creado por los capitales ingleses, las excelentes condiciones de precios y el constante aumento de la demanda externa, así como la ausencia de competidores en el Hemisferio Sur. De este modo, el pequeño productor valletano comenzó a representar hacia 1930 un importante papel en la generación de excedentes, participando en alguna medida de la acumulación del mismo, lo que le habría posibilitado acceder a las nuevas tecnologías existentes en el mercado.

Avanzada la década de 1930, estos pequeños productores habrían dejado de funcionar como economías estrictamente familiares, ajustando su comportamiento a una racionalidad de carácter más capitalista, en el sentido de maximizar el rendimiento de su unidad productiva y, por lo tanto, su beneficio económico, adaptándose a las exigencias del mercado mediante la incorporación de tecnología, la definición varietal del monte y la conformación de diversos tipos de asociaciones. Esto último, con el objeto de modificar su poder de negociación y lograr el peso necesario al concertar la comercialización, orientar a su favor el crédito y las inversiones del Estado, así como facilitar la transferencia de tecnología. Citemos como ejemplo, hacia 1934, la existencia de una serie significativa de asociaciones de productores como la Cooperativa Frutivinícola Allen Ltda., Chacareros Unidos

[102] Esto en las condiciones técnicas de la época -conducción libre en monte abierto- donde la producción plena del monte frutal se lograba a los 10 años con 24 de vida útil estimada (Conti, 1932)

[103] Existían en la época condiciones de aparcería y arrendamiento muy variables, siendo más utilizados como sistemas de explotación en las áreas alfalfadas.

Coop. Industrial y Productores Cipolletti, Fruticultores de Colonia Lucinda, Fruticultores de Cinco Saltos, Cooperativa Reginense, etc.[104]

Sociedad de Fruticultores Colonia Lucinda – Cipolletti (1935)

Fuente: Archivo General de la Nación, Departamento de Documentos Fotográficos. Numero de inventario:172664.

Estas cooperativas de productores habrían intervenido asimismo activamente, aunque en condiciones precarias, en el proceso de transformación de la fruta post-cosecha, estableciendo galpones de empaque y bodegas en las distintas zonas del Valle. Estas últimas habían alcanzado, hacia el año 1940, un desarrollo considerable. Evidentemente, el desarrollo del cultivo de la vid provocó un importante incremento en la fabricación de vino. Muchas de las bodegas registradas eran propiedad de pequeños productores que efectuaban la elaboración en las propias chacras, en forma muy rudimentaria, con destino al consumo propio y local. Sin embargo, se destacan algunas bodegas importantes de antigua trayectoria como la de Humberto Canale en Gral. Roca, instalada desde el año 1913, y la de

[104] MOP-DGI, Memoria anual 1934/35.

Patricio Piñeiro Sorondo en Allen, que bajo el nombre de "Barón de Río Negro" produjo desde el año 1912 vino de reconocida calidad consumido en todo el país y desde 1939 el champagne "Baronet" que alcanzó fama internacional.[105] En la actualidad, los llamados "vinos de las zonas frías", elaborados en el área norpatagónica, han adquirido nuevamente fama nacional e internacional. Se ha podido contabilizar asimismo, para esos años, un total de 10 secaderos de fruta en distintos puntos del Valle, con escasas instalaciones y producción en pequeña escala destinada al consumo local.

La mayoría de los galpones de empaque pertenecían a las ya referidas cooperativas de productores que de manera muy primitiva efectuaban la clasificación y embalaje de la fruta. Con referencia a este tema debe destacarse nuevamente el rol del capital británico. En el año 1928, la compañía del Ferrocarril Sud envió al Ing. Amos a Estados Unidos para estudiar y organizar la explotación y comercialización de la fruta, el transporte ferroviario y la conservación frigorífica. Allí se contrataron expertos en fruticultura bajo riego, empaque y comercialización, que formarían parte de la nueva empresa dependiente del ferrocarril, la Argentine Fruit Distributors (AFD) que desde ese mismo año instaló plantas de empaque en puntos estratégicos del Alto Valle (Estaciones de Cinco Saltos, Cipolletti, Allen, J.J. Gómez y Villa Regina) donde se realizaba la clasificación atendiendo al tamaño y la calidad de la fruta, incorporando moderna tecnología para la tipificación y embalaje adecuados, además de organizarse la venta en Buenos Aires y en Europa. Esta empresa no compraba la fruta, recibiéndola sólo en consignación, clasificándola y embalándola para luego despacharla a Buenos Aires, abonando a los fruticultores los precios obtenidos previo descuento de los gastos, fletes y comisión (Mac Donald, 1939). Simultáneamente funcionaron filiales de la AFD en otras áreas frutícolas servidas por líneas férreas (Central de Entre Ríos y Trasandino por Mendoza), con lo cual las empresas ferroviarias se aseguraron un importante papel en la comercialización y el monopolio absoluto del transporte de frutas, repitiendo así lo ya efectuado en el área del cereal y apropiándose de gran parte de los excedentes generados en las zonas productivas más importantes del país.

[105] "El Barón de Río Negro y el nostálgico recuerdo del Baronet", *Río Negro*, Gral. Roca, 25-5-1989.

Vista de Villa Regina (circa 1940)

Fuente: Archivo General de la Nación. Departamento de Documentos Fotográficos. Número de inventario: 46762

Hasta el surgimiento de esta firma, la comercialización en el Alto Valle se efectuaba de manera muy rudimentaria, mediante la presencia de compradores externos a la región, con cuadrillas de embaladores que trabajaban directamente en las chacras, sin mayores cuidados en el manejo de la fruta. La AFD modificó sustancialmente las formas precarias de comercialización y acceso a los mercados, impulsando la significativa exportación de frutas del Alto Valle a partir de los años 1930.[106] Hacia 1935, la AFD se imponía como empresa de clasificación y empaque con importante incidencia en el mercado de trabajo local.

A la modernización del proceso de transporte y venta se sumó el interés de la empresa del Ferrocarril Sud por mejorar la producción, tarea que, según vimos, se efectuaba desde 1918 a través de la Estación Agronómica de Cinco Saltos que en el

[106] La AFD impuso tempranamente en la zona la utilización del "cajón perdido" en reemplazo de los envases de retorno, a los efectos de la defensa sanitaria de las plantaciones. Esta modalidad se convertiría luego en una exigencia oficial de la Dirección de Contralor de la Producción Frutícola, con lo cual se logró la standarización de los envases. Esto provocó la aparición de aserraderos en la región, como una industria derivada de la fruticultura, cuyo número alcanzaba en 1940 a 25 (MOP-DGI, Estadística de las Industrias. Su producción y valor, 1940/42).

año 1930 pasó también a depender de la AFD. A los ensayos de cultivos en viñas y frutales para determinar la reducción a las variedades de mejor adaptación, se agregó la venta de plantas a crédito, el apoyo técnico y la provisión gratuita al productor de equipos mecánicos de pulverización, remedios y fertilizantes. Un equipo de expertos recorría permanentemente el valle para asesorar al productor en prácticas culturales adecuadas, como por ejemplo la poda y el control de plagas, editándose una circular de distribución gratuita entre los productores, llamada "Sugestiones Oportunas". Se importaron máquinas curadoras y modernas pulverizadoras y se organizó un servicio muy eficiente de reparación. De esta manera la empresa ferroviaria apoyó sistemáticamente a la fruticultura regional, impulsando la generalización de un monocultivo que ante la disminución del valor comercial de la alfalfa le asegurase ganancias permanentes a través del monopolio ejercido en el transporte y la comercialización. Se incrementó a ese fin el número de estaciones de ferrocarril en las zonas de regadío hasta un total de 18 en 1929 (una estación cada 7 km)-.[107]

A medida que la fruticultura se fue afianzando como actividad dominante, produciendo la cantidad y calidad que los mercados requerían, la AFD fue gradualmente desinteresándose de los aspectos productivos, centrando sus esfuerzos en el empaque y la comercialización. Todo ello en función de la rentabilidad que suponía para los capitales británicos -bajo la forma de fletes- el monopolio absoluto de los transportes como medio más directo de apropiarse del excedente generado por la actividad en la etapa que nos ocupa. Probatorio de lo anteriormente dicho son los continuos reclamos de los productores y comerciantes por la incidencia de los altos fletes ferroviarios que llegaban a duplicar el valor del producto, encareciendo notablemente su precio final. Valga como ejemplo que, en 1935, un cajón de peras puesto en Buenos Aires valía $4,75, de los cuales $3,40 eran gastos de comercialización y transporte y, entre ellos, $1 de flete por cajón.[108]

La AFD significó el surgimiento en la etapa de un actor social adicional que, sin intervenir en forma directa en la producción, buscó acceder al valor generado por los sujetos sociales propiamente agrarios estableciendo diversos tipos de

[107] MOP-DGI, Memoria anual 1928/29.

[108] *Corporación Frutícola Argentina,* Revista Oficial (en adelante CFA), Nº 9, sept. 1935, pp. 19-20.

vinculaciones. Es así como, hasta el año 1948 en que la firma inglesa desapareció por la nacionalización del ferrocarril un año antes, el capital comercial británico controló la producción sin intervenir directamente en ella. A los efectos de asegurar un alto margen de ganancia, estimuló el surgimiento de pequeñas explotaciones, financiando parcialmente su organización productiva y capacitando a los productores en las técnicas del nuevo cultivo. De esa manera, renunciaba a la integración vertical de la actividad pero monopolizaba su transporte y establecía un sistema organizado de comercialización, convirtiéndose, en suma, en el sector dominante que condujo la direccionalidad del proceso productivo en el Alto Valle.

-Los mercados y la comercialización de la fruta

Resta analizar, por último, el destino final de la producción frutícola. Hacia mediados de la década de 1930 el ritmo de la misma comenzó a superar la capacidad de absorción del mercado interno y externo que hasta ese entonces era muy limitado, motivando una especial preocupación por la obtención de nuevos mercados. Ello se refleja, entre otras cosas, en el accionar de la Corporación Frutícola Argentina creada en 1935 con el principal objeto de incentivar la ampliación de la demanda externa. La misma, con sede en la Capital Federal, agrupó a los más representativos productores del país y a grandes firmas de comerciantes mayoristas -exportadoras e importadoras- como Elio Filomena, José Peluffo, Diego Piñeiro Pearson y Humberto Canale, todos ellos con una importante presencia en las distintas ramas de la actividad dentro y fuera del Alto Valle. Cabe destacar que los empresarios mencionados eran, además de muy importantes productores, propietarios de galpones de empaque en la región y de casas de comercio mayoristas y de exportación en Buenos Aires, siendo los únicos ejemplos localizados de integración vertical de la actividad para esta etapa. Resulta obvio que sólo los más grandes productores pudieron escapar al control comercializador de la AFD, aunque no así al pago de los fletes impuestos por el monopolio ferroviario. El pequeño productor, con menor capacidad de acumulación, no tuvo mayores alternativas para canalizar su producción sino a través de la empresa de capitales ingleses.

Hacia 1930, coincidentemente con la modernización del sistema de comercialización impuesto por la AFD, se inició la exportación de frutas frescas

procedentes de la región, siendo la pera en su variedad Williams el primer producto comercializado en los mercados externos -principalmente Inglaterra, Brasil y Francia y en ese orden de importancia-, situación que se mantuvo hasta 1936 en que la manzana comenzó su participación en el volumen exportado a Francia, Brasil y Suecia. Del total de ese volumen, 25.175.606 tn en 1936, el 80% estaba integrado por peras y uvas, en tanto que el 20% restante era cubierto por la manzana que debía competir con la importante exportación australiana a los mercados europeos. De ese 20%, el 75% lo constituían manzanas procedentes del Alto Valle de Río Negro, siendo del mismo origen el 72% de las peras exportadas. La uva, en tanto, reflejaba todavía el exclusivo monopolio exportador de la zona cuyana.[109]

Hacia 1935/36 se alcanzaron cifras récord en la exportación de frutas frescas ocupando Río Negro el primer puesto en volumen de producción nacional -seguida por Mendoza-,[110] cifras que continuaron incrementándose hasta el estallido del conflicto bélico mundial en 1939. En esos años, Argentina ya exportaba a un conjunto de 18 países europeos y a Brasil y EE.UU. en el continente americano.

El significativo aumento de la producción en función de la demanda externa acrecentó las preocupaciones por solucionar los problemas derivados de la deficiente industria frigorífica nacional, motivando intentos experimentales para la conservación de la fruta. Hacia 1938 no existían aún frigoríficos para preenfriado en las zonas de producción, situación que hasta donde hemos podido observar se mantuvo durante toda la etapa analizada. Sólo Buenos Aires contaba con algunos frigoríficos que poseían una capacidad de almacenamiento muy reducida (2.800.000 cajones tipo standard).[111] Tratando de captar parte del volumen exportado del área de Río Negro, se produjo sobre fines de la década de 1930 la habilitación del Puerto Galván en Bahía Blanca por el cual se realizó el primer embarque experimental de peras a Europa en 1938.[112] Simultáneamente a ello se le concedió a la Sociedad de Agentes Distribuidores de Frutas Argentinas la autorización para el funcionamiento

---

[109] Datos de elaboración propia sobre información estadística de la Memoria de la Dirección de Contralor de la Producción Frutícola, Mrio. de Agricultura de la Nación, 1936.

[110] Sirva como ejemplo el incremento producido en la exportación de peras, en tanto rubro principal en esta etapa, que de 3.700 cajones en 1931 llegó a 238.000 en 1935 (Revista de la CFA*,* Año II, Nº 19, julio 1936).

[111] *CFA,* Revista Oficial, Año IV, Nº 42, junio 1938.

[112] Diario *La Prensa,* 9/2/1938.

en dicho puerto del Frigorífico "Los Cuatreros".[113] De este modo se abriría para los productores valletanos una importante posibilidad de abaratar costos. Sin embargo, el puerto de Buenos Aires siguió concentrando hasta el fin de la etapa la producción para exportar, debido, sobre todo, a la política tarifaria de la empresa ferroviaria y al peso de la AFD.

Otro problema para la exportación lo constituía la exigua capacidad frigorífica de las compañías navieras, lo que imposibilitó en esos años el total aprovechamiento de la potencialidad ofrecida por los mercados del sur de los EE.UU. -luego de la habilitación del puerto de Nueva Orleans en 1936- y del Brasil. Estos mercados cobraron importancia cuando, por efecto del cierre del mercado europeo a causa de la guerra, la producción argentina se vio en la necesidad de acrecentar su colocación en los países americanos, a la vez que intensificar el consumo interno y el aprovechamiento industrial de la fruta sobrante (secaderos). Solucionado el conflicto y recuperados os mercados europeos, la exportación de manzanas y peras -principalmente las primeras- sufriría un notable incremento cuyo tratamiento excede los límites del presente trabajo.

Con referencia al rol del Estado nacional en el desenvolvimiento de la fruticultura regional, podemos afirmar que éste se limitó a brindar las facilidades necesarias para la intervención directa del capital británico. La única excepción la constituiría la firma de convenios bilaterales de comercialización y la creación en 1934 de la División de Contralor Oficial de la Producción Frutícola -elevada a la categoría de Dirección en 1936- que dependiente del Mrio. de Agricultura de la Nación abarcaba aspectos no cubiertos por la actividad privada, desde la vigilancia sanitaria de las plantaciones y el correcto empaque de la fruta hasta la inspección portuaria y la autorización de los embarques.[114] Este organismo, surgido a instancias de los agentes vinculados a la exportación, apuntaba a asegurar la calidad del producto en función de las exigencias del mercado externo. La creación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) durante el gobierno peronista no incluyó a la fruticultura por considerarla "cultivo especial". Por lo tanto, hasta 1948, el capital privado inglés, a través de la empresa del Ferrocarril del Sud y

[113] *CFA,* Revista Oficial, Año IV, Nº 49, marzo 1938.

[114] *CFA,* Revista Oficial, Año II, Nº 23, noviembre 1936.

sus subsidiarias, dominó la evolución de la fruticultura valletana en forma altamente significativa con respecto al capital privado nacional y a la acción desarrollada por el Estado.

Todo hace suponer que el capital británico captó gran parte de los excedentes producidos por la actividad, logrando la mayor capacidad de acumulación dentro del subsistema frutícola regional. Sin embargo, la sostenida expansión de los cultivos, el monopolio productivo de la zona y el predominio de las pequeñas chacras de hasta 10 ha, nos permiten inferir también la rentabilidad de estas explotaciones. A pesar del traspaso, sin duda significativo, de parte del valor generado a otros actores sociales como la AFD, los pequeños productores lograron una tasa de ganancia positiva que les posibilitó acceder a las nuevas tecnologías existentes en el mercado y entrar en un ciclo de acumulación con crecimiento, traducible en el grado de prosperidad que los caracterizara a lo largo de la etapa.[115]

En ese sentido, se observa en esos años una importante inversión del excedente en maquinarias (tractores, rastras de disco, equipos de pulverización mecánica, etc.), en la ampliación del proceso productivo y en bienes de consumo duradero, especialmente viviendas confortables y automóviles. En algunos casos, hemos detectado también la compra de otras chacras de dimensiones similares en el área. Tal como se reconoce en las fuentes periodísticas de la época, el pequeño productor frutícola se mostraba entonces en condiciones de tener una alta calidad de vida y cierta capacidad de reproducirse.

Cabe aclarar que este análisis referido a las primeras etapas de la actividad no significa considerar que el agotamiento de este modelo productivo haya implicado una alteración inmediata de las posibilidades de acumulación del pequeño productor del Alto Valle. Es más, su situación de prosperidad relativa se afianzó y extendió en los años subsiguientes en relación con la constante demanda, la escasa competencia y los buenos precios en los mercados externos, particularmente Brasil.[116] Sin embargo, puede adelantarse que a partir de la segunda posguerra se

---

[115] Durante la IV Conferencia Nacional de Fruticultura realizada en el año 1937 en el Alto Valle, se hace notar expresamente que "...5 ha de manzanos en esta región permiten a una familia vivir holgadamente y en sólido bienestar" (cit. en diario *La Nación*, 16/3/1937).

[116] Con relación a la creciente participación de Brasil en el volumen de exportaciones argentinas de peras y manzanas, pueden verse datos de Gabriel y Cía. S.A., en Series CORPOFRUT, números varios entre 1956 y 1989, Cipolletti, Río Negro.

habrían producido cambios estructurales en las relaciones de producción vigentes, que afectarían en el largo plazo las posibilidades de obtención de excedentes por parte de los pequeños productores. Efectivamente, sobre fines de la década del '40 se produjo la expansión de varias empresas de comercialización vinculadas a los grandes centros de distribución mayorista del país -Mercado de Abasto de la ciudad de Buenos Aires-.

Estas empresas iniciaron un importante proceso de capitalización en la década del '60 incorporando, a través de créditos subsidiados por el Estado, cambios tecnológicos en el procesamiento de la fruta post-cosecha (sistemas complejos de embalaje, acondicionamiento y red de frío). La aparición de fuertes competidores en el Hemisferio Sud, como Sudáfrica y Chile, impuso exigencias respecto a la calidad de las frutas que no pudieron ser afrontadas por gran parte de los pequeños productores, ya afectados por el incremento del costo de producción y la disminución del precio internacional de la fruta. En el afán de lograr costos competitivos, las empresas antes mencionadas agregaron la producción a sus funciones completando la integración vertical de la actividad. De esta manera, redujeron considerablemente los precios pagados a los productores independientes que fueron cediendo progresivamente sus excedentes al capital concentrado.[117] A estas condiciones estructurales se sumaron, sobre fines de la década del '70, cuestiones de política económica interna que provocaron una crisis generalizada de la fruticultura regional. Los pequeños productores independientes vieron así agudizarse su falta de rentabilidad, su descapitalización y el consecuente atraso tecnológico de sus explotaciones, llegando en la actualidad a niveles de estricta subsistencia o a desaparecer de la actividad.

De esta manera, en los últimos años, las grandes empresas comercializadoras, al integrar la actividad y pretender obtener altas tasas de ganancia pese a la crisis, disminuyeron los precios pagados al productor desconociendo la importancia y el rol de las pequeñas empresas en la reproducción

[117] Entre 1960 y 1980 la relación promedio entre el precio de exportación y el pagado al productor era de aproximadamente un 30%, o sea que el productor recibía por su producción un 30% de lo que recibía el exportador. Para el año 1980 recibió sólo un 18% (Tapatta (h),1982). Cabe aclarar que, en términos generales, esa estrategia concentradora que caracterizó alas grandes empresas frutícolas, produciendo un distanciamiento cada vez mayor con los productores independientes, fue una característica común a otras economías agrarias en América Latina como producto de la crisis y el proceso de ajuste de los años 1980 (López Cordovez.,1990 y García, 1981).

ampliada del capital y en la posibilidad de seguir obteniendo tales tasas de ganancia. Al afectarse al estrato fragmentado del capital invertido en la fruticultura, transformando a los pequeños productores familiares en minifundistas, no se hizo otra cosa que agudizar el deterioro en el conjunto de la actividad.

Por otra parte, la mano de obra, básicamente de carácter temporario en épocas de cosecha, desmonte, etc., ha sido históricamente de origen chileno y, más recientemente, boliviano. Obviamente, estos trabajadores han sufrido y sufren actualmente el evidente deterioro de la economía regional, optando, en algunos casos, por alquilar predios en pequeñas chacras que ya no son unidades productivas aptas para la fruticultura donde practican, como ya adelantáramos, horticultura familiar (Radonich, Ciarallo, Trpin, 2011).

-El Valle Medio

El denominado Valle Medio del río Negro está localizado en el departamento Avellaneda. Esta zona posee dos sectores de características productivas bien diferenciadas: un área irrigada, ubicada sobre la margen izquierda del río, donde se ha desarrollado una intensa actividad agrícola bajo riego, y un sector de secano destinado a la cría de ganado vacuno y lanar.

En este sector del Valle se ubican una serie de localidades que surgieron a lo largo del río Negro: Pomona, Lamarque y Luis Beltrán están dentro de la gran isla que conforma el río; Choele Choel, Darwin, Coronel Belisle y Chimpay, fuera de la misma. Con una superficie de alrededor de 1.700 km^2, se caracteriza por una producción básicamente hortícola y viñatera, junto a algunas explotaciones madereras, cerealeras y ganaderas (AA.VV, 1980:22). Desde las primeras campañas militares existió la certeza acerca de la posición estratégica del lugar, en especial de la gran isla, para el aprovisionamiento y localización de población, tanto como lo había sido anteriormente para las comunidades indígenas.

El primer asentamiento de población blanca en la isla se debió a la fundación en 1879 del campamento militar llamado Nicolás Avellaneda por el Coronel Conrado Villegas, que luego tomaría el nombre de **Choele Choel,** derivado del que ya usaban los indígenas para el lugar, que privilegiaban como lugar de descanso y

recuperación de los animales que trasladaban desde la pampa húmeda hasta la cordillera.[118]

Pueblo Avellaneda (Choele Choel)

Fuente: Imagen extraída de RODRIGUEZ, Fermín. “Estanislao S. Zeballos: un desierto para la nación”. En BIRKBECK, University of London. “Relics and Selves”. <http://www.rionegro.com.ar/sociedad/nacia-un-pueblo-AURN_1424774>, reproducida en (http://genoma.cfi.org.ar/Enciclopedia/Evento?eventoId=32076)

[118] Según Manuel José Olascoaga, Secretario de Redacción del ejército de Roca, luego primer gobernador del Territorio Nacional de Neuquén, la palabra Choele Choel habría surgido de una deformación del nombre indígena Cholov Chel -colgajos de cáscaras de árbol-, característica de las plantas de la isla deformadas por las inundaciones (Olascoaga Manuel J., 1880, *Estudio Topográfico de La Pampa y Río Negro*, cit. en Palacio, 1980:200)

La exacta ubicación inicial de la localidad es dudosa debido a las frecuentes inundaciones que producían las crecientes del río Negro, hasta que se definió su localización actual en el año 1882 en campos previamente ocupados por Alejandro Arze, un joven estanciero porteño que se ubicó primero en estas tierras criando vacunos y yeguarizos e instalándose posteriormente en Neuquén (Palacio, 1880:197)

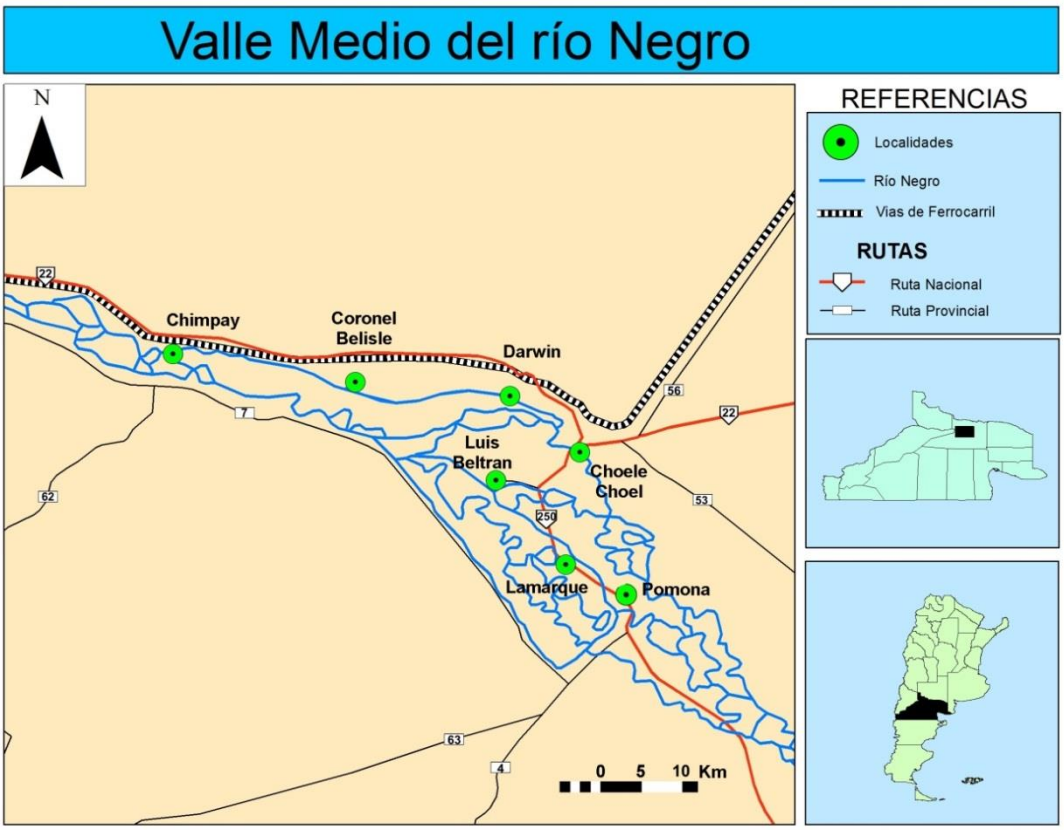

Fuente: Pérez, Germán, 2013 (reproducido en Ciarallo y Trpin, 2013:9)

Recuérdese que la isla había sido inicialmente propiedad de Juan Manuel de Rosas, quien la había recibido siendo gobernador de la provincia de Buenos Aires, como premio por la campaña militar contra las sociedades indígenas realizada en el año 1833. Cuando Rosas la cambió por tierras en la pampa húmeda, la superficie de la isla pasó a ser fiscal, destinándose a la instalación de "pueblos, colonias y campamento", lo cual permite explicar los primeros repartos de tierras en condiciones de "ocupación provisoria" entre oficiales del mismo Ejército nacional -Belisle, Mansilla, entre otros- (Fulvi, 1880:82). Pese a que en 1892 el gobierno nacional había establecido su condición de "colonia agrícola-pastoril", el gobernador

del entonces Territorio Nacional de Río Negro, Gral. Féliz Benavídez, decidió en el mismo año transformarla en un Haras, aprovechando sus pasturas para la crianza y engorde de caballos del Ejército. A esos fines, ordenó la realización de un censo que arrojó un total de 346 habitantes que ocupaban las dos terceras partes de la isla con significativas cantidades de ovinos, vacunos y yeguarizos, a la vez que acusaba a los jefes militares de la zona, especialmente al Cnel. Belisle, de abusar de su situación de privilegio. Finalmente, cerrando esta primera etapa, se dispuso en 1896 el desalojo de los habitantes de la isla (Fulvi, 1880:82)

Dos años más tarde, en 1898, el nuevo gobernador rionegrino, José Eugenio Tello, hizo de la isla de Choele Choel el centro del desarrollo agrícola-ganadero del Valle Medio. Incluso la capital del territorio se trasladó a ese lugar cuando la gran inundación de 1899 destruyó varias localidades rionegrinas, entre ellas Viedma.

Inundación de Viedma en 1899

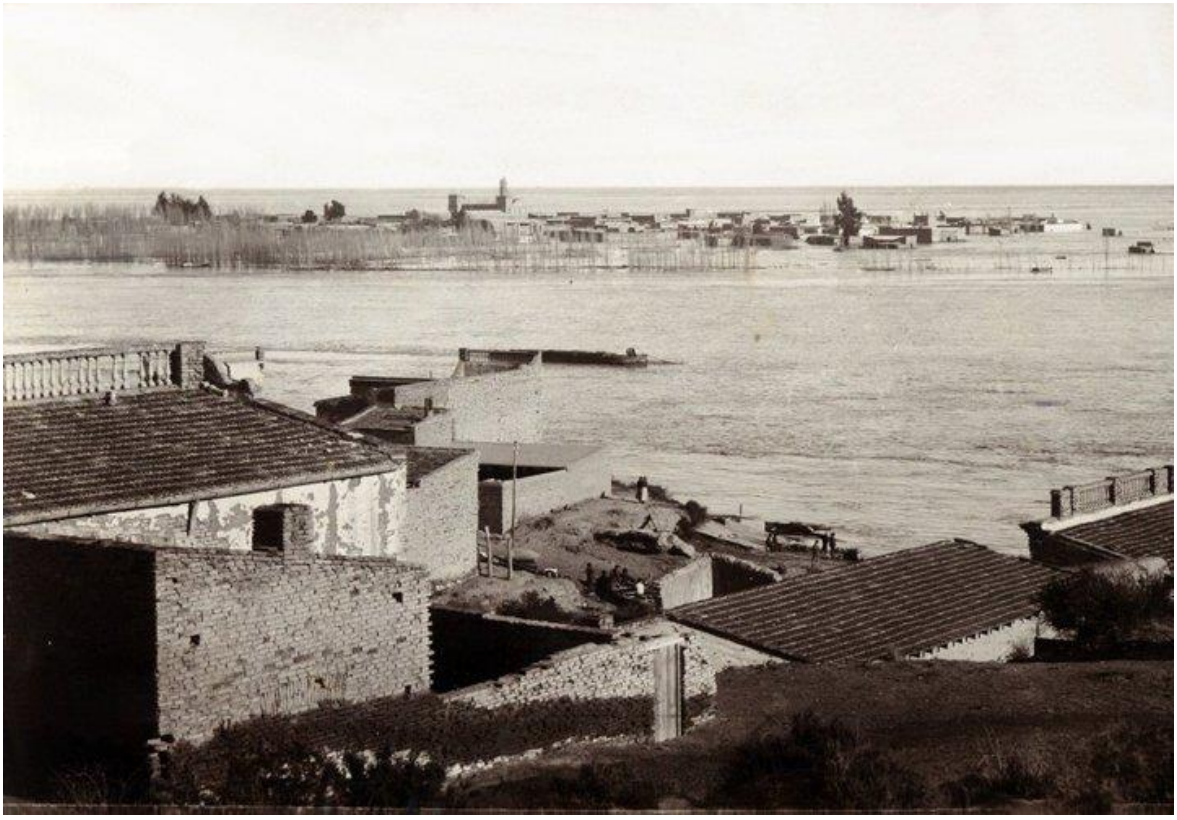

Fuente: Inundación de Viedma vista desde Patagones. Gentileza del Archivo Salesiano. Sede Bahía Blanca. Vieytes 150. Fondo fotográfico Casa Viedma

En ese mismo año, el Ferrocarril Sud llegaba a la zona, mientras que todavía funcionaba el transporte fluvial a cargo de la Escuadrilla del Río Negro. La isla, por entonces casi sin pobladores, se posicionó nuevamente como "colonia agrícola", procediéndose en 1900 a la delineación de una nueva planta urbana en una zona alta y llana a salvo de las inundaciones,-inicialmente llamada "Pueblo Nuevo de la Colonia Choele Choel"- **Lamarque** desde 1942 en homenaje a Facundo Lamarque, ex Juez Letrado del Territorio Nacional de Río Negro-, epicentro de la producción tomatera provincial que dio lugar a la instalación de varios establecimientos industriales para su procesamiento. A ello se sumó la producción de manzanas peras y frutas de carozo.[119]

Nuevas familias procedentes de distintos sitios empezaron a radicarse en la isla, entre ellas un grupo importante de galeses provenientes de Chubut, a quienes Tello ofreció cien chacras de 100 hectáreas cada una. Pronto surgió un nuevo pueblo, conocido inicialmente como "Villa Galense", aunque su nombre oficial fue el de Fray Luis Beltrán, acortado luego a **Luis Beltrán** (Fulvi, 1980:84-85).[120] Recién en 1933 surgiría el tercer y último asentamiento urbano de la isla, Pomona -antes conocido como "Paso Peñalva"- en tierras cedidas por el Ing. Rodolfo Rosauer, propietario del lugar.[121]

Las propias familias galesas, a quienes Tello consiguió un aporte de $50.000 del Estado nacional, quedaron a cargo de la construcción del canal de riego, indispensable para el desarrollo agrícola del lugar, inaugurado en 1903. Sucesivos informes de los Inspectores de la Dirección General de Tierras de 1905 y 1909, daban cuenta del notable aumento de población de la isla, sobre todo en las áreas costeras que permitían la cría de ganado y el cultivo de alfalfa, aunque no todavía

---

[119] En Lamarque, un circuito turístico da a conocer la historia y cultura del pueblo. Se brinda información de los personajes ilustres nativos de la localidad, como Rodolfo Walsh y Noel Berthe, se recorren las chacras y se visita el museo (https://www.rionegro.com.ar/voy/siete-pueblos-y-siete-destinos-para-visitar-en-valle-medio-KL5872419).

[120] Luis Beltrán invita al visitante a recorrer el "Camino del Agua". Se trata de una visita guiada en la que se muestran las chacras y bodegas. Se llega a la bocatoma, al partidor y al sifón en el que el agua del canal pasa por debajo del río. También se puede visitar la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, dónde se alojaban los pupilos de los salecianos (https://www.rionegro.com.ar/voy/siete-pueblos-y-siete-destinos-para-visitar-en-valle-medio-KL5872419)

[121] En Pomona está el Parque San Martín y Paso Peñalva, emblema de la reserva natural que se ubica sobre la costa del Brazo Sur del río Negro, con un paisaje muy apreciado por locales y visitantes (https://www.rionegro.com.ar/voy/siete-pueblos-y-siete-destinos-para-visitar-en-valle-medio-KL5872419).

en la dimensión de la explotación agrícola esperada, de hecho solo desarrollada en las chacras de los colonos galeses destinadas a la horticultura, dado que el único canal de riego por entonces existente se volvía insuficiente.

El decreto de 1908, ya mencionado en el caso del Alto Valle, que disminuía el costo de la tierra con la condición hacerse cargo de las obras de riego, motivó la creación de la "Cooperativa de Irrigación Choele Choel", constituida mayormente por personas influyentes de Buenos Aires que terminaron obteniendo 30.000 hectáreas en la isla con meros fines especulativos, sin ocuparse seriamente de mejorar las carencias de riego. Numerosas superficies fueron puestas a nombres de testaferros y ocupadas por pobladores de bajos recursos en calidad de "puesteros", tal y como denuncian permanentemente los Inspectores de Tierras.

Las deficiencias del riego siguieron por años marcando el derrotero económico del lugar. Numerosos estudios y proyectos se elaboraron en los años siguientes por gobiernos de los más disímiles signos políticos, sin concreciones ni resolución alguna. Entre tanto, las primeras Comisiones de Fomento surgieron desde comienzos del siglo XX en las distintas localidades, aunque recién en 1930 se instaló legalmente el primer gobierno municipal elegido por el voto popular en la localidad de Choele Choel, que lentamente comenzó a llevar la delantera en la instalación de algunos servicios indispensables -salud, educación, comercios, biblioteca popular, etc.- (Fulvi, 1980:91-92).

Los años 1940 marcaron el inicio de una etapa de mayor crecimiento de la zona merced al accionar de la empresa nacional de Agua y Energía Eléctrica, que se hizo cargo de la construcción de las obras de riego necesarias y de la usina instalada en el área de Pomona, ambas concluidas en la décadas de 1950 y 60, lo cual valorizó notablemente el precio de las tierras. No obstante, una medida del gobierno nacional -la ley 14.272 de octubre de 1953- de "Expropiación Agrícola de Río Negro", declaró "de utilidad pública con fines de colonización y susceptibles de expropiación todas las tierras rurales ubicadas en la gobernación de Río Negro", afectando a las áreas de Choele Choel, General Conesa, Frías y Valle de Viedma. Aún cuando se preveía un plan de colonización integral para adjudicar las parcelas con apoyo financiero del Banco de la Nación Argentina, la falta de agilidad en la aplicación de las medidas y el cambio de la situación política luego del derrocamiento del gobierno peronista, provocaron no poca zozobra en la población afincada en esas zonas, cuya situación legal no estaba definida. Una vez

provincializado el territorio se abogó por la derogación de esta ley y la transferencia de los derechos y acciones al gobierno rionegrino, creándose una "Comisión Asesora Honoraria para la desafectación de las Tierras". Finalmente, en diciembre de 1960, se dio marcha atrás con la medida, pero el tiempo transcurrido con tales indefiniciones había ya afectado seriamente el desarrollo socio-económico del lugar (Fulvi, 1980:92-93), pese al incipiente desarrollo vitivinícola y tomatero que ya caracterizaba al área.

En 1970, la creación del "Ente de Desarrollo del Valle Medio" permitió augurar un futuro promisorio. La búsqueda de medidas para dotar a la región de una solución integral a los problemas que históricamente arrastraba, tanto en lo que hacía a su desarrollo socioeconómico como a a la dotación de infraestructura y servicios, entre otras serias carencias. Una completa planificación volcada en tres volúmenes daba cuenta de las reales posibilidades de desarrollo que poseía la región, No obstante, en muchos aspectos, como sucede frecuentemente en el país, los proyectos se quedaron más en el diagnóstico que en la concreción. Cabe mencionar que en Choele Choel está la Reserva Natural Isla 92, con más de 30 hectáreas costeando el Río Negro, donde se han desarrollado sectores de uso recreativo y de conservación estricta. También hay espacios para practicar diversos deportes y un camping municipal, con todos los servicios.

Fuera de la isla, como ya adelantáramos, se encuentra la localidad de Coronel Belisle, que como muchos otros pueblos de la región lleva el nombre de un oficial vinculado a las campañas militares contra las comunidades indígenas. Ubicada en la margen izquierda del río Negro, esta localidad surgió hacia fines del siglo XIX como producto del tendido de la línea férrea que por entonces uniría Bahía Blanca con las actuales localidades de Cipollettí y Neuquén. Pero sus antecedentes históricos son más complejos. En esa zona, próxima a Choele Choel, el propio Belisle, como jefe militar del área, solicitó al gobierno en 1885 los campos que decía ocupar desde 1879 (alrededor de 1.472 hectáreas), instalando allí el imponente casco de su establecimiento agrícola-ganadero "San Pablo", más conocido como "Fortín Belisle", cuya construcción concluyera en 1888. Las fechas no son casuales, pocos años antes, en 1884 y 1885, respectivamente, dos importantes caciques, Namuncurça y Sayhueque, con sus capitanejos e indios de lanza, se habían rendido frente a las tropas nacionales, con lo cual se dio por terminada la guerra de despojo

y usurpación de las tierras otrora ocupadas por las comunidades indígenas (Fulvi, 1880:171).

Los campos de Belisle se incrementaron con el tiempo, logrando la posesión de 6.182 ha destinadas a la crianza de vacunos y yeguarizos de raza y a cultivos de alfalfa. El militar alternó hasta 1895 su residencia en la zona con breves estancias en Buenos Aires, instalándose desde esa fecha en esta última ciudad donde falleció en 1906. Pese a los dos intentos legales, en 1970 y 1975, de expropiar la residencia de Belisle y el importante bosque que la rodea, que aún perdura en el lugar, para destinarla a museo y parque público de recreación, ésta siguió siendo de propiedad particular (Fulvi, 1880:171)

Casco de la Estancia "San Pablo", residencia del Cnel. Belisle.

Fuente: Imagen extraída de (http://www.isla92.com.ar/2011/04/coronel-belisle-el-fortin.html), reproducida en (http://genoma.cfi.org.ar/Enciclopedia/Evento?eventoId=32077-)

La localidad de Chimpay, en la costa del río Negro, fue el lugar de nacimiento de Ceferino Namuncurá, hijo del cacique Manuel Namuncurá, en el año 1886. Es conocida la vida de este niño que fuera desde muy joven instruido en la doctrina cristiana a través de los salesianos instalados en el lugar y luego llevado a Italia, donde murió a la corta edad de de 19 años. Los restos de Ceferino fueron

repatriados en 1924 y se encuentran en la capilla de Fortín Mercedes en la provincia de Buenos Aires. Aunque el hoy beato no está sepultado en el lugar, el turismo religioso es característico en la localidad de Chimpay, que exhibe una gran estatua de Ceferino en madera de lengua, realizada por el artista Juan Sánchez, y cuenta con un templo del "Cristo de la Tierra y de la Vida", único en su arquitectura, que simula un toldo mapuche. Este pequeño pueblo, cuya jurisdicción también alcanza a Chelforó y La Japonesa, cuenta con más de 10.000 hectáreas sistematizadas y con riego que permitieron el surgimiento de aserraderos, bodegas, galpones de empaque y plantas procesadoras de la producción frutihortícola del lugar.

El pueblo de Darwin, que lleva el apellido del naturalista inglés Charles Darwin, padre del evolucionismo y autor de "El origen de las especies" en 1859, quien llegó a recorrer las costas de la Patagonia austral a bordo del "Beagle", invoca su pasado ferroviario y lo destaca en su historia. Como la mayoría de los pueblos del valle, nació a la vera del ferrocarril y ha hecho de ese pasado parte de sus atractivos. De hecho, cuenta con un Museo con muestras de piezas ferroviarias, trenes y una sala de odontología completa donde las familias de los ex-ferroviarios eran atendidos, así como partes únicas de la vieja estación y de los bares y almacenes de ramos generales de la época. La estación, que originariamente se llamó Choele Choel, se inauguró en 1898, pero el Ferrocarril Británico decidió llamarla Darwin en 1908 y así pasó a denominarse también el creciente caserío que la rodeaba (AA.VV, 1980:195), más tarde reubicado en tierras cedidas por la Sociedad La Plata Ruca Malen SRL en el sector norte de la ruta nacional 22, a solo 10 km de Choele Choel. Como en el resto del Valle Medio, en la zona de influencia de esta pequeña localidad se practica la ganadería, la horticultura y la fruticultura.

-El Valle Inferior

El denominado Valle Inferior del río Negro, también conocido como Valle de Viedma, se extiende desde el paraje conocido como Primera Angostura, cercano a la localidad de Guardia Mitre (a 103 km de Viedma), hasta las cercanías del balneario El Cóndor (sobre la desembocadura del río en el Mar Argentino), a lo largo de unos 100 km. A su vez, el ancho, definido por la margen sur del río y una elevación natural conocida como barda o cuchilla, oscila en los 8 km, conformando un área de alrededor de 80.000 hectáreas (di Nardo, 2004: 4). De hecho, se encuentra integrado por tierras pertenecientes al sur del Partido de Patagones en la

provincia de Buenos Aires y al Departamento Alsina de la provincia de Río Negro, siendo un espacio de transición entre las fértiles llanuras pampeanas y las áridas mesetas patagónicas (Rey, 1987:24)

Valle Inferior del río Negro

Fuente: di Nardo (2004:7)

En el Valle Inferior del río Negro, como ya se ha señalado, existían poblamientos diversos, incluso de origen europeo, con anterioridad a las campañas militares de los años 1879-1885, dando lugar a la presencia previa de importantes grupos familiares y económicos. Sin embargo, la antigua capital de la Gobernación de la Patagonia, ahora capital del Territorio Nacional de Río Negro, y sus zonas adyacentes, no registraban todavía, hacia 1895, un incremento importante de su población ni de sus planteles ganaderos (Fulvi, 2007). Esto puede deberse, según el autor antes citado, a que la tenencia y propiedad de la tierra estuvo muchas veces en manos de los nuevos burócratas, políticos, militares surgidos a partir de la ley de creación de los Territorios Nacionales y del consiguiente reparto de las mismas por Ley 1552 de Derechos Posesorios, que permitió el acceso a 300.000 hectáreas, la mayoría de las cuales estaban ubicadas en las cercanías de Viedma (Fulvi, 2007), casi todas adquiridas con fines más especulativos que productivos. Los más recientes avances de Marta Ruffini (2000 y 2006) permiten sumar a ello que la mayoría de los "nuevos ocupantes" no eran necesariamente foráneos, sino apellidos conocidos en la zona, Rial, Iribarne, Crespo, Ibáñez, García, entre otros, a quienes

se les habrían concedidos mayores superficies que las que permitía la misma ley (máximo de 3 leguas). Ambas realidades se habrían hecho presentes en el Valle Inferior del río Negro, donde efectivamente aparecen apellidos de personas con recursos ya afincadas en el lugar, a los que se suman estancieros y comerciantes de la provincia de Buenos Aires y de la capital federal que aprovechaban las buenas condiciones existentes para hacerse de propiedades en las cercanías de la nueva capital de territorio.

En el año 1883 se realizó una primera mensura general donde se concedió el título a algunos de esos antiguos pobladores (Juan y Guillermo Iribarne, José Rial, Tomás Calvo, Pablo Morón, entre otros), lo cual consolida la conformación de una elite local (Winderbaum y Vega, 2017). En 1884 y 1888 se realizaron nuevas mensuras donde se repiten los apellidos de los ocupantes anteriores y se suman otros, muchos de ellos emparentados entre sí. Juan y Celedonio Iribarne y Luciano Greloni, son nombres reiterados en estas adquisiciones de los grupos locales de poder. En tanto que Pedro Claypole, con 7.500 ha, que aparece lindando con un lote de su mujer, Julia Obligado de Claypole, son ajenos al lugar (Winderbaum y Vega, 2017). También lo son varios oficiales del Ejército que habían obtenido tierras por la Ley de Premios Militares y/o comprado las mismas a soldados de menor graduación, como Napoleón Uriburu, Álvaro Barros y Sócrates Anaya, entre otros. Entre los compradores por la Ley del Empréstito que financió la campaña militar se encuentran también miembros de la destacada familia porteña Devoto (Barbero, 2009).

En 1895 se realizó el primer remate de tierras en el lugar, donde, confirmando la tesis de Fulvi, aparecen importantes apellidos de miembros de la oligarquía argentina, casi siempre porteños o bonaerenses ajenos al lugar, como Demarchi, Lynch. Arce, Estrada y Sáenz Valiente, entre otros (Winderbaum y Vega, 2017). Llama la atención en este caso, que, en contra de lo sostenido por la Ley de Remate Público de 1882 antes mencionada, que sólo permitía la adquisición de superficies de escasas dimensiones en tierras de "pan llevar", o sea aptas para la agricultura, como sería el caso del Valle Inferior del río Negro, las superficies adjudicadas alcanzan en muchos casos las 10.000 hectáreas, superándolas algunas veces llegando a las 20 y 30.000 hectáreas (Maida de Minolfi et al, 1980). Como en casi todos estos casos, estas tierras nunca se pusieron en producción.

Otros compradores llegados a Carmen de Patagones a finales del siglo XIX y dedicados al comercio de frutos del lugar, se suman a la elite de adquirentes locales, como los hermanos Sassemberg y Alfredo Bohres. La familia Sassemberg expandió sus casas comerciales a diversas localidades rionegrinas como Viedma, General Conesa, Valcheta y San Antonio Oeste, constituyendo dos estancias a corta distancia de la capital rionegrina. y constituyendo, más adelante, una de las primeras barracas en el cada vez más pujante puerto de San Antonio Oeste. Muchos de estos comerciantes/terratenientes afincados en la zona, tendrían, como es obvio, destacadas funciones políticas, como es el caso de la familia Contín (Ruffini y Varela, 93)

Un segundo remate de tierras se realizó en el Valle Inferior de Río Negro en 1906, aunque con superficies mucho menores y más próximas a las 2.500 hectáreas que permitía la ley, seguramente porque ya estaba en vigencia la nueva ley general de Tierras de 1903 que pretendía corregir los abusos anteriores. Nuevamente se repiten apellidos como Hirsch y Devoto, entre otros, fuertemente vinculados al poder nacional.

También la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales, que trataremos más adelante como parte del proyecto del Ministro Ezequiel Ramos Mexía, que intentó en 1908 apuntalar el desarrollo patagónico mediante la participación del Estado en la construcción de ferrocarriles y en la distribución de la tierra en pequeñas superficies para evitar el latifundio, permitió a Casimiro Gómez, el talabartero más importante de Buenos Aires, propietario de otras tierras en la Patagonia y en distintas provincias del país, adquirir poco más de 1.600 hectáreas cercanas a Viedma (Blanco, 2009).

Winderbaum y Vega (2017), cuya investigación seguimos especialmente en este punto, concluyen en su trabajo la existencia de:

> *Tres momentos en la apropiación inicial de las tierras del Valle Inferior del Río Negro y su zona de influencia después de la campaña militar de 1879:*
>
> *-Un primer momento de "desorden inicial" (1879–1883) en que las legislaciones de tierras dictadas por el estado nacional se superpusieron con numerosas situaciones de hecho originadas en el antiguo poblamiento de la zona de Viedma y alrededores [...] Sólo algunos de los "ocupantes" que*

encontramos en el mapa de 1865 conservan sus tierras al momento de la aplicación de las leyes posteriores.

-Una segunda etapa (1883–1895) en la que se consolida el ordenamiento territorial y la elite local se apropia de una importante cantidad de tierras, en gran medida por la aplicación de la Ley de Derechos Posesorios, tan cuestionada como los dos informes que surgieron de la Comisión designada para investigar su dudosa aplicación. Al mismo tiempo, importantes figuras militares reciben tierras en la zona por aplicación de la Ley de Premios Militares (mensuras de 1888), las que en su mayor parte serían enajenadas con posterioridad.

-Una tercera etapa, (1895-1910) en la que nuevos empresarios se incorporan a la elite local estableciéndose en la zona (Sassemberg, Contín), y también sectores pertenecientes a la oligarquía gobernante a nivel nacional compran tierras en los remates de 1895, 1906 y 1910 (Winderbaum y Vega, 2017)

En cuanto a las actividades económicas predominantes en el área cabe mencionar, en primer lugar, a la ganadería ovina para explotación de lana, la cual se exportaba sucia, sin ningún valor agregado, hasta la década de 1960. Las superficies originales, transversales al río, se fueron parcelando en el transcurso del tiempo por sucesivas divisiones, con una escasa producción de cereales, frutas y hortalizas. Las unidades más extensas, en cambio, se ubicaban en la meseta, pero la salinidad de las aguas impedía una producción más importante, en tanto que los terratenientes parecían más preocupados por incrementar sus propiedades que por ponerlas en efectiva producción. De esa manera, la capital rionegrina, Viedma, se convirtió en una ciudad administrativa con escasos recursos productivos. Patagones, en cambio, tenía un perfil más consolidado, propiciado por su condición de puerto fluvial -por entonces y hasta 1910, los vapores de la Escuadrilla del Río Negro todavía surcaban el cauce del río- y marítimo (Rey, 1987: 220-202). La llegada del ferrocarril en 1922, abrió asimismo a Patagones la posibilidad de potencias la producción triguera de su área de influencia en el sur de la provincia de Buenos Aires. Confirmando la diferencia entre ambas ciudades, el censo de 1914 arrojaba 5.341 habitantes en la población del Carmen, mientras que en Viedma apenas alcanzaban los 2.596 (Rey, 1987:206). No obstante ello, ambas localidades

tuvieron un rol cultural muy significativo, ya fuera por obra de los salesianos y sus escuelas, como de los liberales anticatólicos, en tanto grupos permanentemente enfrentados tal y como se desprende en la prensa regional.[122]

Finalmente, en 1928, se construyeron las defensas en el río para impedir las inundaciones, taponando el ingreso de agua a la laguna El Juncal y sentando las bases para la futura irrigación del Valle Inferior, pero la crisis de los años 1929/30, dio por tierra con estos proyectos. Simultáneamente, se erigía el ingenio San Lorenzo en Gral. Conesa para el procesamiento de la remolacha azucarera, también fracasado años después, tal y como veremos más adelante. En el año 1930 se construyó el camino a La Boca, el incipiente balneario que ya contaba con algunos caseríos y muchas dificultades derivadas de su ubicación en tierras pertenecientes a la estancia El Cóndor. Un año después concluyó la construcción del puente ferrocarretero basculante (para el paso de los barcos, que pronto cesó por el decaimiento de la actividad marítima de Patagones). No obstante, el puente permitió unir por ferrocarril Buenos Aires con Bariloche vía San Antonio Oeste. De esa manera se reemplazó el viejo servicio de balsa y el vínculo entre las ciudades de ambas márgenes del río se profundizó notablemente (AA.VV., 1987:210).

Poco a poco, el crecimiento demográfico de Viedma fue acentuándose, alcanzando en el censo de 1947 los 4.638 habitantes, mientras Patagones mostraba un evidente estancamiento: 4.423 pobladores. Evidentemente, la instalación de oficinas y dependencia públicas favoreció tal crecimiento, acentuado especialmente durante las décadas de 1930, en la etapa del gobernador Pagano, y 1940, con los gobiernos peronistas a nivel nacional. Obviamente, ello se profundizaría a partir de la provincialización del antiguo Territorio Nacional de Río Negro. En este mismo período, en 1951, comenzó a construirse el canal principal de riego que tendría gran importancia para las posibilidades productivas del Valle Inferior, que no fueron interrumpidas luego del golpe de estado de 1955 (AA.VV., 1987:212-213 y 221) El propio ex-gobernador Pagano, cuya gestión es muy reconocida pese haberse desarrollado en la llamada "década infame" de 1930, adquirió una superficie de

[122] Recuérdese que le peródico *La Nueva Era* de Patagones era propiedad de los librepensadores, en tanto que "Flores del Campo" era editado por los salecianos. Los enfrentamientos entre ambos grupos llegaron incluso a la violencia física (Rey, 1987:2017).

alrededor de 5.000 hectáreas para explotación agrícola y ganadera, instalando el primer silo en la región (AA.VV., 1987:224)

Paralelamente, la vida política en Viedma se iba complejizando mientras surgían diferentes fuerzas políticas, siendo la más representativa la Unión Cívica Radical, que fue formando dirigentes siempre opuestos al peronismo. La separación entre Frondizi y Balbín tendría importantes efectos en Viedma. La Unión Cívica Intransigente -UCRI- daría a la provincia su primer gobernador constitucional, el Dr. Edgardo Castello, así como el senador Dr. José María Guido y otros importantes dirigentes nacionales y provinciales. Viedma se fortaleció como capital administrativa con la Convención Constituyente de 1957 y durante la gestión Castello, logrando imponerse a la dirigencia de la Unión Cívica Radical del Pueblo, cuyas más importantes fuerzas estaban en la localidad de General Roca, en el Alto Valle rionegrino, donde sin duda estaba radicado el poder económico provincial, según se desarrollará más adelante.

7.5. En las márgenes del Colorado

Los asentamientos poblacionales en ambas márgenes del río Colorado coinciden con los diferentes "pasos", o sectores fácilmente vadeables del río, muy utilizados desde antiguo por las sociedades indígenas. Desde la creación del Territorio Nacional de Río Negro en 1884, comienzan a instalarse de manera más estable algunos ganaderos. y almacenes de campaña, aprovechando sus excelentes campos de pastura. Entre estas localizaciones, se distingue el paraje conocido como Buena Parada, Esto motiva que, dos años después, se instale allí una comisaría y, en 1888, el primer Juez de Paz (AA.VV., 1980:222). En 1901, Buena Parada se convierte en cabecera del departamento Adolfo Alsina.

Mientras tanto, sobre fines del siglo XIX, avanza el tendido de la línea del Ferrocarril Sud y la estación, que llevará el nombre de Río Colorado, se instala en un sector más alto y protegido de las crecientes. En sus cercanías surge un nuevo agrupamiento poblacional, que en principio sería reconocido como "Burnichon",

dado el apellido de los dueños del lugar, que subdividen y venden solares a la vez que donan al gobierno algunos terrenos para oficinas públicas.[123]

> *"Casi simultáneamente surge la iniciativa de formar otro pueblo en las inmediaciones de la estación Río Colorado del F. C. Sud, habilitada para el transporte de cargas y pasajeros el 13 de septiembre de 1897. Por razones topográficas la misma no puede ser construida al oeste de Buena Parada (como se proyectó en un principio), porque el declive de la barda norte no permite la detención de los trenes en la margen opuesta. Se emplaza, pues, a dos kilómetros de distancia aproximadamente, quedando así alejada del agrupamiento humano. El ferrocarril, [...] pronto se convierte en nucleador de poblaciones en sus estaciones cabeceras: una de ellas Río Colorado.*
>
> *El nuevo asentamiento se emplaza en terrenos donados por la familia Burnichon y poco a poco comienza a desarrollarse y crecer al punto que, en 1911, el censo nacional demuestra que la población de éste dobla a la de Buena Parada. Con el tiempo, Buena Parada desaparece como nucleamiento urbano y el primitivo pueblo Burnichon pierde su nombre y adquiere el de su estación, Río Colorado, que absorbe la hegemonía del distrito, hecho que se manifiesta aún más con el traslado de las autoridades después de la inundación"* (Pulita, 1971)

En 1901, al producirse las elecciones municipales, ambas localidades -una como cabecera departamental (Buena Parada) y otra como centro del poder económico (Burnichon)- entran en una fuerte disputa política, dando lugar a sucesivas elecciones anuladas por supuestos fraudes. Dos años después se produce un singular acontecimiento institucional, que deriva en el asalto a la Municipalidad y Juzgado de Paz de Nueva Parada, la expulsión de sus empleados y el secuestro y quema de toda la documentación allí existente. Este grave hecho determina el encarcelamiento de 30 personas de la localidad y la suspensión temporal de la Comisión Municipal, que será reemplazada por Comisiones de

[123] Los hermanos Eugenio y Jorge Burnichon, de una reconocida familia ganadera de Buenos Aires, habían comprado en la zona 625 hectáreas adyacentes a la estación ferroviaria, lo cual les permitió concretar un excelente negocio inmobiliario (AA.VV., 1920:222)

Fomento hasta que recién en 1912 se vuelve a convocar a elecciones municipales. Tres años después, a principios de 1915, una devastadora inundación produjo innumerables pérdidas de bienes materiales y la localidad quedó totalmente destruida. Como consecuencias de esta tragedia, los pobladores y autoridades se trasladaron a Burnichon, que finalmente tomó el nombre de la importante estación ferroviaria: **Río Colorado** (AA.VV., 1980: 222-23).[124]

El 20 de octubre de 1915, al reorganizarse la división administrativa del Territorio de Río Negro, el distrito Adolfo Alsina pasó a constituir un nuevo departamento que lleva el nombre de un accidente geográfico: la sierra de Pichi Mahuida, siendo su cabecera la localidad de Río Colorado. Esta ciudad se encuentra ubicada en el noreste de la provincia de Río Negro, en la margen sur del curso de agua que le da su nombre, en el km 857 de la Ruta Nacional Nº 22.

Se trata de un área de excelentes condiciones agropecuarias, con intensa producción de vinos en reconocidas bodegas -hoy desaparecidas-,[125] pomáceas (manzanas y peras) y frutas de carozo, particularmente acentuada en las colonias Juliá y Echarren y Reig. Ello ha dado lugar históricamente a la aparición de importantes bodegas, plantas productoras de jugos de frutas, frigoríficos y aserraderos para la fabricación de envases. Asimismo, el departamento Pichi Mahuida tiene más de un millón y medio de hectáreas destinadas a la ganadería (vacuna y ovina), ocupando el primer lugar en cuanto a producción bovina se refiere en la provincia de Río Negro (AA.VV., 1980:224).

---

[124] AHPRN, Alicia Pulitta "Río Colorado: 103 años desde que el agua obligó a mudarse", en periódico *La Región*, reproducido en diario *Río Negro,* Gral. Roca, 26/4/2018, p. 19.

[125] A 20 kilómetros al oeste de Río Colorado, la Compañía Inmobiliaria Candelaria Fouillerac de Duhau compró a Bordelois el 31 de mayo de 1909, alrededor de 7.000 hectáreas sobre la margen derecha del río. En 1911 Hicieron los desmontes y plantaron viñas de cepas francesas dando origen al establecimiento Bodega y Viñedos Lutecia, famosos en la zona por su calidad. A mediados de la década del 70 el establecimiento dejó de funcionar (Tanos, Jorge, "Río Colorado tuvo su tiempo de uva y vinos". Diario *Río Negro.* Sección Sociedad. [En línea]. <http://www.rionegro.com.ar/sociedad/rio-colorado-tuvo-su-tiempo-de-uva-y-vinos-CYRN_8124130>, reproducido en (http://genoma.cfi.org.ar/)

7.6. Gral. Conesa y la remolacha azucarera[126]

Desde mediados del siglo XIX se advirtieron en la Argentina las aptitudes de diferentes zonas del país para el desarrollo extensivo de la remolacha azucarera, por entonces muy explotada en Europa. Pero, pese a algunas iniciativas localizadas, su cultivo no prosperó. Recién a finales de la década de 1920 se concretaron dos emprendimientos fabriles, uno en San Juan y otro en Río Negro. Se trata, en el último caso, de la iniciativa de la S.A. "Compañía Industrial y Agrícola San Lorenzo Ltda.", una empresa privada que instaló su ingenio en San Lorenzo, a 15 km de la localidad rionegrina de General Conesa, encendiendo sus calderas en mayo de 1929.

Ubicación del Ingenio San Lorenzo

Fuente: http://www.argentour.com/es/mapa/ciudad/general_conesa_rio_negro.php

La S.A. "Compañía Industrial y Agrícola San Lorenzo Ltda." (en adelante CIASL) fue fundada en 1927. Tan solo dos años después, el ingenio dio su primera hornada de azúcar. Fue uno de los emprendimientos agroindustriales más importantes de la Patagonia y en su rubro específico –el azúcar de remolacha– el

[126] Este apartado se ha desarrollado sobre la base de la investigación publicada de Moyano y Bandieri (2018)

más perdurable del país. La creación de esta empresa se vincula con la labor de Benito L. Raggio, miembro de una acaudalada familia de comerciantes de la ciudad de Buenos Aires. Luego de regresar al país tras una estancia de estudios en Europa, comenzó a trabajar en un emprendimiento productivo para impulsar la fabricación de azúcar de remolacha. En estrecha colaboración con Juan Pegasano adquirió tierras en el norte de la Patagonia, sobre la margen derecha del río Negro, y juntos fundaron las colonias "San Lorenzo", donde se instaló posteriormente la fábrica; "La Luisa" y "San Juan".[127] A esas colonias se sumaron otras plantaciones en Valcheta y en zonas cercanas a Viedma. Se habían reunido para financiar este emprendimiento a 65 accionistas, todos importantes inversores de Buenos Aires, Bahía Blanca y Viedma.[128]

Avanzada la década de 1920, se realizaron los estudios de suelos y se reconoció la aptitud de los terrenos para el cultivo de la remolacha, comenzando con los preparativos para instalar la fábrica con maquinarias importadas de Checoslovaquia. Se construyeron edificios, galpones, talleres, viviendas, almacenes y demás reparticiones para acoger a una creciente población. Finalmente, el 30 de mayo de 1929, se inauguró oficialmente el ingenio con la presencia de autoridades del gobierno nacional y territoriano, de ciudades como Carmen de Patagones y Bahía

[127] El Ingenio San Lorenzo estuvo ubicado sobre la margen derecha del río Negro, 200 km aguas arriba de su desembocadura en el mar. En el lugar aún quedan restos de las antiguas edificaciones. Un documental que rescata la memoria local, en Menna, Parodi, Manca y Ontiveros (2010).

[128] Benito Raggio formaba parte de la importante firma comercial "Raggio Hermanos", cuya sede estaba ubicada en el tradicional barrio porteño de Monserrat, en la ciudad de Buenos Aires. Era integrante de una familia con amplia trayectoria en el rubro comercial e inmobiliario y en los negocios bursátiles. Uno de sus miembros, Rómulo, fue fundador y primer presidente del Mercado de Títulos y Valores –hoy Mercado de Valores– de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los Raggio, además del comercio mayorista, operaban un molino de maíz y una fábrica de fideos. Otro de los integrantes del directorio primigenio, Humberto Terrabusi, pertenecía a la conocida empresa fabricante de galletitas Terrabusi Hnos. En todos los casos, representaban ramas industriales menores en comparación con las escalas de un emprendimiento agroindustrial como lo representa un ingenio azucarero. Además, se puede mencionar las actividades de Juan Pegasano, el primer presidente de la CIASL, con funciones en otras empresas como la Roma, Cía. Italo-Argentina de Seguros o Pegasano y Cía., dedicada a la compra-venta de inmuebles rurales; y también de Ramón Olaciregui, uno de los directivos más destacados por su trayectoria como empresario y por haber integrado el directorio en casi todo el ciclo de la empresa. Comerciante y ganadero de Bahía Blanca, fue miembro fundador de la Sociedad Rural bahiense y del Centro comercial de Bahía Blanca (este último agrupaba tanto a comerciantes mayoristas como minoristas, incluidos aquellos que se dedicaban a la venta de granos, lanas y ganado) (Moyano y Bandieri, 2018)

Blanca, representantes del Ferrocarril Sud y reconocidos comerciantes de la región y de la Capital Federal, contando con amplia cobertura de la prensa.[129]

Instalaciones del Ingenio San Lorenzo en Gral. Conesa

Fuente:http://elingeniosanlorenzo.blogspot.com/2010/06/la-historia-del-ingenio-azucarero-de.html

Entretanto, se expandieron las plantaciones de remolacha por medio de riego mecánico, a las que se sumó otra área de secano en Colonia Frías, cerca de Gral. Conesa. Basados en estudios realizados por la Estación Experimental "Cinco Saltos" (Alto Valle del Río Negro) por entonces, según vimos, en manos de capitales británicos del Ferrocarril Sud, se aseveraba que el rendimiento cultural de los

[129] Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro -en adelante AHPRN-, *La Nueva Era*, 1/7/1929; diario *Río Negro*, Gral. Roca, 13/6/1929, 27/6/1929 y 11/7/1929.

tubérculos sacarinos era superlativo en esas áreas, inclusive más elevado que en los complejos remolacheros de Europa, los más adelantados en la materia.

El crecimiento de la empresa y sus requerimientos de trabajadores se tradujo en el aumento poblacional de las colonias y de la propia localidad de General Conesa, donde se instalaron centenas de familias, edificios públicos y comercios de diversa índole. Importantes contingentes de inmigrantes procedentes, en su mayoría, de Europa del Este –hábiles en el cultivo de la remolacha–, lo mismo que trabajadores de otras provincias en épocas de zafra –especialmente norteños, conocedores del proceso de fabricación de azúcar– fueron atraídos por este desarrollo agroindustrial.

El cultivo de remolacha azucarera en Gral. Conesa

http://elingeniosanlorenzo.blogspot.com/2010/06/la-historia-del-ingenio-azucarero-de.html

Resulta evidente, en un emprendimiento de esta naturaleza, la necesidad imperiosa de contar con transporte barato para el traslado de la producción, así como con canales y desagües para el riego de los sembradíos. Cabe consignar que,

en 1926, el gobierno nacional había aprobado la ejecución de obras para construir un canal de 75 km con el objeto de beneficiar con riego a todo el valle conesino y estimular la explotación de esas tierras. De igual modo, se había votado la concesión al Ferrocarril Sud para establecer una línea férrea de poco más de 300 km a lo largo del Valles Medio e Inferior, que uniera Carmen de Patagones con Darwin, y así conectar definitivamente la cordillera con la costa atlántica a lo largo del río Negro. Sin embargo, las consecuencias de la crisis de 1930 frenaron la construcción de este tendido. Posteriormente, el Congreso de la Nación denegó la concesión al Ferrocarril Sud.[130] Como resultado, durante esos años no se construyó el tendido ferroviario que conectaría la zona con la línea troncal, ni tampoco las obras de riego que favorecerían el desarrollo de los cultivos.[131]

La falta de infraestructura que se esperaba proveyera el Estado nacional representó un escollo desde el principio: las máquinas tuvieron que ser trasladadas en camiones desde el tendido troncal del ferrocarril hasta San Lorenzo a través de 100 km de caminos de tierra. Por los mismos medios se transportó la materia prima, los insumos y la escasa producción por el espacio de un lustro, Fracasado el apoyo inicialmente aprobado por el Ejecutivo nacional, la empresa ofreció al gobierno hacerse cargo de la construcción de un ramal del ferrocarril estatal por su propia cuenta y posteriormente acreditar su devolución en concepto de fletes y transporte de la producción. El tendido de 107 km de trocha angosta se construyó desde la estación Lorenzo Vintter hasta Colonia San Juan, pasando por el ingenio, con una estación en el casco urbano de Gral. Conesa concluyó en 1933. El tren económico favoreció no sólo el traslado de la materia prima y del azúcar, sino también de pasajeros y mercaderías diversas en las colonias. Asimismo, la empresa se hizo cargo de la construcción de obras de riego por elevación mecánica de las aguas del río mediante motores y centrífugas, lo que implicó una alta inversión inicial en infraestructura indispensable.

---

[130]Esto atendiendo a la negativa de la empresa “Ferrocarriles del Estado”, que había retomado la construcción del ramal que uniría a San Antonio Oeste con San Carlos de Bariloche –fijado por la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales de 1908 (Bandieri, Blanco, Bessera, 2017: 24)– y que consideraba que los capitales británicos no debían intervenir en su zona de influencia (Revista *La Industria Azucarera*, 1939, n° 543: 20).

[131] La definitiva aprobación del proyecto para dotar de riego efectivo a una zona de 20.000 has en el Valle Medio –Distrito de Riego Conesa– se postergó hasta 1935. La habilitación de la red de canales y desagües se efectivizó recién entre los años 1951 y 1960 (Vapnarsky, 1983: 308).

La producción de remolacha se extendió a zonas aledañas a Viedma y Río Colorado, en territorio rionegrino, y en la zona sur de Buenos Aires, alcanzando una superficie aproximada de 3.500 hectáreas. Las dos primeras primeras zafras fueron experimentales, necesarias para poner a punto la maquinaria. En el **Cuadro 8** se puede observar que, de campañas casi simbólicas de los años 1929/1930, se fue acondicionando el funcionamiento de la unidad productiva con un incremento en las cosechas de 1932 y 1933, cuando las vías férreas fueron conectando paulatinamente las áreas de cultivo y se sortearon las dificultades de parte de los agricultores para conseguir el punto justo de maduración de la remolacha en la época de zafra. La elaboración describió una curva ascendente hasta alcanzar su pico máximo histórico en 1935 con casi 5.000 toneladas de azúcar, más de la mitad de la capacidad de la fábrica,[132] a la par que se diversificó la producción, elaborando diferentes tipos de azúcares de acuerdo a la demanda (refinado y/o granulado) y se agilizó la colocación de los productos (sea para consumo directo o como insumo para otras actividades).

CUADRO 11: Elaboración de remolacha, azúcares y rendimiento de la CIASL, 1929-1940 (en toneladas)

Zafras	Remolacha molida	Refinado y Pilé	Granulado y Molido	Crudo y Bajos Productos	Total azúcar producido	Rendimiento industrial
1929	s/d	50	s/d	s/d	50	s/d
1930	s/d	872	s/d	s/d	872	s/d
1931	2.856	382	s/d	s/d	382	13,4%
1932	10.973	960	491	---	1.451	13,2%
1933	17.000	1.863	268	---	2.131	12,5%
1934	21.661	2.906	261	---	3.167	14,6%
1935	32.812	4.771	130	---	4.901	14,9%

[132] La capacidad de procesamiento de la fábrica se calculaba en 450 tn diarias de remolacha que, con un rendimiento industrial estimado de 16,5% de sacarosa para una zafra ininterrumpida de 120 días, permitiría una producción de azúcar blanca de 9.000 t por temporada (AHPRN-, carta "Reservada" del gobernador Pagano con fecha el 13/9/1938).

1936	16.782	2.104	216	---	2.320	13,8%
1937	8.633	1.008	---	37	1.044	12,1%
1938	3.333	372	---	19	391	11,7%
1939	no produjo	no produjo	no produjo	no produjo	no produjo	no produjo
1940	19.816	2.145	41	40	2.226	11,2%

Fuente: Moyano y Bandieri, 2018:11.

Pero el mismo cuadro permite observar que la prosperidad que parecía augurar la zafra de 1935 fue disminuyendo en los años siguientes a partir del ataque de una enfermedad en los sembradíos de remolacha. Para encontrar una pronta solución, la empresa se vio obligada a contratar personal técnico del extranjero, mientras recurría a la provisión de materia prima desde zonas más lejanas. Una vez identificada la forma de contrarrestar la plaga del "marchitamiento amarillo" (*yellowwilt*), y tras un año de paralizar la fábrica, se retomaron las labores en 1940, aunque lejos de las cosechas más exitosas de mitad de la década. Un nuevo imponderable tuvo lugar a mitad de la zafra con la explosión de una caldera, dando por tierra con la campaña en curso.

Ante este cúmulo de acontecimientos adversos, más una inesperada enfermedad de Raggio, el directorio de la Compañía tomó la decisión de terminar con la explotación en 1941. Se liquidaron los bienes de la sociedad, las maquinarias fueron adquiridas por industriales uruguayos mientras que los edificios y el resto de las instalaciones quedaron en poder del Centro Azucarero Regional del Norte Argentino (entidad representativa de los ingenios azucareros de Salta y Jujuy) que, según testimonios, exigió la demolición de los mismos y el compromiso de sus dueños de no volver a establecer otro ingenio de remolacha en el lapso de diez años. Las plantaciones con tubérculos fueron suplantadas por alfalfa y otros cultivos en menor escala, en tanto que la mayor parte de los habitantes migraron del lugar. Según señalan las crónicas, a fines del año 1949, con el fallecimiento de Raggio en plenas labores para relanzar el cultivo extensivo de remolacha, la aspiración de producir azúcar en la Patagonia se canceló.[133]

[133] AHPRN, *Río Negro*, 20/9/1949. Años más tarde, en 1958, intereses influyentes de la región retomaron el proyecto, pero no llegaron a concretarlo. En el año 1958 los diputados por la nueva

Por esos mismos años, en 1937, el Presidente de la Nación encargó en 1937 una Comisión para estudiar el problema azucarero y proponer una solución definitiva a la sobreproducción, mientras se buscaba sostener a los factores centrales de la actividad (industriales, cañeros independientes y comercializadores) y ordenar el mercado para evitar fluctuaciones de los precios internos. Entre 1938 y 1939 se discutió el proyecto de ley azucarera, impulsado por el Ministro Padilla, que establecía cupos de producción considerablemente menores para los emprendimientos menos importantes. Algunos sectores involucrados consideraron que la nueva ley favorecería a los ingenios de Salta y Jujuy, no así a los cañeros e industriales tucumanos, ni mucho menos de las otras provincias. Ciertos medios de prensa, más pesimistas, como *El Atlántico* del año 1939, atacaron duramente al proyecto de ley y a su redactor José Padilla (de hecho lo llamaban "Proyecto Padilla", miembro de "la dinastía azucarera Nougués-Padilla") por oficiar en beneficio de los monopolios salto-jujeños y en claro detrimento de los *out-siders* debido a los magros cupos de producción asignados.[134] Las 2.000 toneladas anuales establecidas para Río Negro, como era de esperarse, generaron inmediatas reacciones. La gobernación rionegrina –entonces a cargo de Adalberto Pagano– remitió en 1938 una nota reservada al Ministro del Interior, Dr. Diógenes Taboada, aludiendo a la desventaja en que quedaría la industria azucarera de este territorio ante el nuevo esquema regulatorio. Acompañaba a los mismos fines otra nota remitida por el directorio de la CIASL a la gobernación territoriana y a la Comisión de Agricultura del Senado de la Nación. En ambas epístolas se señalaban los

provincia de Río Negro, Julio Rajneri y Alberto Rionegro, propusieron la creación de la sociedad mixta EMAR –Empresa Mixta de Azúcar Rionegrina-, con un capital de 150 millones de pesos, de los cuales 20 millones correspondería a la provincia y el resto sería suscripto por agricultores, comerciantes e industriales de la región. Dicho proyecto no prosperó, pero es interesante señalar que no sólo se remarcaba los rendimientos superiores de la remolacha azucarera en relación a la caña de azúcar, sino que se volvía a hacer alusión "a la permanente decisión de los grupos azucareros del Norte de quebrar de raíz la incipiente industria rionegrina" (ADRN, *Río Negro*, 13/8/1958). Cabe recordar que Julio Rajneri era miembro de una de las familias más destacadas de la provincia, con amplia trayectoria política y económica, además de ser los dueños del diario *Río Negro*, el más importante a nivel regional, creado en 1912.

[134] La distribución se basó en un estimado de consumo total prorrateado de la siguiente manera: 71% Tucumán, 24% Salta-Jujuy y 4% el resto del país (Santa Fe, Corrientes, Chaco y Río Negro). La medida resultaría muy desventajosa para el ingenio San Lorenzo pues en 1936 ya había recibido el impacto de la plaga, reduciendo en un 50% su producción. Por ese motivo se buscaba que se incluyera en el promedio la zafra récord de 1935, para atemperar la reducción, algo que sería difícil en tanto se debían modificar los cálculos para todos los demás ingenios.

problemas sufridos por el Ingenio San Lorenzo en los últimos años, situación que lo colocaba en desventaja respecto al resto de los integrantes del grupo. En consecuencia, la CIASL solicitaba una cuota básica de industrialización de 6.000 toneladas anuales, enmarcando el pedido en la necesidad de cubrir el "demorado estímulo para el progreso de la Patagonia", mientras señalaba que la cuota proporcional para Salta y Jujuy era más elevada.[135] Tras sendos debates luego de devuelto el proyecto a la Cámara Baja, en septiembre de 1939 finalmente fracasó este intento de legislación nacional de la actividad azucarera.[136]

En conclusión, no existió una ley azucarera a nivel nacional que impusiera un cupo determinado de producción al Ingenio San Lorenzo, pero coincidió con el momento en el cual la CIASL se embarcó en su postrimera y frustrada zafra. El último convenio azucarero fue firmado en mayo de 1941, cuando el ingenio San Lorenzo llevaba un año paralizado. En suma, las deficiencias en el eslabón agrícola de la cadena productiva, la falta de una infraestructura consolidada, las consecuencias de la plaga, las zafras discontinuas, el malogro de la cosecha de 1940 y la posterior paralización, representaron elementos determinantes para una empresa que ya evidenciaba claros signos de debilitamiento económico-financiero.

Diversos sectores políticos, comerciales y periodísticos de la región, así como algunos medios gráficos de Buenos Aires y Bahía Blanca, atribuyeron el cierre del Ingenio a la presión que "el monopolio cañero" de las provincias del norte ejercía sobre el gobierno central. Si bien es cierto que siempre hubo oposición a la producción de azúcar con materia prima alternativa a la caña, como puede visualizarse en los debates propiciados por los Senadores norteños en el Congreso Nacional, también lo es que diversos factores incidieron en el fracaso de este intento de desarrollo de la industria remolachera rionegrina, desde cuestiones naturales, pasando por errores de planificación y proyectos no concluidos, hasta una evidente falta de medidas de estímulo, sin restar importancia al contexto institucional

[135] AHPRN, Carta de la CIASL al Gobernador del Territorio Nacional de Río Negro, Adalberto Pagano, y al Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado de la Nación, Laureano Landaburu, fechada el 9/9/1938. Carta "Reservada" del gobernador rionegrino Adalberto Pagano al Mtro. del Interior Diógenes Taboada, fechada en Viedma, el 13/9/1938, sobre "Posición del Territorio de Río Negro frente al proyecto de regularización de la industria azucarera".

[136] Los debates y las referencias a la situación de los ingenios del Litoral y Río Negro pueden consultarse en Schleh (1939: T 2, 107-329).

notoriamente desfavorable en que se desarrolló el ciclo de vida de esta firma. A los vaivenes de la política azucarera nacional, se le sumó el incumplimiento de los prometidos apoyos institucionales para la provisión de la infraestructura necesaria en transportes y riego para el normal funcionamiento del ingenio conesino, lo que se tradujo en acciones precipitadas por parte de la empresa y compelidas por la fuerza de los hechos. La falta de apoyos políticos por fuera del territorio, debido a que Río Negro no poseía aún el status de provincia y por lo tanto no contaba con representantes en el Congreso Nacional, determinó sin duda la carencia de fuerza política para defender sus intereses.

7.4. La producción minera

La actividad minera de la Línea Sur está actualmente orientada a la explotación de minerales no metalíferos y, en segundo término, de rocas de aplicación; representando, aproximadamente, el 80% de los ingresos en ventas de productos mineros a través de la explotación de diatomita, bentonita, fluorita, caolín, sal, yeso y caliza y rocas ornamentales como granito, piedra laja, pórfido, entre otras. Esta minería es relevante en casi todos los departamentos de la Línea Sur y se concentra en los centros de mayor importancia relativa por número de habitantes y servicios disponibles –Valcheta, Los Menucos e Ingeniero Jacobacci– y es realizada por pequeñas y medianas empresas.

La actividad minera orientada a la explotación de minerales metalíferos alcanza escasa significación y está concentrada en la explotación de hierro en Sierra Grande, pero con yacimientos potenciales de oro, plata y uranio, que además de representar un potencial han generado una importante oposición por parte de la población. Para la provincia de Río Negro, la minería representa un gran potencial económico y pretende incorporarla a su matriz productiva, estableciendo las condiciones para el máximo beneficio y mínimo impacto para las comunidades en que se desarrolle (AA. VV, 2017).

Cantidad de empresas y establecimientos productivos en unidades (año 2016)

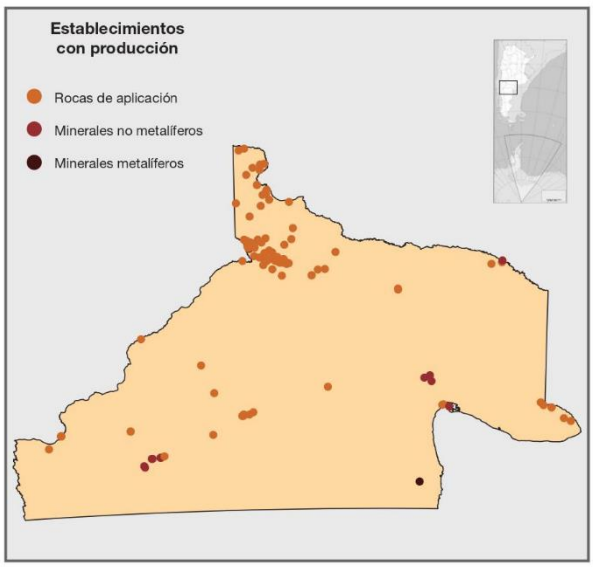

Nota: Empresas 127 / Estableciemientos 169

Fuente: INDEC: Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio tomado de Censo Nacional Minero 2017.

CUADRO 12: Extracción de minerales en yacimiento. Volumen y valor de la extracción en yacimiento por mineral , en toneladas y miles de pesos en la Provincia de Río Negro

CPC2.1	Mineral	Unidad de medida	Producción	
			Cantidad	*Miles de pesos*
	Total			**620.663**
14	**Minerales metalíferos**			**s**
1410001	Minerales y concentrados de hierro	t	s	s
11 y 16	**Minerales no metalíferos**			**s**
1620101	Sal gema o halita	t	s	s
1620303	Cloruro de sodio puro	t	s	s
1639302	Diatomita	t	61.672	28.028
15	**Rocas de aplicación**			**154.669**
1513003	Areniscas	t	9.972	7.592
1521001	Yeso	t	s	s
1531101	Arena común para construcción	t	222.291	4.620
1531203	Arenas de fractura *(fracking)*	t	s	s
1532008	Canto rodado, granza y/o ripio	t	63.505	4.158
1532011	Áridos sin clasificar	t	699.386	27.200
1540101	Caolín	t	s	s
1540102	Arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas)	t	s	s
1540201	Bentonita	t	107.250	39.226
1540207	Limo arcilloso para ladrillos y cerámicas rojas	t	264.573	6.434

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio.

A continuación, se expondrán dos de los yacimientos de producción más antiguos y representativos de la provincia: la empresa ALPAT y la producción de hierro en Sierra Grande; para luego desarrollar dos de los proyectos más controversiales actualmente en Río Negro: “Calcatreu” en Ingeniero Jacobacci y la explotación de uranio en el departamento de Valcheta.

La producción de hierro en Sierra Grande, inició en el año 1945. Esta localidad, ubicada en el sur rionegrino, se llamó originalmente Sierra Vieja en alusión al antiguo uso que hacían las sociedades indígenas del lugar, adonde obtenían piedras para la fabricación de sus eficaces boleadoras. Más adelante recibiría el nombre de Colonia Coronel Chilavert (AA.VV., 1980:156), para luego recibir el nombre actual.

Desde fines del siglo XIX contó con estafeta postal y red telegráfica al servicio de sus escasos pobladores, que practicaban ganadería y agricultura en pequeña escala hasta que, en 1940, se radicaría en la zona Manuel Reynerio Novillo, nativo de San Luis, con conocimientos sobre minería. Pocos años después, las investigaciones de este poblador permitieron descubrir los primeros yacimientos de manganeso, mica, plomo y fluorita, y en 1944, se evidencia la existencia de hierro (AA.VV., 1980:157)

La explotación de la mina quedó inicialmente, en 1968, en manos de Fabricaciones Militares, hasta la creación en 1970 de HIPASAM (Hierro Patagónico S.A. Minera), sociedad mixta con participación de los gobiernos nacional y rionegrino, lográndose una producción considerada hacia la época de alta calidad en términos internacionales. De hecho, la actividad minera local, en consonancia con la creciente demanda nacional del mineral, floreció hasta la década de 1980, siendo su principal destino la industria siderúrgica de San Nicolás -SOMISA-. Esto trajo como consecuencia un acelerado crecimiento poblacional de Sierra Grande, con migrantes de otras provincias argentinas, incluidos técnicos de origen sueco y canadiense[137], lo cual generó grandes expectativas sobre su futuro. No obstante, pocos años después, la producción de hierro entró en un proceso de declinación y la mina fue finalmente clausurada durante el gobierno de Carlos Menem.

[137] A principios de la década de 1970 Sierra Grande tenía aproximadamente 600 habitantes; hacia 1972 habían subido a 3.000 y a 12.000 en 1975 (AA.VV., 1980:157)

En el año 2005, la producción de hierro en Sierra Grande se reactivó debido a una fuerte inversión china, que alcanzó los 70 millones de dólares. Con la nueva inversión se compraron maquinarias y equipos que reemplazaron parte de la vieja estructura desarrollada en la década del ‘70, cuando la minera comenzó a producir. En términos de su potencial, la empresa, con más de 400 empleados, decía contar, a principios del nuevo siglo, con una reserva de 214 millones de toneladas de minerales con una vida útil de más de 150 años, previéndose una producción anual de 2.800.000 tn de mineral y una capacidad de procesamiento de 1.220.000 tn de hierro. Sin embargo, en los últimos años, con argumentos vinculados a la caída de los precios internacionales del metal y al aumento de los costos, se produjeron reiterados anuncios de despidos[138] mientras la actividad muestra claros signos de estancamiento, con evidentes consecuencias en la localidad rionegrina de Sierra Grande. (Bandieri y Dabús, 2019). No obstante, cabe mencionar que la localidad cuenta con excelentes playas -Playas Doradas- que hoy son también un importante atractivo para destinos turísticos, como luego se verá.

La Soda Solvay se constituyó desde fines del siglo XIX en un insumo imprescindible para diversas actividades fabriles: producción de vidrio, jabón, papel, textiles, alimentación, cuero, metalurgia y tinturas, entre otras. La creciente actividad de esas ramas en el país originó una demanda de importaciones de ese insumo que fue creciendo a lo largo de décadas. En ese sentido, la demanda de Soda Solvay presentaba las mismas características que el de numerosos otros insumos básicos en nuestro país durante el proceso caracterizado por la sustitución de importaciones iniciado en los años treinta; naturalmente, a medida que el proceso avanzaba y las divisas mermaban o se dificultaba su obtención aparecían con mayor énfasis las preocupaciones en torno a la posibilidad de producirlos localmente. Así, la posibilidad de producir Soda Solvay se volvió una de las preocupaciones de diferentes gobiernos nacionales y provinciales.

Sin embargo, no fue hasta el año 1970 que el Gobierno Nacional aprobó el pliego para la realización de un primer llamado a concurso internacional de proyectos para la instalación de una planta de Soda Solvay. Pasaron 33 años desde

[138] Diario *Clarín* (https://www.clarin.com/economia/economia/rio-negro-amenaza-minera-sierra-grande-rescindir-concesion_0_H1rSqaDPg.html).

la firma del primer contrato -y los numerosos conflictos en torno a su instalación- para que la empresa ALPAT[139] comenzara a producir; en el año 2003 ingresó su producto en el mercado latinoamericano, con una primera exportación de 40.000 toneladas a Brasil. Actualmente la empresa se encuentra bajo litigios judiciales y a la espera de concretarse la venta de la empresa para poner en pleno funcionamiento la fábrica que, de las 225.000 toneladas que puede llegar a generar, solo está vendiendo lo que le genere réditos inmediatos.[140]

"Calcatreu" es un yacimiento de oro y plata ubicado en la meseta patagónica en el sureste de la provincia de Río Negro, en el paraje Lipetrén Chico a 82 kilómetros hacia el sur de la ciudad de Ingeniero Jacobacci.

El depósito de oro y plata fue descubierto en 1997, y en 1998 se presentó a los gobiernos provincial y nacional una propuesta de explotación por el sistema de lixiviación con cianuro por la empresa Aquiline Resources Incorporated, propietaria de los derechos que luego vendió en su totalidad a la canadiense Pan American Silver Corporation, que en 2018 se los transfirió a Patagonia Gold. El potencial total de mineral es de 3,5 millones con densidades de oro de 3,86 gramos/tonelada y de plata de 33,22 gramos/tonelada.

En el año 2004 el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (Co.De.Ci) de Río Negro presentó un recurso de amparo ante el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro contra resoluciones del Poder Ejecutivo reclamando el respeto de los derechos consagrados en la Constitución Nacional y tratados en ella incorporados, que se veían avasallados por la ejecución del proyecto Calcatreu. La presentación manifestaba que la obra realizada por la empresa Aquiline Argentina generaban montañas de rocas estériles y escombreras que contienen azufre que aflora al ser apedazadas, expuestas a los agentes climáticos que drenan ácido que penetra en la tierra y por ende a las aguas subterráneas que resultan contaminadas, formando compuestos altamente tóxicos, afectando en calidad y en cantidad el agua disponible en la zona.

Con los reclamos y negativas hacia el proyecto, el entonces gobernador de la provincia, Miguel Saiz envió un proyecto de ley con acuerdo de ministros a la

[139] Su planta, con capacidad instalada de 225.000 toneladas anuales está situada en el extremo de Punta Delgado, a 2,5 km de San Antonio Oeste.

[140] Diario Río Negro, 29 de enero de 2018.

Legislatura provincial que prohibió la utilización de cianuro y/o mercurio en el proceso de extracción, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos. La Legislatura aprobó la Ley 3981, el 21 de julio de 2005 por mayoría luego de seis horas de debate, con el voto favorable de 38 legisladores y sólo tres rechazos.

Aunque las actividades de exploración no se suspendieron nunca, el método de extracción estuvo prohibido por esa ley hasta el 29 de diciembre de 2011, cuando una nueva conformación de la Legislatura, sin debate, y con la mayoría oficialista de la nueva administración provincial de Carlos Soria la derogó.

La nueva propietaria del proceso Patagonia Goldes una compañía minera y de exploración que mantiene, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias o bajo acuerdos de opción, los derechos mineros sobre más de 220 intereses de propiedad en Argentina, Chile y Uruguay. Estos incluyen los derechos minerales a 67 intereses de propiedad en la provincia de Santa Cruz cubriendo aproximadamente 190.000 hectáreas de la filial argentina propiedad del 90% de la Compañía, Patagonia Gold SA y 51 propiedades que cubren aproximadamente 156.000 hectáreas en poder de su subsidiaria argentina Minera Minamalu SA.

Desde Patagonia Gold informaron que se planea avanzar en Calcatreu durante el 2018 con una campaña de exploración intensiva con el objetivo de aumentar el recurso. La compañía confía en que aún existe un potencial significativo para aumentar la base de recursos existentes y considera que se necesitarán aproximadamente entre 12 y 18 meses para generar más información para un mayor conocimiento del proyecto a través de estudios geofísicos y geoquímicos más detallados y una campaña de perforación dirigida en función a la información obtenida.

La minería metalífera aparece como una opción viable, según el gobierno de Río Negro, para darle un respiro a una Línea Sur cuya principal base económica, la actividad agropecuaria, busca salir de una profunda crisis derivada de la sequía y la ceniza volcánica; sin embargo, en la proviencia, se multiplican las oposiciones a las operaciones de las trasnacionales por sus consecuencias ambientales, económicas y sociales.[141]

[141] http://vaconfirma.com.ar/?articulos/id_5487/calcatreu-otra-vez-la-explotacion-minera-en-debate

Otro caso de importantes repercusiones es la extracción de uranio. En la provincia de Río Negro una empresa canadiense trabaja en un proyecto de extracción desde el año 2012, cuando inició las tareas de prospección, tras haber conseguido los permisos pertinentes del gobierno en el año 2010.

La Blue Sky Uranium Corp, perteneciente al Grosso Group Management, cuenta con derechos mineros exclusivos sobre 434.000 hectáreas en las provincias de Río Negro y Chubut. El proyecto o propiedad insignia es el denominado “Amarillo Grande” que abarca un área de 287.000 hectáreas en la región central de Río Negro. El enorme complejo está ubicado en la zona de Bajo Santa Rosa y Bajo Trapalcó, zona ubicada en la margen sur del río Negro, cercano a Valcheta y a unos 65 kilómetros de Villa Regina en dirección sur y posse un potencial productivo de casi nueve millones de kilos de metal radiactivo

En Amarillo Grande se han detectado grandes cantidades de uranio y vanadio. La empresa reportó en el año 2018 que el recurso de uranio NI 43-101 es el más grande en el país y cuenta con el potencial para liderar la provisión local de uranio en un mercado argentino en crecimiento, como también ser un nuevo proveedor en el mercado internacional. La empresa canadiense sostiene que la producción de Amarillo Grande podría abastecer a las tres centrales nucleares argentinas en funcionamiento y a las que se proyecten en el futuro, pero, sin dudas su gran negocio es la exportación.

De acuerdo a la legislación vigente la provincia percibirá desde el momento en que se ha procedido a la extracción del mineral hasta un 3% de regalías sobre un total de los ingresos brutos, más los impuestos que paga toda industria.

Integrantes de la Asamblea No Nuclear y Movimiento Antinuclear Rionegrino (MAR) impulsaron y presentaron en 2018 en la Casa de Gobierno en Viedma 1.800 planillas con más de 36.000 firmas de personas que piden la prohibición de la minería de uranio en todo el territorio provincial; entre los argumentos se destaca que se trata de una zona protegida, extremadamente sensible por la inmensa cantidad de restos fósiles. Manifiestan que este proyecto minero no tiene licencia social y además que el yacimiento está ubicado dentro de un área municipal protegida, dos cuencas endorreicas protegidas no sólo desde el punto de vista geológico, sino también paleontológico que se ponen totalmente en riesgo.

Además, se sostiene que uno de los principales problemas es el método de lixiviación; que, si bien en el caso del uranio no se utiliza cianuro sino ácido sulfúrico o carbonato de sodio, la posibilidad de contaminación de los acuíferos es real.

Si bien el proceso que lleva adelante la empresa tiene varios años, recién ahora podría comenzar a extraer el uranio efectivamente, por lo que seguramente comenzará el debate de "minería si o minería no", las posibilidades de empleo, lo que podría crearse y lo que podría destruirse, negocio o contaminación, ley de protección o trabajo y producción, etcétera.[142]

El Primer Congreso Socioambiental de la UnTER del año 2016 realizado en la provincia de Río Negro arrojó como resultado el libro "Haciendo caminos"[143] en él se publicó la construcción de un mapa y una tabla con las principales problemáticas ambientales. A parte de los ya mencionados casos de Calcatreu y de uranio en Valcheta, se referencian los siguientes conflictos:

Mina Gonzalito - Empresa Geotécnica, en Sao Antonio Oeste. El plomo tiene graves consecuencias en la salud de los niños. Si el grado de exposición es elevado, ataca al cerebro y al sistema nervioso central, pudiendo provocar coma, convulsiones e incluso la muerte. Los niños que sobreviven a una intoxicación grave pueden padecer diversas secuelas, como retraso mental o trastornos del comportamiento.

Se ha comprobado además que en niveles de exposición más débiles sin síntomas evidentes, el plomo puede provocar alteraciones muy diversas en varios sistemas del organismo humano. En los niños afecta, en particular, al desarrollo del cerebro, lo que a su vez entraña una reducción del cociente intelectual, cambios de comportamiento –por ejemplo, disminución de la capacidad de concentración y aumento de las conductas antisociales– y un menor rendimiento escolar. La exposición al plomo también puede causar anemia, hipertensión, disfunción renal, inmunotoxicidad y toxicidad reproductiva. Se cree que los efectos neurológicos y conductuales asociados al plomo son irreversibles. No existe un nivel de concentración de plomo en sangre que pueda considerase exento de riesgo. Sí se

---

142 http://vaconfirma.com.ar/?articulos_seccion_1276/id_7384/uranio-otra-vez-la-explotacian-minera-y-nuclear-en-debate

143 Disponible en http://www.unter.org.ar/node/15581

ha confirmado, en cambio, que cuanto mayor es el nivel de exposición a este metal, más severas las consecuencias.

En 1961 la Empresa Geotécnica S.A. inicia en San Antonio Oeste la construcción de una planta de fundición para procesar minerales como plomo y zinc extraídos de la mina “Gonzalito”, ubicada aproximadamente a 100 km de la Localidad. Las escorias del proceso se depositaron a cielo abierto sobre suelo desnudo en terrenos fiscales ubicados al oeste de la Localidad. A mediados de la década del ’80 la empresa se declaró en quiebra y abandonó los depósitos en el estado en que se encontraban. Entre los años 1994 y 1995, la Fundación Patagonia Natural descubre valores de metales pesados en sedimentos marinos muy elevados en la Bahía de San Antonio. La Fundación Inalafquen advierte inmediatamente los riesgos para la salud de la población y solicita formalmente la intervención de los organismos del Estado y de la Defensoría del Pueblo. Distintos estudios verifican contaminación en diversas áreas de la ciudad, y niveles de plomo en sangre mayores a los considerados compatibles con un desarrollo saludable por la OMS. Con las evidencias de los distintos hallazgos, el 18 de julio de 2005, se reúne un grupo de trabajo, multidisciplinario y multisectorial, con el objetivo de abordar la problemática. Se conforma así el grupo promotor de la Comisión Multisectorial, a la que luego se suman integrantes de distintas organizaciones, instituciones, medios de comunicación, particulares y funcionarios a cargo de distintas áreas de gobierno. Se desarrollan múltiples actividades tendientes a informar y sensibilizar, se inician gestiones y se organizan acciones en busca de una solución.

A instancias de la Multisectorial, el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación realiza un estudio y encuentra que 64% de los 197 niños (residentes en todos los sectores urbanos de San Antonio Oeste) a los que se les realizaron estudios presentan niveles de plomo en sangre superiores a los valores considerados “aceptables”. La actividad desarrollada a partir de 2005 por la Comisión Multisectorial resultó decisiva para que la remediación del pasivo ambiental minero de San Antonio Oeste fuera incluida en el Subprograma de Gestión Ambiental Minera (Geamin) cuyo financiamiento el Gobierno Nacional gestionó ante el BID durante 2007. El proceso se prolongó hasta abril de 2015, cuando finalmente se iniciaron las tareas de obra en Mancha Blanca. En la actualidad la obra se encuentra nuevamente detenida.

La ex-INDUPA, Cinco Salto. La empresa Industrias Patagónicas SAIC, más conocida como INDUPA, se instaló en 1948, utilizando tecnología -importada de Francia- que ya había sido desechada por obsoleta. INDUPA inició las actividades con la producción de Cloro, Hidrógeno, Soda Cáustica, y posteriormente con PVC, monómero de cloruro de vinilo, Hexaclorocicloexano (HCH), entre otros. En la década del '90 se definió el cierre de la planta, excepto en lo referente a la fabricación de PVC. Al cierre de la planta, quedó allí un cementerio químico de 53 hectáreas. Allí se encuentran toneladas de tierra contaminada con sustancias como mercurio, grafito de celdas, carbón catalítico, etc. Se considera que éste es el basurero de mercurio más grande del país. Un grupo de vecinos detecta el traslado ilegal de tierras contaminadas hacia 2006 y se organizan para impedir la salida de camiones con residuos de mercurio y con destino incierto. Empiezan a socializar y difundir lo más posible toda esta la información, lo que posteriormente condujo a la creación de la Comisión de Vecinos Autoconvocados en Defensa del Medio Ambiente. A partir de esta organización, comenzaron a realizarse asambleas con la presencia de Nación, Provincia, Municipio, Vecinos y la empresa Imextrade. Las reuniones tuvieron un amplio seguimiento de los medios locales.

En 2007 se definió la realización de una Auditoría Ambiental, desde entonces se realizaron periódicas presentaciones en torno a los avances de la Auditoría, en formato de talleres, dirigidos a los vecinos. Recién en noviembre de 2014 se presentó a la comunidad de Cinco Saltos, el informe final. Entre las principales recomendaciones subrayadas en el informe se destacan: la necesidad de continuar con el monitoreo permanente, adoptar medidas de control y prevención, y evaluar las posibilidades de remediación en función del comportamiento de la pluma de mercurio, dioxinas y furanos. Los desechos y tierras contaminadas aún se encuentran en el lugar. Las organizaciones sociales y ambientalistas continúan reclamando la remediación. La contaminación del canal de riego es un riesgo latente hasta que no se realice la remediación, algunos especialistas consideran que ya ha habido contaminación del canal.

Basurero Petroleroxvi, Cinco Saltos. En mayo del 2013, la empresa Greencor S.A. presentó un pedido en la Secretaria de Medio Ambiente de la provincia de Río Negro para instalar un emprendimiento de tratamiento de residuos petroleros en la Ciudad de Cinco Saltos. Los vecinos, inmediatamente enterados, comenzaron las movilizaciones para rechazarlo, y más de seiscientas personas se reunieron en

Asamblea para definir acciones. La ubicación donde pretendía instalarse la empresa era en zona de meseta, cercana al Lago Pellegrini, donde existen varios emprendimientos productivos. La Secretaria de Medio Ambiente provincial había respaldado la aprobación de la habilitación sin audiencia pública. Grandes asambleas frenaron el intento de instalar una actividad contaminante en la ciudad. Al día de hoy, toda acción quedó suspendida hasta que no se haga la audiencia pública correspondiente y se presente un nuevo informe de impacto ambiental. Sin embargo la empresa dejó como pasivo unos 30.000 metros cúbicos de lodos empretrolados que quedaron en el predio que iba a ocupar, hasta el día de hoy sin remediación alguna y a cielo abierto. Los vecinos continúan reclamando que se retire el material y se remedie.

7.5. Los hidrocarburos

En cuanto a la explotación de hidrocarburos, la ubicación de los yacimientos en Río Negro se encuentra mayormente vinculada a las de Neuquén, donde se encuentra la formación petrolífera de Vaca Muerta. Según las posibilidades de este sector, el gobierno de la provincia desea promover esta actividad en todos los aspectos que la integran: exploración, explotación, transporte, procesamiento y control. Se espera incrementar las reservas, aumentar la producción, lograr mayores inversiones, obtener mayores regalías, fortalecer las economías regionales e involucrar a las concesionarias en actividades institucionales y sociales y de protección de las condiciones del medio ambiente. Se pretende, también, asignar nuevas áreas ampliando el horizonte geográfico de exploración, especialmente con la incorporación de la Región Sur (AA. VV, 2017).

La provincia cuenta con cuatro cuencas hidrocarburíferas, de las cuales la única explotada es la Neuquina, compartida con Neuquén, Mendoza y La Pampa. En la década de 1960, YPF inició la explotación petrolera en cercanías de la localidad de Catriel, ubicada en el extremo norte provincial. Más tarde la actividad se extendió hasta la zona del Alto Valle. La mayor parte del petróleo extraído es procesado en destilerías de la provincia de Buenos Aires, y transportado por el oleoducto que une la localidad de Allen con Puerto Rosales (Bahía Blanca).

En 2008 el gobierno provincial concesionó nuevas áreas de exploración y en 2014 extendió las concesiones de 12 áreas dentro de la Cuenca Neuquina,

consolidándose la explotación en la zona tradicional. Entre las áreas prorrogadas se destaca el principal yacimiento gasífero de la provincia, Estación Fernández Oro (cercano a Allen), donde se realiza fractura hidráulica para extraer gas no convencional (*tight gas*). Por otra parte, en el año 2016 se concretó la adjudicación a YPF del área de Chelforó, la más grande de la provincia (6.900 km2), entre las costas de los ríos Negro y Colorado.

En Río Negro se extrae el 6% del petróleo del país; mientras que la extracción de gas tiene menor importancia, con el 4% de la producción nacional. Observándose la una la producción decreciente de petróleo desde el año 2013, mientras que en gas se mantiene estable desde 2012. YPF es el principal operador del *upstream* (exploración y explotación), su producción en 2016 representó el 29% de la extracción de petróleo en la provincia, y le siguieron, en importancia, Petrobras (21%) y Petrolera Entre Lomas (16%).

Hidrocarburos en la Provincia de Río Negro

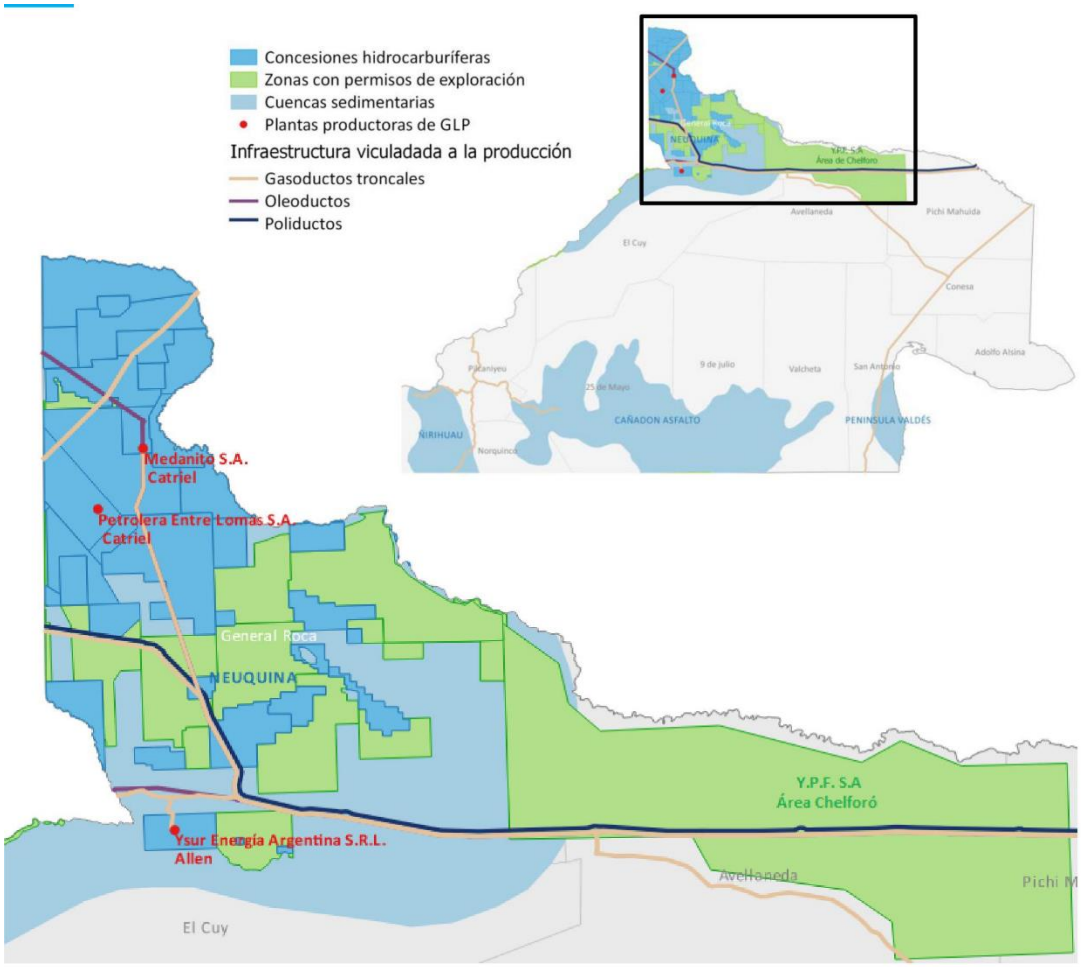

Fuente: Ministerio de Hacienda 2017

La producción hidrocarburífera empleó en 2016 a 2.139 trabajadores formales en la extracción de petróleo crudo y gas natural, presentando una disminución del 6% con respecto al año 2015. La remuneración promedio por todo concepto en la actividad de extracción de petróleo y gas ascendió en 2016 a $ 63.774, superando casi tres veces la remuneración promedio de la economía provincial, (Ministerio de Hacienda; 2017).

7.6. La hidroelectricidad

Los antecedentes históricos con respecto a las diversas posibilidades de aprovechamiento de la cuenca norpatagónica –el río Negro y sus afluentes, los ríos Limay y Neuquén, la red hídrica más importante que nace y muere en territorio argentino- se remontan a fines del siglo XIX y comienzos del XX, cuando se planteó por primera vez el interés por la puesta en valor de las posibilidades energéticas de la misma y, paralelamente, por la realización de obras para la regulación de sus cursos de agua y su utilización con fines de riego y desarrollo agrario e industrial.

Dadas las principales características productivas de la zona -fruticultura intensiva bajo riego-, el problema de las crecientes de los cursos de agua que integran la cuenca del río Negro ha tenido históricamente un alto grado de significatividad. Cabe recordar la altura máxima registrada en el año 1899, que inundó prácticamente todo el Alto Valle, el Valle Inferior y parte de Valle Medio del río, afectando seriamente a los asentamientos poblacionales de sus márgenes y obligando a la relocalización de la capital, Viedma, y de la población de General Roca.

Fuente:http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Cuencas_de_los_ríos_Limay,_Neuquén_y_Negro

El caudal crítico del río Negro, a partir del cual las aguas superan su cauce, se superó en varias oportunidades según los registros oficiales iniciados en el año 1903. Las variaciones del mismo estaban directamente relacionadas con el comportamiento de los dos afluentes que lo componen, los ríos Limay y Neuquén. Por ello, la creación de las capacidades de regulación necesarias para el control de crecidas imponía encarar su realización simultánea sobre estos dos ríos, puesto que el Negro no poseía lugares aptos para la construcción de embalses de la magnitud requerida.

En el mismo año de 1899, el ingeniero César Cipolletti, jefe de la Comisión Hidráulica del río Negro, elevó al ministerio nacional de Obras Públicas un plan general para el estudio sistemático de los principales cursos y espejos de agua existentes en la región. Dicho plan tuvo un primer principio de ejecución en el año 1903 con la instalación de estaciones hidrométricas a la salida de diez lagos, entre

ellos el Nahuel Huapi y el Traful, y en nueve sectores de ríos.[144] Tiempo después, entre los años 1911 y 1914, el geólogo norteamericano Bailey Willis, al frente de la Comisión de Estudios Hidrológicos, recorrió la cuenca superior del río Negro e identificó posibles aprovechamientos hidroeléctricos (de Jong, Bessera y Mare, 2017).

Este organismo, creado por el entonces Ministro de Obras Públicas, Ezequiel Ramos Mexía, formaba parte de un vasto proyecto de desarrollo patagónico incluido en la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales 5.559 del año 1908, que trataremos más adelante. Las primeras obras en materializarse fueron las destinadas al regadío del Alto Valle del río Negro: el dique Contralmirante Cordero –después Ing. Balllester- sobre el río Neuquén; el canal principal de riego y el canal desviador de las crecidas de este río hacia la cuenca Vidal –lago Pellegrini-, en la provincia de Río Negro, realizadas por la Dirección General de Irrigación sobre la base de las ideas originales de Cipolletti. La renuncia del ministro Ramos Mexía, luego de la interpelación que se le hiciera en el Congreso en el año 1912 por lo que se consideraba un uso indebido de los fondos nacionales, interrumpió la mayor parte de las obras, aunque el sistema integral de riego –red de canales y desagües- entre las localidades rionegrinas de Cipolletti y Chichinales fue completado por el capital británico propietario del Ferrocarril Sud en el año 1928, cuando la economía del Alto Valle se orientó definitivamente hacia la producción de peras y manzanas destinadas a la exportación. Las crecientes de los ríos seguían siendo, no obstante, un serio problema con graves consecuencias para el desarrollo regional.

Aún cuando se hicieron en esos años estudios técnicos para la construcción de un gran embalse que permitiera resolver en forma integral el problema de la regulación de las crecientes, recién en 1938 se encontró que en la angostura que el río Limay presenta en el Chocón, en el límite entre las provincias de Río Negro y Neuquén, existían posibilidades para ese propósito. En 1945, al disponerse la preparación del Programa Hidráulico Nacional, se resumieron por primera vez en forma orgánica y sistemática las posibilidades de aprovechamiento de los ríos

[144] Durante los meses de marzo a mayo de 1899, la "Comisión de Estudios", dirigida por el Ing. Cipolletti, realizó los trabajos de campo que dieron como resultado un informe "…relacionado con investigaciones, observaciones, estudios y planeamiento general de las cuestiones hidráulico-fluviales de los grandes ríos Limay, Neuquén, Negro y Colorado, y aprovechamiento de sus valles y litorales marítimo" (Luchini, Ricardo, "Pioneros del riego", *Río Negro*, General Roca, 3/5/1987).

norpatagónicos, como la regulación de crecidas, las posibilidades energéticas y el aprovechamiento intensivo con fines de riego, todas tendientes al desarrollo integral de la cuenca. Allí tomaron forma definitiva las ideas acerca de la desviación del río Neuquén a Cerros Colorados y el embalse frontal del río Limay en el Chocón. La empresa estatal Agua y Energía Eléctrica –creada por el gobierno peronista- resolvió encarar decididamente en 1954 el estudio del último embalse, realizándose tareas topográficas y geológicas que permitieran la formación de un anteproyecto básico, interrumpido por el golpe militar de 1955.

Igualmente siguieron elaborándose medidas tendientes al usufructo coordinado de los recursos del área, otorgándose mandato a la Dirección General de Fabricaciones Militares en 1957 para que discutiera y concretara acuerdos con los gobiernos de las provincias de Chubut, Río Negro y Neuquén, suscribiéndose a esos fines un tratado interestadual para la conformación de una Corporación Norpatagónica. La medida fue derogada durante el gobierno constitucional del presidente Arturo Frondizi en 1958. Fundamentó tal medida el senador por la provincia de Río Negro, José María Guido, considerando que este organismo, tal cual lo había planteado la dictadura militar, asumiría facultades supra-institucionales lesionantes de los poderes públicos y jurisdicciones territoriales de las provincias involucradas.[145]

A partir de estas discusiones se generó la preocupación por encontrar los medios idóneos para encarar la cuestión del desarrollo integral de los recursos del área. Fue así como, en el año 1960, por resolución del Senado nacional, se creó una comisión especial presidida por el mismo Guido para el estudio del desarrollo de la zona de influencia de los ríos Limay, Neuquén y Negro. El área de estudio se definió como "la región patagónica llamada *Comahue*, limitada al norte por la margen derecha del río Colorado, al sur por el paralelo 42º, al este por el Océano Atlántico y al oeste por la República de Chile".[146] Desde el punto de vista político-administrativo, la región Comahue incluía íntegramente las provincias de Neuquén y Río Negro y el partido de Patagones en el extremo sur de la provincia de Buenos

[145] Ley 14.489, en *Digesto de Leyes Nacionales,* Buenos Aires, Biblioteca del Congreso Nacional –en adelante BCN-, 1958.

[146] BCN, Senado de la Nación, *Comisión Especial para el Estudio del Desarrollo de la zona de Influencia de los ríos Limay, Neuquén y Negro (Comahue)*, Síntesis del Estudio Preliminar, Italconsult-Sofrelec, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1962: 9.

Aires. La comisión procedió a conformar un Comité Asesor integrado por representantes del Consejo Federal de Inversiones –CFI-, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria –INTA- y de Agua y Energía Eléctrica de la provincia de Río Negro, suscribiendo, a comienzos de 1961, un contrato con las firmas Italconsult (italiana) y Sofrelec (francesa) para la ejecución de un estudio preliminar tendiente a la programación del desarrollo integral de la región. Como resultado de ese estudio, y para lograr tal objetivo, la comisión sugirió el aprovechamiento de los cursos de agua con fines de riego y producción de energía eléctrica. El incremento de las actividades agrícolas y energéticas, la mejora de la infraestructura y servicios y la construcción de obras de aprovechamiento múltiple harían posible la creación de nuevas industrias básicas y sus complementarias, previéndose la instalación de plantas de aluminio, siderurgia, química y petroquímica.[147]

Los consultores recomendaron especialmente el tratamiento conjunto de obras de embalse en Cerros Colorados (río Neuquén) y Chocón (río Limay). La comisión concluyó que mediante la ejecución del complejo Chocón-Cerros Colorados, en tanto realización prioritaria y primera recomendación específica del estudio, se posibilitaría la eliminación total de las crecientes, la capacidad de regulación de los ríos para la irrigación de una importante superficie, la producción de energía eléctrica y, eventualmente, la posibilidad de navegación del río Negro. La meta final era “lograr que la región del Comahue, junto con el área de influencia del río Colorado, constituyeran una franja económica y social desarrollada que estableciera un nexo sin solución de continuidad entre las zonas septentrionales y centrales del país con la extensa Patagonia [...] Asimismo, se convendrían entre las provincias y la nación, las medidas de promoción, los estudios y otros instrumentos de desarrollo”.[148] El derrocamiento del presidente Frondizi en 1962 impidió el inicio de las obras. Aún así, los resultados del estudio fueron lo suficientemente alentadores como para que la empresa Agua y Energía Eléctrica decidiera suscribir, en julio de 1963, un contrato con las firmas Italconsult, Sofrelec y Harza Enginering Co. para la elaboración de un proyecto ejecutivo que sería concluido en el año 1965.

[147] BCN, ibidem, 1962:39.

[148] Ibidem, BCN, 1962:30 y 45-46.

Durante el gobierno de Arturo Illia la decisión oficial se inclinó a favor de declarar de interés nacional y primera prioridad la construcción de obras hidroeléctricas. Fue así como, en el año 1964, se discutió en el Congreso un importante proyecto del senador por la provincia de Río Negro, Dr. José Enrique Gadano, relativo a la construcción de obras hidroeléctricas en distintos lugares del país, incluida la norpatagonia, con vistas al integral autoabastecimiento energético como paso indispensable para una efectiva promoción industrial. La priorización de la energía hidráulica se centró en la renovabilidad del recurso y en la defensa de los intereses del país, tomándose como objetivo central "...el desarrollo integrado de las cuencas geográficas, es decir, la aplicación de los usos múltiples, la generación energética, el riego, el control de crecientes, la navegación, la formación de lagos y embalses y su utilización para pesca y lugares de esparcimiento".[149] Se preveía que, además de la energía a trasladarse al Gran Buenos Aires -como principal centro de consumo-, quedaría en los lugares de generación la necesaria para producir, a través de un costo menor, una importante radicación de industrias favoreciendo con ello el desarrollo regional. Se tomaba como referencia el proyecto de la Tennessee Valley Authority Act –TVA- aplicado en Estados Unidos en 1933 durante el gobierno de Roosevelt, como un modelo de los beneficios para una región derivados del aprovechamiento múltiple de sus recursos hídricos.[150] El senador Gadano resumía su proyecto de la siguiente manera:

> *Generación energética barata, abundante y segura, radicación industrial, tierras nuevas bajo cultivo en un régimen de explotación intensiva con densidad de explotación y vida de relación, control de crecientes que aseguren al hombre que no ha de desaparecer el esfuerzo de muchos años en un instante, navegación, y la formación de lugares de esparcimiento*

[149] BCN, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, 1964, T.1, p. 622. Buenos Aires.

[150] Al crearse la TVA, el Tennessee y sus afluentes inundaban, con sus periódicas crecientes, vastas regiones potencialmente ricas. Estos problemas quedaron solucionados con las "presas de aprovechamiento múltiples"-47 en total- levantadas en distintos puntos de la cuenca hidrográfica. La acción coordinada de los distintos organismos nacionales, provinciales y comunales, sumada a la radicación de infinidad de industrias atraídas por las tarifas eléctricas promocionales, lograron la transformación de la zona del Tennessee. (*Revista Síntesis*, Buenos Aires, 1971, setiembre 27).

donde el individuo del lugar tenga acceso barato e inmediato para lograr un descanso que es necesario en el plano físico y espiritual".[151]

A partir de este proyecto, que mereció la aprobación unánime del congreso nacional, se constituyo una Comisión Honoraria con representantes de Agua y Energía Eléctrica, del Consejo Nacional de Desarrollo, del Consejo Federal de Inversiones y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con el objeto de fijar un orden de prioridades en cuanto a la ejecución de proyectos hidroeléctricos en función de las necesidades y posibilidades del país.

En mayo de 1966, el congreso nacional sancionó la ley 16.882 por la cual se estableció que el Poder Ejecutivo licitaría "la ejecución de las obras del Complejo Chocón-Cerros Colorados sobre los ríos Limay y Neuquén, en las provincias de Neuquén y Río Negro, y de las líneas de transmisión con sus instalaciones complementarias desde las centrales hidroeléctricas del complejo hasta el Sistema Eléctrico Gran Buenos Aires-Litoral".[152] La sanción de la misma fue precedida por un extenso debate sobre la inclusión en la región Comahue de catorce partidos de la zona sur de la provincia de Buenos Aires (Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Guaminí, Pellegrini, Puán, Saavedra, Salliqueló, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino). El proyecto finalmente aprobado excluyó a dichos partidos "...en defensa de los intereses de una región tradicionalmente postergada como la norpatagónica", agregando en cambio cuatro departamentos de la provincia de La Pampa -Puelén, Cura Có, Lihuel Calel y Caleu Caleu-. A partir de esta ley, la región Comahue sufrió una redefinición jurisdiccional, quedando integrada por las provincias de Neuquén, Río Negro, el partido bonaerense de Patagones y los cuatro departamentos pampeanos antes citados.

La licitación de las obras se efectuaría por intermedio de la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica, quien financiaría la totalidad de las inversiones necesarias a través de la creación de un fondo denominado "Chocón-Cerros Colorados" integrado, entre otros recursos, por aportes provenientes de recargos sobre el precio de venta de la electricidad (2%) y petróleo crudo elaborado en el país (3%).

---

[151] BCN, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, 1964, T.1, p. 666.

[152] BCN, *Anales de Legislación Argentina*, 1966, T. XXVI-B, pp. 761 y sgts.

El Poder Ejecutivo Nacional participaría, dentro del costo total de la obra, con el monto correspondiente a los aspectos vinculados con el riego y atenuación de crecidas. A los efectos de promover la participación de la industria nacional, se concedería la exención del impuesto a las ventas y recargos de importación, así como beneficios crediticios y reintegros impositivos. Asimismo, se aseguraba permanente prioridad a la región del Comahue en el abastecimiento de potencia y energía eléctrica provenientes del complejo, en tanto que las demandas respectivas de servicios públicos extra regionales serían satisfechas con la potencia y energía sobrantes. La liberación de dichos sobrantes y su reintegro a la región de origen seria obligatorio.

A los fines de la promoción y el desarrollo del área involucrada, la ley establecía tarifas preferenciales en la energía a proveer a la región, las que estarían integradas por todos los factores de costo sin incluir el concepto de interés del capital. Esta preferencia sería mantenida hasta tanto el Poder Ejecutivo Nacional, previa evaluación de los resultados, considerara cumplidos tales fines. Asimismo, se fijaba la siguiente distribución de los beneficios anuales resultantes: 33,33% para la ejecución de obras de aprovechamiento hidroeléctrico y de riego en la región del Comahue y 33.33% para los mismos fines en otras zonas áridas y semiáridas del país. El restante 33.34% sería invertido por las provincias limítrofes de los ríos Limay y Neuquén en obras de promoción económica hasta tanto se completase el desarrollo integral de la zona. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 15.336 de 1960[153], que establecía que las provincias en cuyo territorio se encontrasen fuentes hidroeléctricas percibirían el 5 % del importe de la energía vendida en calidad de regalías, porcentaje que se distribuiría equitativamente en el caso de ríos limítrofes. La empresa estatal Agua y Energía Eléctrica convendría con las distintas provincias las modalidades de cooperación recíprocas que asegurasen el más eficiente uso y preservación de los recursos hídricos comprometidos, la promoción y conservación de la riqueza ictícola y el desarrollo futuro de toda la región en el orden económico, social e industrial. Asimismo, se comprometía a practicar los estudios y preparar los proyectos de las obras de riego para el

[153] Ley 15.336 s/ Régimen de la Energía Eléctrica. Creación del Consejo Federal de la Energía Eléctrica, 1960, noviembre 22, Boletín Oficial.

aprovechamiento de los embalses del complejo –artículos 19 a 23 de la ley 16.882 de 1966-. Cabe consignar que a la acción directa de los senadores por las provincias de Río Negro y Neuquén se debió la inclusión de los puntos anteriormente mencionados referidos al desarrollo y promoción regional. El senador Gadano sostuvo, además, la necesidad de incluir en esta ley una cláusula que estableciese el carácter prioritario de la ejecución del complejo Chocón-Cerros Colorados sobre cualquier otro programa del desarrollo nacional, aun cuando tal posición no prosperó en las cámaras.[154]

Represa de El Chocón

Fuente: https://www.enelamericas.com/es/conocenos/a201609-hidroelectrica-el-chocon.html

Este tema de las prioridades en la realización de obras energéticas provocó en el transcurso del año 1966 una serie de reacciones encontradas. Por un lado, la preocupación de la República Oriental del Uruguay por el cumplimiento de los acuerdos internacionales con respecto a la ejecución de la represa de Salto Grande y, por el otro, la movilización de grupos de opinión representativos de la región que argumentaban a favor del desarrollo patagónico (asociaciones de empresarios, productores, gremios obreros, corporaciones profesionales, etc.). Estas últimas manifestaciones culminarían en la realización de un congreso regional de "Entidades Patagónicas Pro-El Chocón-Cerros Colorados". Asimismo, ciertas entidades privadas entre las que se destacó Corpofrut (Corporación de Productores

[154] Gadano, Jorge E., "Los legisladores rionegrinos y el proyecto Chocón-Cerros Colorados". 1966, marzo 10. *Río Negro*, General Roca.

Frutícolas de Río Negro), ofrecieron su contribución al financiamiento de las obras ante las expectativas generadas sobre la posibilidad del incremento de las áreas irrigadas. Con relación a estas opiniones, el presidente Illia sostuvo que el complejo hidroeléctrico Chocón-Cerros Colorados constituía una prioridad nacional y la represa de Salto Grande una prioridad emergente de los acuerdos internacionales.

Derrocado el presidente Illia, y casi rotas las relaciones con el Banco Mundial, el proyecto debió esperar hasta que el gobierno de facto del Gral. Onganía autorizó a la Secretaría de Estado de Energía y Minería, mediante el Decreto 4640 de diciembre de 1966, a concretar las respectivas financiaciones y adjudicaciones para la construcción de las obras de aprovechamiento del complejo durante el año 1967, a fin de que dicha central comenzase a generar energía en el año 1973. En gran medida, la fijación de estos plazos implico la priorización del tema, que ya contaba con avances importantes en lo que hace a proyectos, estudios y financiación. Miembros de esa Secretaría habían mantenido contactos durante los años 1965 y 66 con grupos financieros de Europa y Estados Unidos (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) que habían comprometido en principio su participación.

A partir de entonces se intensificaron los acuerdos con los organismos internacionales a los efectos de concretar el financiamiento externo. Paralelamente, se comenzó a manejar la idea de crear un ente autárquico para la ejecución y explotación del complejo Chocón-Cerros Colorados que, según se decía, permitiría armonizar la flexibilidad y fluidez operativas características de las empresas comerciales con el adecuado control que exigían los intereses del Estado. Se entendía que, de esta manera, se facilitaría su gestión financiera y la obtención de los créditos y recursos indispensables para la concreción de las obras. Fue así como, conforme al régimen instaurado por la ley 17.318 (Régimen para las Sociedades Anónimas en las que el Estado sea propietario de acciones que representen por los menos el 51% del capital social), se autorizó a la Dirección Nacional de Energía y Combustible y a la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica, a fundar una Sociedad Anónima cuyo objeto sería la construcción y explotación de aprovechamientos hidráulicos en la zona del Comahue.[155] A ese fin, se les permitió

[155] *Anales de Legislación Argentina*, 1967: Ley 17318, T. XXVII-B, p. 1480 y sgtes.

suscribir y recibir en pago acciones de sociedades anónimas constituidas según el régimen de la referida ley y en las que el Estado nacional mantuviese el control mayoritario. En el proyecto de estatuto anexo al decreto se determinó que la nueva Sociedad a formarse llevaría la denominación de “HIDRONOR S.A. –Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima-”.[156]

En enero de 1968, con la constitución del primer directorio definitivo, Hidronor S.A. inició su gestión empresarial en la ciudad rionegrina de Cipolletti. A partir de este momento pueden distinguirse en su evolución institucional una serie de etapas vinculadas al devenir político nacional y a las distintas modalidades de conducción de los sucesivos directorios. Cabe considerar, sin embargo, que los cambios políticos no parecen haber afectado significativamente el rol de la empresa en lo que hace al desempeño de su función específica: la producción de energía hidroeléctrica, aún cuando se interrumpiese, en algunos casos, la continuidad de su conducción interna. Sí pueden observarse, en cambio, dos líneas diferenciadas con respecto a la forma de encarar el rol de la empresa en la región. Es posible distinguir, por un lado, un criterio de conducción eficientista, expresado en gran medida por los cuadros técnicos de la empresa y sostenido por los sucesivos gobiernos militares, que ponía un fuerte acento en su carácter de empresa comercial productora de electricidad, prefiriéndose la no derivación de recursos hacia otros fines que no fueran la reinversión en aprovechamientos hidroeléctricos. Por otra parte, estaban quienes interpretaban que Hidronor debía asumir además actividades de fomento para el desarrollo de la región del Comahue, opinión sustentada principalmente por componentes políticos de los cuadros de conducción. Este criterio se manifestó con más fuerza en los momentos de conducción democrática del país, provocando desde la Empresa un mayor acercamiento a la cuestión regional (Bandieri y Blanco, 2013). Asimismo, la presencia en el Directorio de dos miembros propuestos por las provincias de Río Negro y Neuquén, desde 1970 en adelante, es otro elemento que incidió en el tratamiento de estas cuestiones, aun cuando los intereses de las provincias e Hidronor con frecuencia entraron en conflicto.

Ateniéndose concretamente a la ley 17.574/67 de concesión a Hidronor de la

[156] Ib., Decreto 7925, T. XXVII-C del 23 de octubre de 1967.

construcción de las obras del primer complejo hidroeléctrico en la región del Comahue, la función específica de la empresa debía ser la de producir energía. No obstante, los antecedentes históricos en torno al aprovechamiento hídrico de la región -en especial la ley 16.882 del año 1966-, habían generado una serie de expectativas alrededor de los beneficios que aportaría a la zona una obra de propósitos múltiples tendiente al desarrollo integrado de la cuenca. A ello se sumaría el discurso político de quienes, a partir de la mencionada concesión, remarcarían aspectos vinculados al desarrollo regional, como son el control de crecientes y las posibilidades de incrementar el área irrigable hasta un millón de hectáreas.[157] Además, la posibilidad de que la región contara con energía barata hacía previsible el crecimiento industrial de la Patagonia y su incremento demográfico, ambos aspectos considerados como retardatarios de su desarrollo.

Dada la importancia vital que se le otorgó a tales posibilidades, la concesión hecha a Hidronor en los términos ya descriptos generó una acusada preocupación de grupos representativos de las fuerzas regionales, con gran apoyo de la prensa local.[158] En especial, se cuestionaba la anulación del fondo de beneficios que la ley de 1966 había dispuesto para activar el riego y la promoción económica de la región, así como la utilización de las obras del complejo Chocón-Cerros Colorados como “usina de punta”, es decir, como mera proveedora de energía eléctrica a la zona más poblada del país. Se entendía que esto imposibilitaría la concreción de los proyectos de desarrollo industrial patagónico, acentuando en cambio el crecimiento desproporcionado del área de Buenos Aires y la deformación económica del país. Asimismo, se cuestionaba la no explicitación clara del alcance de las tarifas preferenciales para la zona, la falta de previsión de obras de irrigación acompañadas por un plan de colonización que permitiese el asentamiento poblacional y la preeminencia de un criterio de rentabilidad de la empresa antes que

[157] En diversas fuentes (conferencias, discursos, declaraciones de prensa y aún folletería) los directivos de la empresa habían definido la finalidad de las obras en el siguiente orden: 1. atenuación de crecidas; 2. regulación del agua para el riego y otros usos; 3. Producción de energía eléctrica. En oportunidad de la puesta en marcha de las obras civiles, expresó el Ing. Gotelli -Secretario de Energía y Minería-: “La obra que hoy se inicia tiene un destino preciso e irrevocable: el progreso y desarrollo de la zona norpatagónica cuyas posibilidades futuras son brillantes” (*Revista Contacto*, enero 1969, p.59).

[158] Sobre este tema puede consultarse el minucioso trabajo de Malinow, Guillermo, op. cit., Cipolletti, enero de 1987.

el postulado desarrollo regional (Bandieri y Blanco, 2013).

No obstante, en las distintas oportunidades donde la conducción política del país estuvo en manos de gobiernos democráticos, la empresa tuvo una relación más directa con el desarrollo del área norpatagónica, especialmente visible en la década de 1980 cuando se tomaron medidas efectivas para evitar, particularmente, la incidencia negativa de las obras en la producción regional. La privatización de la empresa en los años ’90 dio marcha atrás con tales avances.[159] El interés de las concesionarias por maximizar sus beneficios generando la mayor cantidad de energía posible, derivó en la necesidad de erogar un mayor caudal de aguas, aumentando los efectos negativos sobre las poblaciones ribereñas. Los productores han manifestado en más de una oportunidad su preocupación por los daños que la altura del río –anegamientos, erosión y aumento del nivel en la napa freática- ocasiona en algunas áreas productivas aguas abajo de las obras de generación. En épocas de estiaje, por otra parte, los problemas que suelen suscitarse se vinculan con la captación de agua de las bocatomas, tanto para el riego como para el consumo de las poblaciones.

En resumen, de aquellas primeras intenciones gubernamentales en torno a la ejecución conjunta de aprovechamientos múltiples sobre los ríos Limay y Neuquén, donde se concedía gran importancia a la capacidad de regulación de los mismos para la irrigación de una importante superficie y el aumento del desarrollo agrario de la zona, se pasó a un criterio de maximización de beneficios por parte de las empresas privadas que para nada contempló los efectos de las obras en el desarrollo agrario regional ni la protección del medio ambiente que había sido declarado prioridad nacional en la década de 1980. Las expectativas regionales se vieron así totalmente frustradas, en tanto que en el imaginario social de la región del

[159] El proceso de privatización de Hidronor fue instrumentado por las leyes 15.336, 23.696 y 24.065 y el decreto Nº 287 de 1993. A esos fines se constituyeron cinco sociedades anónimas, cada una de ellas correspondiente a un emprendimiento, llamándose a concurso público internacional para la venta del 59% del paquete accionario. Hidroeléctrica El Chocón S.A. fue adquirida por Hidroinvest S.A., consorcio internacional liderado por la empresa nacional de electricidad de Chile y capitales estadounidenses; Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. quedó en manos de Patagonia Holding S.A., integrada por SACIF, Louis Dreyfus & Cía. Ltda.. S.A. y Dominion Generating. Hidroeléctrica; Piedra del Águila S.A. fue concedida a Hidroneuquén S.A., integrada mayoritariamente por capitales chilenos, canadienses y norteamericanos. Las acciones de Hidroeléctrica Pichi Picun Leufu fueron adquiridas en su totalidad por la empresa Pérez Companc S.A. –PECOM- y posteriormente transferidas a Petróleo Brasileiro –Petrobras S.A.-

Alto Valle solo ha quedado, con el tiempo, una ya diluida imagen de promesas incumplidas.

Ateniéndose concretamente a la ley de concesión, la función específica de la empresa sería, según vimos, la de producir energía. No obstante, los antecedentes históricos en torno al aprovechamiento hídrico de la región -en especial la ley 16.882 de 1966-, habían generado una serie de expectativas alrededor de los beneficios que aportaría al área valletana una obra de propósitos múltiples tendiente al desarrollo integrado de la cuenca (Bandieri y Blanco, 2013) . A ello se sumaría el discurso político de quienes, a partir de la mencionada concesión, remarcarían aspectos vinculados al desarrollo regional, como son el control de crecientes y las posibilidades de incrementar el área irrigable hasta un millón de hectáreas.[160] Además, la probabilidad de que la región contara con energía barata hacía previsible su crecimiento industrial y demográfico.

Dada la importancia que se otorgó a tales posibilidades, la concesión hecha a Hidronor en los términos ya descriptos generó una acusada preocupación de grupos representativos de las fuerzas vivas regionales, con gran apoyo de la prensa local. En tal sentido, cabe destacar la conformación del "Movimiento Regional en Defensa del Desarrollo del Comahue", que ya a principios de 1969 planteaba sus críticas a la orientación eficientista que la nueva ley otorgaba a Hidronor, priorizando la producción de energía con destino al mercado del Gran Buenos Aires-Litoral, Se consideraba que la utilización de El Chocón como "usina de punta", es decir como mera proveedora auxiliar de energía eléctrica a la zona de mayor consumo, imposibilitaría la concreción de los proyectos de desarrollo industrial patagónico, acentuando el crecimiento desproporcionado de la zona portuaria y las desigualdades económicas del país. Se sostenía, además, que de esta manera se centralizaban en el poder nacional las facultades históricamente delegadas a las provincias, desconociéndose las disposiciones constitucionales de las provincias de Río Negro y Neuquén sobre el régimen de las aguas y el riego.[161]

---

[160] En oportunidad de la puesta en marcha de las obras civiles, expresó el Ing. Gotelli -Secretario de Energía y Minería de la Nación-: "La obra que hoy se inicia tiene un destino preciso e irrevocable: el progreso y desarrollo de la zona norpatagónica cuyas posibilidades futuras son brillantes" (Revista *Contacto*, enero 1969:59).

[161] Solicitada del "Movimiento Regional en Defensa del Desarrollo del Comahue", en diario *Río Negro*, Gral. Roca, R.N., 08/04/69.

Asimismo, cabe consignar una oposición sistemática y permanente desde la región a los intentos de privatización de la empresa, como el producido en los años 1981 y 1982, durante el gobierno de facto del Gral. Galtieri, propiciado por el Ex-Ministro de Economía y asesor gubernamental Krieger Vasena, ofreciendo a la inversión privada hasta el 49% de las acciones de Hidronor.[162] Las provincias de Neuquén y Río Negro mantuvieron siempre su oposición a tal posibilidad, considerando que eran ellas, en tanto propietarias del recurso, quienes debían controlar el porcentual de acciones que quedaran fuera de la órbita del Estado nacional.[163]

Paralelamente a estos temas de carácter integral, preocuparían a la región otros aspectos puntuales vinculados concretamente a la jurisdicción federal de las obras hidroeléctricas. De hecho, la ley 17.574 disponía declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación los bienes inmuebles necesarios para el cumplimiento de los fines de la empresa. No obstante, la falta de una legislación nacional en materia de jurisdicción sobre ríos limítrofes, dificultó las relaciones con las autoridades provinciales. En la práctica, los conflictos que provocó la instalación de obras de utilidad pública dentro de territorios provinciales fueron una constante, centrándose en aspectos vinculados a la percepción de regalías hidroeléctricas, en cuestiones impositivas y en el control administrativo de los asentamientos poblacionales surgidos a partir de las obras hidroeléctricas.

Con respecto a las regalías que debían percibir las provincias proveedoras del recurso, el pago de las mismas comenzó a efectivizarse en los primeros meses de 1974, distribuyéndose en partes iguales entre Río Negro y Neuquén el 5% de la venta en barra de la energía producida por el complejo. A partir de fines de 1984, una nueva ley -23.164- elevó del 5 al 12% las regalías hidroeléctricas, aún cuando persistieron las diferencias en torno a la forma de calcular tal porcentaje: en tanto Hidronor lo calculaba sobre la facturación real de la energía vendida, conforme la tarifa fijada por la Secretaría de Energía de la Nación, las provincias reclamaban su aplicación sobre la base del precio teórico de producción.

---

[162] Diario *Río Negro*, Gral. Roca, 16/06/81, 7/02/82, 14/03/82.

[163] Documento del MPN sobre la privatización de Hidronor S.A., diario *Río Negro*, 20/07/81 y declaraciones del gobernador de la provincia de Río Negro, Dr. Osvaldo Alvarez Guerrero, diario *Río Negro*, 28/01/82 y 30/01/82.

Poco después, los gobiernos de Río Negro, Neuquén y Buenos Aires suscribieron, el 16 de diciembre de 1985, un tratado de creación de la Autoridad Interjurisdiccional de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro, en cuya cláusula primera se establecía que "las provincias detentan el dominio público, inalienable e imprescriptible respecto de los ríos que forman las cuencas […] correspondiendo a las mismas el ejercicio de la jurisdicción sobre tales recursos". A ese respecto, se determinó que el objeto de tal autoridad sería "el manejo armónico, coordinado y racional del recurso, tendiendo a optimizar su uso y con ello propender al desarrollo regional".[164] La creación de este organismo fue refrendada por el Ministerio del Interior de la nación y ratificada por las legislaturas provinciales a través de sendas leyes, aunque nunca tratada por el Congreso Nacional.

Pero las tendencias privatizadoras que primaron en la década de 1990 pronto llegarían a la empresa. En 1993 las centrales de el Chocon, Cerros Colorados, Alicura y Piedra del Aguila, fueron privatizadas pasando a manos de capitales nacionales e internacionales con alguna participación accionaria del Estado neuquino. Igual suerte corrió Hidronor, cuyos edificios se encontraban localizados en la ciudad rionegrina de Cipolletti, que a partir de entonces sólo subsistió como ente residual con el objeto de finalizar los contratos de las obras de Pichi Picun Leufu, ejerciendo la asistencia técnica y la inspección y control de la construcción hasta la puesta en marcha del emprendimiento.[165] Asimismo, se constituyeron dos nuevos organismos con funciones definidas, la postergada Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro –AIC-, proyectada en 1985, con participación de las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, cuya función es hasta la actualidad ordenar y planificar la preservación de los recursos hídricos y su uso racional para tratar de lograr un manejo armónico de las cuencas controlando, entre otras cosas, la erogación de caudales y la calidad del agua de los embalses. El otro es el Organismo Regulador

[164] "Tratado de la Creación de la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén, y Negro", suscripto el 16/12/85 por los gobernadores de Río Negro, Dr. Osvaldo Alvarez Guerrero; de Neuquén, Felipe Sapag; la Vice-gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Arq. Elba de Roulet, y el Ministro del Interior de la Nación, Dr. Antonio Tróccoli.

[165] Hidronor SA subsistió con sus oficinas en Buenos Aires y en etapa de liquidación hasta finales de la década de 1990. Pichi Picun Leufu se privatizó sin terminar, siendo concluida por su concesionario. El emprendimiento hidroeléctrico de Chihuido no se ha concretado a la fecha.

de la Seguridad de Presas -ORSEP-Comahue-, que se constituyó en 1999 bajo la dependencia de la Secretaría de Energía de la Nación, cuya responsabilidad consiste en asegurar el adecuado funcionamiento de los emprendimientos concesionados e instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de las presas, embalses y obras complementarias privatizadas. También participan en este organismo las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires.

No puede desconocerse que, más allá de la eficacia demostrada por los emprendimientos privatizados en cuanto a la generación de energía, se descuidó el manejo ambiental y se produjeron transformaciones no siempre benéficas para la sociedad regional . Entre otras, cabe mencionar la dependencia que afecta al riego respecto de los caudales excedentes, la desestabilización de las riberas con la erosión de las costas, la elevación de la napa freática y la salinización de los suelos, la pérdida de áreas productivas y el impacto sobre las áreas urbanas y el mercado laboral, con especial incidencia en el Alto Valle rionegrino. Mientras que la empresa estatal tomaba medidas, seguramente perfectibles, orientadas a solucionar los principales problemas derivados del aprovechamiento integral de la cuenca de los ríos norpatagónicos, los nuevos concesionarios desconocieron el problema. El accionar de las empresas privadas que controlan la generación de hidroenergía, sin un marco regulatorio adecuado y eficaz, dio cuenta de un criterio de rentabilidad exclusivamente económico y ajeno al contenido social que debería guiar la rentabilidad de las empresas públicas (de Jong, 2011).

Más recientemente, se han iniciado en Río Negro otros emprendimientos de energía renovable, en este caso eólica, específicamente en el área de Pomona, cuya primera etapa -Pomona I, con una potencia de 101 MW-, a cargo de la empresa Genneia, prevé su inauguración en el transcurso de 2019. Se trata del primer emprendimiento de esta naturaleza realizado en la norpatagonia, en 2.440 hectáreas destinadas a la instalación de 26 aerogeneradores de la firma Nordex Windpower S.A., a los cuales se sumarían 3 más en el denominado Parque Pomona 2.[166]

[166] Diario Río Negro, Gral. Roca, 28/2/2019, p. 8.

Parque eólico Pomona I

Fuente:https://econojournal.com.ar/2018/09/genneia-

7.7. Las actividades fluviales y marítimas

-La navegación de los ríos

A partir de 1868 comenzó la navegación del río Negro, el más importante de la provincia, que se origina de la confluencia de los ríos Limay y Neuquén y que desemboca en el Atlántico. Esta actividad estuvo vinculada a la actuación de la Armada en la campaña militar a la Patagonia. A modo de acción complementaria y de apoyo a las tropas se buscó remontar el río a fin de transportar bienes y abastecer los cuarteles y fortines. Paralelamente, la fuerza realizó diversos estudios hidrográficos que permitieran evaluar su navegación.

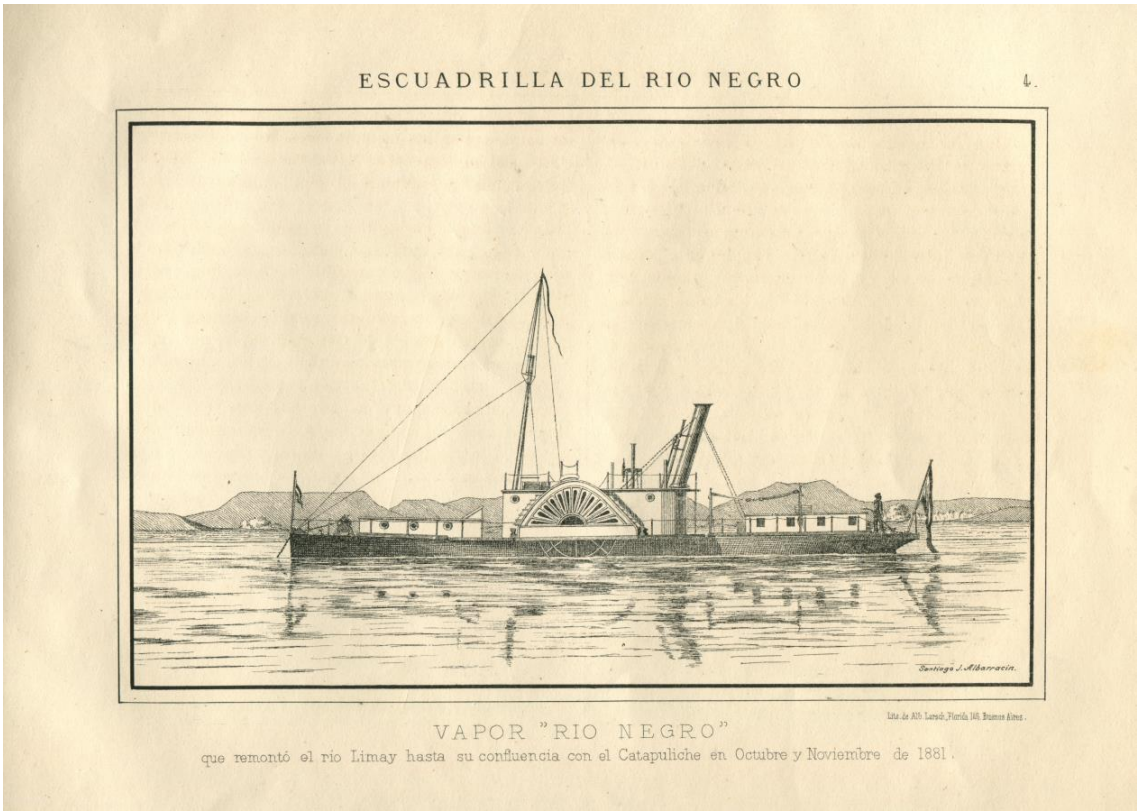

Fuente: Albarracín Santiago (1886) Estudios Generales sobre los Ríos Negro, Limay y Collón-Curá y Lago de Nahuel Huapi, Buenos Aires, Imprenta Juan A. Alsina.

Más allá de las intenciones de la Armada, el río Negro probó ser de dificultosa circulación, por lo que se conformó la “Escuadrilla del Río Negro” destinada a la exploración, transporte y apoyo a las operaciones militares (AA.VV., 1980: 68). Si bien no pudieron ser eficientes a estos fines, las embarcaciones de la Escuadrilla permitieron acercar bienes y personas a las costas del río y el trazado de cartas y mapas. Estas embarcaciones, finalmente, fueron utilizadas para abastecer y comunicar desde Carmen de Patagones a los nuevos poblados que fueron surgiendo de la mano de la colonización impulsada por el Estado, hasta que la llegada del ferrocarril las convirtió en un servicio demasiado costoso.

En la zona andina, con terrenos de muy dificultosa circulación, los ríos y cuerpos de agua probaron ser una muy útil vía de comunicación y de transporte, tanto de bienes y materias primas, como de pasajeros, incluso resultando una vía fluida de comunicación con el vecino país de Chile. Sin embargo, la navegación lacustre y fluvial no fue únicamente recurso de quienes se asentaron en Patagonia luego de las campañas militares, sino que parcialidades de pueblos originarios ya

explotaban desde antiguo los beneficios de la navegación a partir de la utilización de canoas monóxilas.

Así como los ríos ofrecen posibilidades y oportunidades para facilitar algunas actividades, también producen inconvenientes para el traslado terrestre. Las continuas interrupciones del territorio que producen ríos, arroyos y cuerpos de agua en la provincia, han sido salvados numerosas veces a partir de la utilización de balsas que, a falta de puentes, permitían cruzar de lado a lado a pesar de las profundidades de los mismos. Las balsas zonales fueron y son un medio seguro para cruzar los diversos ríos, como las de Paso Flores, Villa Llanquin, Chelforó, Chimpay, Galense y Peñalva -hoy Pomona-.[167]

-El Puerto de San Antonio

La caleta con forma de saco al fondo del golfo San Matías fue desde su descubrimiento un excelente sitio para recalar y construir un puerto. Desde muy temprano, en 1520, Magallanes derivó algunos barcos de su flota a reconocer el golfo. Más adelante, en 1779, la expedición de Juan de La Piedra (la misma que tuvo éxito en Patagones-Viedma) exploró el golfo y sus costas aunque no se estableció población. Si bien este espacio fue recorrido y explorado prácticamente de forma continua, el real movimiento marítimo comenzó a fines del pasado siglo XIX, lo que dio lugar a los primeros asentamientos en la zona denominada "Saco Viejo", donde hoy se encuentra el Puerto de San Antonio Este. La falta de agua obligó al translado de la población al sector oeste de la caleta y el 10 de Julio de 1905 se toma como fecha de nacimiento a San Antonio Oeste.

La falta de caminos exigía la creación de un puerto para recibir la producción del campo (lana, cueros, plumas, cerdas, etc.) y enviarla por mar a Buenos Aires. El Puerto del Este se desarrolló rápidamente dado que embarcaba lanas y frutos del país de una amplia zona. Tuvo subprefectura marítima, faro, telégrafo y fuertes firmas comerciales acopiadoras. Pero, al tiempo, quedó más cerca y cómodo para el tráfico de carretas que venían del sur y del oeste el puerto de San Antonio Oeste, aunque era más dependiente de los altibajos de mareas.

---

[167] CRICCO, Omar. (2003). “Antiguos pasos y balsas en Choele Choel”. Sábado 30 de agosto de 2003. Diario Río Negro. [En línea]. <http://www1.rionegro.com.ar/arch200308/c30j02.html>. En genoma.

Durante los primeros años, la construcción era precaria, casi exclusivamente de chapas de zinc. Pero en la década del ‘20, amén de tornarse el ladrillo un material de construcción común, se construyeron algunos edificios públicos equivalentes o superiores a sus similares del resto de Río Negro. En el año 1910 comenzaron los trabajos para el futuro ferrocarril que uniría la zona con San Carlos de Bariloche y por ello se intensificó el flujo de familias enteras que buscaban afincarse en este incipiente pueblo en busca de trabajo. En los años ‘30 este puerto natural era de gran importancia para la Patagonia y especialmente para Río Negro. La lana, clasificada en San Antonio por calidad según criterios uniformes, se exportaba en su integridad a partir del puerto, transbordando en Buenos Aires a barcos de mayor calado .

Al finalizar el enlace ferroviario San Antonio Oeste con Viedma, se pudo viajar de Plaza Constitución a San Carlos de Bariloche, dónde San Antonio quedó como una estación intermedia, lo cual provocó la declinación del puerto y la primacía de los de Bahía Blanca (White, Galván y Cerri) y de Buenos Aires, con fletes baratos que dispuso el ferrocarril inglés del Sud. Igual suerte corrió el puerto de Carmen de Patagones. Actualmente, paradójicamente, la producción lanar de la provincia de Río Negro se exporta vía Puerto Madryn, dado que los productores reciben mejor rentabilidad de los grandes acopiadores instalados en Trelew.

´Posteriormente, el puerto vuelve a trasladarse al Este de San Antonio, con instalaciones más modernas. En tanto puerto marítimo de aguas profundas (40 pies de calado) San Antonio Este se convirtió en el mayor exportador de frutas, hortalizas y derivados de la Patagonia, así como de minerales y productos de otras regiones del país. Ubicado en la márgen norte de Punta Villarino, en el Golfo de San Matías, su inauguración en 1983 significó una perspectiva totalmente nueva para toda la provincia, ya que su distancia del Alto Valle (450 km) y del Valle Medio (250 km), posibilitó la exportación de frutas y el embarque de productos regionales. Sus instalaciones comprenden un viaducto de acceso, equipamiento de grúas eléctricas y mecánicas, playa de estacionamiento para camiones, depósitos y playas para contenedores. Los buques operan sin necesidad de remolcadores lo cual, unido a otras facilidades, hacen que sea el puerto de costos operativos más bajos del país.

La actividad pesquera es otra de las fuentes económicas de la región. La denominada fiebre del “Oro Naranja” en Río Negro, es decir el “boom” del langostino, permitió que la actividad creciera considerablemente pero, en la

actualidad, enfrenta una importante crisis debido a lo sobreexplotación del recurso. Los grandes pesqueros se han apostado en las zonas de ingreso al Golfo San Matías, acaparando la recolección de langostinos e impidiendo que los mismos ingresen a las aguas más próximas a la costa, lo cual produjo una merma para las flotas y lanchas regionales. Además, estos grandes pesqueros se llevan la producción para ser procesada en otros puntos, dado que San Antonio no cuenta en la actualidad con una planta procesadora acorde a las necesidades.

7.8. Las actividades turísticas

Siguiendo el trabajo de Enricci (2004) se puede considerar que, en líneas generales, la Patagonia es una unidad biogeográfica que se ha constituido en una "marca registrada", tanto desde la visión nacional como internacional, que representa referencias vinculadas con naturaleza salvaje, un ambiente no impactado, pureza, confín de la tierra, viajes de exploración, fósiles de dinosaurios, árboles milenarios, pesca deportiva, glaciares y ventisqueros, ballenas, fauna marina costera, etc. Así, la región ofrece una serie de recursos naturales de gran atractivo, no solamente por sus características propias sino también por su bajo grado de alteración.

En 1934, como se mencionara en el primer Informe, se creó la Dirección de Parques Nacionales mediante la Ley Nº 12.103 y, junto con esta, el Parque Nacional Nahuel Huapi en tierras donadas por el Perito Moreno al Estado nacional. En efecto, los Parques Nacionales ya mencionados, ubicados en la zona de los Bosques Subantárticos, la región de los lagos andinos de Argentina y de Chile, los Hielos Continentales, los Glaciares, los Canales Fueguinos y las Áreas Protegidas Provinciales en la Costa Atlántica, constituyen las bases de un turismo naturalista muy destacado y requerido por el visitante. A su vez, la Patagonia, presenta algunas particularidades culturales que si bien aún no están totalmente difundidas poseen un rico potencial. En este sentido, debe mencionarse la cultura nativa de los pueblos originarios (folklore, artesanías, etc.); la cultura galesa (idioma, iglesias, ceremonia del té, etc.); el tren "Viejo Expreso Patagónico" (conocido popularmente como "la trochita"); los centros de investigación e interpretación de la naturaleza, así como los museos históricos y paleontológicos.

Por otro lado, el turismo en la región no puede ser abordado sin antes tener una comprensión aproximada de los aspectos geográficos principales de la Patagonia descriptos en el primer Informe. Cabe reiterar aquí cinco características geográficas básicas que la identifican como una zona única en cuanto a atractivos turísticos se refiere: posee escala continental, continuidad territorial, aspectos físicos, biológicos y humanos significativos y propios, y espacios con continuidad sustancial (Masera, 1998). Asimismo, las alternativas del turismo, en términos de la naturaleza de la región rionegrina, se pueden clasificar en siete variantes claramente distintivas: 1) la zona del Gran Valle, que es un ámbito mesopotámico ubicado entre los ríos Colorado y Negro, que se extiende en parte de las provincias de Neuquén, Río Negro, Buenos Aires y La Pampa; 2) la zona de Los Lagos, que está constituida por una geografía secuencial de lagos que van desde Aluminé en Neuquén hasta los lagos de Río Pico en Chubut; 3) la zona de las Playas, que constituye un área homogénea que se extiende desde la desembocadura del Río Colorado a la del Río Chubut, con playas de uso balneario y abundante fauna marina; y 4) el área de las Mesetas, comprendida en las regiones valletanas, lacustres y oceánicas que conforma un espacio de mesetas semidesérticas, siendo la más representativa la de Somuncura, que constituye un atractivo único junto a la cercana península chubutense de Valdés, articulando una oferta turística combinada altamente atractiva y de gran potencial. De lo anterior se deduce que la región contiene alternativas turísticas heterogéneas, en las que se ha observado un desarrollo claramente diferente.

En este sentido, en el caso rionegrino, el turismo como factor de desarrollo en la región tuvo como primera expresión a la ciudad de San Carlos de Bariloche. Desde principios del siglo XX se fue conformando un interés por el lugar, cuando ya los visitantes provenientes de Chile realizaron las primeras experiencias de explotación turística en un sistema que integraba hoteles y transportes terrestres y lacustres desde Puerto Montt. Asimismo, el perfil del lugar fue cambiando a medida que el asentamiento de población inmigrante fue mayor, con casas de madera que pronto adquirieron un claro perfil centroeuropeo, donde los edificios característicos del lugar aún hoy conservan esta fisonomía.

La actividad turística y la urbanización, sumadas a la dotación de los servicios públicos básicos, crecieron en forma sustancial con la llegada del ferrocarril en 1934. Con el tiempo, San Carlos de Bariloche se iría transformando, debido en gran

parte al atractivo natural de los parques nacionales cercanos, en un centro turístico internacional. Esto no fue independiente del interés político de la época, que consistía en consolidar la jurisdicción argentina en las áreas fronterizas de la Patagonia generando una conexión directa con la Capital Federal, lugar desde donde provenían los recursos y las políticas a aplicarse, con escasa participación de los gobiernos locales.

A su vez, se fue difundiendo en forma sostenida el turismo rural en toda la región, que con el tiempo se fue constituyendo en una actividad rentable. La conversión en estancias turísticas fue entonces una alternativa posible para muchas de las explotaciones ovinas cuando se produjo la crisis de esta actividad, a partir de ofrecer a los visitantes un alto nivel en términos de calidad de alojamiento y comidas tradicionales de la región, como el conocido cordero patagónico.

En términos del desarrollo económico regional fue un logro que destinos turísticos como Bariloche y otros, debido tanto a la belleza natural como a las actividades que ofrece, se hayan consolidado como centros de afluencia de turistas tanto de origen nacional como extranjero.

-La colonización del Nahuel Huapi y de las áreas andinas: villas y centros turísticos

Si bien el turismo, sobre todo internacional de altos ingresos, es en la actualidad uno de los rubros que mayores entradas produce a la Patagonia frente a la crisis de las actividades productivas antes dominantes, no hay todavía trabajos suficientes para reconstruir desde la historia tal proceso, con la sola excepción de su expresión más antigua en el tiempo, la ciudad de San Carlos de Bariloche, que cuenta con una interesante producción historiográfica (Méndez, 2010). Recuérdese que la localidad del oeste rionegrino antes mencionada, ubicada en la margen sudeste del lago Nahuel Huapi, en un área antiguamente muy poblada por los grupos indígenas, reconoce un pasado ganadero común con el resto de las zonas andinas por su condición fronteriza. Migrantes chilenos y colonos suizos y alemanes radicados en las provincias del sur de Chile fueron los primeros en aventurarse a estos lugares luego de la conquista militar.

En el sitio donde hoy se encuentra la ciudad de San Carlos de Bariloche se instaló primero, en 1895, un almacén de ramos generales, propiedad de uno de esos pioneros, Carlos Wiederhold, de origen alemán. El comercio, llamado primero

“La Alemana” y luego “San Carlos”, daría sin proponérselo nombre al futuro asentamiento. Dicen que el correo, para no confundirse con otros lugares llamados de igual modo, decidió agregar al paraje el nombre con que se conocía el famoso paso de conexión con Chile que usaban los indios del lugar –llamado de los “vuriloches”-, luego por deformación Bariloche. En el año 1902, el Estado nacional decidió la creación de una colonia agrícolo-ganadera en las tierras que bordeaban el gran lago, llamada “Nahuel Huapi”. Para ese entonces había en el lugar más de cien pequeños productores -la mitad de ellos con apellidos indígenas- con más de 10.000 vacunos, 15.000 lanares y producción de cereales para el consumo interno. El 3 de mayo del mismo año se firmó el decreto reservando 400 ha para la creación de un pueblo en el paraje San Carlos procediéndose a su parcelamiento, donde muchos de los antiguos ocupantes accedieron a la propiedad. El perfil del paraje fue cambiando a medida que el asentamiento de población inmigrante fue mayor, en tanto que la identidad mapuche, mayoritaria en las áreas rurales, se diluía en la nueva urbanización, cuyas casas de madera pronto adquirieron el mismo perfil centroeuropeo de las provincias chilenas limítrofes. Surgieron así los primeros molinos harineros, fábricas de cerveza y de carros, aserraderos y astilleros para reparar las embarcaciones que hacían un activo comercio y traslado de personas desde y hacia Chile. Mientras en sólo tres días, combinando viajes por tierra y vapor, se arribaba a Valdivia, un penoso viaje de un mes separaba a la nueva localidad del Alto Valle del río Negro o de la costa Atlántica. En el año 1900 el viejo almacén de Wiederhold pasó a manos de Hube y Achelis, los empresarios de Puerto Montt que dieron lugar al surgimiento de la “Chile-Argentina”, un verdadero emporio ganadero y comercial que perduró en la zona hasta la primera guerra mundial (Muñoz Sorroulet y Méndez, 2018). También desde Chile provendrían los interesados en explotar los bosques nativos cuyas maderas se trabajaban y comercializaban en la Argentina.

A la misma empresa de capitales germano-chilenos antes mencionada se deben, como ya dijéramos, las primeras experiencias de explotación turística de las bellezas paisajísticas del lugar, en un sistema que integraba hoteles y transportes terrestres y lacustres desde Puerto Montt hasta San Carlos. Recuérdese que el ferrocarril, proyectado inicialmente por el ministro Ramos Mexía en la Ley de Desarrollo de los Territorios Nacionales, cuya construcción se inició en San Antonio en 1908, llegó en 1917 a Ing. Jacobacci, en1929 a Pilcaniyeu, y recién en 1934 a

Bariloche. Esto obligaba a los turistas que eventualmente vinieran desde otros sitios de la Argentina, a realizar los trasmos faltantes en penosos recorridos en auto por precarias huellas de tierra. Uno de los primeros visitantes de Buenos Aires en calidad de turista fue Aarón Anchorena, quien arribó a Bariloche en 1902, quedando prendado de las bellezas del lugar. A su regreso iniciaría los trámites para conseguir la adjudicación de la isla Victoria, la mayor del Nahuel Huapi, aunque por razones limítrofes perteneciente al territorio de Neuquén. Una vez obtenida la concesión, introdujo ganado, un vivero de plantas exóticas, ciervos y jabalíes europeos. Se dice que allí se inició una de las costumbres más perniciosas para el medio natural cordillerano, cual ha sido la introducción de especies de flora y fauna extranjera.

Primo Capraro, un italiano con mucha iniciativa, se instaló en el cercano lago Correntoso con un aserradero. Pronto llegaron, respondiendo a su llamado, un número importante de connacionales que se establecieron con negocios varios de carpintería, herrería, taller mecánico, etc. Capraro monopolizó en corto tiempo la industria de la construcción en el lugar. Tiempo después se instaló en Bariloche y compró los activos comerciales de la Chile-Argentina, haciéndose cargo de sus negocios en esa localidad y transformándose en uno de los impulsores más importantes del cambio que se avecinaba. Pero alrededor del año 1920 se habría iniciado una fuerte crisis regional, producto de la instalación de la aduana que comenzó a cortar los naturales intercambios de ganado con Chile. Las prácticas agrícolas no prosperaban y el escaso trigo producido no tenía mercados cercanos y difícilmente podía competir con el chileno. El proyectado ferrocarril no terminaba de construirse y el turismo era escaso.

Ya en 1903, como se dijo, se había producido la donación de tierras del perito Moreno para la instalación de una reserva natural, aunque la creación definitiva del inicialmente llamado “Parque Nacional del Sur” se demoraría hasta el año 1922. Pese a las restricciones que la medida implicaba en la preservación de los recursos naturales –dado que se prohibía la tala de árboles y su explotación industrial, la matanza de animales, etc.-, sus efectos en la práctica no empezarían a evidenciarse hasta la creación de la Dirección de Parques Nacionales en 1934, cuando se formalizó la existencia del Parque Nacional Nahuel Huapi en los entonces territorios nacionales de Río Negro y Neuquén. Para ese momento, ante la reducción del comercio con Chile, la crisis se había instalado en la zona que no parecía encontrar

otras alternativas económicas. Dicen que por esta causa decidió Primo Capraro poner fin a sus días sin alcanzar a ver el desarrollo que había intentado promover.

Los reclamos por la extensión del ferrocarril, cuya demora impedía el natural crecimiento del turismo, se profundizaron. Como dato gráfico, agreguemos que llegar a Bariloche desde Buenos Aires demandaba entonces una semana y seis trasbordos de tren, balsa y automóvil. A causa de la crisis internacional de 1930 y como consecuencia del golpe del mismo año que derrocó al presidente Yrigoyen, se agregó un cambio importante en la alineación del gobierno nacional en el ámbito mundial, ahora aliado a la potencia dominante -EE.UU- y a su industria automotriz. Ello orientó las decisiones económicas con el fin de favorecer la construcción de caminos, creando a esos efectos la Dirección Nacional de Vialidad, en detrimento de los ferrocarriles, área que tradicionalmente había estado en manos de los capitales ingleses.

Finalmente, en mayo de 1934, se inauguró el tan esperado ramal ferroviario. Para 1940, la llegada de turistas había aumentado de 600 a 4.000 en menos de una década. El primer Director de Parques Nacionales, Exequiel Bustillo, inauguró una nueva época, cambiando definitivamente el perfil de la localidad y transformado a San Carlos de Bariloche de aldea agropastoril en centro turístico internacional. Esto se vinculaba con el interés de la administración del presidente Justo de fortalecer la frontera y la “argentinización” del territorio. Para ello se dotó a la nueva ciudad de la infraestructura necesaria, construyéndose los edificios característicos que aún hoy conserva, como el Centro Cívico y el hotel Llao Llao, que la asemejaron rápidamente a una aldea suiza. Los cambios en la urbanización de Bariloche, bajo el diseño del arquitecto Alejandro Bustillo, hermano del anterior, se acompañaron con una dotación importante de servicios (agua corriente, pavimento, cloacas, etc.) y una amplia red de caminos dentro del área del Parque Nacional. El Automóvil Club Argentino, el hospital regional, el Banco de la Nación, la avenida costanera y la catedral, concluida en 1947, todos con idéntico estilo arquitectónico, fueron parte de la misma modernización, con el acuerdo de las autoridades municipales que también se favorecían con los cambios. Sin duda que estas importantes obras demandaron ingentes esfuerzos presupuestarios que la Nación estuvo dispuesta a hacer, en parte por las conexiones personales de Bustillo con las administraciones conservadoras de la época, pero mayormente por el interés, ya señalado, de consolidar la jurisdicción argentina en las áreas fronterizas de la Patagonia.

La política de Parques Nacionales tuvo varios efectos, algunos más positivos que otros. La protección de las áreas reservadas, aún con algunas limitaciones como es la reforestación con especies exóticas, que se prohibieron temporalmente después de la revolución de 1943, es una de ellas. El posicionamiento de Bariloche como centro dedicado a los deportes de montaña es otra, aún cuando la política se orientó en esos años a consolidar un perfil turístico de elite, atrayendo a clases sociales con alto poder adquisitivo. Pero, simultáneamente, se consideró a los primitivos pobladores como intrusos, adjudicándoles un "permiso precario de ocupación y pastaje" que no otorgaba derechos sobre la tierra, pudiendo ser desalojados en cualquier momento por las autoridades, sin indemnización alguna. San Carlos de Bariloche comenzó a conectarse directamente con la Capital Federal, lugar desde donde provenían los recursos y las políticas a aplicarse, con escasa o nula participación del gobierno del territorio. Esta situación continuó luego de la provincialización, lo que ha llevado al gobierno de Río Negro en los últimos años a focalizar el fomento del turismo en las áreas de las comarcas andinas que rodean el paralelo 42° y que administrativamente comparte con Chubut, como El Bolsón, Esquel, El Maitén, Cholila, etc., que quedan fuera de la órbita de Bariloche y de la administración de Parques Nacionales.

El golpe militar de junio de 1943 marcó el fin de la era Bustillo. Las administraciones peronistas subsiguientes cambiaron el perfil elitista de Bariloche por un turismo de carácter más popular, en tanto se priorizaba la conservación del medio ambiente. Los planes de turismo social incrementaron la llegada de visitantes a 55.000 en la década de 1950 y casi al doble en la siguiente, con mayoría de empleados públicos y miembros diversos de las clases medias. Los sectores altos buscaron otros sitios más exclusivos para vacacionar y nuevamente cambió el perfil del turismo barilochense, que con los años fue orientándose al sector estudiantil y a la tercera edad. El comercio de la ciudad sintió los efectos del cambio, puesto que el nivel de gasto de estos grupos es siempre mínimo. Hoy, con una relación cambiaria distinta, el turismo extranjero, mayoritariamente brasileño y chileno, vuelve a reflotar el consumo. Bariloche sigue siendo una ciudad de contrastes, con un pequeño centro muy comercial y grandes residencias de sus pobladores de mayores recursos, rodeados por centros de miseria y marginalidad donde se ubica la migración espontánea permanente de grupos criollos y chilenos que, junto a los

pueblos originarios, buscan en la ciudad mejores condiciones de vida y alternativas ocupacionales

-El turismo rural

El turismo es una actividad clave para el desarrollo de la provincia, fundamentalmente por los ingresos que genera. Pero, también interesa su desarrollo por la ampliación de la oferta de puestos de trabajo y por ser una actividad que se distribuye en el territorio, permitiendo articular distintas localidades, incorporándola a nuevas propuestas de circuitos y recorridos.

La provincia de Río Negro cuenta con una favorable oferta turística concentrada en grandes centros urbanos ubicados a cientos de kilómetros entre sí. Esta es una de sus principales características: la dispersión de sus atractivos, con cuatro regiones turísticas muy marcadas cada una con sus peculiaridades y el desigual desarrollo de la infraestructura, en términos de conectividad, alojamiento, atractivos, etc. No obstante, esta diversidad, dos son los polos de atracción. Por un lado, la ciudad de San Carlos Bariloche, en la zona andina y por el otro, las Grutas, balneario de la costa Atlántica.

El “Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Río Negro. Informe de Gestión 2012” destaca que se requiere un posicionamiento estratégico que contemple la necesidad de atender las particularidades de cada región en relación con la intensidad de sus actividades, y que, además, se aboque a promover el desarrollo de las zonas que requieran de una presencia más activa del Estado para la puesta en marcha de políticas de desarrollo turístico. Esto supone generar nuevos productos para las áreas tradicionales y desarrollar nuevos equipamientos que puedan renovar la oferta.

El Turismo ferroviario, la Meseta de Somuncura, el Deportes de Aventura y el Tránsito y Turismo Rural son los potenciales productos turísticos para la economía del territorio rionegrino. El turismo en general, y la meseta de Somuncura[168] en particular, por el grado de sensibilidad ambiental que implica, requieren un conjunto de políticas que incluya un plan de manejo adecuado para su uso que permita su

[168] Declarada Área Natural Protegida a través del Decreto Provincial 356 del 07 de marzo de 1986.

aprovechamiento turístico sustentable y con el menor impacto ambiental posible (AA. VV, 2017)

Del plan estratégico para el turismo sustentable 2016-2020 se desprende la página web: www.realpatagonia.com.ar en la que se puede acceder a la oferta turística de la línea sur. A continuación, se detallarán las actividades y atracciones de cada departamento, teniendo en cuenta un recorrido de oeste a este.

El primer paraje con el que nos encontramos es Pilcaniyeu; su principal recurso natural son los cursos de agua que tienen una pendiente única que nos lleva a desembocar en el Río Limay, límite norte del Departamento. Entre los ríos más representativos sobresale el Pichi Leufu. El mismo nace en el Cerro Villegas y desemboca en el río Limay. Su valor turístico está dado principalmente por la pesca, y cuenta a su vez con valor recreativo para residentes y turistas.

Por su parte Ñorquinco ofrece la pesca deportiva en los ríos Chico y Ñorquinco, con la imponente vista de la Cordillera de Los Andes, con pequeños bosques de ciprés y nieve en sus cimas. Rodeado de vegetación de ecotono y estepa. Allí también se pueden apreciar recursos culturales tales como la Estación del Ferrocarril e instalaciones ferroviarias, puentes, etc. En ocasiones llega el Expreso La Trochita con contingente de turistas desde Esquel, donde los artesanos locales aprovechan a exponer sus artesanías.

La cultura Rural Patagónica se ve reflejada en sus establecimientos aledaños, muestra de ello es el Establecimiento Arroyo Las Minas, que ofrecen alojamiento, acampe rural, travesías, caminatas, fotografías, comidas caseras. Es para aquellas personas que optan por la tranquilidad y el relax. Encontrará una diversidad de espacios donde todavía es posible percibir el discurrir lento y apacible de la vida en contacto con la naturaleza.

Siguiendo por la Ruta Nacional 23 nos encontramos con el municipio de Comallo; allí el Cerro de la Cruz es una elevación de terreno al pie de la cual se encuentra el pueblo, y se ofrecen ascensos con una caminata de aprox.20 minutos, por un terreno relativamente empinado; una vez arriba se obtiene una vista panorámica de toda la región, abarcando el Valle de Comallo, el sector de Comallo Abajo el pueblo en sí.

Ingeniero Jacobacci posee una amplia oferta turística compuesta por paseos culturales e históricos como los talleres del Ferrocarril, el Museo Jorge Gerhold y el

Mercado Artesanal en donde se encuentran prendas elaboradas con técnicas ancestrales de la cultura Mapuche.

Por otro lado, y para quienes les gusta las nuevas experiencias, una opción es El Turismo Rural, en un escenario único en plena meseta patagónica, donde prima la conexión con la naturaleza, compartir experiencias con los dueños de los campos/estancias, es una excelente alternativa para conocer la forma de vida de productores ganaderos de la Región Sur, compartir uno o más días para descubrir todo lo ligado al campo, desde el circuito de la lana a los métodos de esquila.

El turismo aventura ofrece: rappel, cabalgatas y tracking, en íntimo contacto con la inmensidad de la meseta, caminatas interpretativas para descubrir la fauna y flora autóctona y aves migratorias. Además de experimentar nuevos sabores a través de productos caseros, pan y tortas fritas junto al sabor único del cordero patagónico al asador.

Por su parte Maquinchao es considerada la cuna de la producción lanera, y cada año realiza la Fiesta Nacional de la Lana y la Expo Ganadera. Desde Maquinchao hacia el sur, se accede a la mística meseta de Somuncura, donde se puede realizar un circuito de uno o más días pasando por Laguna Ñe Luan, El Caín, Posada El Caín, Pilquiniyeu. En la Laguna se puede acampar, pescar y realizar actividades recreativas, disfrutar del paisaje natural teniendo la posibilidad de observar aves acuáticas y fauna autóctona en los alrededores. En el Caín, se ofrecen circuitos con diferentes grados de dificultad, safaris fotográficos y observación e interpretación de flora y fauna autóctona, acompañados de guardas ambientales y guías baqueanos; se suma a las actividades la gastronomía típica de la zona rural. Más al sur, en el paraje Pilquiniyeu, el turismo rural en Rayen Niyeu, ofrece a los visitantes, pudiendo hacer caminatas, cabalgatas, entre otras actividades.

Los Menucos por su parte ofrece estadías en El Establecimiento Rural Don Pedro; Los establecimientos rurales los pertenecientes al grupo Meseta Infinita; el circuito de las lagunas; y el acceso a la Meseta de Somuncura atravesando los parajes de Praguaniyeu y Comi-Co.

Las características geográficas de Sierra Colorada ofrecen una serie de elevaciones de terreno al pie de la cual se encuentra el pueblo. Se asciende al mismo con una caminata de aproximadamente 20 minutos, por un terreno relativamente rocoso. Una vez arriba, se obtiene una vista panorámica de la región,

abarcando el valle de Sierra Colorada, el sector del casco urbano y las instalaciones ferroviarias. Una iniciativa de la ciudad son los recorridos por el Vivero Municipal, donde se pueden encontrar diferentes tipos de especies autóctonas. Por su parte en Ruca Mapuche llos encargados transmiten la cultura intangible de la comunidad a través de costumbres, mitos, leyendas e historia y diferentes actividades que realizaban los mapuche, también los conocimientos de instrumentos y el significado que tenía para ellos.

Al pie de la meseta de Somuncura y dentro del micro valle denominado “El Bajo” en la localidad de Ministro Ramos Mexia, surge del interior del basalto patagónico. Rodeado por una añeja forestación que protege los pequeños cultivos de los vientos; Tunquelen emerge entre la baja estepa Patagónica. En forma única y exclusiva Tunquelen hará que se aprecie el significado de la palabra mística que germina en cada rincón del micro valle, donde se pueden apreciar los vestigios de comunidades indígenas en forma pura transportando al turista a un viaje virtual al pasado. Los esperamos.

Al igual que el resto de la Línea Sur, Valcheta está iniciando su proceso de oferta turistica, en ella prepondera la producción de artesanías y “Matras” de origen mapuche; anualmente se festeja allí la Fiesta Nacional de la Matra y Las Artesanías. Cuenta con el Museo Provincial María Inés Kopp con un recorrido que abarca una muestra paleobotánica, histórica, arqueológica y paleontológica. En cuanto a los atractivos naturales posee el Monumento Natural del Bosque Petrificado, la Laguna Curi-Co, La Meseta de Somuncura, el poblado de Chipauquil, el Cerro Corona, la Mojarra Desnuda y la Laguna Azul, permitiendoles ofrecer a través de las cooperativas de trabajo una amplia diversidad de actividades enmarcadas dentro del concepto de Turismo Rural Comunitario.

-Playas y centros costeros

Desde el sur de la provincia de Río Negro, recorriendo hacia el norte por la ruta N°3 se puede transitar la zona costera de grandes y amplias playas que rodean el Golfo San Matías y contrastan con inmensos acantilados que caen abruptamente hacia el mar. La primera de ellas es el Balneario de Playas Doradas, dependiente de Sierra Grande ubicada a 32 kilómetros, y al cual se accede por medio de la ruta provincial N°5. Su nombre se lo debe a que sus arenas están mezcladas con cuarzo y conchilla molida, que otorgan brillos únicos y color especial a la costa.

Mapa del Golfo San Matías

Fuente: Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, Viedma, Río Negro.

En la extensa costa, de 3000 metros de longitud, se pueden realizar numerosas actividades. Para quienes disfrutan de la pesca, es posible obtener una variedad de especies que va desde el pejerrey hasta el tiburón, pasando por los róbalos, lenguados, lisas, meros, caballas, besugos y salmones. La desembocadura del arroyo Salado, que forma una laguna transparente en las pleamares y un banco de mejillones y cangrejos en las bajamares, es otro de sus grandes atractivos. Además, en los extremos de estas playas existen formaciones rocosas que dan al turista la posibilidad de observar erizos, pulpos y estrellas de mar desde un lugar de privilegio.

El desarrollo de la villa turística en los últimos años ha convertido a Playas Doradas en un lugar altamente preparado para recibir a los visitantes, con oferta

hotelera, camping, casas de alquiler, restaurantes y especialistas en actividades náuticas.

La ciudad de Sierra Grande ofrece durante todo el año una interesante variedad de actividades, dentro de las que se destaca el turismo minero. En este sentido, es posible realizar un "viaje al centro de la tierra" en una excursión a la mina de hierro. Además, en las proximidades se encuentra la meseta de Somuncura donde pueden observarse formaciones rocosas únicas, manantiales, fauna autóctona, pinturas rupestres y esculturas en roca efectuadas por los habitantes originarios.

A continuación, subiendo por la ruta N°3 se encuentra la playa de Las Grutas. Si bien las formaciones rocosas existieron desde tiempos inmemoriales como fenómeno natural, desde 1925 la zona fue visitada por los habitantes de San Antonio Oeste, que llegaban a ella en camiones para realizar pic-nic en sus playas. En 1938 se resolvió trazar los 14 km. de huella que la separan de la ciudad, comenzando la construcción de un balneario, aunque esas tierras eran parte de un campo privado. En 1960 se constituyó la comisión vecinal para dar impulso al proyecto con el apoyo del gobierno provincial. Hacia 1964 se comenzó el loteo, con la construcción de casas de veraneo, sobre todo de vecinos de San Antonio Oeste, llegándose a 400 casas para fines de los años ‘70.

Fotografía del Balneario Las Grutas

Fuente: Dirección de Turismo de Las Grutas, Río Negro.

En la década de los ‘80 se produjo el verdadero auge de la playa de Las Grutas, ya que se planificaron y concretan los servicios de agua, cloacas, luz y teléfono necesarios para el desarrollo de la población y, en 1984, finalmente se creó la Delegación Municipal del Balneario Las Grutas y, en febrero de 1985, se efectuó la primera Fiesta Provincial del Golfo Azul. En la actualidad, el Centro Turístico Las Grutas tiene una gran afluencia de visitantes en los meses de verano y cuenta con numerosas plazas de alojamiento. Su clima es semiárido, con escasas lluvias y con una temperatura que en verano va desde los 14 hasta los 30 grados. Un escenario agreste a pocos kilómetros de allí es Piedras Coloradas, un espacio de mucha tranquilidad.

A 70 Km de Las Grutas se ubica el Puerto de San Antonio Este, terminal portuaria internacional de aguas profundas con servicios e infraestructura básica. A sus alrededores posee playas vírgenes, tranquilas y extensas, de arena, almejas y caracolas, como es el caso de playa La Conchilla, considerada por muchos como una paleta de colores a causa de las valvas que se depositan en la costa. Llegados a San Antonio la opción es continuar por la ruta N°3 o tomar la ruta provincial N°1 que va costeando y visitando diversas playas, áreas protegidas y balnearios. Siempre de sur a norte, se encuentran Pozo Salado, Caleta de los Loros, Bahía

Creek, Bahía Rosas, la Lobería y el Cóndor. También como puntos intermedios en dicho recorrido pueden encontrarse playas como el Espigón excelente lugar para la práctica del surf, Punta Bermeja para el avistaje de aves y fauna marina y la visita al centro de interpretación, y Playa Bonita.

La Lobería es escenario de restingas, una serie de diques de contornos irregulares que en bajamar propician el florecer de piletones naturales. En las inmediaciones del balneario, caminando apenas 1 km por la playa, se accede a un lugar recientemente bautizado por los lugareños como El Anfiteatro. A poca distancia puede visitarse Punta Bermeja dónde desde el mirador, ubicado sobre los acantilados, es posible apreciar el comportamiento de los lobos marinos y de las aves costeras, pudiendo realizarse senderismo en las inmediaciones.

El Balneario El Cóndor, también conocido como “La Boca”, por encontrarse próximo a la desembocadura del río Negro, es el más cercano a la capital rionegrina. La zona tiene dos momentos fundacionales. En primer lugar, aquel que se origina en el hundimiento del motovelero dinamarqués "Cóndor" en diciembre de 1881, parte de cuya tripulación decidió permanecer en la zona. En segunda instancia, se toma como momento fundante el inicio de la década de 1920, cuando un grupo de pobladores consiguieron que la gobernación de Río Negro le extienda a su favor el primer permiso de construcción en uno de los lotes del naciente balneario.

En la actualidad, sus extensas playas, altos acantilados y el característico viento patagónico, son condiciones que favorecen la práctica de actividades recreativas y deportivas. El Cóndor es el epicentro de los deportes de viento (kitesurf, windsurf, carrovelismo, kitebuggy, entre otros) y es por ello que el Municipio creó el Parque de Viento como punto de encuentro para los amantes de estas actividades.

Entre sus atracciones destaca asimismo el faro más antiguo de la Patagonia que ha cumplido 130 años de servicio y es hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad. Además, se tiene una panorámica única de toda la zona. A pocos metros se encuentra el memorial a los caídos en la Guerra de Malvinas.

El Faro de Río Negro

Fuente: Fotografía tomada por Giulietta Piantoni.

7.9. Los sectores comerciales

La actividad comercial en Río Negro, al igual que en el conjunto patagónico, se caracterizó por la generalización de los almacenes de ramos generales, particularmente en aquellos lugares donde dominaban los pequeños y medianos productores. Estos comercios incluían la venta de alimentos, bebidas y productos de almacén en general, zapatería, tienda, ferretería y talabartería, entre otros, incluyendo a veces el expendio de combustibles. Casi siempre se agregaba a estos rubros el acopio de frutos del país. Esto es, se almacenaban productos de la región -cueros, lanas, pelo caprino- así como cereales donde los hubiese. También tejidos artesanales indígenas, como ponchos, matras, fajas, etc. Estos almacenes eran de de los mismos estancieros en aquellas zonas donde la propiedad privada de la tierra estaba más generalizada o de comerciantes independientes cuando los pequeños productores eran mayoritarios. En estos últimos lugares, la presencia de “bolicheros” estratégicamente ubicados ha sido siempre característica distintiva, particularmente en las áreas fiscales y en los puntos de concentración de frutos. La intermediación comercial se completaba con una importante red de “mercachifles” -vendedores

ambulantes-, generalmente de nacionalidad sirio-libanesa, que circulaban permanentemente con sus carretas por el interior rural patagónico.

Entre estos últimos grupos, la estrategia principal de acumulación en relación con los pequeños y medianos productores ha consistido siempre en los adelantos a la producción, es decir en la provisión de bienes de consumo básicos a cambio de los productos ganaderos que se obtengan en el futuro. Cortadas las posibilidades de intercambio directo con el mercado trasandino por el cierre del comercio fronterizo a partir de las décadas de 1920 y 1930, se acentuó aún más la práctica del "trueque" y, por consiguiente, la dependencia con el sector mercantil que ejercía la intermediación comercial, fijando a su voluntad el precio de los artículos. El "fiado a cuenta" era una práctica común en los almacenes, casi siempre bajo el uso de una libreta donde se anotaban diariamente las transacciones, incluyendo no sólo mercaderías sino también dinero. La crónica escasez de circulante era entonces otro elemento aprovechado para el enriquecimiento de aquellos que lo tenían, apareciendo formas claramente usurarias del crédito. Las deudas en dinero o en especie se cobraban muchas veces por la vía judicial. Otros modos habituales, en el caso de los almacenes establecidos en las estancias, era el pago de la mano de obra mediante "vales" que los peones y puesteros debían cambiar por mercaderías en el almacén del patrón. En las áreas andinas, aprovechar las ventajas de la "bifrontalidad" de los circuitos comerciales, es decir vender y surtirse alternativa o simultáneamente en los comercios de Chile y Argentina para hacer diferencias de costos, parece haber sido también una constante, sobre todo a partir de la llegada del ferrocarril a algunos puntos del interior (Blanco y Méndez, 2006).

Por otra parte, la débil presencia nacional en la Patagonia hizo que los gobiernos territoriales debieran funcionar casi siempre en la absoluta pobreza, la mayoría de las veces abandonados a su suerte por el aparato estatal. Esto habría facilitado el desarrollo de una importante capa de comerciantes con los cuales los agentes estatales se endeudaban para así satisfacer las necesidades de aprovisionamiento del territorio. Ello explica, entre otras cosas, la base mercantil de buena parte de los sectores dominantes en el interior patagónico (Bandieri, 2005b). Muchas veces, a causa de las demoras en recibir las remesas presupuestarias, los comerciantes adelantaban los gastos para el funcionamiento de los concejos municipales y comisiones de fomento, o pagaban los sueldos de jueces, policías y otros funcionarios, recibiendo luego de la gobernación los montos adeudados. La

generalización de muchas de estas prácticas fue tejiendo una extensa red de “solidaridades” que dibujaron el mapa del poder en los territorios. Un ejemplo generalizado era la expedición de guías que hacían los jueces de paz a los comerciantes sin exigirles comprobante alguno de la procedencia del acopio. Estos últimos, por su parte, tampoco pedían al vendedor la comprobación de la propiedad de los frutos con las boletas de señales, violando abiertamente las prescripciones del Código Rural y permitiendo la generalización del comercio de “frutos mal habidos”. Otro acto de “ilegalidad” frecuente era el desconocimiento por parte de los acopiadores de la exigencia de llevar un libro foliado de sus operaciones, que debía presentarse todos los años para su rubricación a las autoridades del territorio. El incumplimiento de este requisito impedía a la Oficina de Estadísticas llevar un registro general de acopiadores de frutos y detectar eventuales infracciones en el pago de las patentes. Las frecuentes excepciones muestran las connivencias entre los comerciantes y el poder político local.

Desde el sur patagónico, donde dominaban las grandes estancias, surgió otra particular estructura de comercialización que se extendería luego a los territorios del norte, como es el caso de Río Negro. Se destaca, en este sentido, el liderazgo de grandes empresas, como es el caso de “Lahusen y Cía.” o el muy significativo ejemplo de “La Anónima”, que sobrevive hasta la actualidad, con sucursales en las más importantes localidades rionegrinas. Christian Lahusen fue un inmigrante alemán que se había instalado originariamente en Buenos Aires con casa comercial de lanas en 1881, abriendo luego una serie de almacenes en diversos puntos de la Patagonia donde los productores se surtían de bienes varios de consumo, así como de alambres, antisárnicos y otros elementos necesarios para la cría de ovinos. “La Anónima”, por su parte, se había constituido en 1908 de la unión comercial de José Menéndez y Mauricio Braun, los dos grupos empresarios más importantes de Punta Arenas, con el objeto originario de comercializar las lanas del sector argentino de la Patagonia austral, aunque también de hacerse de importantes superficies de tierras en la región (Bandieri, 2018).

Las primeras sucursales de “La Anónima” se establecieron en los puertos atlánticos del sur patagónico -Río Gallegos, Santa Cruz, San Julián, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn-, iniciándose desde allí la progresiva penetración hacia el interior de la región, donde se constituyeron nuevas casas comerciales que recibían la lana de las estancias a la vez que aseguraban el suministro de víveres,

materiales de construcción y elementos para la producción Hacia el final de la primera guerra mundial “La Anónima” contaba ya con 30 establecimientos comerciales, entre casas matrices y filiales, funcionando bajo una dirección centralizada pero con autonomía importante de las sucursales, lo cual permitía tomar las decisiones más inmediatas que las distancias y la falta de comunicaciones dificultaban.

Hasta 1919 la empresa tuvo su sede central y se surtía de mercaderías en Punta Arenas, aprovechando las conexiones portuarias de ese centro con Inglaterra, Alemania, España y otros lugares de donde provenían la mayoría de los artículos que se comercializaban en la Patagonia, además de algunos originarios del norte de Chile y de la incipiente industria argentina. Una línea de cabotaje propia permitía a “La Anónima” derivar carnes y lanas a los puertos argentinos y chilenos con un manejo prácticamente monopólico de los fletes. Pero al construirse el canal de Panamá, la ciudad del estrecho quedaría a trasmano de las rutas más navegables. Para hacer frente a la nueva situación y previendo el importante cambio que esto implicaría para la empresa, José Menéndez y Mauricio Braun decidieron comprar cuatro grandes barcos. Simultáneamente instalaron una agencia comercial en Buenos Aires para atender los asuntos marítimos y realizar compras. Sin duda esta ciudad era ya por entonces la capital económica más importante de Sudamérica. En 1918, el Poder Ejecutivo Nacional otorgó personería jurídica a la sociedad, convirtiéndola así en una empresa argentina. Muy pronto los socios propietarios y la dirección general se trasladaron a Buenos Aires, instalándose en su clásico edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña, en el corazón de la city porteña, lo cual abrió una nueva etapa en la historia de la compañía. Con agentes en Londres, Nueva York, Barcelona, Berlín y Magallanes, la empresa se consolidó en el mundo comercial de la época. Los barcos de su flota *Enosis* –vocablo griego que significa “unión”- partían todos los meses hacia los mares del sur cargados de las más variadas mercancías para proveer a sus sucursales. Simultáneamente, a través de sus casas en la Patagonia, “La Anónima” oficiaba de consignataria de frutos –especialmente lanas-, transportista y banquera, por cuanto manejaba todo lo concerniente a créditos y anticipos a la producción, convirtiéndose en una activa partícipe en la vida comunitaria de las localidades patagónicas al colaborar en la instalación de servicios eléctricos, teléfonos, hospitales, escuelas, emisoras de radio, líneas aéreas, etc. Con una cantidad muy importante de empleados, la sociedad encaraba también una

serie importante de actividades sociales para permitir que sus trabajadores se sintieran parte de una “gran familia”. Existían, por ejemplo, los clubes “Enosis” -incluido un castillo en Villa Elisa, en la provincia de Buenos Aires- destinados a las vacaciones de los empleados de la firma (Bandieri, 2015).

En síntesis, el predominio de la ganadería extensiva en las áreas de meseta, limitó el surgimiento de centros urbanos facilitando la persistencia de distintos actores comerciales, representados por mercachifles, bolicheros y almacenes de ramos generales, a los cuales se sumaban hoteles y fondas, prostíbulos, casas de juego, etc., ámbitos de sociabilidad que favorecían la reproducción de los hábitos culturales de una sociedad de características marcadamente rurales. Aunque la policía y la justicia eran las figuras visibles de la administración territoriana en todo el interior rionegrino, con la misión específica de aplicar la ley y controlar los “espacios peligrosos” de la sociabilidad regional, las distancias, la falta de comunicaciones y, muchas veces, la idéntica procedencia social de los agentes policiales con los sectores subalternos, impedía el funcionamiento pleno del aparato represivo nacional (Bohoslavsky y Godoy Orellana, 2010).

Es en estos ámbitos entonces donde se destaca el rol central de los comerciantes, muchas veces de origen extranjero y predominantemente “turcos” -según la común denominación nacional de sirios, libaneses y otros-, que comúnmente concentraban todas las funciones antes mencionadas en los espacios del interior rionegrino y cuyos vínculos con la sociedad regional excedían ampliamente las relaciones mercantiles. De allí la presión permanente que podían ejercer sobre la justicia local a los efectos de obtener prerrogativas especiales por parte de los funcionarios, como la autorización para el despacho libre de bebidas, presión que muchas veces lograba sus objetivos al amparo de una importante red de poder político y económico que poco a poco se iba gestando en la región, permitiendo una mejor ubicación de aquellos sectores mercantiles que pudieron de esta manera garantizar las bases de su poder económico. Esto fue todavía más evidente en el interior de la meseta patagónica, donde la presencia de sectores rurales con actividades de subsistencia era abrumadoramente mayoritaria. En la zona costera, en cambio, donde las densidades poblacionales alcanzaban niveles más importantes, los núcleos urbanos sumaron otras particularidades, siendo especialmente importantes las casas comerciales que desde antiguo se habían instalado en el área de Viedma-Carmen de Patagones.

-La frontera argentino-chilena como espacio social

Como venimos diciendo, fue en las primeras etapas históricas donde las condiciones de mediterraneidad y aislamiento habrían conferido a las áreas andinas especiales características de marginalidad respecto al sistema nacional vigente, con clara orientación atlántica, y una vinculación muy importante con las provincias limítrofes del sur chileno. Esto impide, de hecho, pensar la historia rionegrina atendiendo solamente a sus límites territoriales, sin considerar la importancia de un área de frontera con existencia propia donde se habría definido históricamente un espacio social de particulares características. Esto habría generado, en el proceso histórico regional, un importante grado de especialización con su propio esquema de funcionamiento e intercambio y una organización socio-espacial acorde.

Según hemos dicho, el área norpatagónica aparecía ya funcionando en las etapas de dominio indígena con una estrecha vinculación con los centros chilenos vecinos, como Valdivia y Puerto Montt en el caso que nos ocupa. Al estudiar las actividades productivas dominantes en etapas posteriores, particularmente la ganadería, es fácilmente comprobable la supervivencia de formas heredadas de esa primera organización social del territorio. Es por ello que conviene remarcar la necesidad de contar con esta base de conocimiento para poder comprender la persistencia en el espacio regional de cierto tipo de relaciones en etapas posteriores, así como la perdurabilidad de las modalidades de uso de los recursos y del espacio social que toma como eje la cordillera de los Andes, como características de la sociedad indígena que no se acaban con la mera ocupación blanca del espacio.

Expropiados estos territorios a sus dueños originarios se impuso a la región una frontera como límite geográfico y político. Sin embargo, la organización social de las áreas fronterizas continuó actuando por encima de la imposición de tales límites, favorecida durante muchos años por el predominio de los acuerdos comerciales entre ambos países donde primó la fórmula de "cordillera libre" para el intercambio de ganado en pie. De esa manera, hombres, capitales, animales y bienes diversos circulaban en forma permanente por la frontera norpatagónica en un proceso que se extiende hasta avanzado el siglo XX.

La zona comprendida entre el lago Nahuel Huapi y las colonias galesas del noroeste chubutense, lindante con el tramo chileno que se extiende al sur de Puerto Montt, también participaba de este fenómeno como extensión de las corrientes de

poblamiento, comercio e inversiones procedentes de Chile, que se desplazaron por el lado argentino hacia esos ámbitos como su máxima posibilidad de expansión. Recuérdese que en la localidad chilena antes mencionada se interrumpe el valle central y el mar penetra sobre el continente. Una geografía muy accidentada y la densa selva valdiviana dificultan las posibilidades de cruce en este sector de la cordillera. No obstante, hasta aquí llegaron también parte de los flujos migratorios ingresados por los pasos fronterizos de Neuquén y norte de Río Negro, incluyendo indígenas, criollos chilenos e inmigrantes suizos y alemanes afincados anteriormente en el sur de ese país. En tanto los pobladores de estas últimas procedencias se instalaron en las proximidades de San Carlos de Bariloche, los de menores recursos de desplazaron hacia el sur en busca de tierras libres para ocupar. Puede pensarse que muchos de estos pobladores ya estaban en el lugar desde etapas anteriores, dado que parece importante no pensar la campaña de ocupación militar de los territorios indígenas como un proceso absolutamente exitoso en lo que respecta al "vaciamiento poblacional" de la Patagonia, con lo cual se abona la hipótesis –muchas veces instalada en la historiografía nacional- de que el proceso de asentamiento y ocupación social del espacio regional fue posterior a 1880. Gradualmente se fueron formando nuevas poblaciones en la zona que el paralelo 42° separó administrativamente desde la creación de los territorios nacionales como pertenecientes a Río Negro o Chubut. Así surgieron Valle Nuevo –luego El Bolsón-, Cholila, Epuyén, El Hoyo y Río Pico, entre otras.

Fuera de los límites ocupados por las importantes estancias de capitales británicos que en conjunto formaban la "Argentine Southern Land Company Ltda." (ASLCo.), ya mencionada, creada en 1889, se ubicaron en la zona pobladores sin capital, muchos de ellos indígenas y otros pertenecientes a sectores de escasos recursos procedentes de Chile, establecidos como crianceros –pequeños productores de ganado menor, generalmente ocupantes de tierras fiscales- que poco a poco fueron constituyendo la oferta de mano de obra de los ganaderos del lugar, transformándose en peones, medieros, aparceros y, excepcionalmente, arrendatarios de tierras. Una característica destacable de estos grupos era su alta movilidad, particularmente en los primeros años, mientras encontraban tierras desocupadas para radicarse o se "conchababan" en las estancias de propiedad particular.

Aquí también se instalaron las Colonias Pastoriles Indígenas ya mencionadas: Cushamen, Nahuelpan y Epulef, especie de reservaciones donde determinados grupos indígenas obtenían pequeñas superficies de tierras (625 ha según la Ley del Hogar), insuficientes para la práctica adecuada de la ganadería extensiva que exige la calidad dominante de las tierras patagónicas.

El principal aporte de las últimas investigaciones es entonces desviar la mirada del proceso histórico regional hacia las áreas fronterizas, mostrando un mundo de relaciones muy dinámico y complejo en el espacio colindante argentino-chileno, que rompe con la tradicional mirada historiográfica de una Patagonia cuyo único eje dinamizador se encontraría en las costas atlánticas, lugar desde donde habrían provenido de manera prácticamente exclusiva las corrientes de poblamiento e integración económica con el mercado nacional e internacional vigentes. Asimismo, a partir de estos trabajos, las "fronteras" dejan de ser, como ya adelantáramos, límites fijos, inmóviles y ahistóricos, para convertirse en espacios sociales muy dinámicos e interrelacionados. Hoy se sabe que, al menos hasta la década de 1920 –y más tardíamente en algunos casos-, los contactos socioeconómicos con el área del Pacífico habrían sido, si no exclusivos, al menos dominantes en muchos rubros, particularmente en lo que hace a la comercialización de ganado vacuno en pie, cuya producción era importante en las áreas cordilleranas del norte patagónico (Mendes y Blanco, 2005; Finkelstein y Novella, 2005). Este particular funcionamiento, que complejiza la anterior mirada generalizante y poco diversificada de la historia regional, debe tenerse muy en cuenta a la hora de aproximarse comprensivamente al proceso de construcción social e identitario de esta zona rionegrina.

7.10. La estructura de las comunicaciones y la articulación comercial

-Las líneas ferroviarias

Siendo la ganadería extensiva la actividad económica espacialmente más significativa de la Patagonia en las áreas de meseta, el desarrollo de centros urbanos fue, como vimos, una necesidad poco sentida. La orientación de la producción mayoritaria de lanas y cueros ovinos hacia los mercados externos, por su parte, favoreció el surgimiento de un número importante de puertos sobre el Atlántico -primero Carmen de Patagones y San Antonio Oeste en el área que nos

ocupa- que se transformaron en la base de la organización social del espacio. En consecuencia, las comunicaciones marítimas fueron siempre importantes en la región, en tanto que la intercomunicación con las áreas centrales del territorio se vinculó directamente con la necesidad de canalizar la producción hacia los centros costeros.

Aunque la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales de 1908 había dispuesto el tendido de líneas férreas estatales en la Patagonia para estimular su poblamiento y aprovechamiento productivo, como luego se verá con mayor detalle,[169] poco y nada se cumplió de los ramales proyectados. El tendido incompleto de los mismos sólo permitió articulaciones parciales sin llegar nunca a integrar a los distintos territorios patagónicos entre sí ni a cubrir la franja cordillerana en su conjunto. El ferrocarril, a pesar de las limitaciones de su tendido, cumplió sin embargo un rol muy importante en cuanto a la disminución de las distancias y al abaratamiento de los fletes al reemplazar a los carros y chatas que antes hacían el recorrido entre el interior y la costa, permitiendo el transporte de pasajeros, lanas, animales en pie, producción agrícola de las colonias y bienes perecederos de tambos y chacras vecinas. De esa manera dinamizó la vida de las estaciones intermedias, convirtiéndose en un elemento central a la hora de marcar rasgos esenciales de poblamiento en algunas áreas de valles y del interior de la meseta patagónica.

En el territorio rionegrino, por su parte, el tendido de vías férreas alcanzó niveles más significativos. En el caso del valle rionegrino, el tendido de rieles desde Bahía Blanca a Neuquén fue dispuesto en el año 1896 por el entonces presidente Uriburu ante el conocimiento de la carrera armamentista chilena que hacía prever una próxima guerra con el país vecino, a los efectos de trasladar rápidamente hombres y pertrechos militares hacia la cordillera. Firmados los pactos de mayo de 1902, que pusieron fin, al menos en esta instancia, a los conflictos limítrofes existentes entre ambos países, el tendido de líneas férreas se detuvo en la entonces llamada Estación Limay, hoy Cipolletti, finalizando en el puente que permite el cruce

[169] El dictado de esta ley durante el gobierno de Figueroa Alcorta se debió a la iniciativa del Ministro de Obras Públicas Ezequiel Ramos Mexía. Aunque el tema se tratará con mayor detalle más adelante, cabe mencionar aquí que el incremento del intervencionismo estatal en la Patagonia despertó serias críticas de la oposición que exigió la interpelación parlamentaria del Ministro y provocó su renuncia en 1912 (Bandieri, 2009:345).

ferroviario del río Neuquén para llegar al área de la Confluencia, lugar donde se emplazaría la nueva capital del vecino Territorio, también llamada Neuquén, en el año 1904.[170]

El tendido de la línea férrea del Ferrocarril del Sud, no sin amplias concesiones por parte del Estado nacional fue, como ya adelantáramos, un elemento esencial a la hora de definir más adelante la actividad frutícola dominante en el valle rionegrino. Según vimos, la compañía británica investigó el posible desarrollo de una actividad productiva que hiciera rentable su transporte, razón por la cual invirtió en la construcción de canales y desagües, compró tierras, creó una Estación Experimental en el área de Cinco Saltos donde realizó ensayos de cultivos diversos para, finalmente, en el año 1928, enviar ingenieros a Estados Unidos para estudiar y organizar la explotación y comercialización de la fruta, el transporte ferroviario y la conservación frigorífica.

Estación de ferrocarril de Choele Choel (s/f)

Archivo General de la Nación. Departamento de Documentos Fotográficos. Número de Inventario: 144943.

Allí se contrataron expertos en fruticultura bajo riego, empaque y comercialización, que formarían parte de la nueva empresa dependiente del ferrocarril, la ya mencionada Argentine Fruit Distributors (AFD) que desde ese mismo año construyó plantas de empaque en puntos estratégicos del Alto Valle

[170] Este hecho motivaría el traslado a ese punto de la antigua capital del Territorio Nacional de Neuquén, instalada originalmente en la localidad norteña de Chos Malal.

(estaciones de Cinco Saltos, Cipolletti, Allen, J.J. Gómez y Villa Regina) donde se realizaba la clasificación y se organizaba la venta en Buenos Aires y en Europa. Esta empresa no compraba la fruta, recibiéndola sólo en consignación, clasificándola y embalándola para su transporte, abonando a los fruticultores los precios obtenidos previo descuento de los gastos, fletes y comisión (Mac Donald, 1939). De esa manera, la empresas ferroviaria se aseguraba la comercialización y el monopolio absoluto del transporte de frutas, repitiendo así lo ya efectuado en el área del cereal y apropiándose de gran parte de los excedentes generados en las zonas productivas más importantes del país.

De la proyectada extensión de esta línea hasta la frontera con Chile, en un intento varias veces retomado de unir el puerto bonaerense de Bahía Blanca con el chileno de Concepción, sólo se completaría en 1913 el tendido hasta la localidad de Zapala, en el centro geográfico neuquino.

Ferrocarril ingresando a San Carlos de Bariloche (s/f)

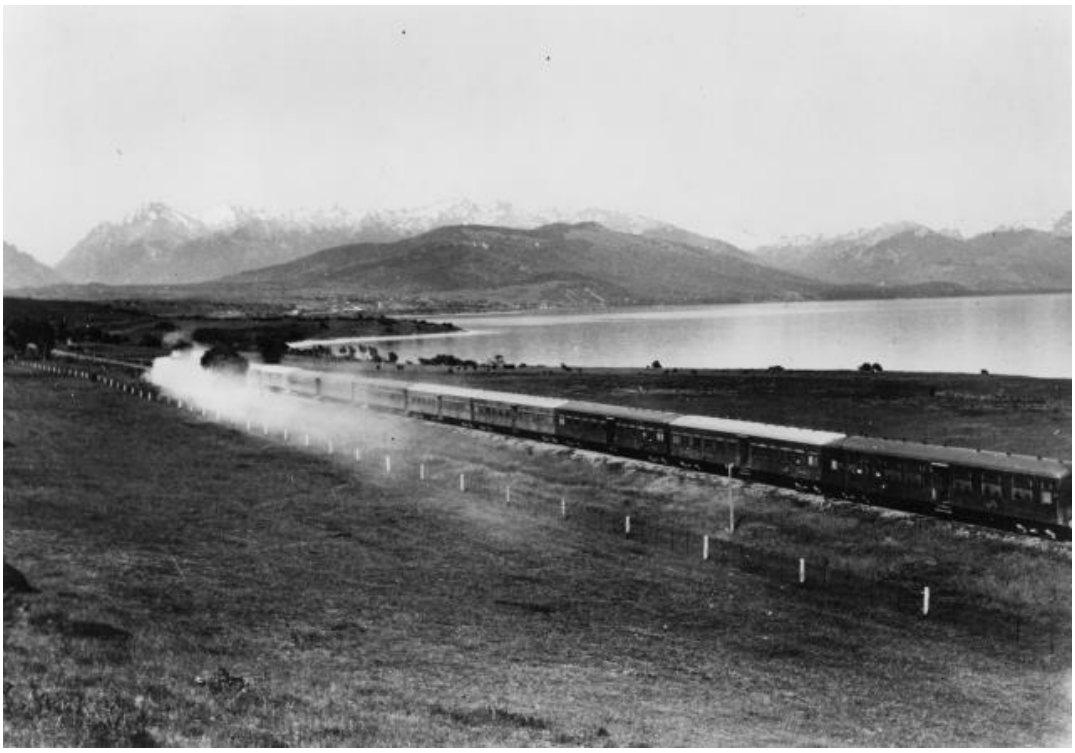

Fuente: Archivo General de la Nación. Departamento de Documentos Fotográficos. Numero de inventario: 84039.

También en la primera década del siglo XX, se inició en año 1909 la construcción del ramal ferroviario que uniría el Puerto de San Antonio Oeste con San Carlos de Bariloche, atravesando la árida meseta patagónica, como parte de la aplicación de la ya mencionada Ley de Fomento de los Territorios Nacionales

de1908. Recién varios años después, en 1934, se lograría completar el proyecto. Entretanto, diversas poblaciones intermedias como Valcheta, Maquinchao e Ing. Jacobacci surgieron a la vera del recorrido, transformándose en sucesivas puntas de rieles donde troperos, carreros y bolicheros constituirían parte del paisaje de la línea sur rionegrina.

De la construcción del Ferrocarril Sud, de trocha ancha, se desprendió un ramal de trocha angosta de 75 centímetros popularizada con el nombre de "Trochita"; esta nueva línea comunicaría las estaciones de Ingeniero Jacobacci y Esquel. En el año 1922 se ideó la construcción que comenzó recién en el año 1935, para llegar a El Maitén en 1941 y a Esquel en el año1945.

En sus inicios el ferrocarril funcionó como servicio exclusivo de carga hacia y desde Esquel, así lo hizo hasta los años 1950 cuando se inauguró el servicio de pasajeros que funcionaba en combinación con el ramal de trocha ancha desde Ingeniero Jacobacci a Buenos Aires.[171]

Luego del estudio de los suelos, el inicio y paralización parcial de las obras, el gobierno nacional, por decreto del 7 de octubre de 1922, resolvió el inicio de obras. Pala, pico y carretillas primaron para trazar los terraplenes y colocar la enrieladura, mientras que , para ofrecer el servicio, se habían adquirido 81 locomotoras: 56 Henschel & Sohn -alemanas- y 25 a The Baldwin Locomotive Works provenientes de EE.UU; y varios centenares de vagones belgas, marca Famillereux

El trazado resultó una odisea debido a las condiciones geográficas del recorrido que, finalmente, ofreció más de 610 curvas a distintas alturas del mar en su recorrido de 402,1 kilómetros entre la actual Ingeniero Jacobacci (Río Negro) y Esquel (Chubut);[172] además, un puente de 105 metros y túnel de 110 metros. El funcionamiento fue optimo hasta que surgieron nuevos caminos y transportes de cargas y pasajeros; sumado a que el gobierno menemista, en los años 1990, dispuso la clausura de las líneas ferroviarias y ramales, sin medir la importancia que representaban las vías y la relación de éstas y los pueblos.

---

[171] Cfi 2017

[172] Entre ambas estaciones provinciales surgieron o se desarrollaron las siguientes locaciones: Empalme km 648, Ojo de Agua, Futa Ruin, Manuel Choique, Aguada Troncoso, Cerro Mesa, puente Río Chico (túnel), Chacay Huarruca, Fitalancao, Estación Ñorquinco, Estación El Maitén, Loma Guacha, empalme Ingeniero Thomae, Leleque, Estación Lepa, Mayoco, La Cancha, Boquete Nahuel Pan.

“La Trochita"

Fuente imagen: https://www.patagoniaexpress.com/index.php/excursiones/la-trochita

"La Trochita" fue declarada Monumento Histórico Nacional por decreto 349/99; Monumento Histórico Provincial en Río Negro por ley 3571/01 y Patrimonio Histórico Municipal por ordenanza 1206/01 de la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci.

Recorrido Histórico de "La Trochita"

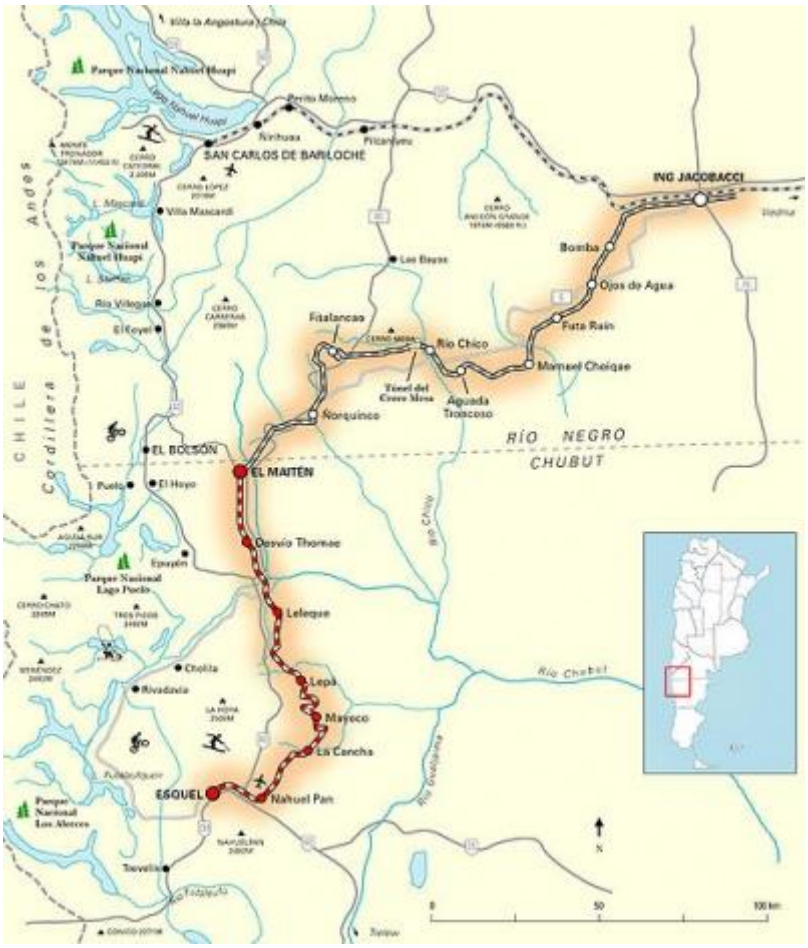

Fuente: https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/La_Trochita

El viernes 21 de septiembre de 2018 la histórica formación volvió a ponerse en funcionamiento realizando un viaje promocional entre Ingeniero Jacobacci y Ojos de Agua. Un recorrido de 92 km -ida y vuelta-.[173] La recuperación y puesta en valor de esta formación ferroviaria demandó una importante inversión y un gran trabajo que fue coordinado entre el Ministerio de Turismo de la provincia, la empresa Tren Patagónico[174] y el Ente de Desarrollo para la Línea Sur. La provincia de Río Negro busca explotar este recurso, prácticamente único en el mundo, y potenciar el crecimiento turístico de una zona que tiene además una gran riqueza paleontológica, una gastronomía autóctona y bellos paisajes de la estepa

[173] Diario Río Negro 23 de septiembre de 2018.

[174] Tren Patagónico S.A. es una empresa de transporte (personas + cargas) y servicios turísticos cuya propietaria es el Estado de la Provincia de Río Negro. https://www.trenpatagonico-sa.com.ar/esp/index_2.html

patagónica; es por ello que el recorrido de “La Trochita” se encuentra incluido en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable (2016-2020).

Puente sobre el rio Chico Ramal Ing. Jacobacci-Esquel 1939

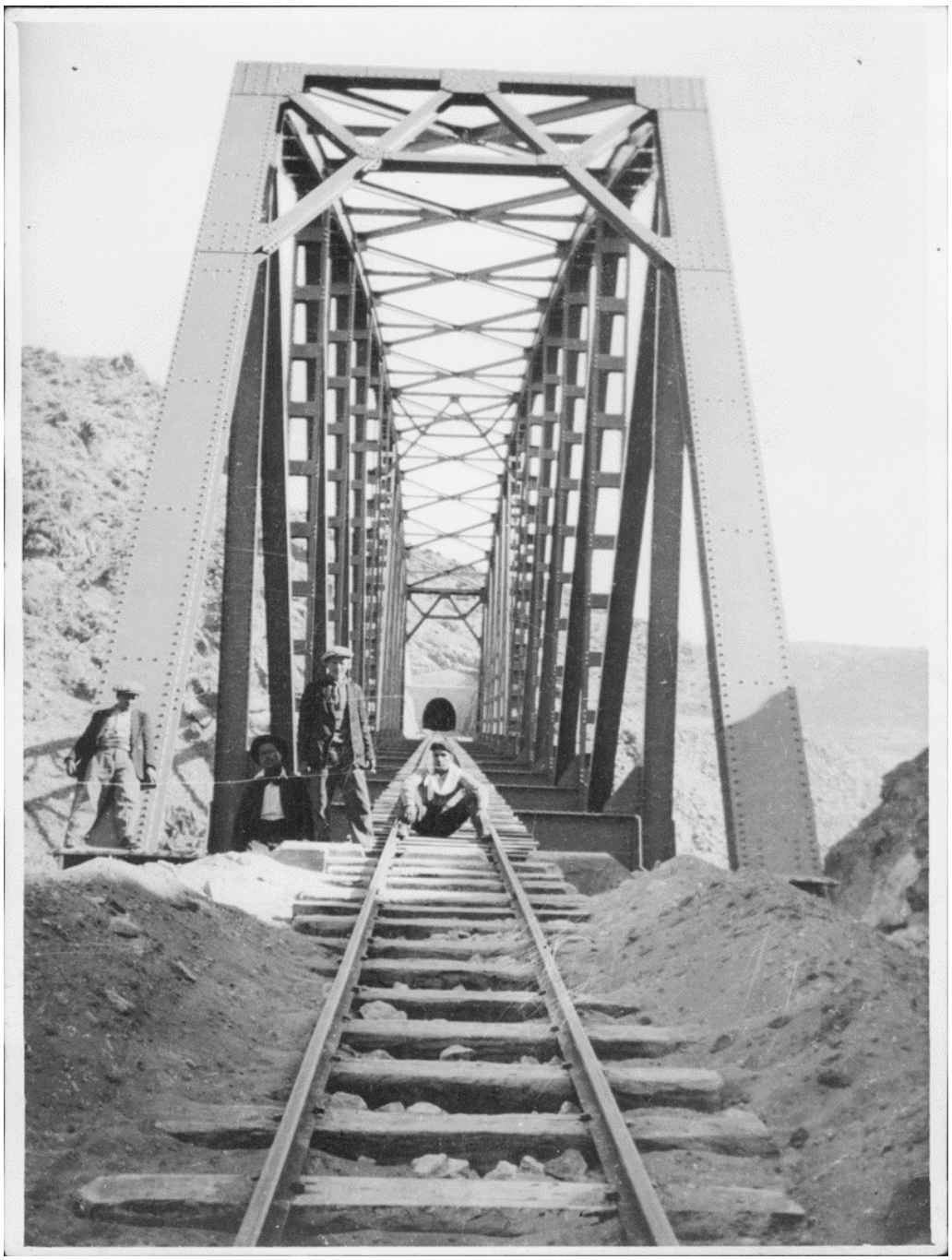

Archivo General de la Nación. Departamento de Documentos Fotográficos. Número de Inventario: 144968.

-Rutas y caminos

Una transitada red de caminos, cercanas al Nahuel Huapi, tanto en las actuales provincias de Río Negro como de Neuquén, unía a las áreas andinas con las provincias del sur chileno, donde se colocaban animales en pie, lanas, pelo, cueros, sal, grasa y algunas plumas de avestruz, en un circuito comercial que ofrecía una serie de variantes. De los bienes antes mencionados, el ganado en pie, especialmente vacuno, era sin duda el más representativo, constituyendo hacia fines de siglo alrededor del 60% de los productos exportados. Asimismo, la población residente en la zona aprovechaba el verano para comprar en el país transandino buena parte de los bienes que consumiría durante el resto del año, ya fuesen productos de ese país (harina, azúcar, miel, arroz, fósforos, fideos, frijoles, papas y legumbres, vinos y aguardiente, velas, jabón, tabaco, cigarrillos, conservas de frutas y mariscos, calzados, maderas de construcción, herramientas, cal, carros y ruedas para carretas, pellones, monturas y correajes) o importados (café, yerba del Paraguay, géneros de lana y algodón, mercería y ferretería, loza y utensilios de metal, cristalería, hierro galvanizado para techos, pinturas, sulfato de potasio para el baño de lanares, parafina y sombreros de paño),[175] existiendo una marcada diferencia de precios con bienes que pudiesen llegar eventualmente de otros puntos del país. Era otra la realidad en las áreas rionegrinas más alejadas de la cordillera, donde las localidades de Gral. Roca, Carmen de Patagones o Bahía Blanca eran proveedoras habituales.

En octubre de 1895, el Poder Ejecutivo Nacional autorizó la instalación del primer servicio aduanero en el área cordillerana, estableciendo receptorías en algunas pocas localidades. Aunque algunos productos sufrieron un recargo significativo, el comercio de ganado en pie y otros bienes básicos se mantuvo libre de impuestos. Poco tiempo después se decidió la supresión de todos los aranceles, primero por la solución de los conflictos limítrofes con Chile y después por la imposibilidad de controlar la gran cantidad de pasos que permitían el cruce libre de la cordillera. Por otra parte, los pobladores locales demandaban permanentemente tal liberalización habida cuenta de la importancia del intercambio fronterizo.

---

[175] *Informe del Consulado General de Chile en la República Argentina*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Informes Consulares, Santiago de Chile, 1908:8.

Sin duda que la escasa vinculación de estas zonas con otros centros nacionales, expresión asimismo de la señalada deficiencia en las comunicaciones, favoreció la supervivencia de circuitos económicos centrífugos en detrimento del manifiesto interés del Estado argentino por constituir un mercado nacional más o menos consolidado. Esas tendencias, por su parte, perdurarían en la región patagónica, coexistiendo con otras orientaciones alternativas, justamente hasta que el propio Estado nacional hiciera sentir, recién en las décadas de 1930 y 40, por influjo de tendencias nacionalistas y de la necesidad de consolidar el mercado interno para la industria sustitutiva de importaciones, como más adelante se verá, una presencia más firme en las zonas fronterizas, con lo cual se terminaron de descomponer definitivamente estas antiguas formas de organización social del espacio patagónico (Bandieri, 2003).

A ello también contribuyó el tendido de líneas férreas antes mencionado y la construcción de rutas nacionales y provinciales. Sobre este tema, cabe mencionar que la zona norte rionegrina se encuentra atravesada por la Ruta Nacional 22 que hasta el año 2004 unía la ciudad bonaerense de Bahía Blanca con el paso cordillerano de Pino Hachado en la provincia de Neuquén. Actualmente finaliza en la localidad neuquina de Zapala, adonde empalma con la Ruta Nacional 40. Su traza inicial sigue la línea de rieles del antiguo Ferrocarril Sud, hoy Gral. Roca, menos en el tramo entre Choele Choel y Río Colorado donde, a partir de 1960, se construyó un camino directo, transferido luego a la provincia de Río Negro como ruta provincial 302 (actualmente Ruta Provincial 57 desde Río Colorado a Fortín Uno y Ruta Provincial 56 desde esa última localidad hasta el empalme con la Ruta 22 en las cercanías de Choele Choel). La nacionalización de los ferrocarriles en la década de 1940, durante el primer gobierno peronista, antes de que las empresas británicas invirtieran en la incorporación de vagones frigoríficos facilitó, entre otros motivos, el reemplazo del tren por los camiones para el transporte de fruta y otras mercancías, lo cual hizo de la Ruta 22 el recorrido obligado para la salida a los puertos atlánticos y centros de consumo nacionales.

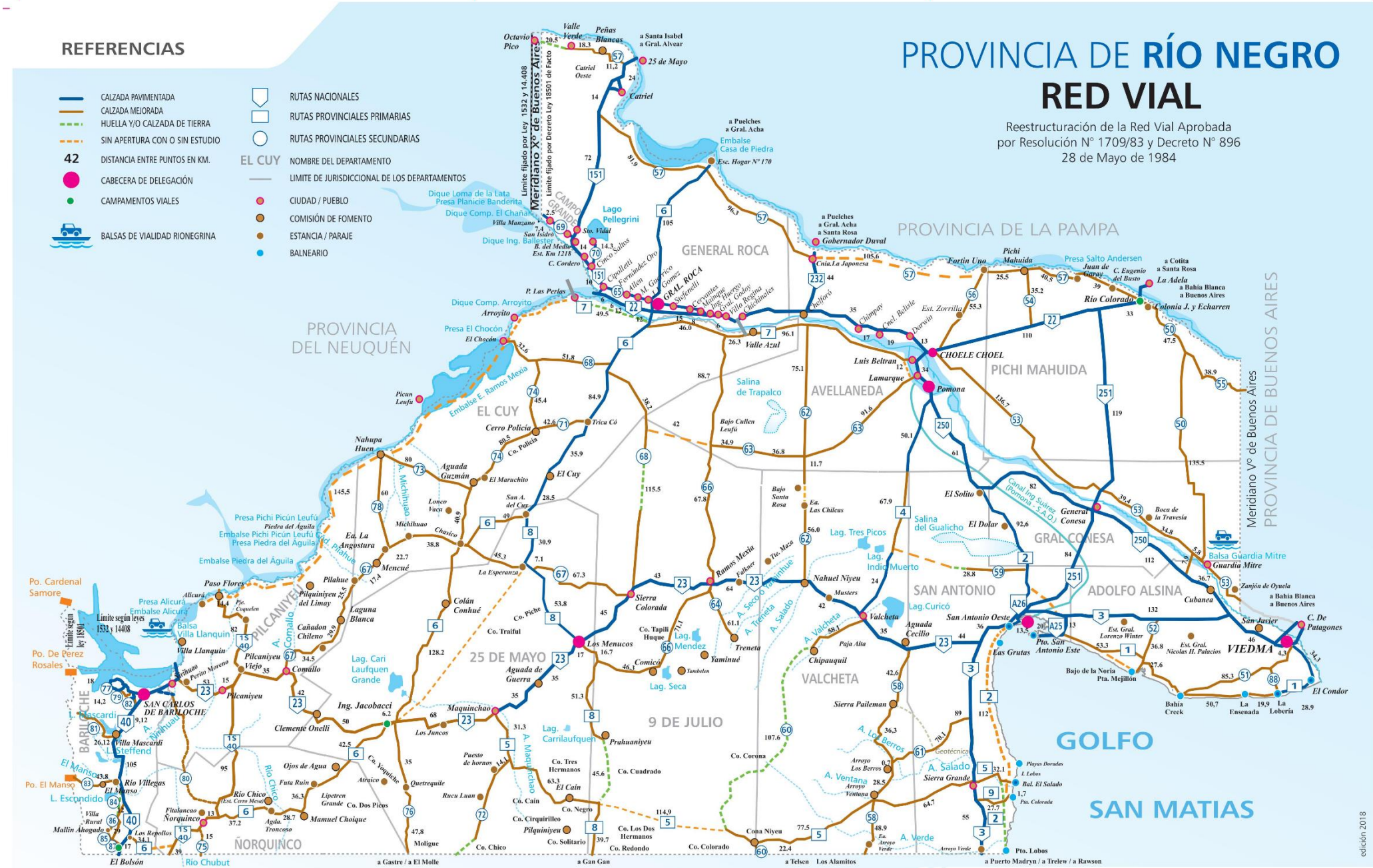
REFERENCIAS
CALZADA PAVIMENTADA
CALZADA MEJORADA
HUELLA Y/O CALZADA DE TIERRA
SIN APERTURA CON O SIN ESTUDIO
42 DISTANCIA ENTRE PUNTOS EN KM.
CABECERA DE DELEGACIÓN
CAMPAMENTOS VIALES
BALSAS DE VIALIDAD RIONEGRINA
RUTAS NACIONALES
RUTAS PROVINCIALES PRIMARIAS
RUTAS PROVINCIALES SECUNDARIAS
EL CUY NOMBRE DEL DEPARTAMENTO
LIMITE DE JURISDICCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS
CIUDAD / PUEBLO
COMISIÓN DE FOMENTO
ESTANCIA / PARAJE
BALNEARIO
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RED VIAL
Reestructuración de la Red Vial Aprobada
por Resolución N° 1709/83 y Decreto N° 896
28 de Mayo de 1984
Meridiano Xº de Buenos Aires
Límite fijado por Ley 1532 y 14.408
Límite fijado por Decreto Ley 18501 de Facto
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
PROVINCIA DE LA PAMPA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROVINCIA DEL CHUBUT
GENERAL ROCA
AVELLANEDA
EL CUY
PICHI MAHUIDA
GRAL CONESA
SAN ANTONIO
ADOLFO ALSINA
VALCHETA
25 DE MAYO
9 DE JULIO
NORQUINCO
SAN CARLOS DE BARILOCHE
GOLFO SAN MATIAS
CHOELE CHOEL
VIEDMA
Lago Pellegrini
Embalse Casa de Piedra
Embalse E. Ramos Mexia
Embalse Piedra del Águila
Salina de Trapalco
Salina del Gualicho
Lag. Tres Picos
Lag. Indio Muerto
Lag. Mendez
Lag. Seca
Lag. Cari Laufquen Grande
Lag. Carrilaufquen
Lag.Curicó
Balsa Villa Llanquin
Balsa Guardia Mitre
Oficina Central
Wintter 70 / Viedma
(02920) 425490 / 423085 / 422512
www.vialidad.rionegro.gov.ar
Vialidad Rionegrina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Planificación, Infraestructura y Vivienda
GOBIERNO DE RÍO NEGRO
edición 2018

La red vial rionegrina se compuso inicialmente por aquellas rutas que conformaban la denominada red vial complementaria, que pasó de jurisdicción Nacional a la Provincia en el año 1960. Esta red se identificaba con letras minúsculas del alfabeto. Al mismo tiempo quedaron establecidas las rutas pertenecientes a la Red Vial Nacional dentro de la provincia, las cuales fueron identificadas numéricamente. Esa clasificación se mantuvo -aunque con ligeras modificaciones- hasta noviembre de 1966, fecha en la que se aprobó por decreto una nueva nomenclatura vial para la provincia, que agrupó a los caminos de acuerdo a características similares. De este modo se determinaron tres categorías: Red Primaria[176], Red Secundaria[177] y Red Local o Terciaria[178]. El organismo vial rionegrino tiene bajo su jurisdicción a la red primaria y secundaria de la provincia.

[176] Aquellos que permitían un razonable nivel de velocidad con trazas que unían las áreas de mayor población de la provincia, las que proveían servicios de viajes interprovinciales, y las que comunicaban los centros de producción, industrialización y comercialización. Se definieron además como aquellos que direccionaban a caminos troncales nacionales, proveían servicios estratégicos para la defensa de zonas límites del Estado, vinculaban centros poblacionales turísticos.

[177]Los caminos de la red Secundaria se establecieron como aquellos de velocidad media de circulación con predominio de viajes de corta distancia. Son trazas características por unir poblaciones de una misma zona, recoger el tránsito de los caminos locales para alimentar la red primaria proveyéndoles acceso desde centros urbanos y rurales

[178]Los caminos de la red terciaria o local son aquellos caracterizados por proveer acceso a las propiedades mayormente privadas y se caracterizan por ser de circulación baja. Este tipo de traza comunica poblaciones vecinas y alimentan indistintamente a las redes primaria y secundaria. Se denominan caminos terciarios a todos aquellos que no corresponden a la jurisdicción de ningún organismo vial ni provincial ni nacional.

Cuadro de Distancias en kilómetros entre Localidades de la Provincia de Río Negro

	VIEDMA	GUARDIA MITRE	GRAL CONESA	CHOELE CHOEL	CHIMPAY	VILLA REGINA	GRAL ROCA	ALLEN	CIPOLLETTI	CINCO SALTOS	CATRIEL	RÍO COLORADO	SAN A. OESTE	LAS GRUTAS	SIERRA GRANDE	PLAYAS DORADAS	VALCHETA	SIERRA COLORADA	LOS MENUCOS	MAQUINCHAO	ING. JACOBACCI	PILCANIYEU	S. C. DE BARILOCHE	EL BOLSÓN	EL CUY	RAMOS MEXIA
VIEDMA	0	103	159	332	380	466	513	538	552	568	686	303	184	201	311	343	300	447	492	562	637	780	844	896	589	389
GUARDIA MITRE	103	0	90	263	311	397	444	469	483	499	617	233	183	200	310	342	299	446	490	560	635	778	852	904	518	401
GRAL. CONESA	159	90	0	173	221	307	354	379	393	409	527	143	93	110	220	252	209	356	400	471	546	689	753	805	498	306
CHOELE CHOEL	332	263	173	0	48	134	181	206	220	236	354	137	189	206	316	348	175	322	367	437	512	619	683	828	297	277
CHIMPAY	380	311	221	48	0	86	133	158	172	188	306	185	237	254	364	396	223	370	376	446	521	571	635	780	249	324
VILLA REGINA	466	397	307	134	86	0	47	72	86	102	220	271	323	340	450	482	309	305	290	360	435	485	549	694	163	203
GRAL. ROCA	513	444	354	181	133	47	0	25	39	55	173	318	370	387	497	529	356	258	243	313	388	438	502	647	136	252
ALLEN	538	469	379	206	158	72	25	0	14	30	148	343	395	412	522	554	381	283	268	338	413	463	527	672	141	272
CIPOLLETTI	552	483	393	220	172	86	39	14	0	16	134	357	409	426	536	568	395	297	282	352	427	477	541	665	155	292
CINCO SALTOS	568	499	409	236	188	102	55	30	16	0	118	373	425	442	552	584	411	313	298	368	443	493	557	702	171	307
CATRIEL	686	617	527	354	306	220	173	148	134	118	0	491	543	560	670	702	529	431	416	486	561	611	675	820	289	433
RÍO COLORADO	303	233	143	137	185	271	318	343	357	373	491	0	236	253	363	395	312	499	504	574	649	756	820	908	434	415
SAN A. OESTE	184	183	93	189	237	323	370	395	409	425	543	236	0	17	127	159	116	263	308	378	453	596	660	712	405	217
LAS GRUTAS	201	200	110	206	254	340	387	412	426	442	560	253	17	0	144	176	133	280	325	395	470	613	677	729	422	234
SIERRA GRANDE	311	310	220	316	364	450	497	522	536	552	670	363	127	144	0	32	165	312	357	427	502	645	709	761	454	270
PLAYAS DORADAS	343	342	252	348	396	482	529	554	568	584	702	395	159	176	32	0	197	344	389	459	534	677	741	793	486	302
VALCHETA	300	299	209	175	223	309	356	381	395	411	529	312	116	133	165	197	0	147	192	262	337	480	544	596	289	102
SIERRA COLORADA	447	446	356	322	370	305	258	283	297	313	431	499	263	280	312	344	147	0	45	115	190	333	397	449	142	43
LOS MENUCOS	492	490	400	367	376	290	243	268	282	298	416	504	308	325	357	389	192	45	0	70	145	288	352	404	131	88
MAQUINCHAO	562	560	471	437	446	360	313	338	352	368	486	574	378	395	427	459	262	115	70	0	75	218	282	334	201	160
ING. JACOBACCI	637	635	546	512	521	435	388	413	427	443	561	649	453	470	502	534	337	190	145	75	0	146	207	259	250	228
PILCANIYEU	780	778	689	619	571	485	438	463	477	493	611	756	596	613	645	677	480	333	288	218	146	0	64	183	342	376
S.C. DE BARILOCHE	844	852	753	683	635	549	502	527	541	557	675	820	660	677	709	741	544	397	352	282	207	64	0	124	406	441
EL BOLSÓN	896	904	805	828	780	694	647	672	665	702	820	908	712	729	761	793	596	449	404	334	259	183	124	0	509	502
EL CUY	589	518	498	297	249	163	136	141	155	171	289	434	405	422	454	486	289	142	131	201	250	342	406	509	0	178
RAMOS MEXIA	389	401	306	277	324	203	252	272	292	307	433	415	217	234	270	302	102	43	88	160	228	376	441	502	178	0

Vialidad Rionegrina

Oficina **Central**
Wintter 70 / Viedma
(02920) 425490 / 423085 / 422512

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

GOBIERNO DE RÍO NEGRO

Para la identificación de las distintas rutas que componen la red vial se ha adoptado un sistema numeral que evita la existencia de una misma numeración para dos caminos distintos y excluyendo los números adoptados por la Nación en la Provincia.

Se emplearon entonces números naturales, sin agregados de letras ni otras indicaciones; esta numeración indica, al mismo tiempo, el rumbo del camino: los números de rutas pares indican recorridos con dirección predominante Norte-Sur; y los impares representan un rumbo predominante Este-Oeste. Luego de reiterados cambios y traspasos entre Provincia y Nación, en 1983 se propuso la reestructuración de la Red Caminera de Río Negro con una nueva numeración; estableciéndose así la actual red caminera rionegrina: los caminos provinciales están señalizados desde el número 1 al 8, excluyendo al 3 por estar asignado a una traza nacional, y desde el número 50 al 87 para la red secundaria.

La Línea Sur se encuentra atravesada de este a oeste por la Ruta Nacional 23 Perito Moreno;[179] ésta recorre el centro-sur de la provincia comunicando el litoral atlántico con la cordillera de los Andes; comienza en el empalme con la Ruta Nacional 3[180], a 36 km al oeste de San Antonio Oeste y finaliza en el empalme con la Ruta Nacional 40[181] en el municipio de Dina Huapi, recorre 605 km y atraviesa los departamentos de Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo y Pilcaniyeu.

En la década de 1930, la Dirección Nacional de Vialidad difundió su primer esquema de rutas nacionales.[182] Al camino general entre San Antonio Oeste y San Carlos de Bariloche le correspondió la designación de Ruta Nacional 23. En los años 60 se cambió el recorrido de esta ruta entre Sierra Colorada y Comallo. Se utilizó como nueva traza la Ruta Nacional 244, que se encontraba junto a las vías

[179] Denominación que recibe desde al año 1955 a través del Decreto N°10.296. Dicha denominación estuvo sujeta a cambio, al presentarse un proyecto de ley para cambiar su nombre por el de "Presidente Raúl Alfonsín", finalmente dicho proyecto quedó sin efecto.

[180] Une a través de la Costa Atlántica las ciudades de Buenos Aires con Tierra del Fuego, recorriendo 3.079 Km.

[181] La "Ruta 40" une el territorio argentino de norte a sur, desde Cabo Vírgenes en la provincia de Santa Cruz hasta el límite con Bolivia, en la ciudad de la Quiaca en la provincia de Jujuy, atravesando once provincias cordilleranas.

[182] En 1932 se promulgó la Ley Nacional 11.658 que establecía la creación de la Dirección Nacional de Vialidad, la cual se encargaría del estudio, proyecto, construcción, administración y conservación de la red vial nacional. Ese organismo se consolidó sobre las bases de la Dirección de Puentes y Caminos.

del ferrocarril. La vieja traza, que pasaba por las localidades de laguna Blanca y Mencué, fue transferida a la provincia de Río Negro y cambió su denominación a Ruta Provincial 415 -actualmente Ruta Provincial 67-.

A pesar de ser una ruta fundamental para la conectividad regional, su pavimentación ha sido postergada por diferentes presupuestos. En el año 1996 el entonces presidente de la Nación Carlos Saúl Menem, en visita oficial a la localidad de Los Menucos, prometió asfaltar la Ruta 23 (Menni, 1999), sin embargo, aquella promesa aún sigue inconclusa ya que, a la fecha, falta la construcción de todos los puentes y 116 km[183] de asfalto que, se prevé, estarán finalizados para mediados de 2019[184].

El primer tramo que se pavimentó correspondió al que une las localidades de Valcheta con Aguada Cecilio, en el año 1986. Diez años después se decidió pavimentarla por completo, así se comenzó con el tramo desde la Ruta Nacional 3 hasta Valcheta, dividiéndose en dos secciones: desde la RN 3 hasta Aguada Cecilio, ejecutado entre el 14 de mayo de 1999 al 31 de enero de 2002. Desde Aguada Cecilio a Valcheta la obra comenzó el 9 de abril de 1998, finalizando el 30 de junio de 2001.

La obra de pavimentación entre Valcheta y Musters comenzó el 1 de diciembre de 2004, y finalizó el 31 de diciembre de 2006. El tramo entre Musters y Maquinchao se dividió en varias secciones para pavimentarlas en paralelo. La obra comenzó el 23 de marzo de 2006. El 8 de abril de 2009 la entonces presidenta de la nación, Cristina Fernández inauguró el tramo de 196 km entre Valcheta y Los Menucos. Para fines del 2018 se habilitó el tramo entre Maquinchao y Jacobacci, mientras que el tramo final, que llegará a Bariloche, se prevé listo para mediados o fines de 2019.

Debido a las inclemencias climáticas, las obras suelen interrumpirse entre junio y septiembre redoblándose los esfuerzos con la llegada de las temperaturas más templadas. Cuando el asfalto esté completamente finalizado ayudará a

[183] Según relevamiento del equipo técnico para el presente informe (diciembre 2018 - marzo 2019). En la actualidad, existen varios tramos asfaltados pero no que están habilitados, por lo que aun se transita por las colectoras de ripio.

[184] Si bien las estimaciones oficiales sostienen su finalización para esa fecha, la proyección real del avance de la obra lejos está de poder cumplir con estos plazos.

dinamizar la actividad económica de la región mejorando la conectividad entre los pueblos del sur de la Provincia de Río Negro.[185]

La postergación de los trabajos también está relacionada a que en el año 1975 se completó el camino de Neuquén a San Carlos de Bariloche por la margen izquierda del Río Limay, íntegramente sobre territorio neuquino, que estimuló el desarrollo de ciudades como Piedra del Águila en detrimento del desarrollo de pueblos rurales de la Línea Sur que necesitan de la Ruta 23 para diversificar y poner en marcha actividades que, sin circulación desde los extremos -Viedma y Bariloche- no es posible.

Durante el recorrido por la ruta 23 las distancias entre pueblos y ciudades son importantes y durante muchos km quienes la recorren se enfrentan a la falta de comunicación; para revertir dicha situación a mediados de 2018 se ubicaron las 3 primeras antenas de Wifi: en el km 21 entre el empalme con la Ruta Nacional 3 y Aguada Cecilio; en el km 191 -entre Nahuel Niyeu y Ramos Mexía- y en el km 295 -entre los Menucos y aguada de guerra.[186] estos puntos wifi libre y gratuito, por fibra óptica, fueron gestionados por ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) delegación provincial, trabajando en conjunto con Vialidad Nacional, ARSAT, e ISP Group Internet, y permitirán que el viajero que pase por las zonas y ante cualquier emergencia, hacer uso de la red, utilizando su teléfono móvil con cualquiera de las tres empresas (Movistar, Claro y Personal) y enviar mensajes y llamadas a través de WhatsApp. Según reza en la comunicación que brinda la empresa ISP Group, el proyecto original prevé dejar conectado, a lo largo de unos 600 kilómetros, la línea Sur y está en proyecto de instalar las mismas antenas sobre ruta 22 entre Río Colorado y Choele Choel, ruta 251 entre Río Colorado y General Conesa, y sobre la ruta 250 entre Conesa y Choele Choel, zonas que carecen de señal para teléfonos.[187]

---

[185] Aunque vale destacar que según un informe del diario Río Negro del día 16 de febrero de 2019 indica que los accidentes han aumentado un 60% con respecto al año 2018; siendo la zona con mas registro de siniestros la ubicada en cercanías de la Estancia La Beatriz, a unos 40 km de ingeniero Jacobacci.

[186] Según relevamiento del equipo técnico para el presente informe (diciembre 2018 - marzo 2019).

[187] http://ispgroup.com.ar/tag/linea-sur/

Cartelería que indica las zonas con disponibilidad de WI-FI

Fuente: Fotografía tomada por María Morales

La inauguración oficial de la Ruta Nacional 22[188] fue el 3 de septiembre de 1935. Vialidad Nacional le otorgó el número 22 a los 685 km de extensión de ripio que partía de Bahía Blanca y concluía en el paso fronterizo Pino Hachado; a esta primera diagramación, en el año 2004, se le quitaron 108 kilómetros para así finalizar en el empalme con la Ruta Nacional 40 en Zapala. En un inicio, el camino surgió como una necesidad de conectar la Ruta 3 de Buenos Aires con la 237 de Neuquén.

En 1942 comenzaron los anuncios y las promesas sobre la futura ruta; y hasta la actualidad -febrero 2019- su trazado y trabajos continúan generando rispideces entre agencias nacionales, provinciales, municipales, privadas y públicas.

El primer anuncio fue la edificación del tramo que conectaría Bahía Blanca con Bariloche. Más tarde, en 1943, se anunció la pavimentación del trayecto Allen–Neuquén. Recién en 1947 se autorizó el arribo a la región de una comisión de Vialidad Nacional que supervisaría la construcción de la ruta desde Villa Regina hasta Neuquén. Sin embargo, no fue hasta 1951 que las promesas de los continuos

[188] Los estudiantes de la cátedra de Periodismo Digital de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue; han elaborado un documental con la historia de la Ruta Nacional 22 (http://medialabpatagonia.org/ruta22RN/); el siguiente apartado se basará en el mismo y los datos obtenidos de las páginas de Vialidad Nacional y Provincial.

gobiernos se hicieron realidad. La primera de las obras prometidas que se concretó fue la construcción del recorrido entre Neuquén–Allen y, posteriormente el del tramo Allen–Roca. La pavimentación significó un gran alivio para los productores frutícolas, ya que el transporte, continua siendo, un elemento fundamental en el traslado de la fruta.

En 1957 se iniciaron los trabajos de pavimentación en el tramo Mainqué–Villa Regina y en febrero de 1958 los de General Roca–Mainqué. Todas las tareas concluyeron en 1965, con el asfalto entre Choele Choel y Río Colorado.

La propuesta de convertir la Ruta 22 en una autovía desde Cipolletti hasta Chichinales comenzaron a resonar, en medio de las posturas de respetar el plan original o construir una nueva ruta sobre la margen sur que permitiera que por allí circulen vehículos de viajeros de larga distancia. Esto de cierta manera acabaría con la mala convivencia entre los camiones de los productores, los colectivos de larga distancia, los viajeros diarios o los visitantes. Sin embargo, esto no fueron más que propuestas poco escuchadas, porque el 13 de septiembre de 2004, los intendentes del Alto Valle firmaron un acta en la que no se desvincularían de la ruta. De esta manera, la traza debía mantenerse en su plan original y no tener modificaciones. En este acuerdo participaron Allen, Cinco Saltos, Cervantes, Cipolletti, Contralmirante Cordero, Mainqué, Huergo, General Roca, Fernández Oro, Godoy, Villa Regina y Chichinales.

A principios de marzo de 2008 se iniciaron las obras de ampliación entre Chichinales y Godoy, que formaba parte de la convocatoria N° 132/06 para la construcción de la autovía Ruta Nacional 22, entre Chichinales y Cipolletti.

Se veía por fin la luz al final del túnel, con una obra de gran importancia por la alta inversión, por la seguridad que daría y por los beneficios que acarrearía para el incentivo del turismo. Pero nada de esto fue lo que se vio. A mediados de 2012 el plan original de las obras entre los cuatro tramos que faltaban entre Huergo y Cipolletti, por decisión de autoridades nacionales, dejó de ser autovía para pasar a ser autopista. Vialidad Nacional tuvo que hacer modificaciones debido a un aumento del tránsito en la región. Esta situación generó importantes conflictos.

Martín Soria, intendente de General Roca, presentó una acción de amparo en 2016 solicitando a Vialidad una Audiencia Pública para poner en debate las modificaciones previstas para la ruta que pasa por dicha ciudad. En paralelo, el área de Ambiente del Municipio realizó un informe con los inconvenientes que ocasionaría

la traza proyectada por Vialidad a todo el sistema de riego y desagües. Sumado a esto, Defensa Civil hizo una evaluación para saber cómo actuar ante eventuales contingencias frente a la problemática de las vías de acceso.

En febrero de 2017, Vialidad Nacional confirmó que en la rotonda que une a la Ruta 22 con la 151 habrá un puente elevado que cruzará por arriba de los rieles del tren ferroviario y descenderá en la zona del tercer puente. Esto tendrá dos carriles por sentido. Cipolletti mostró una fuerte oposición frente a los murallones porque dividirían la ciudad en dos y además no resolverán el problema y provocarán mayor inseguridad vial. En relación a esto, el Colegio de Arquitectos del Alto Valle Oeste buscó frenar la ampliación sobre los tramos que afectan a Cipolletti, Fernández Oro y Allen. Buscaron conocer las obras planificadas antes de que sean efectivizadas y ya no haya forma de volver atrás. A pesar de las discidencias en agosto quedó habilitado el primer paso elevado, cerca de Huergo. La empresa constructora realizó pruebas de cargas y finalizó las obras de señalización horizontal, dejando el tramo liberado para la circulación. La circulación en esta zona mejoró, pero aún muchos sectores presentan complejidad para cruzar de un lado a otro.

El 31 de agosto finalmente se llevó adelante la audiencia pública en Gral. Roca. Siete días antes, distintas voces cuestionaron la autopista y pidieron que se mantenga el proyecto original que buscaba transformar la ruta en una autovía. La propuesta buscaría mantener la traza tal como está, ampliada, con rotondas, cruces a nivel y semáforos. El 6 de octubre quedó inaugurado el tercer puente que une Río Negro y Neuquén. Pocos días después Vialidad Nacional dio a conocer que la decisión de seguir adelante con la autopista entre Roca y Cipolletti seguía firme, pese a la resistencia que se generó en la Audiencia. A dos meses de la Audiencia y casi un año del amparo presentado por Soria, el panorama parece indicar que el año va a terminar con las obras paralizadas. Sin embargo, sigue en pie la propuesta de una nueva ruta por la meseta para descongestionar el transito actual. Se busca derivar al tránsito pesado y mantener la ruta para vehículos menores.

La Ruta Nacional 22 es una de las vías más transitadas en el Alto Valle, ya que conecta ciudades y pueblos como Cipolletti, Fernández Oro, Allen, Guerrico, JJ Gómez y General Roca. Luego de cruzar el puente sobre el río Neuquén que separa la ciudad de Neuquén Capital y Cipolletti en Río Negro, la ruta se convierte en un trayecto de alto tránsito local y foráneo. El caudal de autos que recorre los 44 kilómetros que tiene el tramo hasta la ciudad de General Roca es significativo, ya

que se convierte en una vía de fácil acceso para otros cruces como, por ejemplo, la Isla Jordán, Barrio Puente 83 y también para algunos comercios y chacras, que se encuentran en su margen. Sobre la margen norte y sur de la ruta 22 existen 253 cruces en total. Estos varían entre cruce principal, secundario, terciario e ingresos a casas, comercios y chacras. Un 5% son caminos principales (cruces o rotondas asfaltadas e iluminadas), 8% son caminos secundarios (cruces asfaltados) y 19% son caminos terciarios (cruces sin asfaltar). Por otro lado, un 7% son ingresos a casas, 26% son ingresos a comercios y, por último, 35% son ingresos a chacras. Solo el 11% están iluminados y 14% señalizados, de todos los porcentajes que se mencionaron anteriormente. Estas cifras afirman lo peligrosa que es la Ruta Nacional 22 y también el porqué de la cantidad de accidentes que ocurrieron los últimos 5 años (2012–2017) sobre la fatal calzada del Alto Valle. En el lapso de enero de 2012 a junio de 2017 fueron 182. De los cuales 43 fueron personas que murieron y 237 resultaron heridas leves o graves.

Estado Actual de la circulación de la Ruta Nacional N°22

Fuente: https://media.lmneuquen.com/adjuntos/198/imagenes/003/296/0003296390.jpg

La mayoría de los accidentes relevados fueron causados por malas maniobras de los conductores. Le siguen los cruces de ruta, despiste y altas velocidades. Pero según las campañas nacionales de siniestros viales, la mayoríae de los accidentes pueden ser evitados. La zona con más cruces es la que se encuentra entre Guerrico y Allen. Allí hay en total 36 ingresos a chacras. No solo estos caminos traen peligro

para los que transitan en vehículo sino también para aquellas personas que esperan los colectivos o simplemente caminan por la orilla de la ruta hacia sus casas o sus respectivos lugares de trabajo.

A febrero de 2019 Vialidad Nacional no confirmó la reactivación de la Ruta 22; así lo aseguró el ministro de Obras y Servicios Públicos de Río Negro, quien cuestionó el estado de la ruta en el Alto Valle.[189]

[189] www.lmneuquen.com/vialidad-nacional-no-confirmo-la-reactivacion-la-ruta-22-n621278

EJE 8: Educación y salud

8.1. La educación en Río Negro

Entre 1884 y hasta finales de la década de 1920, los reclamos más recurrentes de los habitantes rionegrinos a los poderes centrales expresados en los Informes de los Gobernadores[190], los petitorios y la prensa rionegrina, se centraron en el pedido "por más médicos y más escuelas". Ese es juntamente el eje del análisis que desplegaremos a continuación, y al que vincularemos con el desarrollo de la prensa, las prácticas de tiempo libre, las conmemoraciones y festejos que poblaron el territorio rionegrino. Consideramos que estos aspectos de la vida social en su interrelación dan cuenta de la historia cultural de Rio Negro y nos permiten advertir prácticas comunes y aspectos singulares de las diferentes zonas del territorio, así como vislumbrar el inter-juego entre mandatos nacionales y territorianos y los procesos identitarios locales y regionales.

Las escuelas, los maestros y maestras, las fiestas cívicas, las conmemoraciones y la difusión que la prensa realizó de las mismas, se constituyeron en un medio fundamental para imaginar la pertenencia a una nación, mientras que las distancias, la escasez de funcionarios, las dificultades en las comunicaciones entre las diferentes regiones del territorio y Viedma, su capital, posibilitaron la existencia de una variedad de prácticas y de toma de decisiones que escaparon de la mirada atenta de los poderes centrales.

Hemos periodizado las prácticas educativas, de salud y de tiempo libre –centro de interés de este apartado- en cinco períodos diferenciados: 1910-1930, 1930-1945, 1945-1955, 1955-1983 y 1983 al presente.

- El primer momento estuvo caracterizado por el aislamiento de las diferentes regiones que respecto a los centros de decisión nacional y de Viedma, con una muy débil presencia del Estado y de sus instituciones, hecho que conllevó a que la acción nacionalizadora debiese ser asumida por la sociedad en su conjunto

[190] Anualmente, el gobernador de Río Negro elevaba al Ministerio del Interior un informe en el cual daba cuenta la situación del territorio en el plano de la salud, la educación, la economía y la justicia. Se incluían datos, obras de gobierno, carencias y un nutrido conjunto de reclamos a la nación. El clamor por más escuelas y más maestros fue una constante en las primeras tres décadas del siglo XX. Véase Archivo General de la Nación, *Memorias del Ministerio del interior presentadas al Honorable Congreso de la Nación,* 1889-1941.

en un contexto de emergencia de un nacionalismo cultural esencialista y homogeneizante.

- El segundo período, que abarcó desde 1930 hasta 1945, buscó afianzar una acción nacionalizadora más concentrada en las escuelas, en consonancia con la restauración conservadora y católica impuesta a partir de la crisis mundial de 1929 y el golpe de Estado de 1930. El papel de las escuelas de frontera fue revalorizado, se multiplicó su número y se resignificó su accionar con el otorgamiento de recursos nuevos acompañados de un programa innovador y estratégico que intensificó el estudio de la historia y de la geografía, e incluyó instrucción moral y cívica con el fin de profundizar la educación en el sentimiento de nacionalidad.
- En los periodos del primer y segundo gobierno peronista aumentó la cantidad de establecimientos educativos, en especial de nivel secundario y proliferaron las instituciones de tiempo libre, en especial las vinculadas a los clubes y al fútbol, desde las cuales se entrelazaban prácticas corporales con formación política y de líderes, que se desplegaron en un conjunto de competencias y campeonatos propiciados desde los organismos del Estado.
- Tras el golpe de Estado de 1955 y con la posterior provincialización del territorio se produjo la transferencia de algunas instituciones educativas al ámbito provincial, la irrupción de las escuelas técnicas y de instituciones de nivel superior. La alternancia entre golpe de Estado y gobiernos democráticos va a influir en las instituciones educativas y de salud y tiempo libre, imponiendo agendas y sentidos.

-Las prácticas educativas entre 1884 y 1930

El Estado nacional apeló a la educación primaria libre, gratuita, laica y obligatoria, tal cual lo establecía la ley 1420 de Educación Común, como uno de los dispositivos de control y homogenización de los territorios del sur incorporados coercitivamente tras la campaña militar. El Consejo Nacional de Educación se convirtió en garante de su implementación y dispuso los mecanismos necesarios de supervisión, a la vez que escuelas privadas y religiosas cubrieron, en algunos espacios, el lugar que la educación estatal no ocupaba. Las instituciones educativas constituyeron una herramienta del Estado para el control de la “salud física y moral” de la población y, en este sentido, instituyeron formas de pensar y hábitos en

relación a las prácticas corporales, pautando el uso de espacios y tiempos, la alimentación, la vestimenta, la vivienda, la higiene y la prevención de enfermedades.

La denuncia de deficiencias en los servicios educativos, de salud y seguridad, fue una constante por parte de la población regional, que reclamó mayor presencia y eficiencia, a la vez que se organizó para completar a través de un complejo conjunto de asociaciones y organizaciones intermedias la tarea educativa, asistencial y de salud. En ese sentido, percibimos la construcción de una sociedad dinámica y activa políticamente, en la que maestros y maestras adquirieron un lugar central.

A partir de los últimos años del siglo XIX se dio inicio a un lento, desigual y discontinuo proceso de institucionalización que tuvo como propósito central dotar a los incipientes centros urbanos del espacio territoriano de escuelas, cuarteles y hospitales como formas de materialización de la presencia estatal, a la vez que se instauraba en el espacio público un conjunto de conmemoraciones y festejos gestados por la escuela y por agentes de la memoria de la sociedad civil, entre ellos, maestros, maestras, funcionarios locales y territorianos. Las prácticas conmemorativas y discursivas evidenciaron el lugar central de la escuela dentro del colectivo social y la imbricación entre las formas de sentir y actuar la pertenencia a un *nosotros* caracterizado por rasgos identitarios propios y la reproducción de los discursos hegemónicos que transmitían pautas de argentinidad homogéneas.

A pesar de tan “honorables” propósitos del Consejo Nacional de Educación, el proceso de institucionalización escolar en territorio rionegrino fue escaso, tardío y discontinuo. Lento y escaso hasta 1920 y más contundente a partir de del inicio de esa década. La dispersión de sus habitantes, las grandes distancias con malos caminos y deficientes medios de comunicación, los inconvenientes con los edificios escolares y la escasez de recursos de todo tipo dificultaban “la empresa centinela”, en especial en la zona mesetaria y el oeste.

La emergencia de conflictos entre Argentina y Chile y la puesta en acto a partir de los años 1920 de políticas de raigambre nacionalista, profundizaron la visualización del noroeste como espacio de frontera en riesgo frente a las “nunca saciadas” apetencias expansionistas de país trasandino. Esta percepción hizo que el gobierno nacional aumentara su presencia efectiva en la zona y diseñara un proyecto civilizador sostenido en la defensa de la soberanía nacional, que encontró dos de sus bastiones en la escuela -en especial en las escuelas de frontera- y en el ejército.

A la empresa de crear escuelas se sumaba la tarea de designar maestros normales dispuestos a trasladarse hasta los territorios para desempeñar funciones educadoras. Además, se consideraba necesario construir una corriente de opinión favorable hacia las escuelas para que se poblaran de alumnos y se convirtieran en lugares de enseñanza. En ese sentido, el accionar de difusión que emprendieron los docentes se vio reforzado por la prensa que, desde sus páginas, instaló la problemática educativa en la agenda pública de una sociedad en construcción.

Las escuelas y sus docentes cumplirían una función primordial, sobre todo en zonas de frontera: la enseñanza y difusión del idioma, la lectura y escritura y una sistemática y paciente *obra de argentinización* desde los contenidos de enseñanza, las prácticas y los rituales. A su vez, su tarea educadora se extendió más allá de la escuela, siendo los docentes, muchas veces, consejeros, mediadores en conflictos y voces respetadas de la comunidad, lo que les permitió ocupar un espacio de privilegio y poder dentro de la sociedad.

Los maestros/as normales designados por el Consejo Nacional de Educación para ocupar cargos de dirección y enseñanza vinieron de lugares alejados, mayoritariamente de Buenos Aires, La Pampa, Chaco o San Luis. Generalmente estaban recién recibidos en las Escuelas Normales Nacionales o tenían muy pocos años de experiencia. Esos docentes, en su mayoría, sintieron la vocación y conservaron una fe inquebrantable en las fuerzas morales del magisterio. Actuaron desde el puro cumplimiento del deber y desde la convicción de que su misión era de regeneración moral, civilizatoria y de avanzada hacia el progreso en regiones aisladas, apartadas o no integradas aún al Estado nacional, hacia allí debía acudir la escuela argentina con su misión pacífica de orientación y afianzamiento, ya que en algunos parajes la escuela –en especial en la línea Sur- precedió a otras instituciones estatales.

Los docentes cumplían con su tarea de *argentinización* en la sociedad local, y hacían de nexo entre la Nación y la comunidad; su formación en los Magisterios Nacionales normalizadores y las indicaciones que recibían de los inspectores del Consejo Nacional de Educación que año tras año supervisaban el desarrollo de la enseñanza en los Territorios Nacionales, les permitían desarrollar esta labor. Su tarea debía incluir impartir las “pedagogías cívicas” (Baeza, 2002) y de esta manera, las prácticas sociales de conmemoración, como los actos escolares vinculados a fechas patrias, trascendían el espacio escolar para transformarse en una gran fiesta,

de la que participaba toda la comunidad. Según los pedagogos del Consejo, debía forjarse un ciudadano que trabajase, no por su interés personal, sino por la patria. El aprendizaje de estos rituales escolares estaba vinculado a la forma en que se los enseñaba; el carácter disciplinador que tenían provocaba su respeto y valoración positiva. La particularidad del ritual se afirmaba en la necesidad de su realización grupal y en la carga de significación para todo el conjunto de participantes. El carácter de rito provocaba que la celebración no se discuta y se naturalice de tal forma que cada fecha patria sirva para renovar la comunión con la Nación. Los actos escolares brindaban la posibilidad de sentirse partícipe e incluido en la sociedad, de allí que en todas las escuelas del territorio se prestara especial atención a ellos.

- Las primeras escuelas

La ley 1420 incluyó expresamente a los Territorios Nacionales en su objetivo de creación de escuelas y buscó asimilarlas a las de Capital Federal, al no hacer distinción entre las ubicadas en lugares remotos de los territorios recientemente incorporados al Estado central y los establecimientos educativos capitalinos. Le correspondía a la escuela pública y a sus maestros homogeneizar culturalmente a sociedades con poblaciones heterogéneas y lograr su identificación con un colectivo nacional.

Las primeras escuelas rionegrinas oficializadas datan de 1879, cuando en la capital de la gobernación –Viedma- se abrieron una escuela elemental para varones y otra para mujeres. Como antecedentes de este establecimiento escolar figura una escuela creada por el Municipio de Carmen de Patagones en 1859, la que comenzó a funcionar al año siguiente y fue cerrada en 1863 por falta de presupuesto. Siete años más tarde, Jorge Humble, médico británico arribado a Patagones, la reabrió en dos turnos: matutino para varones y por la tarde para mujeres. Un conflicto con las autoridades Municipales y el Concejo Escolar de Buenos Aires motivaron la clausura del establecimiento. Con el afán de sostener el proceso de escolarización, los esposos Augusto Ackerley y Margarita S. de Ackerley abrieron una escuela mixta privada. Dos años más tarde el doctor Humble volvió a abrir –en forma particular- una escuela mixta.

Finalmente, durante la gobernación de Álvaro Barros, el gobierno nacional propuso la instalación de dos establecimientos, uno en Viedma y otro en San Javier

–donde funcionaba una escuela desde 1868-. Las mismas se crearon formalmente por decreto del 7 de marzo de 1879, previéndose un director para la capitalina y una preceptora en la de San Javier, asignándose fondos -además- para alquiler, reparación, conservación, compra de libros de texto, útiles y otros gastos para la atención de alrededor de ochenta alumnos en la primera y de cuarenta en la segunda.

En ese mismo año de 1879 también se inauguraron las escuelas de General Conesa y Guardia Mitre. En las dos últimas décadas del siglo XIX abrieron sus puertas –sobre las márgenes del río Negro-, las escuelas de Choele Choel, General Roca, General Frías y Cubanea, y la de Buena Parada, sobre el río Colorado. A excepción de las escuelas de Viedma, todas eran mixtas y no contaron con maestros normales hasta 1896, siendo cubiertos los cargos por idóneos radicados en las localidades.

En General Roca, desde finales del siglo XIX funcionaba una escuela instalada por Lorenzo Vintter en el Fuerte General Roca, el edificio fue destruido por la gran inundación de 1899 y reabrió sus puertas como escuela mixta en 1901. En el año 1906 se dividió: la Nº 12 para varones y la Nº 13 para niñas; un año después fueron reunificadas, adoptando en el año 1919 el Nº 32.

Estas primeras instituciones educativas surgieron, en algunos casos, gracias al accionar del gobierno central o del ejército, como en el caso de Choele Choel y Roca. En otras localidades, fue la gestión de los *vecinos caracterizados* los que, ante la falta de respuesta de las autoridades, tomaban la iniciativa. En Cipolletti la primera escuela se inauguró en una casa particular en abril de 1907.

Entre 1908 y 1909 se sumaron a las ya existentes, un conjunto de escuelas públicas localizadas en el oeste del Territorio de Río Negro: la Escuela Nº 16 en San Carlos de Bariloche y la Escuela Nº 30 en El Bolsón, la Escuela Nº 28 de Comallo y la Nº 29 de Ñorquinco y, en Allen, tras la llegada del ferrocarril en 1906 y la construcción de canales de riego, el 25 de mayo de 1910 se inauguró una escuela mixta. En la localidad de Fernández Oro, la escuela 40 comenzó a funcionar en 1918 y fue la antesala de la fundación oficial de la ciudad, que ocurrió en 1931. En la colonia “La Picasa” (hoy Cinco Saltos) la escuela 39 data de 1919, siendo su primera directora Alejandrina L. de Mac Auliffe.

La inundación de 1899 -como mencionáramos para el caso de General Roca- destruyó muchos de los establecimientos escolares por encontrarse éstos a la vera

del río Negro. Desde el inicio del siglo XX y hasta el inicio de la primera guerra mundial se crearon 22 escuelas oficiales, entre ellas la de Segunda Angostura, ubicada en el Valle Inferior del río Negro, primera escuela rural del territorio que ofrecía albergue a adultos e indígenas (Teobaldo y Nicoletti, 2007).

El 25 de mayo de 1890 –a raíz de las problemáticas específicas que presentaban las escuelas territorianas- inició su accionar la Inspección de Escuelas Primarias en los Territorios y Colonias Nacionales, bajo la dirección del profesor Raúl Basilio Díaz. Éste decidió modificar y ampliar los programas de enseñanza de las escuelas primarias de los territorios, "suprimiendo lo inútil y agregando lo necesario", con el fin de recuperar "la faz política de la enseñanza pospuesta a la faz utilitaria, casi olvidada en algunos puntos; pero [ésta] debe desarrollarse con empeño en los Territorios donde predomina el elemento extranjero sobre el argentino, porque es una necesidad primordial vincular al Estado, desde las bancas de la escuela, a las generaciones que descienden de extranjeros."[191]

En consonancia con este programa, en diciembre de 1908 y enero de 1909, en la *II Reunión de Inspectores Seccionales de Territorios*, presidida por Díaz, se decidió la creación de escuelas públicas ubicadas en las zonas de frontera, las llamadas *escuelas fronterizas*. En dicha reunión, por iniciativa de los inspectores de los Territorios, se dispuso multiplicar la creación de las mismas y pagar un incentivo adicional a los maestros y directores que trabajasen en ellas: "la inclusión en el presupuesto de la partida para el pago de los mismos, es evidente que se ha hecho con la *mente* de atraer y retener en la frontera internacional a normalistas argentinos, para acentuar más la calidad de la enseñanza y su carácter nacionalista, siendo un fin de carácter político, más que individual."[192]

Una de las preocupaciones de los inspectores fue la elaboración de planes de estudios adecuados a la realidad rural de gran parte del territorio rionegrino. En los mismos se debería hacer hincapié en la valoración de los símbolos patrios -como la bandera, el escudo, el himno- y las conmemoraciones de las fiestas patrias; es decir, la inculcación de contenidos políticos nacionalizadores desde la visión de los grupos hegemónicos; a la vez que debían acentuarse las actividades prácticas y

[191] Consejo Nacional de Educación (en adelante CNE), La Instrucción primaria en los territorios. Cincuentenario de la Ley 1420, 1934:105-107.

[192] CNE, La Instrucción primaria..., 1934:154.

huerta para los varones, y costura y administración hogareña para las niñas, con el objetivo de construir la capacidad y disposición al trabajo como requerimiento económico de la región. A pesar de las declamaciones, y al hecho de que por entonces Rio Negro era un territorio básicamente agro-ganadero, sólo hubo una institución educativa orientada a esas actividades: la Chacra Experimental de J.J. Gómez, oficializada en 1913.

El año 1910 marcó un clivaje en la vida de los habitantes rionegrinos. El país festejaba pomposamente el centenario de la revolución de mayo. Sin embargo, los *efectos indeseados* que la puesta en práctica del lema *civilización y progreso* había generado, produjo un cambio de timón en el diseño de políticas públicas que impactaron en los Territorios Nacionales. La Argentina del centenario fue, a nuestro juicio, un escenario en el que gran parte de la dirigencia e intelectualidad del país inició un viraje de un nacionalismo republicano -que admitía el cosmopolitismo y la pluralidad étnica, siempre y cuando se encauzaran dentro del lema de orden y progreso-, a un nacionalismo que, preocupado por el avance del anarquismo, el socialismo y el feminismo, se encauzó hacia la xenofobia y la intolerancia, identificando como enemigos a los extranjeros revolucionarios.

En ese contexto, la eficacia de la escuela en su acción nacionalizadora en el territorio rionegrino fue severamente cuestionada por los inspectores que las visitaron. Se puso en cuestión el escaso número de establecimientos educativos en un espacio tan vasto, la falta de designación de docentes y sus frecuentes traslados, las condiciones edilicias y los alquileres de locales para las escuelas nacionales.

Raúl Díaz, siguiendo ideas evolucionistas donde raza y herencia eran elementos constitutivos de la ciudadanía moderna del país; describía a los niños y niñas que asistían a las escuelas rurales y a sus familias, como pertenecientes a un estadio inferior de evolución en comparación con el alumnado de las escuelas urbanas, enjuiciando su origen chileno como obstáculo para la formación de la argentinidad:

> *Ciudad y campaña son el fin y el principio de una larga evolución social que empezó al poblarse el desierto […] el niño de la campaña se presenta a la escuela á veces endurecido por la herencia, el trabajo, el hogar y el medio social en embrión recién formado; […] Proviene principalmente de la ignorancia y del hábito arraigado, […] de la población chilena é indígena en su casi totalidad, es indiferente á la escuela y á todo lo que implica el*

*progreso. […] Los vecinos venidos, ligados al país de sus respectivos nacimientos por la sangre, intereses, comercio y tradición de barbarie y atraso, no aman la tierra argentina que les brinda libertad y pan ni quieren su escuela. Son estos inmigrantes sudamericanos mil veces más refractarios á la civilización y al espíritu argentino que los más atrasados inmigrantes europeos. (*Díaz, 1910: 94)

En 1912 no existía en todo el territorio rionegrino una sola escuela donde se pudieran cursar todos los grados de la formación primaria, los edificios escolares eran paupérrimos, el índice de analfabetismo superaba el 50% y había muy pocos docentes diplomados. Cuatro años más tarde, dieciocho escuelas nacionales se distribuirían en la geografía rionegrina, a las que se sumaban cinco particulares. En contrapartida, sólo se registraban 39 maestros.

Para resolver estas cuestiones, desde el Consejo Nacional de Educación se propusieron un conjunto de políticas educativas-sanitarias enmarcadas en principios eugenésicos *positivos.*[193] La modificación de los componentes del medio social que consideraban *degenerativos* para garantizar el desarrollo de individuos de razas fuertes y sanas, constituía una prioridad en los espacios rurales y de frontera, en los que la preservación del orden público y de la pureza racial resultaban aspectos primordiales que se expresaron en las políticas sanitarias.

Las instituciones educativas abordaron la cuestión de la salud física ampliamente, siendo la higiene una de sus principales preocupaciones. El cuerpo de los alumnos era tenido en cuenta como el lugar de la posible enfermedad, sobre el que había que trabajar en la prevención, corrección o en la asistencia.

A fines de la década de 1920 comenzó a instituirse estructura estatal de control e intervención con relación a la salud de docentes, escolares y sus grupos familiares. En el año 1929 el Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de Rodríguez Jáuregui, dispuso la creación de un *Servicio Médico Escolar* específico para las Provincias y Territorios que vendría a responder de forma concreta a las

[193]Según Gustavo Vallejo y Marisa Miranda "Dentro de la eugenesia se debatía si ésta debía ser 'negativa' -así se consideraban a las prácticas de unfruchtbar o esterilización llevados a cabo por el Tercer Reich-, o 'positiva', creando un ambiente moralmente favorable que induzca los matrimonios deseables para la mejora de la raza; los biotipólogos argentinos influenciados por la fuerte matriz católica autoproclamada como antiesterilizadora, tendieron ambiguamente a privilegiar la segunda opción sin dejar de ofrecer un importante espacio para cultivar la primera" (Miranda y Vallejo, 2005:163-64).

demandas territorianas de personal especializado y recursos, en aras de adoctrinar a la población en su conjunto y en especial a los niños en hábitos de higiene, en la convicción que la adopción de estos elevarían su condición biológica e intelectual.

Contenidos de puericultura se instalaron en las aulas escolares como una necesidad para garantizar la salud del cuerpo social. Médicos, maestros y maestras revisaron, midieron, vacunaron e instruyeron sobre los hábitos de higiene necesarios para garantizar la reproducción social y simbólica de un orden estatal, en el que la infancia constituía el garante de una ciudadanía sana y sería transmisora de hábitos a sus mayores. La pedagogía de la higiene fue orquestada por el Estado en procura de combatir las enfermedades infectocontagiosas (Di Liscia, 2007).

Concomitantemente con estos discursos y acciones, la prensa rionegrina y los pobladores locales denunciaban el analfabetismo existente en las zonas rurales, la penuria y pobreza de las familias que provocaba ausentismo en las aulas, los escolares que acudían a la escuela desprovistos de abrigo o calzado adecuado y el hecho de que no se inscribieran regularmente a los hijos en las oficinas del registro civil, fueron denuncias que aparecieron de manera reiterada. En este contexto, se intensificaron las preocupaciones por la cuestión de la soberanía y se puso en duda la eficacia de la escuela en su acción argentinizadora en las zonas de frontera.

CUADRO 13: Evaluación del analfabetismo en el Territorio de Río Negro: el total de niños de 6 a 13 años y la cantidad de aquellos que nunca fueron a la escuela

AÑO	TERRITORIO	TOTAL DE NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS	NUNCA FUERON A LA ESCUELA	Porcentaje de analfabetos
1895	Río Negro	1882	1339	71,1%
1914	Río Negro	7977	4614	57,8%
1943	Río Negro	21 210	5322	25,1%

Fuente: Datos extraídos de Aquiles Ygobone, 1945.

En el ámbito escolar no oficial fueron sumándose escuelas confesionales o de adscripción a una nación, como lo fue la escuela alemana en San Carlos de Bariloche en 1908 y la escuela de la comunidad judía de Colonia Rusa, en el

departamento de General Roca, que abrió sus puertas en 1918, además de las escuelas salesianas, a las que nos referiremos en otro apartado.

Entre los años 1917 y 1930 el sistema educativo rionegrino no tuvo grandes cambios con la excepción de la creación de algunos establecimientos educativos, la inauguración de la Escuela Normal para formar maestros –a las que nos referiremos en el apartado siguiente- la creación –entre 1928 y 1930- de escuelas para adultos analfabetos que ofrecían cursos básicos en General Roca, Contralmirante Cordero y San Carlos de Bariloche. A partir de 1930, el proceso institucionalizador en el territorio cobró vigor, lo que se evidencia en la creación de numerosas escuelas públicas de nivel primario en la región urbanas, rurales y de frontera.

- La Escuela Normal

La formación docente que se impartió en las Escuelas Normales poseyó una "tradición normalizadora–disciplinadora, vertebrada en el ejercicio de la autoridad, siendo los docentes portadores de una propuesta civilizatoria, a partir de la transmisión del conocimiento" (Funes, 2001:28).La vocación estuvo asociada a la entrega afectiva e incondicional en pos de objetivos superiores: combatir la ignorancia y constituir la identidad nacional, tareas que implicarían resignación, sufrimiento y abnegación. Se constituyó una pedagogía basada en el docente como funcionario del Estado y como servidor público preocupado por las necesidades de ese Estado al cual representaba. El maestro Demetrio Fernández, por ejemplo, expresaba en sus memorias que "Si la difícil carrera del magisterio es de resignación, sufrimiento y apostólica y cristiana abnegación, consideramos que como paliativo a la dura misión, se cosechan perdurables satisfacciones espirituales las que no son cotizables por ningún valor o prebenda económica" (Fernández, 1960: 32).

Según el imaginario educativo implantado por el normalismo, la escuela debía enseñar lo que no se aprendía en las familias, el patriotismo operaba como núcleo de identificación colectiva permitiendo instalar a los sujetos (indígenas, inmigrantes) en la escena nacional. La escuela pública llenaba un supuesto vacío simbólico proporcionando todos los elementos culturales valorables; la cultura era un capital a adquirir (Funes, 2013: 29).

La identificación del rol docente tuvo una marcada influencia genérica, siendo desde los orígenes una profesión ejercida en su mayoría por mujeres. Sin embargo,

en zonas rurales apartadas del territorio -alejadas de los centros urbanos más importantes- y pobladas por una sociedad heterogénea e *incivilizada*, se promovió desde el Consejo Nacional de Educación la instalación de maestros varones o de matrimonios de docentes. Así se desprende del análisis tanto de los libros históricos como de las entrevistas realizadas: en las cuatro primeras décadas del siglo XX, el 70% de los docentes fueron hombres en zonas rurales. En centros urbanos, como Bariloche y El Bolsón, la proporción de mujeres en la docencia aumentó considerablemente con el correr del siglo. Amparados en el status y la jerarquía que le daba la profesión, los maestros varones pudieron desempeñar otros roles destacados en la sociedad civil; corresponsales de periódicos, coordinadores de conferencias dictadas en la región, directores de las bibliotecas populares, miembros de las sociedades de fomento y de diferentes asociaciones civiles que trabajaban en pos de mejorar la comunidad en la que se encontraba inserta la escuela en la cual trabajaba.

En ese contexto, en febrero de 1917, y debido la necesidad de formar maestros normales para ocuparlos en las escuelas primarias del territorio, la decisión de ofrecer formación científica a los recursos humanos locales para evitar el éxodo de éstos hacia otras ciudades para continuar sus estudios, y en la intención de ofrecer una oportunidad de formación para aquellos que no pudieran trasladarse a otra provincia por razones económicas y familiares, comenzó a funcionar la primera Escuela Normal de la Patagonia en la ciudad de Viedma.

La Escuela Normal Popular Mixta de Viedma “Eliseo Schieroni”, funcionó entre 1917 y 1969, cuando fue cerrada en el gobierno de Juan Carlos Onganía, quien dispuso por decreto el cierre de todas las escuelas de esa modalidad. Algunas fueron reconvertidas en escuelas normales superiores, pero la de Viedma no tuvo la misma suerte.

En su acta funcional se evidencia que fue la sociedad civil, encabezada por el ingeniero Schieroni, quien hizo posible la apertura y mantenimiento de la escuela, y también se da cuenta del debate inicial acerca de su carácter mixto, al que se oponía la congregación salesiana. Desde 1917 hasta 1961 funcionó en el edificio de la calle Buenos Aires 320, frente a la Plaza Alsina. Luego se trasladó a la calle Guido y Buenos Aires (1961-1969), a un edificio propio en el terreno donado en 1934 por uno de los integrantes de las Asociación Cooperadora, el señor Humble.

El carácter de escuela mixta fue lo que resultó, según consigna el periódico *Flores del Campo*, el punto de mayor conflicto entre liberales laicistas y religiosos salesianos. Se inició con un total de trece alumnos, cinco mujeres y ocho varones. Al año siguiente, se logró la incorporación del establecimiento a la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca. En 1919 cerró la sección de varones, por diferencias entre los laicos y los salesianos, estos últimos se llevaron la escuela de varones a Fortín Mercedes. En 1922 se oficializaron 1° y 2° año, mientras que el resto quedó incorporado a la Escuela Normal de Bahía. En 1928 se autorizó el funcionamiento completo de la escuela en Viedma y se denominó al establecimiento Escuela Normal Nacional Mixta de Viedma. Para 1938 ya tenía 137 egresados y 140 cursando. Entre 1920 y 1969, egresaron de este establecimiento 1031 docentes de enseñanza primaria.

En sus aulas se vivieron momentos claves de la historia territoriana y provincial. En ella las mujeres votaron por primera vez en 1951, tras la promulgación de la ley del voto femenino en 1948, y dejaron huellas de la huelga de 1959, cuando por espacio de dos meses reclamaron un mejor trato de parte de profesoras. También allí se realizaron los debates sobre la provincialización del territorio de Río Negro, el seguimiento de las discusiones en la Convención Constituyente de 1957, y la confirmación de Viedma como capital (Fernández Mouján, 2015).

-Los Salesianos: entre la religiosidad y la educación

La Congregación Salesiana (Salesianos e Hijas de María Auxiliadora), inició su tarea evangelizadora en Rio Negro en la década de 1880 y monopolizó la educación católica con la fundación de escuelas, internados y oratorios festivos. La presencia salesiana, que en la etapa territoriana se adelantó muchas veces a la demanda educativa, fue combatida a nivel discursivo por los defensores de la educación laica. No obstante ello, fue apoyada por el Estado nacional en los períodos de marcado predominio nacionalista y si bien fue vigilada, contó –al igual que las escuelas particulares- con la autonomía suficiente como para dejar una profunda huella en las regiones en las que funcionaron los establecimientos.

La Pía Sociedad de San Francisco de Sales, después nombrada Congregación Salesiana o Salesianos de Don Bosco, fue fundada en 1859 en Turín y aprobada finalmente por el Papa Pío IX en 1864, quien definió a la orden como un género nuevo dentro de la iglesia, ya que constituía una orden religiosa y secular,

con voto de pobreza y con participación tanto en el claustro como en el mundo, conformada por miembros religiosos y seglares, claustrales y ciudadanos libres.

De esta forma, los Salesianos de Don Bosco se constituyeron como una congregación religiosa católica mixta, compuesta tanto por elementos instituidos a la vida consagrada (religiosos y religiosas), como así también, de laicos/as (asociaciones laicales apostólicas). Siendo así que la idea de “salesianos” se vincula con la de *Familia Salesiana*, en la cual tanto religiosos como no religiosos, tienen el derecho a utilizar el nombre que los asocia como parte de la comunidad, nombre que tiene origen en quien fuera al santo obispo de Ginebra, Francisco de Sales (1567-1622). En cuanto a su expansión a nivel mundial, es justamente bajo los lineamientos de su fundador que comienza una acción de expansión misional que, a lo largo de su desarrollo hallará su presencia por los más diversos lugares, siendo la congregación más extendida en el mundo, encontrándose en más de 130 países en los cinco continentes.

Juan Bosco (1815-1888) más conocido como Don Bosco fue el fundador de la congregación. Dedicado a la formación integral de los jóvenes, ideó un sistema pedagógico complejo, al que le dio el nombre de “sistema preventivo”, que puede sintetizarse en un lema: “prevenir, no reprimir”. Para ello, pensó en una tarea preventiva de guía y protección para los jóvenes que se encontraban en una situación de vulnerabilidad social, atrapados por las transformaciones sociales de la Europa del siglo XIX, propias de la revolución industrial, en las que la población urbana se había expandido notablemente a partir de las migraciones del campo a la ciudad, con una exponencial índice de mendicidad y criminalidad.

La razón que vincula a la congregación con el continente sudamericano se relaciona a los deseos de Juan Bosco que, desde su Italia natal, planeó llevar a los miembros de la Orden en acción misional a otros territorios. Las circunstancias de este hecho se dan a partir de la combinación de los conocidos “sueños” o “visiones” que tenía el sacerdote y de la información de índole científica que recopilaba acerca de las regiones “aptas” para misionar. En todo el sur, y en especial en el territorio rionegrino, la congregación encontró el motivo central de su accionar: evangelizar al indígena –al que consideraba bárbaro y salvaje- con el propósito de educarlo, civilizarlo y convertirlo al cristianismo. Esta convicción se unía al hecho de la evidente pérdida de poder de la iglesia sobre la sociedad civil que implicó la consolidación de los nuevos Estados nacionales en América Latina, cada vez más

orientados a la ideología del liberalismo laico imperante en la segunda mitad del siglo XIX. Ello derivaría en una importante ofensiva evangelizadora.

Los salesianos arribaron al país en 1875, bajo la dirección del presbítero Juan Cagliero. El primer asentamiento formal de la orden se produjo en Carmen de Patagones en 1878, pero su penetración más definida en la Patagonia se debió a la incorporación de los sacerdotes Costamagna, Espinosa y Botta en las tropas de la expedición de Roca de 1879. Por su parte, las Hijas de María Auxiliadora arribaron al país en 1880, aportando, como parte femenina de la orden, acciones educativo-evangelizadoras.

En 1883, la Santa Sede creó el "Vicariato Apostólico de la Patagonia Septentrional", a cargo de Juan Cagliero, con la función especial de destinar sus esfuerzos misionales a la parte central de la Patagonia, que los salesianos recorrerían mediante el sistema de misiones volantes. La tarea de la orden atravesó diferentes etapas que comprendieron desde la exploración de las regiones y el contacto con los pueblos originarios, tarea que demandó más de diez años, hasta la fundación de residencias en los centros geográficos más importantes de la región con el objeto de generar un efecto multiplicador de la tarea evangelizadora, lo cual se concretó entre los años 1889 y 1913. El sacerdote José Fagnano fue designado Prefecto, estableciéndose en Carmen de Patagones. En opinión del misionero, la posibilidad de la evangelización pasaba fundamentalmente por la reducción de los pueblos nativos en colonias mixtas autosuficientes, integradas por blancos e indígenas, que funcionaran como centros de evangelización, y en las cuales se enseñaran oficios diversos y prácticas productivas, con lo cual se pretendía insertar a los "indios" en el mundo "cristiano civilizado". Por ello la importancia de la instalación de escuelas de artes y oficios, colonias agrícola-ganaderas y hospicios bajo su dirección, que se distribuyeron en los puntos más importantes del territorio patagónico.

El sacerdote Domingo Milanesio -quien escribió el primer reglamento misionero de la Patagonia aplicado al funcionamiento de las "misiones volantes" para llegar a los sitios menos poblados del interior-, planeaba la conformación de una colonia indígena en Valcheta, proyecto que no prosperó por la negativa del Estado de brindar ayuda inicial para el sostén de la colonia, hasta tanto los indígenas se adaptasen a convertirse en agricultores.

Ceferino Namuncurá (1886-1905) –hoy beato-, hijo del lonko Manuel Namuncurá, fue considerado por la congregación como el caso ejemplar de la conversión, al ser estudiante salesiano y aspirante al sacerdocio. Su temprana muerte en Italia debido a la tuberculosis y su devoción cristiana, lo transformaron en un ejemplo dentro de la familia salesiana.

Al comenzar el siglo XX se afianzaron los emprendimientos educativos urbanos, a la vez que por diversos motivos se fueron modificando las actividades misioneras. Las obras salesianas fueron diversificándose y, junto a las escuelas, comenzaron a funcionar en las localidades más importantes de Río Negro, iglesias, oratorios (espacios catequísticos y recreativos muy importantes en la tradición salesiana), talleres de artes y oficios, colonias agrícola-ganaderas, centros de formación profesional, internados y hospicios. Los sólidos y amplios establecimientos educacionales de los salesianos contrastaban fuertemente con los edificios escolares nacionales, excesivamente precarios y de funcionamiento irregular por la falta de maestros.

En la localidad de Viedma se estableció el complejo misionero-educativo más importante de los salesianos en la Patagonia: el Colegio San Francisco de Sales de Artes y Oficios para varones (1884) y María Auxiliadora para mujeres (1884). La Escuela de Artes y Oficios tuvo como propósito "proporcionar a la clase más menesterosa de la sociedad la instrucción y educación moral para formar buenos ciudadanos, activos y virtuosos obreros"[194]. A estas escuelas pioneras se le sumaron La Escuela Agrícola "San Francisco Labrador" (1914-1932); Noviciado "Sagrado Corazón de Jesús" (1954-1958 y 1960-61); Estudiantado Filosófico "Santo Tomás de Aquino" (1958-1961); Escuela Don Bosco (1961) y Colegio "Don Zatti" (1989) (Navarro Floria y Nicoletti, 2001).

En la localidad de General Roca abrió sus puertas en 1889 el colegio Padre Stefenelli y la escuela femenina María Auxiliadora y, en los años siguientes, se abrieron escuelas en Coronel Pringles -antes y después Guardia Mitre- (1891),[195] Gral. Conesa (1891) y Choele Choel (1903), llegando a la zona cordillerana en 1914

[194] Cita extraída de *Flores de Campo* (1906), un periódico salesiano que se editó en la ciudad de Viedma desde mayo 1903 hasta 1947 (Teobaldo y García, 2005: 703).

[195] El Gral. Villegas rebautizó a Guardia Mitre con el nombre de Cnel. Pringles en 1881, nombre que fue abandonado en 1946 para volver al histórico Guardia Mitre (AA.VV, 1981:210)

(Bariloche) y a Fray Luis Beltrán en 1919. Las escuelas agrícolas y los institutos de artes y oficios respondieron una demanda insatisfecha de espacios educativos que la educación estatal no ofrecía; elemento que fortaleció la presencia de las instituciones salesianas y les otorgó un amplio margen de acción consentido por el gobierno argentino.

En 1889, el salesiano Alejandro de Stefenelli –quien contaba por entonces con 24 años- adquirió en General Roca –hoy recuperado como Fisque Menuco- 120 hectáreas, a las que dotó de riego con un motor de 14 HP. A los quince días de su llegada, el 20 de julio de 1889, comenzó a dictar clases a 14 alumnos en su domicilio particular, y dio por inaugurada una escuela a la que denominó "San Miguel". La premura por inaugurar el colegio se debía a que escuela estatal, que ya funcionaba en el pueblo a cargo del director Francisco Rival, estaba cerrada por falta de maestros y las autoridades de Gral. Roca habían pedido al Padre que enseñara él. Al año siguiente comenzó la construcción tres edificios: uno para el colegio, con un sector para internado, otro para las hermanas de María Auxiliadora y el tercero, para templo parroquial.

En 1899, como sabemos, todo el Alto Valle se vio afectado por una gran inundación. La construcción de la nueva escuela e internado se suspendió por el ingreso de las aguas a su planta.[196] Un nuevo edificio escolar comenzó a construirse tras la inundación. El proyecto incluyó la ampliación del predio en el que se emplazaba el colegio: Stefenelli obtuvo 240 hectáreas fiscales y 100 hectáreas más a su nombre, en las que inició plantaciones de frutales y alfalfa. Años después, el Departamento de Tierras le expropió 200 hectáreas, motivo por el cual el padre decidió retornar a su país natal, Italia, aunque la obra educativa continuó. San Miguel fue un colegio primario con internado, sede de la escuela agrícola, de la agrotécnica, de la escuela de orientación vocacional y, actualmente, de una primaria mixta de externos.

A través de los establecimientos educativos, la congregación logró una presencia monopólica de la Iglesia Católica en la Patagonia y del espacio educativo privado-religioso. Pese al encendido discurso anticlerical, el aparato estatal también

[196] Este edificio fue proclamado monumento histórico provincial y hoy se ha convertido en museo del colegio.

usó las iniciativas salesianas en provecho propio, pues la orden le aseguraba no sólo el control de la moral pública sino también una efectiva ayuda en el proceso de disciplinamiento de la sociedad regional. Sirva como ejemplo el decreto emitido en el año 1894, durante la presidencia de Luis Sáenz Peña, por el cual se entregaban a la custodia de los salesianos las “mujeres criminales” y los “menores delincuentes o depositados”, hasta tanto se dotara a los territorios nacionales de cárceles a esos fines. De esa manera, la iglesia se transformaba, junto al ejército, la policía, la justicia y otras instituciones del aparato estatal, en un instrumento más del orden social que se pretendía imponer.

-Los años 30 y la educación rionegrina

El primer golpe de Estado en la Argentina produjo cambios importantes en el sistema educativo de Río Negro y dio inicio a un período caracterizado por el avance de la clericalización, la militarización y el nacionalismo. Como producto de la crisis económica y el agotamiento del modelo agro-exportador, se inició a nivel nacional una intensa revisión del sentido económico y cultural de todas las regiones del país, acompañado de un pensamiento político nacionalista de derecha. Así, la cuestión territorial, la necesidad de crear un mercado nacional, las estrategias adoptadas por el Estado nacional para urbanizar el país, significaron una nueva actitud nacionalista que comenzó a convivir con otros proyectos e instituciones destinados a imprimir a las poblaciones locales de cierto patriotismo comarcal.[197]

El poder político nacional reconsideró el espacio patagónico y aceleró su proceso de incorporación al mercado nacional atlántico. Para tal fin se priorizaron y financiaron una serie de obras –en especial en transportes y comunicaciones- que implicaron un salto cualitativo y cuantitativo. Cualitativo en cuanto a la consideración que la Patagonia tuvo para el poder político del país, y cuantitativo respecto a la evolución socio-económica regional, que apuró su incorporación al mercado nacional atlántico de forma definitiva. De este modo, se efectivizó el arribo de Parques Nacionales, se profundizó la acción y presencia de Gendarmería y la

[197] Sandra Mc Gee Deutsch opta por la denominación de contrarrevolución -y no de derecha, nacionalismo o fascismo- para identificar estos movimientos o grupos (Mc Gee Deutsch, 2003).

cantidad de escuelas se multiplicaron,[198] en especial las fronterizas. El Ejército y Vialidad Nacional desplegaron un vasto y amplio plan de construcción de obras de infraestructura: puentes, vías férreas y caminos.

Escuela de El Bolsón año 1939

Fuente: Archivo General de la Nación. Departamento de Documentos Fotográficos. Numero de inventario: 130588.

En ese marco, la escasa eficacia de la acción educativa del Estado en territorio rionegrino evidenciada hasta entonces, fue nuevamente cuestionada por los inspectores, instituciones estatales y la prensa regional y nacional. En su visita a la región en 1934, el escritor Roberto Arlt definió como *pavoroso problema* la falta de instrucción pública, la chilenización del pueblo y la miseria imperante. En sus

[198] En Bariloche se crearon las siguientes escuelas: escuela Nº 44 creada en Pilcaniyeu por resolución de fecha 11/8/1920, fue clausurada en abril de 1933 por falta de matrícula reglamentaria y reabierta en agosto de ese mismo año en Puerto Moreno. La escuela Nº 92 de El Manso comenzó a funcionar el 24/10/1928 en la margen derecha del río Manso; la escuela Nº 129 de Colonia Suiza fue inaugurada el 12/11/37; la escuela Nº 71 creada en Ñirihuau Abajo el 21 de diciembre de 1925, en 1936 fue trasladada a Ñirihuau Arriba hasta 1937, fecha en que se clausuró por falta de alumnos y fue trasladada a Bariloche; la escuela Nº 149 en el barrio *Las Quintas* comenzó a funcionar el 10/09/1936. En El Bolsón: la escuela Nº 103 Costa del Río Azul, fue creada por resolución del 13/8/1928 y comenzó a funcionar 16/4/1930; la escuela Nº 118 de Mallín Ahogado, creada por resolución del 26/10/1933 comenzó a funcionar el 25/11/34; la escuela Nº 139 al Sur de Mallín Ahogado creada por Resolución del 3/6/1935, comenzó a funcionar el 17 de octubre del mismo año. Estas tres últimas denominadas *de frontera* por la proximidad con la frontera de Chile. En *Breve reseña histórica de las escuelas primarias de Río Negro,* Dirección General de Planeamiento- Dirección de Diagnóstico- Consejo Provincial de Educación- Reg. Nº 10143, Top. N1 10575, 19/04/96.

escritos se preguntaba “cómo van a creer los chicos, hijos de chilenos, que la Argentina es un gran país, si están viviendo en medio de la miseria, la mugre y el hambre, hasta el punto de no tener nada que llevarse a la boca, debiendo vestirse con arpilleras. Un militar que visitó la escuela de El Bolsón escribió en el libro de visita: El edificio es más digno de un establo que de una escuela argentina” (Arlt, 1934:103).

Arlt visitó escuelas en las ciudades de Viedma y Bariloche. Sobre la Escuela Nº 16 de Bariloche, que por ese entonces albergaba 470 alumnos, sostuvo que “[…] la estadística demuestra que el 70% de estas criaturas descalzas, tuberculosas y taradas, es hija de chilotes, peones que cruzaron la cordillera y se establecieron en esta parte del país. Casi todas concurren hasta segundo grado, después de lo cual se pierden definitivamente de la escuela” (Arlt, 1934: 125). El escritor enunció las que, a su juicio, eran las causas de esa realidad. Entre ellas, las distancias, la inclemencia del tiempo, las pésimas condiciones laborales de los trabajadores rurales y la necesidad de mano de obra infantil para las tareas agro-ganaderas.

Como señalara el escritor, si bien el número de establecimientos educativos tuvo un incremento muy importante en la década de 1930 en Río Negro, pervivieron los problemas evidenciados en las décadas anteriores. Los docentes continuaron siendo un bien escaso: en el territorio había un promedio de cuatro docentes por escuela, siendo numerosas aquellas -en especial las del espacio rural- que contaban con personal único que hacía a la vez de director, maestro multigrado y consejero de la comunidad educativa de la región. La deserción fue una de las problemáticas más importantes: en 1943 el 90% de los alumnos de los Territorios Nacionales no llegaba a culminar la escuela primaria, produciéndose la mayor deserción entre primero y segundo grado.[199]

[199] En el mismo año, 27 de cada 100 niños de la Capital Federal, no terminaron sus estudios primarios (Ygobone, 1948).

CUADRO 14: Cantidad de escuelas primarias en Río Negro durante la década de 1930

AÑO	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938
CANTIDAD DE ESCUELAS	116	120	125	131	142	150	154

Fuente: Informes de Inspección de los años 1932 a 1939

Los vecinos continuaron colaborando voluntariamente en la construcción y mantenimiento de los edificios escolares y, entre las medidas que se tomaron para combatir la deserción escolar, figuraron el aumento de las instituciones de beneficencia, los comedores y roperos escolares, las asociaciones culturales y tradicionalistas.

La escuela se constituyó en centro de la acción patriótica, nacional y católica. Los actos tuvieron como escenario el edifico y el terreno escolar, e incluyeron tedeums, competencias deportivas, destrezas criollas, bailes y asado popular. A su vez, la participación de los escolares en los desfiles militares fue una práctica cada vez más habitual. Parques Nacionales y Gendarmería acompañaron estas iniciativas y generaron un conjunto de acciones tendientes a reforzar el “amor hacia la Patria y las lealtades hacia la nación”. Con estos mandatos, la escuela fue el ámbito clave de argentinidad y el sistema educativo nacional propició la construcción de establecimientos escolares en lugares considerados vulnerables a la presencia extranjera. Se incluyeron contenidos vinculados al mundo rural, con el propósito de afianzar a los pobladores a su territorio y adiestrarlos en tareas vinculadas a optimizar la producción primaria.

Las *escuelas fronterizas* tuvieron edificios propios, reforzando las tradiciones y rituales. Simultáneamente, se gestionaron ante las autoridades correspondientes la instalación de Registro Civil, Juzgado de Paz, Destacamento de Policía y Estafeta de Correos, para tornar más efectiva la acción educativa en el proceso de construcción de una nación integrada en lugares poblados por personas consideradas “peligrosas”. Estas medidas se tradujeron en la incorporación del territorio –en especial del oeste rionegrino y la zona mesetaria- al mapa nacional, tanto en la lógica económica de crear un mercado interno, como en la de conferirle un espacio definido dentro de la nación.

Otra modalidad que se estableció en esta época fueron las escuelas hogares, institucionalizadas mediante la ley 12.588 de Ayuda Escolar sancionada en septiembre de 1938. Estas escuelas se regían por el sistema de internado para concentrar la ocupación rural diversa, con orientación agro-ganadera. La implementación de esta modalidad en Río Negro fue tardía: la creación de la Aldea Escolar de Villa Llanquín data de 1941, pero recién hacia 1949 se creó un Internado Escolar que se anexó al establecimiento; las escuelas hogares del balneario El Cóndor en Viedma y la de El Bolsón fueron fundadas en 1942.

Existió consenso sobre la necesidad de reforzar el patriotismo desde valores y rituales cada vez más decididamente católicos. La presencia de la religión fue más intensa hasta llegar a afirmar que “la religión católica es parte de la nacionalidad”. Con el decreto 18.411 de diciembre de 1943, Gustavo Adolfo Martínez Zubiría, ministro de Instrucción Pública del presidente provisional Pedro Ramírez, instituyó la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas, designándose inspectores religiosos que recorrían las escuelas y supervisaban su enseñanza. Desde entonces, la cultura católica y confesional impregnó con fuerza las prácticas educativas, que se inscribieron en una concepción social organicista, en la sacralización de la autoridad, de las jerarquías sociales y del papel de la religión católica como elemento fundante de la identidad nacional (Zanatta, 2005).

Desde el punto de vista médico-sanitario escolar, iniciados los años 40, la agenda sanitaria se diversificó y profundizó, a partir del accionar de médicos y consejos médicos escolares que hicieron de la escuela el epicentro y contralor de la salud en la niñez y juventud de niños y niñas. Las escuelas comenzaron a ser sedes de campañas de vacunación antivariólica y antidiftérica y responsables del control dental de los alumnos. El Decreto N° 22.839 del 25 de agosto de 1944 del Poder Ejecutivo, intimó a que, en el plazo de 120 días, todos los establecimientos educacionales exigieran al ingreso la constancia oficial del estado dental de cada alumno, ya fuese de escuela pública o privada.

Al momento de iniciar Río Negro su régimen constitucional, en 1958, funcionaban en la provincia 200 escuelas primarias dependientes del Consejo Provincial de Educación. Para el año 1963 concurrían a clase 24.252 alumnos, asistidos por 1.279 docentes de nivel primario.

-La escuela secundaria rionegrina

La ley 1420, promulgada en 1884, estableció la educación gratuita, libre, laica y obligatoria, y dispuso tendencias generales en materia educativa que se mantendrían vigentes por décadas. El sistema educativo secundario que se instaló entonces, y que estuvo vigente hasta 1916, tuvo como objetivos formar maestros y profesores (Enseñanza Normal), preparar para un hipotético ingreso a la universidad, de la cual saldría la elite dirigente y, en menor medida, promover el desarrollo industrial y económico del país (escuelas industriales y de comercio).

Entre las problemáticas que evidenció esta primera etapa de la enseñanza secundaria figuró la ausencia de una ley que fijara la autonomía del nivel medio y que le imprimiera una orientación definitiva. También operaron como dificultades para brindar una buena oferta educativa los más de veinte planes de estudios vigentes basados en innovaciones europeas, el gran enciclopedismo imperante y la tensión entre aquellos que pretendían una unificación nacional por medio del laicismo y la tendencia católica.

Con la llegada del radicalismo al poder en 1916 hubo algunos cambios. El gobierno sostuvo el statu-quo en los contenidos, en la idea de que la preparación humanística enciclopédica era un medio eficaz de preparación para reclamar participación en el poder político, pero sí intervino fuertemente en ampliar las posibilidades de acceso a la escuela secundaria, abriendo nuevos establecimientos y organizando un sistema de becas e internados para los sectores de menores recursos económicos.

Con el golpe militar de 1930 se continuó con la tradición de no poner trabas al ingreso al nivel medio, al tiempo que se trató de privilegiar las orientaciones formativas comercial e industrial. En este período, y hasta 1945, hubo una fuerte participación privada en el nivel secundario, en especial de la Iglesia Católica.

El ciclo que se inició con la revolución del 4 de junio de 1943 implicó –como mencionáramos- la consolidación del nacionalismo católico en el proceso de toma de decisiones de la política educativa y significó la ruptura del proceso liberal y laico en la enseñanza. En este período se intentó uniformar la currícula a nivel nacional y adaptarla a las necesidades del desarrollo industrial y de la doctrina justicialista (Puiggrós, 2003). La reforma constitucional de 1949 estableció los fines de la enseñanza y las normas para su cumplimiento.

La educación peronista valorizó la formación laboral como parte de una planificación centralizada del desarrollo nacional, a través de la vinculación entre la educación y el trabajo; no sólo desde la escuela, sino a través de otros organismos, en particular de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Con respecto a la enseñanza religiosa, Perón inició un doble juego de poder con la Iglesia: por un lado estableció un subsidio oficial a las escuelas privadas y ratificó la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y, por el otro, incorporó formas de control de la acción eclesiástica dentro de la educación. El II Plan Quinquenal (1952-1957), propuso en materia educativa, formar al pueblo “sobre la base de la doctrina nacional justicialista” (Martínez Paz, 1878: 153). El nivel medio se dividió en básico y especializado con las modalidades: bachillerato, magisterio, comercial, técnico profesional y orientación profesional.

La existencia de una escuela secundaria en territorio rionegrino fue un reclamo de larga data de los habitantes territorianos. Desde 1917 sólo existía en el territorio la Escuela Normal de Viedma. Recién en 1937 se creó el Colegio Nacional en esa misma ciudad. Hasta entonces, quienes deseaban cursar estudios secundarios debían hacerlo en Bahía Blanca, Buenos Aires o Trelew.

Fue en el seno de las bibliotecas populares donde se gestaron dos colegios secundarios en la década de 1940. En noviembre de 1941, una asamblea de los miembros de la comisión directiva de la Biblioteca Popular Julio A. Roca decidió la constitución del Instituto de Enseñanza Secundaria del Alto Valle de la localidad homónima, que comenzó a funcionar al año siguiente. Tres años más tarde, inició sus actividades el Instituto Secundario de San Carlos de Bariloche, gestado a raíz de una iniciativa de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento de esa localidad.

El primer colegio secundario de General Roca dependió del Colegio Nacional de Bahía Blanca, hasta que en 1947 recibió la oficialización. Su primer rector fue el médico Francisco López Lima y su reemplazante, al año siguiente, el abogado Justo Epifanio. El primer ciclo lectivo comenzó en 1942, en un espacio cedido por la escuela Nº 32 que en ese momento tenía como director a Edmundo Gelonch, recibiendo a 61 ingresantes, no solo de General Roca, sino también de Cipolletti, Neuquén, Allen, Cinco Saltos, Fernández Oro, Chichinales y Choele Choel, entre otras ciudades del Alto Valle y del Valle Medio.

Los antecedentes de la educación técnica en el ámbito rionegrino pueden rastrearse en la "Escuela de Artes y Oficios" inaugurada en 1938 en General Roca.

Recibió sólo varones hasta 1950, cuando se transformó en una Escuela Regional Mixta y siete años más tarde ofreció la modalidad Industrial de ciclo básico. En la década del sesenta comenzó el ciclo superior con especialidad Mecánica del cual egresaron siete alumnos en la primera promoción; en 1976 se puso en marcha la orientación construcciones, y en 1988 se ofreció la especialidad computación. En 1992 pasó a jurisdicción de la provincia y abandonó su nombre de ENET 1 para llamarse CEM 31, recibiendo finalmente el nombre de Centro de Educación Técnica 1 Antonio Sánchez Platero, uno de sus directores con más larga trayectoria.

La situación educativa del Territorio Nacional de Río Negro –férreamente controlada por la Dirección de Inspección de Escuelas de la Nación primero y por el Consejo Provincial de Educación a partir de 1958- siguió cumpliendo con las disposiciones y planes de enseñanza nacionales. Al momento de la provincialización, además de los ya mencionados, existían numerosos establecimientos: entre ellos, el Colegio Mariano Moreno (Comercial) de Allen; la Escuela Normal de General Roca, el Colegio Industrial de San Carlos de Bariloche y la Escuela Normal en la misma ciudad, el Colegio Secundario Manuel Belgrano de Cipolletti; la Escuela Agrotécnica de General Conesa, la Escuela Normal de San Antonio Oeste; el Colegio Secundario de Río Colorado, etc. Varias localidades contaban además con escuelas comerciales nocturnas, como las que funcionaban en Viedma, San Carlos de Bariloche, General Roca, Cipolletti y Villa Regina.

El cambio sustantivo del sistema educativo provincial va a producirse con la vuelta a la democracia estable. El año 1983 significó una histórica coyuntura en el país por el regreso de la democracia luego de siete años de dictadura cívico-militar. El triunfo de la UCR (Unión Cívica Radical) en el ámbito nacional de la mano de Raúl Alfonsín tuvo su réplica en Río Negro, siendo electo gobernador Osvaldo Álvarez Guerrero. Por los siguientes veintiocho años la provincia fue gobernada por los radicales, lo cual en un principio posibilitó una amplia serie de reformas contra todos aquellos resabios de autoritarismo, así como una redistribución de las divisas de la provincia, siendo prioridad las áreas de salud y educación. Uno de los ámbitos en donde la UCR enfocó sus fuerzas reformistas fue en el sistema escolar de nivel medio.

Con el objetivo de democratizar la educación y hacerla generadora de un nuevo ciudadano con prácticas culturales renovadas se produjo, en 1986, la Reforma de Nivel Medio. Esta reforma dividió en dos a los ciclos escolares. Los

primeros tres años (1º, 2º y 3º) conformaron el C.B.U (Ciclo Básico Unificado) y los últimos dos o tres años (4º, 5º, 6º), el C.S.M (Ciclo Superior Modalizado). Al llegar al cuarto año de su escolarización secundaria, los estudiantes podían optar por diferentes modalidades como: Comunicación Social, Pedagogía, Biotecnología, Gestión Empresarial y Tecnología de la Información, entre otras.

Los rasgos distintivos fueron la elaboración de políticas curriculares gestadas "de abajo hacia arriba", en una estructura de deliberación y de toma de decisiones agregada de orden local, regional y provincial. Se concebía al currículo como proyecto político cultural que se construía en forma colectiva a partir de las experiencias didácticas y de las prácticas educativas de cada escuela (Barco, Penas, Pose, Rodríguez, 2012).

La reforma comenzó como experiencia piloto en 1986 en los establecimientos de la ciudad de El Bolsón y del Barrio Melipal de Bariloche. Al año siguiente, se extendió al resto de las escuelas secundarias comunes que dependían del Consejo Provincial de Educación.

El diseño curricular se aprobó en mayo de 1986. Inscripto en las corrientes de la sociología crítica del discurso, dispuso un sistema de evaluación integral, talleres interdisciplinarios, una organización curricular por áreas teórico-prácticas, un sistema de profesores por cargo que concentraba sus actividades en un solo establecimiento y un programa permanente de capacitación docente.

En las segundas elecciones democráticas, el contexto nacional cambió bajo una nueva conducción. En 1989, el justicialismo llegó al poder bajo la conducción de Carlos Saúl Menem, mientras que la provincia continuó con un mando radical, liderado por el gobernador Horacio Massaccesi. Fue en esta coyuntura que se aplicó la reforma educacional en toda la provincia, implementada sin tener garantizados los recursos y la estructura para su funcionamiento.

La situación de los años 90´ repercutió en todas las provincias y en Rio Negro se vio agravada por la mala relación que el gobernador mantenía con el presidente, con lo cual la crisis fiscal fue más marcada. Esto impactó directamente en todos los sectores administrativos de la provincia: la salud y la educación también pasaron a ser ahora una variable de ajuste.

La derogación formal de la reforma de nivel medio fue antecedida por un conjunto de medidas que precarizaron las condiciones de trabajo de los docentes y generaron un profundo conflicto entre este colectivo y el Estado provincial. Se

congeló el aumento de salarios en 1993, se desconocieron los ámbitos paritarios y se cesaron los pagos al personal de la administración pública en 1995. Finalmente, la Resolución Nro. 201/96 derogó la reforma y eliminó los cargos docentes por establecimientos, regresando la designación de profesores por hora cátedra, cancelando los espacios para el trabajo en equipo y el análisis crítico del quehacer educativo.

En el periodo neoliberal la escuela se volvió a tornar más “tradicional”, retomando viejos métodos de enseñanza y dejando atrás toda reforma pedagógica. Desde ese momento, la educación no dependió más económicamente de la nación, sino que pasó a depender de las provincias, es decir, se descentralizó. En este periodo la escuela pasó a ocupar otro rol, marcado por el contexto y la crisis. Se tornó un espacio de contención más que de enseñanza, mientras se producía una masiva manifestación del cuerpo docente, reflejada en protestas, piquetes y la clásica Carpa Blanca frente al Congreso de la Nación.

Superada la etapa neoliberal, luego de un gran estallido social, se dio paso al gobierno de Néstor Kirchner en el 2001, perteneciente al partido Frente para la Victoria, ligado al justicialismo. Los primeros años fueron de recuperación económica y políticas públicas con el fin de superar los grandes índices de desocupación y pobreza. Posteriormente, lo sucedería Cristina Fernández. Mientras que a nivel nacional el justicialismo volvió a vencer, en la provincia de Rio Negro el radicalismo se mantuvo firme en las elecciones y logró conservar su lugar en el gobierno.

A partir del año 2005, se inició el proceso de la llamada “Transformación de la escuela secundaria rionegrina” y se creó una comisión de trabajo integrada por funcionarios del Concejo Provincial de Educación, representantes del gremio docente y especialistas. Esta comisión elaboró un conjunto de documentos que fueron compartidos en las escuelas y que llevaron al gobierno a implementar una transformación en el nivel medio en el año 2008. Esta decisión, tomada de manera unilateral desde el ejecutivo, produjo un quiebre al interior de la comisión central y con los referentes gremiales que formaban parte de ella. En este contexto, y en la intención de descentralizar el conflicto, el Concejo Provincial de Educación resolvió que cada escuela definiese el momento en que deseaba incluirse en la transformación (Barco, Penas, Pose, Rodríguez, 2012).

Entre los años 2010 y 2011 la aplicación de la reforma educativa de nivel medio fue lenta y tuvo vaivenes. En un principio, fueron las escuelas las que decidían si la reforma se aplicaba o no. Para el año 2012, por resolución del Consejo Provincial de Educación, quedó suspendido el avance de la transformación hacia cursos superiores.

En el año 2015, la legislatura rionegrina aprobó por unanimidad la ley Nº 4.819. Bajo el nombre de “Escuela Secundaria Rionegrina” esta ley organizó el nivel medio provincial y recuperó muchos de los aspectos que constituyeron la propuesta del CBU: la división de áreas disciplinares, los talleres de educadores; las horas institucionales -un día fijo a la semana en donde el área se reúne a planificar- y/o días de capacitación (jornadas); y el nombramiento de coordinadores a cargo de áreas disciplinares. La nueva transformación se terminó de aplicar en la totalidad de la provincia en el año 2017 en las escuelas comunes dependientes del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia.

-La educación superior universitaria y no universitaria

En agosto de 1961, por iniciativa del Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados de la provincia recibió el proyecto de ley de creación de la Universidad de Río Negro, ya previsto en la constitución provincial. Este proyecto no prosperó, pero el 31 de diciembre de 1962, por Decreto-Ley 2.025, se creó el Instituto Superior de Profesorado de Río Negro y, en mayo del siguiente año, se abrió el Departamento de Humanidades en la ciudad de Viedma. Desde ese año, 1963, funcionó en General Roca, el Instituto de Servicio Social, espacio donde, además, se dictaron cursos de capacitación docente y ciclos de conferencias, vinculados principalmente a temáticas de sociología, filosofía, educación e historia.

El año 1965 fue un año pródigo para las instituciones de nivel superior rionegrinas que tuvo su epicentro en la ciudad de General Roca. En abril de 1965, en la Escuela Normal Mixta se inauguró el Departamento de Idiomas y Letras del Instituto Superior del Profesorado de Río Negro. El 7 de junio de 1965 abrió sus puertas el Instituto Universitario, específicamente orientado a la formación de futuros contadores, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Pampa. Tres años más tarde se creó la carrera de Ciencias de la Educación. En 1971, el Instituto del Profesorado se convirtió en Instituto Superior del Profesorado en las especialidades Inglés, Francés y Letras.

Otras ciudades rionegrinas disputaron a General Roca su liderazgo en materia de educación superior, de tal manera que las carreras fueron abriéndose con un criterio regional: en General Roca permaneció Idiomas y Letras; en Viedma quedaron los profesorados de Historia, Geografía, Psicopedagogía y Educación Física –a través de su propio Instituto-; en Bariloche se dictaron Matemática, Física, Química y Ciencias Biológicas y, en Cipolletti, el profesorado en Nivel Inicial.[200] El 9 de mayo de 1970, se inauguró el Instituto de Educación Física de Viedma (Cardone 1987).

En 1964 se fundó la Universidad Nacional de Neuquén, por una ley, la Nº 414 que dio origen a la primera universidad provincial creada en la Argentina. Su primer rector fue Enrique Pedro Oliva, quien ya en la inauguración destacó la necesidad de transformar a la universidad nuquina en una universidad del Comahue, que incluyera a las poblaciones del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, propuesta que finalmente se concretó el 15 de junio de 1971, por decreto ley Nª 19.117. El 6 de junio de 1971, el por entonces ministro de educación Julio Malek, puso en funciones al delegado normalizador Marcelo Zapiola, quien tuvo la tarea de llevar a cabo la regionalización, integrando los establecimientos de las dos provincias.

Por un convenio firmado un año más tarde, en marzo de 1972, con la firma de los gobernadores Felipe Sapag (Neuquén) y el general Roberto Requeijo (Río Negro), la provincia de Río Negro transfirió a la Universidad del Comahue sus Institutos de Enseñanza Superior: el Departamento de Idioma y Letras y el Instituto de Servicio Social con sede en General Roca; el Departamento de Jardín de Infantes con sede en Cipolletti; el Departamento de Ciencias Exactas de Bariloche y el Departamento de Humanidades con sede en Viedma.

La creación de la Universidad Nacional del Comahue surgió así en un contexto político muy convulsionado y la provincia de Río Negro no quedó ajena a tal situación. Se pusieron en discusión temas tales como la regionalización, la provincialización, la nacionalización y el financiamiento en el contexto del Plan de Desarrollo y Seguridad, el cual determinaba que Zapala, Neuquén y el Alto Valle del

[200] Datos extraídos del libro "*Los 100 años de "Rio Negro",* 2012. Se recomienda lectura del apartado "El mundo de nuestras universidades", pp. 156-161.

río Negro conformaban un polo nacional de desarrollo. Como telón de fondo, el reclamo por elecciones democráticas y la suspensión de la prohibición del peronismo como alternativa política, sostuvo el accionar de movimientos sociales, especialmente estudiantiles.

En algunas localidades de la provincia y a través de la firma de convenios específicos, un conjunto de Universidades Nacionales ofrecieron el dictado de carreras como es el caso de la Universidad Tecnológica Nacional y de la Universidad Nacional de Cuyo –a través del Instituto Balseiro- en San Carlos de Bariloche. En otras instancias, las carreras se dictaron con modalidad a término; es decir, hasta completar una o dos promociones de egresados.

En el año 2007, la presidenta Cristina Fernández promulgó la ley de creación de la Universidad Nacional de Río Negro. El proyecto, impulsado por el senador Miguel Pichetto y seguido por su primer y actual rector Juan Carlos del Bello, propició la creación de varias sedes en el Alto Valle, en las zonas andina y atlántica y en el Valle Medio y Río Colorado, ofreciendo formación de grado y postgrado –presencial, semi-presencial y con modalidad a distancia-, además de una prolífera tarea investigativa, llevada a cabo por Institutos de Investigación localizados en las diferentes sedes regionales.

En cuanto a la educación superior no universitaria, en el mes de marzo de 1974, en el marco del tercer gobierno peronista del país, se inauguró el Instituto Superior de Formación Docente de General Roca, donde se dictó la Carrera de Profesorado en Enseñanza Primaria y luego el Profesorado de Enseñanza Primaria Especializada (en el área de lengua, matemática y enseñanza diferenciada).

Los Institutos de Formación Docente dependientes del Ministerio Provincial de Educación y Derechos Humanos se extendieron por toda la provincia. Inicialmente ofrecieron formación en nivel primario e inicial y, paulatinamente, fueron incorporando formaciones para docentes de nivel secundario en distintas disciplinas y profesorados en nivel especial.

Con relación a las universidades privadas, éstas nacieron en la Argentina en el marco de la Ley de Enseñanza Libre del gobierno desarrollista de Arturo Frondizi. En la provincia de Río Negro se establecieron en los años 1990, tras la promulgación de la Ley Federal de Educación N° 24.195/93 y de la ley de Educación Superior Nº 24.521/95. En el año 1995 comenzó a funcionar la Universidad FASTA (Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino) en San Carlos de Bariloche,

institución que por una década dictó las carreras de Abogacía, Procurador, Contador Público, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería en Informática y Licenciatura en Comunicación Social. Actualmente funciona en la ciudad sólo una sede de educación a distancia. En la ciudad de Cipolletti, la Universidad de Flores inició su labor educativa en carreras vinculadas a la Actividad Física y Deporte, Administración y Planeamiento Socio-Ambiental, Arquitectura y Kinesiología.

8.2. La Salud.

- La Salud en la primera mitad del siglo XX

En los primeros años de vida territoriana, la inversión en infraestructura y políticas de salud fue muy baja y orientada principalmente a responder desde el cuerpo médico a enfermedades endémicas que asolaron a Río Negro, especialmente a su espacio rural.

Desde 1910 y hasta fines de los años 30, primaron los discursos y prácticas corporales basadas en concepciones eugenésicas e higienistas, derivadas de perspectivas evolucionistas que sostenían la superioridad de la raza blanca y la validez de la cultura occidental europea -más desarrollada en los centros urbanos- como pilares para encaminar al territorio rionegrino, al que se definía como principalmente rural, desértico y habitado por nativos y chilenos, representantes de la *barbarie* que debía sucumbir en aras del progreso moderno.

Vastas extensiones del territorio rionegrino no contaban con médicos permanentes ni instituciones de salud, lo que obligaba a trasladarse a ciudades que contaban con servicios médicos o a recurrir a la huerta de hierbas medicinales que muchos poseían y de cuyo uso eran sumamente conocedoras las comunidades indígenas.

Las acciones desarrolladas por el cuerpo médico se fundamentaban, como ya se dijo, en ideas eugenésicas desde una perspectiva preventiva, haciendo hincapié en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, con la visión de contar con generaciones de jóvenes aptos para desempeñarse como soldados, jefes y madres de familias, en fin, ciudadanos activos garantes del futuro del país.

- Hospitales y médicos

En Río Negro desde principios del siglo XX hasta avanzados los años 30, en un marco de precariedad y escasez de instituciones, era preocupante la propagación de enfermedades contagiosas tales como gripe, difteria y viruela, entre otras. En ese período prevaleció figura de los médicos itinerantes, que recorrían amplias zonas ofreciendo sus servicios y que en muchos casos compartían ese rol con parteras, comadronas y machis. En el oeste y en la meseta, era muy común cuando alguien se enfermaba que se lo trasladara a Chile o se recurriera a las hierbas medicinales, haciendo una alquimia entre conocimientos medicinales europeos y mapuche, aportado este último por el saber ancestral de las abuelas.

En el periodo en cuestión, se perciben en la Norpatagonia dos etapas: la primera hasta fines de los años ’20, caracterizada por la precariedad y falta de infraestructura, de personal diplomado y de insumos médicos; y la segunda, que abarca las décadas de 1930 y 1940, en la que, en el marco de un paulatino proceso de institucionalización, el Estado nacional dotó al territorio de hospitales “modernos.” Los primeros hospitales del territorio fueron creados por los salesianos, y coexistieron con una red distribuida por todo el territorio que comprendía Salas de Primeros Auxilios, botiquines autorizados, farmacias y médicos.

-Hospitales “particulares”

Dos fueron los hospitales regidos por la congregación salesiana que constituyeron las primeras casas de salud del territorio rionegrino: el Hospital San José de Viedma y el Hospital Regional de Bariloche.

El padre salesiano Evasio Garrone y el enfermero Artémides Zatti fueron los pioneros del hospital viedmense. El padre Garrone, que había nacido en Grana, Italia, en 1860, desde muy joven tuvo contacto con el creador de la orden de Don Bosco, al que prestó asistencia en las misas. Tras ordenarse como sacerdote y trasladarse a la Argentina se instaló en Viedma en 1901, a las órdenes de monseñor Juan Cagliero, dando inicio a su tarea apostólica en calidad de sacerdote misionero y enfermero. Su jornada era de tiempo completo en una vieja casona que llamó "Hospital San José", a la cual transformó en un refugio para aquellos enfermos que viajaban desde cientos de kilómetros a la redonda en carros y a caballo. La atención era gratuita, los honorarios percibidos fueron el agradecimiento de los enfermos por la salud recuperada.

Artémides Zatti, nacido en 1880 en Boretto, Italia, llegó con sus padres y hermanos a los 17 años a Bahía Blanca. Ingresó a la Escuela Salesiana y decidió ser sacerdote. Para ello, en el año 1900 entró en el aspirantado de Bernal, pero enfermó de tuberculosis y fue enviado al “Hospital San José” donde, una vez repuesto, comenzó a ayudar en el cuidado de los enfermos. En 1902, Zatti, ayudante de botica, debió atender allí al joven Ceferino Namuncurá, también afectado de tuberculosis.

El padre Garrone falleció en junio de 1911 y Zatti se consagró desde entonces al hospital y a su farmacia anexa, debido a que ese año había recibido, en la Universidad Nacional de La Plata, el título de “Idóneo en Farmacia”. En 1913 se colocó la piedra fundamental para construir un nuevo hospital, para lo que el padre Zatti organizó rifas y ventas de beneficio, hasta que en pocos meses el hospital estuvo de pie, al lado de la catedral de Viedma. El padre –quien optó por la ciudadanía argentina en 1914- continuó sus estudios a distancia en Viedma y en 1917 obtuvo, en la misma universidad, el título de Farmacéutico. Desde 1911 hasta 1951 dedicó su vida a la atención de los enfermos, particularmente de los más pobres. Asumió como director del hospital, que llegó a tener 70 camas y a atender un promedio de mil enfermos por mes. Artémides se multiplicaba en las tareas a cumplir: compraba la comida, supervisaba la limpieza, vigilaba la cocina y las salas, y visitaba en bicicleta a los pacientes domiciliarios. En 1941, el viejo edificio del hospital salesiano fue trasladado a una Escuela Agrícola y, cuatro años más tarde, en 1945, se abrió el Hospital Público estatal que reemplazó al iniciado por los salesianos. Quién había sido su director, enfermero y farmacéutico murió en 1951.

En la ciudad de Bariloche se inauguró, en 1915, donde hoy se encuentra la capilla de la Inmaculada Concepción en la calle Ada María Elflein, una precaria Sala de Primeros Auxilios, que se convirtió en hospital. Ubicada en un edificio cedido por la familia Mancioli, la sala estaba a cargo de la Congregación Salesiana y de algunos vecinos. La misma era atendida por el sacristán de la capilla, José Cuaranta, de profesión zapatero, quién cumplía funciones de enfermero, farmacéutico y, cuando era necesario, incluso de médico. Cuaranta alternaba su labor de sacristán con arreglos de zapatos por los que cobraba un importe mínimo destinado al mantenimiento del hospital. El edificio contaba con una sala de operaciones, tres camas y un consultorio, un kit completo de cirugía, ampollas con

anestesia y medicinas a base de cocaína y heroína. Los medicamentos llegaban desde Chile y en su mayoría eran de origen alemán o francés.

En mayo de 1917 el padre salesiano Luis Marchiori, párroco de la Inmaculada, manifestó que hasta entonces se habían atendido a 750 enfermos, 150 de los cuales fueron hospedados en la misión y a los que les proveyó de comida y asistencia gratuita; para el año 1923 de número de atendidos fue de 1.560 enfermos.

En 1920 se inauguró, en las calles Mitre y Onelli, un hospital regional. Se trató, inicialmente, de una modesta vivienda de madera con ventanas de guillotina y una mesa que hacía de sala de operaciones. En 1923 se hizo cargo de él una comisión de vecinos y funcionó como sala de primeros auxilios hasta que fue inaugurado el actual hospital en 1938.

- Los primeros hospitales regionales en Allen y San Carlos de Bariloche

La construcción del *Hospital Regional de Allen* formó parte de un proyecto general de creación de infraestructura hospitalaria, con las características propias de un hospital urbano moderno. El destino original de esta institución era la ciudad de Neuquén, pero merced a las gestiones de Patricio Piñeiro Sorondo -reconocido como el fundador de Allen y perteneciente a un sector importante de la sociedad porteña, con múltiples contactos y relaciones dentro del gobierno nacional-, se revisó la decisión y se eligió a Allen como su sede.

Los dueños de los terrenos elegidos para la edificación del hospital eran propiedad de los vecinos allenses Juan Saporitti, Arturo Olmos y Joaquín Portela, quienes los cedieron a cambio de otros terrenos. La elección del lugar de emplazamiento contó con la aprobación de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales, que tenía normas precisas para la elección de lugares donde se levantarían los centros de salud.

El proyecto original data del año 1912, autoría del médico psiquiatra asesor del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Domingo Cabred, quien concibió la arquitectura del mismo a través de las observaciones de otros centros hospitalarios, llevadas a cabo en sus viajes por Europa. En junio de 1916 la obra estaba concluida, pero su inspección reveló irregularidades en la estructura y debieron rehacerse los trabajos.

Finalmente, el Hospital Regional abrió sus puertas el 15 de febrero de 1925. El Municipio de Allen le donó un consultorio de Primeros Auxilios que incluía camillas, mesa de examen y curaciones, mesa para instrumental, vitrina con cristales, instrumental variado, lavamanos, palanganas y otros utensilios médicos.

El predio, de diez hectáreas, tenía pista de aterrizaje para aviones sanitarios, huerta, granja y un sistema arquitectónico por pabellones: cuatro edificios de dos plantas separados por jardines o pequeñas calles con el propósito de agrupar a los pacientes según sus patologías. En cada edificio funcionaba una unidad hospitalaria, donde se practicaba cirugía, ginecología, obstetricia y odontología.

Inauguración del Hospital de Allen – Marzo 1925

Fuente: Archivo General de la Nación, Departamento de Documentos Fotográficos. Numero de inventario: 155714.

El primer director del hospital fue el doctor Ernesto Accame, cuyo nombre lleva el nosocomio hasta hoy. El director tenía su casa, que compartía con el resto de los administrativos, en un pabellón que recibió el nombre de “La Casona”.

El hospital fue creciendo con el correr de los años. De las 44 camas iniciales pasaron a 88 en 1928. En 1932 se instaló el primer servicio de Rayos X y el primer “Centro de Atención de la Tuberculosis” de la región, que funcionó hasta el año 1977.

En junio de 1947 se aumentó el número de camas y se inauguraron nuevos servicios médicos bajo la dirección del doctor Celiar Pomina; en 1954 se habilitaron los servicios de Fisiología y el nuevo lavadero; en mayo de 1970 se inauguró el primer servicio de Salud Mental y, a los pocos días, se inauguró el servicio de Cardiología con modernos elementos de diagnóstico y tratamiento.

El *Hospital Regional Bariloche* tiene su antecedente en el hospital regional que abrió sus puertas en 1920, ubicado en la intersección de las actuales calles Bartolomé Mitre y Clemente Onelli. El edificio contaba con consultorio externo, una sala de internación para hombres y dos salas para mujeres; una sala de rayos X y otra de cirugía.

Promediando la década de 1920 la situación del hospital era caótica. Hasta entonces, la casa de salud se había mantenido gracias a los aportes que realizaba Ferrocarriles del Estado que se encontraba construyendo el ramal ferroviario que llegaría a Bariloche y necesitaba tener un servicio médico a disposición para atender los accidentes de trabajo de los obreros, muy comunes en la época pero, al paralizarse las obras por la crisis económica los aportes cesaron y el precario hospital fue clausurado por falta de recursos, al mismo tiempo que brotaba en la región una epidemia de escarlatina y los médicos abandonaban el hospital por cuestiones presupuestarias y políticas.

En 1934, la Dirección Nacional de Parques Nacionales, en el afán de mejorar la infraestructura de San Carlos de Bariloche y la calidad de vida de la población de la región, ofreció financiar la obra de construcción de un hospital regional moderno, a cambio de que el Estado lo construyera con personal experto en la materia. El proyecto se aprobó por unanimidad, destinándose cuatrocientos cincuenta mil pesos para su construcción. Solo restaba que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto lo aprobara y se firmara el convenio entre ambas reparticiones. A partir de estas estrategias de articulación y trabajo integrado con otras dependencias nacionales y entidades privadas, se promovió la creación de este Hospital modelo.

En 1936 se anunció la construcción del hospital, que se inauguró el 18 de diciembre de 1938. Emplazado en un terreno donado por Parques Nacionales –donde originalmente se había proyectado una plaza pública- y en concordancia con los mandatos sanitaristas de época, en la construcción del nuevo hospital se puso especial atención a las condiciones de ventilación, la iluminación natural y a las posibilidades de parquización de su entorno. Todo esto se realizó también

respetando las exigencias del reglamento de edificación establecido por la Dirección de Parques para la región: el foco estaba puesto siempre en el exterior de acuerdo al estilo “pintoresquista” que integraba la arquitectura con el entorno natural y utilizaba la piedra como material emblemático, que garantizaba la perdurabilidad.

El conjunto estético y arquitectónico implicó un proyecto inicial de $433.500 m/n, que finalmente le costó a la repartición $516.388 m/n según las Memorias de Parques Nacionales. Al momento de su inauguración, el hospital público estaba emplazado en dos manzanas, en un terreno de 22.000 m2. Contaba con un subsuelo y dos plantas, las cuales contenían los consultorios, salas para mujeres, hombres, niños y niñas, además de la sala para infecciosos, la maternidad y la sala de operaciones. El Hospital también contaba con Rayos X, una farmacia, laboratorio y 87 camas de internación. El edificio se completaba con instalaciones accesorias: lavadero y secadero, cocina, frigorífico, depósito y los espacios administrativos. Inmediatamente se iniciaron obras para la construcción de la morgue, los garajes, los cercos externos y el acondicionamiento de los jardines, también con fondos de la Dirección de Parques (Mujanovic, 2015).

El doctor Juan Javier Neumeyer, quien a mediados de 1930 era el director del Hospital Regional de Bariloche, fue el encargado de trasladar todos los internados al nuevo edificio. La dirección del nosocomio recayó en el doctor Alberto Clement.

El nuevo hospital venía a atender a una población estimada para ese entonces de 20.000 personas y contaba con la colaboración de las monjas de la Congregación del Espíritu Santo y luego de la Congregación de la Virgen del Rosario, quienes vivían en el entretecho del hospital y se encargaban de la higiene, el orden y la atención de los pacientes. Poco a poco las enfermeras ocuparon ese lugar y las monjas solo se dedicaron a la parte espiritual.

Debido al aumento de la población y a la recepción permanente de contingentes de turistas, años después se adecuó una casa particular, ubicada en la actual calle Villegas (entre Elflein y Gallardo) para que funcionara como Maternidad y, a partir de entonces, fueron agregándose alas y pabellones al emplazamiento original.

- Políticas de salud en la etapa provincial

El proceso de construcción de un sector provincial de salud en Río Negro tuvo como primer paso la Conferencia Hospitalaria realizada en San Carlos de

Bariloche en 1957 y el decreto de creación del primer Consejo Provincial de Salud Pública de ese mismo año, ambos durante la intervención federal. En el periodo que corresponde a las Intervenciones Federales (1955-1958), los objetivos perseguidos fueron el llevar adelante las políticas públicas de salud nacionales, diseñar un proyecto sanitario provincial y concretar las obras públicas de infraestructura.

Durante la etapa del primer gobierno constitucional provincial se continuó con las obras de infraestructura y se sancionaron las primeras leyes específicas del sector, al tiempo que se conformaban los Colegios Médicos de Bariloche, General Roca, Cipolletti y Villa Regina. Estos colegios -fundados en 1958- fueron el origen de la Federación Médica de Río Negro, creada el 2 de agosto de 1958. La Federación promovió la agremiación, defendió los intereses sectoriales y asesoró al gobierno de la Intervención Federal sobre la transferencia de los hospitales nacionales a la jurisdicción provincial y en el diseño del sector público de salud.

- Plan provincial de salud

En 1973, al asumir el justicialista Mario Franco como gobernador de Río Negro, designó al frente del Consejo de Salud Pública al barilochense José María Iglesias, quien convocó a Alberto Ostrovsky, director asociado de atención médica del hospital de Comodoro Rivadavia, para diseñar un plan de salud provincial. La muerte de ambos en un accidente aéreo derivó en que el ministro Alberto Pawly le ofreciera la conducción a Alberto Dal Bo, también profesional del hospital de Comodoro Rivadavia. Dal Bo propuso un plan integral de mejora de hospitales: dedicación exclusiva para profesionales, horarios vespertinos, formación de recursos humanos en posgrado mediante residencias médicas, disposición de que las obras sociales pagaran la atención de sus afiliados en el hospital e incorporación de representantes de la comunidad en el Consejo Provincial de Salud. La propuesta tuvo el aval de varios ministros del gabinete provincial, entre ellos de Omar Lehner (Economía), Jorge Frías (Gobierno), Oscar Albrieu (secretario de la Gobernación) y Remo Costanzo (Planeamiento) y en seis meses se contó con la Ley de Salud y con los documentos necesarios para la organización del sistema de medicina pública.

La modernización y el aumento de los servicios de salud, sobre todo en áreas marginales de la provincia, se hicieron notar, así como el replanteo en la relación médico-hospital. Los programas para grupos vulnerables, los de formación

profesional en enfermería y hemoterapia, las acciones de saneamiento ambiental y la remodelación edilicia completaron el esquema.

El presupuesto de Salud Pública se duplicó en un año para sumar personal, adquirir equipamiento y ambulancias y mejorar los edificios. Parte de esos recursos provinieron de la facturación a obras sociales. Una línea de créditos del Banco Provincia permitió a los cien médicos full time recién llegados adquirir viviendas y automóviles (Dal Bo, 2000).

En 1974 fue el auge del programa, pero su vida fue efímera ya que se lo anuló tras el golpe de Estado de 1976. Antes de eso, el jefe de Policía del gobernador Franco, Mario Benigno Ardanaz, hostigó al plan, acusando a los médicos de montoneros y denunciando la presencia de armas en el hospital de Bariloche; situación que dio lugar a un allanamiento que no arrojó resultado alguno. También se denunció la presencia clandestina de un jefe montonero en el hospital de Roca. La tensión creció al ser amenazados varios médicos por la Triple A, que allanó y colocó bombas en sus viviendas. Un pedido de Dal Bo y Genoud para que Franco respaldara el plan de salud no tuvo éxito, jaqueado como estaba éste por su jefe de Policía. La situación motivó la renuncia de ambos y el médico reginense Juan Daga asumió en Salud Pública. Aún antes del golpe militar, el plan de salud provincial tenía firmada su sentencia de muerte.

EJE 9: Prensa escrita y otras manifestaciones comunicacionales

Viedma y Carmen de Patagones fueron en las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, las dos ciudades más importantes de la Patagonia. No resulta por lo tanto extraño, que ellas hayan sido el epicentro de la producción periodística rionegrina. Ambas ciudades tenían una dependencia política-administrativa distinta: mientras que Patagones pertenecía a una provincia y participaba activamente de la política nacional, Viedma era parte de un Territorio Nacional y desarrollaba praxis de participación política más allá de la cuestión electoral. Esta tensión pudo verse reflejada en los primeros periódicos de la región atlántica.

Una de las características más relevantes de esta situación es la cantidad de prensa escrita en ambas localidades. Sólo hasta finales del siglo XIX aparecieron –a veces en forma simultánea y otras sucesivamente- El *Río Negro* (1979-81), El *Eco de Patagones* (1881-82), *La Razón* (1881), El *Independiente* (1882), *El Río Negro. 2da. Época* (1882), *El Combate* (1882), *La Patagonia* (1884), *El Liberal* (1887), *El Pueblo* (1884-1904), *Río Negro* (1892), *El Ferrocarril* (1895), *Nueva Era* (1894-1903), *Flores del Campo* (1903-1947), *La Nueva Era* (1903-1919), *La Unión* (1903-1910), *La Época* (1905-1910), *La Verdad* (1904), entre otros (Rey y Entraigas, 1984).

La vida de los primeros periódicos rionegrinos fue efímera, en la mayoría de los casos debido a lo reducido del tiraje y a la feroz competencia. Los tres más importantes fueron: *Flores de Campo* y *Nueva Era* en la comarca Viedma-Patagones y, desde 1912 hasta el presente, el diario *Río Negro*, editado en General Roca.

Flores de Campo fue un periódico salesiano destinado a contrarrestar los embates de la prensa liberal y antirreligiosa. Sin fines de lucro y con unos pocos avisos cuyos ingresos solo alcanzaban para cubrir gastos, priorizaba lo religioso y lo moral, luego lo cultural, social y político y, finalmente, el ámbito económico.

Nueva Era fue un periódico que se enroló bajo la defensa del partido radical, contra el fraude y la violencia electoral. Despareció formalmente en 1903, pero a la semana siguiente apareció *La Nueva Era*, bajo las mismas manos y orientación. Con el correr del siglo XX el periódico reforzó su orientación liberal, anticlerical y masónica. El periódico de Viedma-Patagones tuvo como principio orientador la defensa de los intereses generales de Río Negro y Patagones. En algunas ocasiones se autoproclamó liberal y anticlerical y, con la dirección de Mario

Mateucci, a partir de 1904, comenzó a identificarse con el Partido Conservador, del que formaba parte su director como militante activo (Ruffini,2001).

El otro polo editor del territorio se situó en General Roca, donde se editaron los semanarios *La Civilización* (marzo de 1885) y *El Demócrata* (1907), cofundados por el docente Fernando Emilio Rajneri, y *El Roquense* (1911) propiedad de éste último y Cruz A. González, también maestro roquense. El periódico *Río Negro* fue fundado el 1° de mayo de 1912 por Fernando Emilio Rajneri. Se manifestó originalmente como un periódico independiente, que actuaría como un actor político y mediador entre los habitantes y los poderes públicos, “en pos del progreso de Roca y el Alto Valle, señalando los obstáculos que impedían el desarrollo material y cultural del pueblo, aunque esto implicara confrontar con los poderes políticos” (Ruffini, 2001: 105-106). El *Rio Negro* comenzó como periódico quincenal, en 1913 tuvo una aparición semanal y finalmente en 1958, se convirtió en el diario de mayor difusión del Alto Valle y Neuquén.

Junto a estos periódicos de relevancia territoriana, coexistieron periódicos locales centrados en la defensa de los intereses específicos de las comunidades rionegrinas. Más allá de diferencias vinculadas a filiaciones ideológicas, partidarias y/o religiosas, la prensa rionegrina se encolumnó en la defensa de algunas banderas que consideraba claves para el desarrollo y progreso territoriano.

La numerosa prensa escrita local y regional rionegrina se hizo eco de las necesidades imperiosas de integrar el territorio a la nación, constituyéndose en uno de los dispositivos para favorecer los postulados de salud, higiene y disciplina patriótica. Colaboró en instalar en la opinión pública una pedagogía cívica como un conjunto de representaciones sociales que provenían de la historia y que posibilitaban construir un relato político homogéneo para consolidar el orden público, la transmisión de los valores de la nacionalidad y, dentro de ella, de lo local.

Así, en territorio rionegrino, la prensa se constituyó en un elemento fundamental en la avanzada civilizatoria del Estado nacional, sobre todo en momentos en que la educación formal y las bibliotecas públicas estaban escasamente establecidas y existían pocos ámbitos de difusión y circulación de las ideas de "civilización, orden y progreso" (Varela y Elvira, 2007).

En el oeste rionegrino, el primer periódico del que se tiene registro, el *Limay*, apareció el 30 de junio de 1923. La publicación –de dos o tres páginas que se tipiaban a máquina con copias de carbónico violeta- tenía frecuencia quincenal,

carecía de editor responsable y tenía una circulación muy reducida. En el inicio de la década de 1930 comenzó a circular *Nahuel Huapi*, periódico dirigido por Pedro Ichazo Blanco, titular de la única imprenta del pueblo. Otro periódico relevante para el espacio regional fue *La Voz Andina*, fundado y dirigido por el joven José Mayer, desde su número inicial del jueves 21 de abril hasta el 26 de octubre de 1936, cuando su dirección fue asumida por Rinaldo Nardini.

La Voz Allense nació en Allen en 1933, fundada por el uruguayo Ignacio Tort Oribe. El periódico editaba 300 ejemplares que, hasta 1948, se repartieron todos los viernes entre la escasa población de la época. Si bien al principio tenía dos empleados tipográficos al poco tiempo se transformó en una empresa familiar: Ignacio era el principal redactor y el encargado de conseguir publicidad, su esposa se ocupaba de la composición de los textos y su hermano mayor, hacía los titulares y la impresión. Las noticias nacionales se transcribían de las agencias de Buenos Aires y llegaban a través del correo.

Una práctica muy común de la época fue ofrecer a periódicos nacionales corresponsalías locales con la intención de que los reclamos territorianos llegasen al gobierno central. Desde la prensa se manifestaron las preocupaciones sobre el estado de la educación, se realizaron denuncias, se visibilizaron conflictos educativos y se difundieron las conmemoraciones y acciones cívicas protagonizadas por las escuelas nacionales y la sociedad. En el Territorio Nacional de Río Negro, los fundadores y directores de los periódicos *La Nueva Era* y *Río Negro*, fueron docentes; como asimismo fueron maestros los que se convirtieron en corresponsales locales de estos periódicos.[201] Como sostienen Mirta Teobaldo y Amalia García (2000), las editoriales de la primera mitad del siglo XX evidenciaron una sintonía discursiva entre funcionarios políticos, maestros y corresponsales de prensa, que obedecía al pensamiento hegemónico de principios de siglo XX.

[201] Un desarrollo exhaustivo de la posición de ambos periódicos durante el período 1904-1930, se encuentra en el trabajo de Ruffini, 2001.

EJE 10: Los proyectos de desarrollo, las promesas incumplidas y las expectativas frustradas

10.1. La Ley de Fomento de los Territorios Nacionales

Las posibilidades productivas de la región patagónica en general, con escasas condiciones para las prácticas agrícolas pero adecuadas para la ganadería extensiva, predominantemente lanar, hicieron finalmente que la inserción del territorio se pensara dentro del mismo modelo de crecimiento "hacia afuera" delineado para el conjunto nacional sobre fines del siglo XIX y comienzos de XX. El único intento superador producido en toda la etapa territoriana, aunque frustrado, lo constituyó el proyecto de desarrollo patagónico elaborado por el Ministro de Obras Públicas del presidente Figueroa Alcorta, Ezequiel Ramos Mexía, concretado en la "Ley de Fomento de los Territorios Nacionales" nº 5.559 del año 1908.

El ministro, hijo y nieto de estancieros bonaerenses, tenía una concepción amplia en materia de desarrollo económico y, en ese sentido, la Patagonia aparecía como el territorio adecuado para generar algunos cambios en un país que por entonces sólo se pensaba en términos agrícolas y ganaderos. El ministro compartió plenamente el lenguaje político en el que se expresaba el contexto ideológico de la época en cuanto a promover cambios y renovaciones en el orden institucional a partir de las decisiones políticas que se tomasen desde el propio Estado, al cual se reservaban intervenciones diversas (Zimmermann, 1995). Al exponer su plan al Presidente Roca, Ramos Mexía explicitaba claramente el rol asignado a los nuevos territorios:

> *"…la conquista del desierto por las armas, que Usted ha realizado, no está completa, falta agregarle la conquista por el riel, para "argentinizar" la Patagonia [...] Me parecie absurdo vender tierras en el desierto, en regiones de explotación extensiva, sin medios de comunicación y sin recurso alguno para los pobladores. Habría que ponerlas en condiciones económicas de explotación, construyendo vías férreas cuyo costo se pagaría con el producto de las tierras vendidas a sus costados"* (Ramos Mexía, 1936:205)

En marzo de 1906, Ramos Mexía fue designado por segunda vez Ministro de Agricultura de la Nación, esta vez bajo la presidencia de Figueroa Alcorta. Veinte

meses después pasaba a ocupar la cartera de Obras Públicas, convirtiéndose en el único ministro que acompañó al presidente en la totalidad de la gestión. La misma función desempeñó durante el primer año de la presidencia de Roque Sáenz Peña, hasta que renunció. De inmediato retomó su plan para mejorar la distribución de las tierras públicas sobre la base de corregir lo que consideraba el fracaso absoluto de la colonización oficial y el régimen de ventas condicionadas (Ramos Mexía, 1936:229). Hasta entonces, según vimos, la tierra pública se vendía a precios mínimos fijados de antemano por la ley, con independencia de su valor real y con cláusulas de poblamiento bajo determinadas condiciones, aún en áreas despobladas e incomunicadas con el resto del país. El proyecto del nuevo ministro proponía venderlas en remate público, sin condición alguna, tal y como se realizaban las operaciones entre particulares. Las superficies concedidas serían pagadas a trece y medio años de plazo, con un 5% de interés y similar amortización anual. Su propuesta más radical, no obstante, era impedir su venta en áreas desérticas y promoverla sobre líneas de ferrocarriles estatales que, a su juicio, facilitarían la comunicación con los mercados en condiciones de explotación económica racional y eficiente. Para ello, se emitirían bonos hipotecarios de tierra pública con cuyo importe serían construidos los primeros cien kilómetros de cada una de las cinco grandes líneas férreas proyectadas. Las tierras adyacentes a tales líneas troncales serían vendidas en la forma antes citada para aplicar sus pagos anuales al servicio de los bonos emitidos. De esa forma, se evitaría propiciar el tendido de líneas férreas sobre tierras fiscales, que constituían, a juicio del ministro, *“el más absurdo y antieconómico de los latifundios”* (Ramos Mexía, 1936:230-31).

El proyecto tomó forma en la ya mencionada “Ley de Fomento de los Territorios Nacionales” sancionada en el año 1908, con un amplio plan de obras públicas a desarrollarse en los territorios de Chaco, Formosa y la Patagonia, con una presencia muy activa del Estado nacional mediante la construcción de líneas férreas de fomento que sirvieran a la consolidación del mercado interno –por cuanto los ferrocarriles privados sólo cubrían las zonas productoras de carnes y granos que les aseguraban mayores beneficios-, la realización de obras de navegación, la regulación de las crecientes y la canalización de los ríos, atendiendo también a su aprovechamiento energético, así como la división y venta de las tierras fiscales bajo una efectiva política de colonización y poblamiento. Por efecto de esta ley, el Estado nacional inició en 1810 la construcción de una importante obra sobre el río Neuquén

-Dique Ing. Ballester-, financiada en un 50% por la empresa británica del Ferrocarril Sud, la que recibiría a cambio los montos percibidos por el cobro del canon de riego a los futuros propietarios. La empresa ferroviaria, por contrato con el gobierno nacional, se hizo cargo asimismo de la construcción de la red de canales y desagües que completarían el sistema integral de riego años después, procediendo al tendido del ramal ferroviario desde la localidad de Cipolletti hasta el dique. Estas obras, como ya vimos, terminaron con el problema de las graves inundaciones a la vez que posibilitaron el inicio de la actividad frutícola en el Alto Valle del río Negro con importantes ganancias para la empresa e interesantes posibilidades económicas para los pequeños productores (Bandieri y Blanco, 1997).

Con respecto al resto del territorio patagónico, tres líneas de penetración se pensaron para los territorios del sur: los ferrocarriles estatales de San Antonio a San Carlos de Bariloche y los de Comodoro Rivadavia y Puerto Deseado al lago Buenos Aires y a la zona cordillerana, para unir esta última con las rutas del Este. Ello se completaría con un trazado de trocha angosta de norte a sur que enlazaría los fértiles valles andinos entre sí, y a estos con la costa a través de los tendidos anteriores, asegurando una fluida comunicación con los potenciales mercados del Atlántico y del Pacífico. De esta forma se reconocía la tradicional articulación mercantil de las áreas andinas patagónicas con el sur de Chile, que perduró sin mayores variantes hasta avanzada las décadas de 1920 y 30. Con la llegada del Ferrocarril Sud a Zapala en 1913 y la construcción del ramal entre San Antonio e Ingeniero Jacobacci en 1917, comenzó a orientarse más definidamente la salida de lanas y animales del área norpatagónica hacia los puertos del Atlántico.

Según expresa Ramos Mexía en sus Memorias (1936), el proyecto fue desnaturalizado casi de inmediato cuando el Ministerio de Hacienda modificó su estructura financiera. Mientras el plan de Obras Públicas era de colonización de las tierras fiscales valorizadas por los ferrocarriles, con lo cual se cubriría el costo de las obras, el gobierno autorizó un empréstito de 25 millones de pesos oro en títulos comunes para el financiamiento de su construcción. De esta manera, se anuló la creación de los “Bonos de Fomento” que proponía el proyecto Ramos Mexía, con una amortización calculada en un plazo máximo de catorce años, interrumpiéndose el mecanismo pensado para su funcionamiento. De hecho, el proyecto insistía en la voluntad de no construir el segundo tramo de 100 km de las diferentes líneas ferroviarias hasta tanto no se vendiera la tierra en ese trayecto y así sucesivamente.

Si bien la construcción de la mayoría de los ferrocarriles proyectados se inició, su costo pesó sobre la deuda pública y pocas veces se llegó al destino propuesto. El fracaso del proyecto colonizador, en opinión de Ramos Mexía, incentivó la formación de latifundios muchas veces improductivos, desvirtuando la idea inicial de construir ferrocarriles que incentivaran el poblamiento de las tierras fiscales, como era el eje central de la ley de fomento o, lo que es lo mismo, y en sus propias palabras, *"…construir ferrocarriles en los desiertos para concluir con ellos"*.

La Ley de Fomento de los Territorios Nacionales del año 1908 había dispuesto, según vimos, el tendido de líneas férreas en la Patagonia para estimular su poblamiento y aprovechamiento productivo. De los proyectos iniciales poco y nada se cumplió, por cuanto el tendido de rieles sólo permitió articulaciones parciales sin llegar nunca a integrar a los distintos territorios patagónicos entre sí ni a cubrir la franja cordillerana en su conjunto.[202]

En el caso rionegrino, por su parte, el tendido de las vías férreas programadas alcanzó niveles más significativos. En 1910 se inició la construcción del ramal que debía unir el puerto de San Antonio con San Carlos de Bariloche a través de la meseta rionegrina para llegar luego a Valdivia. En 1917 los rieles llegaron a Ing. Jacobacci y en 1929 a Pilcaniyeu. Como ya adelantamos, el tendido concluyó recién en 1934 en el Nahuel Huapi, coincidiendo con la puesta en marcha del proyecto nacional de explotación turística del centro barilochense, sin que nunca se concretara la extensión transcordillerana. Varios años después, la población de Esquel, en el área andina chubutense, se convertiría en punta de rieles del ferrocarril de trocha económica –más conocido como "la trochita"- que en Ingeniero Jacobacci se uniría con el anterior. Fue éste pequeño tramo la única expresión del proyectado ferrocarril norte-sur que debía unir los fértiles valles cordilleranos.

El problema del riego, según vimos, fue encarado decididamente por el ministro Ramos Mexía a partir de la construcción de un vasto sistema de canales y desagües. En 1910 se inició la construcción de las obras del dique sobre el río Neuquén –hoy dique Ing. Ballester- para derivar las crecientes y del canal de riego que permitiría la puesta en producción inicial del Alto Valle, concluidas en 1916, con

[202] Un mapa de las líneas férreas de la Patagonia con los tramos proyectados por la Ley de Fomento y aquellos efectivamente construidos, puede verse en Sarobe (1999:289).

lo cual se iniciaría el cambio productivo que haría de la fruticultura, años más tarde, el cultivo regional por excelencia. Un rol preponderante en ello cumplió la empresa del Ferrocarril Sud que, según vimos, financió poco más del 50% del costo inicial de las obras. A cambio de ello, y acorde con el proyecto antes mencionado, la empresa recibiría títulos nacionales denominados "bonos de irrigación" que devengarían un interés anual del 5% y serían cubiertos por el gobierno mediante el cobro de un canon de riego a los beneficiarios.

El sistema integral de riego del Alto Valle se completó a partir de la inversión de concesionarios particulares constituidos en cooperativas que obtendrían las chacras a dos pesos la hectárea con la condición de invertir otros cuarenta y ocho pesos en la construcción de obras de riego y mejoras -desmonte, nivelación, cercado, construcción de vivienda y sembrado parcial de las superficies- previo a la obtención del título definitivo de propiedad. Estas exigencias de capital inicial se justificaban expresamente en los considerandos del decreto impulsado por Ramos Mexía, en razón del alto costo que requería la puesta en producción de las tierras del valle, *"fuera del alcance de colonos agrícolas desprovistos de los recursos necesarios".* Estos concesionarios iniciaron un proceso de división en pequeñas explotaciones que, según ya vimos, permitirían el surgimiento de una serie de colonias unidas por el ferrocarril que darían, años después, su fisonomía característica al Alto Valle del río Negro (Bandieri y Blanco, 1998).

10.2. Bailey Willis y el desarrollo patagónico

Aprovechando la presencia en el país del ingeniero Bailey Willis, reputado miembro del Departamento de Investigaciones Geológicas del gobierno de los Estados Unidos, con amplísima experiencia técnica, Ramos Mexía le encargó en 1910 un estudio preliminar en el área del norte patagónico ubicada entre la localidad costera de San Antonio y el lago Nahuel Huapi, con el objeto de construir una línea férrea que atravesara los Andes y llegara hasta Valdivia, importante puerto sobre el Pacífico sur. Con cuatro jóvenes geólogos y topógrafos norteamericanos, dos ingenieros argentinos, peones y baqueanos, y Emilio Frey como Asistente Jefe, se formó la “Comisión del Paralelo 41”, más conocida como “Comisión de Estudios Hidrológicos” (Bandieri, Bessera y Blanco, 2017) dependiente del ministerio, que comenzó sus trabajos en el año 1911 en el área de Valcheta, en el territorio de Río

Negro, realizando trabajos de exploración, relevamiento y planificación de infraestructura, siendo su primer objetivo investigar la existencia de agua en los territorios donde se construirían las ferrovías.

La primera parte de los estudios arrojó la posibilidad de construir tres embalses y un canal, con lo cual el arroyo Valcheta estaría en condiciones de proveer de agua a San Antonio, además de irrigar 4.000 hectáreas de tierra. El experto norteamericano recomendaba no vender las áreas fiscales hasta tanto no se valorizaran con la irrigación. Por entonces, hacía ya dos años que se había iniciado la construcción de los primeros 200 kilómetros de la línea estatal antes mencionada, que pretendía unir las economías argentina y chilena a través de los Andes, transformándose en un tendido internacional y transcontinental (Bailey Willis, 1914:viii).

Entre 1911 y 1913 se procedió al reconocimiento de los Andes entre los 39º 40’ y los 43º 40’ de latitud –en un área de aproximadamente 31.000 km2-, investigando posibles rutas de comunicación y obras hidráulicas en la zona que se extiende desde el Atlántico hasta la frontera con Chile, con el objeto de clasificar las tierras y buscar posibles pasos para el cruce de los Andes. Asimismo, se extendió la esfera de acción de la Comisión abarcando la investigación de todas las riquezas naturales y de las industrias que pudieran con el tiempo dar vida al ferrocarril transcontinental.

Cuando la Comisión presentó al ministro el primer informe en el mismo año de 1911, los funcionarios del Departamento de Irrigación se mostraron hostiles al proyecto. Según el propio Willis, los ingenieros argentinos estaban formados en los métodos de construcción de mampostería pesada y concreto, lo cual resultaba prohibitivo en la Patagonia. A cambio, proponía usar la técnica inglesa y norteamericana de embalses de tierra como los que se hacían en la Mesopotamia 4.000 años atrás, que abarataban enormemente los costos (Frondizi, 1984:30) –cosa que de hecho se hizo mucho tiempo después en los emprendimientos hidroenergéticos de la zona como El Chocón-Cerros Colorados-.

Con innumerables cuestiones burocráticas se entorpeció la continuidad del proyecto. La Dirección de Irrigación dejó pasar seis meses sin respuesta alguna hasta que adujo haber perdido la documentación a causa de un incendio. Mientras se volvía a presentar una copia, Ramos Mexía proyectaba la instalación de industrias en la Patagonia, para lo cual se debían buscar fuentes alternativas de

aprovisionamiento energético independientes del carbón importando, usando recursos renovables como el agua. La Comisión se trasladó entonces a Bariloche. Se estudiaron muestras de madera de la región para ver su aptitud para la fabricación de papel, lo cual quedó demostrado con los análisis practicados en los EE.UU.

En las proximidades del lago Nahuel Huapi, Willis descubrió que elevando las aguas del río Limay mediante un dique de altura moderada se formaría un gran lago, pudiendo aprovecharse la caída de las aguas para la provisión de energía. Esto posibilitaría la creación de la *"gran ciudad industrial"* que proyectaba el ministro, donde se producirían tejidos con las lanas de los ovinos patagónicos, artículos de cuero, muebles y otros productos de madera con materias primas argentinas y chilenas. La ciudad industrial de la Patagonia llegó a esbozarse en su posible trazado, incluyendo una Universidad Industrial y de Bellas Artes. Escribe Willis en su informe:

> *"Las razones que impulsaron al Ministro a ordenar la selección del sitio para una ciudad fabril, fueron las de un estadista perspicaz […] Puede preverse que una fecha no muy lejana la fuerza hidroeléctrica del Limay será utilizada para la fabricación de tejidos de lana y de punto con los finos vellones de los merinos de Río Negro y Neuquén; con las materias vastas de Chubut y Santa Cruz; artículos de cuero con los materiales de los frigoríficos; muebles y otros productos de madera; inclusive las sustancias químicas de las selvas y de los nitratos para abono"* (Bailey Willis, 1943:97).

La planificación de la ciudad industrial del Nahuel Huapi se pensaba en cuatro secciones: una manufacturera cercana al río Limay y a las vías férreas; otra para viviendas obreras, tiendas y negocios; una sección residencial en el noreste y otra destinada a arsenales ferroviarios y reserva militar al suroeste del ferrocarril. Se reservaban 16 hectáreas para erigir la Universidad Industrial y de Bellas Artes. Una distribución tentativa de los edificios de la futura ciudad realizó B. Willis sobre una fotografía del lugar (1943: 98-99). Arturo Frondizi narra una entrevista entre el geólogo norteamericano y el Administrador General del Ferrocarril Sud, que ya cubría el norte patagónico, donde este último le expresara que, *"…pese a que las observaciones de la Comisión eran de gran valor, no convenía a los planes del Ferrocarril Sud que los ferrocarriles nacionales se construyan para competir con sus futuros intereses en la Patagonia"* (Frondizi, 1984:46).

Entretanto, severos cuestionamientos enfrentaba el ministro. Tanto los exportadores de lana como los importadores de tejidos, así como el sistema ferroviario privado, asociados al viejo esquema de funcionamiento económico, se oponían a cualquier modificación que implicara una pérdida de beneficios. Los ferrocarriles de fomento propiciados por Ramos Mexía eran sentidos como posible competencia por los transportes ferroviarios que los capitales ingleses monopolizaban en el norte de la Patagonia. A la hora de sancionarse la ley de fomento, según vimos, el Congreso cambió el proyecto inicial introduciendo importantes modificaciones. Los planes de expansión patagónica quedaron postergados por la imposibilidad de obtener fondos con destino a obras públicas nacionales, a la vez que se acusaba a Ramos Mexía de abusos y derroches presupuestarios en una interpelación parlamentaria realizada en 1912, obligándolo finalmente a renunciar.

Mientras tanto, el geólogo norteamericano regresaba al país para rendir cuentas del movimiento financiero de la Comisión, preparar un informe final y ofrecer su colaboración para continuar los estudios sobre la ciudad industrial. El reemplazante de Ramos Mexía en el Ministerio de Obras Públicas, todavía bajo la Presidencia de Roque Sáenz Peña, Carlos Meyer Pellegrini, renovó su contrato hasta 1914 con el apoyo del Perito Moreno. Willis volvió entonces a San Carlos de Bariloche y se abocó a estudiar la vía de comunicación más propicia para unir los fértiles valles patagónicos con los puertos chilenos del Pacífico. Mientras tomaba como modelo la ruta del lago Lucerna en Suiza, que se abría paso por la montaña a través de una cadena de túneles, decidía que el cruce más conveniente de los Andes para el tendido ferroviario era el sugerido por Frey, en el llamado Brazo de la Tristeza. Simultáneamente, continuaba con los estudios del río Limay para el futuro emplazamiento de la ciudad industrial.

Cuando Victorino de la Plaza ocupó la presidencia por enfermedad de Roque Sáenz Peña, se produjo un nuevo cambio de gabinete. El ahora Ministro de Obras Públicas, Manuel Moyano –quien fuera director de los ferrocarriles británicos- no ocultada su disconformidad con los trabajos de la Comisión. Finalmente, decidió la suspensión de los estudios con el argumento de practicar economías. La demora en la recepción del informe desde los Estados Unidos le valió a Willis una acusación de malversación de fondos y la amenaza de prisión. En 1914 el geólogo norteamericano presentó ante el gobierno argentino la primera parte del informe

final, denominada *“El Norte de la Patagonia. Tomo I. Naturaleza y riquezas”*, la que fue impresa en Nueva York en idioma español. Sin embargo, el mismo no fue tenido en cuenta y, en enero de 1915, el gobierno rechazó su impresión.. Entre tanto, las notas y documentos originales de la segunda parte del informe quedaron en manos de Bailey Willis. Rápidamente se desvanecieron también los proyectos industrialistas y de integración con Chile.

Según vimos, sólo una parte del proyecto general de fomento patagónico se puso efectivamente en marcha, favoreciendo mayoritariamente al territorio de Río Negro, donde se iniciaron las primeras obras de riego en el Alto Valle, el tendido de una parte del ramal ferroviario San Antonio-Bariloche y la transferencia de algunas tierras públicas al sector privado.

Sin duda, el fracasado proyecto de Ramos Mexía debe incluirse dentro de las iniciativas del grupo reformista surgido en el seno de la elite gobernante nacional al comenzar el siglo XX. Desde distintos lugares de la sociedad civil y del propio Estado, miembros de este grupo planteaban la necesidad de incorporar nuevos rubros a la agenda de problemas que se debían resolver en la Argentina de la época. Distintas propuestas innovadores intentaban superar las limitaciones percibidas en el modelo socio-económico vigente, reclamándose al Estado algunos cambios necesarios en el sistema político y en las bases económicas y sociales del país. La formulación política del proyecto de Ramos Mexía apoyaba una mayor intervención estatal en aquellas zonas como los Territorios Nacionales, todavía ajenas al interés de los capitales privados. Su propuesta percibía las deficiencias del modelo en cuanto hacía al desarrollo igualitario de las regiones y, sobre todo, cuestionaba la política agraria de los gobiernos conservadores. Las nuevas tierras públicas debían ser pobladas y colonizadas y, para ello, el tendido de ferrocarriles estatales de fomento resultaba una medida prioritaria. Pero el proyecto avanzaba incluso en propuestas más reñidas con la ortodoxia liberal de la época, como lo demuestra la misión Bailey Willis y sus esfuerzos por estudiar el posible desarrollo industrial de la zona.

Más allá de algunos conceptos que respondían a una lógica decimonónica vinculada a la idea de un progreso ilimitado tal y como se lo concebía en la época, con una visión excesivamente optimista relacionada con los usos del medio natural y de las eventuales consecuencias sobre el mismo, las propuestas de Bailey Willis daban cuenta de una gran racionalidad y, por sobre todo, de su posible viabilidad.

Seguramente en la actualidad se incluirían otras variables y se analizarían otros factores (sustentabilidad ecológica, impacto ambiental, etc.) más allá de los estrictamente económicos a la hora de hacer el cálculo costo-beneficio, así como deberían considerarse las transformaciones sociales y tecnológicas acaecidas a lo largo de un siglo, pero esto no invalidaría los lineamientos generales del proyecto, donde los costos de producción se estimaron considerando la tecnología de la época y los de transporte en función del valor del flete ferroviario, mientras que las modalidades de comercialización, las etapas de desarrollo, las industrias y los tipos de bienes cuya producción debía priorizarse, se definieron teniendo en cuenta las materias primas disponibles, el capital necesario para poner en marcha el proyecto, las distancias a los centros de consumo y la demanda de productos de los potenciales mercados internos y externos (Bandieri, Bessera y Blanco, 2017).

Complementariamente a todo lo indicado, Willis redactó un plan de colonización para toda la zona andino-patagónica como parte de otros estudios de su autoría referidos a la importancia de la inmigración como parte del plan general de desarrollo. Acorde al pensamiento de las clases ilustradas de la época, hizo observaciones sobre el tipo de inmigrantes deseables, provenientes de la Europa central, a los que habría que atraer como parte de un plan orgánico de colonización, que por omisión excluye ciertamente a las poblaciones autóctonas (Navarro Floria, 2007). No obstante, estas apreciaciones no invalidan las ideas centrales del proyecto, en especial aquellas relacionadas con los estudios geológicos, los relevamientos de suelos y de recursos naturales, los proyectos de infraestructura y la propuesta productiva que se pensó para el desarrollo socio-económico de la Patagonia y su integración al resto del territorio nacional.

Veinte años después de la presentación del Tomo I de su informe, parte de sus ideas fueron plasmadas en la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi y en el posterior desarrollo de vías de comunicación entre distintas localidades norpatagónicas. La entonces Dirección de Parques Nacionales (DPN) tomo contacto con Bailey Willis en 1937 y se llegó a un acuerdo para obtener la documentación correspondiente al Tomo II del informe final de la Comisión de Estudios Hidrológicos. A través de Exequiel Bustillo, por entonces director de la DPN, el gobierno argentino decidió hacerse del informe abonándole lo adeudado. Bailey Willis cedió gratuitamente todos los documentos a la DPN. Ante la negativa de Bustillo, el material fue finalmente adquirido por un precio simbólico que el

norteamericano estableció. También cedió sus derechos para la publicación de la Historia de la Comisión de Estudios Hidrológicos, entregada en 1914, que la DPN publicó en 1943 (Bailey Willis, 1943), en tanto que el segundo tomo se publicó muy recientemente (de Jong, Bessera y Mare, 2017).

A poco más de 100 años de formulado el plan de desarrollo patagónico, muchas de las ideas del geólogo norteamericano siguen vigentes. Para una región fragmentada, escasamente poblada, con pocas industrias y relativamente aislada del resto del país, que aún no ha logrado desplegar todo su potencial productivo, los trabajos de la Comisión de Estudios Hidrológicos merecen ser conocidos y estudiados detenidamente.

10.3. El Trasandino del sur

La idea de concretar la realización de un ferrocarril trasandino por el sur, que atravesara la norpatagonia y, por ende, el norte del territorio rionegrino, no ha perdido vigencia. Aun más, ha reaparecido sistemáticamente toda vez que las instancias históricas permitieron la eventual elaboración de un proyecto de desarrollo patagónico. Desde su proyección inicial, la construcción de esta vía férrea fue considerada, primero, como ya dijimos, como factor de consolidación y defensa territorial ante la conflictiva situación limítrofe con Chile y, solucionada la coyuntura estratégico-militar sobre fines de siglo, como alternativa posible de las regiones marginales frente al modelo vigente de desarrollo agroexportador centrado en la pampa húmeda. No obstante, de la idea inicial de unir Argentina y Chile solo se avanzó en 1913 hasta la estación Zapala, en el territorio neuquino, extremo actual de la línea, faltando solamente 150 km para alcanzar la frontera.

Aduciendo diversos motivos, seguramente vinculados a la escasa rentabilidad potencial de la línea frente a la concesión de otros tendidos, la empresa del Ferrocarril Sud fue postergando la concreción del tramo faltante hasta que finalmente, en 1917, aceptó la caducidad de las concesiones pendientes suspendiendo su compromiso con el Estado nacional. Posteriormente, luego del rechazo por el Senado argentino del convenio Barros Jarpa-Noel en 1922, se frustró nuevamente el acuerdo alcanzado entre Chile y Argentina para realizar simultáneamente la construcción faltante del trasandino en un término de tres años.

Unos años antes, el entonces Ministro de Obras Públicas del presidente Figueroa Alcorta, Ezequiel Ramos Mexía, en el marco de la "Ley de Fomento de los Territorios Nacionales" nº 5.559 del año 1908, había puesto en marcha su ambicioso proyecto de desarrollo patagónico, que incluía, según vimos, la construcción de un ferrocarril entre la localidad costera de San Antonio y el lago Nahuel Huapi, con la idea de que atravesara los Andes y llegara hasta Valdivia, importante puerto sobre el Pacífico sur, intención esta última que también se frustró.

Aún cuando Bailey Willis se abocó a estudiar la vía de comunicación más propicia para unir los fértiles valles patagónicos con los puertos chilenos del Pacífico, tomando como modelo la ruta del lago Lucerna en Suiza, que se abría paso por la montaña a través de una cadena de túneles, y decidiendo que el cruce más conveniente de los Andes para el tendido ferroviario era el sugerido por Frey, en el llamado Brazo de la Tristeza (Willis, 1914), finalmente, durante el gobierno de Victorino de la Plaza, se decidió la suspensión de los estudios con el argumento de la necesidad de realizar economías presupuestarias.

El proyecto del Trasandino del Sur sería retomado en la segunda mitad de la década de 1940 y en distintas circunstancias históricas hasta la actualidad. En la particular instancia de la Segunda Guerra Mundial, la burguesía bahiense logró estructurar un proyecto de mayor peso político propiciando la conexión bioceánica por el norte de la Patagonia, constituyendo al efecto una "Comisión Pro Ferrocarril Trasandino del Sur", liderada por la Corporación del Comercio y la Industria de Bahía Blanca y presidida que el Ing. Domingo Pronsato, que realizaría en esos años una intensa actividad proselitista.[203] Todo esto con la pretensión de liderar el desarrollo de una nueva región en el sur del país que permitiese enfrentar el tradicional dominio del puerto de Buenos Aires. El retomado proyecto del Trasandino del Sur incluía terminales sobre el Atlántico -Puertos de Ing. White y Galván en Bahía Blanca- y sobre el Pacífico -Talcahuano en Chile- .

---

[203] Esta Comisión mantendría permanentes reuniones con las fuerzas vivas de las más importantes ciudades del norte patagónico, realizando incluso un Congreso Trasandino en la ciudad de Bahía Blanca en los meses de junio y julio de 1957. El proyecto llegó a reunir técnicos argentinos y chilenos para el estudio del trazado internacional y tuvo en la época una significativa cobertura de prensa, particularmente por parte del tradicional y poderoso diario "La Nueva Provincia", fiel expresión de los intereses de los sectores dominantes bahienses (ejemplo de ello es la abundante cantidad de artículos publicados en ese medio sobre el tema durante los años 1957 y 1958)

Propuesta del trazado del Ferrocarril Trasandino del Sur, Proyecto Comisión Pro-Trasandino del Sur, Bahía Blanca, 1957.

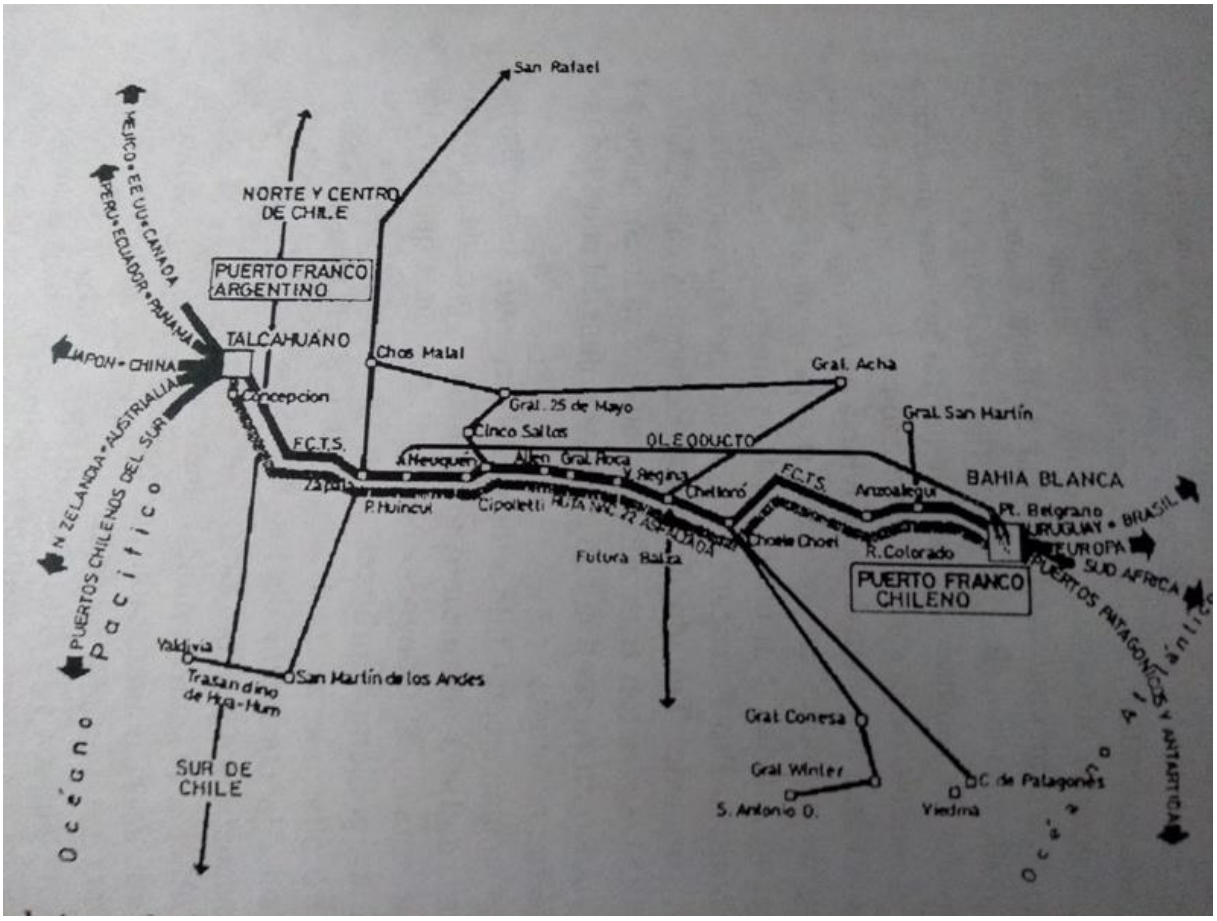

Fuente: Reproducción del original elaborado por el presidente de la Comisión, Ing. Domingo Pronsato, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 3/7/1957.

El proyecto del Trasandino del Sur adquiriría así una dimensión particular tras el modelo de desarrollo generado por los grupos de poder representativos del área sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, no sin despertar serios resquemores en los territorios patagónicos por el pretendido liderazgo bahiense. Sin embargo, los esfuerzos de la entonces conformada Comisión Pro-Ferrocarril Trasandino del Sur y los avances surgidos de la firma del Tratado de Unión Económica entre Chile y Argentina en 1953, se vieron frustrados por una nueva interrupción del proceso democrático en Argentina con el golpe militar del año 1955 que derrocó al gobierno peronista.

Pero la idea de vincularse con Chile a través del ferrocarril siguió vigente durante la década de 1960, aunque muy tímidamente expresada en proyectos fallidos presentados al Congreso Nacional. Sin duda que la visión geopolítica de los gobiernos militares influyó en ello por cuanto, consecuentemente con las nuevas

condiciones políticas e ideológicas imperantes, la Cordillera de los Andes pasó a ser considerada nuevamente una barrera aislacionista.

En 1971, el tema del intercambio comercial se retomó más enérgicamente a partir de la contratación por parte del Consejo Federal de Inversiones (CFI) de un estudio sobre las posibilidades de intercambio de la provincia del Neuquén y del Alto Valle del río Negro con Chile y los países del Pacífico. El informe resultante contiene estadísticas de importación y exportación de los productos con posibilidades de intercambio, así como extensas referencias sobre aranceles, volúmenes de producción, perspectivas en el mediano y largo plazo y condiciones de transporte de cargas en la cordillera. El estudio concluye señalando las dos dificultades mas graves con que tropezaba a esa fecha el intercambio entre ambos regiones: las elevadas barreras arancelarias y no arancelarias vigentes en ambos países y la falta de medios adecuados de comunicación terrestre. Proponía, en consecuencia, solucionar tales dificultades como requisito previo indispensable al proyecto de acuerdo comercial que desarrollaba.[204]

La segunda mitad de la década del 1970 volvió a mostrar, en concordancia con la nueva interrupción violenta del gobierno democrático en Argentina y con la gravedad que alcanzaron los conflictos limítrofes en el área del Beagle, la cesación de las preocupaciones integracionistas que serían retomadas recién en la década del 1980 a partir de la reapertura de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Se firmaron así, en 1984, un Tratado de Paz y Amistad y un Acta de Entendimiento que derivaron en la creación del Comité Empresarial Argentino-Chileno.

En 1990, el mismo Consejo Federal de Inversiones realizó, a pedido de las provincias de Río Negro y Neuquén, un "Estudio de prefactibilidad económico-financiera del Ferrocarril Trasandino del Sur, Conexión Bioceánica", utilizando toda la información de base existente, con la finalidad de determinar la conveniencia de profundizar el proyecto. Tal estudio incluyó el análisis de las posibilidades de comercialización de los productos que componían por entonces la demanda global de transportes del área de influencia del proyecto, de la estructura de precios de mercado y de los fletes que pudieran corresponder a los productos comercializables.

---

204 Consejo Federal de Inversiones -CFI- , Análisis del intercambio entre la Provincia del Neuquén y zona del Alto Valle de Río Negro con Chile y Países del Pacífico, Resumen del Informe, Serie Técnica N° 27, Buenos Aires, Edición del CFI, 1974.

La evaluación financiera descubrió una rentabilidad importante de acuerdo a la tasa interna de retorno.[205] Sin embargo, el empresariado chileno pareció en esos momentos desinteresado en la concreción del proyecto, seguramente por el riesgo que implicaba la competencia que de hecho ofrecería la producción argentina a la chilena en los mercados del Pacífico, particularmente en lo referente a los productos agrícolas.

Proyecto del trazado del Ferrocarril Trasandino y conexión bioceánica en el sur

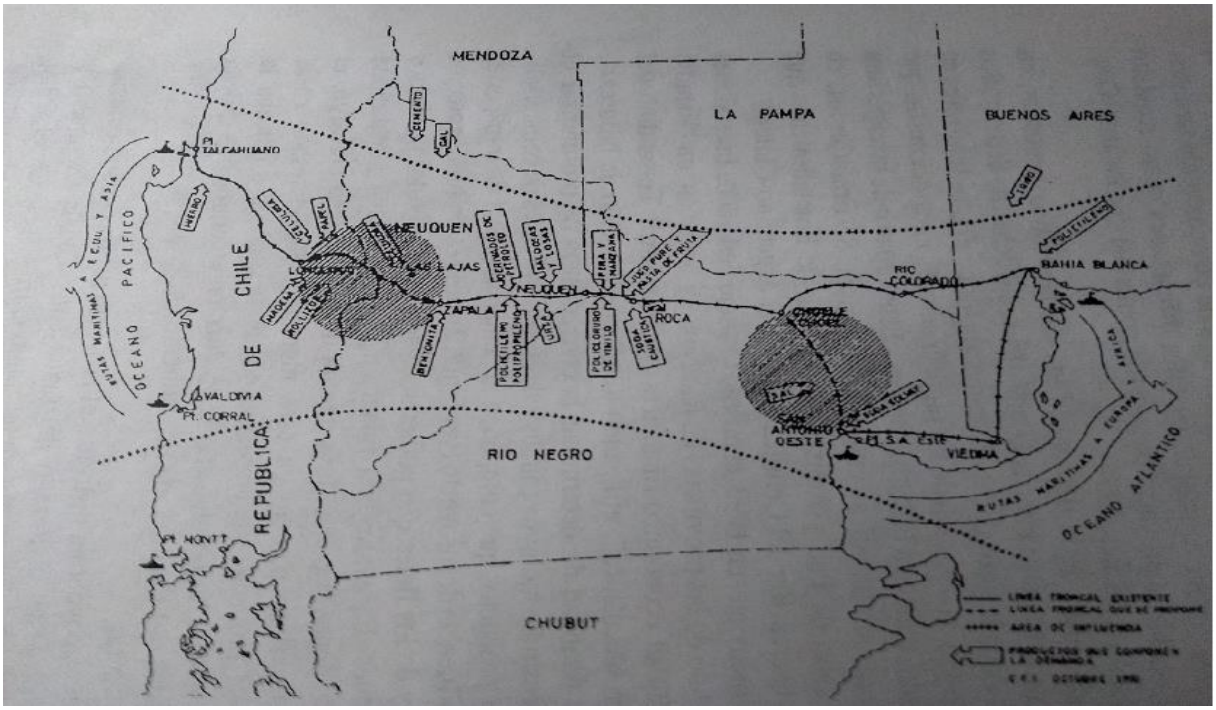

Fuente: Consejo Federal de Inversiones -CFI-, "Estudio de prefactibilidad económica-financiera del Ferrocarril Trasandino del Sur", reproducido en diario *Río Negro*, Gral. Roca, 3/2/1991, pp. 4-5.

En esa nueva coyuntura histórica el proyecto del trasandino contemplaba, hacia el oeste, el trazado del ramal entre Zapala (Neuquén) y Lonquimay (Chile) y, hacia el este, el tramo entre Choele Choel y San Antonio Este (Río Negro). Si bien abarcaba indirectamente al Puerto de Bahía Blanca, se proyectaba en función de incorporar el puerto rionegrino de aguas profundas a la conexión bioceánica. Esto último constituiría una mejora sustancial en la conexión del área Atlántica rionegrina con el Alto Valle, Neuquén y el complejo portuario de Concepción-Talcahuano en Chile. Puede interpretarse que este nuevo proyecto significaba, además, otra

[205] CFI, Buenos Aires, Edición del CFI, 1990.

expresión regional alternativa a la tradicional y fallida pretensión bahiense de liderar con exclusividad el desarrollo regional.

Al fracaso de todos estos proyectos surgidos desde el sur bonaerense o desde la norpatagonia misma, cabe agregar también el interés de los grupos de poder económico a nivel nacional por consolidar sus mercados sobre el Pacífico, concretado en la privatización en marzo de 1993 del ramal de cargas Bahía Blanca-Zapala del ex-Ferrocarril Sud -luego Gral. Roca y posteriormente Ferrosur Roca- adquirido por el grupo Fortabat-Loma Negra, propietario de las más importantes cementeras del país -incluida una en la propia ciudad neuquina de Zapala-, con la manifiesta intención de extender hasta el territorio chileno la punta de rieles ubicada actualmente en esa ciudad, consolidando así su presencia en el país trasandino y en los mercados de su área de influencia.

El tema quedó pendiente hasta que la necesidad de establecer un posible corredor de cargas al servicio del tráfico comercial del Mercosur, hizo cobrar un renovado impulso al proyecto. En este caso, ya no se trataba solamente de unir Argentina y Chile, sino de establecer un mega emprendimiento de carácter global, que combinase transporte fluvial y terrestre desde el principal polo industrial del Brasil, en la ciudad de San Pablo, hasta la importante plaza marítima de Talcahuano sobre el Pacífico Sur. Desde el puerto fluvial de Rosario, en la provincia argentina de Santa Fe, se iniciaría el transporte ferroviario aprovechando el trazado del Ferroexpreso Pampeano (viejo Ferrocarril Francés) hasta Bahía Blanca, y utilizando las vías del Ferrosur Roca para el traslado de las cargas hasta Zapala, la frontera Neuquén-Chile y, finalmente, Talcahuano. Para la concreción del proyecto, quedarían solamente por cubrir el tendido de vías férreas en 150 km de recorrido en territorio neuquino, mejorando algo más de 200 km de trazado en territorio chileno hasta la costa.[206] Al respecto, se avanzó en nuevos estudios de traza, factibilidad y mercado para medir la viabilidad del emprendimiento. La provincia de Río Negro, siguió insistiendo, por su parte, en la ineludible necesidad regional de concretar el ramal Choele Choel-San Antonio Este, sin el cual el proyecto del trasandino perdía sentido para los intereses provinciales.[207]

---

[206] La prensa regional hace permanentes menciones al respecto (Diario *Río Negro*, Gral. Roca, 20 de abril de 1996, p.17; 26 de abril de 1996, p. 26; 30 de abril de 1996, p. 11; entre otros).

[207] Diario *Río Negro*, Gral. Roca, 27 de abril de 1996, p. 26-27.

En fin, la cuestión volvió a retomarse más recientemente en el marco de "Proyecto Patagonia",[208] aunque con muy escasas posibilidades de realización. Sólo la marcha futura de los acontecimientos, producto de las decisiones políticas y económicas de los grupos de poder involucrados, permitirá descubrir si la integración entre ambos países, que fuera práctica histórica de larga duración en la sociedad regional, puede hoy concretarse en el marco de la nuevas situaciones nacionales e internacionales vigentes.

[208] El proyecto fue enunciado por el presidente Macri el 7 de febrero de de 2018 en una cumbre de gobernadores patagónicos realizada en Viedma contemplando la realización de una cantidad muy importante de obras, pero prácticamente ninguna se concretó. El Ferrocarril trasandino no quedó dentro de las prioridades del gobierno nacional por considerarlo "...ajeno a las necesidades económicas actuales de Río Negro y Neuquén, aunque cabría la posibilidad de retomarlo si apareciesen inversores privados interesados" (Diario *Río Negro*, Gral. Roca, 29/7/2018).

EJE 11: Desarrollo Científico-tecnológico

11.1 La energía nuclear: desde las fantasías imposibles hasta las acciones reales. Relaciones entre CNEA, CAB, IB e INVAP

En el contexto de la Guerra Fría, donde el mundo se encontraba en una carrera tecnológica en tiempos de paz armada para alcanzar nuevas fronteras como el espacio y la energía nuclear, la Argentina también comenzó sus esfuerzos para tratar de acceder, al igual que las superpotencias, a los beneficios económicos de tales desarrollos, siempre declarándose de orientación pacífica y en defensa de la igualdad de derechos. Tarea que ciertamente no sería fácil dadas las intenciones por parte de Estados Unidos de monopolizar el saber sobre la energía atómica y, en particular, en lo referido al armamento nuclear.

Desde 1943 ocupaban el poder en la Argentina un grupo de oficiales que, por medio de un golpe de estado derroca a los gobiernos de la década infame, quisieron imponer una matriz nacionalista, antiliberal e industrialista. Para hacer frente a la necesidad de una masa crítica de científicos, ingenieros y técnicos, laboratorios, instrumental, capacidad de organización, administración y financiamiento (Hurtado 2014, 40), es decir de capacidades reales de llevar adelante el proyecto de una industria nacional integrada que permitiese romper con el problema del acceso a la tecnología -*Know how*-, se puso en marcha la planificación estratégica del desarrollo de las condiciones de posibilidad políticas e institucionales para entrar en el mundo de la "*big science*".[209]

Estos primeros pasos serían continuados por los gobiernos peronistas, poniendo la ciencia nacional a disposición de la economía se promovieron aquellos sectores que más podían influir en las ramas estratégicas de los circuitos productivos argentino. Para ello, se consideraron necesarias la planificación y organización central que promovieran los vínculos de la actividad técnico-económica. En esta lógica se promovió el desarrollo de combustibles y energía disponible para la industria, con el objetivo de romper con lda dependencia del

[209] Enormes inversiones, patrones complejos de investigación y presencia de un ethos tecnológico centrado en grandes y costosos instrumentos (Hurtado, 2014:63).

carbón y del petróleo extranjeros y, de esta forma, poner fin a la vulnerabilidad económica del país.

Es necesario llamar la atención respecto de la escasa amplitud de los espacios de investigación en cualquier área o disciplina en las universidades, la inexistencia de un sistema integral científico (todavía no existía el CONICET o cualquier organismo que se le pareciera) en el marco de un lento proceso de institucionalización de la ciencia en la Argentina. Muchos investigadores se opusieron a este proceso de "ciencia de Estado" y realizaron extensos llamados y manifestaciones a luchar para que la investigación científica se realizara bajo la órbita civil, de "forma pura y desinteresada". Esto llevó al enfrentamiento entre grupos intelectuales de las universidades elitistas, desvinculadas del contexto social,. y el proyecto del Estado peronista.

Por ello fue necesaria, por parte del último, la búsqueda de sectores aliados en las FFAA y empresariales para promover el desarrollo científico y tecnológico y, de esta forma, atraer científicos europeos de primera línea. Fue así que se creó una comisión nacional de investigación y desarrollo de la física experimental, la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica). Gracias a una alianza entre la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares y la Universidad Nacional de Cuyo pudo darse inicio al programa nuclear argentino, mientras que otros proyectos quedaron inconclusos[210] tras el fuerte viraje que tomaría la política nacional en este aspecto con la llegada al país del físico austríaco Ronald Ritcher.

En 1948 Juan Domingo Perón se encontró con el científico y éste lo convenció de que era capaz de obtener energía a partir del proceso de fusión controlada. Ritcher había trabajado en el proyecto nuclear del régimen del Tercer Reich y emigrado a la Unión Soviética. Su llegada a la Argentina se había producido en secreto como parte de una delegación de científicos, ingenieros y técnicos que trabajarían en un proyecto aeronáutico. Dada la ruptura con los académicos argentinos, Perón dio impulso al proyecto. En junio de 1949 se dieron por iniciados los trabajos en Isla Huemul en San Carlos de Bariloche para conseguir la fusión nuclear controlada, fuente inagotable de energía.

[210]Dentro de los proyectos del establishment universitario trató de consensuar con el gobierno peronista fue la creación de un Instituto de Física y Química. Sobre este tema Hurtado, 2014.

Paralelamente, dentro del Primer Plan Quinquenal y de la Constitución de 1949 se comenzaron a considerar los hidrocarburos, y las reservas de uranio como bienes nacionales (Hurtado, 2014: 42), lo que implicaba la potestad del Estado argentino en su explotación, en tanto componentes estratégicos para proveer al sector industrial.

En abril de 1950 Perón y Eva viajaron al Sur y entre los destinos que visitaron se encontraba la Isla Huemul. A partir de las promesas de Richter y el proyecto en Bariloche, el 31 de mayo de 1950 se creó la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica) dependiente de Presidencia de la Nación, con la finalidad de coordinar y estimular las investigaciones atómicas. En primera instancia funcionó sin presupuesto propio y obtuvo partidas especiales provenientes de la Dirección Nacional de Migraciones, dado que Enrique González estaba a cargo de ambas carteras y de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas.[211]

Continuaba la escasez de profesionales capacitados para llevar adelante este proyecto de desarrollo, por lo que se comenzó a buscar la manera de formar recursos humanos y de adquirir la tecnología necesaria, con la intención de no repetir el camino de Estados Unidos,[212] y dar importancia a la innovación y a la obtención de aplicaciones industriales. La CNEA quedó dentro de la órbita del Ejército primero, para luego pertenecer a la Armada.

El tiempo fue transcurriendo y los resultados prometidos por Richter no aparecían en el horizonte, por lo que algunos sectores impulsaron una investigación de pericias científicas respecto de lo que se llevaba adelante en Isla Huemul. Entre los especialistas que ofrecieron su opinión al respecto se encontraba José Balseiro. El dictamen fue contundente y concluyeron que los experimentos y afirmaciones de Richter no tenían fundamentos, siendo incluso considerados fraudulentos.

---

[211] La Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas (DNIT) creada en 1950 se transformaría en 1953 en la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (DNICT) desmantelada luego del golpe de Estado de 1955, antecedente del CONICET constituido bajo esa denominación en 1958 (Hurtado, 2010)

[212] Los Estados Unidos desarrollaron su tecnología nuclear a partir de la carrera armamentística en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. A partir del desarrollo de armas de destrucción masiva es que posteriormente se comenzó a profundizar en las investigaciones aplicadas a su uso pacífico. En cambio en la Argentina, desde el comienzo, la investigación atómica ha sido fomentada con el interés de su utilización como fuente de energía primero, y de otras aplicaciones pacificas como la medicina, después.

En 1952, el proyecto Huemul fue cancelado, pero había abierto las puertas a otras investigaciones de física aplicada. El personal técnico y administrativo destinado a este proyecto, sus instalaciones -30 hectáreas donadas por el Ejercito a la CNEA- e instrumentos, permitieron dar paso a la creación de un centro de enseñanza e investigación. El Centro Atómico Bariloche (CAB) inició sus actividades a principios de la década de 1950, bajo la denominación de Planta de Altas Temperaturas, determinándose que hubiera un sector destinado a la investigación y otro a la enseñanza. De esta forma, se organizaron desde 1954 “escuelas de verano” dirigidas por el Dr. José Balseiro, que con el tiempo se formalizarían con la creación del Instituto de Física de Bariloche -actualmente Instituto Balseiro (IB)-[213] por un convenio entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad de Cuyo.

[213]Actualmente en el Centro Atómico trabajan y estudian unas 900 personas y se encuentran emplazados allí aulas, laboratorios, talleres, un reactor de investigación, una Biblioteca, edificios de administración y viviendas para estudiantes y personal. Se dictan las carreras de Licenciatura en Física, Ingeniería Nuclear, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Telecomunicaciones, así como el dictado de doctorados y maestrías.

Bus ingresando al predio del Centro Atómico. S/F

Fuente: https://www.cab.cnea.gov.ar/index.php/institucional/historia

A pesar de las luchas por el manejo y orientación de la investigación científica en el país durante el peronismo, la realidad es que las grandes inversiones permitieron un salto de calidad hacia un sistema científico integrado. La intromisión en la vida política del país de la autodenominada “Revolución Libertadora”, golpe militar desarrollado en 1955, se tendió a la conformación de compartimentos estancos desestructurando en gran medida el área nuclear. Paralelamente, la agenda de desarrollo tecnológico mantuvo aspectos del gobierno proscripto, pero ya sin la orientación centralizada y tendiendo al desmantelamiento de los organismos de planificación[214].

[214] Durante ese periodo, sin embargo, se han creado en 1956 el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), en 1957 el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y al año

Predio Centro Atómico. S/F

Fuente: https://www.cab.cnea.gov.ar/index.php/institucional/historia

Para los años '70, el Instituto Balseiro estaba consolidado como un organismo de formación de físicos en la Argentina, pese a la oposición de algunos pares. En ese momento se buscó crear una nueva carrera estratégica en el contexto de una nueva aceleración del desarrollo nuclear argentino:[215] esto es la formación de ingenieros nucleares. Esto requería sobrepasar una serie de desafíos de un orden de magnitud mucho mayor de lo alcanzado hasta el momento: en primer

siguiente el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) -temas que se abordaran específicamente para Río Negro más adelante (poner apartado).

[215] En 1975 se lanzó el Plan Nuclear 1975-1985, pero su implementación se había visto seriamente demorada a causa de las presiones extranjeras sobre los suministros nucleares y como consecuencia de las circunstancias económicas que el país atravesaba. Luego del Golpe Cívico Militar de 1976, en el año 1979 el Poder Ejecutivo Nacional aprobó por medio del decreto 302/79 el nuevo Plan Nuclear que se proyectaba en el largo plazo.

lugar, era necesario contar con un reactor de investigación como soporte para la enseñanza práctica. Pero en el contexto de un control cada vez más fuerte sobre este tipo de tecnología por parte de EE. UU., ello implicaba que ya no podría dependerse de la compra “llave en mano”, ni tampoco de la adquisición de la mayoría de sus componentes en el exterior, por lo que se debía alcanzar el dominio del ciclo completo -dirección, construcción, montaje y puesta en operación-, junto con la producción de tecnologías asociadas y del combustible.

Existe -no sin razón- un sentido de épica entre quienes fueron artífices de ese proceso (Santos, 2018; INVAP, 2006; CAB, 2012). Pero no solo en la creación del Reactor Argentina 6 (RA-6) sino en un sinnúmero de actividades paralelas que servían de tecnología de base para el desarrollo del mismo. Recuerdan el poco material de consulta disponible, las interpretaciones y debates para cada situación, y hasta lo que han llamado una suerte de complejo tercermundista de no estar a la altura de semejantes proyectos.

En ese entonces, la CNEA había iniciado la minería de uranio, la construcción de una planta piloto para la elaboración de agua pesada, desarrollado la tecnología para el enriquecimiento de uranio, y además había concretado la construcción y puesta en marcha de otros reactores (RA-0, RA-1, RA-2 y RA-3) para entrenamiento de personal y producción de radioisótopos industriales y medicinales (CAB; 2012:16). En ese contexto, sobre finales de 1977 se inició la gestación del primer reactor realizado en la Argentina. La obra se efectuó por medio de contratación directa a la empresa estatal rionegrina recientemente creada INVAP S.E. (Investigación Aplicada Sociedad del Estado).[216] que operaba como brazo ejecutor del CAB y desarrolló la totalidad de la ingeniería del reactor[217]. La misma fue conformada por integrantes del Centro Atómico Bariloche que se había volcado a la ejecución del Programa de Investigaciones Aplicadas (PIA) con un sentido estratégico, relacionándose tanto con sectores públicos como privados y complementando las tareas de investigación básica -académica- a una de desarrollo de tecnología -aplicada-.

[216] Ya en 1974 existía el acuerdo entre la CNEA y el gobierno de la provincia de Río Negro para su concesión, pero se debió esperar hasta octubre del año 1976 para que esto sucediese.

[217] La ingeniería básica fue realizada por la CNEA y la construcción estuvo a cargo de la esta nueva empresa.

Paralelamente, a partir de 1974 se comenzó a trabajar en el desarrollo de las tecnologías sensitivas necesarias, como apoyo estratégico para la construcción del reactor de investigación que se requería en la nueva carrera de Ingeniería Nuclear. La primera de ellas fue la proyección, diseño y creación de una planta piloto de esponja de circonio,[218] inaugurada en 1977. La segunda, a partir de 1978, tuvo condiciones adversas para su desarrollo. El proyecto de generar una planta de enriquecimiento de uranio por difusión gaseosa,[219] debió ser mantenido en secreto dado el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos sobre este tipo de saberes. No debe dejar de mencionarse que todo esto sucedía en el contexto del conflicto con Chile y la Guerra de Malvinas, con gran cantidad de tropas movilizadas, controles en la zona y, por tanto, se llegó hasta la formulación de protocolos ante la eventual invasión de la región para dinamitar las obras (Santos, 2018).

En un terreno de la localidad de Pilcaniyeu adquirido para tal fin cerca del río Pichi Leufu, se iniciaron las obras civiles para la construcción de las instalaciones necesarias. El espacio aislado que se había elegido requirió de la asistencia de Vialidad Nacional, que debió abrir el camino para acceder a este sector y, gracias a la instalación de la planta, es que los servicios de agua, gas y electricidad llegaron hasta el paraje.[220]

De forma paralela, se comenzó con el estudio de impacto ambiental y riesgo sísmico realizado por un instituto de la Universidad Nacional de San Juan para la instalación del reactor escuela dentro del ejido municipal de San Carlos de

---

[218] Forma del metal que se utiliza para la producción de otras aleaciones utilizadas en los reactores nucleares.

[219] De los isotopos naturales el 235 es el único que tiene la capacidad de fisionar y, por lo tanto, es el que permite iniciar y sostener la reacción nuclear en cadena, necesario para que funcione un reactor nuclear (Santos, 2018).

[220] Por otro lado, cabe mencionar que frente al anuncio del gobierno nacional en el año 2010, de reapertura del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu (CNEA), distintas organizaciones sociales solicitaron la suspensión por no haberse realizado el estudio de impacto ambiental y la debida audiencia pública.

La planta ya había estado en funcionamiento a escala experimental en los años 80, en los 90 y 2000 continuaron desarrollándose proyectos de investigación. Con la reapertura se produciría uranio enriquecido a escala industrial. Uno de los argumentos de quienes se oponen al funcionamiento de la planta es que ya existen pasivos ambientales. La planta está ubicada a la vera del río Pichileufu, del cual la CNEA hizo pedido de ampliación en la captación de agua para el funcionamiento del procesamiento de uranio. Justamente la posible contaminación del río es una de las preocupaciones de los vecinos que utilizan este recurso para la recreación y el ganado. A pesar del pedido de los vecinos y las asambleas realizadas el proyecto se encuentra autorizado y en ejecución; manteniendo las alertas y los pedidos de controles regulares.

Bariloche. y del Parque Nacional Nahuel Huapi. Finalmente, el mismo fue puesto en funcionamiento el 26 de octubre de 1982 en una jornada de puertas abiertas para la comunidad. Este reactor es considerado una herramienta fundamental para la investigación aplicada y la docencia, la formación de recursos humanos -físicos, ingenieros, radioquímicos, reactoristas (SIC) u operadores de reactor- y de expertos en materiales (CAB, 2012).

Consola de control del RA-6

Fuente: http://www.invap.com.ar/es/area-nuclear-de-invap/proyectos/reactores-ra6-de-argentina.html

El retorno a la democracia en 1983 implicó la puesta en conocimiento del público de lo realizado en Pilcaniyeu. Esto tomó por sorpresa no solo a la Argentina, sino sobre todo a los Estados Unidos. A partir de allí se gestaron distinto tipo de presiones para poner bajo control internacional la planta, cuestión que fue permanentemente resistida por los actores locales, dado que este tipo de tecnologías son clave en términos de autonomía tanto energética como en la proyección de políticas científico-tecnológicas.

El RA-6 desde entonces ha funcionado como plataforma de venta para exportación de tecnología por parte de INVAP: constituyéndose como una “marca nacional” de la instrumentación nuclear. Esta experiencia, y la subcontratación de CNEA a la empresa de bandera rionegrina para la construcción de un reactor en Perú (RP-0), fue el inicio de una larga trayectoria internacional. Se han vendido otros reactores de investigación en el exterior como son RP-10 a Perú, el NUR en Argelia, el ETRR-2 en Egipto, el OPAL en Australia, y existen proyectos en marcha en la actualidad como el RMB en Brasil y el Pallas en Holanda.

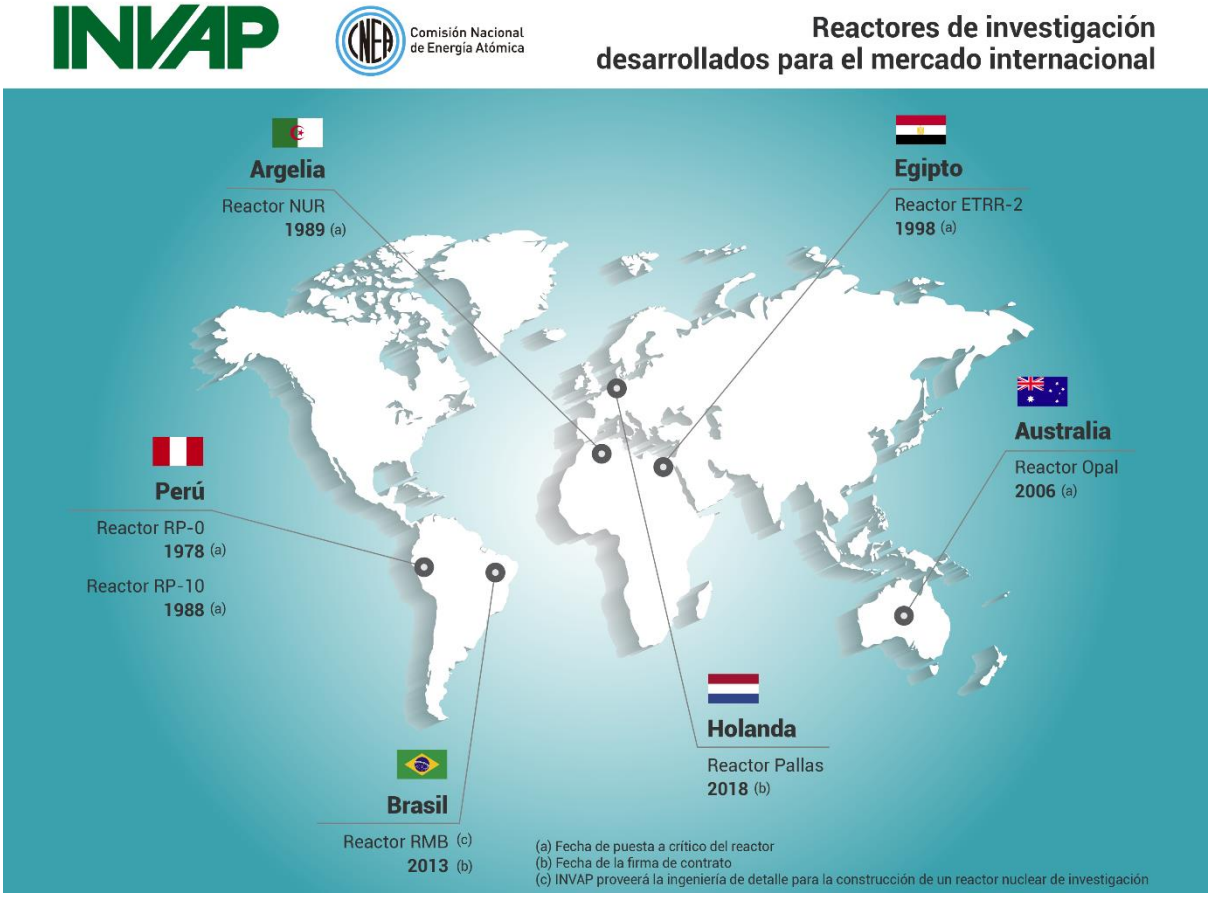

Fuente: http://www.invap.com.ar

11.2. El desarrollo aeroespacial y otras tecnologías aplicadas

Distintas áreas de INVAP que se crearon de la mano de la producción de reactores nucleares permitieron que se pudiese aprovechar una serie de conocimientos y la estructura de la empresa para la diversificación tecnológica. Empujados por la crisis económica e institucional en los ’90 (INVAP, 2006) se buscó consolidar otras gerencias que desarrollaran productos tecnológicos para ofrecer en

el mercado, entre ellos destacó sin lugar a dudas la gerencia espacial, pero pueden mencionarse también el área de gobierno y defensa, por ejemplo, con la producción de radares, o las aplicaciones medicinales de la tecnología nuclear. Incluso, la empresa se encuentra desarrollando un área dedicada a la industria y a las energías alternativas. La empresa rionegrina se ha caracterizado por no rechazar pedidos de trabajo buscando siempre el modo de hacer frente a los requerimientos de los más diversos clientes, gracias a su capacidad de adaptación tecnológica y modernización permanente junto con su experiencia en la gestión de proyectos de gran porte (Seijo y Cantero, 2012).

Respecto del Programa espacial de INVAP,[221] cuenta ya con seis satélites diseñados, construidos y puestos en órbita. Gracias a ello la compañía se ha ganado un lugar de privilegio en el escenario internacional de la tecnología satelital y hoy es la única empresa latinoamericana con capacidad de generar proyectos satelitales completos, desde el concepto de la misión hasta la puesta en órbita del satélite y su operación, exceptuando el lanzamiento.

El primer satélite diseñado y construido enteramente en la Argentina, en la provincia de Río Negro, que dio inicio a una nueva rama en la ingeniería fue el SAC-B (el primero de los “SAC” Satélites de Aplicaciones Científicas). El mismo se desarrolló como aparato de investigación astronómica que tenía por objeto investigar las fuentes explosivas extragalácticas de alta energía. Entre sus tareas, debía registrar eventos explosivos de rayos gamma del espacio profundo, mapear radiación X “de fondo” y analizar fulguraciones del sol.

En esta línea se destaca el proyecto SAC-D/Aquarius, a través del cual la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) le confió a INVAP el diseño y la construcción del satélite que incluyó un complejo instrumento de la agencia norteamericana (NASA), el cual permite medir la salinidad de los océanos a escala global, valuado (junto con el lanzamiento) en más de 200 millones de dólares. Dicho instrumento, denominado Aquarius, aporta datos imprescindibles para elaborar mejores modelos científicos del cambio climático. Por su parte, la Argentina obtuvo al mismo tiempo valiosos datos sobre sus pesquerías marítimas, aguas

[221] Bajo la órbita de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CoNAE) y el Plan Espacial Nacional (1994).

subterráneas, estimaciones sobre las cosechas, monitoreo de desastres ambientales, detección de incendios y contaminación aérea y acuática, entre otros.

Satélite SAC-D/Aquarius diseñado y construido por INVAP para la agencia espacial argentina CONAE

Fuente: http://www.invap.com.ar/es/espacial-y-gobierno/proyectos-espaciales/satelite-sac-daquarius.html

Asimismo, INVAP actuó como contratista principal de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales AR-SAT S.A. en lo que hace al diseño y la construcción de los primeros satélites argentinos geoestacionarios de comunicaciones. Los mismos cubren posiciones de este tipo de órbita en las bandas de frecuencia asignadas a nuestro país por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Estos satélites permiten al Estado Nacional explotar un recurso estratégico, generando ingresos genuinos a través de la comercialización de servicios de comunicacionales de alto valor agregado de telefonía, datos, Internet y TV.

CUADRO 14: Objetivos y fechas de lanzamiento de las misiones satelitales de INVAP:

Misión	Objetivo	Fecha de lanzamiento
SAC-B	Estudio avanzado de física solar y astrofísica mediante la observación, de fulguraciones solares, erupciones de rayos gamma, radiación X del, fondo difuso y átomos neutros de alta energía.	4 de noviembre de 1996 en un cohete Pegasus (EE.UU.). El SAC-B no pudo cumplir su misión debido a una falla del vehículo lanzador.12 horas después del lanzamiento falló la separación del satélite de la 3ra etapa del lanzador Pegasus
SAC-A	Modelo tecnológico como parte de la Misión SAC-C, puso a prueba una serie de instrumentos desarrollados en el país.	3 de diciembre de 1998 en el Transbordador Espacial (EE.UU).
SAC-C	Observación de la Tierra y mediciones con fines científicos. Formó parte de la Constelación Matutina (AM) conjuntamente con, los satélites de NASA Landsat-7, EO-1 y Terra.	21 de noviembre de 2000 con un Delta II (EE.UU.).
SAC-D/Aquarius	Observación del océano, el clima y el medioambiente.	10 de junio de 2011 con un Delta II (EE.UU.).
ARSAT-1	Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones (SSGAT). transportar señales de radiofrecuencia en banda Ku para telecomunicaciones brindando servicios de televisión directa al hogar, acceso a	Fue exitosamente puesto en órbita el 16 de octubre de 2014 por medio del vehículo lanzador Ariane 5 de la empresa Arianespace, desde

	Internet para su recepción en antenas VAST y servicios de datos y telefonía sobre IP a toda la Argentina y países limítrofes.	Kourou, en la Guayana Francesa.
ARSAT-2	Transportar señales de radiofrecuencia en banda Ku y banda C para telecomunicaciones. De esta forma, funcionará como un complemento del ARSAT-1, extendiendo su espectro y cobertura al resto del continente americano	fue lanzado el 30 de septiembre de 2015, por medio del vehículo lanzador Ariane 5 de la empresa Arianespace, desde Kourou, en la Guayana Francesa.
SAOCOM 1-A	prevenir, monitorear, mitigar y evaluar catástrofes naturales o antrópicas, es la medición de la humedad del suelo y sus aplicaciones en emergencias, tales como la detección de derrames de hidrocarburos en el mar y el seguimiento de la cobertura de agua durante inundaciones.	Fue lanzado el 8 de octubre del año 2018 en el vehículo Falcon 9 de la empresa Space X, desde la base de la Fuerza Aérea norteamericana en Vandenberg, California, EE.UU.

Fuente: Elaboración propia en base a la información recabada. http://www.invap.com.ar/es/espacial-y-gobierno/area-aeroespacial-y-gobierno/introduccion.html

De vital importancia ha resultado ser la relación estratégica entre la CNEA, el CAB, la CONAE e INVAP, mantenidas hasta hace pocos años. Allí el Estado argentino demostró la importancia del desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto, como se ha dicho, produjo los antecedentes necesarios para la proyección internacional de la empresa rionegrina junto con satisfacer necesidades concretas del país, tanto en lo que fue la construcción de reactores como en lo que se refiere a radares, satélites, medicina, etc., con desarrollo en la actualidad de tecnología propia y autónoma.

EJE 12: La política rionegrina en épocas del desarrollismo

12.1. El tránsito hacia la provincialización: Rio Negro entre 1955 y 1958

Como dijimos, la provincia de Río Negro se creó efectivamente el 17 de junio de 1955 por la ley 14.408, pero el derrocamiento del gobierno constitucional ese mismo año, frenó su efectiva constitución hasta 1958. También en 1955 se conformó la Federación Económica de Río Negro con participación de todos los departamentos, pero con el golpe de Estado del 24 de junio y la consecuente caída del gobierno de Perón, la Federación se disolvió.

El golpe de 1955 proscribió al peronismo como partido político. En Río Negro, Emilio Belenguer, oriundo de Río Colorado, había sido designado por el presidente Juan Domingo Perón como gobernador, y cuando fue declarada la provincia en junio de 1955, asumió el cargo de comisionado federal, mandato que abría paso a la primera elección de autoridades provinciales. Frente al golpe militar, el norte de la Patagonia intentó resistir: fuerzas de las guarniciones militares de Esquel, Neuquén y Bariloche, se reunieron en Bahía Blanca para ayudar al Regimiento V de Infantería a reconquistar la plaza de Viedma; intento de resistencia que fue impedido por el accionar de la aviación y la armada. Belenguer quedó detenido y tras recuperar su libertad, fijó su residencia en su chacra de Rio Colorado.

Ni bien asumieron las nuevas autoridades de facto, dispusieron la intervención federal de Río Negro. El interventor nombrado fue el teniente coronel Gualberto Wheeler, hasta entonces jefe de la guarnición militar de Viedma. Wheeler conformó su gabinete y su equipo asesor con hombres de distintos partidos políticos, a la vez que alentó la conformación pluripartidaria de los gobiernos comunales, con el fin de integrar la mayor cantidad de expresiones políticas del arco opositor al gobierno derrocado. Entre las primeras acciones de gobierno figuró la creación de una Comisión Investigadora Provincial con sede en Viedma y filiales en las principales localidades de la provincia –12 en total- con el propósito de descubrir ilícitos cometidos a nivel comunal y provincial por el gobierno peronista. La creación se efectivizó el 29 de octubre de 1955 y, en líneas generales, las comisiones recibieron “amplia colaboración de la sociedad civil y sus instituciones representativas” (Ruffini 2016: 70). Entre sus facultades figuraban las de detener personas, realizar allanamientos y secuestrar documentación, bloquear bienes y trasladar detenidos. Muchos de los integrantes de estas comisiones eran militantes

de la Unión Cívica Radical y del Partido Socialista, algunos de los cuales fueron posteriormente legisladores provinciales (Suárez, 2014).

Los debates que se produjeron, en el marco de la intervención federal, versaron sobre el problema de la integración del espacio rionegrino, la necesidad de crear vínculos entre las zonas, de articular los circuitos económicos y, principalmente, de definir los lineamientos de la constitución provincial. Wheeler, al igual que el resto de los interventores del país, gobernó en el marco del Estatuto Provisional para el Gobierno y la Administración de las provincias creadas en 1955, que tuvo vigencia hasta la sanción de la constitución provincial. Este documento operó como norma orgánica para el funcionamiento político-administrativo y organizó las instituciones provinciales hasta la promulgación de la constitución. Los interventores federales tuvieron una ampliación de sus facultades para poder actuar de forma rápida y efectiva en cuestiones vinculadas a los “fines revolucionarios” en los ámbitos municipal, legislativo y ejecutivo. Con este Estatuto, el gobierno de facto buscaba legitimidad, promoviendo la “reconstrucción y unidad nacional”, pero imponiendo la desperonización de la vida política (Ruffini, 2016). Se formaron Juntas Asesoras y se crearon la Dirección de Minería y la Comisión de Estudios de la ley orgánica provisional de la Justicia, la Dirección Provincial de Rentas, la Policía provincial y el Registro de la Propiedad.

La proscripción legal de las organizaciones peronistas justificó una política represiva sistemática que se extendió a lo largo del país. La persecución existió, en menor grado durante el gobierno de Eduardo Lonardi pero con nuevos bríos a partir de gobierno de Aramburu–Rojas. Se trataba de extraer hasta la menor influencia del peronismo en la sociedad. Las herramientas legales que se utilizaron fueron el decreto 4161, que permitía el control de la población, y el decreto 7101, por el cual se excluía de la actividad gremial a quienes hubiesen participado en ella entre 1952 y 1955.

Wheeler actuó de manera rápida y contundente, avalado por el gobierno central. Declaró en comisión a todos los jueces de paz, removió al personal policial y a las comisiones municipales electivas –salvo algunas excepciones-, cesanteó a directores escolares y docentes, promovió traslados compulsivos, intervino algunos organismos y clausuró otros, y detuvo a algunas personas por considerarlas peligrosas para el nuevo orden. Se confiscaron bienes del partido justicialista y se

clausuraron las unidades básicas. Wheeler pidió a la población en su conjunto que colaborara denunciando conspiradores y opositores.

En 1957 se creó la Corporación Norpatagónica conformada por las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro. Dirigida por Fabricaciones Militares tenía como finalidad el aprovechamiento de los recursos naturales. La Corporación fue denunciada y combatida por la UCR del Pueblo, por considerarla un súper-Estado, por sobre el Estado provincial. Ese mismo año, el gobierno nacional dispuso el nombramiento de Carlos Ramos Mejía como nuevo interventor provincial quien llamó a elecciones de convencionales constituyentes en primer término y luego convocó a elecciones generales para autoridades provinciales, cumpliendo así con el mandato asignado por el gobierno provisional nacional.

La mayoría de los partidos políticos estuvieron representados en las convenciones constituyentes provinciales. En Rio Negro fueron electos 24 convencionales. El Congreso Constitutivo de la Federación Socialista de Río Negro, al que asistió Alicia Moreau de Justo fue, en ese contexto, un hecho político significativo, ya que incitó a los socialistas a su reorganización y participación en la convención.

Participaron del acto eleccionario 68.162 votantes, el 78.2% del total de los electores rionegrinos. El primer lugar fue para la UCRI, que obtuvo el 28% de los votos. El segundo puesto fue para el voto en blanco que obtuvo el 19,5 %. Siguieron en cantidad de votos la UCR del Pueblo con el 18,7%, la Democracia Cristiana con el 12%, el Partido Socialista con el 9,8%, la Democracia Progresista con el 6,8% y la Democracia de Río Negro con el 4,8 % (Iuorno, 2007). General Roca aportó 9 constituyentes y Viedma 5. La convención quedó conformada por 9 integrantes de la UCRI, 6 representantes de la UCRP, 3 del Partido Socialista, 3 de la Democracia Cristiana, 2 Demócratas Progresistas y 2 representantes del partido Demócrata de Río Negro. Su primera presidenta fue Nelly Frey de Neumeyer, oriunda de San Carlos de Bariloche.

El 10 de diciembre de 1957 los convencionales constituyentes juraron la primera constitución provincial. La proscripción del peronismo dejó a los dos sectores en que se había dividido la UCR (Unión Cívica Radical del Pueblo y Unión Cívica Radical Intransigente) como las opciones políticas con posibilidades de llegar al poder por vía electoral. En Río Negro, la UCRP quedó como el sector dominante

en la ciudad de General Roca, mientras que la UCRI lo era en la zona de Viedma y la zona atlántica en general.

Edgardo Castello –quien había formado parte de la Comisión Investigadora Provincial viedmense- ganó las elecciones el 23 de febrero de 1958, con 16.487 votos contra 13.290 de José Enrique Gadano, de la UCRP, victoria obtenida aun cuando una facción del partido de Castello se presentó por separado (Justo Epifanio de la UCRI-Lista Verde, que obtuvo cerca de 6000 votos). Como en casi todo el país, en la división del tronco radical, el sector Intransigente había quedado como mayoritario.

Castello, miembro de la elite política y económica de Viedma, se había casado en 1933 con Amelia Entraigas, descendiente de uno de los fundadores del Fuerte de Río Negro en el siglo XVIII. Recibido de abogado en la Universidad Nacional de La Plata, había instalado su estudio en Viedma pocos años antes. Ferviente yrigoyenista, participó junto con sus tres hermanos, Heriberto, Elvio y Ovidio, de la organización del radicalismo rionegrino y fue secretario de su Convención Nacional cuando la presidió Moisés Lebenhson. En la década de 1950 fue presidente del radicalismo rionegrino y, producida la división en 1956, se transformó en el principal referente de la UCRI.

La relación entre Castello, José María Guido –quien se radicó en Viedma tras la invitación de Castello a asociarse a su estudio jurídico- y Arturo Frondizi fue decisiva para el desarrollo de la provincia. En la ciudad de Viedma, capital del por entonces Territorio Nacional, estaba radicado el juzgado federal, y por allí pasaban los asuntos jurídicos de buena parte del Territorio. Esta cuestión fue de vital importancia para el desarrollo profesional y la posterior carrera política de Guido, quien recorrió las ciudades rionegrinas, brindando asesoramiento jurídico y colaborando en la organización del partido radical.

En mayo de 1958, con el beneplácito de Guido y Frondizi, asumieron las nuevas autoridades lideradas por Castello. Los gobiernos provincial y municipal aliados al presidente, con Guido como representante de Río Negro en la cámara alta y Guillermo Humble como presidente del Concejo Municipal de Viedma, en plena coincidencia con el frondizismo, se propusieron sentar las bases de un Estado provincial moderno y desarrollista.

12.2. El plan Castello: propuestas, acciones y debates

Cabe recordar que Río Negro inició su historia como provincia en un contexto internacional de Guerra Fría, caracterizado por el impacto en América Latina de la Revolución Cubana -que había llegado al poder en 1959, tras declarar su carácter marxista leninista- y por la "política de buena vecindad" de Estados Unidos en el marco de la Alianza para el Progreso lanzada por el presidente John F. Kennedy el 13 de marzo de ese mismo año, en la intención de favorecer el desarrollo económico latinoamericano para frenar el avance de tendencias socialistas y comunistas que pusieran en jaque la hegemonía norteamericana en la región. En ese escenario proliferaron las posibilidades para la Argentina de conseguir financiación externa –principalmente a través del BID, -Banco Interamericano de Desarrollo-, para emprendimientos desarrollistas locales y regionales.

La política norteamericana de inversiones en América Latina se dio, a su vez, en el marco de un período que fue denominado "boom económico de posguerra", caracterizado por el gran crecimiento de la economía mundial. En ese contexto, los países centrales promovieron la exportación de capitales bajo la forma de instalación de plantas industriales –sucursales de sus plantas matrices- en países de la periferia capitalista.

El 1º de mayo de 1958, con los votos del peronismo proscripto, asumió la presidencia de la Argentina Arturo Frondizi. Ese mismo día, ante la Legislatura de Río Negro, juraba el primer gobernador constitucional, el doctor Edgardo Castello. Los cuatro años que transcurrieron hasta que las Fuerzas Armadas los forzaron a renunciar, fueron una etapa de constante inestabilidad política, marcada por las presiones militares al gobierno nacional.

La política de Frondizi, encuadrada en un modelo desarrollista, intentó llevar adelante un programa económico a partir de una planificación que tenía como objetivos promover la distribución armónica de los ingresos entre las diversas regiones del país, la comunicación fluida entre ellas, y la formación de un mercado nacional único, complementando el ahorro interno con el capital extranjero. La política de inversiones debía orientarse al desarrollo vertical –una estructura industrial integrada por rubros básicos y los de la industria liviana, soportes de una agricultura tecnificada- y al desarrollo horizontal que, mediante la intercomunicación física de regiones y la radicación de polos fabriles en el interior, integrase la nación y

unificase el mercado. Cuatro fueron los sectores básicos a desarrollar: la energía, el acero, la química pesada y la industria de maquinarias (Nosiglia 1983, Frigerio en Altamirano 2001).

En el plano intelectual, durante los años 1950-70 se desarrollaron dos grandes teorías enfrentadas: una, la Teoría de las Etapas del Desarrollo, de W. Rostow, planteaba que cada espacio debía pasar necesariamente por determinadas etapas del desarrollo, las que no podían ser salteadas: la preindustrial, la industrial y la posindustrial. Enfrentada con ésta, la Teoría de la Dependencia, sostenida en Europa por Benko y Lipietz, entre otros, y en América Latina por Fernando Enrique Cardoso, proclamaba que el subdesarrollo de la periferia era, precisamente, la condición para el desarrollo de las áreas centrales. Fue en este contexto que el francés Francois Perroux (asesor del presidente francés Charles De Gaulle) revisó y amplió en 1958 su teoría de los Polos de Desarrollo, formulada diez años antes en el contexto del proceso de descolonización de las colonias francesas en África. La Teoría de los Polos de Desarrollo, en líneas generales, sostenía que si en un subsistema regional se insertaba una nueva actividad económica motriz con capacidad para dinamizarlo, esta actividad funcionaría como un polo que arrastraría tras de sí el resto de las actividades económicas regionales (Hobsbawn, 2002; Benko y Lipietz, 1994). La política del desarrollismo argentino de estos años, bajo el gobierno de Arturo Frondizi, fundamentó fuertemente su accionar en estos marcos teóricos, dándoles a su vez, en la acción política, su particular interpretación.

En el contexto internacional y nacional al que aludíamos en los párrafos anteriores, surgió en Río Negro el denominado “Plan Castello” (Winderbaum, 2008)[222], plan que intentó hacer realidad el primer gobernador de esta provincia, con los propósitos de producir un cambio estructural en la configuración socioeconómica provincial e integrar las distintas zonas rionegrinas. El plan se ideó en un momento de excepcional coincidencia de intereses entre el gobierno de Castello, el de Frondizi y la política de los países centrales, en especial de Estados Unidos, para favorecer prioritariamente al sector que representaba el gobernador rionegrino: los grupos dominantes del Valle Inferior y la zona atlántica. Si bien Castello –al igual

[222] La tesis de Silvio Winderbaum de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional del Comahue, presentada en diciembre de 2008, aún inédita, constituye un valioso aporte para analizar el Plan Castello en el contexto nacional e internacional.

que el presidente Arturo Frondizi- fueron desalojados de sus respectivos cargos en 1962, la presencia de José María Guido en la presidencia de la nación garantizó, hasta octubre de 1963, la continuidad de algunas de sus iniciativas.

El mensaje del Castello ante la legislatura provincial al asumir el gobierno, dejaba claro su preocupación por las desiguales condiciones de las regiones rionegrinas y la intención de avanzar en pos de lograr la integración provincial:

> *Río Negro presenta características naturales y sociales que tornan muy complejo el cometido del Gobierno. Con una superficie que excede los 201.000 kilómetros cuadrados, dispone de una población que apenas alcanza a 195.000 almas. Su densidad es de sólo 0,9 habitantes por kilómetro cuadrado. Si a esto se agrega la circunstancia de que las mayores concentraciones demográficas ocurren en el Alto Valle, San Carlos de Bariloche y Viedma, resaltará el enorme contraste que ofrecen sectores donde la población aumenta con ritmo ágil y zonas estacionarias y aún semidesiertas. […] La constante preocupación gubernamental tiene que abarcar a toda la Provincia, cubriendo sin distingos todas y cada una de sus zonas, tanto las que se encuentran en la vanguardia, como las que están rezagadas en su proceso de desarrollo […] es mi vehemente aspiración el afianzamiento de la unidad espiritual de los rionegrinos, como un medio para alcanzar la verdadera integración social y económica de la Provincia, superando los graves inconvenientes de su geografía.*[223]

En el discurso, Castello también hizo referencia a otros datos demográficos La ciudad de Viedma, con 6.009 habitantes, en 1959 era la sexta ciudad de la provincia por su población, detrás de Bariloche (17.685), General Roca (17.109), Cipolletti (10.613), Villa Regina (7.916) y Cinco Saltos (6.229). El departamento Adolfo Alsina, con 9.565 habitantes en 1960, estaba menos poblado que el departamento Avellaneda -Valle Medio- que contaba con 12.943 habitantes. Entre 1947 y 1959, los aumentos de población se concentraron en el Alto Valle: la población aumentó un 286,49% en Cinco Saltos, 284,11% en Cipolletti, 267,50% en Villa Regina y 129, 68% en General Roca. Eso contrastaba con Viedma donde el

[223] Castello, Edgardo. *Mensaje leído en la Legislatura Provincial el 1º de mayo de 1958*. Viedma, Provincia de Río Negro, Secretaría General de la Gobernación, 1958.

aumento poblacional había sido del 28,31% y San Antonio Oeste, donde la población aumentó en esos 13 años el 29,89%. El plan tuvo, entre sus objetivos, reparar estas asimetrías.

El proyecto propuesto, conocido como "Programa de Desarrollo Económico de Río Negro 1960-1964 (PRO 5)", fue acompañado por los diferentes presupuestos provinciales anuales de obras públicas. El financiamiento externo fue provisto por el BID y se autorizó el asesoramiento de consultoras internacionales. Éstas determinaron las técnicas que debían emplearse en las principales obras proyectadas, como el riego en el Valle Inferior, la isla de Choele Choel, la zona de Río Colorado y la construcción del puerto y el acueducto de San Antonio.

El gobierno desarrollista avaló y propició el plan. Su interés central en el mismo radicaba en la extracción y explotación de hierro en Sierra Grande, que favorecía en el orden nacional a la expansión de los capitales ligados a la metalurgia. La explotación de acero en gran escala por capitales privados le interesaba no sólo por el mineral en sí, sino porque a partir de éste se podrían desarrollar y fortalecer otras industrias: el petróleo y el gas de la Patagonia, el carbón de Río Turbio, la hidroelectricidad proveniente de las represas Florentino Ameguino y posteriormente El Chocón, y las industrias de fertilizantes que habrían de derivar de los compuestos fosfóricos que contiene el mineral. Además, el desarrollo industrial provocado por Sierra Grande, activaría el tráfico marítimo y promovería la modernización de los puertos existentes.

El plan tuvo dos ejes: uno político y otro económico. El primero consistió en equiparar las asimetrías de poder existentes en el territorio entre el Valle Inferior –con sede en Viedma- y el Alto Valle -con epicentro en General Roca-. La intención de crear zonas homogéneas de crecimiento equilibrado que posibilitaran la expansión armónica de todas las regiones provinciales tenía como principal escollo la histórica primacía socioeconómica del Alto Valle, que desde principios de siglo –con la construcción de las obras de riego- concentró las inversiones estatales.[224]

El otro eje del plan fue el desarrollo económico a través de la colonización agrícola, la producción de energía eléctrica, las explotaciones mineras y la

[224] El "Plan de Trabajos Públicos" de 1958, por ejemplo, otorgaba más del 54% del presupuesto a la región altovalletana, 19% al Valle Inferior y menos del 6% al Valle Medio. El "Plan Castello" tuvo como objetivo reparar esta asimetría (Manzanal, 1980).

industrialización (Cardone, 1987). Para tales fines se estipularon un conjunto de iniciativas de desarrollo, cuyos ejes centrales fueron:

- Plan de colonización a partir de la realización de obras de riego: consistía en la ejecución de un conjunto de obras hidráulicas en los valles aún no irrigados del río Negro y del río Colorado.

- Construcción de una red de caminos y puertos que vinculasen los centros de producción con las estaciones ferroviarias y con los puertos de embarques: se propuso crear un puerto en la ciudad de Viedma, que aprovechase el caudal del río epónimo.

- Aprovechamiento del potencial hidroeléctrico tras la licitación, adjudicación y comienzo de las obras de embalse y generación de energía de El Chocón y de sus líneas de transmisión.

- Aprovechamiento de la riqueza minera, en especial la explotación de hierro en Sierra Grande.

- Plan de promoción de agroindustrias y plan de radicación industrial destinado a la industrialización de los recursos básicos del área: cal, sal (soda solvay), lana, recursos marítimos, etc.

El proyecto contemplaba la construcción de la Central Termoeléctrica de Allen (25.000Kw), las Centrales Hidroeléctricas Ing. Céspedes, Ing. Julián Romero, Viedma, El Chocón, Puelches y Salto Anderson; y las líneas de transmisión entre El Chocón-Sierra Grande, El Chocón-Cipolletti, Choele-Choel-Viedma, Choele Choel-Puelches-Río Colorado y Sierra Colorada-San Antonio Oeste-Choele Choel. Proponía también la explotación del salar del Gualicho, de la caliza de Aguada Cecilio, del manganeso de Valcheta, de la producción de cerámicas en Ingeniero Jacobacci; de la cal y el yeso en General Roca y de una fábrica de cemento en el Alto Valle.

Un conjunto de decisiones políticas acompañó al plan económico. Se organizó el Poder Judicial que estableció el Superior Tribunal y los juzgados letrados de las tres circunscripciones: General Roca, Viedma y San Carlos de Bariloche. Se organizó la Fiscalía del Estado y se conformó la Contraloría General de la Provincia. Se crearon la Caja de Previsión Social, la Dirección Provincial de Vialidad, el Consejo Provincial de Salud Pública, la Dirección de Catastro y el Departamento Provincial de Aguas. Un conjunto de leyes como la ley de Obras Públicas, la ley Electoral, la ley de Seguro de Vida y Seguro Obligatorio para los

Agentes Públicos, la ley de Colonización, el Régimen legal de Aguas, la ley de Obras Públicas, la ley de Organización de Ministerios, la ley de Tierras Fiscales, la ley Orgánica de los Municipios y la ley Orgánica de la Policía, fueron andamiajes del plan.

También se avanzó en el plano educativo. Se constituyó el Consejo Provincial de Educación y se estableció una política de educación primaria rural, con dieciséis escuelas diseminadas por la provincia, coordinadas por el Instituto de Escuelas Rurales.

En 1959 se constituyó en la ciudad de Bariloche el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y al año siguiente se creó el Banco de Río Negro. En el área de caminos, la recientemente creada Dirección Provincial de Vialidad elaboró el Plan Vial para el quinquenio 1959/1964, mientras que en materia de energía eléctrica, se implementó un plan para el decenio 1961-1970, y se proveyó de grupos electrógenos a las localidades que más los necesitaban.

En 1960 la población rionegrina llegó a 193.650 habitantes, con un aumento del 44,18% en relación al censo de 1947. La mayor concentración de habitantes continuaba radicada en el Alto Valle, en razón del aumento de las explotaciones agrícolas y las implantaciones industriales tanto en el Alto Valle como en el sector neuquino adyacente.

En ese año -1960- la recaudación fiscal tuvo un incremento del 195% en relación a la de 1958. El presupuesto estimado para las inversiones planificadas –con epicentro en el Valle Inferior- fue, en 1960, de 2500 millones moneda nacional (alrededor de 21 millones de dólares). Las obras de infraestructura constituían el 95 % del presupuesto. Se consideraron como prioritarias las obras de riego, canales de desagüe, defensas, puentes y el puerto de San Antonio Oeste –posteriormente puerto de aguas profundas de San Antonio Este-. Las obras concebidas como complementarias para una utilización más eficiente de las primeras y para acelerar la expansión del desarrollo proyectado, incluían la provisión de gas y agua potable de las poblaciones, el puerto fluvial de Viedma y el aeródromo de la misma ciudad.

El legislador provincial Heriberto Castello había presentado a la Cámara de Diputados en 1958, un proyecto que estipulaba la realización de un estudio técnico-económico demostrativo de las conveniencias existentes en la utilización del puerto de San Antonio Oeste para el tráfico de cargas entre la zona sur de la provincia y otros puntos del país y del extranjero, teniendo en cuenta que su ubicación cumplía

con la exigencia de aprovechar los puertos naturales que permitieran colocar las cargas transportadas por barco lo más adentro posible del territorio, para favorecer con el flete más económico los intereses de la población[225]. Además, San Antonio Oeste posee la entrada al mar más profunda de toda la costa patagónica y, por su ubicación estratégica, permitiría solucionar el problema de transporte de las producciones, tanto rionegrinas como neuquinas, así como posibilitaría abastecer de frutas, hortalizas y carnes a Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En 1946 las cargas del puerto apenas habían alcanzado las 500 toneladas, ya que era el ferrocarril quien concentraba la salida de productos. Esa era la situación que se pretendía revertir, una vez que el puerto se pusiera en funcionamiento.

También se preveía que el puerto de San Antonio aumentaría la actividad pesquera al mejorar la organización, la cantidad de establecimientos industriales y los medios de transporte adecuados a cada tipo de pesca. En 1956 el total de pesca de San Antonio fue de 264.910 kilos -137.785 pescados (pejerrey, róbalo y tiburón), y 127.125 kg. de mariscos-, sobre un total de 2.412.812 kg. de pesca obtenida en toda la Patagonia.

La propuesta encontró en el gobierno de la provincia la más favorable acogida. Se contrató para el estudio técnico básico y la elaboración del proyecto a la Societé Grenobloise de Estudies et de Aplications Hydrauliques SOGREAJ de Grenoble, Francia, con amplia experiencia en este tipo de tareas. La sociedad realizó un estudio comparativo entre los puerto de Bahía Blanca, Puerto Madryn y San Antonio Oeste, concluyendo que era este último el que mayores ventajas presentaba.

Sierra Grande y la producción de hierro fue, como mencionáramos, la otra obra prioritaria para el plan. La magnitud de los yacimientos de mineral de hierro, según estimaciones, superaría los 200 millones de toneladas. Su verdadero potencial sería establecido mediante las investigaciones que llevaba a cabo la Sociedad Minera Siderúrgica Patagónica. La salida del mineral de Sierra Grande y

[225] Los detalles de la propuesta fueron explicitados en una publicación dispuesta por el Poder Ejecutivo provincial por Decreto N. 424 del 12 de febrero de 1962 titulada *San Antonio Oeste: un puerto para la provincia de Río Negro.* Más adelante, el puerto tendría la denominación específica de San Antonio Este.

de arrabio y de acero a través del puerto, acrecentarían en dos millones de toneladas anuales el movimiento de cargas a producirse en San Antonio Oeste.

Otra medida complementaria a éstas fue el dictado de leyes de promoción industrial. La provincia propuso a empresarios eximir de impuestos inmobiliarios y pago de sellos -por tres años como mínimo y hasta veinte como máximo- a las industrias que emplearan, en forma total o parcial, materia prima originaria de la provincia y las referentes a la conservación frigorífica. La medida beneficiaba a las industrias que se instalasen hasta el 31 de diciembre de 1965 y las ya existentes que realizaran ampliaciones o inversiones por un valor que excediese al 30% de su activo físico, no pudiendo ser aquel monto inferior a los $500.000. Con el objeto de fiscalizar lo dispuesto, se creó una Comisión Provincial para la Radicación y el Fomento Industrial. Mediante otro instrumento legal, la ley 254 promulgada el 16 de octubre de 1961, se declararon de utilidad pública seis chacras del ejido de Viedma, para formar parte del Parque Industrial de la Ciudad y, por la ley 275, fue creada la Zona de Planificación Industrial de San Antonio Oeste.

Para el resto de las obras complementarias sólo se destinó el 5% del total del presupuesto. Éstas tenían como propósito dotar a todas las poblaciones de la provincia de servicios e instituciones que mejoraran la calidad de vida de sus habitantes. En este rubro se incluían la construcción y acondicionamiento de edificios para la política, justicia, administración de recursos fiscales, cementerios, escuelas, mataderos, lugares de esparcimiento; así como la provisión de electricidad, sistema de cloacas, mejoramiento de calzadas, adquisición de camiones para la recolección de residuos, mejoramiento de los sistemas de riego, etc.

El destino del crédito externo y las inversiones realizadas se concentraron, en su gran mayoría, en los departamentos de Adolfo Alsina, General Conesa y San Antonio, hecho que generó, nuevamente, disputas entre el Alto Valle y el Valle Inferior. Sobre la totalidad de las inversiones destinadas a obras de infraestructura, el Valle Inferior (San Antonio y Valcheta) concentraron el 60% de las inversiones, el Valle Medio el 21% del total y el Alto Valle el 10% del total presupuestado (Manzanal, 1980; Winderbaum, 2008). La distribución de fondos del Plan de Trabajos Públicos de 1961, por ejemplo, dejó en evidencia las diferencias en la distribución del presupuesto provincial: Bariloche recibió para ese año un total de $19.670.000; General Roca $30.150.000, Ingeniero Jacobacci $16.360.000 y

Viedma $109.800.000, es decir, más que el triple que Roca y más de seis veces que el presupuesto destinado a Jacobacci, paradigma de "zona rezagada en su progreso" en el vocabulario del gobierno de entonces.[226]

La oposición al programa desde el Alto Valle no tuvo gran impacto a escala provincial. Liderada por militantes de la UCRP (Unión Cívica Radical del Pueblo), la oposición fue apoyada fundamentalmente por pequeños productores, quienes rechazaban la política económica del gobierno nacional, que en su aplicación sometía a estos sectores medios a un creciente proceso de absorción por parte de las grandes empresas. Medianos y grandes productores, en cambio, avalaron diferentes medidas del gobierno de Frondizi como el asfalto de la ruta 22, la ley de radicación de capitales y la promoción de la tecnificación agraria, medidas que, entre otras, condujeron a favorecer la concentración económica iniciada en la década de 1950 mediante un proceso de integración vertical de las actividades. El resultado de estas políticas fue la consolidación y capitalización de las grandes empresas integradas del Alto Valle, a través de la modernización técnica y la racionalización operativa.[227]

La oposición estaba también dirigida al gobierno provincial, porque representaba a la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente). Pero los productores frutícolas del Alto Valle. agrupados alrededor de la UCRP no eran mayoría en la región altovalletana, donde el Partido Justicialista tenía un amplio respaldo, tal como lo demostraron las elecciones municipales de 1965. Si bien una parte de esa población en 1957 había votado a la UCRI, la base obrera peronista tenía como prioridad mejorar las condiciones de vida y de trabajo luchando contra empresarios frutícolas y galpones de empaque, y no le interesaba sumarse a ellos en una lucha de una zona de la provincia contra otra (Winderbaum, 2008).

Otros de los motivos que hicieron que el Alto Valle -al menos en la legislatura rionegrina- no se opusiera a las iniciativas fundamentales del "Plan Castello", fue la confianza en que éste ayudaría a que las desigualdades regionales fueran

---

[226] Datos extraídos de Provincia de Río Negro, *Tres años de gobierno,* tomo I, Viedma, 1961, folios 75, 79- 80.

[227] Legislatura de Río Negro*, Diario de sesiones,* Sesión del 4 de agosto de 1961, folios 91 y 100. 53 Op. Cit., folios 105-106.

disminuyendo[228]. Se entendía que el Valle Inferior colonizado podía ser una oportunidad para aquella mano de obra que se viera desalojada del Alto Valle por el proceso de tecnificación en curso en esos años (Blanco, 1992).

Otras de las cuestiones importantes que se dirimieron durante el gobierno de Castello fueron, en primer término, las de límites con la provincia de Neuquén, respecto al trazado incorrecto del meridiano 10 entre los ríos Colorado y Negro; situación que se resolvió con un fallo favorable para Neuquén en 1969, durante el gobierno de Onganía. En segundo término, la disputa con la Administración General de Parques Nacionales sobre la ubicación de los mismos dentro del territorio provincial, tema que ha producido y produce diversos conflictos por cuestiones jurisdiccionales.

A manera de síntesis, podemos concluir que el llamado “Plan Castello” tuvo un sentido político-económico. El objetivo central de la propuesta, en los hechos, fue lograr superar las rivalidades históricas entre el Alto Valle y el Valle Inferior a través del fomento de la Zona Atlantica, como primera medida para lograr la integración provincial y el equilibrio económico-político de la provincia. Para tal fin se priorizó la realización de las obras del Complejo del Este, que formaban parte de un programa integral de desarrollo en el que se incluía el turismo, la producción hortícola, las comunicaciones y el desarrollo industrial y portuario, en consonancia con los intereses de los sectores que tradicionalmente detentaron el poder en la Zona Atlántica rionegrina; y la producción de hierro en Sierra Grande, en respuesta a los intereses que la nación tenía en Río Negro. El resto de las zonas de la provincia no fueron en esta etapa centro de interés, en ellas se programaron, principalmente, obras destinadas a la provisión de servicios básicos.

Si bien la separación de Castello de su cargo como gobernador de la provincia en 1962 ralentizó y desfinanció las propuestas en marcha –que nunca se concretaron en su totalidad-, el “Plan Castello” marcó el accionar de varios gobiernos posteriores –como el del comodoro Luis Lanari entre 1966 y 1969, y el del general de brigada Roberto Vicente Requeijo, entre 1969 y 1972-. La excepción la

[228] Argumentaciones vertidas en el documento: Provincia de Río Negro, “Tres años de gobierno”, Viedma, 1961, p. 36.

constituyó el gobierno de Carlos Nielsen (1963-1966), quien se limitó a realizar críticas al mismo, sin generar ninguna propuesta diferente.

Durante el gobierno de Alberto Wereltinek, del partido Juntos Somos Rio Negro, se lanzó en el año 2016 un nuevo “Plan Castello”. Esta propuesta, que comenzó a implementarse a fines del 2017, propone una política estratégica para el desarrollo de la provincia a partir de la diversificación de la matriz productiva de las diferentes regiones del espacio provincial, con el propósito de generar nuevas fuentes de trabajo y de recursos, así como mejorar la calidad de vida de la población. Incluye un total de 23 obras que demandarán una inversión de 300 millones de dólares obtenidos a través de la comercialización en el mercado financiero internacional de un bono especialmente creado para ese efecto. El monto original previsto por el gobierno rionegrino era de 580 millones de dólares, por lo que, al reducirse el importe de la inversión, se conformó una Comisión de Priorización, integrada por once legisladores, la que ajustó la nómina original de obras a la presente disponibilidad.

Entre las obras prioritarias del plan figuran el Parque Tecnológico e Industrial y Centro de Convenciones de Bariloche; el gasoducto de la Línea Sur; el nodo de transporte de Los Menucos; el pontón flotante en el puerto de San Antonio y la Ciudad Judicial de Cipolletti. Otro conjunto de proyectos se vincula a la provisión de servicios. Entre ellos se destacan diversas obras hídricas y de saneamiento, obras cloacales, de electrificación rural, modernización de centrales hidroeléctricas, obras viales, pavimentación y reparación de caminos, apertura de la ruta 7 de la isla Jordán a Las Perlas y repavimentación de las rutas 4 y 2, esta última clave para conectar el Alto Valle y el Valle Medio con la costa rionegrina, desde El Solito hasta San Antonio Oeste. El plan también prevé –en una primera etapa- ejecutar los planes directores de Las Grutas, Cinco Saltos, Río Colorado y Luis Beltrán. Éstos incluyen, entre otras obras, la adecuación y ampliación del sistema de colectores troncales, el acondicionamiento de las estaciones elevadoras existentes y la ejecución de nuevas, la ampliación de redes colectoras y conexiones domiciliarias, y la ampliación o creación de plantas depuradoras.

12.3. El Instituto para el Desarrollo del Valle Inferior

La declaración de Viedma como capital de la provincia marcó un antes y un después para su desarrollo. Este hecho se sustanció a través de una política pública que implementó un proyecto político-económico en el marco del “Plan Castello”: la constitución del Estado provincial y el proyecto IDEVI (Instituto Desarrollo del Valle Inferior). La implementación del proyecto trajo consigo un proceso de institucionalización a través de la creación de organismos oficiales, instituciones sociales, obras de infraestructura, planes de colonización agrícola y una inmensa inversión pública que, junto con las inversiones privadas, potenció el crecimiento de la ciudad.

En 1959 el Poder Ejecutivo de Rio Negro hizo un convenio con el Consejo Agrario Nacional para elaborar un proyecto de desarrollo agrícola del Valle Inferior. En base al mismo, el IDEVI fue creado el 4 de Agosto de 1961 por Ley Provincial Nº 200. Sus funciones, según dicha ley, son:

-Completar y mantener actualizada la programación del desarrollo económico y social del Valle.

-Coordinar su acción con otros organismos del gobierno provincial y con las municipalidades de su área.

-Construir, realizar, administrar o proyectar obras, ya sean hidráulicas, de derivación de aguas del río Negro, obras públicas o de energía eléctrica, entre otras.

-Planear y ejecutar nuevos núcleos urbanos dentro del Valle.

-Organizar y prestar directamente o por convenios con otros organismos provinciales, nacionales e internacionales, la educación técnica y profesional en todos los niveles, excluyendo la educación ordinaria.

-Organizar y fomentar la industrialización.

La creación del IDEVI estuvo en consonancia con un requerimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el que, de acuerdo a sus reglamentos internos, antes del otorgamiento del préstamo, exigió la creación de un organismo autárquico para que se relacionase directamente con el banco. A través de él, el BID proveyó a la provincia de un crédito de más de 602 millones de pesos para la puesta en marcha del proyecto de colonización del Valle Inferior.

Las normas y funcionamiento del IDEVI fueron redactadas conjuntamente por un miembro del recientemente creado Consejo Federal de Inversiones (CFI) y

funcionarios especializados del BID, de acuerdo a los lineamientos de la CEPAL en esa temática. Al igual que en el puerto de San Antonio, se contó con asesoramiento externo para el diseño de la propuesta y su implementación. La empresa Italconsul fue la seleccionada para las tareas de asesoramiento y se asignó a cada experto extranjero una contraparte argentina, con el fin de que ésta brindara información local y al mismo tiempo se capacitara en servicio.

En 1965, se creó la Estación Experimental de Riego y Cultivos (hoy Estación Experimental Agropecuaria Valle Inferior del Río Negro, del INTA). Formalmente inaugurada en 1967, la estación recopiló la información básica indispensable para la puesta en marcha del Proyecto de Rehabilitación de Tierras del Valle de Viedma, proyecto que contó con el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en conjunción con la FAO (PNUD-FAO).

Cuando se inició el programa Viedma tenía 7.500 habitantes y el estado de los campos era monte ralo, peladales, salitrales, escasa vegetación sobre la margen del río Negro y viento arrastrando el suelo, salvo en las zonas controladas por cortinas de árboles. Con el financiamiento de la FAO se instaló el laboratorio de suelo y una red de estaciones de relevamiento de datos climáticos. La estación experimental hizo experiencias de producción ganadera bajo riego (engorde de bovinos, cría de ovinos mestizados para lana y carne). También creó el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA), donde se pusieron a punto técnicas de cultivo y producción de productos como cebolla, zapallo, espinaca, perejil, arveja, choclo y espárrago. Asimismo, en los primeros años se desarrollaron emprendimientos agroindustriales para la comarca: planta lechera, deshidratadora de hortalizas, industrialización de tomate, de alimentos balanceados y frigorífico de carnes, entre otros. Uno de estos emprendimientos, la Abastecedora Argentina de Alimentos SA -integrada por el IDEVI y CORFO-Río Colorado-, entre los años 1970 y 1971, hizo exportaciones de ajo y pimiento morrón a Francia (Pérez, 2003; Peri 2004).

El plan tuvo tres etapas: la primera fue impulsada por el gobierno de Castello y la segunda entre los años 1971-1973 por el entonces administrador general, Ángel C. Arias. En la primera etapa se entregaron parcelas de entre 18 y 100 ha y en la segunda se realizaron obras de riego, drenaje, caminos y líneas eléctricas, entregándose parcelas para la producción hortícola-frutícola de hasta 30 ha, tamberas de 60 ha y ganaderas de 100 a 120 ha.

Los logros iniciales no se sostuvieron en el tiempo, en especial los vinculados a los planes de colonización y la puesta en producción de los terrenos. En 1976, el ingeniero Carlos Larregy marcaba las distancias entre el plan delineado y lo que realmente ocurrió, señalando que "en una primera aproximación sobre la producción total y actual del proyecto y su relación con lo previsto se observa que existen (…) menor incorporación de colonos que los previstos, menos superficie cultivada que la prevista y menores rendimientos en esa superficie cultivada, con lo cual se observa que los niveles de producción actuales están por debajo de lo previsto."[229]

En un mismo sentido, Ricardo Massera, sostenía en 1983:

> *El proyecto tiene ya un importante número de adjudicatarios que no viven en su parcela y cuentan con medieros, encargados, habilitados. Otros tienen administradores (al estilo del mayordomo de la Pampa húmeda) que contratan a su vez puesteros (también en ese estilo). (…) Existe un avance de la compraventa tipo inmobiliaria de chacras que resulta elocuente dado el carácter de los colonos que venden. (…) Hay un segmento de dirigentes permanentes que se superponen en las comisiones de las diversas entidades de la colonia (…) El proyecto está también distorsionado, por cuanto resulta incompatible ser agente de IDEVI y ser propietario explícito o implícito o administrador de una o varias parcelas. En el caso de que el agente sea funcionario de nivel ejecutivo esto se transforma en una inmoralidad. Máxime en un organismo que en relación al Proyecto forma Sistema (sic), ejerciéndose dentro de éste adjudicaciones, otorgamiento de créditos de diverso tipo, controles varios y hasta policía de aguas.*[230]

En la tercera etapa, que comenzó alrededor de los años 1980, se priorizó la producción de carne: la cría y recría en la zona mesetaria de la región y el engorde bajo riego. Con el correr de los años y, especialmente a partir del regreso de la democracia estable en 1983, se produjeron nuevos procesos migratorios vinculados con la actividad agropecuaria, unos en calidad de propietarios y otros como trabajadores de la tierra (chilenos, sanjuaninos, bolivianos, entre otros). En la zona

[229] Ing. Agr. Larregy Carlos (1976), "Primera Evaluación de marcha de la colonización del Valle Inferior del río Negro". IDEVI, Viedma, Citado en *Río Negro. Diario de 85 años,* General Roca, Editorial Río Negro, 1997: 115.

[230] Massera, Ricardo (1983) "Contribución a una descripción valorativa del estadio actual del proyecto IDEVI". Policopiado, Viedma, Octubre.

del IDEVI se instaló un numeroso contingente de bolivianos que se insertaron al mercado de trabajo y producción, a través de diversas formas de organización –tanterías- subordinadas a los propietarios de la tierra (Cafferata, 1991). Las expectativas fueron decayendo a medida que estas explotaciones no pudieron superar las dificultades que planteaba el escenario económico y que se agudizaban al no contar con adecuados canales de comercialización. Las que perduraron se transformaron en empresas privadas, con o sin vinculación estatal.

En 1990 la estación experimental se conformó, por convenio con el gobierno provincial, en una unidad integrada con el INTA. En la actualidad son altos los índices de endeudamiento y escasa la rentabilidad de gran cantidad de parcelas. Y aún falta un estudio profundo de la implementación del plan y sus efectos sobre el Valle Inferior y la provincia, estudio que resulta muy complejo pues el IDEVI no ha producido –o al menos ha hecho públicos- las memorias de su accionar y sus resultados.

En la actualidad, los pequeños y medianos productores radicados en las chacras del IDEVI atraviesan una situación económica difícil, que tiene su origen en un sistema de arrendamiento con alquileres de muy elevado precio y un precario sistema de comercialización de su producción hortícola, que se reduce a la Feria Municipal y a los comercios capitalinos. De las 524 parcelas que posee la colonia, se estima que 80 están improductivas y entre 25 o 30 se encuentran abandonadas. El resto, en su mayoría están habitadas por familias de origen boliviano, quienes arriendan entre 1 y 10 hectáreas. De las 200 familias que viven de la horticultura en el Idevi y en el poblado de San Javier, el 90% no son propietarios de la tierra, el 64% está en negro y el 36 % son asalariados legalizados. El 24% reside en una vivienda propia o de familiares, el 46% mora en una casa prestada y el 30% alquila (Rio Negro, 14/12/2018:19).

12.4. El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda en el escenario provincial

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV) fue creado mediante la Ley Nº 21 sancionada el 16 de septiembre de 1958. El IPPV constituyó la principal institución de la política de vivienda, ya que fue el encargado de desarrollar las primeras acciones en materia de política habitacional. Frente a una

demanda de viviendas en constante aumento, el Instituto tuvo el objetivo de, tras un ordenamiento adecuado de los factores económicos, físico-sociales y políticos, resolver el problema de la habitación humana en la provincia.

El IPPV tenía cuatro áreas: programación, planificación, ejecución y acción social. Su directorio estaba constituido por cuatro funcionarios designados por el Poder Ejecutivo de la provincia de Río Negro, uno de los cuales era representante del gremio de la construcción, elegido mediante ternas que a su requerimiento presentaba dicho gremio. Los miembros del directorio duraban cuatro años en sus funciones y podían ser reelegidos. El directorio confeccionaba anualmente el presupuesto general que era elevado antes del 31 de mayo al Poder Ejecutivo conjuntamente con una memoria amplia sobre la labor realizada, planes y necesidades futuras del instituto.

El accionar institucional priorizó tres aspectos:

1. Planificación, urbanización y difusión de conceptos esenciales de interés público y privado en materia de vivienda.

2. Construcción con carácter experimental de viviendas para uso de obreros y empleados, urbanas o rurales, mediante los recursos de que pudiese disponer.

3. Coordinación del plan general de Obras Públicas Social de Viviendas.

En su artículo 3º, su estatuto fundacional estableció que funcionaría con el carácter del organismo autárquico, mientras que el artículo 4º dispuso que durante el tiempo que se invierta en el estudio, preparación y formulación inicial de la planificación integral de la provincia y no obstante la realización inmediata de su acción constructiva; el Instituto debía abordar en forma perentoria los aspectos siguientes:

a. Erradicación de tugurios, urbanos y rurales, adoptando las medidas necesarias para evitar su aparición y crecimiento.

b. Mejoramiento y recuperación de las viviendas insalubres edificadas en terreno propio.

c. Readaptación social y educación en materia de viviendas de la persona humana.

d. Instrucción y adiestramiento en la construcción a través de escuelas temporarias a personas aptas para llevar a cabo un plan de esfuerzo y ayuda mutua.

e. Elaboración de las bases para los llamados a concurso para ingresar al Instituto

f. Fomento de cooperativas de viviendas, proporcionando a las mismas ayuda técnica, económica y social, a fin de que pudiesen encarar la construcción de viviendas adecuadas al medio y/o proveerlas de los servicios públicos y comunales necesarios.

g. Elaboración de un régimen crediticio para la adquisición y/o construcción de viviendas populares, así como la previsión de subvenciones para compensar el desequilibrio entre ingresos y alquileres o pagos de servicios de construcción.

h. Facilitación de las tierras necesarias para el desarrollo de un programa de construcción de viviendas.

i. Elevación integral de los niveles de vida de los sectores de escasos recursos, a fin de que puedan hacer frente a las obligaciones de los créditos que se les ofrezcan.

j. Adopción de medidas necesarias para impedir parcelamientos especulativos, así como la edificación de viviendas en zonas carentes de los servicios públicos y comunales indispensables.

k. Revisión, actualización y cumplimiento de las leyes sobre viviendas en zonas agrícolas, pecuarias y mineras o industriales.

l. Estímulo a la acción comunal en la materia, en base a una planificación descentralizada promoviendo la coparticipación en la acción oficial a desarrollarse y la coordinación con las comisiones vecinales que actuasen en jurisdicción comunal y en otros organismos nacionales y/o provinciales, favoreciendo con su acción crediticia a aquellas comunas con planes reguladores de su desarrollo urbano y/o rural.

ll. Intercambio científico con los organismos o instituciones similares, provinciales, nacionales o internacionales.

m. Difusión de sus trabajos y de todo aquello que colaborase a crear en el pueblo la conciencia de su propia responsabilidad en la materia.

Otro artículo de relevancia, lo constituía el Nº 12, que definía las facultades del Instituto, señalando como prioritarias:

1. Construir viviendas de tipo económico, individuales o colectivas.

2. Adquirir viviendas para obreros o empleados, comprar terrenos para la realización concreta de sus fines y vender los excedentes que hubiere.

3. Convenir con organismos similares o entidades de créditos de la nación u otras provincias, formas de coparticipación para financiar los propios planes.

4. Contratar con empresas técnicas o particulares la realización de estudios y proyectos y la ejecución de las obras, conforme a la legislación contable y de Obras Públicas.

5. Realizar directamente o por empresas contratistas o particulares los trabajos de refacción, ampliación o instalaciones necesarias en las viviendas.

6. Convenir las formas de financiación de las viviendas.

En el Artículo 13 se precisaban los fines del Instituto: la planificación integral de la Provincia en orden al urbanismo, asesoramiento y coordinación de la iniciativa privada en lo referente a la vivienda y la promoción por los medios a su alcance todas las iniciativas que hacen a su objeto.

En el Artículo 14, se establecía que los recursos del Instituto provendrán de las sumas que, con fines de fomento de la vivienda, se incluyeran en los presupuestos de la provincia, municipios o nación; el producido de ventas o locaciones de viviendas: lo producido de las actividades del turf -de acuerdo a la ley respectiva- y lo recaudado en concepto de multas a aplicar por incumplimiento de contratos de obras, venta o locación de viviendas. Se establecía una participación del 10% en la plusvalía operada en el valor de la propiedad, que se percibiría en caso de venta o transferencia -que no sea por fallecimiento- del inmueble adquirido por intermedio del instituto, por donaciones y legados, o por operaciones de crédito. Las sumas que se recaudasen como consecuencia de las leyes, se destinarían a la construcción de viviendas de interés social.

En otro artículo de relevancia -el 17- se facultaba al IPPV a establecer un mecanismo de determinación de precios de venta de las unidades habitacionales construidas en el ámbito provincial con provistos por la nación y que no poseyeran precios de venta definitivos. Establecía pautas generales para fijar precios, entre ellas que los precios de venta deberían ajustarse a la tipología de construcción de una vivienda de interés social y a las realidades económicas y sociales de los adjudicatarios, estableciendo una relación lógica entre el producto adjudicado y el destinatario del mismo.

El artículo 18 autorizaba al IPPV a establecer mecanismos de subsidio en el valor de las cuotas para aquellos adjudicatarios que, una vez determinados los precios de venta de las viviendas, por su condición económica y social no pudieran

afrontar el pago de las mismas, atendiendo especialmente casos en que el o los titulares de la vivienda se encontrasen desocupados, familias que poseyeran miembros convivientes con alguna discapacidad y otras situaciones socialmente especiales. Asimismo, se establecía como plazo máximo de amortización de las viviendas el de treinta años, pudiendo disminuir el mismo a petición de los adjudicatarios. También se autorizaba al IPPV a promover la cancelación anticipada de saldos y a implementar seguros de vida, para que en caso de fallecimiento del titular de la vivienda, la aseguradora cancelase automáticamente la totalidad del saldo del crédito otorgado, aun cuando el mismo hubiere sido tomado en condominio por parejas de hecho o en aparente matrimonio.

El artículo 19 disponía la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por los legisladores de la Comisión de Asuntos Sociales de la Legislatura de Río Negro, mientras que el artículo 20 estipulaba que los fondos propios del Instituto se destinasen exclusivamente a la realización de los fines específicos del mismo en el siguiente orden: estudios, planificación, construcción.

En el artículo 21 se estableció que los gremios organizados legalmente, cualquiera fuere su actividad, podrían acogerse a los beneficios del Instituto mediante convenios de coparticipación y, por último, en el artículo 22 se estipuló que una vez constituido el Instituto, no podrían las reparticiones oficiales proyectar o iniciar obras sin su previa autorización.

En septiembre de 1962, una mujer, la arquitecta Mabel Rodríguez Cebrián, se hizo cargo de la Comisión Especial de la Vivienda destinada a poner en marcha el IPPV, tal como lo estipulaba la ley. Así, el IPPV nació oficialmente el 2 de enero del 1963 en una casa chorizo frente a la plaza San Martín, presidido por la arquitecta y contando con tres empleados. A pesar de contar inicialmente con tan escasa infraestructura, el Instituto creció vertiginosamente y, en pocos años, transformó la situación habitacional de muchos rionegrinos.

Las acciones de los primeros años se centraron en desarrollar soluciones habitacionales a partir de la preparación y formulación de la planificación integral de acuerdo a lo establecido en la ley. Se tomaron las medidas necesarias para evitar la aparición, el crecimiento y la erradicación de tugurios, urbanos y rurales y realizaron acciones para mejorar y recuperar las viviendas insalubres edificadas en terreno propio. Se proveyó instrucción y adiestramiento en la construcción a través de escuelas temporarias a personas que llevasen a cabo planes de esfuerzo y ayuda

mutua. Se fomentó el desarrollo de cooperativas de viviendas, proporcionando a las mismas ayuda técnica, económica y social a fin de que estas pudieran encarar la construcción de viviendas adecuadas al medio y o proveerlas de servicios públicos y comunales necesarios. Se elaboró un régimen crediticio para la adquisición y/o construcción de viviendas populares, así como la previsión de subvenciones para compensar el desequilibrio entre ingresos y alquileres o pagos de servicios de construcción, y se facilitaron las tierras necesarias para el desarrollo de programas de viviendas.

El IPPV intervino para impedir los parcelamientos especulativos así como la edificación de las viviendas en zonas carentes de los servicios públicos y comunales indispensables. Se promovió la coordinación de comisiones vecinales que actuaron en jurisdicción comunal y de otros organismos nacionales y o provinciales, se favoreció la acción crediticia para el desarrollo urbano y rural, y se realizaron intercambios científicos con organismos e instituciones similares, tanto provinciales como nacionales e internacionales.

Un equipo interdisciplinario integrado por sociólogos, asistentes sociales y arquitectos realizó estudios previos para determinar el tipo y la clase de viviendas a construir, debido a que se consideraba importante conocer previamente las características sociales de la población destinatarias de las viviendas. De los grupos de personas analizados se estudiaban su composición familiar, se tenía en cuenta el ingreso y la ocupación del jefe de hogar y se evaluaban las características socioeconómicas de los adjudicatarios. Con estos datos se elaboraba el llamado “sistema de puntajes”, a través del cual se realizaba un orden de prioridad entre los solicitantes: las familias más pobres y numerosas fueron las primeras que accedieron a una vivienda propia.

En 1967, el IPPV realizó la primera licitación pública de un grupo de viviendas. El ritmo de construcción fue intenso en todo el ámbito provincial y se incorporaron a sus filas cientos de trabajadores. Ante la necesidad de cobertura de los cuadros técnico-profesionales para la las tareas que desarrollaba el Instituto, arribó a Viedma un importante grupo de jóvenes profesionales, que se radicaron en la ciudad.

Al comienzo sus trabajadores no tenían cobertura gremial, por lo que formaron un pequeño sindicato propio. En 1973 se constituyó ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), siendo el IPPV el instituto responsable de la instalación

de ese gremio en territorio rionegrino, mediante la Ley 801. Reuniones y actividades sociales de los agremiados y su grupo familiar fueron moneda corriente durante los primeros años, en los que[231], miembros de la conducción de ATE viajaban por toda la provincia para afiliar trabajadores al gremio y escuchar sus sugerencias para mejorar el trabajo cotidiano.

El crecimiento del IPPV en la provincia fue rápido y contundente en las diferentes regiones rionegrinas, fundamentalmente en la Zona Atlántica, en el Alto Valle y en el Valle Medio. En esta último, incluido Río Colorado, el IPPV tenía a 1976 170 empleados, en la ciudad de Viedma más de 200. Se trató de un grupo movilizado, politizado y agremiado, que incidió no sólo en el proceso y toma de decisiones del Instituto, sino en las comunidades barriales y en los pueblos donde actuaba. La mayoría de los trabajadores del IIPV eran de filiación peronista, con activa participación en la vida política-partidaria de las comunidades. Esto se evidenció en la asistencia, por ejemplo, al funeral de Juan Domingo Perón, la gestión para instalar el busto de Eva Perón en la ciudad de Viedma, la asistencia a actos convocados por el partido justicialista y la incidencia que, dentro del IPPV tuvo quien fuera el gobernador electo en 1973, Mario Franco.

Los trabajadores del IPPV construyeron fuertes lazos comunitarios y tuvieron un largo historial de acciones en beneficio de la comunidad, en especial de los más necesitados. Periódicamente realizaban eventos sociales para recaudar fondos que destinaban al auxilio de los que menos poseían, y se brindaba ayuda económica ante urgencias médicas. En Rincón Chico tenían una bloquera propia y un horno de ladrillos, repartían en los barrios bolsas de portland, construían viviendas en la Línea Sur con materiales del lugar, actuaban en brigadas en caso de incendios o de emergencia social, promovían el encuentro, la asamblea y la movilización. Para abaratar los costos de las viviendas dispusieron el sistema de “obra por administración” en el que los propios empleados oficiaban de constructores. Esto hizo que bajara el costo de edificación.

La situación cambió drásticamente con el golpe de Estado de 1976 que tras suprimir las garantías constitucionales e instalar un terrorismo de Estado, dispuso la

[231] Entrevista a Oscar Zapata, representante gremial y trabajador del IPPV. Realizada en Viedma, el 16 de agosto de 2017. Zapata también recuerda la construcción en 1964 del primer lote de viviendas, de un total de 64 que se hicieron en Viedma.

economía y el libre mercado, desalentó la inversión productiva y favoreció la especulación financiera, el cierre de los bancos y la devaluación. La dictadura impuesta [232] desarticuló el proyecto profundamente social del IPPV. Un proyecto de esta naturaleza claramente afectaba a las grandes corporaciones empresarias que históricamente habían manejado la economía de nuestro país. El modelo económico instalado por Martínez de Hoz fue una parte indispensable del proyecto de la Junta Militar en su objetivo de terminar con la participación de los sectores populares en la política. Su modelo de acumulación de capital disminuyó el peso de la industria, y con ello, redujo el poder sindical, alejándolo de la toma de decisiones políticas en la Argentina. Este proceso terminó perjudicando al país en general y a los sectores trabajadores en particular. Respecto al IPPV el Estado prohibió el sistema de "obra por administración", decretó su intervención y tercerizó todo el servicio: a partir de entonces y hasta la actualidad fueron empresas constructoras de capitales privados las encargadas de las construcciones de las viviendas.

Fue en este contexto, como parte del desmantelamiento del IPPV, entre otros organismos, que los trabajadores del Instituto, según relatan varios de ellos, llegaban un día a su lugar de trabajo y se encontraban con que su tarjeta para fichar no estaba: esa era la señal que estaban despedidos. Otros fueron obligados a renunciar porque su tarea ya no era necesaria para el funcionamiento del Instituto o echados por su militancia política y/o gremial; ninguno tuvo la posibilidad de realizar reclamos.

En el año 2017, las cifras oficiales indicaban que la provincia de Rio Negro cuenta con unas 43.000 unidades habitacionales en la historia del financiamiento del FONAVI[233]. De ese total, 15.000 contaban con la escritura entregada y alrededor de 10.000 eran adjudicatarios morosos, motivo por el cual el IPPV propuso un plan de regularización de deuda. Los fondos recaudados permitirán –según la proyección del Instituto, financiar inversiones en nuevas soluciones habitacionales como la de

[232] El crecimiento del PBI en 1973 fue del 6,1% y en 1974 del 6,4%. El desempleo para 1974 había bajado al 2,5% y la participación del salario en el ingreso nacional para ese mismo año llego al 42%.Por ende, el golpe se produjo en un momento donde los indicadores económicos del país eran altamente positivos.

[233] En 1970, se creó el Fondo Nacional de Viviendas (FONAVI), que comenzó a funcionar en 1972. El FONAVI promovía una provisión de fondos para la construcción de viviendas a través de los salarios, abolía la construcción de las mismas por los propios trabajadores y otorgaba a empresas constructoras privadas la tarea de construcción de las unidades habitacionales.

reciente adjudicación en el paraje Arroyo Ventana, destruido por un aluvión en abril del 2.014.

EJE 13: Río Negro en tiempos de dictaduras y de reapertura democrática

13.1. Dictaduras y movimientos sociales

El 28 de junio de 1966 las Fuerzas Armadas derrocaron al presidente constitucional Arturo Illia e impusieron al general Juan Carlos Onganía como presidente de la nación. El nuevo golpe de Estado instauró la denominada "Revolución Argentina", en la que Onganía y los generales que lo sucedieron -Roberto Levingston y Alejandro Lanusse- instalaron la idea de que las Fueras Armadas tenían el rol de custodiar y proteger al país frente "a la penetración de ideas marxistas" y el consecuente peligro de desintegración territorial y moral del país. Esta posición, llevada a su versión más extrema, hizo que todo militante popular, pensador progresista, líder o participante en movimientos ciudadanos, fuera sospechado como subversivo y simpatizante de ideas izquierdistas.

Las diferencias en el interior de las propias fuerzas golpistas se agudizaron con el aumento de la resistencia popular y la aparición de estallidos sociales, como el producido en la ciudad de Córdoba, "el Cordobazo", el 29 de mayo de 1969, que pusieron en jaque a los gobiernos militares y generaron una profunda represión.

El régimen autoritario impuesto por la dictadura y el modelo económico social recesivo que caracterizó la "racionalización productiva", generaron un profundo descontento social que comenzó a cuestionar más fuertemente la autoridad estatal, derivando en una mayor politización de la protesta. Las movilizaciones populares se sucedieron a lo largo de del año 1969 y los conflictos sociales que surgieron a posteriori alcanzaron una significativa importancia. Los habitantes del territorio rionegrino fueron parte de ellos: el "Cipolletazo", el "Barilochazo" y el "Rocazo" son algunos de sus ejemplos.

Como consecuencia de las antinomias políticas y de los enfrentamientos internos del Ejército, el gobierno militar de Alejandro Lanusse solicitó expresamente al interventor rionegrino, Figueroa Bunge, la renuncia del intendente de Cipolletti, Julio Salto, en agosto de 1969. El tinte opositor de Salto disgustaba sobremanera a Lanusse, que presionó al poder provincial para solicitarle su dimisión. Salto no renunció, y este hecho, sumado a la decisión del gobierno provisional de trazar la construcción de una ruta que uniera a Roca con El Chocón sin tener en cuenta a Cipolletti, terminó en una manifestación popular que se conoció como el

“Cipolletazo”. El gobierno provincial decidió intervenir por decreto la localidad de Cipolletti y obligó a Salto a renunciar.

En julio de 1970 se produjo el “Barilochazo”, una reacción popular ante el nombramiento de un nuevo intendente interino, Fernando Bajos, por parte del gobierno militar. El entonces gobernador rionegrino de facto Roberto Requeijo, designó en el cargo al escribano Robespiere Panebianco, oriundo de Campana provincia de Buenos Aires, calificado por lo barilochenses como el “intendente turista”, única condición en que había conocido previamente la localidad. Luego de una serie de hechos en repulsa a su nombramiento, entre los que se encuentra la toma del municipio por parte del pueblo, el ministro de Gobierno se reúne con los lideres del movimiento: Mariano De Miguel, Alfredo Sauter, Martín Rodríguez, Amado Cattáneo, Edmundo Aguilar y Ariel Asuad, quienes le manifiestan su disconformidad con el nombramiento del nuevo intendente. Como consecuencia de esto el gobierno provincial accede a la petición y se nombra interinamente a Martín Rodríguez, dándose por superado este conflicto.

Un nuevo acontecimiento, ocurrido en la localidad de General Roca y conocido como el “Rocazo”, se originó ante la creación de un nuevo Juzgado en Cipolletti que desmembraba la segunda circunscripción judicial. La cuestión de fondo se vinculaba a la concentración en el corredor Neuquén-Cipolletti de la expansión social y económica del Alto Valle. El gobernador militar Requeijo fue acusado de favorecer abiertamente, a través de los planes y los fondos provinciales, tal concentración. El Ejército y la Gendarmería ocuparon la ciudad de General Roca, censuraron al diario más importante de la región, el Río Negro, deteniendo a su director Julio Rajneri y a otros 52 ciudadanos.

La dictadura militar instaurada en el país desde 1976 –en el marco del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”- impactó fuertemente en la sociedad a partir de un comportamiento absolutamente ajeno a las prácticas de la democracia y de la justicia, en el contexto de nuevas concepciones de “seguridad nacional” y de un proceso de militarización del orden interno que conducía a una mayor autonomía militar. Ya desde los años 1974 y hasta 1976, la jurisprudencia sin legalidad respondió a la intención de lograr un disciplinamiento social, utilizando estos mecanismos para limitar las libertades individuales y políticas a través de decretos y leyes, restricciones a la actividad sindical y universitaria, amenazando la estabilidad laboral, mediante persecuciones e incluso aniquilamientos. El “salto

cualitativo” se dio entre los años 1975 y 1976 en los cuales la represión pasó al plano clandestino con nuevas formas de violencia extrema: la desaparición forzada, la proliferación de centros de detención, las prácticas de tortura y la apropiación de niños (Franco: 2016).

Las consecuencias del golpe militar y la implementación del terrorismo de Estado se impusieron en todo el país, con la complicidad de un importante grupo de empresarios, eclesiásticos y civiles que apoyaron al gobierno de facto.

El país se dividió en “zonas calientes” de acuerdo a la potencial graduación de los peligros de la “subversión” y su potencialidad en el territorio nacional, con acciones concretas y específicas para cada área. La provincia de Neuquén y casi la totalidad de Río Negro pertenecieron a la subzona 52 que ejerció acciones represivas en los ámbitos urbanos y rurales, con el fin de evitar la conformación de frentes guerrilleros. Esto, sumado a la situación de tensión en las fronteras por el conflicto del canal de Beagle en 1978 se conjugaba con el problema del ingreso de militantes políticos y sociales perseguidos por la dictadura chilena. El despliegue represivo estuvo cristalizado en la persecución de la militancia política y sindical, el desmantelamiento de las organizaciones sociales del área y la instalación de centros clandestinos de detención. La Fundación Bariloche, el Instituto Balseiro, directores de escuelas, militantes gremiales y políticos, empleados de la salud pública provincial fueron los blancos predilectos del terrorismo estatal en la provincia (Scatizza: 2016).

En Río Negro existieron catorce centros de detención y tortura –siete de ellos señalizados como Sitios de Memoria hasta la fecha- y fueron decenas los detenidos-desaparecidos, en su mayoría concentrados en la región del Alto Valle, la mayoría estudiantes universitarios y obreros menores de treinta años. El jefe de policía provincial, Benigno Arganáz, cumplió órdenes dadas por el Concejo de Defensa Nacional, del que dependía directamente. La gendarmería y la policía provincial ejercían tareas de vigilancia, detenían personas y enviaban información a los centros de control. A nivel de los municipios el denominado “plan martillo” utilizó un conjunto de instrumentos legales para vigilar y castigar, entre ellos la ley de prescindibilidad, que permitía despedir a empleados públicos a los que se los creía disruptores del orden público.

Los juicios por los crímenes de lesa humanidad que involucran a las víctimas de la dictadura en la provincia de Río Negro, se realizan actualmente en las

ciudades de Neuquén y Bahía Blanca, por ser estas cabeceras de las zonas militarizadas de vigencia y control en las que dividió la provincia.

13.2. La apertura democrática: el proyecto de Viedma como Capital Federal

Desde la creación de la Gobernación de la Patagonia en 1878, Viedma fue erigida como capital, primero de esta forma político-administrativa y luego, en 1884, del Territorio Nacional de Río Negro, como hemos mencionado en capítulos precedentes. Desde esas épocas tempranas, "ser capital" fue (y es) considerado un bien simbólico, valorado y digno de ser conseguido y sostenido por lo que, a lo largo del tiempo, sus habitantes combatieron intensamente las amenazas que hicieron peligrar esa condición.

En las primeras décadas del s. XX, con el surgimiento de la fruticultura en el Alto Valle y la conformación de conglomerados humanos liderados por la ciudad de General Roca (Fiske Menuco), comenzó una disputa por el liderazgo entre la zona del Alto Valle y el Valle Inferior, donde está ubicada Viedma. Esta rivalidad tuvo sus momentos más tensos cuando las dirigencias municipales no eran del mismo signo político que el gobierno territoriano. Al mismo tiempo, y particularmente a partir de 1957, el doble estatuto de ser capital de provincia y municipio generó cotidianamente tensiones en los niveles de proyección y resolución en el ámbito local.

La disputa por el liderazgo político y económico tuvo un punto de conflicto en la ya mencionada Convención Constituyente de 1957, cuando volvió a debatirse el tema de la capitalidad. La idea del tratamiento del traslado de la capital provincial tuvo su origen en el bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), cuyo epicentro estaba radicado en el Alto Valle. Allí se concentraba - y se concentra- el mayor poder económico y la mayor densidad de la población; a ello se le quería sumar el poder político. A esto se opusieron los dirigentes de la UCRI de Viedma. La intención de la UCRP era negociar -en caso de ser aprobada la localización de Viedma como capital- la candidatura futura a gobernador y evitar que el cargo recayera en el doctor Edgardo Castello, miembro de una tradicional familia viedmense.

La ciudadanía de Viedma se movilizó en pos de conservar a Viedma como capital de la nueva provincia: se formó una comisión, se organizaron mítines públicos, se volanteó la ciudad, se buscaron adhesiones entre el comercio y el empresariado. Uno de los férreos defensores de esta postura fue el radical intransigente y jefe del bloque de la UCRI, José María Guido, quien consiguió apoyos al momento de la votación. Guido llegó a ofrecer la futura candidatura a gobernador a sus correligionarios de la UCRI de Roca a cambio de que apoyasen la capitalidad de Viedma. Al no aceptar éstos el ofrecimiento, los forzó a renunciar como constituyentes, provocando así una ruptura en el interior de la UCRI, cuando ambos sectores antepusieron sus intereses locales a la unidad del partido. Así, por falta de consenso, en las elecciones de 1958 se presentaron dos listas de la Unión Cívica Radical Intransigente: la liderada por Castello que resultó victoriosa y la UCRI –Lista Verde- acaudillada por el doctor Justo Epifanio de General Roca (Fiske Menuco). La victoria fue por estrecho margen: 16.985 votos para Castello contra 13.383 de la UCRP y Viedma conservó su capitalidad (Cardone, 1987).

Este no fue el último proyecto vinculado a la capitalidad de Viedma: durante el gobierno radical de Raúl Alfonsín (1983-1989), se pergeñó otro de amplitud mayor: convertir a Viedma en la capital federal de la Argentina. La iniciativa, impulsada a mediados de 1986, buscaba descentralizar el poder político y separarlo del poder económico concentrado en Buenos Aires, como una forma de implementar la fundación de una Segunda República más federal.

El gobierno democrático asumía el poder tras un período de terrorismo de Estado y luego de la derrota de la guerra de Malvinas. El presidente Alfonsín asumió la tarea de reconstrucción y reconciliación nacional, en la convicción que con la democracia sería posible. Una de las primeras medidas fue legislar en materia de derechos humanos para enjuiciar, por primera vez en la historia argentina, a parte de los genocidas del gobierno de facto.

La euforia por la restauración democrática y el revivir político, social y cultural, disimuló en los inicios de la gestión radical las traumáticas herencias económicas, producto de años de endeudamiento y desmantelamiento de la industria nacional. En el plano económico, la recuperación de la democracia coincidió con la reorientación capitalista hacia el denominado "neoliberalismo" o "neoconservadurismo" que pregona la apertura del mercado, la privatización de empresas estatales, el apoyo a la inversión y a los capitales extranjeros, la

desregulación, el ajuste fiscal y la prioridad a las exportaciones. El llamado Plan Austral fue un intento de ajustar los gastos y afrontar los problemas derivados del endeudamiento externo y el pago de sus intereses, déficit fiscal, recesión productiva, industrialización en retroceso, concentración de las actividades productoras y financieras en un reducido grupo empresarial subsidiado y con prebendas, y un índice inflacionario alarmante. Como sostiene Daniel Amicci "contra todos los pronósticos que le auspiciaban un seguro fracaso frente a la magnitud de los problemas que tenía que confrontar, el proyecto Austral dio buenos resultados en sus comienzos. Aunque no tocaba los cambios estructurales que la economía necesitaba para volver a crecer, dio un respiro a la ahogada administración. Empero, la solución coyuntural que representó pronto evidenció sus limitaciones y una nueva crisis comenzó a desplegarse" (2014: 62).

En este marco, el proyecto del traslado de la capital a Viedma – al que se intentó sin éxito mantener en secreto en sus etapas iniciales- fue concebido como fundamente de una nueva república. Hacia principios de 1986, luego de sondeos técnicos, se seleccionó el lugar: un área estratégica, conformada por el complejo de las ciudades colindantes de Viedma y Carmen de Patagones, en las respectivas provincias de Río Negro y Buenos Aires, entre las tierras terminales de las planicies pampeanas y los comienzos de las estepas patagónicas. A esta ubicación privilegiada interregional se le sumaba la posibilidad de vinculación, vía el curso del río Negro, con el norte rionegrino.

Las argumentaciones a favor del traslado fueron detalladamente expuestas por Alfonsín en el discurso del 16 de abril de 1986, transmitido por radio y televisión. En él, el presidente expresaba:

> *El crecimiento de la Capital, hasta constituir una desmesurada megalópolis, que fue poco a poco invadiendo, paralizando o distorsionando las fuerzas de todo el país, ha significado, en los hechos una deformación del sistema político nacional y del núcleo de creencias y conceptos fundamentales que dieron origen a nuestra Nación. Tal como se predijo en su momento, el crecimiento metropolitano ha transformado el sistema político argentino, destruido las bases del federalismo y creado una vasta y compleja red de dificultosas relaciones políticas, económicas y sociales. Leandro N. Alem examinó el tema en el famoso debate de la Legislatura bonaerense. Lo ubicó en el mismo sitio trascendente de definición de un sistema político, que es necesario reactualizar*

por tratarse de una visión profética que coincide con el diagnóstico de la actual realidad argentina,

En esta cuestión y en la forma que se presentan se entrañan, por así decirlo, las dos tendencias que más han preocupado a nuestros hombres públicos y más han trabado nuestra organización política; la tendencia centralista, unitaria, y aun puedo decir aristocrática, y la tendencia democrática, descentralizadora y federal que se le oponía.[234]

Además del acto fundacional de una segunda república, el proyecto pretendía direccionar hacia la despoblada Patagonia una corriente de desarrollo que condujera, en un futuro no muy lejano, a morigerar la asimetría poblacional y económica que aquejaba a Argentina, que concentraba y concentra la mayoría de sus habitantes y el grueso de su producción en el litoral fluvial. Asimismo, en un contexto donde la guerra de Malvinas aún seguía vigente como parte de las dolorosas memorias del pasado reciente, trasladar la capital al sur -a mil kilómetros de Buenos Aires- también involucraba materias propias de la geopolítica internacional.

El 27 de mayo de 1987 el Congreso de la Nación sancionó la Ley 23.512, en la que se declaraba al Distrito Federal de Viedma-Carmen de Patagones (que incluía, además, a la ciudad de Guardia Mitre) como “la nueva Capital Federal de Argentina”. También establecía que las legislaturas de las provincias de Buenos Aires y Río Negro debían ceder un total de 490 mil hectáreas para establecer allí el nuevo distrito. Entre los artículos más significativos de la ley figuran:

El artículo primero define los límites de la nueva jurisdicción y la divide en tres tramos, el artículo segundo dispone la cesión de los territorios enunciados por las provincias de Buenos Aires y de Río Negro. El artículo tercero determina que hasta que se produzca la capitalización federal, coexistirán en el territorio las jurisdicciones locales y federales, manteniendo las municipalidades sus facultades jurisdiccionales y el dominio sobre sus bienes, en cuanto no se opongan a las disposiciones de la autoridad nacional concernientes al traslado e instalación de la capital.

[234] Discurso pronunciado por Raúl Alfonsín el 16 de abril de 1986, Raúl Alfonsín desde los balcones del ministerio de economía de la provincia de Río Negro. En él invitó a los argentinos a "avanzar hacia el sur, hacia el mar y hacia el frío".

El artículo cuarto faculta al poder ejecutivo nacional a convenir con los gobiernos de las provincias de Río Negro y Buenos Aires y de las municipalidades de Viedma, Guardia Mitre y Carmen de Patagones, la transferencia de bienes públicos y privados, registros, deudas y créditos concernientes al territorio que se federaliza.

Los artículos quinto y sexto determinan que, hasta que el Poder Ejecutivo Nacional, previa conformidad de ambas Cámaras del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia, declare habilitados los locales e instalaciones suficientes y aptos para el desempeño de las autoridades de la República en la nueva capital, la ciudad de Buenos Aires continuaría siendo Capital de la República. A partir de que se cumpla lo estipulado por el artículo quinto, Buenos Aires, con sus límites actuales, constituirá una nueva provincia, debiéndose convocar para su organización una convención constituyente.

Los artículos séptimo, octavo y noveno definen los procesos administrativos necesarios para viabilizar la propuesta, la cuestión presupuestaria –los recursos provendrían de “Rentas Generales” del presupuesto nacional-, la autorización para la expropiación de terrenos, la necesidad de consentimiento expreso para el traslado de trabajadores de planta permanente y la reubicación de los agentes que no aceptasen el traslado en otros organismos en la forma y plazos que determine la reglamentación.

El artículo décimo establece que el Poder Ejecutivo Nacional presentaría al Congreso de la Nación para su aprobación, dentro del plazo de un año a partir de la sanción de ley, un plan nacional que, vinculado con los fines tenidos en cuenta para el traslado de la Capital y sin perjuicio de otros objetivos, contenga obras y medidas que sirvan a la integración territorial, el equilibrio demográfico, la reforma y descentralización administrativa, el desarrollo patagónico y de las otras regiones del país, al aprovechamiento del litoral marítimo y la explotación de los recursos naturales. Asimismo informará anualmente al Congreso sobre el desenvolvimiento de dicho plan. El artículo undécimo dispone un plazo de treinta días de promulgada esta ley para que el Poder Ejecutivo Nacional nombre una Comisión Honoraria que debería efectuar una amplia consulta para recibir sugerencias, con el fin de adoptar un nombre para la nueva Capital de la República.

Dos meses después de la sanción de la ley, el presidente Alfonsín creó el Ente para la Construcción de la Nueva Capital-Empresa del Estado (Entecap), a

través del decreto 1156. El Ente tenía como misión la de llevar a cabo las obras públicas requeridas por el nuevo emplazamiento, de las que sólo se culminaron algunas de servicios básicos e infraestructura.

El relato de Gonzalo Álvarez Guerrero (2015), periodista y escritor, hijo de Osvaldo Álvarez Guerrero, dirigente radical que gobernó la provincia entre 1983-1989, reconstruye una historia novelada sobre este periodo y refleja muy claramente las expectativas que sobre este proyecto se generaron en la zona Atlántica. Viedma se transformó en cuestión de semanas en una ciudad plagada de funcionarios –embajadores, ministros y jefes de reparticiones nacionales- e inversionistas, arquitectos e ingenieros, visitantes ilustres y periodistas que venían a conocerla, realizar negocios y buscar cómo posicionarse en la nueva capital del país. Incluso Juan Pablo Segundo viajó el 7 de abril de 1987 para bendecir la nueva capital. También llegaron:

> *(…) desesperados en busca de trabajo y algún porvenir. Decenas de familias llegaban cada semana desde distintos puntos del país, apiñándose alrededor de la terminal de ómnibus con valijas y niños, atraídos por el canto de las sirenas. Los cálculos oficiales indicaban que la nueva Capital –integrada por el complejo Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre– debería tener a esta altura, año 2015, unos 350 mil habitantes.*
>
> *(…) Una planta potabilizadora digna del primer mundo, un sistema integral de cloacas y pavimento, y unos cuarenta kilómetros de cañerías para desagües pluviales; el caserío de Guardia Mitre consiguió algo inimaginable: el tendido de gas domiciliario. En la nueva Capital no iba a haber rectas. Las calles curvas, respetando el recorrido de las napas acuáticas, impedirían que el viento patagónico corriera desaforado. Ningún edificio tendría más de tres pisos, para dejar caer la luz con naturalidad sobre las anchas veredas, que invitaban a caminar. El poderoso río Negro sería el eje de la ciudad, como sucede en tantas capitales europeas. Los edificios públicos se levantarían a sus márgenes, con siete puentes unificadores. La costa sur estaría dominada por el área Legislativa. La costa norte la compartirían el Poder Ejecutivo y el Judicial; a las afueras, sobre una lomada frondosa, se levantaría imponente la residencia presidencial. La Catedral, la estación de trenes, la ciudad universitaria, el centro cultural, el centro de convenciones, el museo, el embarcadero, el mercado central, el cuartel de policía y la guardia de*

granaderos completarían el paisaje urbano. 15 kilómetros al Oeste, en la desembocadura del río sobre el Atlántico, se proyectó un puerto comercial y deportivo. Las chacras del IDEVI, del lado rionegrino, deberían abastecer de verduras y frutas a la creciente población. Las pasturas de Guardia Mitre alimentarían al ganado (65).

La dilatación de la concreción del proyecto, en un contexto hiperinflacionario, condujo a desalentar a algunos que optaron por regresar a sus lugares de origen mientras que otros -los que poseían menores recursos- debieron elaborar estrategias de supervivencia para incorporarse a la población local. Frente a esta situación, el gobierno provincial implementó políticas públicas que incluían planes sociales y la reactivación de proyectos locales, con el fin de responder a las demandas de los grupos arribados en busca de trabajo y oportunidades.

La finalización anticipada del gobierno de Alfonsín debido, entre otros factores, a una aguda crisis económica, hizo que el proyecto no se llevase a cabo. Carlos Menem, presidente electo de los argentinos a partir de 1989, disolvió el Entecap mediante el decreto 1256, liquidando todos sus bienes y propiedades en la zona del distrito. La debacle económica fue uno de los factores que precipitó esta decisión, al que debe sumarse la influencia de los sectores liberales -fervientes opositores al traslado-, la presión de los medios de comunicación porteños y la resistencia de un gobierno peronista a continuar con un proyecto iniciado por los radicales. La mudanza de la Capital Federal fue frenada por el neoliberalismo a ultranza, encabezado por Álvaro Alsogaray, férreo opositor al traslado.

La ley jamás fue derogada por el Congreso. Y aún hoy la Constitución de Río Negro, modificada en 1988, sostiene en un su artículo 11 que “Viedma es la capital de la Provincia”, pero dejará de serlo “cuando se efectivice el traslado de las autoridades nacionales al nuevo Distrito Federal”.

El 31 de julio de 2009 los diputados nacionales por el Frente para la Victoria (FpV) de Misiones, Lía Fabiola Bianco y Miguel Angel Iturrieta, presentaron un proyecto de resolución para que se cumpla con la norma y se concrete el traslado de la Capital Federal a Viedma. Dos años antes, el diputado de la misma fuerza, Héctor Recalde, había pedido la derogación expresa de la ley.

13.3. Los efectos de las políticas privatistas de la década de 1990

El nuevo contexto macroeconómico de la década de 1990 y su impacto en la región produjeron, como efecto más evidente, la disminución de la industria y la mayor terciarización de la economía. Ya las explosiones hiperinflacionarias y la crisis económica de finales de la década del ´80 prepararon el escenario para encarar un conjunto de privatizaciones y una reforma del Estado, así como un plan antiinflacionario -"la convertibilidad"-, nuevamente basado en tomar al tipo de cambio como ancla nominal, por lo que gran parte de la década transcurrió en un contexto de progresivo atraso cambiario que culminó con la fuerte devaluación de 2002 (Llach y Gerchunoff, 2003:95). A diferencia del periodo anterior, en este hubo estabilidad de precios. Sin embargo, tampoco aquí se logró una tendencia de crecimiento sostenido, sino la alternancia de fuertes ciclos de expansión y retracción de la actividad económica. El PBI se expandió entre 1991 y 1998 con una sola interrupción en 1995, debida a la crisis del “efecto tequila”, pero durante 1998-2002 la economía sufrió una seria depresión económica. Nuevamente, el atraso cambiario tuvo efectos negativos como el fuerte endeudamiento, el estancamiento económico y el desempleo (Bandieri y Dabús, 2019).

A nivel regional, a partir de 1991 la Patagonia presentó una recuperación inicial general similar al crecimiento experimentado a nivel nacional. De hecho, durante el periodo de vigencia del Plan de Convertibilidad (1991-2001) el PBI a nivel nacional creció a una tasa promedio anual de 3,2%, mientras que en la región patagónica lo hizo al 3,6%. Este nuevo dinamismo, enmarcado en el profundo proceso de transformación del sistema socioeconómico nacional, tiene bases significativamente diferentes al que se había registrado en las dos décadas anteriores. Por un lado, se dio en el marco de una importante reforma del Estado, el cual fue disminuyendo significativamente su participación a nivel nacional y regional. Este proceso estuvo asociado a cambios estructurales y a transformaciones del sector público y a un proceso de privatización por el que se transfirieron al sector privado funciones del Estado como productor de bienes y prestador de servicios (Bandieri y Dabús, 2019).

En particular, la privatización de las empresas públicas de la región patagónica como YPF, Gas del Estado e HIDRONOR, alteraría de manera radical el modelo de desarrollo preexistente. Los beneficios de exclusividad en la explotación

de hidrocarburos e hidroelectricidad, que antes eran del Estado nacional, pasaron a manos de inversores privados provenientes de países como España, EE.UU. y Chile. Esto tuvo como principales consecuencias, al comienzo, una mayor inversión en el sector y por tanto un crecimiento importante de la producción de petróleo y gas. De hecho, a partir de 1992, la actividad hidrocarburífera fue una fuente fundamental del producto geográfico generado en la norpatagonia. Pero la nueva dinámica del sector también acarreó efectos sociales y económicos negativos en las áreas de influencia de las empresas estatales, al reducirse la demanda de empleos y, por tanto, la afectación del nivel de vida en las localidades que dependían principalmente de la actividad hidrocarburífera, como son los casos de Cutral-Co y Plaza Huincul, en la provincia de Neuquén, y de Catriel en el área rionegrina. A su vez, la contracción de las actividades económicas previamente dominantes y el costo social antes comentado afectó negativamente a las economías regionales en su conjunto. La reforma arancelaria, combinada con un tipo de cambio real que se fue atrasando progresivamente, perjudicó a las actividades locales que abastecían al mercado interno, así como a aquellas vinculadas a la exportación. Consecuentemente con el contexto macroeconómico nacional, se fue acentuando un proceso de estancamiento de las actividades industriales (Bandieri y Dabús, 2019)

Sin embargo, el proceso de cambio en la estructura productiva no fue homogéneo en toda la región, ya que estuvo signado por diferencias muy marcadas en la distribución espacial del crecimiento del producto generado. Hubo provincias con mayor dinamismo, como Santa Cruz y Neuquén, mientras que en Río Negro, y Chubut el ritmo de crecimiento fue menor. Esto se explica, básicamente, por el mayor impulso de la explotación hidrocarburífera en las primeras.

En términos generales, como ya adelantáramos, durante la década del ´90 se evidencia un mayor nivel de primarización de la economía de la región, a lo cual se suma una clara disminución de la participación del sector secundario, particularmente de la industria manufacturera. Esto nuevamente se dio en un marco de clara heterogeneidad regional: dicha caída fue significativamente mayor en las provincias donde el sector secundario, y en particular la industria manufacturera, tenía mayor participación, como Tierra del Fuego y Santa Cruz.

Por otro lado, tampoco el proceso de terciarización fue homogéneo en las distintas etapas. En efecto, también aquí se verifica una clara heterogeneidad si se

compara este proceso en las diferentes provincias de la región. Mientras Neuquén posee el menor valor de participación del sector terciario en el PBG (28,4% para el quinquenio 2002-2007), en el otro extremo, Río Negro alcanza valores del 70%, mientras que el resto de las provincias muestran, como casos intermedios, un nivel de terciarización que oscila entre el 40% y el 55%, aproximadamente.

En síntesis, en este periodo se observa una clara heterogeneidad en el comportamiento entre sectores y provincias, que refleja el efecto puntual en ciertas regiones del desarrollo de las actividades dominantes, especialmente las hidrocarburíferas. Además, se produjo un claro proceso de cambio estructural que, aunque no fue homogéneo, indicó un acentuado incremento de la participación del sector terciario y, en particular, de la producción de servicios provenientes del sector privado en detrimento de la industria manufacturera y de la producción agropecuaria.

-La crisis en el sector agropecuario

La explotación ganadera extensiva, con predominancia ovina, se constituyó, según vimos, en una de las principales actividades económicas del interior patagónico y, por ende, en el rionegrino. Sin embargo, la misma tuvo una declinación importante en los ´60 hasta mediados de los ´70, y se agudizó notablemente desde fines de los ´80 en adelante. Una serie de factores se conjugaron para que la crisis ovina se fuera acentuando en esos años. Por una parte, el durísimo invierno de 1984, con grandes nevadas, que produjo una importante mortandad de animales, lo que llevó a muchos productores a repetir la estrategia tradicional de repoblar las superficies, produciendo una sobrecarga animal que derivó en una disminución importante en la cantidad y calidad de la lana obtenida, además de contribuir a la desertificación de los campos. De hecho, se produjo un sostenido proceso de degradación de las tierras, muy observable en la línea sur rionegrina (Bandieri, 2005).

A ello se sumaron factores externos e internos desfavorables para la producción ovina. A nivel internacional, la aparición de sustitutos de la lana provocó una baja sostenida de su precio, sumada al aumento de los costos internos y de los insumos y a un tipo de cambio real bajo, lo cual derivó en un menor precio final de los productos derivados de la actividad. Esto provocó masivos quebrantos de pequeños y medianos productores y una consecuente disminución de las

existencias ovinas. Finalmente, en un contexto de una relación cambiaria más favorable, las existencias ganaderas se recuperaron entre 2002 y 2009 a partir de un crecimiento de los stocks de bovinos, caprinos y ovinos.

En cuanto a los sectores de producción intensiva, como las áreas fruti-hortícolas del Alto Valle del río Negro, para entender el estado de situación del sector hacia los ´90 es necesario recordar algunos aspectos de la evolución histórica previa. Luego del retiro del capital británico avanzada la década de 1940, la actividad se fue desarrollando en un contexto de sostenidos avances tecnológicos llevados a cabo por grandes empresas comercializadoras. De hecho, estas empresas se fueron capitalizando desde los ´60, con cambios tecnológicos en el procesamiento de la fruta post-cosecha (sistemas complejos de embalaje, acondicionamiento y red de frío). Esto constituyó una estrategia para hacer frente a la competencia internacional que implicó exigencias difíciles de ser cumplidas por los pequeños productores. A su vez, en los últimos años, las grandes comercializadoras fueron implementando un sostenido proceso de integración vertical, lo cual bajó los costos pero también los precios pagados al productor. De este modo, se fue reduciendo la rentabilidad y por tanto la capacidad de capitalización del productor primario de la actividad frutihortícola regional. A esto se le sumó el contexto de una relación cambiaria desfavorable para las economías regionales asociadas a la exportación (es decir un tipo de cambio real bajo). Por tanto, la conjunción de un proceso sectorial de concentración de la comercialización y un entorno macroeconómico desfavorable, han llevado a la transformación de pequeños productores familiares en minifundistas, lo cual contribuyó al deterioro del conjunto de la actividad en la región y a explicar la aguda crisis que afectó al pequeño productor del Alto Valle en esos años (de Jong, Tiscornia y otros, 1994).

Esta zona constituye, según los últimos censos de población, la micro-región más poblada de la Patagonia. Es en el Alto Valle en donde se desarrollan la mayor parte de las actividades agrícolas, comerciales, administrativas e industriales de ambas provincias, Río Negro y Neuquén. Los principales polos de desarrollo asociados al sector rionegrino son las localidades de Cipolletti y General Roca.

En síntesis, se puede concluir que en este periodo Río Negro, al igual que la Patagonia en su conjunto, enfrentó una combinación de factores, como la reforma del Estado y el consecuente recorte a los subsidios a la industria, así como un progresivo atraso del tipo de cambio. Esto en parte explica el crecimiento relativo del

sector terciario en el producto regional impulsado por la producción de “no transables” como los servicios, en desmedro de la producción de “bienes transables”, en particular la producción agropecuaria y la industria manufacturera.

13.4. Río Negro en las primeras décadas del siglo XXI

Asociado a los ya mencionados problemas de rentabilidad que presentaban las pequeñas explotaciones, según informes de la Estación Experimental INTA Alto Valle se evidenciaba, hacia a principios de 2001, la necesidad de una reconversión productiva. Esta permitiría enfrentar las exigencias de la globalización del mercado frutícola, la cual imponía una fuerte dinámica de cambio e investigación, así como una innovación en el proceso productivo y en la creación de nuevas variedades. En particular, algunos de los problemas que afronta el sector frutihortícola, tanto en el Alto Valle como en el Valle Medio, es el comercio informal de plantas frutícolas, lo cual trae aparejado problemas sanitarios y de rentabilidad en la producción. Además, existen problemas de infraestructura en el sistema de riego: el principal canal a lo largo de más de 100 kilómetros de recorrido presenta una de las zonas de mayores filtraciones en el tramo comprendido entre Ing. Huergo y la localidad de Mainqué, lo cual dificulta la productividad de las áreas de frutales bajo riego que suman un total de 60.000 ha comprendidas entre el dique Ing. Ballester hasta Villa Regina.

A esto se unen las condiciones climáticas adversas en época de heladas y el efecto negativo en las exportaciones regionales frutihortícolas que ejerce la contaminación generada por la explotación de hidrocarburos, lo cual dificulta seriamente su colocación en los mercados externos. En efecto, la coexistencia de fruticultura e hidrocarburos en el valle rionegrino, si bien lleva varios años, se ha complicado en los últimos tiempos por los derrames, las fugas -como es el caso de la producida en los yacimientos Estación Fernández Oro en diciembre de 2018-[235] y la expansión de los desarrollos no convencionales con la aplicación del "fracking" o fractura hidráulica, que afectan significativamente la calidad de los suelos. Evidentemente, son dos modelos económicos altamente contradictorios y, en

[235] Diario Río Negro, Gral. Roca, 24/1/2019, p. 2.

algunos casos, muy resistidos por los fruticultores.[236] En la actualidad, por dar un ejemplo, son 6.000 las hectáreas bajo producción frutícola en Allen, mientras que 80 se destinan a las explotaciones petroleras, previéndose 93 perforaciones más en el área hasta 2022.[237]

Fruticultura y petróleo, una convivencia compleja

Fuente: https://medium.com/@pivarsrodriguez/fruticultura-y-petr%C3%B3leo-convivencia-forzoza-de-incompatibilidades-693421fdbe75

La producción frutícola del valle es exportada por el puerto rionegrino de San Antonio Este que, según vimos, cuenta con un moderno equipamiento y óptimas posibilidades de comunicación con el resto del país y el mundo, aunque la crisis de la fruticultura regional en la actualidad ha limitado la utilización plena de su capacidad operativa, a lo cual se suma el reciente cierre del mercado brasileño debido a un brote de carpocapsa, lo cual también es producto de las actuales condiciones económicas del valle rionegrino. El mercado brasileño, que no produce peras absorbió, en 2018, 100 mil toneladas transportadas en camiones térmicos. El cierre de sus fronteras implica en consecuencia una gran pérdida económica para los rionegrinos en un sector que año a año pierde rentabilidad, lo cual provoca la imposibilidad de combatir las plagas, a lo cual se suma la falta de atención de los

[236] Diario Río Negro, Gral. Roca, 22/9/2016, p. 13.

[237] Diario Río Negro, Gral. Roca, 24/1/2019, p. 3.

organismos públicos fitosanitarios que desconocen la crisis de la actividad.[238] Para la fruticultura es clave volver a la competitividad frente al avance de otras áreas de producción, como Chile y Nueva Zelanda, con alta participación en los mercados externos. Todo ello repercute no sólo en los niveles de producción, sino también en la demanda de mano de obra y en el ingreso de divisas a la región.[239]

Por su parte, como ya se dijera, la tradición vitivinícola rionegrina es centenaria. No obstante, el informe anual de cosecha y elaboración del Instituto Nacional de Vino -INV- muestra su actual superación por la provincia de Neuquén. Según la Dirección de Vitivinicultura de Río Negro, esto se debe a las diferencias en la antigüedad de las plantaciones y a la infraestructura disponible. Los viñedos rionegrinos son de los años '50 -con más de 17.000 hectáreas cultivadas y 33 bodegas- pero no rinden en volúmenes, aunque si se distinguen por su alta calidad.[240]

Las condiciones adversas antes mencionadas para la producción de frutas tradicionales (peras y manzanas) han derivado en la incorporación de nuevos cultivos de producción intensiva. Por un lado, se incluyó la producción de frutos secos y cerezas. Por el otro, una serie de cultivos hortícolas antes señalados, como el ajo y la cebolla, viéndose la actividad favorecida por el clima frío y seco de la zona. De hecho, el desarrollo de estas explotaciones constituye una buena oportunidad para exportar y aprovechar la creciente demanda de productos orgánicos o naturales. Pero también cabe mencionar la importante disminución de la industrialización en la zona de estos productos. Entre otros, la primera fábrica de conservas -Fioravanti- para producir extracto de tomate construida en Villa Regina en 1932, cerrada en 1980,[241]cuya histórica chimenea de 43 metros de altura, declarada Monumento Histórico en 2006, terminó siendo derrumbaba en 2018 con fines inmobiliarios.

---

[238] Diario *Río Negro*, Gral. Roca, 28/2/2019, pp. 8-9.

[239] En el año 2008, el área cosechada con manzanas y peras en el Alto valle y Valle Medio rionegrinos alcanzaba las 26.500 hectáreas, con una producción comercial de 940.000 tn; diez años después, la superficie cosechada llegó a las 14.000 ha, con una oferta de 540.000 tn. (Diario *Río Negro*, Gral. Roca, 3/10/2018, pp.2-3)

[240] Diario *Río Negro*, Gral. Roca, 4/3/2018, p. 11.

[241] Esta fábrica era propiedad de la S.A. Torrigiani y Bagliani y su construcción había sido impulsada por los primeros pobladores de la colonia creada por la Compañía Italo.Argentina de Colonización (Diario Río Negro, 9/2/2018, p. 2-3)

Monumento histórico de Villa Regina

Fuente:https://noticiasnqn.com.ar/2018/01/monumento-historico-villa-regina-listo-derrumbado/

En resumen, la producción del valle rionegrino ha sufrido en los últimos años una fuerte pérdida de competitividad que requiere de una reforma estructural, sin duda imposible sin apoyos políticos específicos que permitan a los productores disminuir costos y conseguir financiamientos adecuados para generar nuevas plantaciones, tema actualmente en tratativas con los gobiernos provincial y nacional, sin resultados concretos, lo que ha motivado una serie de medidas de fuerza por parte de las cámaras de productores de la región.[242] El Congreso nacional aprobó una Ley de Emergencia Frutícola que contempla la postergación de obligaciones fiscales, particularmente las referidas al pago de impuestos y cargas sociales. Asimismo, se prevén beneficios adicionales para productores de menor facturación que se encuentran al límite de la subsistencia. Se suma a ello un financiamiento especial para la puesta en marcha de un plan sanitario regional. El Presidente de la

[242] Como ejemplo, recuérdese la manifestación de los productores del Alto Valle en la Plaza de Mayo el 22 de agosto de 2016, donde se presentó un petitorio al gobierno nacional.

Federación de Productores sostuvo, no obstante, que estos créditos son para los fruticultores regionales, dadas las condiciones actuales de la actividad, un "salvavidas de plomo".[243]

En medio de un panorama muy desfavorable, con una fuerte crisis productiva y la pérdida de miles de empleos, cientos de productores medianos y pequeños han abandonado la actividad. Las disputas políticas entre los sectores públicos y privados y la falta de iniciativa de los gobiernos en busca de objetivos comunes, han terminado por fijar un destino muy complicado para la fruticultura regional, que requiere de una importante modernización tecnológica. [244]

Con respecto al sector hortícola, al que muchos productores, principalmente arrendatarios de origen boliviano, han apostado en la estrategia de sostener la agricultura familiar, la producción se vende sin valor agregado. Es decir, sin procesos de lavado, clasificación y/o empaque. El consumo es básicamente interno y se comercializa en ferias comunales, con la sola excepción de la cebolla y el ajo que se exportan en contadas ocasiones.[245]

Por su parte, las exportaciones rionegrinas se encuentran hoy escasamente diversificadas. De hecho, el mayor ingreso de divisas por exportaciones sigue proviniendo de la fruticultura -especialmente de la pera fresca, seguida por la manzana-, sector como vimos muy castigado por condiciones externas e internas. A ello se suman jugos, cerezas, gas licuado de petróleo, frutas secas, carne, bentonita y menudencias de aves. No obstante, cabe destacar las diferencias con respecto a 2013, cuando se exportaron algo más de 700 mil millones de dólares con una matriz de productos mucho más amplia que la actual.[246]

Pese a que la producción de pomáceas en la Unión Europea muestra disminuciones muy sensibles en las últimas temporadas, con una caída interanual que supera el 20%, lo cual obligará a incrementar el volumen de las importaciones de peras y manzanas hasta que la entrega de subsidios a los países productores,

---

[243] DRN, Javier Lojo, 24/08/2017, p. 12. Para la situación actual de los desarrollos agrarios en la región, ver Trpin, Kreiter y Bendini, Coord. (2013).

[244] DRN, 23/7/2017, p. 7. Hace un par de décadas, las hectáreas frutícolas productivas alcanzaban las 45.000 ha. En este último tiempo, se calcula en un 30% la reducción de tal superficie (DRN 23/07/2017: p. 6).

[245] DRN, 24/07/2017, p. 12.

[246] Diario *Río Negro*, Gral. Roca, 24/2/2019, p. 14.

particularmente de Europa del Este, comience a tener efectos positivos, es poco probable que tal situación favorezca a la producción del valle rionegrino dados los bajos volúmenes que se comercializan en la actualidad en el mercado europeo (16.000 tn en la última temporada, frente a las 140.000 que se exportaron en 2005).[247]

Gran parte del problema está en la necesidad de cambiar la oferta de variedades tradicionales (Golden y Red Delicious, entre otras) por aquellas que reclaman los consumidores del continente europeo, lo cual permitiría recuperar mercados y desplazar competidores a muy largo plazo. Por otra parte, solo las empresas más grandes podrían aprovechar esta circunstancia acorde al volumen y a la calidad de la fruta que puedan ofrecer.

En síntesis, el buen desempeño económico y poblacional histórico de la región con relación al resto del país, permiten inferir que la provincia de Río Negro contiene un potencial productivo interesante desde una perspectiva de crecimiento a largo plazo, siempre y cuando se lo acompañe con las políticas económicas adecuadas a su desarrollo.

13.5. Listado de gobernadores rionegrinos de 1878 al presente

CUADRO 16: Gobernadores de Río Negro

Gobernación de la Patagonia (Creada por Ley Nº 954, promulgada el 11 de octubre de 1878)		
BARROS, Álvaro	21-10-1878 12-6-1882	Gobernador
VINTTER, Lorenzo	12-6-1882 24-11-1884	Gobernador
Territorio Nacional del Río Negro (Creado por Ley Nº 1532 del 10 de octubre de 1884, promulgada el 16 de octubre de 1884)		
VINTTER, Lorenzo	25-11-1884 25-6-1888	Gobernador
BERREAUTE, Napoleón	26-7-1888 31-10-1890	Gobernador
REYNOLDS, Francisco	31-10-1890 17-1-1891	Interventor Nacional

[247] Congreso Prognofruits, España, cit. en Javier Lojo, diario Río Negro -en adalente DRN-, 20/08/2017, pp. 1-4.

BERREAUTE, Napoleón	17-1-1891 19-8-1891	Gobernador
BENAVÍDEZ, Félix	19-8-1891 19-8-1894	Gobernador
BERNAL, Liborio	17-9-1894 17-7-1897	Gobernador
HUMBLE, Jorge G	17-7-1897 17-9-1897	Encargado Despacho Gubernativo
CRESPO, Isaías	17-9-1897 7-1-1898	Encargado Despacho Gubernativo
TELLO, José Eugenio	7-1-1898 30-12-1905	Gobernador
CORDERO, Félix Octavio	30-12-1905 15-9-1906	Gobernador Interino
RIAL, Pablo	15-9-1906 23-10-1906	Gobernador Interino
GALLARDO, Carlos Rafael	23-10-1906 12-11-1913	Gobernador
SERRANO, Pedro Antonio	14-11-1913 14-11-1916	Gobernador
EVRAT, Carlos (h)	14-11-1916 30-9-1920	Gobernador Interino
MOLINA, Víctor M. (h)	30-9-1920 11-6-1924	Gobernador
CAMPANA, Orfilio J.	12-6-1924 23-9-1924	Gobernador Interino
VITERBORI, Alfredo	26-9-1924 21-3-1926	Gobernador
ELORDI, Eduardo	24-3-1926 16-5-1926	Interventor Nacional
QUAGLIA, León D.	17-5-1926 17-5-1929	Gobernador
PERFETTI, Domingo Alberto	17-5-1929 15-9-1930	Gobernador Interino
URIBURU, Federico José	16-9-1930 10-8-1932	Gobernador
CHAS, Ubaldo	11-8-1932 14-9-1932	Encargado Despacho Gubernativo
PAGANO, Adalberto Torcuato	14-9-1932 4-6-1943	Gobernador

GHIGLIAZZA, Sebastián	5-6-1943 7-7-1943	Encargado Despacho Gubernativo
LEBRERO, Rodolfo M.	7-7-1943 16-6-1946	Gobernador
PERFETTI, Domingo Alberto	16-6-1946 18-10-1946	Secretario a cargo de Gobernación
MONTENEGRO, Miguel R.	19-10-1946 30-9-1949	Gobernador
GARRIDO, Cándido	15-10-1949 19-12-1949	Gobernador
BELENGUER, Emilio	20-12-1949 1-7-1955	Gobernador
Provincia de Río Negro (Creada por Ley nº 14.408, promulgada el 1º de julio de 1955)		
BELENGUER, Emilio	1-7-1955 16-10-1955	Comisionado Nacional
WHEELER, Gualberto	17-9-1955 26-4-1957	Interventor Nacional
RAMOS MEJÍA, Carlos Santiago	26-4-1957 30-4-1958	Interventor Federal
(Sanción de la primera Constitución de la Provincia de Río Negro, año 1957)		
CASTELLO, Edgardo S. N.	1-5-1958 19-3-1962	Gobernador
MUÑOZ, Francisco	19-3-1962 30-5-1962	Interventor Federal
RAMOS MEJÍA, Carlos Santiago	16-6-1962 11-10-1963	Interventor Federal
NIELSEN, Carlos Christian	12-10-1963 28-6-1966	Gobernador
FASERI, José	28-6-1966 30-6-1966	Comisionado Federal
UHALDE, Carlos Roberto	30-6-1966 10-8-1966	Comisionado Federal
LANARI, Luis Homero José	11-8-1966 16-8-1969	Gobernador de facto
FIGUEROA BUNGE, Juan A.	21-8-1969 22-9-1969	Gobernador de facto
REQUEIJO, Roberto Vicente	22-9-1969 2-12-1969	Interventor Federal

REQUEIJO, Roberto Vicente	3-12-1969 22-8-1972	Gobernador de facto
LAVA, Oscar Luis	22-8-1972 19-2-1973	Interventor Federal
LAVA, Oscar Luis	19-2-1973 25-5-1973	Gobernador de facto
FRANCO, Mario José	25-5-1973 24-3-1976	Gobernador
CASTELLI, Nestor Rubén	24-3-1976 21-4-1976	Interventor Federal
BACHMAN, Aldo Luis	21-4-1976 23-11-1978	Gobernador de facto
ACUÑA, Julio Alberto	23-11-1978 1-7-1982	Gobernador de facto
SAN JUAN, Carlos Fernando	1-7-1982 10-12-1983	Gobernador de facto
ÁLVAREZ GUERRERO, Osvaldo	10-12-1983 10-12-1987	Gobernador
MASSACCESI, Horacio	10-12-1987 10-12-1991	Gobernador
(Reforma de la Constitución de la Provincia de Río Negro, año 1988)		
MASSACCESI, Horacio	10-12-1991 10-12-1995	Gobernador
VERANI, Pablo	10-12-1995 10-12-1999	Gobernador
VERANI, Pablo	10-12-1999 10-12-2003	Gobernador
SAIZ, Miguel Ángel	10-12-2003 10-12-2007	Gobernador
SAIZ, Miguel Ángel	10-12-2007 10-12-2001	Gobernador
SORIA, Carlos Ernesto	10-12-2011 01-01-2012	Gobernador
WERETILNECK, Alberto	01-01-2012 – 10-12-2015	Gobernador
WERETILNECK, Alberto	10-12-2015 – en funciones	Gobernador

Fuente:

http://www.educacionsantacruz.gov.ar/images/Educ_Ambiental/Proy_Marino_Patagonico/Aportes_Aula_5/rionegro/Gobernadores_de_Rio_Negro.pdf

EJE 14: Mirar las identidades rionegrinas desde el siglo XXI

14.1. Festejos y conmemoraciones en el Territorio

Desde la última década del siglo XIX, prácticas asociativas de diversa índole y una nutrida agenda de conmemoraciones y festejos fueron parte de la vida cotidiana de la sociedad rionegrina. Para la organización de las celebraciones –vinculadas a cuestiones identitarias, fiestas cívicas, religiosas y/o comunales- se conformaron en las nóveles comunidades Comisiones de Festejos, que tuvieron un lugar preponderante en la organización de fiestas y celebraciones públicas.

Las Comisiones de Festejos tenían a su cargo la preparación, el desarrollo y la evaluación de fiestas, conmemoraciones y actos públicos. Formaban parte de ella representantes de Centros Culturales, autoridades escolares y vecinos importantes. Su composición evidenció que al evento festivo le condecía la participación política, la relevancia social y el mundo de los negocios. Estas comisiones debían elevar el proyecto de actividades programadas a la Comisión de Fomento o al Municipio, para su evaluación y aprobación.

Las conmemoraciones se realizaban fundamentalmente en el espacio público local, y la escuela -como espacio representativo del Estado nacional-, jugaba un rol importante aunque no determinante. Las fiestas más relevantes eran las mayas y las del día de la Independencia nacional. Los festejos incluían actividades destinadas a públicos y edades diferentes y duraban dos días: el día previo a la fecha recordada y el día en sí; se realizaban en la plaza, clubes sociales, edificios comunales (cuando los había); e incluían desfiles, bandas, bailes, actividades ecuestres, etc. En ellas, el pasado era traído al presente a través de la conmemoración con el propósito de contribuir a la unidad de la comunidad local más allá de credos y países de orígenes. Se despojaba a ese pasado de conflicto y contradicción para transformarlo en un relato armónico que permitía identificar las notas de argentinidad y del patriotismo presentes en la región.

En las fiestas urbanas se producía un particular modo de sociabilidad basado en la amistad, el asociacionismo y la vecindad. Si bien las ceremonias fueron cambiando según los años, tuvieron cuatro invariantes: la presencia de una autoridad política que legitimaba el evento y una eclesiástica que lo bendecía; la presencia de la escuela en la discursiva de directores y docentes; el baile popular que daba cuenta de la percepción de la conmemoración como festejo, y el compartir

una comida, generalmente un asado con cuero o un chocolate caliente. El orden protocolar que se respetaba en los actos mostraba las disputas por espacios de poder y visibilidad en la esfera pública.

La preparación, desarrollo y evaluación de las fiestas patrias en el Territorio era una de las preocupaciones centrales de las autoridades. Claras evidencias de esto fueron: la sociedad en pleno reunida en la plaza; el pago de los sueldos antes del 25 de Mayo para que hubiera posibilidad económica para el festejo; la canción patriótica como ritual compartido de identificación nacional; los juegos populares que culminaban en asado y baile; y los encendidos discursos de funcionarios estaduales que significaban la efeméride Patria y llamaban a la población a imitar la grandiosidad de los próceres y a comprometerse en la procura de la grandeza e integridad de la Nación.

El carnaval fue una fiesta popular de relevancia en el territorio rionegrino, específicamente en los espacios urbanos. Era considerada como la fiesta de la inversión, es decir, como el festejo que hacía posible la subversión de los roles sociales vigentes a través de un disfraz que permitía desde el anonimato cuestionar jerarquías y poderes establecidos.

Los festejos del día de la independencia chilena también fueron muy importantes, en especial en el Alto Valle y la Zona Andina. Los grupos de chilenos fueron muy numerosos en las dos primeras décadas del siglo y mantuvieron en territorio argentino tradiciones y festejos de Chile, como maneras visibles de preservar su adscripción identitaria. El 18 de Septiembre, fiesta nacional chilena, era muy celebrado. Los festejos -de los que participaba el cónsul chileno en función- duraban no menos de tres días. Durante ellos se organizaban comidas típicas, como asado con cuero, curanto y cazuela de gallina; siempre picantes y acompañadas de cuantiosa chicha. También se realizaban juegos de destreza campestre, como la topeadura, la chueca, la corrida de sortija y el fútbol.

Otra práctica común de la primera mitad del siglo XX fue el recibimiento y agasajo a personalidades con una finalidad política. La Comisión de Festejos y las autoridades locales organizaban la recepción y acogida de los huéspedes, incluyendo la bienvenida, los discursos alusivos, la ornamentación de la calle principal, los almuerzos de camaradería, el alojamiento y alguna excursión a los puntos más atractivos de los alrededores.

Bariloche, por sus atractivos turísticos fue un claro ejemplo de estas prácticas. Recibió al ex presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt en 1913, quien arribó al Nahuel Huapi a través del cruce de Los Lagos desde Puerto Varas; al ministro de Relaciones Exteriores Ángel Gallardo, en enero de 1927; y el domingo 1 de marzo de 1931, a los herederos del trono de Inglaterra, el príncipe de Gales y el Duque de Kent. Las recepciones incluían arcos de triunfo adornados con ramajes de maitén y ciprés, gallardetes y banderas en la calle Mitre y una columna cívica que acompañaba a los visitantes ilustres al lugar de recepción, donde abundaban obsequios y discursos.

También se organizaban otro tipo reuniones sociales (almuerzos, banquetes, tertulias) con el fin de agasajar a personas reconocidas por su labor a favor del desarrollo de las ciudades. La organización y la asistencia quedaban circunscriptas a los vecinos notables, quienes de esa manera se proponían agradecer a los funcionarios que actuaban en pos del impulso regional. La intención era doble: darse a conocer en el ámbito nacional a través de la prensa porteña y causar una excelente impresión en los visitantes, que repercutiera en un beneficio posterior para el desarrollo, mediante las posibles acciones que impulsaran éstos a su regreso a la capital.

Las fiestas y reuniones entre vecinos del pueblo también fueron práctica común. En el Alto Valle de Río Negro, por ejemplo, el “Recreo”, “Boulevard Grande” o “La Gran Casona” como también solían llamarlo, fue obra del comerciante español Evaristo Alonso, y se constituyó como el centro recreativo donde se realizaron fiestas, cenas y kermeses a las a asistían las familias más encumbradas de la región. El edificio "El Recreo", ubicado frente a la rotonda Paso Córdoba, próximo a la ciudad de General Roca (Fisque Menuco) se abrió a la vida social el 12 de diciembre de 1915. Contaba con dos plantas, terraza, bar, confitería y salón de fiestas. Tenía paredes tapizadas, matizadas con cuadros de pinturas al óleo, pisos de pinotea con alfombras rojas, mobiliario de roble, vajilla de plata, espejos biselados, cielo raso con molduras en forma de escudos, con dibujos artísticos en el centro y detalles en los ángulos, mesas de billar e iluminación con elegantes lámparas.

Los concurrentes a este tipo de celebraciones y festejos se repetían. Asistían comerciantes y propietarios de grandes extensiones de tierra; funcionarios locales,

territorianos y nacionales; directores y maestros, jueces de paz, comisarios, gerentes de banco, autoridades eclesiásticas y familias distinguidas.

14.2. Las fiestas luego de 1930

Bajo un gobierno nacional fuertemente conservador, se reforzó la acción nacionalizadora y se instalaron nuevos *héroes*, nuevas fechas y nuevos formatos para recordar y celebrar, que adquirieron mayor relevancia porque, en estos años, se fijaron definitivamente los rituales que fueron considerados centrales en la formación del patriotismo estatal. En 1933 se estableció por decreto del Poder Ejecutivo el 17 de Agosto, fecha de la muerte del general José de San Martín, como el día del Libertador.[248] Otras conmemoraciones escolares fueron incorporadas: en 1934 se consagró el 11 de Mayo como día del Himno Nacional Argentino; en 1937 una ley nacional dispuso que el 20 de Junio se conmemorara el día de la Bandera y en 1941 se dispuso que el día de la Escarapela fuera recordada todos los 18 de Mayo y 1° de Diciembre, el día de los Reservistas (Cattaruzza, 2003).

Las celebraciones y conmemoraciones de las décadas de 1930 y 1940 buscaron construir una nueva identidad, más nacional que local, sostenida en los rasgos de hispanidad y catolicidad. Eran fiestas cívico-militares, que fueron perdiendo poco a poco su carácter lúdico y se volvieron más solemnes, incluyendo nuevos rituales como la bendición de banderas, espadas y armas, que hacían de la militarización el eje central de los actos.

Gendarmería -junto a Parques Nacionales en el oeste rionegrino- desplegaron un conjunto de acciones que tendieron a reforzar el amor hacia la patria y las lealtades hacia la nación. A su vez, diversas asociaciones juveniles, eclesiásticas, de esparcimiento y educación fomentaron una política nacionalista, que se proponía la constitución de una nación preparada para su defensa. Estas organizaciones, como los Boy Scouts, las asociaciones de Reservistas y el Ejército, participaban activamente de las conmemoraciones, rituales y prácticas festivas, dándoles un tinte militarista (Boholavsky, 2003). Los actos tuvieron como escenario

[248] Ese mismo año se creó el Instituto Sanmartiniano con fuerte presencia militar, desde donde se lo exaltaba como modelo de nacionalidad con grandes virtudes como soldado y como gobernante, iniciando el culto de su figura, conveniente para el rol político que se había asignado el Ejército a partir del golpe de Estado.

el edificio y terreno escolar, comenzaban a la mañana y culminaban a la noche en un baile desarrollado en la misma escuela. Estos eventos eran populares y abiertos a todos los vecinos. La participación de los escolares en los desfiles militares fue una práctica habitual. La presencia de lo militar en las escuelas fue cada vez más notoria, desde las prácticas y rituales hasta en la colaboración que esta institución brindaba. El día del Reservista convocaba a la unión de todos: a los que constituían la defensa activa y la defensa pasiva de la Nación.

La prensa territoriana se hizo eco de la necesidad de acompañar la acción nacionalizadora desplegada por las instituciones estatales y por ello concedió mucho espacio a las conmemoraciones nacionales y muy poco dijo de otras fiestas y ceremonias de la región: entre ellas, fiestas chilenas, carnavales y camarucos (celebrados en clandestinidad), que se sostuvieron en el tiempo y configuraron identidades que perduran hasta la actualidad.

Tras las fundación oficial de los pueblos comenzó a sumarse como fecha a festejar el aniversario de su creación y tras perfilarse las actividades productivas preponderantes en cada localidad, las fiestas vinculadas a dicha producción.

En 1938 Allen vibraba con la Primera Fiesta de la Fruta, hacia 1942 la Fiesta de la Vendimia comenzó a celebrarse en Fernández Oro, mientras que en Roca, sobre finales de la década de 1940, se realizó la primera Fiesta del Manzano, precursora de un festejo que se convertiría con el correr de los años en uno de los más importantes de Río Negro.

En Bariloche, desde la creación del Club Andino en 1931 venían celebrándose fiestas de la nieve con la elección de la reina, pero éstas se oficializaron en el año 1954, cuando la Dirección de Parques Nacionales organizó la primera Fiesta de la Nieve en el cerro Catedral. Lo fiesta continúo celebrándose todos los años y se constituyó en un evento turístico. Diez años más tarde, en 1964, la Dirección Municipal de Turismo se sumó a la organización y el programa incluyó en sus eventos fechas del Campeonato Argentino de Ski y el Kandahard de los Andes. En 1971, por Decreto 1580/71 del Poder Ejecutivo de la Nación, se determinó que San Carlos de Bariloche, fuera la sede de la “I Fiesta Nacional de la Nieve”, evento organizado por la Dirección Municipal de Turismo.

Con la recuperación de la democracia, los organizadores de la Fiesta de la Nieve buscaron imprimirle otras características, y reeditaron prácticas populares desplegadas en las primeras celebraciones, como el desfile de carrozas y la

participación de todas las colectividades presentes en la ciudad. Las agrupaciones latinoamericanas, como el Círculo Chileno Gabriela Mistral (CCGM); la Asociación de Residentes Paraguayos ARPA) y la Asociación Boliviana de Bariloche, formaron parte de la fiesta, e incluso llegaron a obtener premios por sus carrozas. Sin embargo, esta política no se sostuvo en el tiempo y a partir de 1990 las colectividades latinoamericanas fueron excluidas de esta celebración.

La Fiesta de las Colectividades Europeo-argentinas se sumó al calendario festivo de Bariloche. Esta fiesta nació en el marco de los festejos de la Fiesta Nacional de la Nieve durante el invierno de 1978, cuando algunas colectividades emplazaron un pequeño stand en la calle Mitre, donde lucían sus trajes europeos y vendían comidas y bebidas típicas. Los stands se asemejaban a las cabañas alpinas y fueron decorados con elementos de la campiña. La desconexión entre las colectividades terminó en una reunión que celebraron representantes italianos, españoles, alemanes, suizos, daneses y eslovenos, los cuales decidieron organizarse y preparar la próxima fiesta en conjunto.

Debido a la gran respuesta de la población, en el año 1980 se independizó de la Fiesta de la Nieve y se intentó transformarla en una fiesta nacional, apelando nuevamente al turista como destinatario y a los “pioneros europeos” como constitutivos de la “identidad barilochense”. En este marco, la única colectividad latinoamericana convocada durante los primeros años de la década del ochenta fue la chilena, a pesar de algunas negativas internas. Esta situación se mantuvo hasta 1985, año en el que los organizadores del evento decidieron circunscribir la fiesta solo a las colectividades europeas y al “país anfitrión”.

En respuesta a esta exclusión, entre 1985 y 1991, las distintas agrupaciones decidieron organizar su propia Fiesta de las Colectividades Latinoamericanas. Sin embargo, no lograron superar las seis ediciones, debido a que no contaron con el acompañamiento de la sociedad barilochense y, a pesar del esfuerzo de éstas, resultó imposible sostener económicamente los festejos.

En 1968 comenzó en Valle Medio la Fiesta del Tomate y la Fiesta del Lúpulo se concretó por primera vez en El Bolsón un año más tarde. A partir de la década de 1970 proliferaron las celebraciones en los pueblos, de acuerdo a cada actividad económica- productiva y en honor a sus hacedores, como lo son la fiesta del Arriero, Puestero, Veranador, Criancero, entre otros.

14.3. Calendario de efemérides provinciales en la actualidad

Si bien en su origen el patrimonio cultural se relacionó con la intencionalidad política de crear una identidad homogénea, acorde a los Estados nacionales y provinciales, en la actualidad, la perspectiva del patrimonio cultural nos permite dar respuesta a nuevas imágenes identitarias, originadas tanto por la fragmentación de identidades que caracterizan a nuestra sociedad, como reconocer su valor de consumo como recurso económico, generalmente vinculado al turismo. Estamos frente a un complejo proceso que permite particularizar aspectos identitarios, darles nuevos sentidos en el tiempo y producir discursos/narraciones que funcionan como atractivos complementarios de lugares, monumentos y sitios arquitectónicos, arqueológicos, paleontológicos, entre otros.

La provincia de Río Negro tiene una multiplicidad de festividades provinciales y nacionales. En el calendario publicado en 2018[249] se listan cincuenta y cinco diferentes a lo largo y ancho de todo el territorio provincial. Estas celebraciones, costumbres y tradiciones emprendidas por diferentes colectivos sociales se conjugan en estas festividades en tanto expresiones culturales que se manifiestan fortaleciendo la actividad económico-productiva de cada localidad, y por esto mismo, promoviendo el desarrollo local.

La inclusión de estas celebraciones en calendarios de fiestas tradicionales, tanto de nivel nacional como provincial o local, les da un reconocimiento institucional a localidades y actores sociales, a la vez que ampara su continuidad y rescata modos de vida, costumbres, prácticas y actividades que tienen una dimensión cotidiana y a la vez, representativas o significativas por su vinculación con la historia e identidades locales. Las fiestas provinciales y nacionales buscan promover no solo la identidad de cada región y localidad sino que además son una apuesta al turismo estacional sobre todo en parajes y comunidades donde generalmente el viajero pasa de largo por las rutas que los atraviesan.

La Fiesta Nacional del Lúpulo se realiza cada mes de enero en la localidad de El Bolsón en el sudoeste de la provincia. El entorno natural de montañas y valles, bosques, ríos y lagos se conjuga con un clima excepcional que favorece el cultivo y la producción del lúpulo, así como de las frutas finas (que dan lugar a otra fiesta

[249] http://www.rionegro.gov.ar/download/archivos/00007353.pdf

nacional). A lo largo de los años, esta localidad se constituyó en el centro de la producción de cervezas artesanales. La fiesta permite dar a conocer las prácticas culturales y de producción en relación a la cosecha del lúpulo, aunque a lo largo de los días se realizan distintos eventos y actividades culturales que acompañan la festividad, también se dan cita artistas regionales y nacionales y se impulsa la tradicional feria regional de artesanías, a la que se suman los puestos de cerveza artesanal y comidas típicas.

La Fiesta Nacional de la Nieve se realiza en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el año 1970 durante los meses de julio o de agosto. Si bien año a año se renueva, mantiene actividades tradicionales como la carrera de mozos (que la vincula con la actividad turística y gastronómica), el concurso de hacheros (que intenta rescatar la identidad asociada a la madera de las primeras décadas de la ciudad), la bajada de antorchas en el Cerro Catedral con su show de fuegos artificiales como parte del atractivo natural y cultural que son la nieve y el esquí. Siguiendo estas temáticas, las actividades que se realizan se articulan con las diferentes identidades de San Carlos de Bariloche: competencias de esquí, desfile de carrozas, festivales folklóricos, exhibiciones de acrobacia aérea, muestras artesanales, concursos de tejidos regionales, competencias automovilísticas y los espectáculos de artistas nacionales e internacionales que complementan su desarrollo a lo largo de tres días.

Entre las fiestas con reconocimiento provincial, se pueden destacar por ejemplo la Fiesta Provincial del Trabajador Portuario, que se realiza durante tres días en el mes de febrero en la localidad de San Antonio Este. El propósito de la misma es destacar la labor de los trabajadores de este importante puerto rionegrino. El escenario es el anfiteatro de San Antonio Este y se realiza al aire libre. Durante los días que dura la celebración, se puede comprar y degustar pescado asado, observar las destrezas de quienes hacen fileteado del mismo y participar de eventos artísticos y musicales. Entre las actividades deportivas, la más característica es una competencia de kayaks en el Parador Rupestre. En la costa rionegrina otra de las festividades a destacar es la Fiesta Nacional del Golfo Azul en la localidad de Las Grutas, allí entre los meses de enero y febrero se realiza este encuentro con espectáculos y gastronomía donde resalta la elaboración de una gran paella.

Por otro lado, la Fiesta Provincial del Sol y la Estepa, que se realiza en la localidad de Dina Huapi durante el mes de febrero o noviembre, se creó con el

objetivo de reflejar la identidad del lugar y su gente, especialmente los primeros habitantes de esta localidad de la estepa y los descendientes de los daneses. Entre los eventos que la componen se presentan diferentes grupos musicales, hay estanes con comidas típicas, y del desfile participan las diferentes instituciones de Dina Huapi, dando lugar a un evento que nuclea a todos los sectores (públicos y privados) de esta pequeña localidad.

Otro ejemplo es la Fiesta de las Colectividades Europeo-Argentina, -aunque esta es una fiesta local- que se realiza en el mes de noviembre (se inició en la localidad de San Carlos de Bariloche y en los últimos años, se está realizando en la localidad de Dina Huapi a 15 kilómetros de Bariloche). También esta fiesta cuenta con una variedad de actividades y espectáculos musicales y cada una de las trece colectividades participantes presenta sus respectivos grupos de baile y además hay espectáculos musicales. En el marco de la fiesta se realizan juegos y concursos y el público puede acercarse vestido con trajes típicos europeos o argentinos con el objetivo es demostrar el color de las vestimentas que se consideran identitarias. La Fiesta de las Colectividades se realiza desde el año 1979 con la intención de compartir las costumbres y tradiciones de los diferentes países de origen de los movimientos migratorios que se asentaron alrededor del Nahuel Huapi a partir de fines del siglo XIX, creciendo e innovando a la vez que se mantienen muchas tradiciones a lo largo de los años.

La provincia se suma al calendario nacional de eventos programados con otras actividades, como las deportivas y religiosas. Entre ellos, la Carrera de las Mil Millas, ya tiene el carácter de “clásico nacional” puesto que es uno de los eventos más esperados por los amantes de los autos clásicos y sport, del que participan autos fabricados entre los años 1920 y 1981. Con cabecera en San Carlos de Bariloche, recorre localidades cordilleranas rionegrinas, neuquinas y chilenas. Las Mil Millas Sport de la República Argentina es una carrera que comenzó en el año 1989 organizada por el Club de Automóviles Sport. Actualmente, el evento ya forma parte del calendario mundial de la FIVA (Federación Internacional de Vehiculos Antiguo) y su importancia es de nivel internacional. Tal es así que congrega a turistas de países vecinos, como así también de Europa y Norteamérica.

El patrimonio gastronómico identitario de la provincia de Río Negro se relaciona a la posibilidad de producción de materia prima en cada una de las regiones que la componen. Así, pescados de mar, de lago y de río -trucha por

ejemplo-, el cordero, los hongos, el chocolate, la fruta fina, la ruta del vino, o la ruta de la cerveza -entre Bariloche y El Bolsón-, representan el nivel productivo "identitario" provincial. En los últimos años, la gastronomía de cada lugar conforma y complementa los atractivos turísticos naturales y culturales. Es así que se ha logrado un evento de gran importancia para toda la Patagonia, el "Bariloche a la Carta" (ya se han realizado cinco ediciones, siempre en el mes de octubre). Por otra parte, el valle rionegrino se caracteriza por la Ruta de la Manzana y de la Pera, frutas que son una marca registrada a nivel internacional.

CUADRO 17: Calendario de Fiestas en Río Negro[250]

Fecha	Evento	Localidad
ENERO	Fiesta Nacional de la Pera	Allen
	Campeonato de Esquila Prolana	Camallo
	Fiesta Provincial de la Fruta Fina	El Bolsón
	Regata del Río Negro	Viedma
	Fiesta Provincial del Río	Viedma
FEBRERO	Fiesta Provincial del Agua	Cinco Saltos – Lago Pellegrini
	Fiesta Nacional de la Fruticultura	Cinco Saltos
	Fiesta Nacional del Lúpulo	El Bolsón
	Fiesta Provincial de Michay	Ingeniero Jacobacci
	Fiesta Nacional Playas Doradas	Sierra Grande – Playas Doradas
	Fiesta Provincial de la Lana	Maquinchao
	Regata Aniversario de Río Colorado	Río Colorado
	Fiesta Nacional del Golfo Azul	Las Grutas
	Fiesta Provincial de la Marea	San Antonio Oeste

[250] La distribución de las distintas fiestas puede variar año a año, por lo que su ubicación en el calendario es siempre tentativa. Es posible que dada la cantidad y variedad de actividades que se realizan en la provincia haya quedado algún evento sin listar.

	Fiesta Provincial del Mar y el Acampante	El Cóndor
MARZO	Fiesta Nacional de la Manzana	General Roca
	Fiesta Nacional del Tomate y la producción	Lamarque
	Fiesta Nacional de la Fruticultura	Cinco Saltos
	Fiesta Nacional de la Actividad Física	Cipolletti
	Fiesta Provincial de la Vendimia	Villa Regina
	Fiesta Nacional del Tomate y la Producción	Lamarque
	Fiesta Provincial del Agricultor	General Conesa
	Fiesta Provincial de la Ganadería	Río Colorado
	Fiesta Provincial del Gaucho	Chichinales
	Fiesta Provincial de la Cordialidad	Comallo
	Fiesta Nacional de la Piedra Laja	Los Menucos
	Fiesta del Puestero y la Familia	Luis Beltran
	Fiesta Provincial de la Vendimia	Villa Regina
ABRIL	Fiesta Provincial de la Chicha	El Bolsón
	Fiesta Provincial del Ternero	Choele Choel
	Fiesta Nacional del Chocolate	San Carlos de Bariloche
MAYO	Fiesta Provincial de la Amistad, las Peñas y la Paella Española	Ing. Huergo
	Fiesta Provincial de la Cabra	Aguada de Guerra
JUNIO	Fiesta Nacional de las Matras y Las Artesanías	Valcheta
	Fiesta Provincial del Obrero Ferroviario	Darwin
JULIO	Fiesta Nacional de la Nieve	San Carlos de

		Bariloche
	Semana Ceferiniana	Chimpay
	Fiesta Provincial del Estudiante	Allen
AGOSTO	Festival de folklore "Mirando al sur"	Gral. Godoy
	Fiesta Provincial de la Juventud	Cipolletti
SEPTIEMBRE	Rally Vuelta de la Manzana	General Roca
	Fiesta del Inmigrante	General Roca
	Fiesta Provincial del Vino Chacolí	Guardia Mitre
	Fiesta del Estudiante	Lamarque
	Día del Estudiante	Luis Beltran
	Fiesta Nacional de las Seis Horas del Pejerrey	San Antonio Oeste
	Fiesta Provincial del Agricultor	General Conesa
	Fiesta de la Nieve Gay por la diversidad	San Carlos de Bariloche
	Fiesta Provincial del Ensamble de Percusión	Luis Beltrán
	Fiesta Provincial de los Canales de Riego	Luis Beltrán
OCTUBRE	Fiesta de la Patrona de la Juventud; de los Estudiantes y los Investigadores	Allen
	Fiesta de la Capitalidad Histórica	Viedma
	Fiesta Provincial de la Flor y su Pimpollo	Pomona
	Fiesta Provincial del Caballo y el Jinete	Luis Beltrán
	Bariloche a la carta	San Carlos de Bariloche
	Fiesta Provincial del Petróleo	Catriel

NOVIEMBRE	Fiesta Provincial de la Jineteada	Cervantes
	Fiesta Provincial del Rosal y La Ecología	Pomona
	Fiesta Provincial de la Ganadería	Río Colorado
	Fiesta de las Colectividades	Dina Huapi – San Carlos de Bariloche
	Fiesta Provincial de la Estepa y el Sol	Dina Huapi
	Fiesta Provincial Encuentro de Coros	Luis Beltrán
	Fiesta Provincial de los Motoqueros	Choele Choel
	Fiesta Provincial de la Semilla de Alfalfa	Belisle
	Fiesta Provincial de la Meseta de Somuncurá	Ramos Mexia
	Fiesta Provincial del Petróleo	Catriel
	Fiesta Provincial del Folklore	Choele Choel
	Regata Aniversario	Luis Beltran
DICIEMBRE	Fiesta Provincial del Cordero	Sierra Colorada
	Fiesta Provincial del Hierro	Sierra Colorada
	Fiesta Provincial del Camionero 55	Allen
	Fiesta de la Pesca Deportiva	Cipolletti

Elaboración propia en base a: https://www.liveargentina.com/rionegro/fiestasycelebraciones.php y https://www.rionegro.gov.ar/download/archivos/00007353.pdf

14.4. El tiempo libre de los rionegrinos entre 1920 y 1945

En Río Negro, especialmente en sus centros urbanos, el uso del tiempo libre se prefiguró como un escenario particular donde los militantes político sindicales, miembros de la iglesia católica y funcionarios estatales, pugnaron por igual por incidir en la conformación y ocupación de los momentos de ocio de los trabajadores de la región, con el propósito no sólo de planificar la recreación, los deportes y el mundo cultural de los trabajadores, sino también para propagandizar sus idearios en el caso de las organizaciones gremiales y políticas, de cristianizar y a la vez de disciplinar en el caso de la iglesia católica, y para controlar y también disciplinar en el caso del Estado.

La actividad sindical en la Argentina como característica principal su intermitencia, ya que las sociedades de resistencia, fuera del pequeño núcleo de activistas, salvo en los períodos de conflictos, no constituían un ámbito de atracción para los trabajadores. Por lo tanto, uno de los objetivos prioritarios de sus conducciones era lograr desarrollar formas de participación obrera en el seno de esas organizaciones. Uno de esos métodos fue la realización de actividades recreativas y sociales. Así, bajo la tutela del sindicato se organizaban bailes en los propios locales gremiales o en otros ocupados al efecto, intentando con esta actividad atraer a los obreros más remisos y ampliar el marco propagandístico. Estas acciones fueron llevadas adelante principalmente por los sindicatos de orientación socialista, ya que los sectores anarquistas se oponían vivamente con el argumento de que las Sociedades de Resistencia eran órganos de lucha y no de fiesta.

La estrategia central de los grupos anarquistas para dotar de sentido al tiempo libre, fue lo organización de “la gran velada”, conferencia que generalmente se desarrollaba los fines de semana, para cumplir con el triple objetivo de propagandizar, educar y entretener-, aunque cuando la ocasión lo permitía se la hacía coincidir con las recordaciones de las fechas patrias, como una especie de contraofensiva ideológica cultural a las conmemoraciones organizadas por el sistema educativo nacional. Al respecto señala Dora Barrancos "En ocasiones como el 25 de mayo o el 9 de julio, había una amplia oferta alternativa de festejos libertarios. La gran velada-conferencia incluía, a veces, hasta dos pequeñas obras teatrales, y/o varias declamaciones seguidas siempre por lo menos de dos

participantes, oradores 'de fondo'. Los números variaban pero en general se contaban no menos de siete, lo que permite suponer que la duración de estos encuentros se aproximaba a las tres horas. Obviamente un papel central era cumplido por la presencia del orfeón que al final acompañaba el 'baile familiar' con que solían culminar las funciones realizadas durante el fin de semana" (Barrancos 1990: 309).

Pero además de cumplir con los objetivos de divertir, educar y difundir el ideal libertario; la organización de estas grandes veladas, a las que se sumaron los las funciones teatrales y los picnics, estos últimos con el propósito de reunir esparcimiento, educación y naturismo que contaba, por esos años, con la aceptación de muchos libertarios (Barrancos 1990:310).

Si el desacuerdo era manifiesto entre anarquistas y socialistas en el carácter de las actividades recreativas y sociales que debían llevar adelante las sociedades de resistencia, en cambio el acuerdo era total, no sólo entre ellos sino también entre sindicalistas y posteriormente comunistas, en la importancia que todos le adjudicaban a la actividad relacionada con las bibliotecas. Sin distinción de ideologías, la biblioteca aparecía como una extensión natural del sindicato y la fundación de una nueva organización gremial, era siempre acompañada por la creación de una biblioteca anexa. Sin embargo, como acertadamente señala Ricardo Falcón, esas bibliotecas por su composición, en cuanto a los títulos que albergaban e intención eminentemente formativa, que suponían lecturas previas, no podían interesar más que a un sector de obreros bien determinados; es decir, a aquéllos que tuvieran cierta práctica política (Falcón 1986: 91).

Este particular carácter de las bibliotecas se repetía en otras actividades culturales, como las conferencias que también convocaban a un público avisado y con cierta formación política.

Finalmente, una tercera acción tendiente a incursionar en el tiempo libre de los trabajadores es la que se relaciona con las prácticas deportivas, particularmente y en forma determinante con el fútbol, en donde militantes socialistas primero, y comunistas después, tienen una activa participación. Al respecto, el dirigente comunista Pedro Chiarante señalaba: "Muchos desconocen que los grandes clubes de fútbol fueron fundados por jóvenes trabajadores, algunos militantes del Partido Socialista, o por sus amigos ganados por esas ideas, y también por anarquistas que luego se afiliaron al Partido Comunista. Lo mismo sucedió con las bibliotecas

populares, o clubes culturales. Argentinos Juniors, por ejemplo, es el resultado de la fusión de dos clubes muy modestos de La Paternal, que se llamaban Mártires de Chicago y 1° de Mayo. Sus nombres son bastante claros (...). De la misma manera, el núcleo fundador de Huracán estaba influido por jóvenes que tenían ideas socialistas y anarquistas" (Chiaranti 1976: 26-27).

En cuanto al escenario regional, debemos señalar que, si bien en el período estudiado aparece cierta militancia anarquista – y más tarde comunista en Río Negro, sin lugar a dudas es el socialismo quien tiene un papel preponderante en la organización gremial de los trabajadores en la Norpatagonia y su articulación política. De la misma manera, serán sus dirigentes y militantes quienes se preocupen por el tiempo libre de los trabajadores, intentando para ello desarrollar una serie de actividades que se relacionan fundamentalmente con la educación y la cultura.

En el año 1919, el socialismo inauguró un centro obrero con biblioteca anexa en la ciudad de General Roca y uno de similar características en la ciudad de Neuquén. Según sus inspiradores, el ubicado en territorio rionegrino tenía como principal objetivo "el mejoramiento moral, material e intelectual del proletariado de la región". Para ello el centro se convertiría en un ámbito propicio para que los trabajadores cambiaran impresiones y pudieran "recurrir a la biblioteca en demanda de alimento espiritual, tan escaso en la región".

Ya en la década del treinta, un nuevo elemento es incorporado por las organizaciones políticas y gremiales de la región, para ser utilizado en el tiempo libre y es el cinematógrafo, a través del cual se proyectaban películas que reflejaban en su trama un claro sesgo ideológico. Estas cumplían el doble rol, por un lado de entretener al auditorio y a la vez ser un vehículo eficaz para esclarecer políticamente a los trabajadores - espectadores en una serie de temas de actualidad algunos de alcance mundial como las disputas suscitadas por la guerra civil española primero y por la segunda guerra mundial después.

En cuanto a los aspectos deportivos, más allá de que el juego de paleta aparece como una de los deportes más difundido en todo este periodo, sin lugar a duda el fútbol es quien paulatinamente va concitando la atención de la mayoría de los jóvenes trabajadores.

Incluso en muchos casos la aplicación de estas acciones dieron lugar a verdaderas batallas ideológicas sobre las consecuencias positivas o negativas que

las mismas tenían sobre la clase trabajadora, como en las actividades deportivas impulsadas por socialistas y comunistas que reciben un fuerte cuestionamiento e impugnación de parte de anarquistas y sindicalistas.

Estas acciones formaban parte de una estrategia más amplia que se combinaba y complementaba con las que paralelamente se desarrollaban en el mundo del trabajo y que en el caso de las organizaciones políticas y sindicales pasaban por propagandizar las ideas que sirvieran para concientizar a los trabajadores en la lucha de clases, en la construcción de una nueva sociedad y adicionalmente fortalecer la estructura sindical. De la Iglesia en una clara intención de disciplinar el mundo del trabajo, de cristianizarlo, instruyendo a los obreros católicos, a través de las encíclicas, en un mundo de relaciones armónicas entre capital y trabajo y de rechazo a la alteración del orden social vigente y a las formas de participación obrera características de las sociedades de resistencia. Y por último el Estado cuyo objetivo principal era la de controlar, regular y disciplinar la mano de obra empleada en los emprendimientos estatales.

14.5. Deportes y actividades corporales en el siglo XX

Los juegos, la gimnasia, los deportes, la danza, son prácticas corporales que, entendidas como configuraciones de movimientos, surgen de la cultura corporal de una sociedad. Más allá del acto motor, se las concibe como prácticas sociales no ingenuas que se materializan con determinada finalidad en busca de espacio y legitimidad.

En el caso del territorio de Rio Negro, desde el inicio del siglo XX, la utilización del tiempo libre en la juventud cobró una importancia radical, acorde con la conformación de un proceso civilizatorio, en el que se persiguió el ideal de formar al buen ciudadano (varón) -argentino, útil, productivo, sano y racional- y a una buena hija, esposa y madre, en el caso de las mujeres.

-Boy Scouts y Tiro Federal

Estas dos instituciones de tiempo libre de carácter nacional fueron muy importantes en Río Negro durante la primera mitad del siglo XX en las ciudades que estaban constituyéndose.

En el caso de las actividades militares y de tiro, ya la ley 1420 de Educación Común promulgada en 1884 establecía que, además de nociones de higiene y

gimnástica, sería obligatorio “para los varones el conocimiento de ejercicios y evoluciones militares”[251]. Este precepto se reforzó con la creación, en 1905, de la Dirección General de Gimnasia y Tiro –dependiente del Ministerio de Guerra- con la finalidad de fomentar, asesorar y asistir a esas sociedades civiles, a la vez que efectuar un control sobre las actividades de tiro.[252]

Entre 1905 y 1908 se crearon cuarenta sociedades de tiro, iniciada la década de 1920 la cifra ascendía a casi doscientas. La práctica de tiro comportaba diversas facetas: refería a la práctica de un deporte -concebido como práctica social moderna- implicaba un ejercicio patriótico en resguardo de la seguridad nacional y ofrecía la oportunidad de establecer relaciones sociales ventajosas (Roldán, 2005).

El Estado, a través de la Dirección Nacional de Tiro y otras instituciones civiles -como la Liga Patriótica Argentina-, apoyó en forma contundente a estas asociaciones. La Liga, que focalizó su interés en la Patagonia, creía que tanto el Tiro Federal como los scouts eran instituciones que completarían el mandato nacionalizador y garantizarían la defensa del país en términos morales –en especial los scouts- y en la defensa armada de la Patria, a través de los polígonos de tiro. En reiteradas oportunidades Manuel Carlés, presidente de la Liga Patriótica, brindó conferencias y charlas a jóvenes scouts, predicó a favor de la masividad de las prácticas de Tiro y pidió a los socios de todas las agrupaciones de Tiro de la República adhirieran a la Liga, al compartir con ella el mismo interés cívico.

En las jóvenes comunidades de Río Negro –donde estaba permitido que los adultos portaran amas (Serigos, 2007)- proliferaron los Tiros Federales que se percibieron como una necesidad debido a la inseguridad reinante -resultado de la ecuación bandolerismo y cuatrerismo abundante/cuerpos policiales escasos-, y a la percepción de una soberanía nacional en peligro por la condición de espacio fronterizo.

---

[251] Ley 1420 de Educación Común. Recordemos que ya por entonces entran en conflictos proyectos políticos en pugna: una educación racional versus una educación militar y el modelo militar suizo enfrentado a la propuesta de servicio militar obligatorio, que se impuso en 1905.

[252]En 1891 se había inaugurado el Tiro Federal Argentino en Buenos Aires. Surgido entre socios del Tiro Suizo, tuvo como intención crear filiales en el interior del país, propósito que no prosperó ya que al fundarse las nuevas instituciones –que proliferaron en varias provincias argentinas a lo largo de la década de 1890 - lo hicieron con carácter independiente, no obstante adoptar el nombre de Tiro Federal Argentino antepuesto al de su localidad.

El primer grupo de Tiros Federales surgió alrededor de la década de 1910. En Viedma, capital del territorio de Río Negro, se constituyó en 1914 el Centro de Tiro al Blanco, que en sus tres primeros años de vida contó con 250 practicantes de tiro, en "la aspiración patriótica de convertir cada stand de tiro en una escuela de civismo y en un cuartel de la democracia"[253]. En 1915 se fundó la Asociación Patriótica Tiro Federal General Roca –a cuya inauguración asistió el gobernador del territorio-, en la que se desarrollaron no sólo actividades deportivas sino acontecimientos sociales como los bailes de carnaval y primavera. El Tiro Federal de Bariloche, fundado en 1915, fue la primera asociación de tiempo libre de la región cordillerana. Contó en sus inicios con sesenta y seis socios ascendiendo ese número a más de una centena en 1915.[254] En el mes de mayo de 1926 se fundó el Tiro Federal de San Antonio Oeste.

Los años 30 fueron de gran impulso para las asociaciones de tiro, en especial debido al empeño del entonces presidente de la Dirección Nacional de Tiro, el general de brigada Adolfo Barros Arana.[255] El 17 de diciembre de 1931 se fundó el Club Deportivo Ingeniero Jacobacci que luego pasó a llamarse Club Social y Deportivo Huahuel Niyeo y finalmente Tiro Federal Argentino Huahuel Niyeo. En los años cuarenta la percepción de la necesidad de polígonos de tiro aumentó al ritmo del auxilio económico para la inauguración de nuevas instalaciones o mejora de las ya existentes.

El *scoutismo* constituyó entre los años 1910 y 1950 la mayor institución de niños y jóvenes del Mundo. Estuvo basado en principios morales sustentados en el

[253] Periódico *Nueva Era,* Viedma-Carmen de Patagones. 5/04/1914 25/51817, 27/2/1916. 25/11/1917.

[254]Aprovechando la presencia en la región del Jefe del Distrito Militar, Mayor Huber, se eligió el terreno fiscal para la futura sede del Tiro y se informó telegráficamente de su fundación a la Dirección General de Tiro. Fundado oficialmente el 9 de julio de 1915 con 28 socios, superó el centenar al inicio de la década de 1920, número que ascendió a casi trescientos en la década de 1930, datos por demás significativos si se tiene en cuenta que actualmente –2012- la cantidad de socios del Tiro Federal Bariloche no alcanza al centenar. Véase *Acta Fundacional Tiro Federal Bariloche*. Colección Emilio Frey. Museo de la Patagonia. Bariloche.

[255]El General Adolfo Arana fue inspector de la Comisión Nacional de Tiro y Gimnasia desde 1914 y su director desde 1934. Desde la dirección dio gran impulso al Tiro e inauguró, además del Tiro Federal de Bariloche, otra docena de locales en diferentes puntos del país, renovó las instalaciones del Tiro Federal de Buenos Aires y popularizó las prácticas de tiro a partir de 1937, al celebrarse la Semana Nacional de Tiro.

amor al prójimo, el adiestramiento físico, la disciplina y la autosuperación, el cuidado y contacto con la naturaleza y la buena acción diaria.[256]

La creación Asociación Scouts Argentinos data de 1912, aunque ya hay antecedentes de agrupaciones desde 1908. Presidida por Francisco Pascacio Moreno, desde su origen la Asociación manifestó su intención de construir nacionalidad, además de adherir a los postulados internacionales del movimiento creado por Baden Powell.[257] Al momento de constituirse la Asociación en la Argentina, Moreno se desempeñaba como funcionario del Concejo Nacional de Educación y, desde mayo de 1919, como vocal de la Liga Patriótica Argentina.

El movimiento scout concibió a la Patagonia como el espacio ideal para desarrollar el espíritu exploratorio, defender la nacionalidad frente a las amenazas y desarrollar la argentinidad en un marco de belleza natural inigualable. De tierra inhóspita poblada por salvajes en el siglo XIX, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX la Patagonia se convirtió en el lugar por antonomasia para desarrollar el espíritu de aventura, la curiosidad, las aptitudes de supervivencia y para, junto a otras instituciones, a partir del establecimiento de población argentina, un sistema productivo y un proceso civilizatorio que sirviera para las generaciones venideras.

El crecimiento del scoutismo en el país fue exponencial: de seiscientos scouts en 1915, el número ascendió a veinte mil en 1929. En Patagonia, a las pioneras Asociación Scout de Ushuaia en 1915 y de Comodoro Rivadavia de 1918, se les sumaron entre los años 20 y 30 las de Carmen de Patagones, Viedma, Colonia Regina. En 1937 se crearon las compañías de Boy scouts en Luis Beltrán, Choele Choel, Lamarque y Bariloche. Dos años más tarde surgió las Compañía “Domingo Faustino Sarmiento” de Cipolletti.

Fue moneda corriente la recepción de grupos scouts en los territorios patagónicos durante la temporada estival, así como la realización de excursiones a Chubut –en especial a Comodoro Rivadavia debido al apoyo de Y.P.F- y a Bariloche -con el auspicio de la Dirección de Parques Nacionales- que promovía a los scouts

[256] El lema del scoutismo “Siempre listos” proviene del inglés “Be Prepared” que promulga la disposición permanente a realizar acciones positivas con uno mismo y con los demás, y a su vez enuncia las iniciales de fundador, el reconocido militar inglés Robert Baden Pawell, quien tuvo una acción destacada en la lucha contras los Boers en Sudáfrica en la década de 1870.

[257] Nota a José Seijó, de Carlos Casares fechada el 26 de abril de 1915. Colección Moreno. Museo de la Patagonia. G III.

como ayudantes de los guardaparques. Gobernadores y autoridades locales recibieron a las agrupaciones scouts de Río Negro y cuando éstas visitaron Buenos Aires fueron agasajadas por las autoridades nacionales como, por ejemplo, en octubre de 1934, oportunidad en la que asistieron a una función de gala en el Teatro Colón, con la presencia del presidente de la nación.

-Los deportes en el escenario rionegrino

En la década de 1910 surgieron las primeras instituciones deportivas. En 1912, el Club Atlético General Villegas de General Roca informó por primera vez de un partido de futbol para festejar el aniversario Nº 96 de la declaración de la independencia. En 1920 se fundó el Cipolletti Athletic Club, el que en 1926 adoptaría el nombre que aún hoy conserva: Club Cipolletti. Ese mismo año se fundó en Viedma el Club Sol de Mayo, gracias a la iniciativa de ex alumnos del colegio San Francisco de Sales. El club dependió del centro de ex-alumnos hasta 1924, año en el que comenzó a desarrollarse de manera independiente. En 1935 el club compró (gracias a la colaboración económica de los socios) un terreno ubicado en la Avenida Costanera para construir su propia cancha. El lugar estuvo listo para ser utilizado en 1939 y, las características de su campo de deportes, hicieron posible que permitió se comenzara con la práctica de baloncesto. En 1922 se inauguró el Club Sportam Huergo que en 1949 cambió su nombre por Club Social y Deportivo Huergo y en 1928 abrió sus puertas el Club Nacional de Villa Regina. El 15 de marzo de 1932 se fundó el Club Atlético Cinco Saltos y dos años más tarde, en 1934, quedó constituido el Club Alem Progresista, entidad surgida de la fusión de los clubes Leandro Alem y Juventud Progresista.

El fútbol fue la práctica deportiva central de estas primeras asociaciones. En 1930, año en el que el dique Ingeniero Ballester estaba casi terminado y la red de canales de riego llegaba hasta Chichinales, Agua y Energía decidió fundar el Club Obrero Dique Neuquén. En él participaron muchos de los miembros del campamento instalado en Barda del Medio, que nucleaba a 600 familias. Había escuela, biblioteca, asistencia médica y comodidades urbanas como el alumbrado público. Con el club, se instalaron un cine con butacas pullman, una pista de baile al aire libre y se hicieron canchas de fútbol, tenis y bochas.

La mayoría de los clubes y los equipos se conformaban por oficios y por las colectividades de sus dirigentes y practicantes, predominantemente varones. Las disciplinas eran variadas: y fueron creciendo con el correr del siglo: primero futbol y

luego, bochas, tenis, atletismo, boxeo, tiro, ciclismo –en especial en la localidad de Allen-, y automovilismo. En el año 1920 se conformó la primera asociación deportiva conformada por mujeres: el Lawn tenis club de General Roca, en el que practicaban tenis y pelota al cesto.

Las prácticas deportivas fueron profesionalizándose y de Río Negro surgieron muchos campeones nacionales, en especial en las disciplinas de boxeo, tiro y basquetbol; en estas últimas hubo campeonas mujeres en la década de 1950.

En 1935 el viedmense Arturo Krusse, apodado “el indio rubio” se impuso en 1935 en la primera prueba de Turismo Carretera que se realizó en Argentina y Chile. Años más tarde, en 1944, se realizó por primera vez la “Vuelta al Valle” una prueba ciclística en la que participan centenas de ciclistas y asiste muchísimo público. Desde esa fecha se realiza en forma ininterrumpida y, con el transcurrir de los años, fue ampliando la cantidad de kilómetros a recorrer y las etapas.

En el oeste rionegrino, las propuestas para el tiempo libre fueron generadas tanto por la sociedad civil como por la Dirección de Parques Nacionales creada en 1934, que proponía un programa que integral de actividades físicas, intelectuales y salidas al medio, en la convicción de que el amor y conocimiento de la naturaleza circundante abonaría los sentimientos de nacionalidad.

Con el gobierno peronista iniciado en 1946, se produjo un gran crecimiento de instituciones, prácticas deportivas y de tiempo libre en Río Negro. Los ejes de las políticas públicas implementadas fueron el asistencialismo y el adoctrinamiento, a partir de la concepción del accionar político como accionar pedagógico. La educación física, de la mano de una fuerte reforma sanitaria, con sentido higienista y formadora de carácter, fue una de las disciplinas elegidas para resocializar y reculturizar a la población en pos de una nueva organización político-social.

Las actividades físicas y recreativas, los deportes, las colonias de vacaciones, los campamentos; fueron promovidas y potenciadas, al considerarlas como prácticas que mejoraban la salud, prevenían enfermedades, transmitían valores, y promovían cuidados adecuados para el cuerpo.

En 1947 se creó el Consejo Nacional de Educación Física. Jerárquicamente, dependía del Ministerio de Guerra, siendo su función la de dirigir, orientar, formar y fiscalizar todo lo referente a la educación física oficial y privada. En el marco de esta política el deporte comenzó su escalada de ascenso por sobre la práctica y enseñanza de la gimnasia. Se inició la deportivización de los contenidos de la

Educación Física, siendo habitual escuchar la metáfora de “El deporte como escuela de vida”.

La masificación del deporte y la actividad física en jóvenes y niños se extendió a ámbitos educativos no escolarizados en consonancia con los principios higiénicos, profilácticos y preventivos que promovía la Dirección de Sanidad Escolar, creada en 1949. A través del Primer Plan Quinquenal, el presidente Juan Domingo Perón intentó fortalecer la comunidad deportiva. Para lograr ese propósito se organizaron campeonatos deportivos, se apoyaron atletas destacados, se dieron en concesión terrenos fiscales para hacer gimnasios y colonias, y se otorgaron subsidios para el mejoramiento de la infraestructura ligada a la práctica deportiva.

En San Carlos de Bariloche, el Centro Social Ayekan Ruca fue inaugurado en 1946. Este proyecto fue desplegado por la Dirección de Parques Nacionales con el objetivo de crear un centro social y deportivo, que instruyera a niños y jóvenes en prácticas corporales y deportivas, principios de higiene, economía doméstica, cultura general y liderazgo. Entre los argumentos que justificaron la creación del centro social y su propuesta programática, bajo el lema “Atraer para educar recreando”, figura la necesidad de esparcimiento útil en oposición al ocio vinculado a la vagancia, la desidia, el desaseo y la adicción. A mediados de los años cincuenta, si bien se mantuvieron algunas actividades deportivas, aumentó su uso para contingentes de jóvenes que vacacionaban en la región.

La práctica deportiva por excelencia durante el primer y segundo gobierno peronista en Río Negro fue el fútbol. Hacia fines de los años 1950 se conformó la Liga Mayor del Futbol de Río Negro y Neuquén con sede en General Roca. La liga nucleó originalmente diez clubes del Alto Valle y posteriormente fueron sumándosele otros de creación más reciente, aunque muchos clubes quedaron afuera y siguieron funcionando organizados en otras ligas: Neuquina, Confluencia y Deportiva. Recién en 1975 -ý luego de varios intentos fallidos-, su cumplió el anhelo de unificación, quedando conformada la Liga Deportiva Confluencia, aunque de ella no participaron los clubes neuquinos.

En el último año de la década de 1950 tuvo lugar el primer torneo de Rugby de la provincia, organizado por la Unión del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, fundada el 6 de junio de 1959.

La Regata de Río Negro, la más larga del mundo, tuvo su primera edición en 1965. Se largó desde Neuquén y llegó hasta Viedma. Interrumpida durante varios

años y recuperada a partir del regreso a la democracia en 1983, fue y es cuna de varios campeones olímpicos.

Fue en los años 1970 cuando se formó el Club Deportivo Roca (1974), que surgió de la fusión de los clubes Italia Unida y Tiro Federal y cuando, por primera vez, en la historia deportiva de Río Negro, un equipo clasifica para el Nacional: el del Club Cipolletti (1973).

-Bariloche: entre campamentos y esquíes

El Club Andino Bariloche (CAB) se creó en 1931, con el objetivo de propender y difundir el conocimiento de la montaña bajo todos los aspectos y la práctica de los deportes vinculados con la misma. Con este propósito, Otto Meiling, Emilio Frey, Juan Javier Neumeyer y Reynaldo Knapp fundaron el primer club argentino destinado a las actividades de montaña, que actualmente es la institución de montaña más prestigiosa del país. Desde un primer momento las actividades que se desarrollaban y fomentaban desde la institución tuvieron que ver con la práctica de dos especialidades que se complementaban entre sí: el andinismo y el esquí. En el transcurso de la década del 30 el esquí como diversión comunitaria y el disfrute de la naturaleza, dejó paso al esquí como actividad económica. El Estado nacional, con una visión fuertemente centralista, invirtió en infraestructura de servicios para dotar de comodidades a un inigualable paisaje natural y, de esta forma, convertirlo en un centro de esquí con atractivo turístico de proyección mundial.

En febrero de 1948, por primera vez en la historia un equipo argentino participó en los Juegos Olímpicos de Invierno. La competencia mundial de ski se realizó en Saint Moritz donde participaron 120 corredores de 28 países. 9 de esos 120 eran barilochenses.

Además de ser una institución pionera en las actividades de esquí y montañismo, el CAB prepara y organiza expediciones y exploraciones a algunas de las montañas más importantes del mundo y promueve programas de conservación del medio ambiente. La Escuela Juvenil de Montaña (EJM) y el Grupo Excursionistas de Adultos (GEDA) ofrecen excursiones, caminatas, escaladas en roca y en hielo, y travesías donde visitan y recorren las zonas aledañas a la ciudad de Bariloche. En invierno, ofrece actividades de esquí alpino, snowboard, esquí nórdico y de travesía. Asimismo, cabe destacar el rol primordial que tiene la Comisión de Auxilio del CAB en todo el país, siendo alrededor de 250 voluntarios,

en su mayoría residentes de Bariloche, los que conforman un eficiente equipo de rescate. Actualmente, el Club cuenta con alrededor de 4.000 socios de distintas partes del país, sumando a lo largo de su historia 20.000 personas que han sido parte de él.[258]

14.6. Museos y monumentos históricos nacionales y provinciales en Río Negro

Los museos en la Historia de la Patagonia tienen un doble rol: son por una parte resultado y representación de los discursos vigentes de la historiografía regional y nacional y a la vez, agentes que reproducen y difunden dichos discursos como espacios de comunicación y formación.

Si bien la sociedad los interpreta como entidades que protegen bienes culturales de importancia histórica por su valor intrínseco, es importante considerarlos también, como instituciones culturales encargadas de plasmar determinadas imágenes del pasado nacional y en este caso, regional y local.

Es por esto que el análisis de estas instituciones nos permite comprender que la selección de objetos y colecciones que componen los guiones museísticos y museográficos, materiales de exposición, que de distintas maneras se presentan a públicos diversos, distan de ser asépticas y contienen problematizaciones, intencionalidades e ideologías, principalmente relacionadas con la una historia supuestamente aceptada por todos y en la que todos nos reconocemos y que se pretende por lo tanto, objetiva (Mosches, Piantoni y Pierucci, 2016).

En el Territorio de Río Negro se registra una cantidad importante de coleccionistas que mantuvieron correspondencia con los profesores de los museos universitarios como el Museo de La Plata, el Museo Etnográfico y el Museo de Ciencias Naturales. Estas colecciones pasaron, aunque en menor proporción, al espacio público para inaugurar museos locales o regionales. En este Territorio pudieron ser relevados aquel liderado por el maestro Manuel José Félix Arenaza (1902–1956) quien, junto con vecinos de la localidad de General Roca, conformaron un conjunto de colecciones que dieron lugar al Museo Histórico Regional Lorenzo Vintter el 17 de diciembre de 1949.

[258] Sugerimos para profundizar sobre la historia del Club Andino Bariloche la lectura de su página institucional http://www.clubandino.org y la lectura de la producción de María Chiocconi (2011)

Vista de una de las vitrinas del Museo Vintter en General Roca

Fuente: Museo Histórico Regional Lorenzo Vintter.

Primero se realizó una pequeña muestra en la biblioteca del pueblo, que, con el tiempo, se fue ampliando hasta ocupar una sala en una dependencia de la biblioteca funcionando con regularidad hasta 1955. A partir de esa fecha, tras el fallecimiento del maestro, y hasta 1970, sufrió la declinación de sus actividades que terminó en el cierre durante unos años hasta su reactivación definitiva. Félix Arenaza participó de múltiples asociaciones de la ciudad de General Roca, así como en clubes y bibliotecas, incluso la escuela N° 66 y una de las salas de la Biblioteca Popular, llevan su nombre. Los objetos que dieron vida a esa primera muestra eran

principalmente material arqueológico, recuerdos de los momentos iniciales de la ciudad, armas y balas de las campañas militares contra las comunidades indígenas, a lo que se sumaba una importante donación de material del Ejército utilizada durante la Guerra del Paraguay y del Centro de Estudios Históricos de la ciudad de Viedma, capital territoriana.

El otro caso es el de Jorge H. Gerhold (1922–1965), tío de Rodolfo Casamiquela (1932–2008), quien lo acompañó en sus primeras salidas de campo. Ambos constituyeron una colección paleontológica y, en menor medida, arqueológica, la primera de ellas clasificada con ayuda de científicos del Museo Bernardino Rivadavia. La misma fue la base de un museo inaugurado en 1949 al que llamaron Ayufin Mapu –tierra querida–, hoy Museo Naturalístico, Antropológico e Histórico “Jorge H. Gerhold”. En base a esas expediciones personales y a las colecciones acumuladas, el museo se inició en una librería y barraca: un negocio familiar, cerca de la estación de tren. En este caso, se trata de una institución privada que dio lugar a una estatal, como ejemplo de la dinámica de estos museos que no pueden considerarse como estáticos y definidos de una vez para siempre, a partir del momento de su fundación.

A partir de estas trayectorias personales se pueden identificar algunas de las prácticas científicas y saberes técnicos acerca del manejo de los museos que tenían lugar en el campo y en las ciudades de pequeña escala: el escenario privilegiado en el cual maestros y periodistas se manifestaban como intelectuales y promotores culturales. Los saberes de estos vecinos fueron constituyendo una red de conocimiento que excedía los espacios centrales de las universidades, museos nacionales y administraciones provinciales o nacionales. Multiplicar archivos que permitieran escribir sobre las historias provinciales y contar con materiales arqueológicos, paleontológicos y biológicos no era, por otro lado, una tarea que se pudiera realizarse de forma completa desde las universidades, en las cuales las disciplinas se iban institucionalizando lentamente y contaban con un número reducido de científicos y recursos. De este modo, convergían las instituciones centrales con las de los márgenes, constituyendo un nuevo territorio de circulación de ideas, prácticas y objetos. La ciencia académica requería de la ciencia amateur y de aficionados para constituir esta topografía del conocimiento que uniera el campo, el laboratorio y los museos, conformándose de este modo un área de intercambio con lenguajes y protocolos comunes, que dejaba en evidencia la

multidireccionalidad en la que los conocimientos circulan a partir de la transferencia de saberes en más de un sentido (Pupio, 2011; Pupio y Piantoni, 2018).

En San Carlos de Bariloche la disrupción que significó la llegada de la Dirección de Parques Nacionales y su estrategia conservacionista –tibia en sus primeros años- se ve asociada necesariamente al turismo y el desarrollo urbano. El prestigio histórico y simbólico fue utilizado como legitimador del proyecto, en el marco de lo que puede considerarse un clima intelectual particular, dado por un ferviente retorno a los nacionalismos y la utilización del pasado y la historia (Cattaruzza, 2007). Estos sectores dominantes no solo definieron cuales bienes eran superiores y las jerarquías de los capitales culturales, sino que además a través del Estado valoraron y promovieron al patrimonio como elemento integrador de la nacionalidad, conformando una identidad compartida, con un repertorio iconográfico unificado y abstracciones político-culturales.

La creación cultural que representaba el Museo en 1940 (Piantoni, 2016) dentro del marco del Centro Cívico completaba no solo el diseño arquitectónico sino que además funcionaría como un espacio de vital importancia, estableciéndose en ese escenario la columna vertebral del discurso ideológico: su implantación en el centro neurálgico de la ciudad planificado con fines "civilizatorios" venía a significar el triunfo del pensamiento elitista argentino y su nombre resulta un homenaje a los "héroes propios"[259] de la historia patagónica y su gesta "civilizatoria". El periódico La Voz Andina atribuía a la institución y a su director la misión de ilustrar al hombre y sobre todo al niño, ya que se trataba del mejor exponente de cultura[260].

Cuando el visitante ingresaba por la puerta principal del Museo de la Patagonia en 1940 se encontraba frente a un cuadro del General Don José de San Martín y a sus pies una ametralladora de campaña. A su izquierda la escalera hacia el piso superior y a la derecha con la Sala de Historia "Campaña del Desierto".

[259] El perito Francisco Pascasio Moreno simbolizó para Parques Nacionales el arquetipo del ser nacional en estos territorios, por su espíritu de aventura, ciudadanía, honor, patriotismo, etc. plasmado a partir de la donación de las tierras que se conformaran en áreas protegidas. En claro homenaje a su accionar y su "legado" el Museo de la Patagonia toma su nombre (Ygonone, 1979; Fasano, 2007). Además del enaltecimiento de los actores de la Conquista del mal llamado Desierto (Bayer, 2010).

[260] Periódico *La Voz Andina* 02 de marzo de 1940.

La misma podía ser recorrida de forma circular rodeando las vitrinas que exhibían maniquíes vestidos con los uniformes de los “conquistadores del Desierto” y objetos pertenecientes a los mismos. Las vitrinas formaban un círculo, en cuyo centro descansaban cañones utilizados durante la campaña. Contra las paredes, alineadas, dispuestas en fila armas de fuego, espadas y sables. En algunos sectores podían observarse cuadros y retratos, escenificando momentos cúlmines de la campaña militar.

Al salir de la sala el espectador encontraba nuevamente la escalera central. Finalizado el ascenso se podía observar representaciones de la conquista y una copia color del cuadro con “los cuatro grandes generales” a orillas del río Negro: Julio Argentino Roca, Conrado Villegas, Lorenzo Wintter y Teodoro García[261], realizado por Antonio Pozzo[262] y la Bandera argentina, junto con una cabeza de un ciervo taxidermizada y lanzas indígenas.

A la derecha se encontraba el despacho de la dirección y a la izquierda la puerta de acceso a la vivienda del cuidador y laboratorio. Frente al visitante se extendía un largo pasillo por el cual se accedía a las tres salas siguientes. A mitad del recorrido el visitante podía optar por ingresar a la izquierda a la primer Sala de Ciencias Naturales donde se exponían colecciones de mineralogía, o hacia la derecha, la segunda Sala de Ciencias Naturales o Zoología en la que se exponían ejemplares de animales taxidermizados.

Continuando por el pasillo se debía sortear una breve escalera para ser recibido por la exposición de la Sala de Arqueología y Etnografía. En ella, una vitrina central era la depositaria de diversos restos óseos humanos. Las paredes estaban cubiertas de otras vitrinas que contenían un conjunto heterogéneo de restos y material lítico. La sala se extendía hasta el final del recorrido (una habitación más) en la que se podía seguir observando fracciones de esqueletos humanos, ponchos, puntas de flecha, bustos, cintas y otros materiales indígenas. Para poder finalizar la visita se debía recorrer el mismo camino de manera inversa.

[261] Participó en la Campaña del Desierto y comandó la guarnición militar de Choele Choel entre mayo y agosto de 1879.

[262] Fotógrafo de origen italiano. Realizó fotografías oficiales de la Campaña del Desierto.

Museo de la Patagonia. Sala de etnografía 1940. Piso Superior. Vitrinas con restos óseos humanos

Fuente: Archivo General – Departamento de Documentos Fotográficos – N° Inventario: 114269

El primer muestrario puesto en exposición en este Museo formaba parte de la colección personal de Enrique Amadeo Artayeta (Pupio y Piantoni, 2017), quien justamente ocupó el rol de primer director de la institución. La mayoría de los objetos correspondía a las exploraciones hechas por el mismo tras largos años de recolección y resguardo personal.

Algunos de los objetos destacados de esa primera colección fueron prendas del uniforme del general Julio A. Roca, un cuadro en el que aparece a orillas del río Negro y su espada personal; un bastón del general Levalle, un retrato al óleo del general Pacheco, diferentes prendas del general Liborio Bernal, la bandera que utilizó el general Villegas en el cerro del Carmen, un retrato del teniente general Eduardo Racedo, el banderín de la 3ª división de “campaña contra el indio”, una lanza de caña tacuara auténtica de los indios pampas de la tribu del cacique Pincén, un aparato indígena de cobre para trepanación, el cráneo y el fémur de un “indio” del Territorio de Río Negro.

Desde inicios del siglo XX, cuando “el gran lago” comenzó a poblarse con grupos de inmigrantes provenientes del Este y el Oeste, que se sumaron a los

sobrevivientes de la campaña militar, comenzaron los reclamos por instituciones que proveyeran a la población de salud, educación y seguridad. Entre ésta última, la ciudadanía reclamaba por destacamentos con asistencia permanente de policía y del ejército argentino. Cabe destacar que el ejército tenía presencia en la región desde el siglo XIX, aunque intervenía en determinados acontecimientos y dependiendo de las demandas, sin contar por entonces con instalaciones que le permitieran establecerse de forma permanentemente.

Esta necesidad social coincidía con los objetivos del Estado de generar presencia constante y activa en Patagonia y fue por ello que en el año 1933 se reservaron con destino a las necesidades del Ministerio de Guerra, 2 hectáreas en parte N de la fracción “B” del lote agrícola N°35 de la Colonia Nahuel Huapi. En este espacio geográfico se instaló la Agrupación Militar Bariloche que llegó a la localidad el 28 de diciembre de 1937 con los cuadros del Batallón N°6 de Zapadores Pontoneros y 50 soldados de la clase 1916 a los que se sumaron los cuadros del Destacamento de Exploración Motorizado de la 6ª División del Ejército y del Batallón N°6 de comunicaciones. El 18 de enero de 1938 se completó la agrupación con la incorporación de los ciudadanos de clase 1917.

Para albergar estos cuadros, en el año 1937 se inició la construcción de los cuarteles -bajo el “estilo arquitectónico andino” y respondiendo a la lógica nacionalizante regulada por Parques a partir del uso de ladrillos y hormigón armado, con fachadas de mampostería revocada y revestida con piedra y detalles en madera autóctona-, que alojaron los batallones designados a la custodia de la zona que con el tiempo adquirieron características especiales gracias a las condiciones geográficas y climáticas del lugar.

Tal es la importancia que representa la escuela y sus dependencias para la comunidad barilochense y con la idea de transmitir y preservar las memorias individuales, colectivas e históricas es que en de septiembre de 2005 se declaró el edificio de 1937 Patrimonio Histórico, Cultural, Edilicio, Educativo y Deportivo de la Provincia de Río Negro y el 29 de abril de 2010 por medio de una ordenanza municipal se declaró además Patrimonio Histórico y Cultural Municipal.

Allí funcionan, desde el año 2002, El Museo Militar de las Tropas de Montaña del Ejército Argentino “Tte. Gral. Edelmiro Julián Farrell”, y desde el año 2010, el Museo de Andinismo y Deportes de Montaña “Dr. Alfredo Mangnani”. Crear un museo, un guión museológico y un guión museográfico 65 años después de la

conformación de la unidad, nos invita a analizar qué tiene valor histórico para la institución, qué es necesario conservar, proteger y transmitir, tanto al interior de los muros militares como para la sociedad que lo contiene.

A lo largo del país, todas las unidades militares cuentan en su interior con una sala histórica que conserva elementos relacionados con su devenir en el tiempo, llegando en la actualidad a existir aproximadamente 200 en total. La Escuela Militar de Montaña inauguró la propia en el año 1975, y debido a la cantidad de objetos, el tamaño y el valor de los mismos, el 3 de mayo del año 2000 se presentó el proyecto para solicitar el paso de Sala Histórica a “Museo Histórico” con los objetivos de rescatar la historia del Andinismo Militar argentino, de incrementar la identidad de los miembros del Instituto a través de la historia, acrecentar el impacto socio cultural que produce el Instituto en la población a través de su accionar, y de crear un lugar físico donde los ex miembros de la Escuela, y amigos de su actividad evocaran etapas de su pasado, y hacer viva la memoria de aquellos grandes montañeses que revistaron en las filas del Ejército.

Para concretar tal proyecto fue necesario llevar adelante una serie de refacciones y ampliaciones dentro del Departamento de Educación, lugar donde se emplaza el Museo, que al momento de su construcción respetó la fachada original de piedra verde y techos rojos.

El recorrido inicia con el guión cronológico que se encuentra en la entrada, bajo el título: “Museo de Tropas de Montaña. Evolución Histórica y Orgánica”. El Museo posee una serie de particularidades que son importantes de señalar como por ejemplo que como institución museal la misma ha sido creada recientemente para narrar en retrospectiva la historia del Ejército en general, y de los destacamentos de Montaña en particular de la región, cuando por lo general los museos crecen a la par de las instituciones que los albergan. Objetos y obras que resguarda lo dotan de un alto valor patrimonial y lo constituyen en un lugar de visita ineludible para barilochenses y visitantes. es importante destacar que esta Unidad Militar fue identificada recientemente, a través de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, como centro de detención clandestino durante la última dictadura militar.

La casa-museo “Los viejos colonos” está ubicada en un escenario semi-urbano excepcional como lo es Colonia Suiza[263], y es un importante ejemplo de construcción de discursos museísticos que articulan tradición e historia local y que legitiman una manera hegemónica de contar/narrar la constitución del “ser habitante” en la norpatagonia y en San Carlos de Bariloche.

Si bien se trata de una propuesta de museo privado, inaugurado en enero de 1997, la exposición se centra en la representación y narración sobre la gesta civilizatoria regional, tomando como punto de partida llegada de los flujos de inmigrantes de origen europeo desde Chile, que aquí se incorporaron como colonos, y que se identifican hasta la actualidad con los pioneros de la zona.

Todo el poblado conserva edificaciones en madera construidas entre 1899 y 1945, que se consideran son portadoras de valores simbólicos, referenciales, históricos y patrimoniales tanto por la antigüedad de las construcciones, la calidad de conservación, como por la evidencia de la influencia centroeuropea ya desarrollada en el sur chileno y reproducida por los peones de ese origen, que como dijéramos, vinieron a trabajar conjuntamente con estos pioneros. Algunas viviendas familiares, así como la capilla y la escuela, fueron erigidas con la colaboración solidaria de los vecinos. Entre las unidades familiares que sufrieron incendios, algunas fueron parcial o totalmente reconstruidas respetando las construcciones originales.

La inmigración de origen suizo-francés[264] se instaló en el oeste del Lago Moreno, provenientes del cantón valezano. Llegaron por sus propios medios, atraídos por la belleza del lugar[265], que en los relatos les recordaba su Suiza natal, y

[263]Colonia Suiza tiene una declaratoria municipal de Poblado Histórico por la Ordenanza Municipal Nro. 131-CM del año 1993, Se encuentra ubicada a 25 km de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el noroeste de la provincia de Río Negro, en plena cordillera. Se creó a instancias de la gestión estatal, propiciando el asentamiento y ocupación de estas tierras, así como también la creación de colonias agrícolas. Si bien no hay documentación del momento exacto de la fundación, se considera el año 1899 como fecha fundacional, basándose en los relatos de los descendientes de los hermanos Goye (María, Camilo y Félix). En 1902 se inició de la mensura y división de las tierras de esta Colonia juntamente con la creación de la colonia del Nahuel Huapi, (dando origen de las ciudades de San Carlos de Bariloche, Villa La Angostura y este poblado).

[264]La inmigración suizo-francesa fundó varias colonias agrícolas a lo largo de nuestro país y en Chile. Llegaron en la primera oleada inmigratoria, de fines del S. XIX, buscando mejores condiciones de desarrollo a raíz del contexto de los países europeos de una de las fases de crisis de la Revolución Industrial.

[265]Cada colono recibió como donación por parte del Estado Nacional un lote pastoril de 625 ha. denominado “poblado”, con la libertad de realizar la actividad agrícola o pastoril que consideraran,

a las condiciones de creación de estas colonias propuestas por la propaganda estatal.

La actual casa-museo fue el hogar de la familia de Marcelo Goye, hijo de Félix. Construida 1937, combinando deliberadamente la arquitectura con el medio natural por lo que se la considera como el ámbito para encontrarse con la historia de vida pasada y presente de Colonia Suiza (Lolich, 1998) por lo que a través de la propia arquitectura y por su emplazamiento, es que las colecciones de fotografías y álbumes familiares, documentos, herramientas y objetos cobran valor adicional como testimonios de la vida de estos pioneros desde fines del S. XIX que cuentan la historia del primer asentamiento de suizos en la Patagonia argentina. Lamentablemente con la muerte de la Sra. Elena Goye de Storti, propietaria, descendiente directa de la familia Goye y su directora, actualmente se encuentra cerrado y el proceso de sucesión testamentaria todavía no ha definido el destino de las colecciones históricas y patrimoniales.

El entorno natural, como se dijo, similar al lugar de origen de estos migrantes suizos, se visibiliza a través de las pequeñas ventanas, donde aparece una vista al Cerro Goye, las plantaciones de frutales y otras casas de madera similares, entre las que se encuentra la escuelita.

Los objetos en exposición se construyen en relato desde lo cotidiano, poniendo el acento en quienes habitaron esa casa y el uso que le dieron. Objetos en su contexto, casi como con el uso que tuvieron por parte de sus propietarios coexistiendo el área del comedor, dedicada a la exposición y la de la cocina y los cuartos utilizados esporádicamente por la familia.

sembrando a lo largo de los años, trigo, alfalfa, avena, frutales y criando animales. Por estas producciones obtuvieron algunos premios nacionales, tales como: en 1910 por la producción de trigo (en una muestra realizada en la Rural de Buenos Aires) y en 1925 por la producción de frutales.

Casa - Museo “Viejos Colonos” Arado de Madera expuesto en el exterior

Fuente: Fotografía de Liliana Pierucci

Cuadro N 18: Museos en la Provincia de Río Negro[266]

Ciudad	Museo	Año de fundación	Temas	Jurisdicción	Observaciones	Datos de contacto
Valcheta	Museo Provincial “María Inés Kopp”	1978	Historia / Ciencias Naturales	Provincial		Dirección: General Roca y Gobernador Pagano s/no. Teléfono 02934 493029www.valcheta.gob.ar.02934-15-462321
General Roca	Museo Municipal de Bellas Artes "Juan Sánchez"	1983	Arte	Municipal	Reúne la producción plástica local, regional y patagónica, atendiendo a la difusión y promoción de los artistas plásticos regionales, y rescatando la producción de los pioneros de las artes plásticas patagónicas. Desde 1991 lleva el nombre del escultor español radicado en General Roca, Juan Sánchez, autor del Cristo de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen y del Ceferino Namuncurá de la localidad rionegrina de Chimpay.	Dirección: 25 de Mayo 1494 (esq. Kennedy) CP 8332 - Gral. Roca. Teléfono: (0298) 4433602 museobartes@generalroca.gov.ar

[266] El presente no intenta ser un acabado relevamiento de la totalidad de los museos en la provincia, sino que es un esfuerzo por poner de manifiesto la cantidad y diversidad de los mismos en la actualidad.

	Museo Patagónico de Ciencias Naturales	2006	Ciencias Naturales	Provincial		Dirección: Av. Roca Nº 1250. General Roca, Río Negro. CP: 8332. Patagonia-Argentina E-mail: fundacionpatagonica@yahoo.com.ar Teléfono: 0298-4420030Página Web: www.museopatagonico.org.ar
	Museo Regional “General Lorenzo Vintter”	1950	Historia	Provincial hasta 2007 / Municipal	Manuel José Félix Arenaza. Funcionó en sus principios en la Biblioteca Popular Julio Argentino Roca, posteriormente se trasladó al antiguo edificio municipal, sito en calle España 1650, y por último a su ubicación definitiva en calles Artigas y Buenos Aires, donde antiguamente funcionara parte del ya demolido Patronato Regional de Menores.	Dirección: Artigas y Buenos Aires Contacto: Teléfono (0298) 4427227 museovintter@generalroca.gov.arFacebook: museovintter
Ingeniero Jacobacci	Museo Naturalístico, Antropológico e Histórico “Jorge H. Gerhold”	1949	Paleontología / Ciencias Naturales / Historia		Tiene sus orígenes en la colección particular del Prof. Rodolfo Casamiquela, exhibe una gran colección de instrumentos líticos y de restos fósiles tanto de mamíferos como de dinosaurios e invertebrados.	Dirección: Av. Julio A. Roca 186, Ingeniero Jacobacci. Teléfono: 0294-154694652. E-mail: juliaheredia24@hotmail.com jorgegerhold@outlook.com

San Antonio Oeste	Museo Histórico Municipal de San Antonio O.	1996	Historia	Municipal	Funcionó en la Vieja casona (1907) que perteneció al primer Presidente del Honorable Concejo de San Antonio Oeste, Sr. Luis Peirano hijo de inmigrantes italianos y comerciante.,	Dirección: Rivadavia 55. Teléfono: 02920-15418544.
Viedma	Museo Gardeliano “Lisandro Segovia”	2013	Tango / Carlos Gardel			Dirección: Rivadavia 34- Viedma Tel. 02920-42-4448
	Museo Tecnológico del Agua y del Suelo “Ing. O. Casamiquela”		Ambiental			Dirección: Colón 498. 1er piso. Manzana Salesiana Teléfono: 02920-426096 / 423456www.museo-dpa.blogspot.com
	Museo Antropológico e Histórico “Eugenio Tello”		Historia / Antropología			

	Museo Reserva Provincial Punta Bermeja (Loberia)		Ciencias Naturales		Centro de Interpretación Faunística donde es posible conocer mediante la explicación de los guardafaunas la vida de las principales especies que habitan la región.	
	Museo Salesiano “Cardenal Cagliero”	1980	Historia		Dependencias donde funcionó el Vicariato Apostólico de la Patagonia a fines del siglo XIX, a cuyo frente estuvo M.Juan Cagliero. Posteriormente fue parte del colegio San Francisco de Sales que funcionó en el mismo edificio	Dirección: Rivadavia 34, Viedma (02920) 42-4190
Cipolletti	Museo Provincial de Cipolletti "Carlos Ameghino"	1971	Ciencias Naturales / Historia		Fundado por el Profesor Roberto Abel. Ubicado en el predio del club Marabunta	E-mail: museo_ameghino@yahoo.com.ar
	Museo Provincial “Roberto Abel”		Ciencias Naturales / Historia Natural		El museo nace como desprendimiento del Museo Carlos Ameghino para poder valorizar las destacadas colecciones paleontológicas de vertebrados terrestres del cretácico superior de la Provincia de Río Negro	Tel. 0299-4044307E-mail: laurapomies@yahoo.com.ar

Villa Regina	Museo Histórico Felipe Bonoli de Regina	1992	Historia		Casa que construyó la Compañía Ítalo Argentina de Colonización para residencia familiar de su Gerente, Ingeniero Felipe Bonoli, considerado como el fundador de la cuidad.	Dirección: Uruguay Nº 165 (y Florencio Sánchez) Contacto: Catriquir Magali, Museóloga, 298-154507251-4465752-int 106 E-mail: maguisecre@yahoo.com.ar
Bolsón	Museo Ornitológico Patagónico El Bolsón	1995			El Museo es el fruto del trabajo de los Hermanos Kovacs, que desde el año 1952 se han dedicado a la investigación de las aves de la Patagonia para distintos museos del mundo. A partir de allí, y gracias a su gran amigo el naturista Andrés G. Ciai que les enseñó sobre la técnica de la taxidermia (la cual consiste en la conservación de animales por disecación), empezaron con la colección de estos especímenes. Actualmente los Kovacs cumplen también una importante tarea educativa dando charlas y conferencias.	Dirección: Saavedra 2759- El Bolsón E-mail: avespatagonicas@elbolson.com.ar
	Museo de Piedras Patagónicas		Mineralogía / geología		Fundado y desarrollado por Eduardo e Isabel Lucio, está constituido por una importante colección de rocas y minerales, clasificados y definidos científicamente, abarcando todos los perfiles geológicos de la Patagonia a través de sus distintas regiones.	

Los Menucos	Museo Municipal de Los Menucos	1995	Histórico	Municipal	Está instalado en la estructura de lo que fue la Escuela Nº49, primera escuela que funcionó en la localidad	Tel. 02944-201037 Encargada: Graciela MoriciE-mail: munimenucos@yahoo.com.ar
Sierra Grande	Museo “Duamn Ruca”	1992	Historia / Ciencias Naturales		Ubicado en el antiguo y restaurado Correo de Sierra Vieja	Dirección: Sierra Vieja 8532 Facebook: https://www.facebook.com/museo.duamnruca/
General Conesa	Museo Histórico “ Alicia Zanona”	1988	Arqueología / Ciencias Naturales / Historia		El nombre del museo es un homenaje a alicia Zanona, reconocida y destacada docente de General conesa, quien participó de la vida social e institucional de la localidad. El edificio donde se alberga actualmente fue una antigua casa de ramos generales construida en 1927	Tel: 02920 15600659 Email: museoaliciazanonageneralconesa@conesanet.com.ar Facebook: https://www.facebook.com/MuseoConesa
Choele Choel	Museo Histórico Regional de Choele Choel	2001	Regional			Dirección: Curru Leuvu 356-Casa Maldonado Tel: (02946) 442031 E-mail: asociacionamigosmuseochch@hotmail.com, lilianzacarias@hotmail.com http://www.amigosmuseochch.org.ar/principal Facebook: https://www.facebook.com/Mu

						seoChoeleChoel
Lamarque	Museo Paleontológico		Paleontológico			Dirección: Rivadavia y Libertad museolamarque@hotmail.com www.museolamarque.com.ar; http://www.lamarque.gov.ar/museo.php
Pilcaniyeu	Museo Pilcaniyeu		Arqueológico			Dirección: Sayhueque y Choique Tel.: 02944-497505 E-mail: municipio_pilcaniyeu@hotmail.com
Allen	Museo Municipal de Allen	2006	Primeros colonos e inmigrantes	Municipal	Instalado en el edificio de la "Vieja estación del ferrocarril	Teléfono 0298-4453403. E-mail: museodeallen@yahoo.com.ar http://museodeallen.blogspot.comhttp://www.museodeallen.com.ar

Cervantes	Museo Histórico Cultural Municipal	2010		Municipal	Ex estación del ferrocarril	(0298) 4493082- 4493004 Municipalidad de Cervantes; (0298) 154692476 Claudia Montanaro, Secretaria de Gobierno. municervantes @infovia.com.ar
Cinco Saltos	Museo Regional Cinco Saltos				Estación del Ferrocarril que data del año 1934	Dirección: Belgrano 550, 8303 Cinco Saltos. Teléfono: 0299-4980550. monibordi@hotmail.com Facebook: https://www.facebook.com/pages/Asociación-Amigos-del-Museo-Regional-Cinco-Saltos/
Contralmirante Cordero	Museo Histórico del Riego Barda del Medio		Historia	Municipal	El predio en donde el Museo funciona era el campamento desde donde se realizó la construcción del Dique Ballestter	Tel. 0299-4908049 E-mail: museodelriego_municordero @hotmail.com www.museodelriego.gov.ar
General Fernández Oro	Museo Doña Lucinda		Paleontología / Ciencias Naturales		Predio del Ferrocarril	Dirección: Ruta 65 - Ex Predio del Ferrocarril Teléfono: (0299) 155024020

			/ Historia			
Luis Beltrán	Museo Municipal “Moni Gundin” de Luis Beltran				Los primeros años del museo transcurrieron en un espacio de la Municipalidad después en el Club Social y Deportivo Luis Beltrán hasta que su continuidad se paralizó y las pertenencias fueron a parar al Colegio Salesiano.	Dirección:Sarmiento 584 Tel. 299-5352658
San Carlos de Bariloche	Museo de la Asociación Paleontológica Bariloche	1977	Paleontológico	Privado		Dirección: Av. 12 de Octubre y Sarmiento Teléfono: 02944-15611210 Email: museoapb@gmail.com Facebook: Museo de Paleontología de Bariloche
	Museo de la Patagonia “Dr. Francisco P. Moreno”	1940	Regional	Nacional (Administración de Parques Nacionales)	El Centro Cívico en su conjunto posee características arquitectónicas particulares, motivo por el cual fuera declarado Monumento Histórico Nacional en el año 1987.	Categoría: Museo Regional Dirección: Centro Cívico s/n - 8400-San Carlos de Bariloche Teléfono: 0294 - 442-2309E-mail:museodelapatagonia@apn.gov.ar www.museodelapatagonia.nahuelhuapi.gov.

	Museo del Chocolate		Historia del Chocolate			Tel. 02944-439204/ 422170 E-mail: museobariloche@havanna.com
	De los Viejos Colonos-Colonia Suiza	1992	Historia			Dirección: Calle Felix Goye Sin Nro. Teléfono. 0294-15-4566304
	Museo del Lago Gutiérrez - Villa Los Coihues		Geología / Paleontología		En una propiedad de 150 metros cuadrados, ubicado en un lote de mil, se exponen todas las piezas en 5 salas.	Dirección: B. Petrificado 367. Villa Los Coihues E-mail: rodolfocorsolini@yahoo.com.ar www.museolagogutierrez.com.ar Teléfono: 0294 154506944 ó 02944 – 649637
	Museo Militar de las Tropas de Montaña	2002 y 2010	Tropas de Montaña – Andinismo y Deportes	Nacional (Ejército Argentino)	Edificio construido en el año 1937 para alojar los cuarteles de la guarnición del Ejercito en la zona. El 29 de abril de 2010 por ordenanza municipal 2022-CM-10[267] se declaró Patrimonio Histórico y Cultural Municipal de Bariloche, y en el mes de	

[267]Disponible para su consulta en: http://www.concejobariloche.gov.ar/index.php/digesto-municipal. Última fecha de consulta 15 de mayo 2017.

	del Ejército Argentino “Teniente Gral. Edelmiro Julián Farrell” y Museo de Andinismo y Deportes de Montaña “Dr. Alfredo Mangnani”		de Montaña		septiembre delo 2005, se lo declaró además, Patrimonio Histórico, Cultural, Edilicio, Educativo y Deportivo de la Provincia de Río Negro[268].	

Cuadro de elaboración propia según la bibliografía consultada

[268] Declaratoria N° 155-2005.

-Monumentos y Patrimonio

Los monumentos históricos nacionales son una serie de realizaciones arquitectónicas, lugares u obras que por su interés y valor gozan de una protección jurídica específica recogida en la Ley para su preservación, enriquecimiento y exhibición. Además, existen monumentos, lugares y otras obras protegidas por el Gobierno de la Provincia de Río Negro, debido a su relevancia patrimonial.

CUADRO N 19: Monumentos Históricos en territorio de la Provincia de Río Negro

Monumento	Localidad	Tipo	Imagen
Antigua sede de la Oficina de Tierras y Colonias Elflein 10 Circ 19-2, Sec E, Mzna 130, Parcela 11	San Carlos de Bariloche	Monumento Histórico Nacional	
Antigua sinagoga y el Salón Comunitario de la Colonia Rusa	Cervantes	Lugar Histórico Nacional	
Centro Cívico e Intendencia de Parques Nacionales -Biblioteca Sarmiento www.bibliotecasarmiento.com.ar/ -	San Carlos de Bariloche	Monumento Histórico Nacional	
Museo Militar Tropas de Alta Montaña Av. Ezequiel Bustillo km. 9,500)	San Carlos de Bariloche		
Casa Soria Moria / Fundación INVAP Av. Comandante Luis			

Piedrabuena 4950, Ruta Provincial Nº77, km 36552, zona Llao Llaowww.fundacioninvap.org.ar			
Llao Llao Resort, Golf & Spa Av. Bustillo km. 25www.llaollao.com			
Club Andino Bariloche 20 de Febrero 30			
Combate de Fortín Primera División	General Roca	Lugar Histórico Nacional	
Ferrocarril La Trochita Entre estaciones Ingeniero Jacobacci y Esquel (Provincia del Chubut)	Ingeniero Jacobacci	Monumento Histórico Nacional	
Fortín Belisle	Coronel Belisle	Monumento Histórico Nacional	
Manzana Salesiana Catedral, Obispado, ex capilla y colegio	Viedma	Monumento Histórico Nacional	
Misión Jesuítica de Bariloche	San Carlos de Bariloche	Lugar Histórico Nacional	

Pasaje del Río Colorado (Buena Parada) Antigua localidad, hoy desaparecida.	Río Colorado	Lugar Histórico Nacional	
Paso Fotheringham Actual monolito, cerca de la confluencia de los ríos Neuquén y Limay	Cipolletti	Lugar Histórico Nacional	
Plaza Adolfo Alsina	Viedma	Lugar Histórico Nacional	
Vivac Ejército Expedición al Desierto Pampa de los Molinos	Choele Choel	Lugar Histórico Nacional	
Fortín de General Roca	General Roca	Monumento Histórico Provincial	
Casa Peuser	Cipolletti	Monumento Histórico Provincial	
Casa Vieja del Hospital de Allen	Allen	Monumento Histórico Provincial	

Instituto de Formación y Perfeccionamiento Docente Nº 1	General Roca	Patrimonio Histórico y Cultural Provincial	
Chacras de J. J. Gómez Chacras Nº 145 y 162	Coronel Juan José Gómez	Lugar Histórico	
Escuela Nº2 Juan de la Piedra	Viedma	Patrimonio Histórico y Cultural Provincial	
Dique Ingeniero Ballester Incluye el campamento de Agua y Energía	Barda del Medio	Monumento Histórico y Cultural Provincial	
Estación ferroviaria de Ingeniero Huergo	Ingeniero Luis A. Huergo	Monumento y Patrimonio Cultural Provincial	

Estación ferroviaria de San Carlos de Bariloche	San Carlos de Bariloche	Monumento y Patrimonio Cultural Provincial	
Templo Sagrado Corazón de Jesús	Luis Beltrán	Monumento Histórico Provincial	
Casco La Luisa	Colonia La Luisa	Patrimonio Histórico Provincial	
Ex ingenio azucarero	Colonia San Lorenzo	Patrimonio Histórico Provincial	
Antigua vivienda de Juan Pegassano Actual Escuela Nº 127	Colonia San Lorenzo	Patrimonio Histórico Provincial	
Puente ferroviario de Colonia San Lorenzo	Colonia San Lorenzo	Patrimonio Histórico Provincial	

Capilla de la Virgen Misionera	Colonia San Juan	Patrimonio Histórico Provincial	
Escuela Provincial Nº 6	San Antonio Oeste	Monumento Histórico Provincial	
Fuerte San Javier	San Javier (Río Negro)	Sitio Histórico Provincial	
Casa Wiederhold	San Carlos de Bariloche	Monumento Histórico Provincial	
Faro de la Barra del Río Negro Ruta 1	Balneario El Cóndor	Monumento Histórico Provincial	
Ex Escuela Normal Popular de la Patagonia	Viedma	Monumento Histórico y Artístico Provincial	

Cuadro realizado en base a la información proporcionada en:
https://monumentos.cultura.gob.ar/provincia-de-rio-negro/

14.7. Las primeras asociaciones rionegrinas

Las asociaciones fueron prácticas originadas en el intercambio cultural de las elites que, en muchos casos, se organizaban en torno a la filiación étnica o al país de origen de sus miembros, con el fin de organizar festejos o conformar asociaciones laicas que realizaban eventos festivos con fines de caridad, desplazando en este sentido funciones que tradicionalmente estuvieron en manos de la iglesia.

En las primeras décadas del siglo XX comenzaron a organizarse en territorio rionegrino diversas actividades asociativas (De Privitellio, 2003) estimuladas y protagonizadas por vecinos destacados de los espacios urbanos, en especial docentes, comerciantes y profesionales, que hacían de la cultura erudita un aspecto valorado y reafirmaban la necesidad de nutrirse de valores y conocimientos.

En Viedma, por ejemplo, existieron ya en el siglo XIX, asociaciones como “Los Antropófagos del Desierto” que realizaron obras de teatro, serenatas y títeres y organizaron festejos patrios, constituyéndose en antecedentes de la Comisión de Cultura Municipal (Valle, 2012). En junio de 1881 esta agrupación cambió su nombre por el del “Porvenir del Desierto”. Otras asociaciones culturales contemporáneas a ésta, fueron la “Sociedad de la Lira” (de carácter musical), la “Sociedad Unión de Viedma”, el “Club del Carnaval”, sociedades de comunidades extranjeras, de beneficencia y las comisiones que se conformaron con fines puntales, como la erección del monumento a Luis Piedrabuena en 1884.

Las primeras asociaciones obreras fueron conformándose a medida que se desarrollaban las obras de riego en el Alto Valle rionegrino, en especial tras la construcción del dique Ingeniero Ballester en 1918. Al inicio del año 1920 comenzaron a funcionar sociedades de Oficios Varios adheridas a la F.O.R.A. V en General Roca, Cipolletti y Allen. En la localidad de Allen también se constituyó una sección de la Federación Obrera Regional Portuaria, que nucleaba a los estibadores de la playa ferroviaria. Las sociedades de Oficios Varios estaban compuestas por un reducido número de trabajadores de diferentes gremios y tenían por finalidad sentar las bases para la organización de los obreros por oficio, objetivo que tuvo vida efímera, ya que si bien se conformaron en General Roca sociedades de obreros panaderos en 1922, ladrilleros y albañiles en 1927, éstas se disolvieron poco tiempo después

Si bien el desarrollo de la F.O.R.A. V fue limitado, durante el trienio 1921-1923 tuvo un momento de expansión en el Alto Valle, logrando abrir filiales en las ciudades de Cinco Saltos, Ingeniero Huergo, Chimpay y Chelforó (Scandizzo, 2017).

En este período también proliferaron las asociaciones de Ayuda Mutua, que tuvieron como propósitos promover obras que implicaran un adelanto para las localidades, difundir la cultura y, en el caso de las asociaciones cooperadoras, ayudar a la niñez carenciada y a los sectores sociales más vulnerables. Estas asociaciones proveían alimentos a alumnos y alumnas y contaban para ello con la cuota de sus socios; complementando así las acciones que realizaba el Consejo Nacional de Educación que, a través de la creación del cuerpo médico escolar, la copa de leche y la entrega de ropa a niños indigentes; brindaba ayuda a niños y niñas desde las escuelas.

En 1912 se creó en General Roca la Asociación de Socorros Mutuos Española, conformada por residentes españoles quienes en 1923 formaron la Federación Regional de Sociedades Españolas, de la que participan las Asociaciones Españolas de la región altovalletana y cuya sede se localizó en la ciudad de Bahía Blanca. En 1920 cobró vida la Asociación Española de Socorros Mutuos y Cultural de Cipolletti, reconocida por su acción mutualista y como espacio de sociabilidad étnica. (Iuorno, Miralles y Nasser, 2007).

Las Asociaciones Mutuales también fueron grandes promotoras de actividades culturales entre las que se destacaron, las primeras salas de cine rionegrinas. Tal es el caso, por ejemplo, de la mencionada Asociación Española de Socorros Mutuos de General Roca la que, en 1923, exhibía películas en su edificio de manera permanente sábados, domingos y feriados, con servicio de cafetería a cargo de Timoteo Arias, antiguo propietario del bar La Sonámbula. También en Cinco Saltos, la Asociación Española fundada el 19 de septiembre de 1926 fue la iniciadora del Cine Teatro Español, en el año 1933.

Las Sociedades Italianas de Socorros Mutuos se constituyeron en las ciudades de Villa Regina y Cipolletti en 1926. La de Cipolletti recibió el nombre de Asociación de Socorros Mutuos Italiana “Il Piave” y en 1950 fue refundada con la nominación “Círculo Italiano César Cipolletti”. En Bariloche se inauguró una sede en el año 1928, en Allen en 1936 y en 1952 se formó en Cinco Saltos el Círculo Italiano, del que participaron 81 miembros, el 60% de ellos ex combatientes de la segunda guerra mundial, que habían arribado a la ciudad para participar en la

empresa Indupa[269], dado que muchos de ellos tenían la formación técnica profesional requerida para la producción industrial.

Otras de las asociaciones relevantes de las primeras décadas del siglo XX fueron las Sociedades Protectoras escolares, que tenían como objetivos –como la señala la Cooperadora de la Escuela Nº 16 de Bariloche en 1928- "intensificar la acción nacionalista que realiza la escuela, cooperar a la misma con los medios posibles para el mejor desempeño educativo de su misión, procurar ayuda al niño indigente e influir en la adaptación y asimilación del extranjero fomentando su acercamiento para que más pronto mancomune sus costumbres e ideales, con los maestros".[270]

Las Bibliotecas Populares fueron otra forma asociativa de apoyo a la educación pública y de difusión de la cultura erudita en el medio local. La primera biblioteca de la Patagonia fue fundada en Viedma el 25 de mayo de 1887, durante la gobernación de Absalon Berreaute, quien cedió una habitación del edificio de la Gobernación para su funcionamiento y entregó una subvención para su sostén. Con la gran inundación de 1899 la biblioteca cerró sus puertas y, gracias al accionar de los vecinos, se reinauguró en enero de 1906 con el nombre de Bartolomé Mitre, ex presidente argentino fallecido a comienzos de ese año. Por resolución del gobernador León Quaglia se le cambió el nombre a Biblioteca 25 de Mayo pero, finalmente, el gobernador Adalberto Pagano le restituyó en 1933 el nombre de Bartolomé Mitre, nombre que aún hoy conserva (Valle, 2012).

Otra de las primeras conformadas fue de la Colonia Rusa en la década de 1920, que dio comienzo en el salón comunitario Colón. Las actividades realizadas por la comunidad se formalizaron en 1941, cuando se conformó la Colectividad Israelita de Río Negro y Neuquén.

"Un buen libro nos brinda todo en todas las edades de la existencia". Bajo esta primera se fundó en Cinco Saltos la Biblioteca Popular Carlos Guido y Spano el 15 de septiembre de 1932, a raíz de una convocatoria de la directora de la escuela 39. En la sede del colegio se reunieron aproximadamente treinta vecinos para

---

269 Industrias Patagónicas, fundada en Rio Negro en 1948 con el propósito de producir cloro, soda cáustica y PVC. En 1986, Indupa se radicó en el Polo Petroquímico de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

270 Periódico La Nueva Era, 31 de mayo de 1930, ABPBS.

constituir la "Sociedad Pro biblioteca popular" y el 12 de octubre de ese año abrió sus puertas al público, en una casilla que se utilizaba como aula, facilitada por el ferrocarril. En 1934 se nombró como bibliotecario rentado a Cesáreo Pérez, quien reemplazó a su antecesor, Vicente Fracassi, quien desempeñaba ese rol en forma gratuita.

La escena fue repitiéndose en las principales ciudades rionegrinas: en 1934 nació en General Roca la Biblioteca Julio A. Roca y, en 1938, se inauguró formalmente La Biblioteca Popular “Domingo Faustino Sarmiento” en Bariloche, quien desde hacía una década funcionaba en un ropero de la Escuela 16 de la ciudad, por iniciativa de su directora, Marta Verón de Mora, quien presidía la comisión directiva. En la localidad de El Bolsón, también se creó la biblioteca por iniciativa del director y de la cooperadora de la escuela Nº 30.[271]

Las tareas de promoción de la cultura tenían, a su vez, sus propios rituales, como las conferencias y los cursos que complementaban las actividades de la biblioteca. Los maestros generaron espacios de reflexión y producción, “para acortar las distancias geográficas y laborales, trascender el aula con su labor nacionalizadora, ocupar espacios públicos y compartir experiencias regionales socializando sus propias prácticas, sus sentires, sus saberes, sus recuerdos y utopías” (Teobaldo y García, 2000: 249), a través de la participación en revistas pedagógicas y/o en la redacción de artículos de colaboración sobre educación así como en su contribución como corresponsales en los diarios del territorio. A medida que crecían las bibliotecas en número y tareas de promoción cultural, comenzaron a conformarse los centros de escritores y centros de maestros.

Bandas –particulares, municipales o del ejército argentino- y coros acompañaron actos oficiales y generaron eventos culturales. Entre ellos, uno de los más significativos fue el Camping Musical Bariloche, que dio origen a la Camareta Bariloche, que dio su primer concierto en la Biblioteca Sarmiento el 17 de septiembre de 1967, cuando treinta becarios seleccionados en Bariloche, con auspicio de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, viajaron a la ciudad lacustre y se alojaron en las instalaciones del camping del lago Moreno. Realizados los cursos, el maestro Alberto Lisy procedió a integrar con diecisiete de ellos la Camerata

[271] *Libro histórico* Escuela N° 30, El Bolsón.

Bariloche. Con el correr de los años, otras actividades vinculadas a la música se sumaron a las iniciadas por la Camerata. El Coro de Niños y Jóvenes Cantores de Bariloche, ofreció por primera vez la Navidad Coral en 1968.

En Cipolletti, dirigido por Miguel Angel Barco, desde septiembre de 1967 funciona, en forma ininterrumpida, el Coro polifónico. Dos años más tarde, en 1969, la biblioteca popular Julio Argentino Roca formó un coro vocacional, asesorado por el musicólogo Ernesto Epstein.

Los primeros años del período democrático nos muestran el fuerte impacto que tuvo durante dos años seguidos, en la provincia de Río Negro, un evento de nivel nacional denominado la Primavera Musical Bariloche, promovido por el entonces gobernador Osvaldo Álvarez Guerrero, con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Nación. La promoción de este importante evento cultural, se pensó en alianza estratégica con el turismo. Desde el año 1993 se desarrolla la Semana Musical Llao Llao, que ofrece la posibilidad de -durante siete días, escuchar a algunos de los mejores intérpretes del mundo.

Asimismo, las políticas culturales de esta etapa vieron concretadas en acciones como la conformación de la Asociación de Escritores, la Federación Rionegrina de Escritores y el Fondo Editorial Rionegrino (F.E.R.). De esta manera la provincia dio otro paso en la promoción de la escritura.

Otro conjunto de manifestaciones artísticas como la danza, las artes, plásticas, el teatro y los títeres produjeron grandes obras y fueron semilleros de artistas con fama nacional e internacional. En teatro, fue un gran referente el IVAD –Instituto Vuriloche de Arte Dramático-. Se creó el 15 de octubre de 1956 y funcionó de manera ininterrumpida por más de 30 años. A lo largo de su extensa historia montó más de setenta obras de teatro en la ciudad de Bariloche, y realizó asimismo funciones en ciudades como Buenos Aires, Viedma y Esquel, entre otras. Su primera representación fue la ilustración escénica de una conferencia de Emilio Stevanovich con motivo de cumplirse veinte años del fusilamiento de Federico García Lorca. El grupo fue creado originalmente por Ángel Luis Aguirre, Miguel Ángel Cornaglia, y Aníbal Zucal, quienes habían migrado a Bariloche provenientes de Córdoba y Mar del Plata. A los pocos años, por distintas causas, estos fundadores dejaron el grupo, y se sumaron nuevos integrantes que permanecieron por muchos años, algunos de ellos hasta el final. Del IVAD formaron parte a lo largo de su historia, en distintos períodos, como actores, directores, técnicos o ayudantes,

cerca de doscientas personas. El instituto puso en escena casi ochenta obras de teatro, estrenando las últimas de la década de 1990 (Nudler y Porcel De Peralta, 2013).

-El Área de Cultura a nivel provincial

Tras asumir las primeras autoridades provinciales electas, el 1ro. de mayo de 1958 se creó la Dirección de Educación y Cultura, que dependía del ministerio de Asuntos Sociales y cuyo primer director fue el profesor Virgilio Tosco. Misiones Culturales fue el nombre del boletín informativo editado por la Dirección de Cultura, a través del cual se difundían las actividades fomentadas por el área, las producciones culturales y las existencias de la cineteca provincial. Tosco sentó las bases de una concepción amplia de cultura, concibiéndola como el quehacer del pueblo y reconociendo el rol del Estado en el desarrollo cultural.

En 1962 la provincia fue intervenida nuevamente y, en ese marco, se aprobó del decreto 1452/62 que pretendía delegar en la sociedad civil los emprendimientos culturales a partir de convenios con instituciones privadas, nacionales e internacionales. La concepción de cultura se limitó a su vínculo con las Bellas Artes y se legitimó el rol periférico de la región como receptora y consumidora de tendencias estéticas foráneas.

En 1963, con el regreso de la democracia –y el peronismo proscripto- durante el gobierno de Carlos Nielsen, Norberto Mario Rajneri, referente del radicalismo roquense, fue nombrado ministro de Asuntos Sociales (Valle, 2012). Rajneri impulsó el decreto 1114/64 que dividió el área de la Cultura de la Educación, definió funciones, objetivos y presupuesto, propuso organizar y clasificar el patrimonio artístico e histórico de la provincia y promovió el desarrollo científico, la investigación y el rescate de saberes folclóricos. El traslado de equipos rodantes de difusión cultural como bibliotecas, discotecas y proyecciones, permitió que las zonas rurales de la provincia participaran de las actividades culturales.

Los gobiernos de facto que se sucedieron hacia fines de 1960 y en la década del 70, salvo algunas contadas experiencias -como lo fue el Primer Encuentro de Gente de Teatro realizado en Viedma en 1968-, provocaron la parálisis y fragmentación de las políticas culturales, promoviendo propuestas diferenciadas para la elite –asociadas a estéticas vanguardistas y al goce estético-. Con el regreso de la democracia en 1973, el gobierno del justicialista Mario Franco propuso el Plan

Trienal 1974-1976, que priorizó el desarrollo de áreas críticas: salud, salud pública, vivienda y educación. Entre los objetivos del área de educación se propuso incentivar la producción de la cultura popular, el respeto por los sistemas culturales originales de la región y la revalorización del quehacer de los artesanos de la provincia, promoviendo la comercialización de sus producciones. Se acrecentaron las actividades sociales, se reforzaron los centros comunitarios, se desarrolló el folklore y se incentivó la investigación científica e histórica. Corta vida tuvieron estas iniciativas, un nuevo golpe de Estado, el de 1976, dio por tierra a estas propuestas.

-La casa de la Cultura de General Roca

En la segunda mitad del siglo XX, las usinas culturales de relevancia fueron -y aún lo son- la Casa de la Cultura en General Roca y la Escuela de Arte la Llave en Bariloche. La primera surgió en 1972 cuando un grupo de vecinos roquenses hizo una colecta para construir un espacio de arte. El edificio tardó años en hacerse y tras múltiples traslados y siete años de rifas y colectas, en 1979 se inauguró un espacio de 3.200 metros cubiertos y una sala con 180 asientos.

El año 1983 fue un punto de inflexión para las manifestaciones culturales y sus instituciones. En Río Negro asumió como gobernador el radical Osvaldo Álvarez Guerrero (1983-1987) quien, vinculó al Ministerio de Educación de la provincia con la promoción de la cultura, hecho que se vio reflejado en el Plan de Política Cultural de la Provincia de Río Negro (1983-1991) proyectado por el Subsecretario de Cultura Norman Tornini y vinculado con el Plan Nacional de Cultura.

En el marco del Plan Cultural provincial, en la Casa de la Cultura de General Roca se creó en 1984 el Instituto Superior de Artes, un espacio que luego terminó de florecer en el IUPA. A un año de su creación, el Instituto Superior de Artes (INSA) tenía 1.160 alumnos de entre doce y sesenta años. Un año más tarde se transformó en el Instituto Universitario Patagónico de Artes, y se constituyó en una experiencia piloto para todo el país, base para fijar la política nacional de enseñanza artística. En 1992 se comenzó a construir la segunda localización del Instituto , la Villa de las Artes y, un año más tarde, se anunciaba la creación de la Universidad de las Artes, que luego será el Instituto Universitario Patagónico de Artes, prestigiosa institución que, hasta el día de hoy, forma profesionales de excelencia en el campo artístico.

Con más de 14.000 metros cuadrados, el edificio definitivo se inauguró en 1996, ofreciendo formación y espectáculos de danza, música, teatro y plástica. En

este mismo espacio funciona la Fundación Cultural Patagónica, entidad civil sin fines de lucro creada en 1990, con sus propias salas de ensayo y un auditorio para 203 espectadores. Muy cerca, la Villa de las Artes y la Villa del Sauce ofrecen un complejo de viviendas para personal administrativo, de maestranza, elencos artísticos, profesores y alumnos becados que llegan de todos los puntos del país y del extranjero.

-La Escuela Municipal de Arte "La Llave"

La creación de la principal usina cultural de Bariloche, la Escuela Municipal de Arte La Llave, se originó inspirada de la corriente de educación creativa surgida en Europa, liderada por Herbert Read. Norman Tornini, subsecretario de Cultura de la Provincia de Río Negro en 1983, quien poseía una amplia experiencia en la docencia en el campo artístico y Manuel Bendersky, titular de Cultura del Municipio de San Carlos de Bariloche, fueron los impulsores del proyecto que se materializó en 1985 en una Escuela de Arte Municipal. El propósito fue destinar un espacio común, centralizado en un único edificio, que desarrollara talleres integrales para niños, jóvenes y adultos de la ciudad con la intención de estimular la sensibilidad en el arte.

Docentes y artistas postularon la importancia de las disciplinas artísticas y estéticas en la educación formal y no formal de las personas, independientemente de su edad. Así, la Escuela Municipal de Arte La Llave sirvió de escenario a dichos postulados, considerando que la organización progresiva de las actividades artísticas no era una cuestión de talento natural, sino una construcción interactiva con el medio y con el ámbito cultural en el la sociedad desarrolla su cotidianeidad.

Dos años más tarde, en 1987, vio cumplido el sueño del edificio propio en sul actual emplazamiento, en un predio ubicado en las calles Onelli y Sobral, mediante una donación de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Simbólicamente, está ubicada en el “alto de Bariloche”, una zona urbana asociada a la pobreza y no a la producción artística, lo que evidencia la voluntad de descentralizar el campo artístico tradicional, constituyéndose en un escenario de acción para alumnos y alumnas provenientes de los sectores populares (Kohlstedt y Pierucci, 2017).

Desde entonces, la institución ofrece formación en manifestaciones culturales y artísticas a toda la población con una modalidad no formal, y brinda espectáculos

artísticos, proyecciones de cines y muestras de arte, en la mayoría de los casos con acceso libre y gratuito.

Bibliografía de referencia

Repositorios y Archivos

Archivo Diario Río Negro. General Roca.

Archivo Documental Museo de La Patagonia “Dr. Francisco P. Moreno”, Bariloche.

Archivo Emma Nozzi (https://emmanozzi.org/periodos).

Archivo General de la Nación, Departamento de Documentos Escritos

Archivo General de la Nación. Departamento de Documentos Fotográficos. CABA.

Archivo Histórico Provincial de Río Negro, Viedma.

Archivo Vialidad Rionegrina, Bariloche.

Batallón Ingenieros Neuquén

Biblioteca Archivo General de la Nación, CABA

Biblioteca Banco Torquinst. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Biblioteca del Congreso, CABA

Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Ciudad Autónoma de Buenos Ares

Biblioteca Ricardo Levene (Ministerio de Educación)

Museo Arqueológico Pilcaniyeu

Museo Jacobacci

Museo Jorge Gerhold

Museo Municipal Los Menucos

Museo Valcheta

Servicio Histórico del Ejército, CABA

Fuentes éditas

AA.VV (2013) *Agenda de actuación Territorial para la Provincia de Río Negro*, Consejo Federal de Inversiones, Provincia de Río Negro.

AA.VV (2015) *Comisión investigadora para el relevamiento de transferencias de tierras rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro (Ley 4744),* Informe final 2012-2015, Río Negro.

AA.VV (2016) *Haciendo Caminos, Primer Congreso Medioambiental UnTER*, Fiske Menuco-Gral. Roca, Río Negro.

AA.VV (2017) *Directrices de ordenamiento territorial para las localidades de la Línea Sur de Río Negro*, Consejo Federal de Inversiones.

AA.VV (2018) *Desarrollo de un Observatorio de Sustentabilidad Rural en Jacobacci*, INTA, Río Negro. Argentina.

Cámara de Senadores (1909) *Diario de sesiones,* Congreso Nacional.

Censo Nacional a la Actividad Minera, CeNAM-17 (2018), Resultados Estadísticos 2016, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC.

Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010: Censo del Bicentenario, Pueblos Originarios, Región Patagonia, (2015) Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y censos, INDEC.

Consejo Nacional de Educación (1938) *Cincuentenario de la Ley 1420. Memoria sobre el desarrollo de las escuelas primarias desde 1884 a 1934*, Tomo II. Buenos Aires.

Consejo Nacional de Educación (1942) *Cincuentenario de la Ley 1420 Edificación escolar en Territorios Nacionales y provincias (Ley 4874)*, Tomo III. Buenos Aires.

Consejo Nacional de Educación (1944) *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Informe presentado al Ministerio de Justicia e Instrucción*, Pública por el Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires.

DÍAZ Raúl (1907) “Informe del Inspector General de los Territorios Nacionales sobre los progresos realizados en los mismos, relacionados con la Instrucción primaria en año 1906”, *El Monitor de la Educación Común,* 27(413), 419-425.

DÍAZ Raúl (1909) “Presupuesto escolar de los Territorios: deberes del Parlamento”, *El Monitor de la Educación en Común,* 28 (441), 648-665.

DÍAZ Raúl (1910) La educación en los Territorios y colonias federales. Veinte años de Inspección, 1890-1910, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Dirección de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, Secretaría de Planificación, Gobierno de Río Negro.

Federación Lanera Argentina (2019), Base de Censos y Estadísticas, disponible en http://flasite.com/index.php/es/

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, (2015) *Plan Ovino y Caprino de la Provincia de Río Negro*, Gobierno de Río Negro.

Ministerio de Hacienda, (2017) *Informes Productivo Provinciales: Río Negro*, Presidencia de la Nación.

Ministerio de Turismo (2016) *Plan de turismo sustentable. 2016-2020*, Gobierno de Río Negro.

Ministerio del Interior (1884-1957) Memorias de los gobernadores de los Territorios Nacionales de Río y Neuquén, Archivo General de la Nación

Ministerio del Interior (1889-1941) Memorias del Ministerio del interior presentadas al Honorable Congreso de la Nación, Imprenta del Congreso Nacional, Buenos Aires.

Ordenanza N°031/17 (2017) "Modificación de la creación de los Menucos", Consejo Deliberante, Municipalidad de Los Menucos.

Provincia de Río Negro (1961) *Tres años de gobierno*, Viedma, tomos I y II.

Secretaría de Minería (S/F) *Oportunidades para la exploración*, Ministerio de Energía y minería, Presidencia de la Nación.

Fuentes periódicas

Flores del Campo, Viedma, 1904-1909. 1912, 1917, 1930.

La Nueva Era, Viedma-Carmen de Patagones, 1916-1945.

La Voz Andina, San Carlos de Bariloche, 1934-1944.

Río Negro, Semanario y Diario, General Roca, 1912-2018.

Bibliografía

AA.VV (1980) *Río Negro. Pasado y presente*, Chrismar Ediciones, Gráfica Moncayo, Buenos Aires.

AA.VV (2015) *Comisión investigadora para el relevamiento de transferencias de tierras rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro (Ley 4744), Informe final* 2012-2015, Río Negro.

ACOSTA Felicitas (2007) "La configuración de la escuela secundaria en la Argentina: tendencias históricas nacionales en el marco de las tendencias internacionales: Modelo institucional y desgranamiento en la escuela secundaria durante el siglo XX", en *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia,*

Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, San Miguel deTucumán.

AGUERRONDO Inés (1994) “La escuela media transformada: una organización inteligente y una gestión efectiva”, en *Ministerio de Cultura y educación de la nación, dirección nacional de gestión de programas y proyectos*, Buenos Aires.

ALBERS Chistoph (1996) "Planificación comunal en el Alto Valle de Río negro y Neuquén, Argentina", en *Berliner Geographische Studien*, Vol. 45, Institut fûr Geographie der Technischen Universitât Berlin.

ALEMANDRI Próspero (1934) *Notas de Enseñanza*, Publicación Oficial del Concejo Nacional de Educación, Buenos Aires.

ALLIAUD Andrea (1993) *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*, CEAL, Buenos Aires, Tomo I, Nº 434.

ALONSO Osvaldo (2001) “Gobernabilidad, democracia y educación. Una aproximación al caso rionegrino”, en *Revista Pilquen,* N° 4, Universidad Nacional del Comahue (CURZA), Viedma.

ARIAS BUCCIARELLI Mario (1996) "Tendencias en el proceso de conversión de territorios nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial", *Revista de Historia*, Nº6, pp. 135.

ARLT Roberto (1997) *En el país del viento. Viaje a la Patagonia (1934)*, edición y prólogo de Sylvia Saítta, Simurg, Buenos Aires.

AZCONEGUI María Cecilia (2014) “Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén, 1976-1983”, en Rubén KOTLER (Comp.) *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Imago Mundi, Buenos Aires.

AZCONEGUI María Cecilia (2016) “El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia a los refugiados (1973-1976)” en *Izquierdas (Santiago*), N°26, p.1-22.

BAEZA Brígida (2002) “Las prácticas sociales de conmemoración en el Departamento Tehuelches. Los actos cívicos en la época Territoriana”, en *V Jornadas de Historia Regional,* UNPA, 1° y 2 de Noviembre, Río Gallegos, Santa Cruz.

BALLENT Anahí y GORELIK Adrián (2001) “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis”, en Alejandro CATTARUZZA (Ed.) *Crisis*

económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943), Sudamericana, España.

BALSEIRO José Antonio (1988) *Informe del Dr. José Antonio Balseiro referente a la inspección realizada en la isla Huemul en Setiembre de 1952,* Comisión Nacional de Energía Atómica, Buenos Aires.

BANDIERI Susana (2003) "La persistencia de los antiguos circuitos mercantiles en los Andes Meridionales", en Raúl MANDRINI y Carlos PAZ (Eds.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena Latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, IEHS (UNCPBA)-UNS-CEHIR (UNCo.), Neuquén.

BANDIERI Susana (2005a) *Historia de la Patagonia*, Sudamericana, Buenos Aires.

BANDIERI Susana (2005b) "Asuntos de familia. La construcción del poder en la Patagonia, el caso de Neuquén", en *Boletín del Instituto Ravignani,* Nº 28, segundo semestre.

BANDIERI Susana (2006) "Del discurso poblador a la praxis latifundista: La distribución de la tierra pública en la Patagonia", en *Mundo Agrario.* Revista de Estudios Rurales, Nº 11, primer semestre.

BANDIERI Susana (2009) "Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario", en *Revista Pilquen,* Sección Ciencias Sociales, Revista Digitalizada, Año XI, Nº 11.

BANDIERI Susana (2009) "Pensar una Patagonia con dos océanos. El proyecto de desarrollo de Ezequiel Ramos Mejía", en *Quinto Sol*, Revista de Historia Regional, Nº 13.

BANDIERI Susana (2015) "Inversión multiimplantada: tierras, comercio y finanzas en la Patagonia austral", en Graciela BLANCO y Brigida BAEZA (Coords.) Dossier: *Desde la Patagonia. Tierra actividades económicas y actores sociales***,** *Revista Estudios del ISHIR,* Vol. 5, N° 13*.*

BANDIERI Susana (2018) "Políticas de distribución de la tierra pública en la Patagonia. Leyes y prácticas (1876-1930)", en Graciela BLANCO (Ed.) *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*, Prohistoria, Rosario.

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (1998) “Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el Alto Valle del río Negro”, en *Quinto Sol*, Revista de Historia Regional, Año 2, Nº 2.

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (2009) “Política de tierras en los Territorios Nacionales: entre la norma y la práctica”, en Graciela BLANCO y Guillermo BANZATO (Coords) *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Prohistoria, Rosario.

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (2013) "Promesas incumplidas: hidroenergía y desarrollo agrario regional en la norpatagonia argentina”, en Revista *Estudios Rurales*, Vol. 1, Nº 2.

BANDIERI Susana y BLANCO Graciela (2015) “Las frutas de la Patagonia. Cultivo de pomáceas en el Alto Valle de río Negro (Argentina)”, en Pablo LACOSTE y José Antonio YURI (Comps.) *Frutales, cultura y sociedad. Un recorrido histórico de la fruticultura universal y los orígenes de la fruticultura chilena hasta nuestros días,* Editorial de la Universidad de Talca. Chile.

BANDIERI Susana y DABÚS Carlos (2019) "La Patagonia: una historia de economías y sociedades contrastantes", en Susana BANDIERI et al., *Historia económica de las regiones argentinas (1810-2010)*, Editorial Biblos, en prensa.

BANDIERI Susana, BESSERA Eduardo y BLANCO Graciela (2016) “El proyecto de desarrollo patagónico de Ezequiel Ramos Mexía y el rol de la 'Comisión de Estudios Hidrológicos' dirigida por Bailey Willis”, Prefacio Histórico, en Gerardo DE JONG, Eduardo BESSERA y Marcos MARE (Eds.) *El norte de la Patagonia II: estrategias y proyectos. Comisión de Estudios Hidrológicos Bailey Willis 1911–1914*, *EDUCO,* Neuquén.

BARBERO María Inés (2009) “Estrategias de empresarios italianos en Argentina. El Grupo Devoto”, en *Anuario CEEED*, Nº 1 – Año 1.

BARCIA TRELLES Juan (1923) *La agricultura de regadío en los valles superior del río Negro e inferiores del Neuquén y el Limay*, Ferrocarril del Sud, Sección de Fomento Rural, Folleto Nº 9, Establecimiento Gráfico Argentino, Buenos Aires.

BARCO Silvia, PENAS Paula, POSE Susana y RODRÍGUEZ Mónica (2012) “Las políticas de reforma de la escuela secundaria en la provincia de Río Negro desde la década de 1980 hasta la actualidad: diseños curriculares y organización

del trabajo docente", en Stella Maris MÁS ROCHA (et. Al.) *La educación secundaria como derecho*, La Crujía, Buenos Aires, pp. 49-80.

BARELLI Ana (2013) "Las devociones marianas de los migrantes latinoamericanos en San Carlos de Bariloche (1970-2012). Prácticas religiosas y procesos identitarios", *Tesis Doctoral*, Doctorado en Historia. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

BARROS Carlos (1999) "Hacia un nuevo paradigma historiográfico", en *Prohistoria. Debates y combate por la Historia que viene*, Año 3, N°3, pp. 43-58

BASUALDO Victoria (2006) "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz", en *Revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA)*, N°5 (edición especial).

BAYER Osvaldo (Coord.) (2010) *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*, El tugurio, Buenos Aires.

BENDINI Mónica et al. (1993) *Campesinado y ganadería trashumante en Neuquén*, La Colmena, Buenos Aires.

BENEDIT J.C. (1921) *Estudio de las condiciones de explotación intensiva en los valles del río Negro, Neuquén y Limay*, Tesis UNBA, Facultad de Agronomía y Veterinaria, Buenos Aires.

BENGOA José (2000) *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*, Lom Eds., Santiago de Chile.

BERTONI Lilia Ana (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BESSERA Eduardo (2006) "Los Parques Nacionales", en *Patagonia Total Antártida e Islas Malvinas*, BarcelBaires-Alfa Centro Literario, Neuquén.

BESSERA Eduardo (2008) "Políticas de Estado en la Norpatagonia Andina. Parques Nacionales, desarrollo turístico y consolidación de la frontera, El caso de San Carlos de Bariloche (1934-1955)", *Tesis de Licenciatura en Historia,* Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, inédita.

BLANCO Daniel (2018) "La tierra pública en el Departamento Cushamen, Chubut. Ocupación, distribución y uso a lo largo del siglo XX", en Graciela BLANCO (Ed.) *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*, Prohistoria, Rosario.

BLANCO Daniel y MENDES José María (2006) "La historia de Handem Cerieldin, de su almacén y de algunos cambios sociales en el valle de El Bolsón", en BANDIERI Susana, BLANCO Graciela y VARELA Gladys (Dir.) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Serie Publicaciones CEHIR-UNCo, EDUCO, Neuquén.

BLANCO Graciela (2006) “Las explotaciones ganaderas en la Patagonia: sujetos sociales, articulación comercial y organización socio-espacial", en BANDIERI Susana, BLANCO Graciela y VARELA Gladys (Dir.) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Serie Publicaciones CEHIR-UNCo, EDUCO, Neuquén.

BLANCO Graciela (2009) "Casimiro Gómez Cobas (1854-1940). Hecho en Cuero. El mito del indiano que llegó a tener la mayor empresa curtidora del mundo", en Xoán CARMONA (Coord.) *Empresarios de Galicia*, vol. 2, Fundación Caixa Galicia, Coruña.

BOHOSLAVSKY Ernesto (2003) “El nacionalismo norpatagónico en los orígenes del peronismo (1930-1943)”, en Gabriel RAFART y Enrique MASES (Dirs.) *El peronismo. Desde los territorios a la nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pp. 45-76.

BOHOSLAVSKY Ernesto (2010) “El nacionalismo fascistoide frente a los indígenas del sur (1930-1943): ¿Pragmatismo, giro plebeyo o revisionismo?”, en *Sociohistórica: Cuadernos del CISH* 21-22, disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar [consulta: 24 de marzo de 2018].

BOHOSLAVSKY Ernesto y GODOY ORELLANA, Milton (2010) *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales (Argentina y Chile, 1840-1930)*, Prometeo, Buenos Aires.

BUSTILLO Exequiel (1999) *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica*, Sudamericana, Buenos Aires.

BUSTOS Jorge (1993) “Indios y blancos, sal y ganado más allá de la frontera. Patagones 1820-1830”, en *Anuario IEHS* Nº 7.

CAB (2012) *30 años RA-6. Reactor escuela del Centro Atómico Bariloche*, Artes Gráficas Buschi, Buenos Aires.

CACOPARDO María Cristina (1967) *Cambios en los límites nacionales, provinciales y departamentales, a través de los censos nacionales de población,* Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

CAÑUQUEO Lorena, KROPFF Laura y PÉREZ Pilar (2015) “A la sombra del estado. Comunalización indígena en parajes de la pre-cordillera de Río Negro, Argentina”, en *Revista del Museo de Antropología,* vol. 8, N° 2, pp. 159-170.

CAÑUQUEO Lorena, KROPFF Laura y PÉREZ Pilar (2015), “A la sombra del estado. Comunalización indígena en parajes de la pre-cordillera de Río Negro, Argentina”, en *Revista del Museo de Antropología,* vol. 8, N° 2, pp. 159-170.

CAÑUQUEO Lorena, KROPFF Laura, PÉREZ Pilar y WALLACE Julieta (Coord.) (2015) *Comisión investigadora para el relevamiento de transferencias de tierras rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro (Ley 4744), Informe final 2012-2015,* Río Negro.

CARBALLO Carlos (2009) "Repensar el territorio de la expresión religiosa", en Carlos CARBALLO (Coord.) *Cultura, territorios y prácticas religiosas*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 151-172.

CAREY Alina y MÉNDEZ Laura (2010) “Identidades en pugna. Lo local y lo nacional en las conmemoraciones barilochenses 1910-1934”, en revista *Pilquen-Sección Ciencias Sociales-Dossier Bicentenario*, año XII, N°12, pp. 1-15.

CAREY Alina, MECOZZI Cecilia y LUSETTI Liliana (2011) “El intento por modelar argentinos. Escuelas, maestros, conmemoraciones y festejos en el Oeste de Territorio de Río Negro (1910-1945)” en MÉNDEZ Laura *Historias en Movimiento. Cuerpo, Educación y tiempo libre en la Norpatagonia 1884 – 1945*, Prohistoria Ediciones, Rosario, pp. 51-123.

CARLI Sandra (2002) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880-1955*, Miño y Dávila*,* Buenos Aires.

CASULLO Fernando, GALLUCCI Lisandro y PERREN Joaquín (Comps.) (2013) *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia, 1880-1940*, Prohistoria, Rosario.

CATTARUZZA Alejandro (2003) “Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional”, en Alejandro CATTARUZZA (Dir*.) Nueva Historia Argentina, Tomo 7: Crisis económica, avances del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Sudamericana*,* Buenos Aires.

CATTARUZZA Alejandro (2007) *Los usos del pasado*, Sudamericana, Buenos Aires.

CFI -Consejo Federal de Inversiones- (1977) Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro, *Análisis y evaluación de la actividad económica y configuración espacial de la Provincia de Río Negro*, 3 Tomos, Buenos Aires.

CHAVÉZ Matías, SOURROVILLE Marcos (2016) “Redes sociales y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro, Argentina (1900-1950)", en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras,* vol. 21, N° 1, pp. 159-181.

CHAVÉZ Matías, SOURROVILLE Marcos (2016), “Redes socials y territorialidad bolichera de sirios y libaneses en el sudeste de Río Negro, Argentina (1900-1950), en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras,* vol. 21, N° 1, pp 159-181.

CHIOCCONI María (2011) “Tiempo libre para recrear. El Club Andino Bariloche”, en Laura MÉNDEZ (Dir.) *Historias en Movimiento. Cuerpo, educación y tiempo libre en la Norpatagonia 1884-1945*, Prohistoria, Rosario, pp. 227-251.

CIARALLO Ana y TRPIN Verónica (2015) "Familias migrantes hortícolas en el Valle Medio del río Negro. Cruces identitarios en las experiencias de vida y de trabajo", en Ana Inés BARELLI y Patricia DREIDEMIE Patricia (Dir.) *Migraciones en la Patagonia. Subjetividades, diversidad y territorialización*, Editorial UNRN, Viedma.

CÍRCULO MILITAR (1971) *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*, Vol. 633-634.

CONTI Enrique J. (1932) *La explotación agrícola en el valle del río Negro. Monografía de una chacra de regadío*, Ferrocarril Sud, Sección Fomento Rural, Nº 18, Establecimiento Gráfico Argentino, Buenos Aires.

DAL BÓ Alberto (2000) *Hospitales de reforma. Crónica para evitar el olvido*, Biblos, Buenos Aires.

DE JONG Gerardo (2010) *La fruticultura patagónica del Alto Valle. Conflictos de una actividad económica ineficiente en la era del capital tecnológico*, La Colmena, Buenos Aires.

DE JONG Gerardo, BESSERA Eduardo y MARE Marcos (Eds.) (2016) *El norte de la Patagonia II: estrategias y proyectos. Comisión de Estudios Hidrológicos Bailey Willis 1911–1914*, *EDUCO*, Neuquén.

DE JONG Gerardo, TISCORNIA Luis y otros (1994) *El minifundio en el Alto Valle del río Negro: Estrategias de adaptación*, Imprenta Universitaria UNCo, Neuquén.

DE PAULA Alberto (2000) *Las nuevas poblaciones de Andalucía, California y el Río de la Plata (1767-1820)*, UBA, Buenos Aires.

DE PRIVITELLIO Luciano (2003) *Vecinos y ciudadanos. Política y Sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*, Siglo XXI Editores Argentinos, Buenos Aires.

DELRIO Walter (2010) *Memorias de La Expropiación. Sometimiento e Incorporación Indígena En La Patagonia (1872-1943)*, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

DELRIO Walter, ESCOLAR Diego, LENTON Diana y MALVESTITTI Marisa (2018) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, Editorial UNRN, Viedma.

DI LISCIA María Silvia (2005) "Colonias y niños débiles: Los instrumentos higiénicos para la eugenesia en la primera mitad del siglo XX", en María Silvia DI LISCA y Ernesto BOHOSLAVSKY *Argentina en Instituciones y forma de control social en América Latina 1840-1940*, Editorial Prometeo, Buenos Aires.

DI NARDO Yanina (2004) *El programa de desarrollo del valle inferior del río Negro ¿Experiencia fallida o palanca para el desarrollo? Situación y perspectivas,* Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas (http://racimo.usal.edu.ar/4126/1/Páginas%20desdeTESIS%20)

ENRICCI Juan Andrés (2004) "Un modelo de gestión del Turismo Científico en la Patagonia", *Tesis de Maestría,* Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

ENTRAIGAS Jorge Raúl (2016) *Federalismo y provincialización: el Territorio Nacional de Río Negro*, Jorge Raúl Entraigas, Viedma.

ENTRAIGAS Raúl (1939) *El Padre Dotor. Evasio Garrone, Apóstol de Río Negro*, Pío IX, Buenos Aires.

FABBRI Sonia y IRAUZTA Carlos (2001) "La incidencia de las políticas educativas en las practicas institucionales cotidianas", en *Revista Pilquen,* N° 4, Viedma.

FARRO Máximo (2009) *La formación del museo de La Plata*, Prohistoria, Rosario.

FARRO Máximo (2011) “Colección de cráneos, fotografías y manuscritos en el desarrollo de la antropología física y de la etnografía lingüística en la Argentina a fines del siglo XIX”, en María Margaret LOPES y A HEIZER. (Orgs.) *Colecionismos, práticas de campo e representacoes*, EDUEPB, Capina Grande, pp. 93-104.

FASANO Héctor (2007) *Perito Francisco Pascasio Moreno. Un héroe civil*, Fundación Museo de La Plata Francisco Pascasio Moreno, La Plata.

FERMAN María Laura (2012) *La participación en las políticas de hábitat: un análisis de la experiencia de microcréditos para la producción social del hábitat 2011-2012 en la línea Sur Rionegrina*, Universidad Nacional de Lanús.

FERNÁNDEZ Demetrio (1960) *La escuela Patagónica. Reminiscencia de un maestro. 1914-1946*, Talleres Martín Rodríguez y Cía, Bahía Blanca.

FERNANDEZ MOUJAN Inés (2016) “Crónica de una investigación: la Escuela Normal Popular Mixta de Viedma", en Revista *Historia de la Educación Anuario SAHE*, Vol. 16, N° 1, pp. 152-171.

FINKELSTEIN Débora (2002) "Mecanismos de acceso a la tierra y narraciones de identidad en la Colonia Pastoril de Cushamen (Provincia de Chubut)", en *Cuadernos de Identidad del Pensamiento Latinoamericano,* Nº 19, pp. 231-237.

FINKELSTEIN Débora y NOVELLA María Marta (2005) "Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut", en BANDIERI Susana *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Neuquén, Publicaciones CEHIR-UNCo.

FREIRE Mariel (2003) “Paraje Pichi Leufu: una mirada integradora desde la perspectiva del método regional”, *Tesis de Licenciatura*, Universidad nacional del Comahue, Facultad de Humanidades.

FRONDIZI Arturo (1984) *Breve historia de un yanqui que proyectó industrializar la Patagonia (1911-1914). Bailey Willis y la segunda conquista del desierto*, Ed. Cen, Buenos Aires.

FUENTES Daniel y NÚÑEZ Paula (Eds.) (2007) *Sectores populares: identidad cultural e historia en Bariloche*, Núcleo Patagónico, San Carlos de Bariloche.

FULVI Nilo (2007) “El Territorio Nacional de Río Negro durante la ‘Generación del 80’ (1880-1914). El proceso de su integración a la economía nacional”, en Martha RUFFINI y Ricardo Freddy MASERA (Coord.) *Horizontes en perspectiva.*

Contribuciones a la historia de Río Negro 1884-1955, Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro, Viedma.

FUNES Alicia (2013) *Historias Enseñadas Recientes. Utopías y Prácticas*, Educo, Neuquén.

FUNES Alicia (Comp.) (2001) *Ciencias Sociales entre debates y propuestas*,Manuscritos. FACE UNCo*,* Neuquén.

GALLUCCI Lisandro (2017) "Gobierno, progreso y representación en los territorios nacionales del sur argentino", en Susana BANDIERI y Sandra FERNÁNDEZ (Coords.) *La Historia Argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*, Tomo 3, Teseo, Buenos Aires.

GIACCARDI Maricel y TAGLIORETTE Alicia (Comps.) (2007) *Efectividad del manejo de las áreas protegidas marino costeras de la Argentina*, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Fundación Vida Silvestre Argentina, Puerto Madryn: Fundación Patagonia Natural, Buenos Aires.

GIBERTI Horacio (1954) *Historia económica de la ganadería argentina*, Raigal*,* Buenos Aires.

GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS Pilar (2001) *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862, B*uenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

GOROSTIAGA Jorge (2007) “La Democratización de la Gestión Escolar en la Argentina: Una Comparación de Políticas Provinciales”, en *Revista Archivos Analíticos de Políticas Educativas,* Vol. 15, N° 2.

GOTI Alfredo (1928) "La colonización en el Valle Superior del río Negro", informe presentado al Banco Hipotecario Nacional, en *Revista del Ferrocarril Sud*, septiembre.

HERRERA Soledad Inés y HERRERA Silvina Amalia (2014), Desequilibrios Territoriales en la Provincia de Río Negro: Análisis Cuantitativo, en *Revista Pilquen*, Año XVI, Nº17 vol. 1.

HURTADO Diego (2009) “Periferia y fronteras tecnológicas. Energía Nuclear y dictadura militar en Argentina (1976-1983)”, *Revista CTS*, Nº 13, Vol. 5, pp. 27-64, disponible en:

HURTADO Diego (2010) *La Ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*, Edhasa, Buenos Aires.

HURTADO Diego (2014) *El sueño de la Argentina atómica: Política, tecnología nuclear y desarrollo nacional (1945-2006)*, Edhasa, Buenos Aires.

HURTADO Diego y FELD Adriana (2010) “La revista Mundo Atómico y la ‘nueva Argentina científica´”, en Claudio PANELLA y Guillermo KORN (Eds.) *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*, Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata, pp. 201-228.

INTA, Secretaría de Estado de Agricultura, Ganadería y Pesca (1986) *Diagnóstico Regional*, Estación Experimental Regional Agropecuaria Alto Valle, Río Negro.

INVAP (2006) *30 Años. INVAP. Tecnología Argentina para el mundo*, Artes Gráficas Buschi, Buenos Aires.

IUORNO Graciela, MIRALLES Glenda y NASSER Karim (2007) “Actores y espacio público en la etapa territorial rionegrina. El departamento General Roca y su integración desigual”, en Martha RUFFINI y Ricardo Freddy MASERA (Coords.) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro. 1884-1955,* Vol. 1, Fundación Ameguino, Legislatura de Rio Negro, Viedma, pp. 335-361.

JARA Miguel, BLANCO Laura y MUÑOZ María (2006) “Mundos de vida en el tiempo. La historia reciente/presente en el C.B.U rionegrino”, en *Revista Escuela de Historia,* N° 5.

JUAREZ Francisco N. (2005) *Historias de la Patagonia*, Ediciones B*,* Buenos Aires.

KAPLUN Mario (2002) “Primera parte: La comunicación educativa”, en *Una pedagogía de la comunicación*, Editorial Caminos*,* La Habana.

KOHLSTEDT Marcela y PIERUCCI Liliana (2017) “Bariloche, arte y cultura en la historia reciente”, en *Revista El Todo,* Año 8, Nº 43, pp. 28-31.

KROPFF Laura (2002) “Indios, chilotes y vecinos en una ciudad patagónica”, en *Cuadernos de Antropología Social*, N°16, pp. 211-229.

LARÍA Salvador Carlos (1972) *Acerca del origen y primeras escuelas de Río Negro*, Archivo histórico de la Provincia de Río Negro, S/D.

LENTON Diana (2011) "Dossier Genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica", en *Corpus Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*, Vol. 1.

LENTON Diana (2014) “Apuntes en torno a la aplicabilidad del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el estado argentino y los pueblos

originarios", en José Luis LANATA (Comp.) *Prácticas Genocidas y Violencia Estatal en Perspectiva Transdisciplinar*: IIDyPCa-CONICET, E-Book, San Carlos de Bariloche, pp. 32-51.

LENZI Juan Hilarión (1939) *Gobierno de territorios. Conceptos básicos de la ley Orgánica Territorial*, Talleres Gráficos Mercantali, Buenos Aires.

LIONETTI Lucía (s/f) *La quintaesencia de la escuela pública: valores, normas y hábitos de comportamiento en la formación de un ciudadano (1880-1916)*, Editorial Ciudad, Buenos Aires.

LOLICH Liliana (1998) "Hábitat e identidad. Migrantes europeos en la Patagonia y literal-norte argentino. 1860-1940", en GUTIÉRREZ et al. *Hábitat e inmigración. Nordeste y Patagonia*, Cedodal Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, pp. 51-69.

LOLICH Liliana (2011) "Los planes urbanos y su relación con el paisaje cultural en zonas de frontera. Caso Bariloche, Patagonia argentina (1934-1979)", en Paula NÚÑEZ (Comp.) *Miradas Transcordilleranas*, Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio-Universidad Nacional de Río Negro, Bariloche, pp. 106-126.

LÓPEZ CORDOVEZ Luis (1990) "Crisis, políticas de ajuste y agricultura", en Orlando NÚÑEZ (Comp.) *Lo agrario. Teoría y métodos*, EDUCA, San José, Costa Rica.

LÓPEZ DÁVALOS Arturo y BADINO Norma (1994) "Antecedentes Históricos Del Instituto Balseiro", disponible en http://www.ib.edu.ar/instituto-balseiro/antecedentes-del-ib.html

LUIZ María Teresa (2005) "La interculturalidad como condicionante y resultante de nuevas modalidades de gestión pública. Una aproximación a la experiencia del co-manejo con comunidades mapuche en el Parque Nacional Lanín (provincia de Neuquén)", *Informe de Pasantía en Administración de Parques Nacionales–Parque Nacional Lanín*, Universidad Nacional San Juan Bosco, Ushuaia.

LVOVICH Daniel (2006) *El Nacionalismo de Derecha. Desde sus orígenes a Tacuara*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

MADARIAGA Marta Cecilia (2002) "Sistema productivo de los ladrilleros de Comallo. Provincia de Río Negro", *Revista de Estudios Rurales*, vol. 2 N°4.

MAIDA DE MINOLFI Esther (1971) “La colonización de Vicente Blasco Ibañez y el contingente valenciano en el Alto Valle del río Negro. Formación de la Colonia Cervantes”, *Serie Estudios y Documentos,* Nº 3, Centro de Investigaciones Científicas, Viedma, Río Negro.

MAIDA DE MINOLFI Esther (1980) "Colonia General Roca, pionera en la colonización del Alto Valle rionegrino", en *Academia Nacional de la Historia*, Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, T. III, Buenos Aires.

MANDRINI Raúl (2006) *Vivir entre dos mundos*, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, Buenos Aires.

MANSILLA Rocío, ROSALES Julio César y LAMAS Martín Ignacio (2013) “La aplicación de la transformación de nivel medio en el Valle medio. Análisis de los mecanismos para su introducción entre 2008 y 2012”, en *I Jornadas Norpatagónicas de Experiencias Educativas en Ciencias Sociales para la Escuela Secundaria. II Jornadas Provinciales de Geografía, Ciencias Sociales y Educación*, Instituto de Formación Docente Continua, Luis Beltrán.

MANZANAL Mabel (1983) *Agro, industria y ciudad en la Patagonia Norte*, Ediciones CEUR, Buenos Aires.

MARFANY Roberto (1947) "La guerra con los indios nómades", en *Historia de la Nación Argentina*, Vol. VI, Buenos Aires.

MARIMÁN Pablo, CANIUQUEO Sergio, MILLALÉN José y LEVIL Rodrigo (2006) *¡…Escucha, winka…! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Lom ediciones, Santiago de Chile.

MARISCOTTI Mario (1987) *El secreto atómico de Huemul. Crónica del origen de la energía atómica en la Argentina*, Sudamericana/Planeta, Buenos Aires.

MARQUESI Daniel (2002) “El Estado y los procesos de construcción de identidades nacionales y regionales en la Patagonia Austral: hacia un estado de la cuestión”, en *V Jornadas de Historia regional*, UNPA-UARG, Río Gallegos, 1° y 2 de noviembre.

MARTÍNEZ DE GORLA Dora (1969) “Patagones y un importante pleito entre ganaderos y comerciantes de Buenos Aires de 1824”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani”,* N° XII, Buenos Aires.

MASERA Ricardo Freddy (1998) *La Meseta Patagónica de Somuncura: un Horizonte en Movimiento*, Serie Las Mesetas Patagónicas, Gob. de las Provincias de Chubut y Santa Cruz.

MASES Enrique (2002) *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Prometeo Libros-Entrepasados, Buenos Aires.

MASES Enrique y GALLUCCI Lisandro (Eds.) (2007) *Historia de los trabajadores en la Patagonia*, EDUCO, Neuquén.

MASOTTA Carlos (2001) "Un Desierto para la Nación. La Patagonia en las Narraciones del Estado de la Concordancia (1932-1943)", en *Actas IV Congreso Chileno de Antropología,* Campus Juna Gómez Millas de la Universidad de Chile.

MATOSSIAN Brenda (2012) *Migración y segregación urbana en ciudades medias. Chilenos en San Carlos de Bariloche, Patagonia-Argentina*, Editorial Académica Española, Berlín.

MC DONALD J. (1939) *La zona de riego del valle del río Negro*, Ferrocarril Sud, Sección Fomento Rural, Nº 26, Establecimiento Gráfico Argentino, Buenos Aires.

MC GEE DEUTSCH Sandra (2003) *Contrarrevolución en la Argentina. 1900-1932. La liga Patriótica Argentina,* Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

MÉNDES José María y BLANCO Daniel "La historia de Handem Cerieldín, de su almacén y de algunos cambios sociales en el valle de El Bolsón (1920-1950)", en BANDIERI, Susana, BLANCO, Graciela y VARELA Gladys (dirs.), *Hecho en Patagonia,* Neuquén, Educo, pp 211-230.

MENDEZ Laura (2006) "Circuitos económicos en el Gran Lago. La región del Nahuel Huapi entre 1880 y 1930", en BANDIERI, Susana, BLANCO, Graciela y VARELA Gladys (dirs.), *Hecho en Patagonia*, Neuquén, Educo, pp.231-250.

MÉNDEZ Laura (2007) "Bariloche, 1880-1935: procesos migratorios, prácticas políticas, organización social", en RUFFINI Martha, MASSERA, Ricardo Freddy (Coords.) *Horizontes en perspectiva: contribuciones para la Historia de Río Negro, 1884-1955*, volumen 1, Legislatura de Río Negro-Fundación Ameghino, Viedma, pp. 365-386.

MÉNDEZ Laura (2010) *Estado, frontera y turismo. Historia de San Carlos de Bariloche*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

MENDEZ Laura e IWANOW Wladimiro (2001) *Bariloche las caras del pasado*, Manuscritos libros*,* Neuquén.

MENNA Federico, PARODI Cecilia, MANCA Bruno y ONTIVEROS Rafael (2010) *El Ingenio San Lorenzo Documental*, disponible en:

http://elingeniosanlorenzo.blogspot.com/2010/06/la-historia-del-ingenio-azucarero-de.html

MENNI Ana María (1999) *A lo largo de la ruta 23,* Serie las Libretas N° 3, Río Negro.

MÍGUEZ Eduardo (2008) *Historia económica de la Argentina. De la conquista a la crisis de 1930*, Sudamericana*,* Buenos Aires.

MIRALLES Glenda (2014) “La educación rionegrina en los primeros años de la provincialización a través de la prensa escrita”, en *I Encuentro internacional de educación, Espacios de investigación y divulgación*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.

MIRANDA Marisa y VALLEJO Gustavo (2005) *Darwinismo social eugenesia en el mundo latino,* Siglo XXI de Argentina Editores, Buenos Aires.

MOMBELLO Laura (2018) *Por la vida y el territorio. Disputas políticas y culturales en Norpatagonia*, EUDEM Editorial Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

MOYANO Adrián (2007) *Crónicas de la Resistencia Mapuche*, Bariloche, ed. del Autor.

MOYANO Adrián (2013) *Komütuam. Descolonizar la historia Mapuche en Patagonia*, Alum Mapu Ediciones, Bariloche.

MOYANO Daniel y BANDIERI Susana (2018) "Producir azúcar en la Patagonia. El ingenio San Lorenzo, un malogrado proyecto de industrialización de remolacha azucarera (Río Negro, 1927-1941)", en Revista *Mundo Agrario*, N°19 (42).

MUJANOVIC Sibila (2016) “Medicina tradicional, falsos médicos, idóneos y doctores diplomados: de todo como en botica”, en *Revista Todo,* Año 6, Nº 36, pp. 27-31.

MUÑOZ SOUGARRET, Jorge y MÉNDEZ Laura (2018) "Empresas ganaderas, concentración territorial y proyectos de colonización en la Patagonia Norte. El caso de la Sociedad Ganadera Chile-Argentina (1898-1914)" en Graciela BLANCO, Editora, *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*, Prohistoria, Rosario.

NACUZZI Lidia (2002) *Funcionarios, diplomáticos, guerreros*, Sociedad de Antropología de Argentina, Buenos Aires.

NAGY Mariano Ariel (2012) ‘Tradiciones situadas, usos del pasado y devenir indígena: la “Conquista del Desierto” y la construcción de hegemonía en la provincia de Buenos Aires’, *Tesis Doctoral*, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

NARDACCHIONE Gabriel Andrés (2012) “Las crisis provinciales y la nacionalización docente (1993-1997)”, en *Revista Pilquen,* N° 15.

NARODOWSKI Mariano (1996) *La escuela argentina de fin de siglo. Entre la informática y la merienda reforzada*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

NAVARRO FLORIA Pedro (2007) *“La Comisión del Paralelo 41º (1911-1914). Las condiciones y los límites del “progreso” liberal en los Territorios Nacionales”*. En Pedro NAVARRO FLORIA (Coord.) *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte. 1880-1916*, EDUCO*,* Neuquén.

NAVARRO FLORIA Pedro (2008) “La Suiza argentina”, de utopía agraria a postal turística: la resignificación de un espacio entre los siglos XIX y XX”, *Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia,* San Carlos de Bariloche, 6 al 8 de noviembre, Universidad Nacional del Comahue.

NAVARRO FLORIA Pedro y NICOLETTI María Andrea (2001) *Rio Negro. Mil voces en una historia*, Manuscritos*,* Neuquén.

NICOLETTI María Andrea y RODRÍGUEZ Ana (2011) “Evangelizar y nacionalizar territorios indígenas para incorporarlos a la nación. Salesianos e Hijas de María Auxiliadora en la Patagonia y La Pampa, Argentina (1875-1930)”, en FERNÁNDEZ PARRA, S. (Ed.) *Magallanes en ojos religiosos: Escenarios conflictos (1867-1900),* vol.1, Editorial Universidad de los Lagos, Osorno, pp. 5-36.

NORIEGA Néstor Alfredo (1980) *El Pariente de todos los Pobres*, Apis*,* Rosario.

NOVELLA María Marta y FINKELSTEIN Débora (2001) “Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut”, en S. Bandieri, *Cruzando la Cordillera… La frontera argentino chilena como espacio social*, Neuquén, Serie Publicaciones CEHIR-UNCo.

NUDLER Alicia y PORCEL DE PERALTA, Adrián (2013) "Teatro IVAD: el grupo y su producción durante los años de la dictadura”, en *Actas V Jornadas Historia Social de la Patagonia*, IDyPCA*,* Bariloche, pp. 380-395.

NÚÑEZ Paula (2003) “Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional. San Carlos de Bariloche, 1950-1970”, *Tesis de Licenciatura en Historia*, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, inédita.

NÚÑEZ Paula y BARELLI Ana (2013) “Marcas urbanas y sentidos sociales en disputa. Bariloche (1966-1983)”, en *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local 5* (10), 164-196.

NÚÑEZ Paula y NÚÑEZ Miguel (2012) “Conocer y construir naturaleza en el sur argentino”, En Cibelle Celestino SILVA, y Luis SALVATICO, (Eds.) *Filosofía e Histórica da Ciencia no Cone Sul. Selecao de trabalhos do 7° Encontro da AFHIC*, [ntr]mentes editorial*,* Porto Alegre, pp. 428-337.

OCKIER María (1987) **“**Propiedad de la tierra y renta del suelo: la especificidad del Alto Valle del río Negro”, en *CIHES*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Documentode Trabajo Nº 1.

OCKIER María (1988) "Inmigrantes y elites en la distribución de la tierra de laColonia Roca (Río Negro)", en *Anuario* Nº 13, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario.

OYOLA Carlos (Dir.) (1998) *Innovaciones educativas. Entre las políticas públicas y la práctica educativa*, Miño y Davila Editores, Buenos Aires.

PAGES LARRAYA Fernando, FILIPPO Jorge y SACCHI Carla (1988) *Tehuelches. Antropología psiquiátrica de la extinción*, Ediciones Culturales Santa Cruz, Buenos Aires.

PEREZ Alejandra (2011) “De libres salvajes a ciudadanos intrusos. La marginalidad de la incorporación indígena una vez finalizada la conquista”, en Sebastián VALVERDE, Graciela MARAGLIANO, Marcelo IMPEMBA y Florencia TRENTINI *Procesos Históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras. Aproximaciones a las relaciones interétnicas. Estudios sobre Norpatagonia, Argentina y Labrador, Canadá*, Editorial Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 107-127.

PÉREZ Pilar (2016) *Archivos del silencio. Estado, Indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941*, Prometeo, Buenos Aires.

PÉREZ Pilar y CAÑUQUEO Lorena (2018) “La policía ‘fronteriza’ del ‘30 en el Territorio Nacional de Río Negro”, Walter DELRIO, Diego ESCOLAR, Diana

LENTON y Marisa MALVESTITTI (Comps.) *En el país de no me acuerdo. Archivos y memoria del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950.* Universidad nacional de Río Negro, Argentina.

PÉREZ Pilar, CAÑUQUEO Lorena (2018) "La policía 'fronteriza' del 30 en el Territorio Nacional de Río Negro", Walter DELRIO Walter, Diego ESCOLAR, Diana LENTON y Marisa MALVESTITTI (Comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memoria del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950,* Editorial Universidad Nacional de Río Negro, Viedma.

PIANTONI Giulietta (2016) "Subjetividades, instituciones y memoria: el Museo de la Patagonia como escenario", en MÉNDEZ Laura y PODLUBNE Adriana (Dir.) *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia norte. 1910-1955*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 111-131.

PODGORNY Irina (1992) "El acervo histórico de la Facultad y Museo de La Plata: huesos y flechas para la nación" en *Entrepasados*, N°3, pp. 157-165.

PODGORNY Irina (2009*) El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910*, Prohistoria, Rosario.

PODGORNY Irina (2010) "Naturaleza, colecciones y museos en Iberoamérica (1770-1850)", en CASTILLA Américo (Comp.) *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*, Paidos, Buenos Aires, pp. 53-70.

POSE Hernán (2009) "El derrotero radical en 25 años de gobierno provincial: La territorialización del partido en Río Negro (1983-2008)", en *Revista Pilquen,* N°11, Viedma, Universidad Nacional del Comahue, (CURZA).

PRATS Llorens (1997) *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, Ariel.

Provincia de Río Negro (1962) *San Antonio Oeste: un puerto para la provincia de Río Negro. ´Publicación dispuesta por el Poder Ejecutivo por Decreto N. 424 del 12 de febrero de 1962*, Viedma.

PUIGGROS Adriana (1990) *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino*, Galerna, Buenos Aires.

PUIGGRÓS Adriana (1996) "De la dictadura al menemismo", en *Qué paso en la educación Argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*, Kapelusz*,* Buenos Aires.

PUIGGROS Adriana (2009) *El inspector Ratier y los maestros de tierra adentro*, Galerna*,* Buenos Aires.

PULITA Alicia (1971) “Fundación de Buena Parada Río Colorado”, Centro de investigaciones científicas, disponible en: http://aliciaepulita.com.ar/wp-content/uploads/2013/12/fundacion-de-buena-parada-rio-colorado.pdf

PUPIO María Alejandra y PIANTONI Giulietta (2017) “Coleccionismo, museo y saberes estatales. La colección arqueológica de Enrique Amadeo Artayeta en el Museo de la Patagonia (Argentina*)”,* en *Revista ESE – Estudios Sociales del Estado*, Dossier "Circulación de ideas en torno a los saberes de Estado. vol.3 N°5, pp. 31-54.

QUIJADA Mónica (1999) “La ciudadanización del ‘indio bárbaro’. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920”, en *Revista de Indias*, vol. LIX, Nº 217, pp. 676-704.

RADONICH Martha, CIARALLO Ana y TRPIN Verónica (2011) "Chilenos y bolivianos en la conformación de territorios en las áreas rurales del Alto Valle de Río Negro, Argentina", en Cyntia Pizarro (Coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*, Ciccus, Buenos Aires.

RAMOS MEXÍA Ezequiel (1908) “Veinte meses de administración en el Ministerio de Agricultura”, *Memoria presentada al Honorable Congreso (Marzo 1905-Oct. 1907)*, Imprenta La Agricultura Nacional, Buenos Aires,.

RAMOS MEXÍA Ezequiel (1913) *Un plan de obras públicas y de finanzas para la República Argentina*, Lajouane, Buenos Aires.

RAMOS MEXÍA, Ezequiel (1936) *Mis Memorias 1853-1935*, Librería y Editorial La Facultad, Buenos Aires.

RAONE Juan Mario (1969) *Fortines del desierto. Mojones de civilización,* Tomo I, II, III, Biblioteca del Suboficial, Buenos Aires.

RATTO Silvia (2003) *La frontera bonaerense (1810-1828): Espacio de conflicto, negociación y convivencia*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata.

REY Héctor y ENTRAIGAS Jorge (1984) “Reflejos ideológicos en el periodismo de Viedma-Patagones hacia 1900”, en *Boletín del Departamento de Historia. Facultad de Humanidades,* Universidad Nacional del Comahue, julio-diciembre, pp. 69-100.

REY Héctor y VIDAL Luis, coord. (1974) *Historia de Río Negro, Texto para establecimientos de enseñanza de la provincia,* Viedma, Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro, macanografiado.

REY, Héctor D. et al (1987) *Historia del Valle Inferior del Río Negro. El nuevo Distrito Federal*, Plus Ultra, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ Milagros (2014) “Avatares de la energía nuclear en Argentina. Análisis y contextualización del Plan Nuclear de 1979”, *H-industri@,* Año 8, N° 15, pp.30-55, disponible en: http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/

RÖGIND William (1929) "Historia del gran Ferrocarril del Sud desde el año 1862 hastala fecha", en números varios *Revista Ferrocarril del Sud*, Buenos Aires.

ROJAS Ricardo (1909) *La Tradición Nacionalista,* Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

ROMERO Claudia (2004) *La escuela media en la sociedad del conocimiento*, Noveduc*,* Buenos Aires.

ROTMAN Silvio (2009) “La tradición normalista en el proceso de afianzamiento del Estado Nacional argentino en la región patagónica. Desde la época del territorio hasta la provincialización”, trabajo realizado en el marco del proyecto de Investigación – Código 29/A185/2-Análisis Pedagógico Institucional de la Supervisión Educativa. El caso Argentino.

ROUQUIÉ Alain (1981) *Poder militar y sociedad política en la Argentina.* Hasta 1943*,* Emecé Editores, Buenos Aires.

ROUQUIÉ Alain (1982) Poder militar y sociedad política en la Argentina. 1943/1973, Emecé Editores, Buenos Aires.

RUFFINI Martha (2000) “La ocupación de la tierra en la margen sur del Río Negro 1820-1878”, María Elena Infesta (Comp.) *Estudios de Historia Rural VI*, Universidad Nacional, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, pp. 65-106.

RUFFINI Martha (2001) “Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930)”, en Leticia PRISLEI *Pasiones Sureñas*, Prometeo Libros-Entrepasados*,* Buenos Aires.

RUFFINI Martha (2006) “Estado y propiedad de la tierra en el Territorio Nacional de Río Negro: la cuestión de los ocupantes (1884-1892)”, en Enrique CRUZ, y Rosana PAOLONI (Comps.) *Anuario del CEIC/ 3. La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en Argentina*, Alción Editora*,* Córdoba.

RUFFINI Martha (2008) “La Patagonia en el pensamiento a acción de un reformista liberal: Ezequiel Ramos Mexía (1852-1935)”, en revista *Quinto Sol*, Vol. 12, UNLPam.

RUFFINI Martha y MASERA Ricardo Freddy (Coords.) (2007) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones a la historia de Río Negro 1884-1955*, Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro, Viedma.

RUFFINI Martha y VARELA María Teresa (2010) “Identidad, poder e intereses sectoriales. La Sociedad Rural de Viedma (Río Negro) frente a la política agraria del peronismo (1946-1955)”, *Ponencia en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural América Latina: realineamientos políticos y proyectos en disputa*, Recife -Pernambuco (Brasil), 15 al 19 de noviembre de 2010.

SALOMÓN TARQUINI Claudia (2017) "Los pueblos indígenas de Pampa y Norpatagonia entre fines del siglo XVIII y la actualidad", en Susana BANDIERI y Sandra FERNÁNDEZ (Coords.) *La Historia Argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*, Tomo 1, Teseo, Buenos Aires.

SARDI Marina (2016) “Los museos antropológicos y la mirada de un cacique actual”, Ciencia Hoy, N°26, pp. 32-35.

SAROBE José María (1937) *Hacia una nueva Educación,* Buenos Aires, Aniceto López editor, Buenos Aires.

SAROBE José María (1999) *La Patagonia y sus problemas*, Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, Buenos Aires.

SCATIZZA Pablo (2016) “Los setentas en la Norpatagonia. Modalidades represivas y espacios de resistencias. Neuquén - Río Negro (1970-1983)”, *Proyecto de investigación*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

SCATIZZA Pablo (2016) “Represión ‘antisubversiva’ en la Norpatagonia. Estrategias estatales y paraestatales de persecución política en Neuquén y Río Negro (1973-1976)”, Papeles de Trabajo, 10 (17), pp. 52-72.

SCATIZZA Pablo (2016) *Un Comahue violento. Dictadura, Represión y Juicios en la Norpatagonia argentina*, Prometeo, Buenos Aires.

SCHARAGRODSKY Pablo (2008) *Gobernar es ejercitar*, Prometeo libros*,* Buenos Aires.

SCHLEH E. (1939) *Compilación Legal sobre el Azúcar*. Legislación de Varias Provincias, Buenos Aires, Editado por el Centro Azucarero Argentino.

SEIJO Gustavo y CANTERO Javier (2012) “¿Cómo hacer un satélite a partir de un reactor nuclear? Elogio de las tecnologías de investigación en INVAP”, en revista *Redes*, Vol. 18, Nº 35, pp. 13-44.

SOCIEDAD MILITAR (1995), *El Ejército en el sur del país. Acción y presencia”,* Vto Cuerpo del Ejército, Buenos Aires.

SPIVAK Ana (2015) “Consensos y disensos sobre el desarrollo nuclear argentino en la última dictadura militar”, en Cecilia GÁRGANO (Comp.) *Ciencia en dictadura: trayectorias, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina*, INTA, Buenos Aires.

STANDIZZO Hernán (2017) “Neuquén, el límite de la organización anarquista en la Patagonia Norte (1918-1923)”, en *Revista de Historia,* Universidad Nacional del Comahue, Nº 18.

STOKING George (1985) “Essays on museums and material culture” en *Objects and Others. Essays on Museums and Material Culture*, The University of Wisconsin Press, USA, History of Anthropology, vol. 3, pp.3-14

SUÁREZ Graciela (2001) “La aplicación de la justicia en el ámbito local: los Juzgadosde Paz en la región andina, 1890-1920”, en Revista *Pilquén*, N°4, Viedma.

TAGLIANI Pablo (2009) “Los inicios del desarrollo económico de Rio Negro”, Revista *Pilquen,* Nº11, Viedma.

TAGLIANI Pablo, JÓCANO Guillermo, SALDIVIA Rodrigo, (2013) “Pequeños productores ovinos y cooperativismo en la Región Sur de Róo Negro” en: Revista Idelciip, N°211.

TAPATTA Heber N. (h) (1982) “Precios al productor y precios de exportación de lafruticultura regional: ¿una evidencia de cambios?”, *Simposio sobre Viabilidad Futura del Modelo de Desarrollo del Alto Valle*, General Roca, Río Negro, noviembre, mimeo.

TAPATTA Ricardo (1984) *Apogeo y crisis de la fruticultura del Comahue,* IERAL, Fundación Mediterránea, Cipolletti, Río Negro.

TEOBALDO Mirta (2011) ¡*Buenos días, Sr. Inspector! Historia de los inspectores escolares en la Patagonia Norte: Río Negro y Neuquén. Perfil y funciones (1884-1962)*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba.

TEOBALDO Mirta Elena y GARCÍA Amelia (2001) “Los docentes como intelectuales-productores. Sus revistas profesionales”, en Mirta TEOBALDO y

Amalia GARCÍA (Dirs.) *Sobre Maestros y Escuelas. Una mirada a la Educación de la Historia. Neuquén, 1884-1957*, Editorial Arcasur, Rosario.

TEOBALDO Mirta y GARCÍA Amalia (2001) “La Educación entre la inmigración y el nacionalismo. Inmigración chilena: Nacionalismo y Educación. Los chilenos como población problema”, en Mirta TEOBALDO y Amalia GARCÍA (Dirs.) *Sobre maestros y escuelas. Una mirada desde la educación desde la Historia. Neuquén, 1884-1957*, Editorial ArcaSur Rosario.

TEOBALDO Mirta y GARCÍA Amelia (2005) “La educación”, en Pedro NAVARRO FLORIA y María Andrea NICOLETTI (Comps.) *Gran libro de la Provincia de Río Negro. La Tierra, la gente y los lenguajes*, Barcel Baires*,* Buenos Aires, pp. 691-731.

TEOBALDO Mirta y NICOLETTI María Andrea (2007) “La educación en el territorio de Río Negro”, en Martha RUFFINI y Ricardo FREDDI MASERA (Coords.) *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955,* Vol. I, Fundación Ameghino, Viedma, pp. 271- 306.

TOZZIN Alma (2009) “Personas y territorios “marcados”. Economía política de la estatalidad y la alteridad en la Comarca Andina del paralelo 42°, Patagonia Argentina”, En *Revista Theomai Nº 20*, Buenos Aires.

TRPIN Verónica, ABARZÚA Flavio y BROUCHOUD María Silvia (2015) "Producción de tomate para industria en el Valle Medio de Río Negro: una perspectiva desde los actores involucrados", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios,* Nº 43, 2do semestre.

TRPIN Verónica, KREITER Analía y BENDINI Mónica (Coord.) (2013) *Abordajes interdisciplinarios en los estudios agrarios. Desafíos de la investigación social en el norte de la Patagonia*, Gesa -Grupo de Estudios Sociales Agrarios-, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo., Publifadecs, General Roca.

VALVERDE Sebastián y STECHER Gabriel (2011) “Políticas estatales en relación al acceso al territorio del pueblo Mapuche en el corredor de los lagos de Norpatagonia: análisis histórico, comparativo y regional”, en Sebastián VALVERDE, Graciela MARAGLIANO, Marcelo IMPEMBA y Florencia TRENTINI, *Procesos Históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras. Aproximaciones a las relaciones interétnicas. Estudios sobre Norpatagonia, Argentina y Labrador, Canadá*, Editorial Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 129-160

VAPNARSKY César (1983) *Pueblos del norte de la Patagonia, 1779-1957*, Editorial de la Patagonia, General Roca.

VAPNARSKY César A. (2001) *Tres pueblos de las mesetas patagónicas. Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos,* Editorial de la Patagonia, Fuerte General Roca.

VARELA Teresa y ELVIRA Gladys (2007) “Prensa y sociedad civil: la trama de la ciudadanía política en Viedma, capital del territorio de Río Negro, en la encrucijada de la década de 1930”, en Martha RUFFINI y Ricardo Freddy MASERA (Coords.) *Horizontes en perspectivas. Contribuciones para la Historia de Río Negro, 1884 -1955*, Editorial Fundación Ameghino, Viedma, 2007, pp. 307-334.

VELA Francisco Camino (2014) “La provincia de Río Negro entre 1983 y 2003: Predominio radical bajo diferentes modelos”, en *POSTData,* N°2.

VIGNATI Milcíades (1972) "Un capítulo de etnohistroia nordpatagónica. Joseé María Bulnes Yanquetruz", en *Investigaciones y Ensayo* Nº 13, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

VINCI María Cecilia (2005) “Plan de manejo de la costa de Río Negro. Observatorio del ecosistema litoral y monitoreo de la biodiversidad”, Proyección 3, II Seminario Interdisciplinal, Año 3, Vol 1, N°3.

VOTA Francisco (2016) “Salesianos: entre la religiosidad y la educación”, en *Revista Todo*, Ediciones Patagonia Escrita, pp. 29-32.

WELSCHINGER Daniel Eduardo (2004) “Modernidad y política educativa en los ’90: tensiones y límites para la gestión democrática”, en *Revista Pilquen*, N°6.

WETZLER Erich A.C. (1940) “Algunos aspectos de la fruticultura argentina”, *Tesis Doctoral,* Ciencias Económicas, UBA, Talleres Gráficos Palumbo, Buenos Aires.

WILLIS Bailey (1914) *El Norte de la Patagonia. Naturaleza y riquezas. Estudio de los elementos del tráfico del ferrocarril nacional de fomento desde Puerto San Antonio hasta el lago Nahuel Huapi y sus ramales dentro de la Cordillera hasta su extensión internacional con término en Valdivia en Chile*, Textos y mapas de la Comisión de Estudios Hidrológicos, Bailey Willis, Jefe 1911-1914, Tomo I, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Ferrocarriles (versión castellana por Julián Moreno-Lacalle).

WILLIS Bailey (1943) *El Norte de la Patagonia. Historia de la Comisión 1911-1914,* Stanford University, California, 1914. Versión castellana, Ministerio de Agricultura, Dirección de Parques Nacionales y Turismo, Buenos Aires.

WINDERBAUM Silvio y VEGA Graciela (2017) "La apropiación de las tierras en el Territorio Nacional de Río Negro después del genocidio de los pueblos originarios, 1879 – 1914. El caso del Valle Inferior del Río Negro. Primeros avances", en Informe Final Proyecto PIN I - 04/H159: “Historia de la Patagonia. Modalidades de desarrollo y acumulación públicas y privadas: consecuencias territoriales y medioambientales (fines del siglo XIX y XX)”, aprobado por la Secretaría de CyT, UNCo., bajo la dirección de Susana Bandieri, inédito.

YGOBONE Aquiles (1945) *La Patagonia en la realidad argentina: estudio de los problemas sociales, económicos e institucionales de las gobernaciones del sur*, El Ateneo, Buenos Aires.

YGOBONE Aquiles (1948) *El problema educacional en la Patagonia: Contribución al estudio y solución de las cuestiones vitales del sur argentino*, El Ateneo, Buenos Aires.

YGOBONE Aquiles (1979) *Francisco P. Moreno, arquetipo de la argentinidad*, Plus Ultra, Buenos Aires.

ZANATTA Loris (2005) *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

ZAVALA CEPEDA Juan Manuel (2011) *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*, Ediciones UC Temuco, Chile.

ZIEGLER Sandra (2008) “Los docentes y la política curricular Argentina en los años ‘90”, en *Cuadernos de Pesquisa,* Vol. 38, San Pablo.

ZIMMERMANN Eduardo (1995) *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Sudamericana, Editorial de San Andrés, Buenos Aires.